



35 COLECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DOCUMENTOS

XVI INFORME ANUAL DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2022



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**XVI INFORME DEL
OBSERVATORIO ESTATAL DE
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER
(Anuario 2022)**



© Ministerio de Igualdad
Centro de Publicaciones
C/ Alcalá, 37 - 28071 Madrid

Esta publicación ha sido realizada por funcionarias de la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

NIPO: 048-20-007-3

Correo electrónico: dgviolenciagenero@igualdad.gob.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en adelante Ley Integral, ha aprobado los siguientes informes anuales:

- I Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, fue aprobado el 28 de junio de 2007. Junto a este I Informe Anual, el Observatorio aprobó el Sistema de Indicadores y Variables para el análisis y seguimiento de la Violencia de Género y para construir la Base de Datos que permite la realización de estas funciones.
- II Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado el 22 de mayo de 2009.
- III Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reuniones de 9 de junio y 13 de julio de 2010.
- IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reunión de fecha 8 de noviembre de 2011.
- V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reunión de fecha 5 de julio de 2013.
- El VI Informe Anual del Observatorio, aprobado el 17 de diciembre de 2013.
- El VII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 19 de noviembre de 2014.
- El VIII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 3 de junio de 2016.
- El IX Informe Anual del Observatorio, aprobado el 31 de mayo de 2017.
- El X Informe Anual del Observatorio, aprobado el 15 de diciembre de 2017.
- El XI Informe Anual del Observatorio, aprobado el 21 de marzo de 2019.
- El XII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 19 de mayo de 2021.
- El XIII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 27 de abril de 2022.
- El XIV Informe Anual del Observatorio, aprobado el 20 de junio de 2023.
- El XV Informe Anual del Observatorio, aprobado el 20 de junio de 2023.
- El XVI Informe Anual del Observatorio, aprobado el 19 de marzo de 2024.

Este Anuario Estadístico 2022, consta de 15 capítulos.

Las notas metodológicas recogen, para cada uno de estos capítulos del Anuario Estadístico, las fuentes de información utilizadas referidas a 31 de diciembre de 2022. A todas ellas agradecemos su esfuerzo y colaboración.

En el año 2022 se observan los siguientes cambios respecto del anuario anterior:

- Se amplía la información del capítulo 1 que, además de asesinatos de mujeres en España por violencia en la pareja o expareja, recoge otros tipos de violencia contra la mujer por razón de género.
- Se amplía la información del capítulo 5 que, además de las consultas recibidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja, recoge las consultas sobre otros tipos de violencia contra la mujer por razón de género. Además, se incluyen datos sobre canales de atención diferentes a las llamadas telefónicas.
- Se ha modificado el formato de algunos gráficos para facilitar su interpretación.

RESUMEN DEL INFORME	1
1. Víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022)	1
2. Denuncias por violencia de género (de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022)	3
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial (de 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2022)	4
4. Datos judiciales sobre violencia de género (datos a 31 de diciembre 2022)	5
5. 016 - Servicio de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia contra la mujer por razón de género (de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022)	6
6. Teléfono ANAR (ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022)	8
7. Usuaris del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) (datos a 31 de diciembre de 2005 a 2022)	9
8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022) y contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022).....	9
9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022) y mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022)	10
10. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022)	11
11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022)	11
12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género (de 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2022)	12
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género (de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2022)	13
14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022)	14
15. Violencia sexual contra la mujer (año 2022)	14

1.	VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO	16
	Contenido y notas metodológicas	16
1.1.	Víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género. Evolución general	20
1.2.	Víctimas mortales por violencia contra la mujer en la pareja o expareja.....	21
1.2.1.	Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja. Evolución general	21
1.2.2.	Menores de edad víctimas mortales por violencia contra una mujer en el ámbito de la pareja o expareja	23
1.2.3.	Ámbito geográfico de los casos de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja	24
1.2.3.1	Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma	24
1.2.4.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y de sus agresores.....	27
1.2.4.1	Hijos e hijas de las víctimas.....	27
1.2.4.2	Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores.....	28
1.2.4.3	Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores	38
1.2.4.4	Discapacidad reconocida de las víctimas	40
1.2.5.	Denuncias interpuestas contra los agresores de víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja	41
1.2.6.	Víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con tutela institucional.....	46
1.2.7.	Características de las personas menores de edad víctimas mortales por violencia contra una mujer en la pareja o expareja	49
1.2.8.	Suicidio de agresores	50
1.3.	Víctimas mortales por violencia contra la mujer fuera de la pareja o expareja.....	53
1.3.1.	Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma	55
1.3.2.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja y de sus agresores.....	56
1.3.2.1	Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores.....	56
1.3.2.2	Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores	59
1.3.2.3	Discapacidad reconocida de las víctimas	60
1.3.3.	Tutela institucional.....	60

1.3.4.	Suicidio de agresores	61
1.4.	Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y fuera de la pareja o expareja: comparación	61
1.4.1.	Mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer por comunidad autónoma	62
1.4.2.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer	63
	ANEXO	66
2.	DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO	74
	Contenido y notas metodológicas	74
2.1.	Denuncias por violencia de género. Evolución general	76
2.2.	Origen de las denuncias por violencia de género	77
2.3.	Ámbito geográfico de las denuncias por violencia de género	78
2.4.	Denuncias por violencia de género por ámbito geográfico y origen de la denuncia (clasificación reducida)	81
	ANEXO	87
3.	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN POLICIAL	98
	Contenido y notas metodológicas	98
3.1.	Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Información general sobre casos activos.	101
3.2.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de género de los casos activos del Sistema VioGén	104
3.2.1.	Edad	104
3.2.2.	País de nacimiento	107
3.3.	Ámbito geográfico de los casos activos del Sistema VioGén.....	109
	ANEXO	114
4.	ORGANIZACIÓN Y DATOS JUDICIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	132
4.1.	Juzgados con competencias en violencia sobre la mujer	132
4.2.	Especialización en violencia de género de otros órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Penal y secciones de Audiencias Provinciales. Desglose según comunidad autónoma.....	137
4.3.	Asistencia jurídica gratuita	139
4.4.	Unidades de Valoración Forense Integral	141
4.5.	Víctimas de violencia de género con Órdenes de Protección atendidas por las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, desglosado por comunidades autónomas	144

4.6.	Organización de las plazas de fiscales en exclusiva para violencia sobre la mujer	146
5.	016–SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO	149
	Contenido y notas metodológicas	149
5.1.	Consultas atendidas en el 016 por violencia contra las mujeres	152
5.2.	Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja. Evolución general	154
5.3.	Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja. Ámbito geográfico	159
5.4.	Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja. Persona que efectúa la llamada	163
	ANEXO	166
6.	TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	177
	Contenido y notas metodológicas	177
6.1.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Evolución general	179
6.2.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Tipos	180
6.3.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a niñas y adolescentes menores de edad víctimas directas de violencia de género	181
6.3.1.	Edad de la niña o adolescente víctima directa de violencia de género	182
6.3.2.	Duración y frecuencia de la violencia de género directa sobre las menores de edad	183
6.3.3.	Identificación del agresor de la menor de edad víctima directa de violencia de género	183
6.3.4.	Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores de edad víctimas directas de violencia de género	184
6.4.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a personas menores de edad que viven en entornos de violencia de género	185
6.4.1.	Características sociodemográficas de personas menores de edad en entornos de violencia de género	185
6.4.2.	Duración y frecuencia de la violencia de género en el entorno de personas menores de edad	187
6.4.3.	Identificación del agresor en las llamadas sobre personas menores de edad en entornos de violencia de género	187

6.4.4.	Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre personas menores de edad en entornos de violencia de género	188
	ANEXO	189
7.	USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)	192
	Contenido y notas metodológicas	192
7.1.	El servicio ATENPRO: usuarias activas, altas y bajas. Evolución general.....	194
7.2.	Usuarias del servicio ATENPRO por ámbito geográfico.....	196
7.2.1.	Comunidad autónoma de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO	196
7.2.2.	Tamaño del municipio de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO	200
7.3.	Características sociodemográficas de las usuarias del servicio ATENPRO y de sus agresores.....	200
7.3.1.	Edad de usuarias y agresores.....	200
7.3.2.	País de nacimiento de usuarias y agresores	203
7.3.3.	Tipo de relación y convivencia entre usuarias y agresores	205
7.4.	Tiempo de permanencia de las usuarias en el servicio ATENPRO	206
	ANEXO	207
8.	CONTRATOS BONIFICADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	212
	Contenido y notas metodológicas	212
8.1.	Contratos bonificados de mujeres y colectivos de bonificación	216
8.2.	Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia. Evolución general.....	219
8.3.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados	221
8.3.1.	Edad de las mujeres víctimas de violencia	221
8.3.2.	Nacionalidad de las mujeres víctimas de violencia	221
8.3.3.	Nivel de estudios de las mujeres víctimas de violencia	222
8.4.	Características laborales de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados.....	223
8.4.1.	Ocupación de la trabajadora	223
8.4.2.	Sector de actividad de la empresa.....	224
8.4.3.	Tamaño de la empresa	224

8.5.	Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género	225
8.6.	Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia suspendidos o extinguidos con derecho de la víctima a prestación o subsidio por desempleo	226
8.7.	Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género	226
	ANEXO	228
9.	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PERCEPTORAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI).....	235
	Contenido y notas metodológicas	235
9.1.	Renta Activa de Inserción y mujeres víctimas de violencia.....	238
9.2.	Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción. Evolución general.....	239
9.3.	Ámbito geográfico de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción	240
9.4.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción	244
9.4.1.	Nacionalidad de la perceptora	244
9.4.2.	Edad de la perceptora.....	245
9.5.	Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.....	248
	ANEXO	249
10.	MUJERES PERCEPTORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY INTEGRAL	278
	Contenido y notas metodológicas	278
10.1.	Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. Evolución general	280
10.2.	Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma que concede la ayuda	280
10.3.	Edad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral	282
10.4.	Nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.....	283
10.5.	Edad y nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral	285
10.6.	Ayudas económicas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, según duración equivalente de la cuantía	286
	ANEXO	288

11. CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA A SUS HIJOS.....	290
Contenido y notas metodológicas	290
11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género	293
11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas a causa de violencia doméstica o de género	296
11.3. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia doméstica o de género por ámbito geográfico	297
11.4. Características sociodemográficas de las personas para quienes se han registrado solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género	301
11.4.1. Edad	301
11.4.2. Nacionalidad	303
ANEXO.....	306
12. INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y PENADOS A MEDIDAS ALTERNATIVAS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	329
Contenido y notas metodológicas	329
12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE)	332
12.2. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género. Evolución general.....	333
12.3. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por ámbito geográfico.....	334
12.4. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por tipo de delito.....	338
12.5. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según la duración de la condena	341
12.6. Características sociodemográficas de los internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género	342
12.6.1. Edad de los internos	342
12.6.2. Edad y nacionalidad de los internos	342
12.6.3. Edad y ámbito geográfico de los internos	345
12.6.4. Edad y tipo de delito de los internos.....	346
12.6.5. Nacionalidad de los internos.....	348

12.6.6.	Nacionalidad y ámbito geográfico de los internos.....	351
12.6.7.	Nacionalidad de los internos y tipología delictiva.....	354
12.7.	Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género.....	356
12.8.	Los delitos de violencia de género en el ámbito de Penas y Medidas Alternativas.....	357
12.8.1.	Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA).....	358
12.8.2.	Taller reGENER@r: 10 claves para conseguir relaciones igualitarias.....	361
12.8.3.	Eficacia del programa PRIA-MA.....	362
12.8.4.	Recursos internos y externos.....	363
12.8.5.	Glosario de términos.....	363
12.8.6.	Tablas.....	365
	ANEXO.....	373
13.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS MEDIDAS DE ALEJAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	382
	Contenido y notas metodológicas.....	382
13.1.	Dispositivos electrónicos de seguimiento. Evolución general.....	384
13.2.	Dispositivos electrónicos instalados, desinstalados y activos por ámbito geográfico.....	387
13.3.	Características sociodemográficas de las víctimas y de los agresores con dispositivo instalado.....	389
	ANEXO.....	396
14.	ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO. RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	415
	Contenido y notas metodológicas.....	415
14.1.	Mujeres víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. Evolución general.....	418
14.2.	Mujeres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares.....	419
14.3.	Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares.....	423
14.4.	Tipo de relación entre víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro.....	427
14.5.	Infracciones penales y medidas cautelares en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro.....	430
14.6.	Sentencias firmes en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro: condenados, infracciones penales, penas y medidas.....	432

14.6.1. Condenados. Evolución general y duración de los asuntos	433
14.6.2. Infracciones penales, penas y medidas	434
ANEXO.....	436
15. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER	438
Contenido y notas metodológicas	438
15.1. Victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.	440
15.2. Victimizaciones por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual.	443
<i>RESUMEN DE DATOS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA</i>	<i>445</i>

RESUMEN DEL INFORME

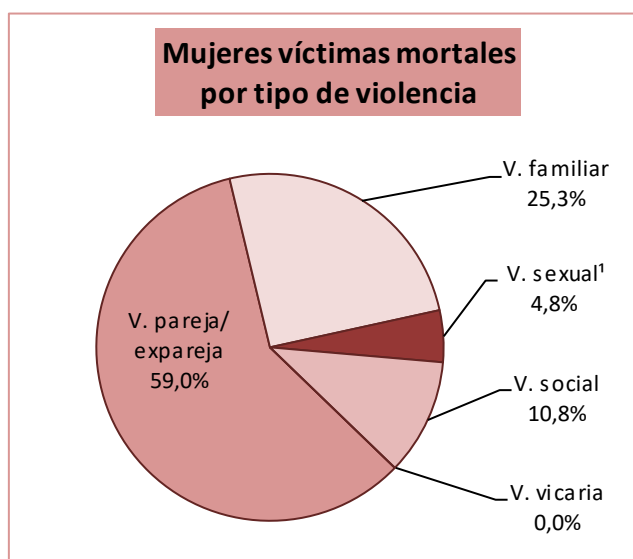
1. Víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Igualdad).

En enero de 2022, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) amplía la recogida y difusión de datos estadísticos sobre víctimas asesinadas por violencia contra las mujeres. De este modo, desde 2003 ofrecía datos de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja (anteriormente denominada violencia de género) y, desde 2022, incluye los asesinatos de mujeres por todas las formas de violencia contra la mujer por razón de género: en la pareja o expareja, familiar, sexual, social y vicaria.

En 2022, tres de cada cinco mujeres asesinadas por violencia contra la mujer por razón de género (59,0%) lo fueron en el ámbito de la pareja o expareja.

Gráfico 1.1. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales según el tipo de violencia.
Año 2022.

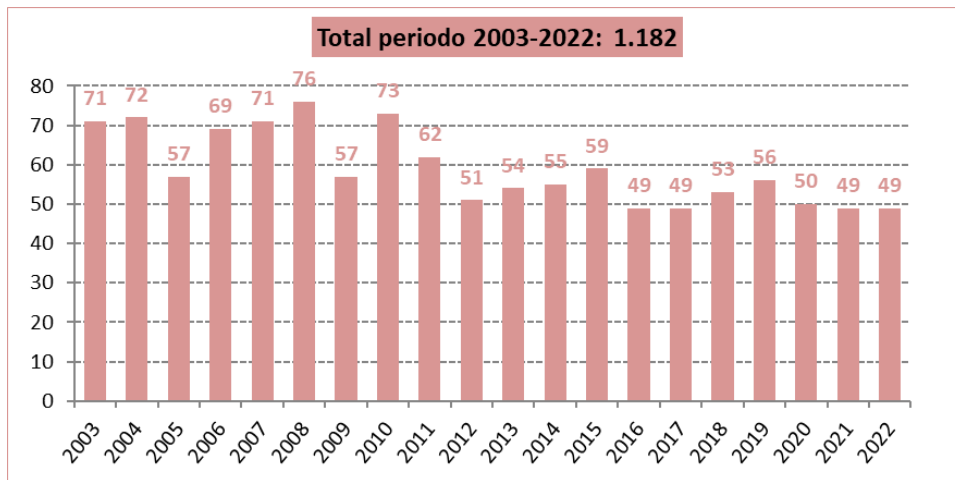


1. No incluye la violencia sexual en el ámbito de la pareja/expareja ni en el ámbito de la familia.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Si se considera específicamente ese ámbito -los feminicidios en la pareja o expareja-, ha habido 49 mujeres víctimas mortales en 2022 y 1.182 en el periodo 2003-2022.

Gráfico 1.2. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja.
Periodo 2003-2022.

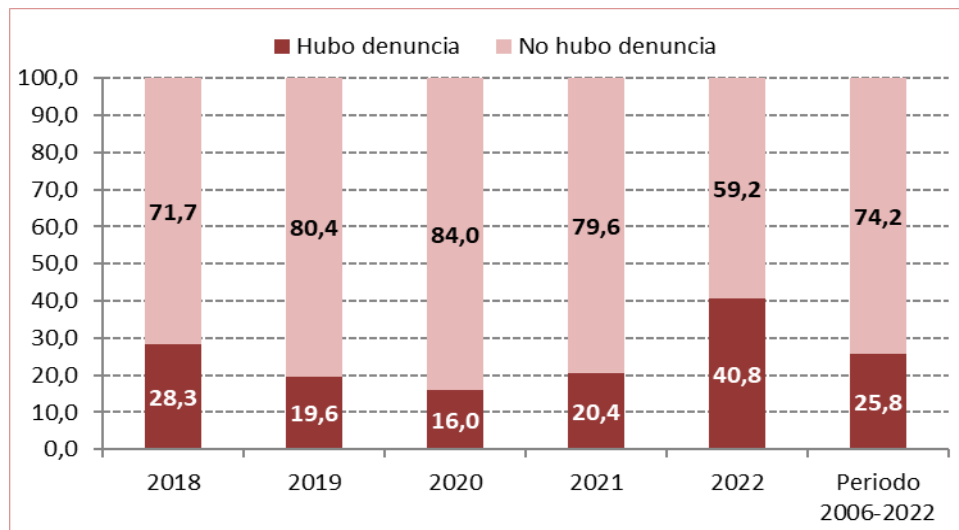


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, tres de cada cuatro mujeres de las que se conocía la situación de convivencia con el agresor (75,6%) convivían con su asesino.

De las 49 mujeres víctimas mortales en 2022, en un 40,8% (20) de los casos había denuncia interpuesta contra su agresor. A 11 de estas mujeres se les concedieron medidas de alejamiento que seguían vigentes en 5 de los casos en el momento del asesinato.

Gráfico 1.3. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor.
Periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Respecto a las actuaciones judiciales llevadas a cabo ante los tribunales de justicia con anterioridad al asesinato de las mujeres cabe destacar que, de las 982 mujeres víctimas mortales registradas desde que se dispone de información sobre tutela institucional (1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022), solo se habían presentado denuncia por violencia de género en 253 casos (25,8%).

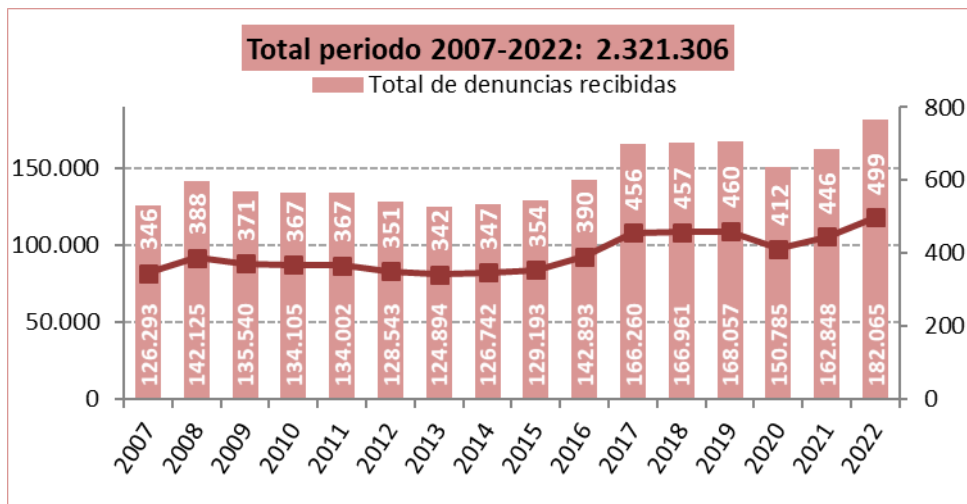
2. Denuncias por violencia de género (de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Durante el año 2022 llegaron a los juzgados un total de 182.065 denuncias por violencia de género, lo que implica una media mensual de 15.172 denuncias y una media diaria de 499 denuncias. Ello supone un incremento del 11,8% del número de denuncias por violencia de género si se compara con la cifra del año anterior.

Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.

Periodo 2007-2022.

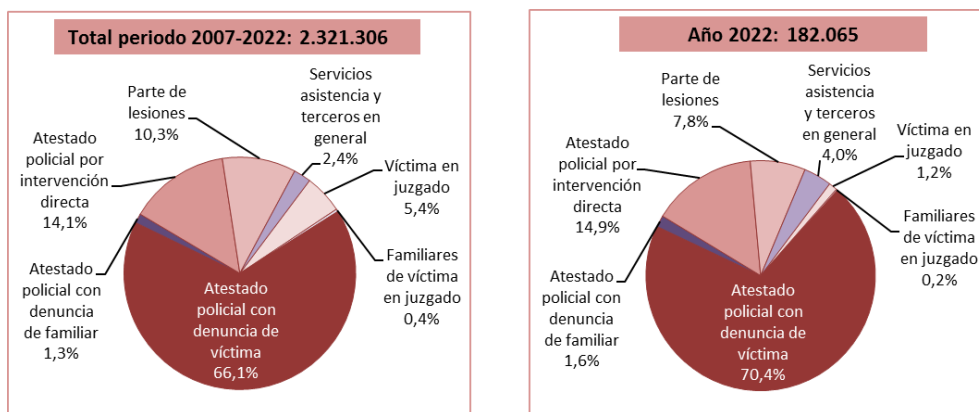


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

Según su origen, de las 2.321.306 denuncias presentadas desde 2007 hasta 2022, 1.660.632 (71,5%) fueron interpuestas directamente por las víctimas de violencia de género en juzgados o policía, 326.572 (14,1%) procedían de atestados policiales por intervención directa, 238.733 (10,3%) derivaban de partes de lesiones, 56.224 (2,4%) fueron interpuestas por servicios de asistencia y terceros en general y 39.145 (1,7%), por familiares de la víctima.

Gráfico 2.2. Denuncias interpuestas por violencia de género según su origen.

Año 2022 y total del periodo 2007-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

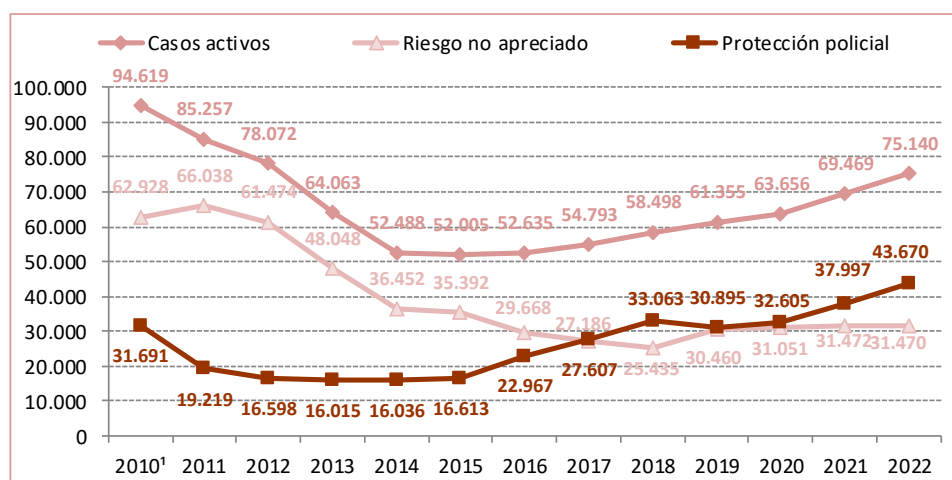
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial (de 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

En el periodo 2010-2022, el número de casos de mujeres con atención policial va decreciendo cada año hasta 2016, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los años siguientes. Sin embargo, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros disminuyen desde 2011 hasta 2018, los segundos no dejan de aumentar desde 2013 hasta ese año. En 2022, el número de casos que requieren de protección policial es mayor al de los casos con riesgo no apreciado.

A 31 de diciembre de 2022, 75.140 mujeres estaban recibiendo atención policial (casos activos) por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de violencia de género. En 31.470 de estos casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado. Sin embargo, en 43.670 casos se concluyó que las mujeres eran víctimas de riesgo por lo que contaban además con protección policial.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.

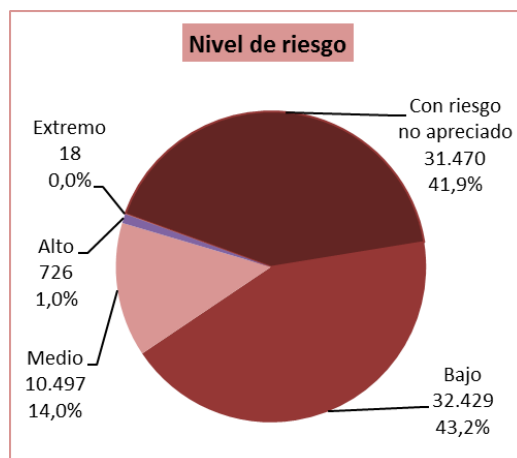


1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

En más de la mitad de los casos valorados en VioGén la mujer corría riesgo de volver a sufrir violencia de género. Si se relacionan los datos con la población de mujeres de 14 y más años residentes en España, por cada millón había 2.598,3 víctimas con ese riesgo y, consecuentemente, contaban con medidas de protección policial.

Gráfico 3.2. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado y nivel de riesgo.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

Hay que tener en cuenta que en el análisis estadístico se han excluido los casos de Cataluña y País Vasco porque los procedentes de las correspondientes policías autonómicas solo se conocen de forma parcial.

4. Datos judiciales sobre violencia de género (datos a 31 de diciembre 2022)

Fuente: Ministerio de Justicia.

En 2022 el número de Juzgados especializados con competencia en violencia sobre la mujer son los siguientes:

Juzgados especializados: A 31 de diciembre de 2022 había en funcionamiento 461 Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, de los cuales 113 eran Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 348 juzgados compatibles.

Juzgados de lo Penal y Secciones de las Audiencias Provinciales: Asimismo, a 31 de diciembre de 2022 se contaba con 38 juzgados de lo Penal especializados y 71 Secciones de las Audiencias Provinciales que asumían, con carácter exclusivo, el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ley Integral.

Asistencia jurídica gratuita: Durante el año 2022, se han invertido 13,6 millones de euros en Justicia Gratuita destinados al Servicio de Violencia de Género.

Unidades de Valoración Forense Integral: En 2022, para el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, había 24 equipos psicosociales en funcionamiento formados por psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales y por médicos y médicas forenses que atienden asuntos de violencia de género.

Oficinas de asistencia a víctimas: Una de las funciones principales de las oficinas de asistencia a víctimas es la atención a las víctimas de violencia de género. A través de un protocolo de actuación, se pretende evaluar y tratar a las víctimas con mayor riesgo. En 2022, se atendió a 5.212 víctimas con órdenes de protección en las OAV del territorio gestionado por el Ministerio de Justicia y aquellas que necesitaron asistencia psicológica fueron atendidas a través de 10.727 sesiones psicológicas.

5. 016 - Servicio de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia contra la mujer por razón de género (de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Igualdad).

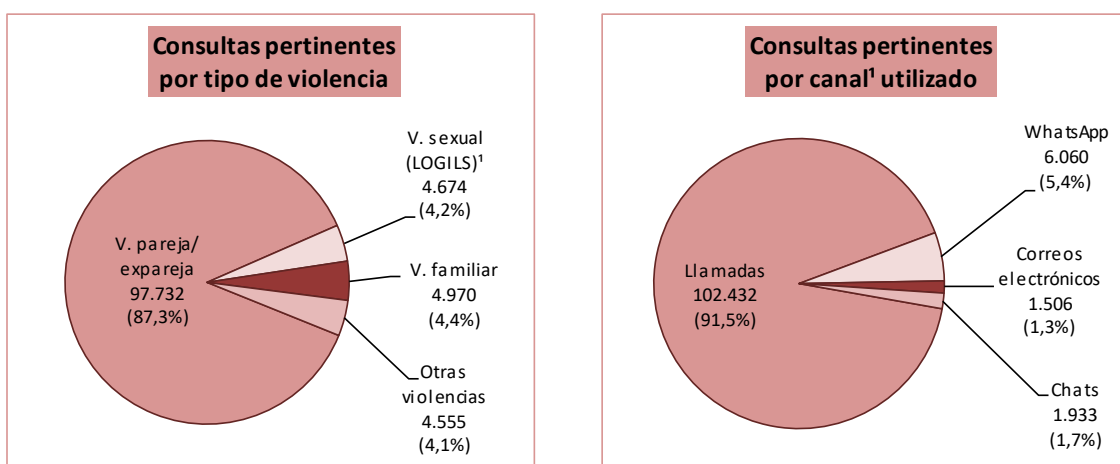
El servicio 016, que empezó su actividad atendiendo consultas telefónicas sobre violencia de género, ha ido ampliando su alcance en dos direcciones: respecto de los ámbitos de violencia sobre los que se ofrece asesoramiento y en cuanto a los canales a través de los cuales se atienden las consultas.

En 2022, las consultas pueden versar sobre cualquier tipo de violencia contra la mujer por razón de género: en la pareja o expareja, sexual, familiar... y se pueden hacer a través de llamada telefónica, correo electrónico, WhatsApp y chat.

Actualmente, la violencia que más consultas recibe es la violencia en la pareja o expareja y el canal más utilizado sigue siendo la llamada telefónica.

Gráfico 5.1. Distribución porcentual de las consultas pertinentes atendidas en el 016 por violencia contra la mujer, según el tipo de violencia y el canal utilizado.

Año 2022.



1. Incluye la violencia sexual en el ámbito de la familia.

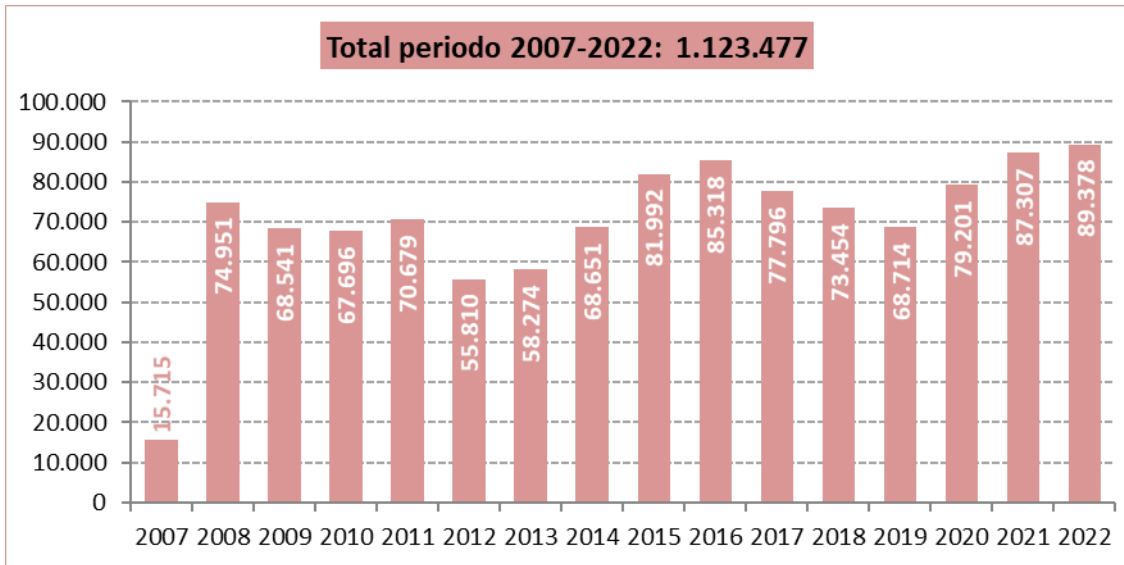
1. Todos los canales están operativos durante el año 2022 completo excepto el chat, que empieza a utilizarse a partir de octubre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La cifra de llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el servicio 016 desde el 3 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2022 fue de 1.123.477. En este periodo, se observa una tendencia creciente en el número de llamadas, si bien con altibajos en los distintos años.

En 2022 se contabilizaron 89.378 llamadas pertinentes por este tipo de violencia en el 016. Esta cifra supone un aumento del 2,4%, respecto al número de llamadas atendidas en 2021 (87.307). No obstante, debe tenerse en cuenta que en 2022, además de este incremento, se pusieron en funcionamiento y potenciaron otros canales ya mencionados a través de los cuales también se han atendido consultas por violencia en la pareja o expareja.

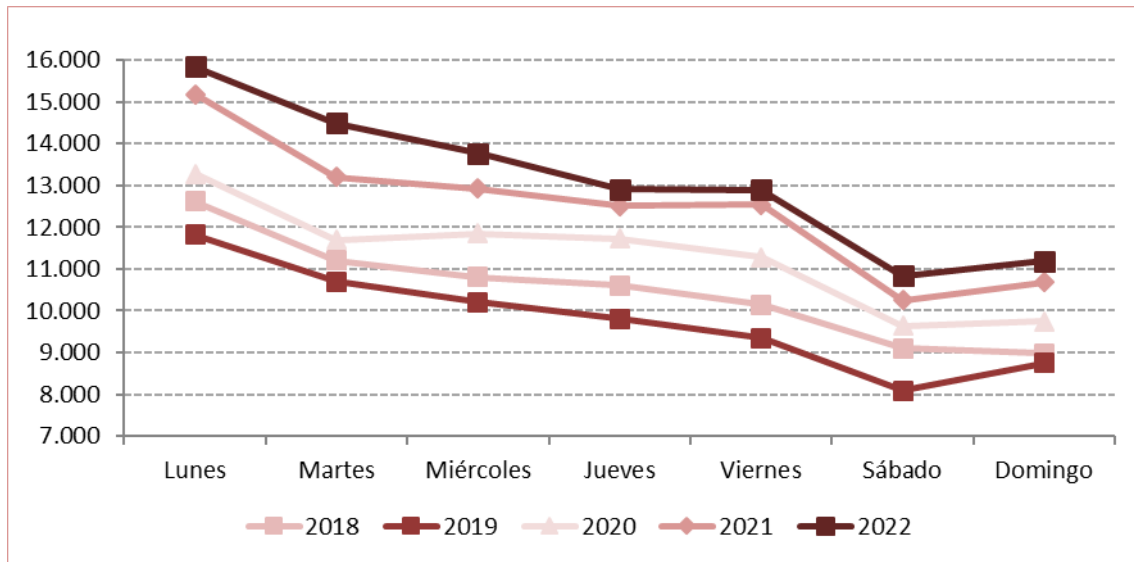
Gráfico 5.2. Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja.
Periodo 2007-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, se observa una tendencia en el número de llamadas por violencia en la pareja o expareja por día de la semana: las llamadas van disminuyendo desde el lunes que es el día con más llamadas hasta el fin de semana, donde se registra el número más bajo.

Gráfico 5.3. Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja, por día de la semana.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

6. Teléfono ANAR (ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Fundación ANAR.

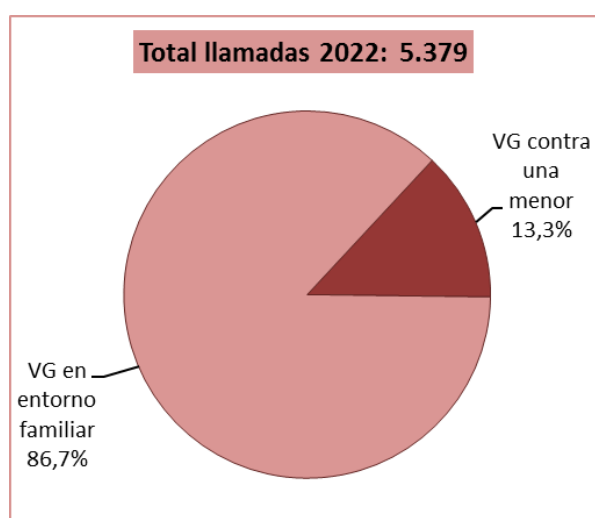
Desde enero de 2010 se dispone de información sobre las llamadas al "Teléfono del Niño y del Adolescente" para dar respuesta a los problemas y necesidades de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y a la "Línea del Adulto y la Familia" dirigida a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de su entorno. Este servicio presta orientación y apoyo en las áreas psicológica, social y jurídica.

En 2022 se han atendido 5.379 llamadas sobre violencia de género. De ellas:

- 713 llamadas se referían a situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- 4.666 llamadas planteaban situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Gráfico 6.1. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según el tipo de violencia.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Atención Telefónica del Niño y del Adolescente (Fundación ANAR).

La edad media de las menores afectadas por situaciones de violencia de género era de 15,8 años, mientras que en el caso de las y los menores que se encuentran en entornos de violencia se situaba en 9,9 años.

Por lo que se refiere a los agresores identificados en las llamadas referentes a menores que viven en un entorno de violencia de género, el 90,0% corresponde al padre de los y las menores y el 5,0%, a la pareja de la madre.

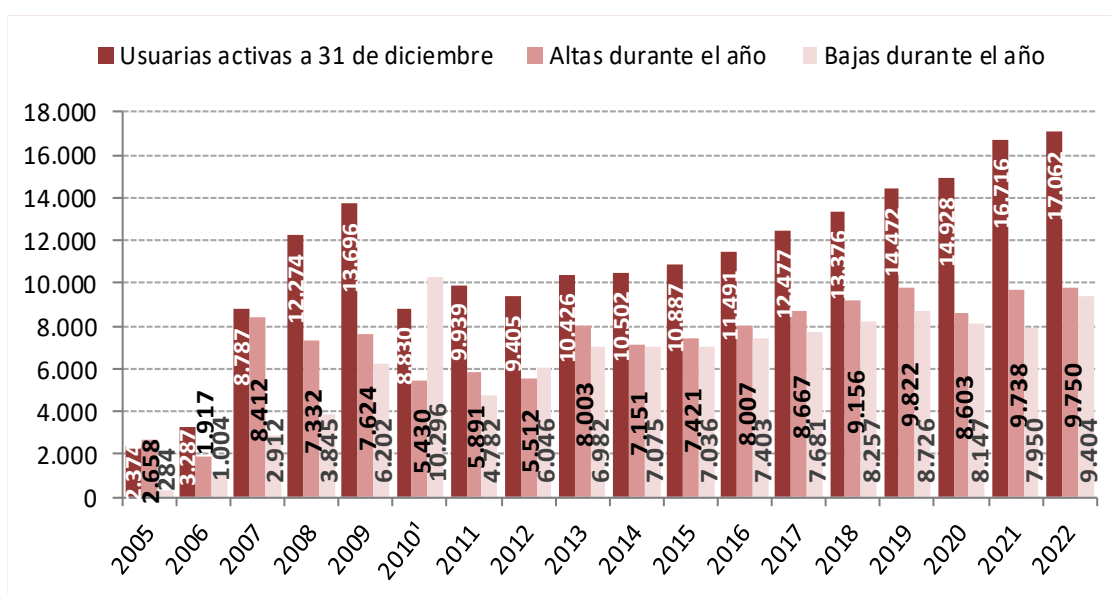
7. Usuarías del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) (datos a 31 de diciembre de 2005 a 2022)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Igualdad).

Desde la puesta en marcha de este servicio y hasta el final de 2022, se han dado 131.094 altas, aunque el número de mujeres que han utilizado el servicio es menor porque una usuaria puede haberse dado de alta varias veces en él.

A 31 de diciembre de 2022, el número de mujeres que estaban utilizando el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género ascendía a 17.062, un 2,1% más que la cifra registrada en el cierre de 2021 (16.716).

Gráfico 7.1. Usuarías activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.
Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2022.



1. Para racionalizar el servicio, en 2010 se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, lo que explica la acusada bajada en las usuarias activas a 31 de diciembre de ese año.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

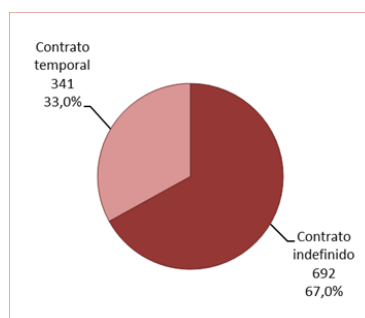
8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022) y contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2022 se han registrado un total de 12.753 contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género), de los cuales 1.033 fueron formalizados en 2022. De estos, 692 tenían carácter indefinido y 341, temporal.

Gráfico 8.1. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tipo de contrato.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2022 la cifra total de contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género ha sido de 4.460, de los que 759 corresponden a este último año.

9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022) y mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

En 2022 hubo un total de 30.241 trabajadoras víctimas de violencia que percibieron la Renta Activa de Inserción, un 1,3% más que las perceptoras por este concepto durante 2021.

Tabla 9.1. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Valores absolutos y media mensual.

Periodo 2006-2022.

Año	N.º de perceptoras	Variación interanual (%)	Media mensual de perceptoras	Variación interanual (%)
2022	30.241	1,3	18.325,3	0,2
2021	29.845	5,0	18.284,5	5,0
2020	28.435	-3,3	17.412,3	-5,0
2019	29.396	-1,4	18.334,4	2,9
2018	29.802	-5,1	17.815,7	-6,4
2017	31.398	-6,5	19.039,1	-6,3
2016	33.565	-3,3	20.309,0	-6,7
2015	34.695	0,4	21.763,1	-0,1
2014	34.550	6,0	21.785,3	5,6
2013	32.596	8,4	20.630,9	10,3
2012	30.065	3,4	18.710,7	5,0
2011	29.065	13,9	17.819,7	12,5
2010	25.512	15,9	15.839,9	17,7
2009	22.010	30,4	13.461,3	42,5
2008	16.883	27,0	9.444,8	24,2
2007	13.291	21,7	7.601,8	34,0
2006	10.924	-	5.673,3	-
TOTAL 2006-2022	462.273	-		-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Respecto a la ayuda por cambio de domicilio, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y diciembre de 2022, la percibieron un total de 43.670 mujeres víctimas de violencia de género.

10. Mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Igualdad).

Entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2022 se han concedido un total de 11.298 ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, de las cuales 1.405 correspondían al año 2022.

Tabla 10.1. Receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral.
Periodo 2006-2022.

Año	N.º de receptoras	Variación interanual (%)
2022	1.405	8,7
2021	1.292	8,9
2020	1.186	2,6
2019	1.156	40,0
2018	826	5,6
2017	782	7,1
2016	730	6,6
2015	685	13,0
2014	606	25,5
2013	483	4,3
2012	463	7,7
2011	430	22,9
2010	350	-2,8
2009	360	26,8
2008	284	42,7
2007	199	226,2
2006	61	-
TOTAL 2006-2022	11.298	-

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Servicio de Extranjería (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2005 hasta diciembre de 2010 han obtenido autorización de residencia temporal y de trabajo un total de 2.519 mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica y de género. Desde el 1 de enero de 2011 hasta diciembre de 2022 han sido 20.496 las autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género (a mujeres y sus hijos e hijas). De ellas, 4.270 corresponden a 2022.

Tabla 11.1. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género o doméstica, por tipo de violencia.¹
Período 2005-2022

Año	Violencia de género	Variación interanual (%)	Violencia doméstica y de género	Variación interanual (%)
2022	4.270	19,2	-	-
2021	3.581	38,1	-	-
2020	2.593	122,2	-	-
2019	1.167	41,8	-	-
2018	823	21,9	-	-
2017	675	-25,8	-	-
2016	910	-25,0	-	-
2015	1.214	-8,6	-	-
2014	1.328	-1,3	-	-
2013	1.346	-27,8	-	-
2012	1.865	157,6	-	-
2011	724	-	-	-
2010	-	-	1.038	67,1
2009	-	-	621	44,8
2008	-	-	429	46,9
2007	-	-	292	113,1
2006	-	-	137	6750,0
2005	-	-	2	-
TOTAL 2005-2022	20.496	-	2.519	-

1. Se recogen las concedidas a mujeres víctimas de violencia doméstica y de género (y a sus hijas e hijos menores o con discapacidad desde 2011), por tipo de violencia y año de resolución de la solicitud.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Extranjería (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género (de 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2022)

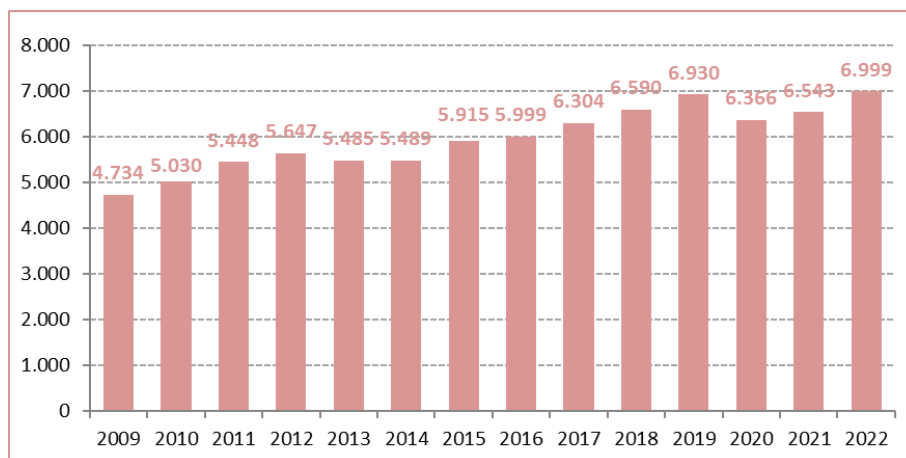
Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

A 31 de diciembre de 2022, el total de varones internos que cumplían condena en centros penitenciarios con delitos de violencia de género era de 6.599¹. Y la tasa de internos con este tipo de delitos era de 366,1 por millón de hombres de 18 y más años.

1. Las cifras de reclusos no recogen los centros penitenciarios de Cataluña.

Gráfico 12.1. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

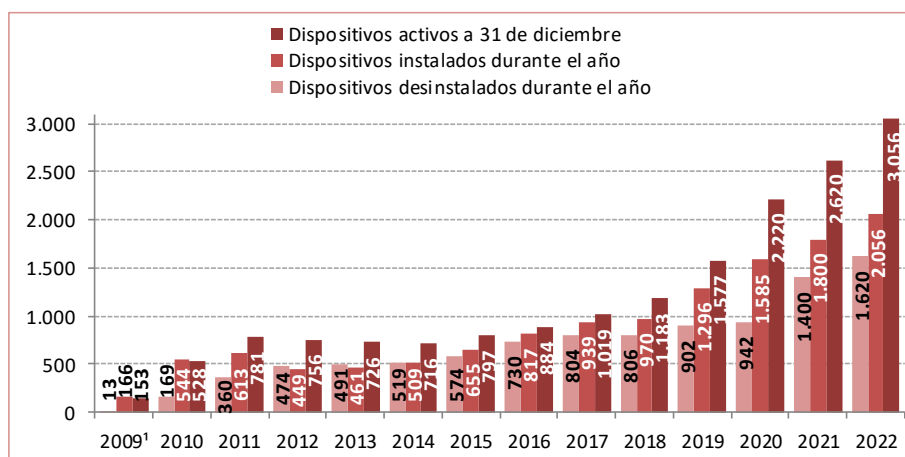
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género (de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Igualdad).

Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2022, se instalaron un total de 12.860 parejas de dispositivos electrónicos. De éstas, 9.804 habían sido desinstaladas al finalizar 2022, por lo que la cifra de parejas de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022 era de 3.056.

Gráfico 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales¹.

Periodo 2009-2022.



1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección dictadas que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y, además, sobre sentencias firmes dictadas, personas absueltas y condenadas, y sus infracciones imputadas, penas y medidas dictadas. No contempla el total de denuncias presentadas, sino las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.

En 2022, se registraron 32.644 víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares, lo que supuso un aumento del 8,3% respecto al año anterior.

Tabla 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.
Periodo 2011-2022.

Año	Víctimas (mujeres)	Variación interanual (%)	Denunciados (hombres)	Variación interanual (%)
2022	32.644	8,3	33.209	10,5
2021	30.141	3,2	30.047	3,1
2020	29.215	-8,4	29.135	-8,4
2019	31.911	2,0	31.805	1,8
2018	31.286	7,9	31.250	7,8
2017	29.008	2,6	28.987	2,8
2016	28.281	2,4	28.201	2,3
2015	27.624	2,0	27.562	2,1
2014	27.087	-0,1	26.987	-0,1
2013	27.122	-6,9	27.017	-7,0
2012	29.146	-9,6	29.048	-9,6
2011	32.242	-	32.142	-
TOTAL 2011-2022	355.707	-	355.390	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística.

Por edad, más de la mitad de las víctimas de violencia de género en 2022 (56,0%) tenían entre 20 y 39 años.

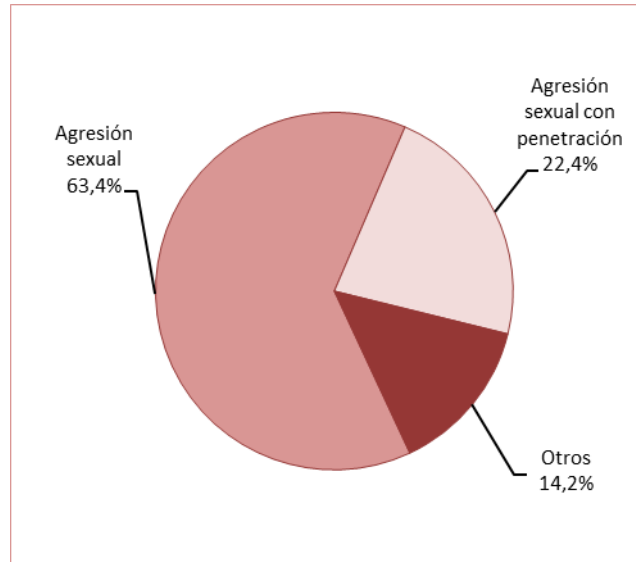
15. Violencia sexual contra la mujer (año 2022)

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

El capítulo *Violencia sexual contra la mujer* se elabora a partir de la publicación *Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022* publicado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

En 2022, el 85,7% de las victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual se cometieron contra mujeres. El delito más frecuente (63,4%) fue la agresión sexual.

Gráfico 15.1. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según el tipo de hecho.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

1. VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo y hasta 2021, se analizaba la información disponible sobre las víctimas mortales por violencia de género y sus agresores para el periodo comprendido entre 2003 y el año de referencia de cada anuario, tomando como referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que define la violencia de género como "la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia".

Por tanto, esta información se refería a casos de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas y contenía, entre otros, datos sobre los presuntos agresores, sobre la tutela institucional y sobre el número de hijas o hijos menores de edad de la víctima. Además, se incluía información de personas menores víctimas mortales por violencia de género desde el año 2013.

En enero de 2022, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) amplía esta recogida y difusión de datos para incluir los asesinatos de mujeres por todas las formas de violencia contra la mujer (y no solo en el ámbito de la pareja o expareja). De esta forma se da cumplimiento al artículo 11 del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011 (más conocido como Convenio de Estambul), que España ratificó en 2014 (BOE núm. 137, de 6 de junio de 2014), así como a lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

En consecuencia, desde el año 2022, la DGVG difunde datos estadísticos sobre feminicidios según la siguiente clasificación: feminicidio en la pareja o expareja (que mantiene la serie histórica desde 2003), feminicidio familiar, feminicidio sexual, feminicidio social y feminicidio vicario. Se puede consultar más información metodológica en el siguiente enlace:

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/notas_metodologicas/notas_metodologicas.htm

Y, además de los datos que se venían publicando sobre mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas (violencia de género), a partir de 2022 se incluye información similar para el resto de los feminicidios indicados.

Los datos que se utilizan para la elaboración del presente capítulo proceden de dos fuentes diferentes:

- De 2003 a 2005, es el Instituto de la Mujer el encargado de proporcionar los datos sobre mujeres asesinadas por violencia de género, a partir de la información facilitada por los medios de comunicación.
- Desde 2006, los datos proceden de la DGVG a partir de los informes individualizados que se tienen de cada víctima mortal. Estos informes se obtienen de los elaborados por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y, desde su puesta en marcha, por las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia contra la Mujer que en la actualidad dependen funcionalmente del Ministerio de Igualdad a través de la Delegación del

Gobierno contra la Violencia de Género. Estas unidades recaban los datos de cada caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Policías Autonómicas y, complementariamente, de los órganos jurisdiccionales y de la Fiscalía.

Toda esta información se integra en una única base de datos de cuya gestión es responsable la DGVG.

Hay que indicar que una parte de los casos recogidos en el XVI Informe tiene carácter provisional por estar encausados los autores de los hechos sin que haya recaído sentencia firme a la fecha de elaboración de este informe.

La DGVG mantiene una intensa colaboración con la Fiscalía de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer y con el Consejo General del Poder Judicial para contrastar y aunar criterios que eviten que los casos se contabilicen según diferentes parámetros. También se colabora estrechamente, a efectos de confirmar o completar determinada información, con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres de 15 o más años asesinadas en España por violencia contra la mujer por razón de género, así como las víctimas menores de edad que fueron asesinadas para ejercer violencia contra una mujer por razón de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja es de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022, aunque para algunas referencias concretas el periodo es más reducido:

- Datos de personas menores de edad, tanto víctimas mortales como huérfanos o huérfanas de víctimas mortales, de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2022.
- Hijos e hijas de víctimas mortales de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2022.
- Discapacidad de las víctimas, de 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2022.
- Denuncias y tutela institucional, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.
- Suicidios de los agresores, de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja es de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género.
- Menores de edad víctimas mortales por violencia contra una mujer por razón de género.

- Presuntos agresores de víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género.

2. Variables de clasificación:

- Tipo de feminicidio.
- Comunidad autónoma y provincia.
- Número de hijos e hijas menores.
- Edad.
- País de nacimiento.
- Tipo de relación.
- Situación de convivencia.
- Discapacidad.
- Existencia de denuncia previa.
- Tutela institucional.
- Características de las víctimas mortales menores de edad por violencia contra una mujer por razón de género (país de nacimiento, edad, convivencia con la madre o la víctima primaria, relación con el agresor...).
- Suicidio del agresor.

Por último, debe señalarse que la heterogeneidad y previsible disparidad de criterios a lo largo del tiempo en los sistemas de recogida de información, así como la limitada significación estadística de las cifras de víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género, obligan a utilizar con prudencia los datos que recoge este informe que, no obstante, intenta tener carácter exhaustivo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información de distintos periodos de tiempo. Además, se ofrecen tablas y gráficos evolutivos de todos los años del periodo.

Aclaraciones.

- Mujeres víctimas mortales por violencia en el ámbito de la pareja o expareja: mujeres asesinadas por un agresor con el que mantenían en el momento del suceso o habían mantenido anteriormente una relación afectiva de pareja. De forma general se consideran las mujeres de 15 y más años. No obstante, pueden contabilizarse niñas menores de 15 años que constituyen una excepción (2 en todo el periodo analizado).
- Mujeres víctimas mortales por violencia fuera del ámbito de la pareja o expareja: mujeres asesinadas por un agresor con el que no mantenían en el momento del suceso ni habían mantenido anteriormente una relación afectiva de pareja. De forma general se consideran las mujeres de 15 y más años. No obstante, pueden contabilizarse niñas menores de 15 años que constituyen una excepción.
- Presunto agresor: hombre involucrado en el asesinato de una o más víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género.
- Menores de edad víctimas mortales por violencia en el ámbito de la pareja o expareja: personas menores de 18 años asesinadas en un entorno en el que la madre es víctima de violencia contra la mujer y el asesino es la pareja o expareja de la madre o está o ha estado ligado a ella por relaciones similares de afectividad, pero no tiene que ser necesariamente el padre del menor.
- Menores de edad víctimas mortales fuera del ámbito de la pareja o expareja: menores de 18 años asesinados en un entorno en el que la madre es víctima de violencia contra la mujer y el asesino no tiene ni ha tenido nunca relaciones de pareja, expareja o similares con la madre.
- Tipo de relación en la violencia en el ámbito de la pareja o expareja: hace referencia al vínculo afectivo entre la víctima y su agresor y puede ser de *pareja (cónyuge o pareja de hecho o sin formalizar)*, *expareja (excónyuge o*

- expareja*) o *pareja en fase de ruptura* (se reserva para aquellos casos de cónyuges o parejas en que se tiene constancia de que se estaba llevando a cabo una separación o ruptura en el momento del suceso).
- Tipo de relación por violencia fuera del ámbito de la pareja o expareja: hace referencia al vínculo del agresor con su víctima, que puede ser de parentesco (padre, hijo, otro familiar...), amistad, conocido (vecino, compañero...) o sin ninguna relación.
 - Discapacidad: se incluyen como mujeres con discapacidad todas aquellas que se consideren como tal en los datos recogidos por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género; o bien, que se hayan reconocido como personas con discapacidad en los registros del IMSERSO o del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - Denuncias: se refieren a las interpuestas previamente por la víctima, por un familiar de la víctima, por atestados policiales, las derivadas de partes de lesiones y servicios de asistencia o terceros e incluso las denuncias de oficio.
 - Tasas de víctimas mortales: relación entre el número de víctimas mortales y la población de mujeres de 15 y más años (número de víctimas por millón). Hay que tener en cuenta que se incluyen 2 víctimas mortales menores de 15 años, una en 2012 y otra en 2013. Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
 - Tasas de agresores: relación entre el número de presuntos agresores y la población de hombres de 15 y más años (número de agresores por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
 - En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.*

1.1. Víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género. Evolución general

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2022 ha habido 1.182 mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja.

Además, en 2022 se han comenzado a contabilizar las víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, 34 en total en ese año.

Tabla 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer por razón de género.
Periodo 2003-2022.

Año	Víctimas mortales v. pareja/ expareja	Variación interanual (%)	Víctimas mortales v. familiar	Víctimas mortales v. sexual	Víctimas mortales v. social	Víctimas mortales v. vicaria
2022	49	0,0	21	4	9	0
2021	49	-2,0	-	-	-	-
2020	50	-10,7	-	-	-	-
2019	56	5,7	-	-	-	-
2018	53	8,2	-	-	-	-
2017	49	0,0	-	-	-	-
2016	49	-16,9	-	-	-	-
2015	59	7,3	-	-	-	-
2014	55	1,9	-	-	-	-
2013	54	5,9	-	-	-	-
2012	51	-17,7	-	-	-	-
2011	62	-15,1	-	-	-	-
2010	73	28,1	-	-	-	-
2009	57	-25,0	-	-	-	-
2008	76	7,0	-	-	-	-
2007	71	2,9	-	-	-	-
2006	69	21,1	-	-	-	-
2005	57	-20,8	-	-	-	-
2004	72	1,4	-	-	-	-
2003	71	-	-	-	-	-
TOTAL 2003-2022	1.182	-	21	4	9	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2. Víctimas mortales por violencia contra la mujer en la pareja o expareja

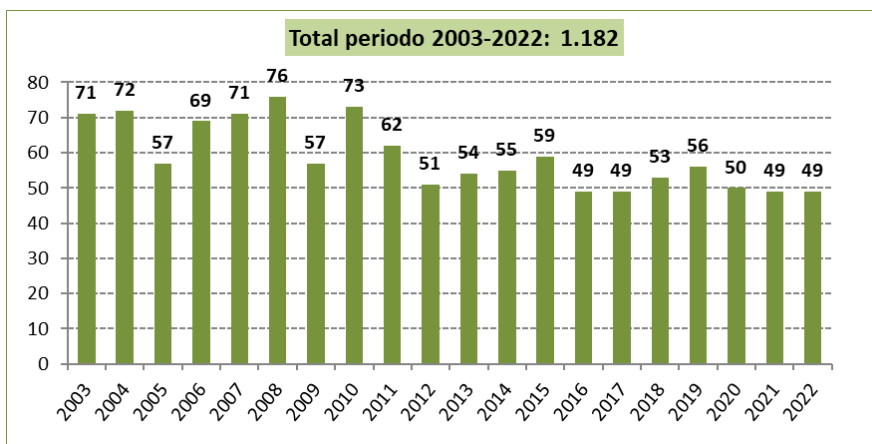
De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

1.2.1. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja. Evolución general

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2003-2022, se observa una tendencia decreciente del número de víctimas, aunque con altibajos. Los años en que ha habido menos asesinatos por este motivo, 49, han sido 2016, 2017, 2021 y 2022.

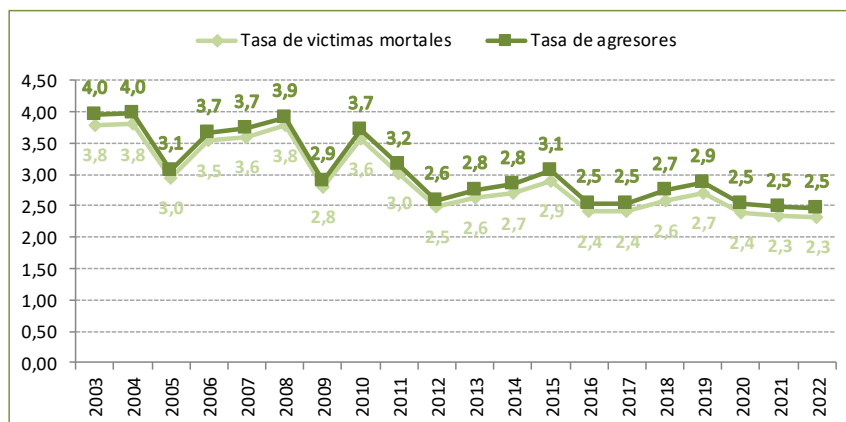
Gráfico 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja. Periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La tendencia decreciente ya señalada se refleja también en el gráfico de las tasas de víctimas y agresores por millón de mujeres y hombres de 15 y más años que pasa de 3,8% y 4,0%, respectivamente, al inicio del periodo, a 2,3% y 2,5% en la actualidad.

Gráfico 1.2. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹. Periodo 2003-2022.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Los datos anteriores se refieren a los casos confirmados de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja. Sin embargo, existen posibles casos de víctimas mortales por este tipo de violencia que continúan en investigación, concretamente 20 desde 2008.

Tabla 1.2. Casos en investigación de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja.
Periodo 2008-2022.

Año	Víctimas mortales
2022	2
2021	1
2020	2
2019	1
2018	0
2017	0
2016	0
2015	0
2014	2
2013	0
2012	1
2011	2
2010	1
2009	3
2008	5
TOTAL 2008-2022	20

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Respecto de la posible concentración de asesinatos en meses determinados, cabe señalar que durante el último quinquenio destacan los meses de diciembre de 2022, junio de 2021, julio de 2019 y septiembre de 2018 con 10 víctimas mortales en cada uno, una cifra muy superior a la media mensual de esos años. Sin embargo y teniendo en cuenta el periodo completo 2003-2022, julio es el mes con más víctimas mortales, 120.

Tabla 1.3. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por mes del año.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Mes \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Enero	2	1	8	8	2	8	103
Febrero	2	3	7	3	2	4	94
Marzo	5	2	4	4	3	6	93
Abril	5	4	1	6	4	5	86
Mayo	6	7	2	3	1	6	100
Junio	4	10	2	7	6	8	104
Julio	3	6	4	10	8	8	120
Agosto	3	3	8	4	8	8	107
Septiembre	5	2	4	4	10	4	93
Octubre	1	2	2	4	4	2	92
Noviembre	3	1	3	2	2	9	86
Diciembre	10	8	5	1	3	3	104
TOTAL de víctimas	49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Es importante resaltar que más de la mitad de los homicidios de mujeres en España se cometieron en el ámbito de la violencia en la pareja o expareja tanto en el periodo 2003-2022 (54,6%) como en el año 2022 (50,5%).

Tabla 1.4. Homicidios de mujeres de 15 y más años por la relación entre la víctima y la persona agresora.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Relación persona agresora \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Homicidios de mujeres por su pareja o expareja (hombre)	49	49	50	56	53	71	1.182
Homicidios de mujeres por otras personas	48	32	48	44	36	57	984
TOTAL de homicidios de mujeres	97	81	98	100	89	128	2.166
Porcentaje de homicidios por su pareja o expareja (hombre)	50,5	60,5	51,0	56,0	59,6	55,5	54,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y de la Estadística de Defunciones según causa de muerte (INE).

1.2.2. Menores de edad víctimas mortales por violencia contra una mujer en el ámbito de la pareja o expareja

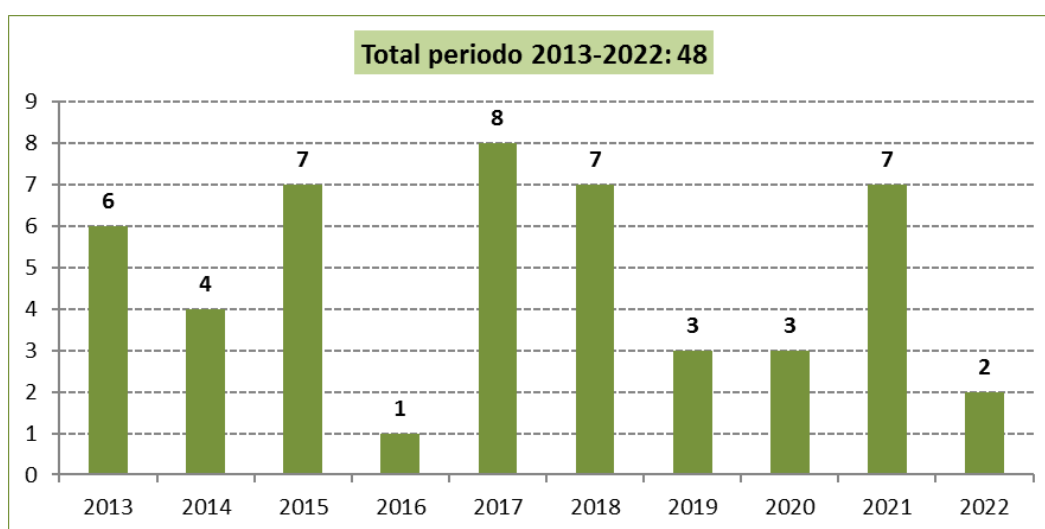
De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2022.

A partir del año 2013 también se recogen los hijos y las hijas menores de edad víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja. Desde entonces y hasta 2022 ha habido 48 menores de edad víctimas mortales.

El año con el mayor número de asesinatos de menores de edad fue 2017, con 8. En 2022, hubo 2 menores de edad víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja.

Gráfico 1.3. Menores de edad víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja.

Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.3. **Ámbito geográfico de los casos de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja**

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

1.2.3.1 **Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma**

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, la comunidad autónoma con más víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja fue Andalucía, con 11 de las 49 asesinadas.

Si se considera el periodo completo 2003-2022, es también Andalucía la que ocupa el primer lugar en número de víctimas mortales, seguida por Cataluña.

Tabla 1.5. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

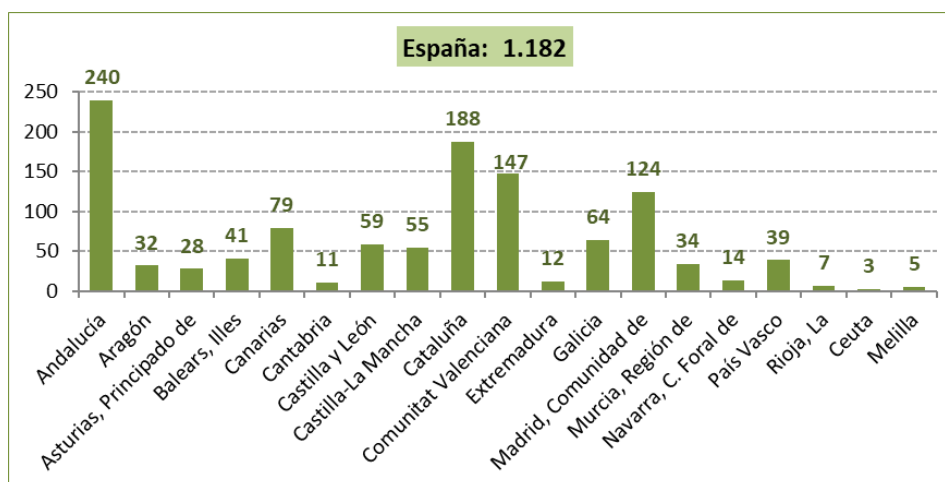
Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Andalucía		11	9	10	15	12	13	240
Aragón		2	2	0	1	4	2	32
Asturias, Principado de		0	1	1	0	3	2	28
Baleares, Illes		0	2	3	1	2	4	41
Canarias		2	0	4	9	3	6	79
Cantabria		0	1	1	2	0	1	11
Castilla y León		3	4	1	3	2	4	59
Castilla-La Mancha		7	1	4	0	2	2	55
Cataluña		8	11	8	8	9	12	188
Comunitat Valenciana		3	7	7	7	2	7	147
Extremadura		1	0	0	0	0	1	12
Galicia		0	1	4	3	3	5	64
Madrid, Comunidad de		7	7	3	6	5	5	124
Murcia, Región de		2	0	2	1	2	3	34
Navarra, Comunidad Foral de		1	1	0	0	2	1	14
País Vasco		1	2	1	0	2	0	39
Rioja, La		0	0	1	0	0	2	7
Ceuta		1	0	0	0	0	1	3
Melilla		0	0	0	0	0	0	5
TOTAL de víctimas		49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2003-2022 se aprecian importantes diferencias entre las distintas comunidades autónomas. En este tiempo, el menor número de víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja se registraba en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Gráfico 1.4. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma.

Total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Sin embargo, al analizar para este mismo periodo 2003-2022 las tasas medias anuales de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, se observa que es la ciudad de Melilla la que presenta la mayor tasa, muy por encima de las demás, mientras que la menor corresponde a Extremadura.

Si se considera el año 2022, Ceuta tuvo la tasa más alta seguida de Castilla-La Mancha. No obstante, es necesario tener en cuenta la gran variación anual que presentan estos datos.

Tabla 1.6. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Comunidad autónoma	Año						Periodo 2003-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2003	
Andalucía	3,0	2,4	2,7	4,1	3,3	4,0	3,4
Aragón	3,4	3,4	0,0	1,7	7,0	3,7	2,8
Asturias, Principado de	0,0	2,1	2,1	0,0	6,2	3,9	2,8
Balears, Illes	0,0	4,0	6,0	2,0	4,1	9,9	4,4
Canarias	2,1	0,0	4,2	9,5	3,2	7,5	4,4
Cantabria	0,0	3,8	3,8	7,6	0,0	4,0	2,1
Castilla y León	2,8	3,7	0,9	2,8	1,8	3,6	2,6
Castilla-La Mancha	7,9	1,1	4,6	0,0	2,3	2,6	3,2
Cataluña	2,3	3,2	2,4	2,4	2,7	4,1	2,9
Comunitat Valenciana	1,3	3,2	3,2	3,2	0,9	3,6	3,4
Extremadura	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	1,3
Galicia	0,0	0,8	3,2	2,4	2,4	3,9	2,5
Madrid, Comunidad de	2,3	2,3	1,0	2,0	1,7	1,9	2,2
Murcia, Región de	3,1	0,0	3,2	1,6	3,3	5,7	2,9
Navarra, Comunidad Foral de	3,5	3,5	0,0	0,0	7,2	4,0	2,6
País Vasco	1,0	2,0	1,0	0,0	2,0	0,0	2,0
Rioja, La	0,0	0,0	7,1	0,0	0,0	16,0	2,6
Ceuta	29,9	0,0	0,0	0,0	0,0	34,2	4,7
Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3
TOTAL de víctimas	2,3	2,3	2,4	2,7	2,6	3,8	2,9

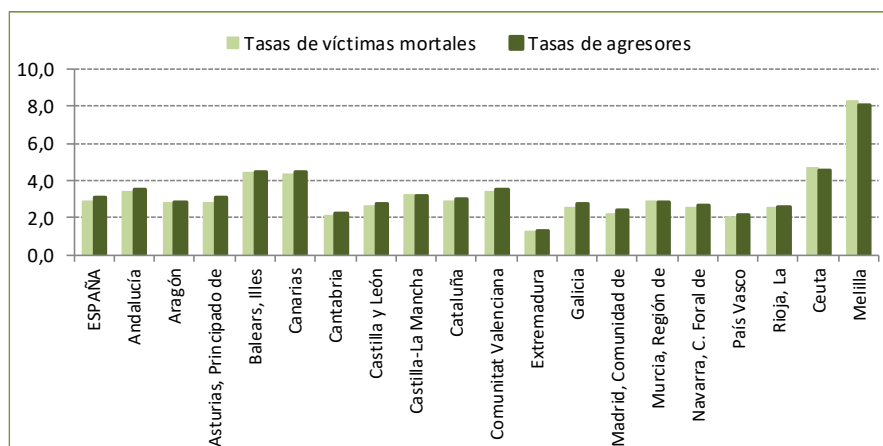
1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Como se puede observar, las tasas de víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y agresores son similares.

Gráfico 1.5. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹.

Total del periodo 2003-2022.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La similitud entre las tasas de víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores mencionada en el párrafo anterior conlleva que el análisis para los agresores sea análogo al de las víctimas.

Tabla 1.7. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma. Tasas por millón de hombres de 15 y más años.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Comunidad autónoma	Año							Periodo 2003-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2003		
Andalucía	3,1	2,6	2,9	4,3	3,5	4,2	3,5	
Aragón	3,5	3,6	0,0	1,8	7,3	3,8	2,9	
Asturias, Principado de	0,0	2,3	2,3	0,0	6,9	4,3	3,1	
Balears, Illes	0,0	4,0	6,1	2,1	4,2	10,0	4,5	
Canarias	2,1	0,0	4,3	9,8	3,3	7,5	4,5	
Cantabria	0,0	4,1	4,1	8,3	0,0	4,3	2,3	
Castilla y León	2,9	3,9	1,0	2,9	1,9	3,7	2,7	
Castilla-La Mancha	8,0	1,1	4,6	0,0	2,3	2,6	3,2	
Cataluña	2,5	3,4	2,5	2,5	2,9	4,2	3,0	
Comunitat Valenciana	1,4	3,3	3,3	3,4	1,0	3,7	3,5	
Extremadura	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	1,3	
Galicia	0,0	0,9	3,5	2,6	2,6	4,3	2,8	
Madrid, Comunidad de	2,6	2,6	1,1	2,3	1,9	2,1	2,4	
Murcia, Región de	3,1	0,0	3,2	1,6	3,3	5,7	2,8	
Navarra, Comunidad Foral de	3,6	3,6	0,0	0,0	7,4	4,0	2,6	
País Vasco	1,1	2,2	1,1	0,0	2,2	0,0	2,1	
Rioja, La	0,0	0,0	7,4	0,0	0,0	16,0	2,6	
Ceuta	29,5	0,0	0,0	0,0	0,0	32,5	4,6	
Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,1	
TOTAL de víctimas	2,5	2,5	2,5	2,9	2,7	4,0	3,1	

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

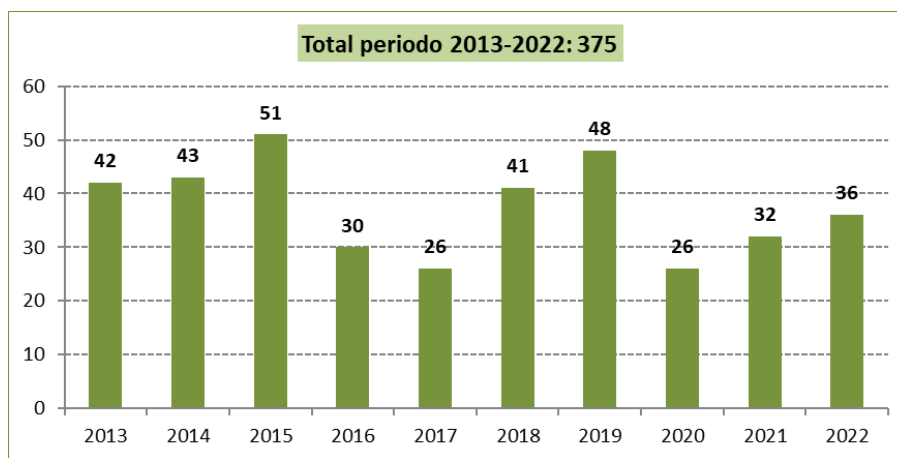
1.2.4. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y de sus agresores De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

1.2.4.1 Hijos e hijas de las víctimas

De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2022.

Desde el año 2010 se recogen datos de los huérfanos y las huérfanas menores de edad por violencia en la pareja o expareja, aunque la información no se considera suficientemente contrastada hasta 2013. De 2013 a 2022 ha habido 375 menores de edad huérfanos o huérfanas por violencia en la pareja o expareja y en 2022, 36.

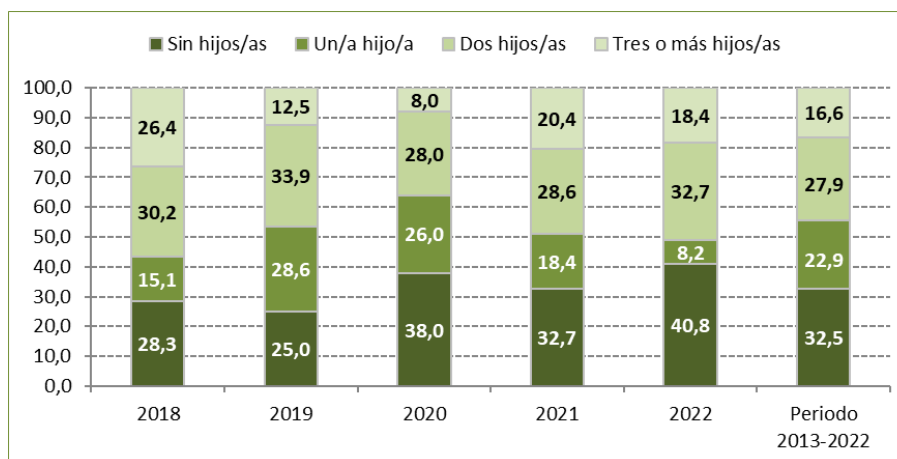
Gráfico 1.6. Menores de edad huérfanos o huérfanas por la violencia en la pareja o expareja.
Periodo 2013-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Desde 2018, se observa una evolución desigual en el número de hijos e hijas de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja. En 2022, el 40,8% de las víctimas mortales no tenía ningún hijo ni ninguna hija.

Gráfico 1.7. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según el número de hijos e hijas.
Último quinquenio y total del periodo 2013-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.4.2 Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2003-2022, de las 1.182 víctimas mortales 317 eran mujeres de 31 a 40 años. Es el grupo de edad con el número de víctimas más alto en ese periodo.

En 2022, de las 49 víctimas mortales, 1 era menor de 18 años. Si se considera el periodo 2003-2022, fueron 49 las menores de 21 años asesinadas, 12 de ellas, menores de edad.

Tabla 1.8. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por grupo de edad.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Grupos de edad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Menos de 16 años	0	0	0	0	0	0	5
De 16 a 17 años	1	1	0	1	0	0	7
De 18 a 20 años	3	0	1	0	1	1	37
De 21 a 30 años	6	7	6	11	7	14	228
De 31 a 40 años	9	16	11	10	14	25	317
De 41 a 50 años	16	11	13	21	18	14	274
De 51 a 60 años	7	9	7	8	5	4	125
De 61 a 70 años	3	2	5	2	3	1	75
De 71 a 84 años	3	3	7	1	4	5	91
Más de 84 años	1	0	0	2	1	1	8
No consta	0	0	0	0	0	6	15
TOTAL de víctimas	49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2003-2022, el grupo de edad con mayor número de agresores, 290, es también el de 31 a 40 años.

Entre los agresores, hubo 16 menores de 21 años (uno de ellos menor de edad) en el periodo completo 2003-2022 y 2, en 2022.

Tabla 1.9. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por grupo de edad.

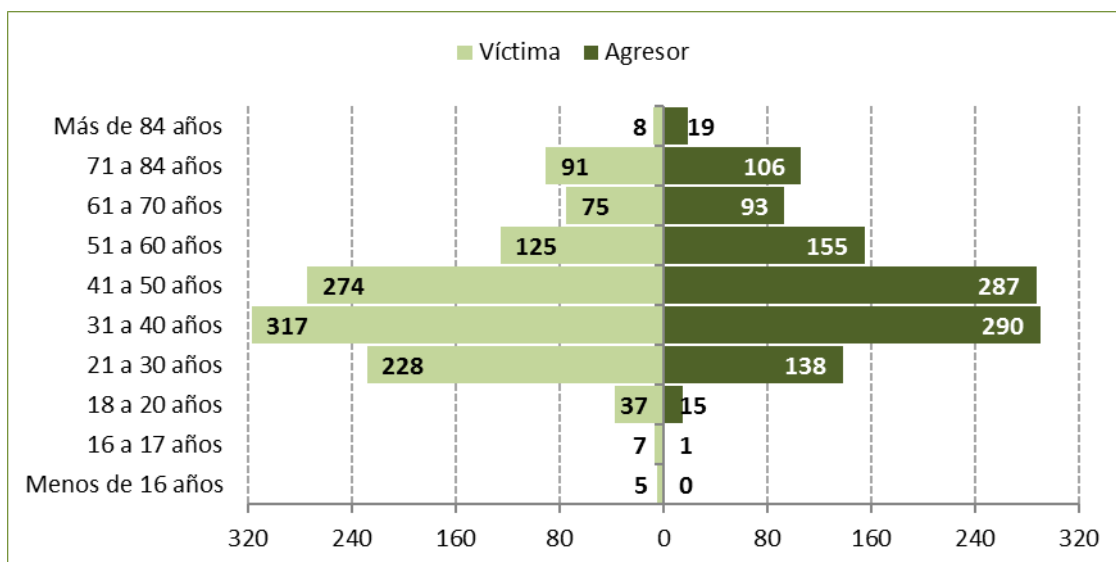
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Grupos de edad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Menos de 16 años	0	0	0	0	0	0	0
De 16 a 17 años	0	0	0	0	0	0	1
De 18 a 20 años	2	0	0	1	0	0	15
De 21 a 30 años	2	4	9	5	3	1	138
De 31 a 40 años	10	10	8	6	10	11	290
De 41 a 50 años	19	14	11	27	16	9	287
De 51 a 60 años	7	12	10	10	12	7	155
De 61 a 70 años	3	6	5	3	6	2	93
De 71 a 84 años	6	3	6	2	3	4	106
Más de 84 años	0	0	1	2	3	1	19
No consta	0	0	0	0	0	36	78
TOTAL de agresores	49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la pirámide de población que se presenta a continuación queda reflejada la acumulación de víctimas y agresores en los grupos de edad de 31 a 40 años y de 41 a 50 años en el periodo 2003-2022.

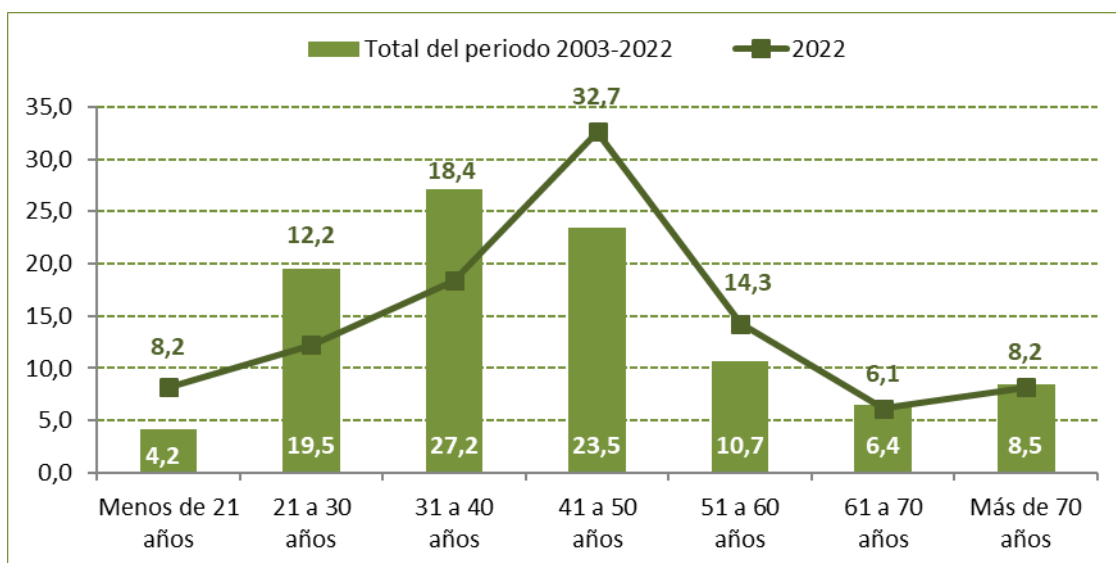
Gráfico 1.8. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores, por grupo de edad.
Total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, el 32,7% de víctimas mortales tenía de 41 a 50 años y el 18,4%, entre 31 y 40. En el periodo completo 2003-2022, sin embargo, la cifra mayor corresponde a la de víctimas de 31 a 40 años (27,2%).

Gráfico 1.9. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según grupo de edad.
Año 2022 y total del periodo 2003-2022.

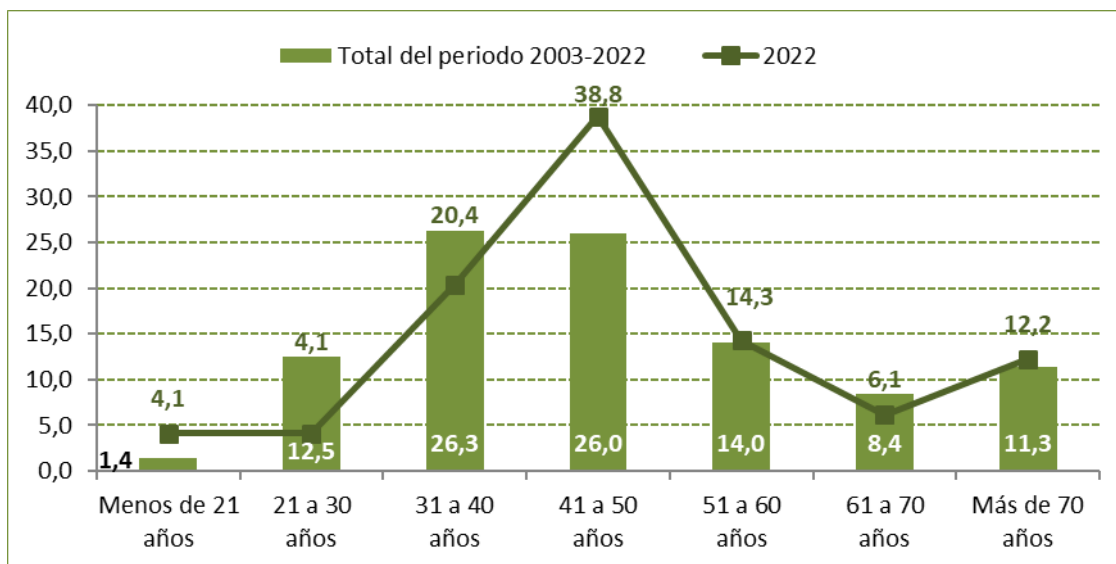


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo completo 2003-2022, el 26,3% de agresores tenía entre 31 y 40 años. En 2022, sin embargo, esta cifra desciende hasta el 20,4% mientras que el más numeroso es el grupo de edad de 41 a 50 años (38,8%).

Gráfico 1.10. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según grupo de edad.

Año 2022 y total del periodo 2003-2022.

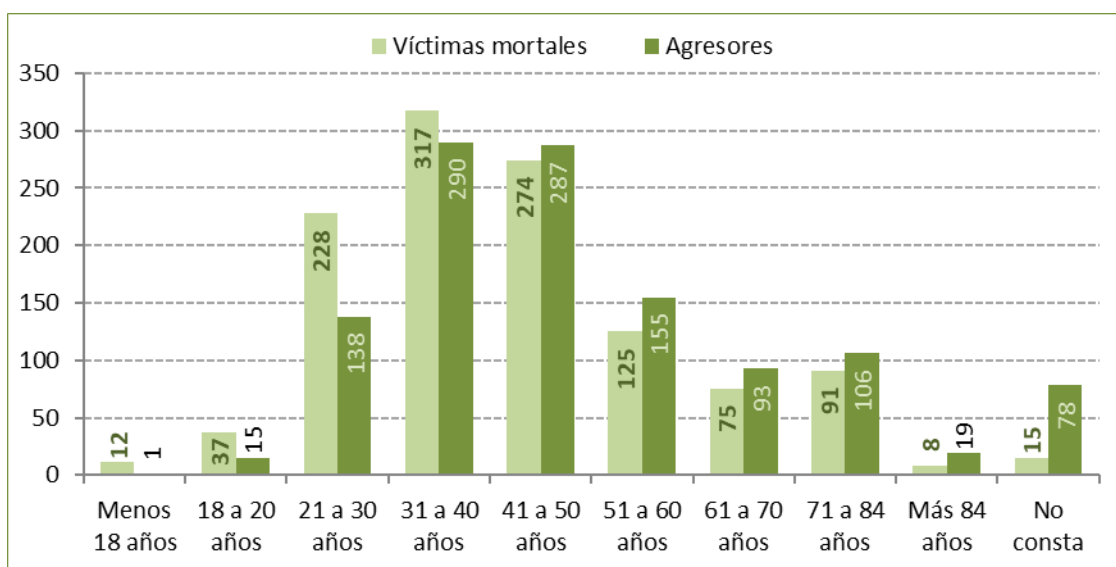


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Al comparar las edades conocidas de víctimas mortales y agresores en el periodo 2003-2022, las víctimas son más numerosas que los agresores en los grupos de edades más bajas (hasta 40 años) mientras que en los grupos de edades más altas (por encima de 40 años) ocurre lo contrario.

Gráfico 1.11. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores, por grupo de edad.

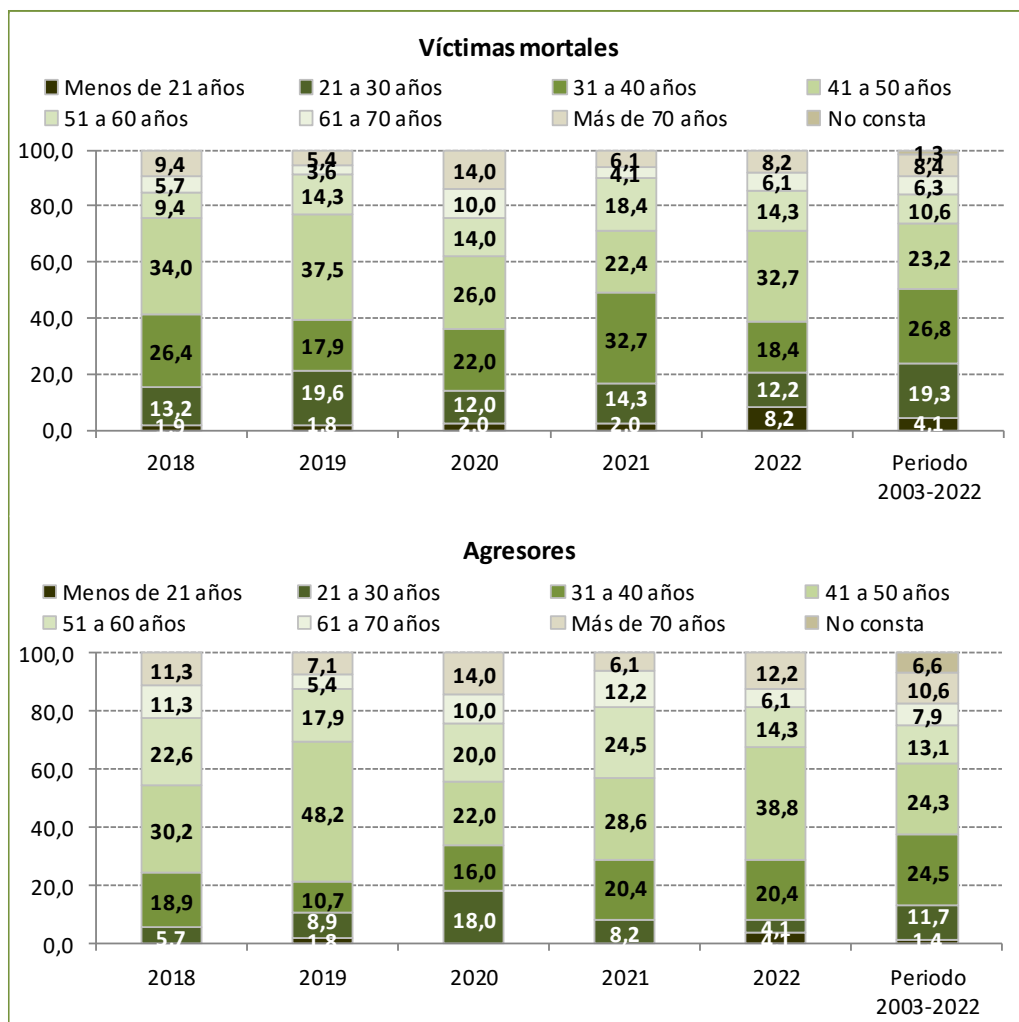
Total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Durante el último quinquenio, el grupo de edad con mayor porcentaje de víctimas y agresores es el de 41 a 50. Sin embargo, en el periodo 2003-2022, es el de 31 a 40 años.

Gráfico 1.12. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y de sus agresores según grupo de edad.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la siguiente tabla se puede observar que la edad media de los agresores es superior a la de las víctimas, tanto en el último quinquenio como en el periodo completo.

Tabla 1.10. Media de edad de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y de sus agresores.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Edad	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Media de edad de las víctimas		44,7	44,2	48,3	44,1	45,8	41,6	42,9
↳ Víctimas con edad desconocida		0	0	0	0	0	6	15
Media de edad de los agresores		48,3	48,6	48,9	48,2	51,7	49,4	46,9
↳ Agresores con edad desconocida		0	0	0	0	0	36	78
TOTAL de casos		49	49	50	56	53	71	1.182

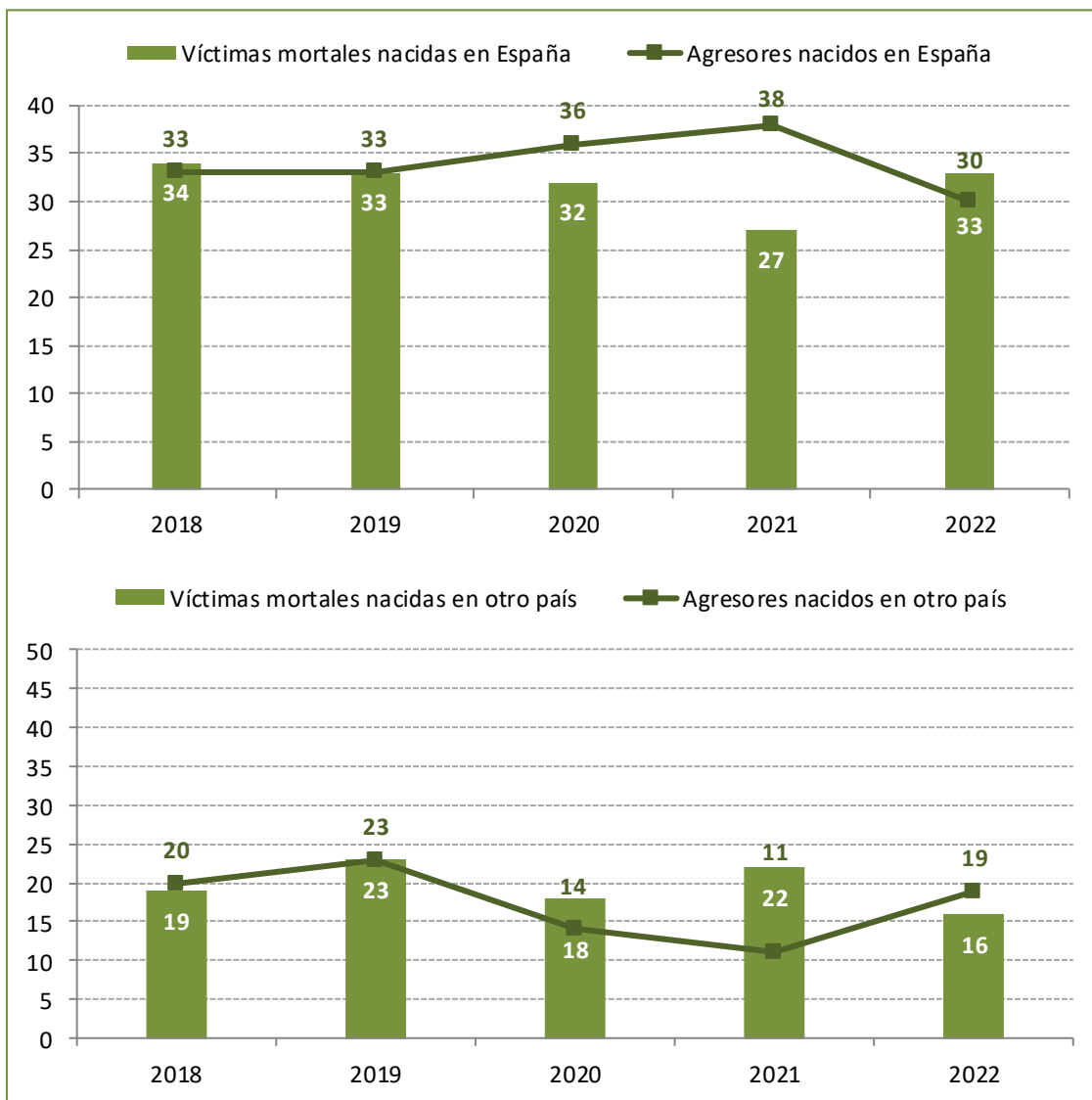
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las 49 víctimas mortales del año 2022, habían nacido en España 33 y en otro país, 16.

En cuanto a los agresores, 30 habían nacido en España y 19, en el extranjero.

Gráfico 1.13. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores, por país de nacimiento.

Último quinquenio.

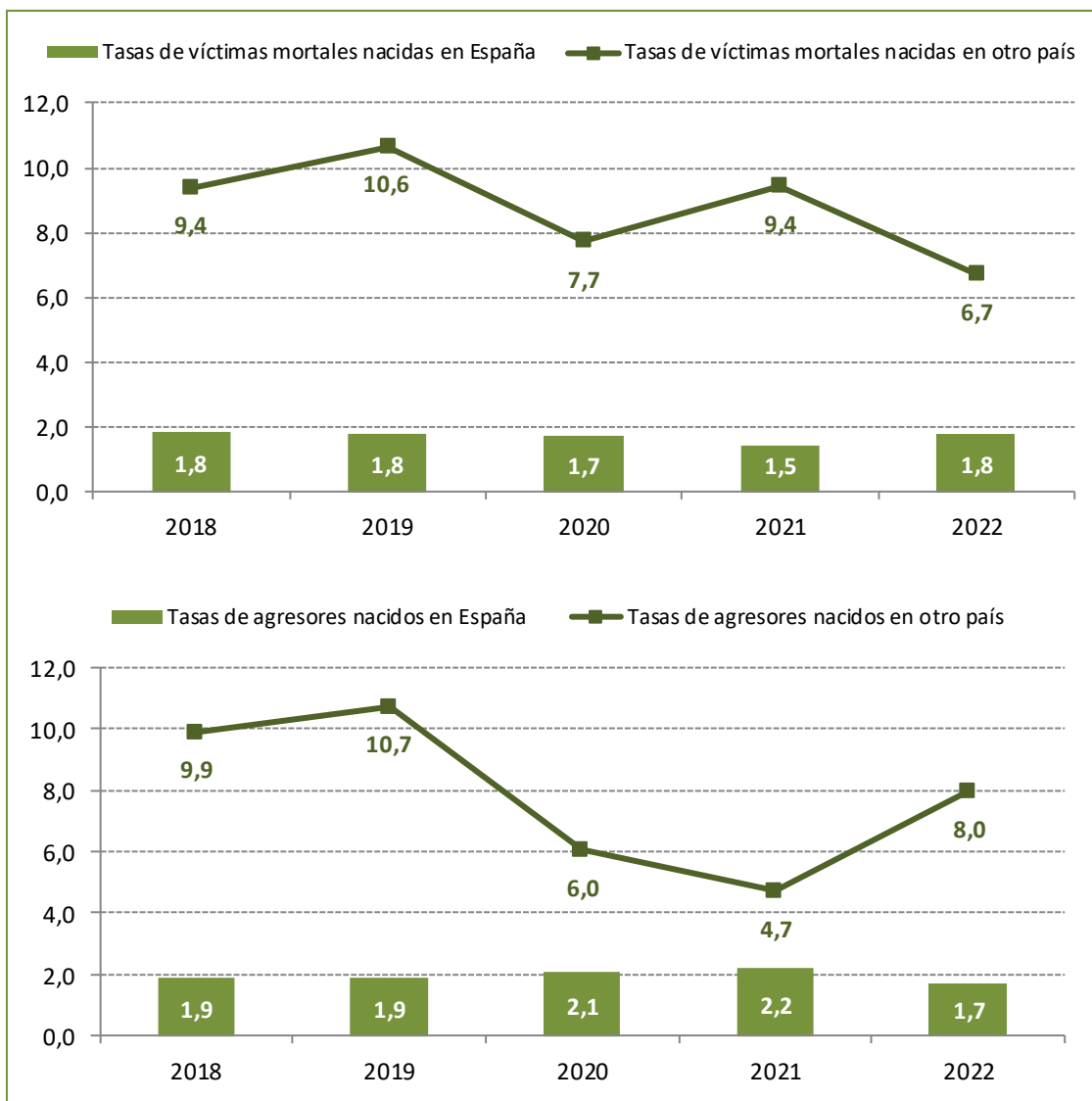


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Teniendo en cuenta las tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años, en el último quinquenio las cifras son más altas para víctimas y agresores nacidos fuera de España.

Gráfico 1.14. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores, por país de nacimiento. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹.

Último quinquenio.



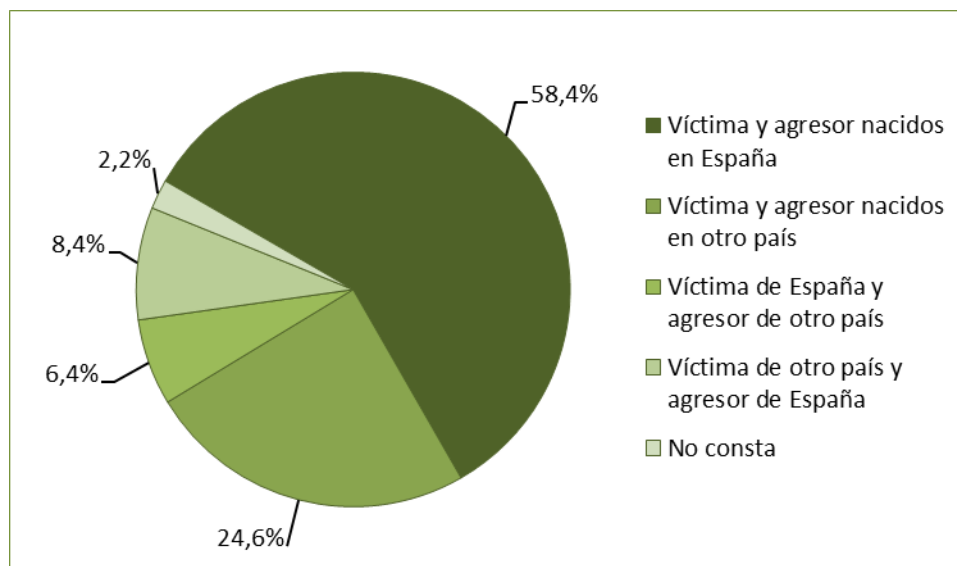
1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Al relacionar el país de nacimiento de víctimas y agresores, se observa que dos de cada tres casos (58,4%) corresponden a víctimas y agresores de España y uno de cada cuatro (24,6%), a víctimas y agresores de otro país. Los casos en que una de las personas nació en España y la otra en otro país son menos habituales.

Gráfico 1.15. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y de sus agresores según país de nacimiento de ambos.

Total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Por región geográfica de nacimiento el número de víctimas más alto corresponde a las nacidas en España, 33 mujeres en 2022 y 772 en todo el periodo 2003-2022. En 2022, del resto de víctimas mortales, 6 habían nacido en Sudamérica.

Tabla 1.11. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por región geográfica de nacimiento.

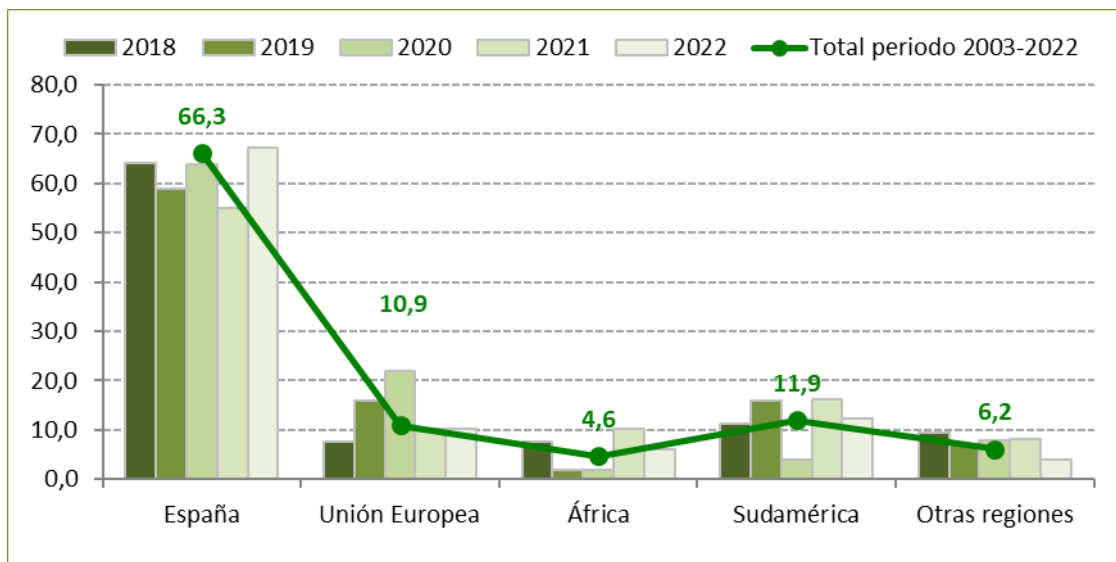
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Región geográfica	Año						Periodo 2003-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2003	
España	33	27	32	33	34	61	772
Unión Europea	5	5	11	9	4	1	127
África	3	5	1	1	4	0	54
Sudamérica	6	8	2	9	6	0	139
Otras regiones	2	4	4	4	5	0	72
No consta	0	0	0	0	0	9	18
TOTAL de víctimas	49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la distribución porcentual según región geográfica conocida, se perciben oscilaciones significativas entre los distintos años.

Gráfico 1.16. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según región geográfica de nacimiento.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En cuanto a los agresores, 793 de los 1.182 del periodo 2003-2022 nacieron en España. En 2022, hubo 30 agresores nacidos en España y 8, en Sudamérica.

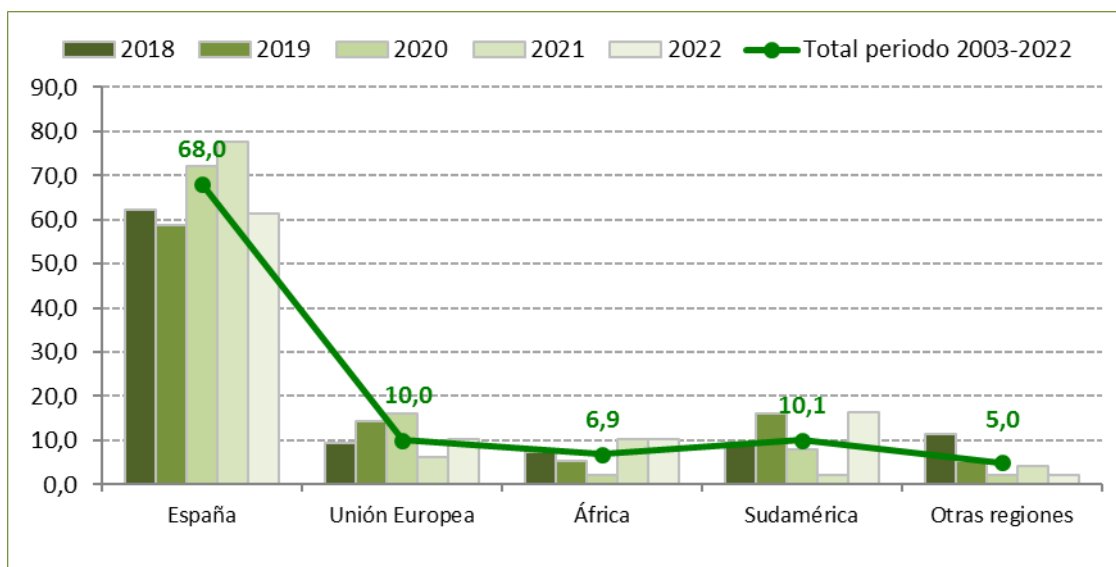
Tabla 1.12. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por región geográfica de nacimiento.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Región geográfica	Año						Periodo 2003-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2003	
España	30	38	36	33	33	59	793
Unión Europea	5	3	8	8	5	1	117
África	5	5	1	3	4	1	81
Sudamérica	8	1	4	9	5	2	118
Otras regiones	1	2	1	3	6	0	58
No consta	0	0	0	0	0	8	15
TOTAL de agresores	49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la distribución geográfica de los agresores por región de nacimiento conocida y como ocurría con las víctimas, se observan diferencias de unos años a otros y con el periodo completo.

Gráfico 1.17. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según región geográfica de nacimiento. Último quinquenio y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Además de España, los países de nacimiento más frecuentes en el periodo 2003-2022, tanto en el caso de las víctimas mortales como en el de los agresores, fueron Marruecos, Rumanía y Ecuador.

Tabla 1.13. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores, por país de nacimiento de ambos. Total del periodo 2003-2022.

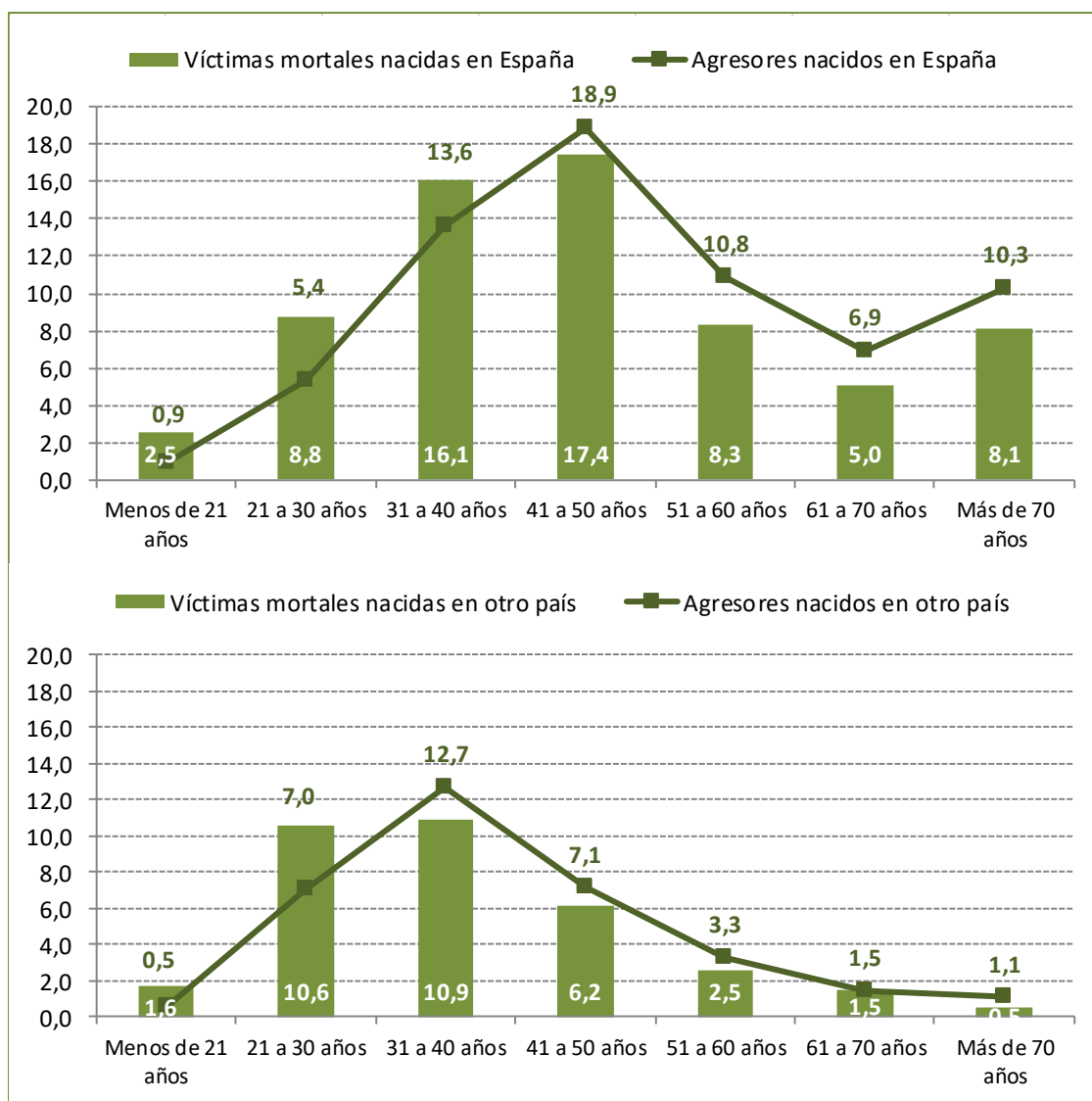
Agresores Víctimas mortales	España	Marruecos	Rumanía	Ecuador	Otros países	No consta	TOTAL de víctimas
España	690	19	3	4	50	6	772
Marruecos	7	35	0	0	1	0	43
Rumanía	5	0	35	0	4	0	44
Ecuador	5	3	1	22	4	0	35
Otros países	82	5	0	2	179	2	270
No consta	4	0	1	0	6	7	18
TOTAL de agresores	793	62	40	28	244	15	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Considerando la edad y el país de nacimiento de víctimas y agresores, en el periodo 2003-2022 el mayor porcentaje de las víctimas nacidas en España estaba en el grupo de edad de 41 a 50 años, lo mismo que ocurría en el caso de los agresores nacidos en España. Para este mismo periodo, víctimas y agresores nacidos fuera de España eran más jóvenes: el porcentaje mayor pertenecía al grupo de 31 a 40 en ambos casos.

Gráfico 1.18. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y de sus agresores según grupo de edad, por país de nacimiento.

Total del periodo 2003-2022.

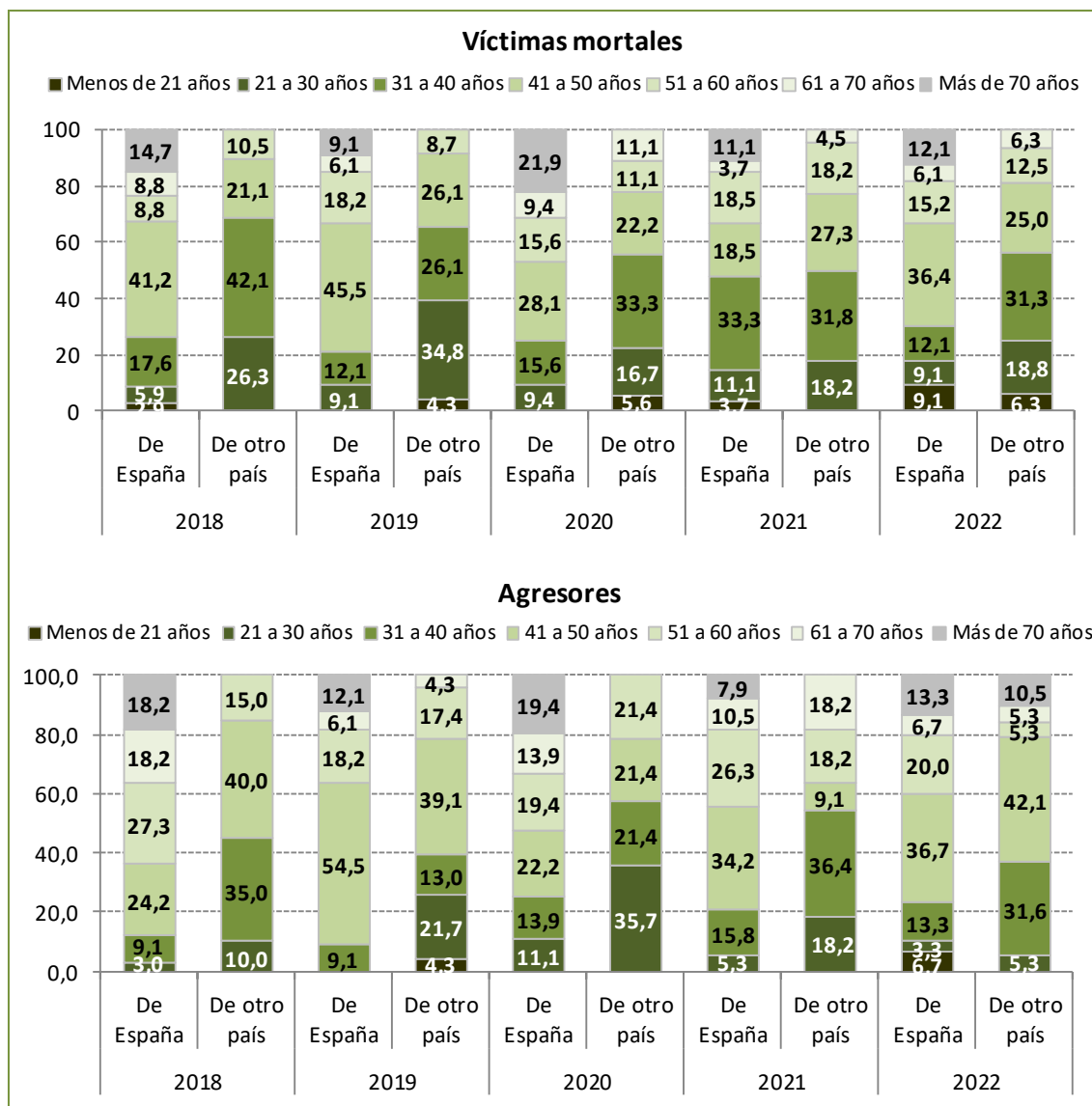


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Teniendo en cuenta únicamente el año 2022, se observa que el mayor porcentaje de personas nacidas en España, tanto víctimas como agresores, tenía también entre 41 y 50 años (36,4% y 36,7%, respectivamente).

En el caso de personas nacidas fuera de España, el 31,3% de las víctimas pertenecía al grupo de edad de 31 a 40 años y el 42,1% de los agresores, al de 41 a 50 años.

Gráfico 1.19. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y de sus agresores según grupo de edad, por país de nacimiento. Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.4.3 Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Considerando las diferentes situaciones en la relación de la víctima con su agresor, en el año 2022 los cónyuges contabilizaron el mayor número de víctimas (19) mientras que en el periodo 2003-2022 la cifra más alta correspondió a las parejas de hecho o sin formalizar (364) y a los cónyuges (363).

En 2022, se encontraban en fase de ruptura de la relación con su cónyuge o pareja 7 de las 49 víctimas.

Tabla 1.14. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por tipo de relación con su agresor.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

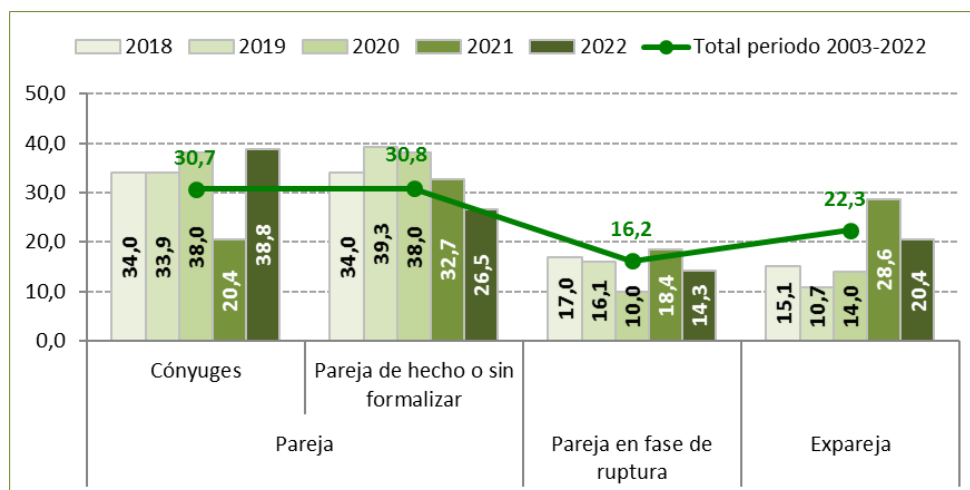
Relación víctima-agresor		Año						Periodo 2003-2022
		2022	2021	2020	2019	2018	2003	
Pareja	Cónyuges	19	10	19	19	18	20	363
	Pareja de hecho o sin formalizar	13	16	19	22	18	23	364
Pareja en fase de ruptura		7	9	5	9	9	12	191
Expareja		10	14	7	6	8	16	264
TOTAL de víctimas		49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2022, casi dos de cada tres víctimas mortales (65,3%) tenía una relación de pareja con su agresor, ya fueran cónyuges (38,8%) o no (26,5%). En el periodo 2003-2022, el porcentaje de parejas está por encima del 60%.

Gráfico 1.20. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según el tipo de relación con su agresor.

Último quinquenio y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El número de víctimas mortales que convive con su agresor en el momento del asesinato es muy elevado. En 2022, convivían con su agresor 34 de las 49 víctimas mortales; en el periodo 2003-2022 eran 766 de las 1.182 víctimas las que lo hacían.

Tabla 1.15. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por convivencia con su agresor.

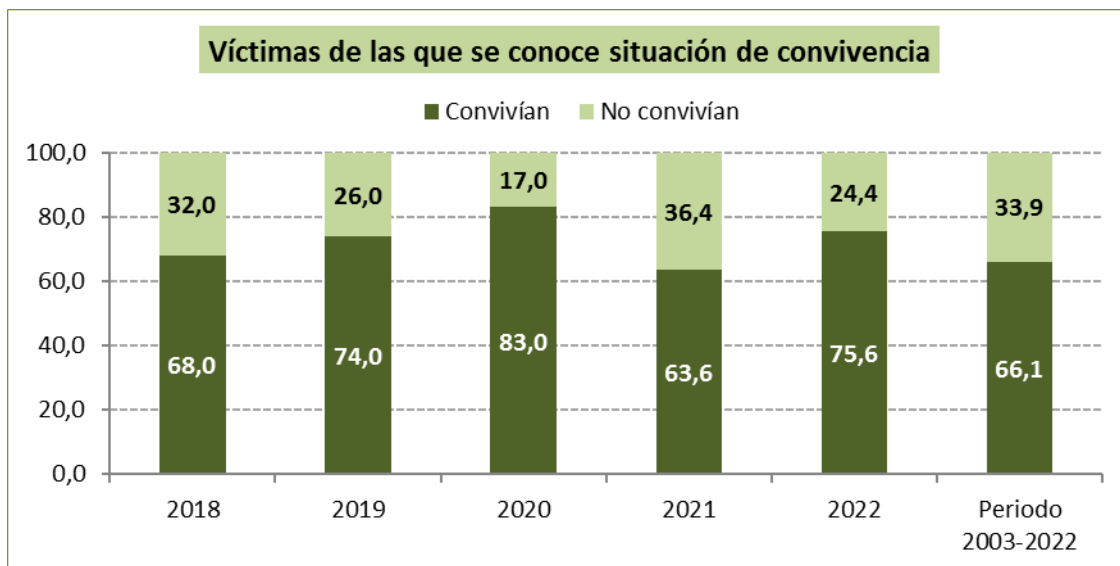
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Año		2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Convivencia	Sí	34	28	39	37	34	55	766
	No	11	16	8	13	16	16	393
	No consta	4	5	3	6	3	0	23
TOTAL de víctimas		49	49	50	56	53	71	1.182

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2022, el 75,6% de las víctimas mortales convivía con su agresor y en el periodo completo 2003-2022, lo hacía el 66,1%.

Gráfico 1.21. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según la convivencia con su agresor.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.4.4 Discapacidad reconocida de las víctimas

De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2022.

Aunque se recoge información sobre discapacidad desde el año 2008, no se dispone de datos fiables hasta 2012.

En el año 2022, del total de víctimas mortales 3 tenían reconocido algún tipo de discapacidad. En el periodo 2012-2022, eran 56 las mujeres con discapacidad de un total de 574 víctimas mortales.

Tabla 1.16. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por discapacidad.

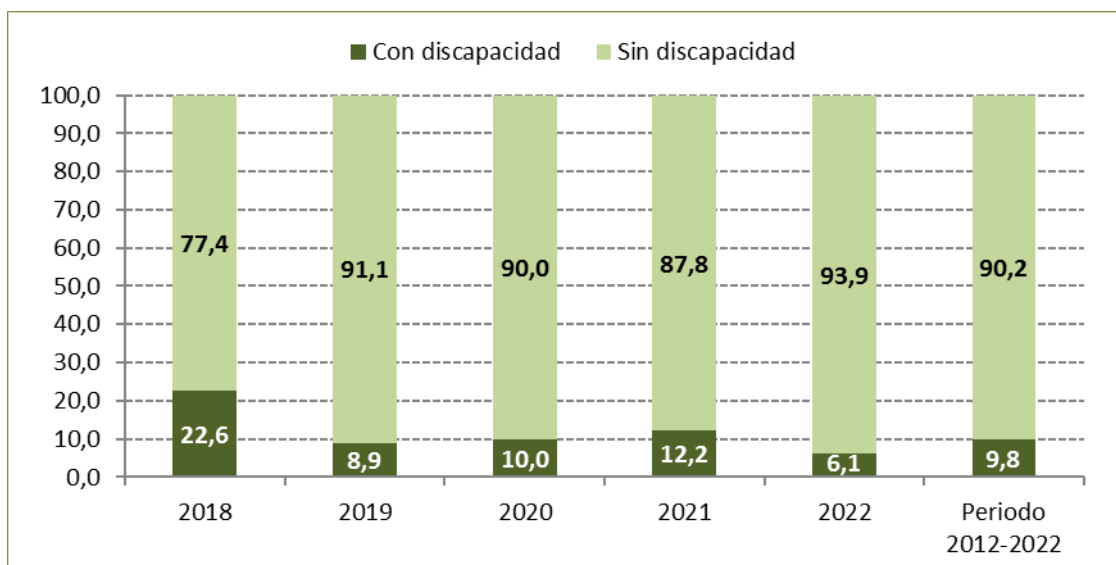
Último quinquenio, año 2012 y total del periodo 2012-2022.

Discapacidad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2012	Periodo 2012-2022
	Sí	3	6	5	5	12	7
No	46	43	45	51	41	44	518
TOTAL de víctimas	49	49	50	56	53	51	574

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, el 6,1% de las víctimas eran mujeres con discapacidad, frente a un 93,9% que no tenían discapacidad reconocida. En el periodo 2012-2022 las víctimas con discapacidad representaban el 9,8%.

Gráfico 1.22. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según discapacidad.
Último quinquenio y total del periodo 2012-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.5. Denuncias interpuestas contra los agresores de víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

Se registran datos de denuncias desde el año 2006. En 2022, en 20 de los 49 casos de víctimas mortales se había interpuesto denuncia previa y en todo el periodo 2006-2022, en 253 de los 982 casos.

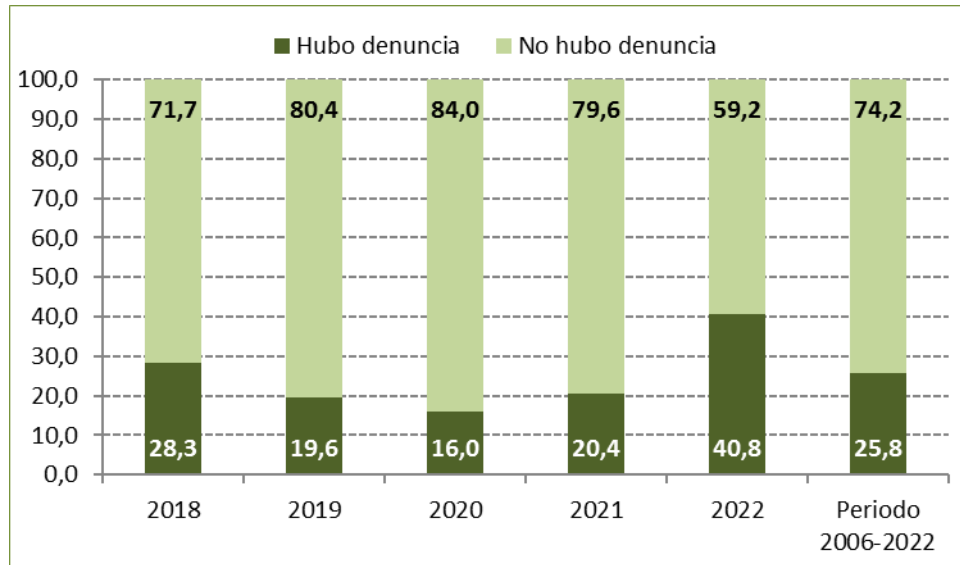
Tabla 1.17. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por interposición de denuncia contra el agresor.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Denuncia agresor	Año						Periodo 2006-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2006	
Hubo denuncia	20	10	8	11	15	22	253
No hubo denuncia	29	39	42	45	38	47	729
TOTAL de víctimas	49	49	50	56	53	69	982

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Es decir, en el periodo 2006-2022, en uno de cada cuatro casos de víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja (25,8%) se había interpuesto denuncia contra el agresor. En el último quinquenio el porcentaje de víctimas que habían denunciado ha variado considerablemente. Concretamente, en 2022 eran dos de cada cinco casos (40,8%) los que tenían denuncia interpuesta.

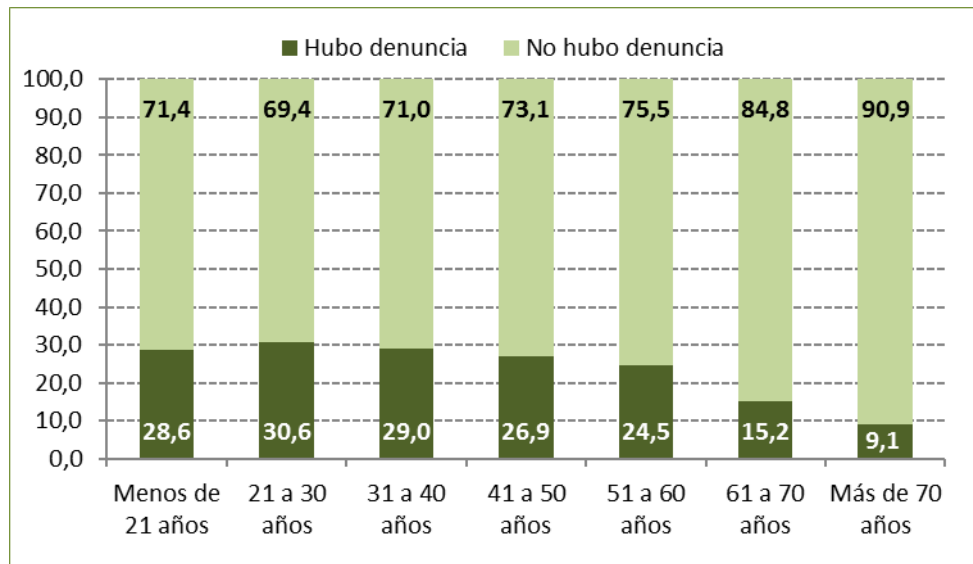
Gráfico 1.23. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según interposición de denuncia contra el agresor. Último quinquenio y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El bajo porcentaje de estas denuncias en el periodo 2006-2022 es más acusado entre las mujeres mayores: en 9 de cada 10 casos de víctimas mortales de más de 70 años no se había interpuesto denuncia contra el agresor.

Gráfico 1.24. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según interposición de denuncia contra el agresor, por grupo de edad. Total del periodo 2006-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las denuncias de víctimas mortales interpuestas por mujeres extranjeras, en el periodo 2006-2022, las más numerosas corresponden a las nacidas en Sudamérica, mientras que, en 2022, hay el mismo número de mujeres nacidas en la Unión Europea, África y Sudamérica (3 en cada región).

Tabla 1.18. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor, por región geográfica de nacimiento de la víctima.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

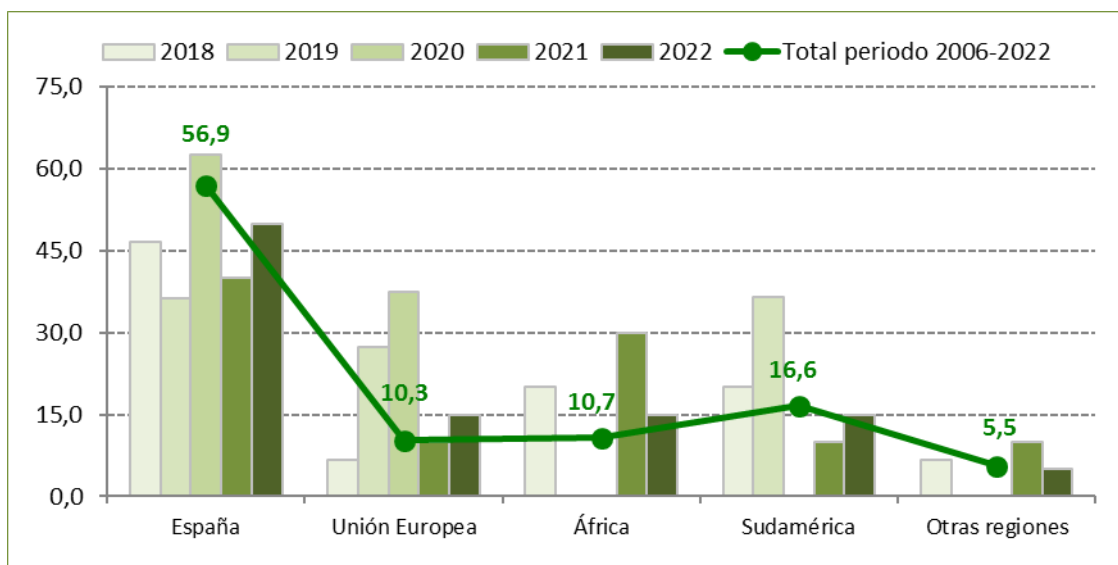
Región geográfica \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
España	10	4	5	4	7	14	144
Unión Europea	3	1	3	3	1	1	26
África	3	3	0	0	3	4	27
Sudamérica	3	1	0	4	3	3	42
Otras regiones	1	1	0	0	1	0	14
TOTAL de víctimas	20	10	8	11	15	22	253

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Las víctimas españolas interpusieron el 56,9% de las denuncias en el periodo 2006-2022. De las víctimas extranjeras, fueron las sudamericanas, con un 16,6%, las más numerosas.

Gráfico 1.25. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor según la región geográfica de nacimiento de la víctima.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo completo 2006-2022, el menor número de denuncias se presentó contra la pareja en fase de ruptura y el mayor, contra la expareja. En 2022, el mayor número de denuncias corresponde a los cónyuges.

Tabla 1.19. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor, por tipo de relación entre ambos.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

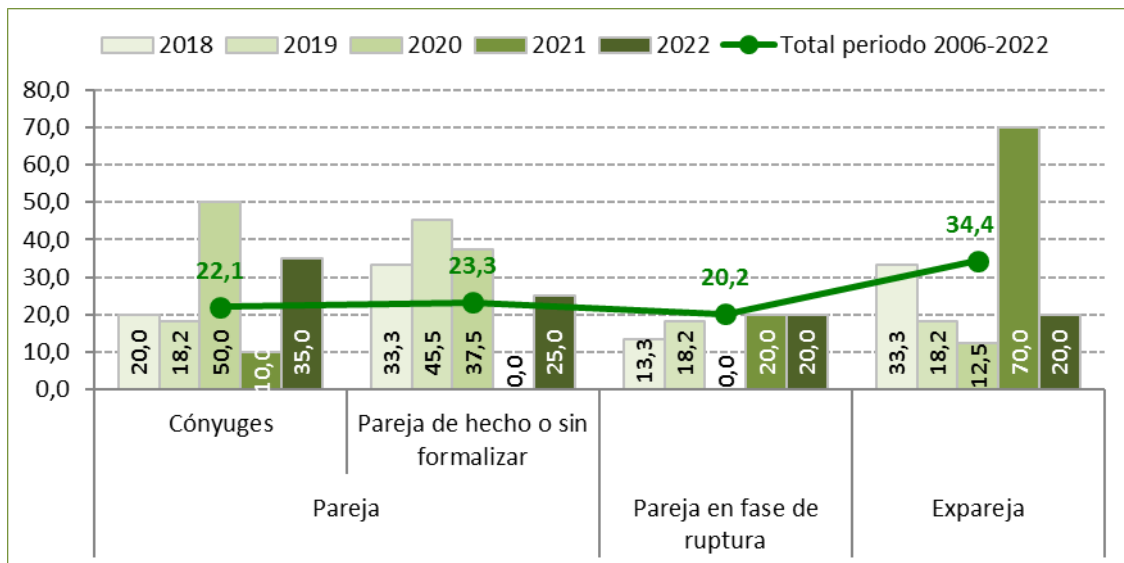
Relación víctima-agresor		Año						Periodo 2006-2022
		2022	2021	2020	2019	2018	2006	
Pareja	Cónyuges	7	1	4	2	3	5	56
	Pareja de hecho o sin formalizar	5	0	3	5	5	6	59
Pareja en fase de ruptura		4	2	0	2	2	4	51
Expareja		4	7	1	2	5	7	87
TOTAL de víctimas		20	10	8	11	15	22	253

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Se puede observar una gran variabilidad entre los datos de los distintos años. Considerando el total del periodo 2006-2022, hubo un 34,4% de denuncias interpuestas contra las exparejas de mujeres asesinadas y un 23,3% contra las parejas de hecho o sin formalizar.

Gráfico 1.26. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor según el tipo de relación entre ambos.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2022.

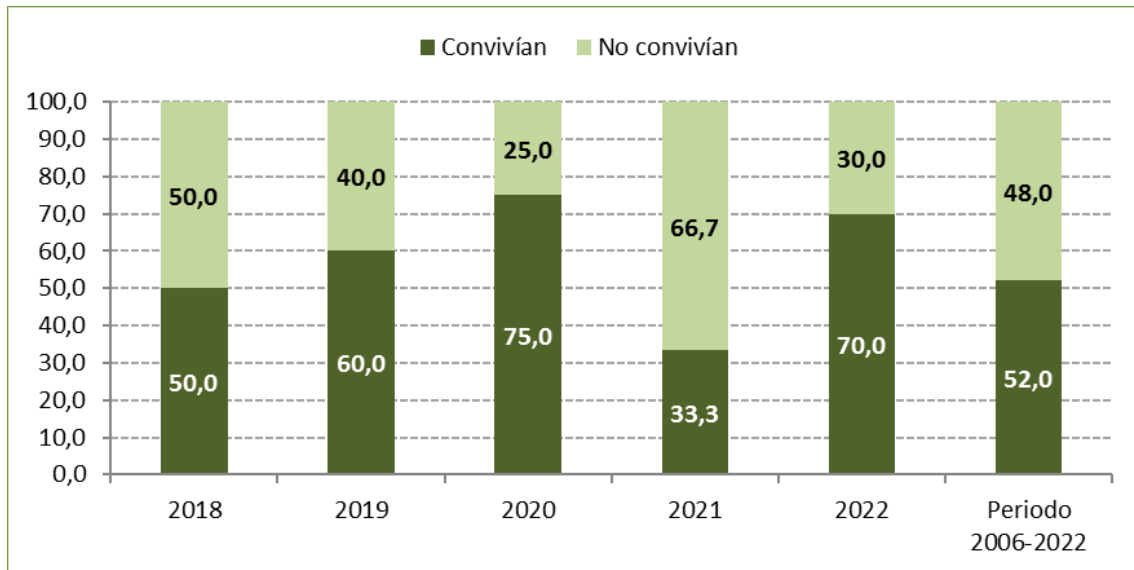


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Según la relación de convivencia, en el año 2022 dos de cada tres víctimas mortales que interpusieron denuncia (70,0%), convivían con su agresor. En el periodo 2006-2022, más de la mitad de las víctimas (52,0%) lo hacía.

Gráfico 1.27. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor según convivencia con él.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2022.

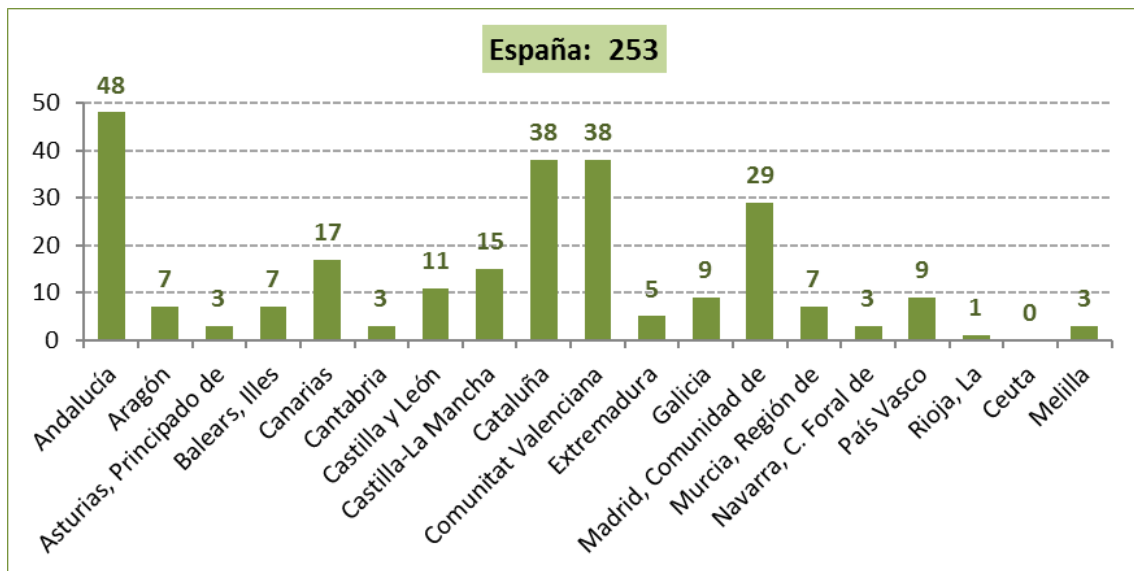


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2006-2022, la comunidad autónoma en la que más denuncias se interpusieron fue Andalucía, con 48 de las 253 denuncias existentes.

Gráfico 1.28. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor, por comunidad autónoma.

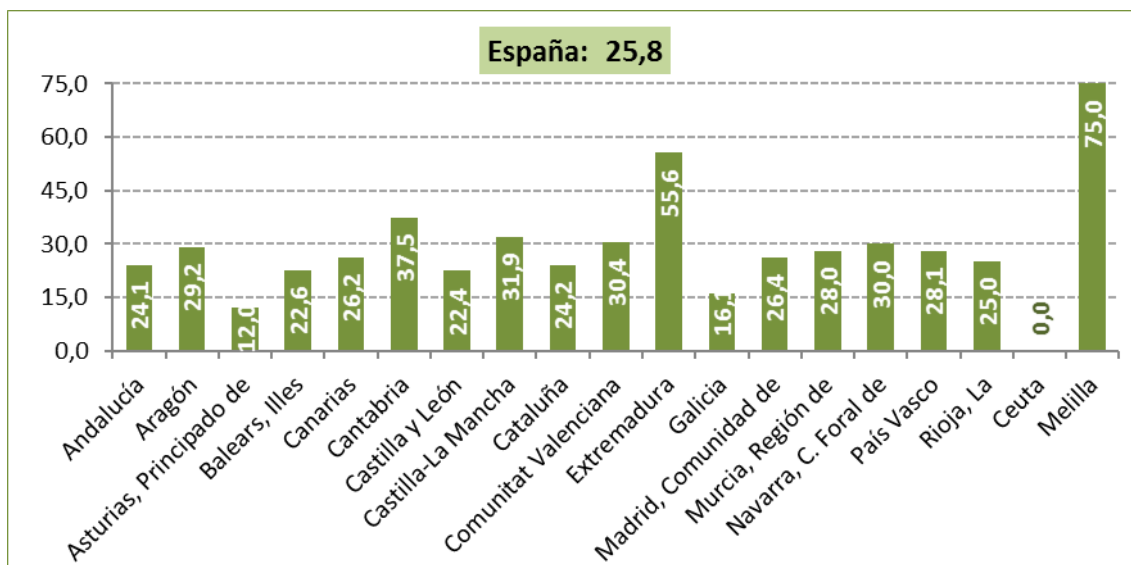
Total del periodo 2006-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2006-2022, el 25,8% de las víctimas había interpuesto denuncia contra su agresor. Sin embargo, existe una gran diferencia entre comunidades autónomas. Melilla fue la ciudad autónoma que registró el mayor porcentaje de denuncias entre las víctimas mortales (75,0%), mientras que en Ceuta ninguna de las víctimas había denunciado previamente.

Gráfico 1.29. Porcentaje de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor, por comunidad autónoma. Total del periodo 2006-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.6. Víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con tutela institucional

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, se retiraron 6 de las 20 denuncias que se habían interpuesto contra agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y en todo el periodo, 153 de las 253.

Tabla 1.20. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por continuación del proceso tras la denuncia previa.

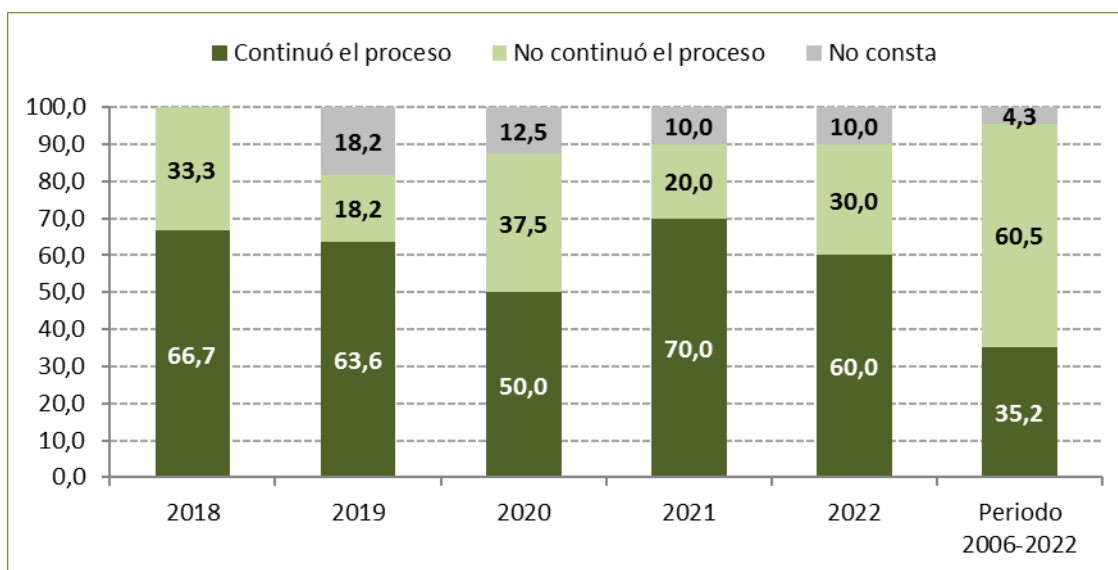
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Tutela institucional	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
	Continuó el proceso		12	7	4	7	10	1
No continuó el proceso		6	2	3	2	5	21	153
No consta		2	1	1	2	0	0	11
TOTAL de denuncias previas		20	10	8	11	15	22	253

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Se observa una evolución en el porcentaje de mujeres que continúan el proceso a lo largo del tiempo. En el periodo 2006-2022, una de cada tres víctimas mortales con denuncia a su agresor (35,2%) continuó el proceso. En 2022, lo continuaron casi dos de cada tres (60,0%).

Gráfico 1.30. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según continuación del proceso tras denuncia previa. Último quinquenio y total del periodo 2006-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las 253 denuncias interpuestas en el periodo 2006-2022, en 178 casos se adoptaron medidas de alejamiento, que seguían vigentes para 117 de las víctimas en el momento del asesinato.

En 2022, de las 11 medidas de alejamiento adoptadas como consecuencia de las 20 denuncias interpuestas, se quebrantaron 5 que seguían en vigor.

Tabla 1.21. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por situación de las medidas de alejamiento. Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

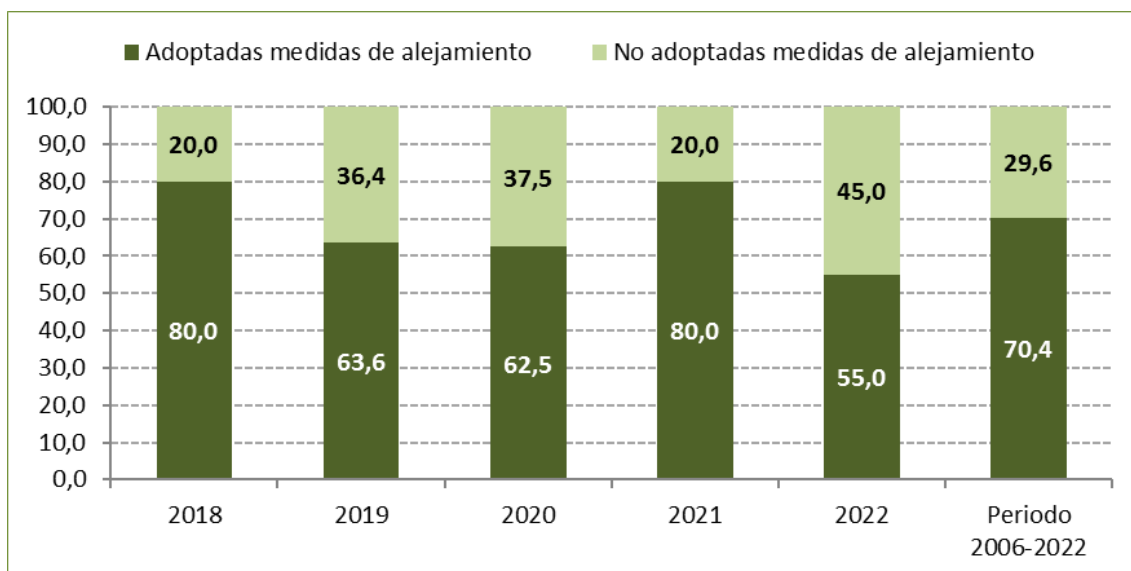
		Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Tutela institucional									
Adopción de medidas de alejamiento									
TOTAL de denuncias previas			20	10	8	11	15	22	253
Medidas de alejamiento adoptadas	Habían sido solicitadas		10	4	3	4	9	20	163
	No habían sido solicitadas		0	2	1	0	1	0	6
	No consta solicitud		1	2	1	3	2	0	9
Medidas de alejamiento no adoptadas			9	2	3	4	3	2	75
Vigencia de medidas de alejamiento									
TOTAL de medidas de alejamiento adoptadas			11	8	5	7	12	20	178
Medidas de alejamiento vigentes			5	6	2	4	5	15	117
Medidas de alejamiento no vigentes	Renuncia		0	1	0	0	1	4	12
	Fin de vigencia		3	1	3	2	3	0	30
	Otras causas		3	0	0	0	1	1	16
	No consta motivo		0	0	0	1	2	0	3
Quebrantamiento de medidas vigentes									
TOTAL de medidas de alejamiento quebrantadas			5	6	2	4	5	15	117
Con oposición de la víctima			2	3	0	1	2	8	57
Sin oposición de la víctima			1	1	1	0	1	6	39
No consta			2	2	1	3	2	1	21

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, se habían adoptado medidas de alejamiento para el 55,0% de las víctimas mortales con denuncia interpuesta contra el agresor. Este porcentaje es de un 70,4% si se considera el periodo completo 2006-2022.

Gráfico 1.31. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor según adopción de medidas de alejamiento.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2022.

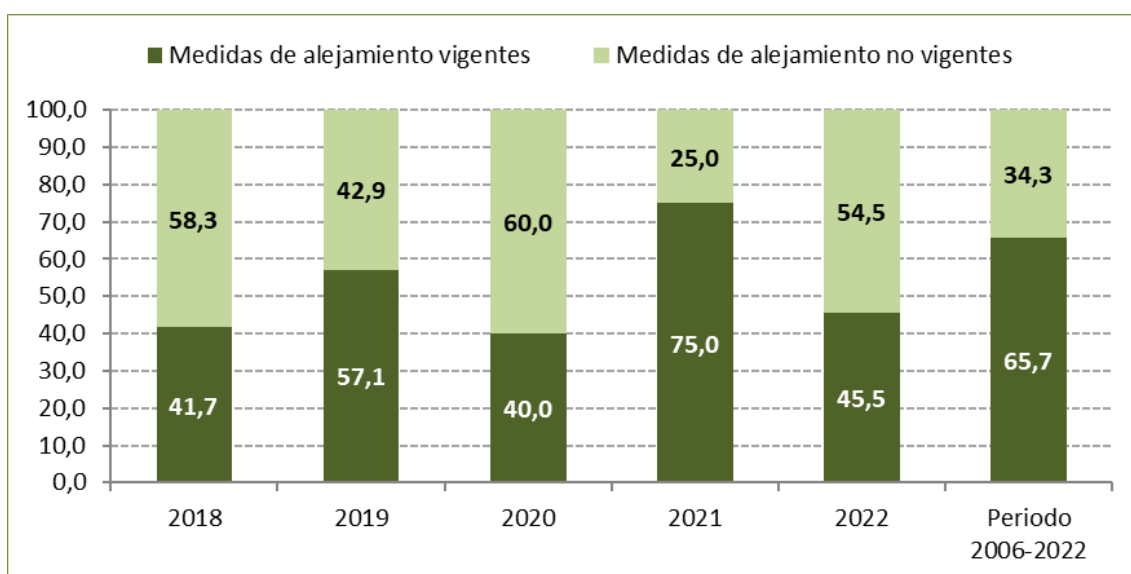


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, cuando se habían adoptado medidas de alejamiento por violencia en la pareja o expareja éstas seguían en vigor en el 45,5% de los casos.

Gráfico 1.32. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja con denuncia interpuesta contra el agresor según vigencia de la medida de alejamiento.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.7. Características de las personas menores de edad víctimas mortales por violencia contra una mujer en la pareja o expareja De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, hubo 2 personas menores de edad víctimas mortales que fueron asesinadas o asesinados por sus padres. Una de ellas había nacido en España y la otra, en otro país.

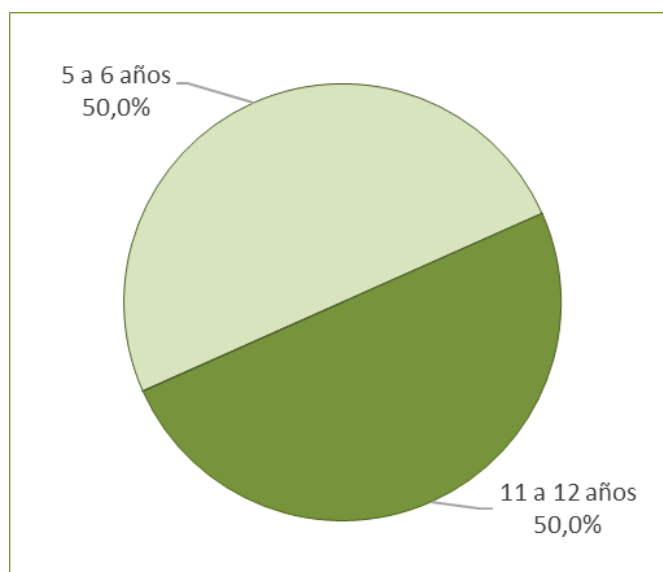
Tabla 1.22. Características de las víctimas mortales menores de edad por violencia en la pareja o expareja.
Año 2022.

Características		Menores
País de nacimiento	España	1
	Otros países	1
Edad	Menos de 1 año	0
	De 1 a 2 años	0
	De 3 a 4 años	0
	De 5 a 6 años	1
	De 7 a 8 años	0
	De 9 a 10 años	0
	De 11 a 12 años	1
	De 13 a 14 años	0
Parentesco con el agresor	Hija/o	2
	Otros	0
Convivencia de la madre con el agresor	Sí	1
	No	1
Comunidad autónoma del suceso	Andalucía	0
	Aragón	0
	Asturias, Principado de	0
	Baleares, Illes	0
	Canarias	0
	Cantabria	0
	Castilla y León	0
	Castilla-La Mancha	0
	Cataluña	0
	Comunitat Valenciana	1
	Extremadura	0
	Galicia	0
	Madrid, Comunidad de	1
	Murcia, Región de	0
	Navarra, Comunidad Foral de	0
	País Vasco	0
	Rioja, La	0
Ceuta	0	
Melilla	0	
TOTAL de menores víctimas mortales		2

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Estas personas menores de edad tenían entre 5 y 12 años.

Gráfico 1.33. Distribución porcentual de las víctimas mortales menores de edad por violencia en la pareja o expareja según edad.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2.8. Suicidio de agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Se presentan datos sobre suicidios de los agresores de las víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja.

Desde el año 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2022, de los 1.182 agresores se suicidaron 244 y en 157 casos hubo tentativa de suicidio. En 2022, consumaron el suicidio 10 de los 49 agresores.

Tabla 1.23. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por grado de ejecución del suicidio.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

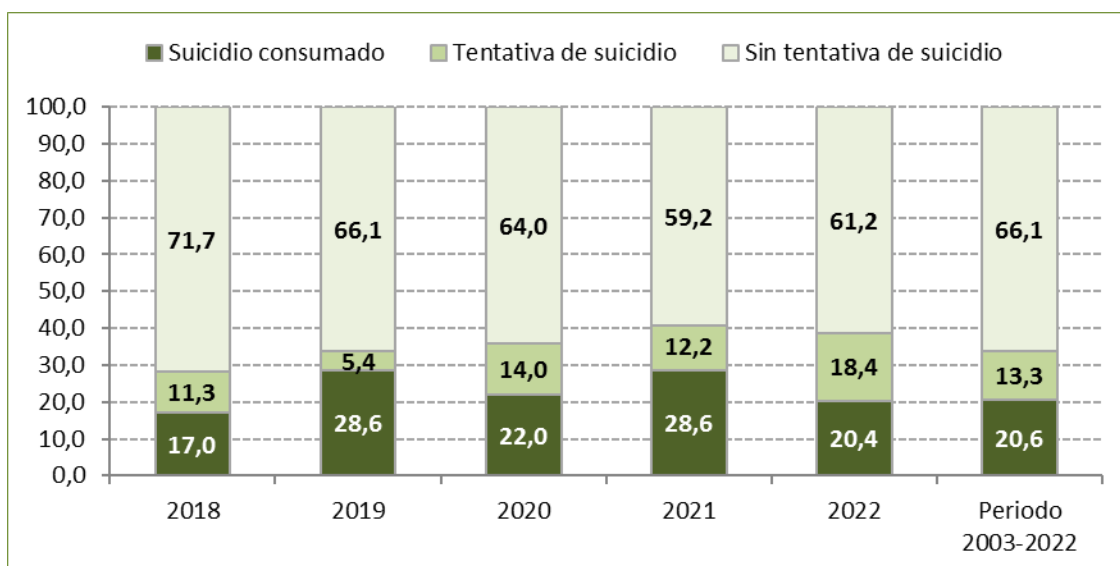
Suicidio de agresor	Año							Periodo 2003-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2003		
Suicidio consumado	10	14	11	16	9	13	244	
Tentativa de suicidio	9	6	7	3	6	7	157	
Sin tentativa de suicidio	30	29	32	37	38	51	781	
TOTAL de agresores	49	49	50	56	53	71	1.182	

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2022, un 20,4% de los agresores se suicidaron y un 18,4%, lo intentaron.

En el periodo completo 2003-2022, se suicidó 1 de cada 5 agresores (20,6%).

Gráfico 1.34. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según el grado de ejecución del suicidio.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Entre 2003 y 2022, 54.040 hombres de 15 y más años se suicidaron en España. De éstos, 244 consumaron el suicidio tras asesinar a su pareja o expareja (el 0,45% de todos los suicidas)².

En el año 2022, de 3.117 suicidas, 10 eran agresores por violencia en la pareja o expareja, lo que representa un 0,32% del total de suicidios.

Tabla 1.24. Suicidios en hombres de 15 y más años por tipo de suicida.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Tipo de suicida	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
	Suicidio de agresor por violencia de género		10	14	11	16	9	13
Suicidio de otro tipo		3.107	2.954	2.912	2.751	2.606	2.635	53.796
TOTAL de suicidios		3.117	2.968	2.923	2.767	2.615	2.648	54.040

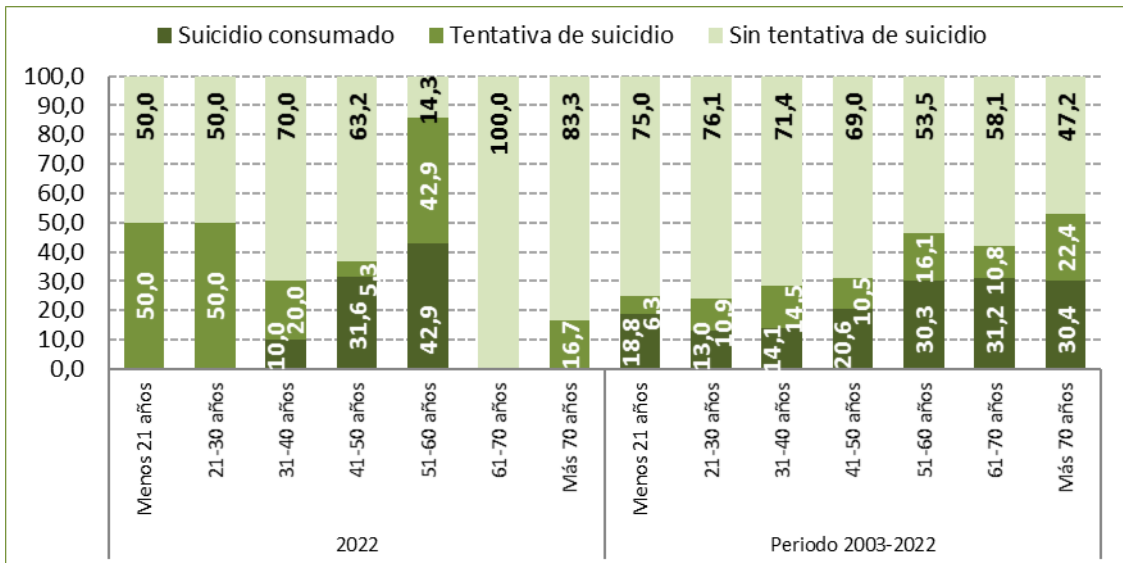
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y de la Estadística de Defunciones según causa de muerte (INE).

En el periodo completo 2003-2022, el mayor porcentaje de suicidios tuvo lugar en el grupo de edad de 61 a 70 años (31,2%), mientras que en 2022, el porcentaje más alto se registró entre los agresores de 51 a 60 años (42,9%).

² El dato relativo al total de suicidios de hombres de 15 y más años procede de la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte que publica el Instituto Nacional de Estadística. El dato correspondiente al total de hombres de 15 y más años que se suicidaron después de asesinar a su pareja o expareja procede de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Gráfico 1.35. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según el grado de ejecución del suicidio, por grupo de edad.

Año 2022 y total del periodo 2003-2022.

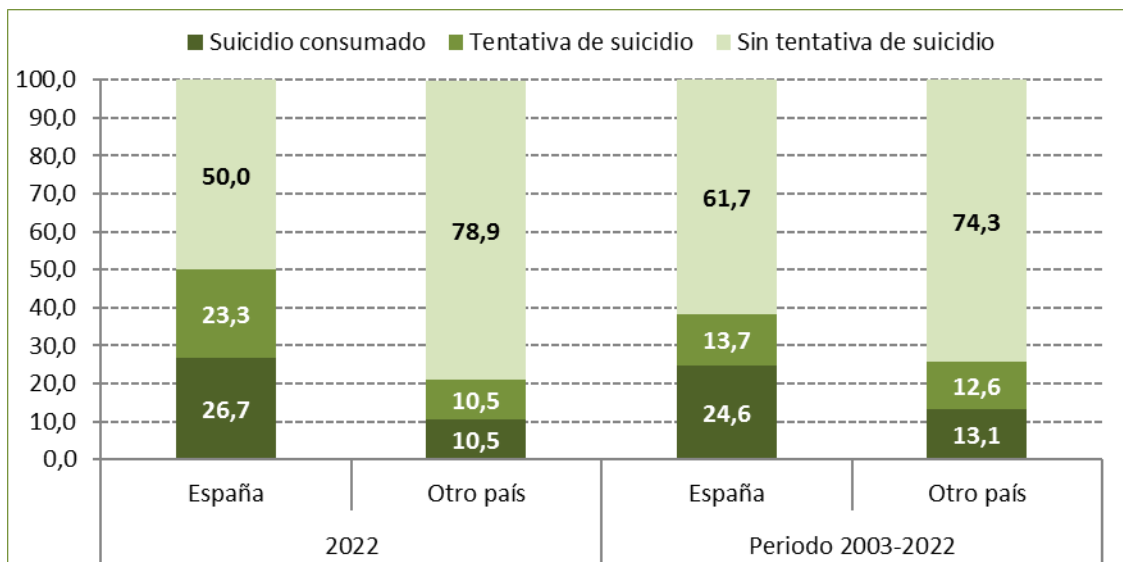


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2003-2022, el 24,6% de los agresores nacidos en España y el 13,1% de los nacidos en otro país se suicidaron. En 2022, los porcentajes de suicidios son más altos entre los primeros (26,7%) y más bajos entre los segundos (10,5%).

Gráfico 1.36. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según el grado de ejecución del suicidio, por país de nacimiento.

Año 2022 y total del periodo 2003-2022.

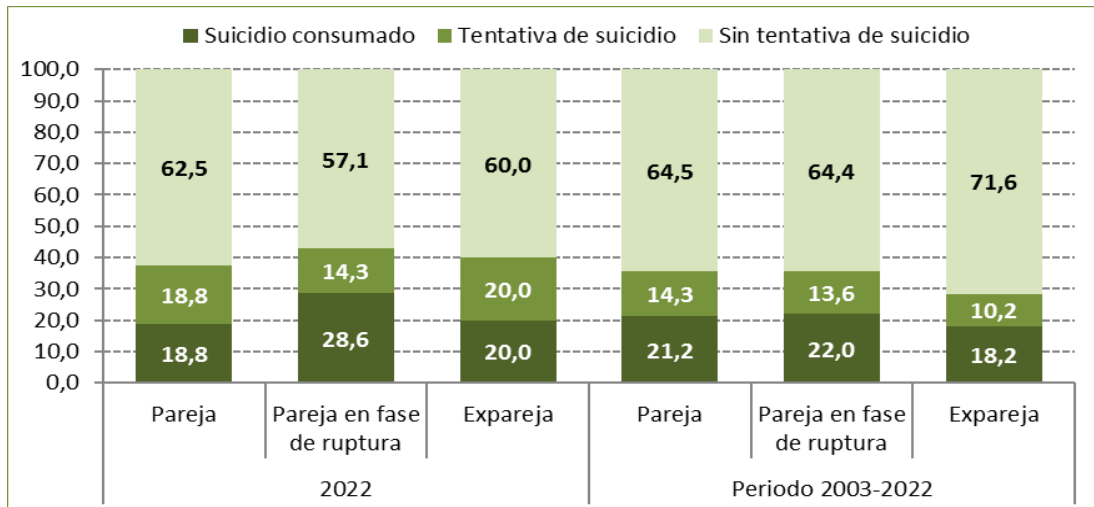


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Según el tipo de relación entre víctima y agresor, tanto en el periodo 2003-2022 como en el año 2022 el mayor porcentaje de suicidios se registró entre los agresores de las parejas en fase de ruptura (22,0% y 28,6%, respectivamente).

Gráfico 1.37. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja según el grado de ejecución del suicidio, por relación de pareja con la víctima.

Total del periodo 2003-2022 y año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.3. Víctimas mortales por violencia contra la mujer fuera de la pareja o expareja

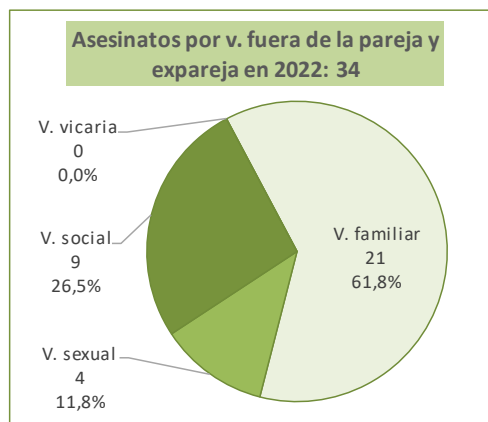
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Desde el 1 de enero de 2022 se publica información sobre las víctimas mortales por otras formas de violencia contra la mujer (mujeres asesinadas por razón de género fuera del ámbito de la pareja o expareja) y de sus agresores.

El número de feminicidios fuera de la pareja o expareja durante el año 2022 ha sido 34: 21 feminicidios familiares (61,8%); 4 feminicidios sexuales (11,8%) y 9 feminicidios sociales (26,5%). No ha habido ningún feminicidio vicario.

Gráfico 1.38. Distribución porcentual de los asesinatos por violencia fuera de la pareja o expareja según tipo de violencia¹.

Año 2022.

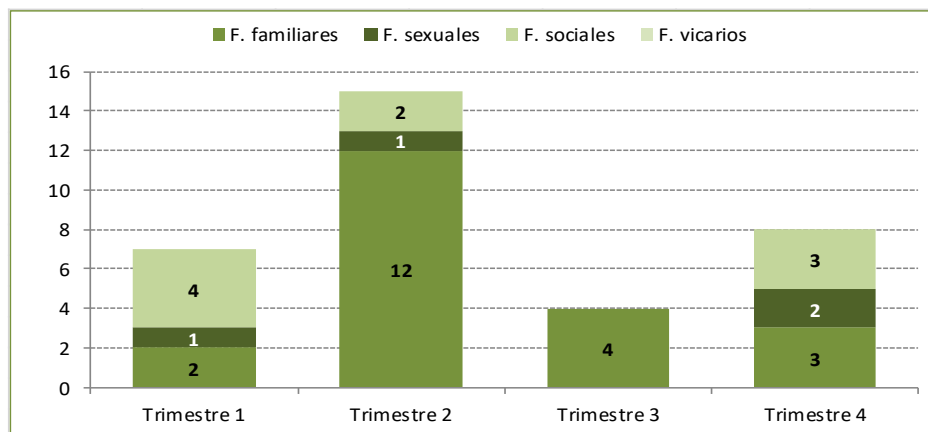


1. Feminicidios fuera de la pareja y expareja y feminicidios vicarios de mujeres mayores de 18 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La distribución por tipo de feminicidio y trimestre es desigual en 2022. En el tercer trimestre, por ejemplo, todos los feminicidios (4) han sido familiares. Sin embargo, hubo más feminicidios familiares (12) en el segundo trimestre.

Gráfico 1.39. Asesinatos por violencia fuera de la pareja o expareja en cada trimestre según tipo de violencia¹.
Año 2022.



1. Feminicidios fuera de la pareja y expareja y feminicidios vicarios de mujeres mayores de 18 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Además, un menor de edad ha sido asesinado junto a su madre. No se considera feminicidio vicario porque la madre fue asesinada en el mismo suceso.

Tabla 1.25. Menores de edad víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por sexo.
Año 2022.

V. vicaria/no vicaria	Año	
	Niñas	Niños
Violencia vicaria	0	0
Violencia no vicaria	0	1
TOTAL de menores víctimas	0	1

El número de huérfanos y huérfanas menores de 18 años durante el año 2022 dentro de este contexto ha sido de 3: dos menores de edad y una menor de edad.

Tabla 1.26. Huérfanas y huérfanos menores de 18 años¹ por violencia fuera de la pareja o expareja, por sexo.
Año 2022.

Sexo	Año
	2022
Mujer	1
Hombre	2
TOTAL de víctimas	3

1. Excluidos los menores huérfanos agresores.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, abril y mayo fueron los meses con más asesinatos de mujeres por violencia fuera de la pareja o expareja, 6 víctimas mortales en cada uno.

Tabla 1.27. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por mes.
Año 2022.

Mes \ Año	2022
Enero	2
Febrero	3
Marzo	2
Abril	6
Mayo	6
Junio	3
Julio	1
Agosto	3
Septiembre	0
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	4
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Respecto de los días de la semana, fue el lunes el que registró más víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja en 2022, con 8 mujeres asesinadas. Por el contrario, los viernes y fines de semana el número de víctimas mortales es más bajo que en el resto de la semana.

Tabla 1.28. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por día de la semana.
Año 2022.

Día semana \ Año	2022
Lunes	8
Martes	7
Miércoles	6
Jueves	6
Viernes	2
Sábado	3
Domingo	2
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.3.1. Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, Andalucía fue la comunidad autónoma con más asesinatos por violencia fuera de la pareja o expareja (7). En las dos ciudades con estatuto de autonomía y en cuatro comunidades autónomas, no se contabilizaron asesinatos de este tipo.

Tabla 1.29. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por comunidad autónoma.

Año 2022.

Comunidad autónoma	Año	2022
Andalucía		7
Aragón		2
Asturias, Principado de		1
Baleares, Illes		0
Canarias		3
Cantabria		1
Castilla y León		4
Castilla-La Mancha		1
Cataluña		4
Comunitat Valenciana		3
Extremadura		1
Galicia		3
Madrid, Comunidad de		3
Murcia, Región de		0
Navarra, Comunidad Foral de		0
País Vasco		1
Rioja, La		0
Ceuta		0
Melilla		0
TOTAL de víctimas		34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.3.2. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja y de sus agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

1.3.2.1 Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, tres de cada cuatro mujeres víctimas son mayores de 40 años. En los grupos de edad de 41 a 50 años, de 61 a 70 años y de más de 84 años, se registraron 6 víctimas mortales en cada uno.

Tabla 1.30. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por grupo de edad.
Año 2022.

Grupos de edad \ Año	2022
Menos de 16 años	2
De 16 a 17 años	0
De 18 a 20 años	2
De 21 a 30 años	1
De 31 a 40 años	3
De 41 a 50 años	6
De 51 a 60 años	5
De 61 a 70 años	6
De 71 a 84 años	3
Más de 84 años	6
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Sin embargo, en el caso de los agresores los grupos más numerosos son el de 31 a 40 años (9) y el de 51 a 60 años (7). En 2022, tres de cada cuatro agresores están en la franja de edad de 21 a 60 años.

Tabla 1.31. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por grupo de edad.
Año 2022.

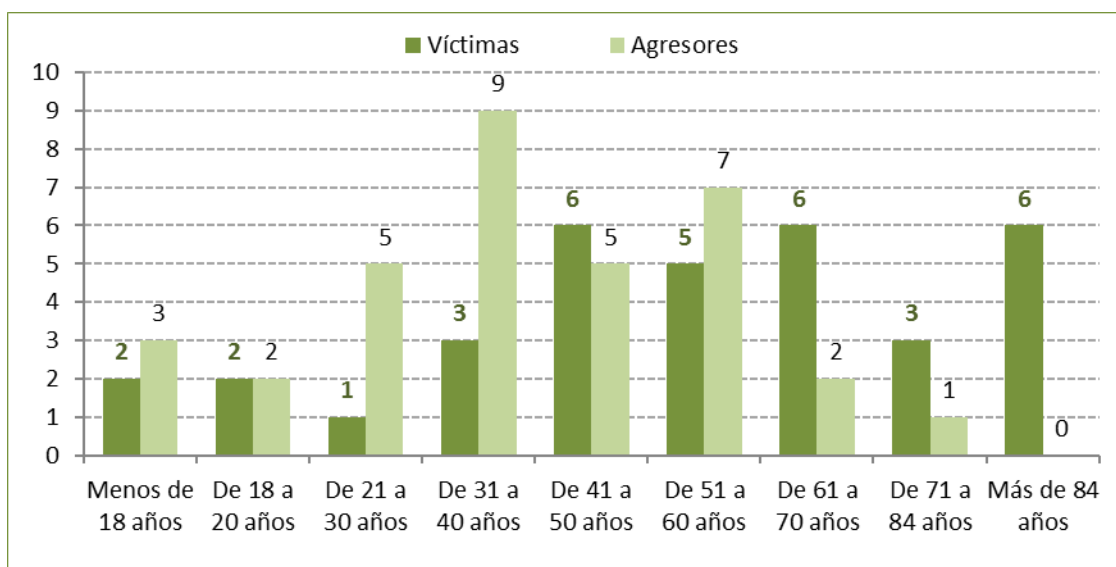
Grupos de edad \ Año	2022
Menos de 16 años	2
De 16 a 17 años	1
De 18 a 20 años	2
De 21 a 30 años	5
De 31 a 40 años	9
De 41 a 50 años	5
De 51 a 60 años	7
De 61 a 70 años	2
De 71 a 84 años	1
Más de 84 años	0
TOTAL de agresores	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Las edades de víctimas y agresores de violencia fuera de la pareja o expareja son muy dispares en 2022.

Gráfico 1.40. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja y sus agresores, por grupo de edad.

Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, casi todas las víctimas tenían nacionalidad española.

Tabla 1.32. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por nacionalidad.

Año 2022.

Nacionalidad \ Año	2022
Española	31
Extranjera	3
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el caso de los agresores, son españoles tres de cada cuatro.

Tabla 1.33. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por nacionalidad.

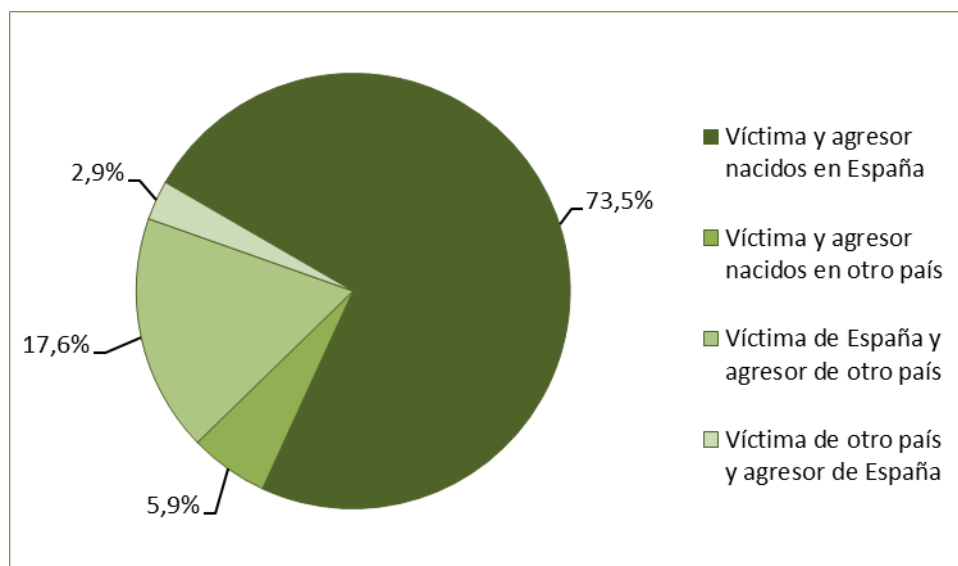
Año 2022.

Nacionalidad \ Año	2022
Española	26
Extranjera	8
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Respecto del país de nacimiento, en 2022 el 73,5% de los pares víctima/agresor correspondían a víctimas y agresores nacidos en España.

Gráfico 1.41. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja y de sus agresores según país de nacimiento de ambos.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.3.2.2 Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

En 2022 todos los feminicidios fuera de la pareja o expareja fueron cometidos por hombres conocidos. Casi la mitad de los agresores eran hijos o nietos de la víctima.

Tabla 1.34. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por tipo de relación con su agresor.
Año 2022.

Relación víctima-agresor	Año
	2022
Padre, abuelo	1
Hijo, nieto	16
Otro familiar	4
Vecino, compañero de piso	8
Otro conocido	5
Desconocido	0
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Ese año, una de cada tres víctimas convivía con su agresor.

Tabla 1.35. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por convivencia con su agresor.

Año 2022.

Convivencia \ Año	2022
Sí	11
No	23
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.3.2.3 Discapacidad reconocida de las víctimas

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Se dispone de información sobre discapacidad de las víctimas mortales de 2022 en la mitad de los casos. Según los datos disponibles, 3 de las mujeres asesinadas tenían algún tipo de discapacidad.

Tabla 1.36. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por discapacidad.

Año 2022.

Discapacidad \ Año	2022
Sí	3
No	15
No consta	16
TOTAL de víctimas	34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.3.3. Tutela institucional


De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

A menudo, no existe constancia institucional de la existencia de violencia contra una mujer fuera de la pareja o expareja. De las 34 mujeres asesinadas en 2022, 3 mujeres habían presentado denuncia contra su agresor y en otro caso había constancia institucional porque existía parte de lesiones e intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Se habían adoptado medidas de alejamiento para una de las mujeres que denunciaron.

Tabla 1.37. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por interposición de denuncia contra el agresor.

Año 2022.

Año		2022
Denuncia agresor		
Hubo denuncia		3
	Se adoptaron medidas	1
No hubo denuncia		31
TOTAL de víctimas		34

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.3.4. Suicidio de agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

De los 34 agresores de mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja en 2022, 6 se suicidaron y 1 lo intentó.

Tabla 1.38. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja, por grado de ejecución del suicidio.

Año 2022.

Año		2022
Suicidio de agresor		
Suicidio consumado		6
Tentativa de suicidio		1
Sin tentativa de suicidio		27
TOTAL de agresores		34

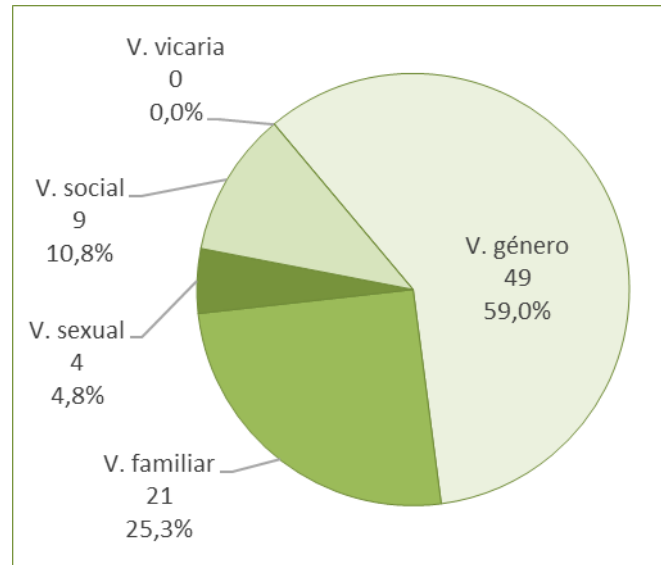
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.4. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y fuera de la pareja o expareja: comparación

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, aproximadamente tres de cada cinco mujeres asesinadas por violencia contra la mujer lo fueron por sus parejas o exparejas (59,0%) y una de cada cuatro, por un familiar (25,3%).

Gráfico 1.42. Distribución porcentual de mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer según tipo de violencia.
Periodo 2003-2022.



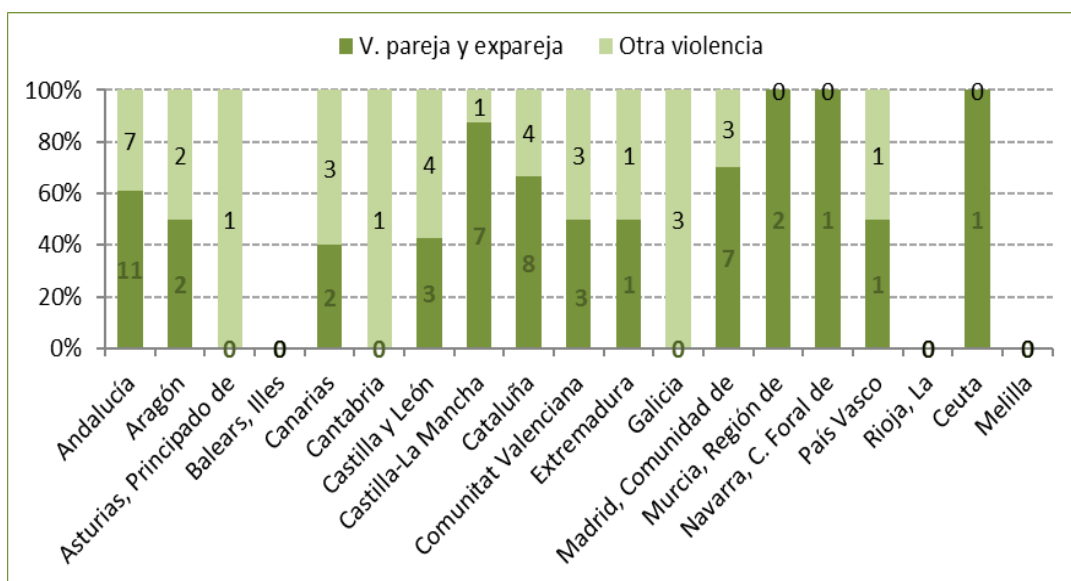
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.4.1. Mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer por comunidad autónoma

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Andalucía fue la comunidad autónoma con mayor número de asesinatos por violencia en la pareja o expareja (11) y fuera de la pareja o expareja (7) en 2022. Ese año, Illes Balears, La Rioja y Melilla no registraron asesinatos por violencia contra la mujer.

Gráfico 1.43. Mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer, por tipo de violencia y comunidad autónoma.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.4.2. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer

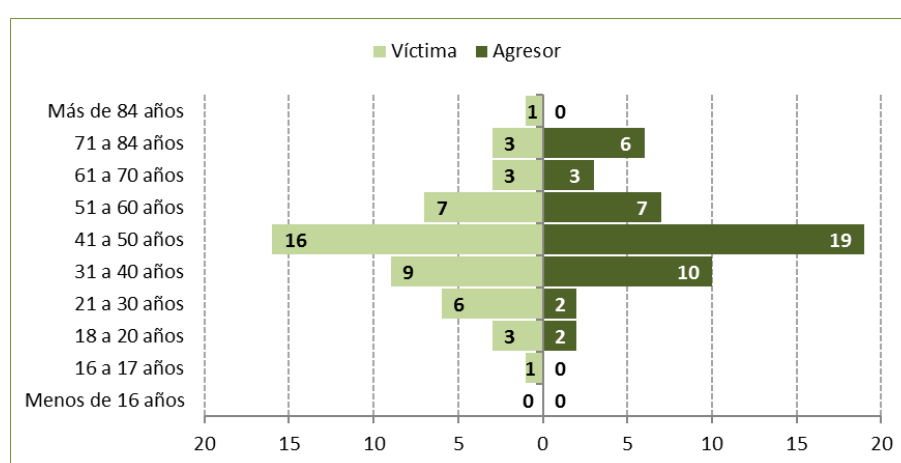
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Existen diferencias entre las edades de víctimas y agresores en la violencia en la pareja o expareja y en la violencia fuera de la pareja o expareja, como se puede observar en las pirámides de población de 2022.

En la pirámide de víctimas y agresores por violencia en la pareja o expareja, queda reflejada la acumulación de víctimas y agresores en el grupo de edad de 41 a 50 años.

Gráfico 1.44. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y sus agresores, por grupo de edad.

Año 2022.

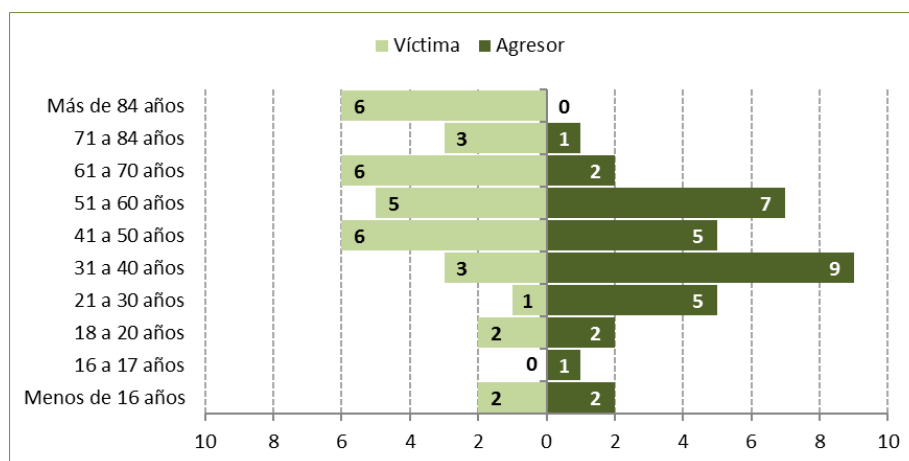


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la pirámide de víctimas y agresores por violencia fuera de la pareja o expareja, las víctimas son mayores y los agresores más jóvenes. Por otro lado, el número más alto de agresores se contabiliza entre los 31 y 40 años (9) pero en las víctimas no hay una acumulación clara en una franja de edad determinada.

Gráfico 1.45. Mujeres víctimas mortales por violencia fuera de la pareja o expareja y sus agresores, por grupo de edad.

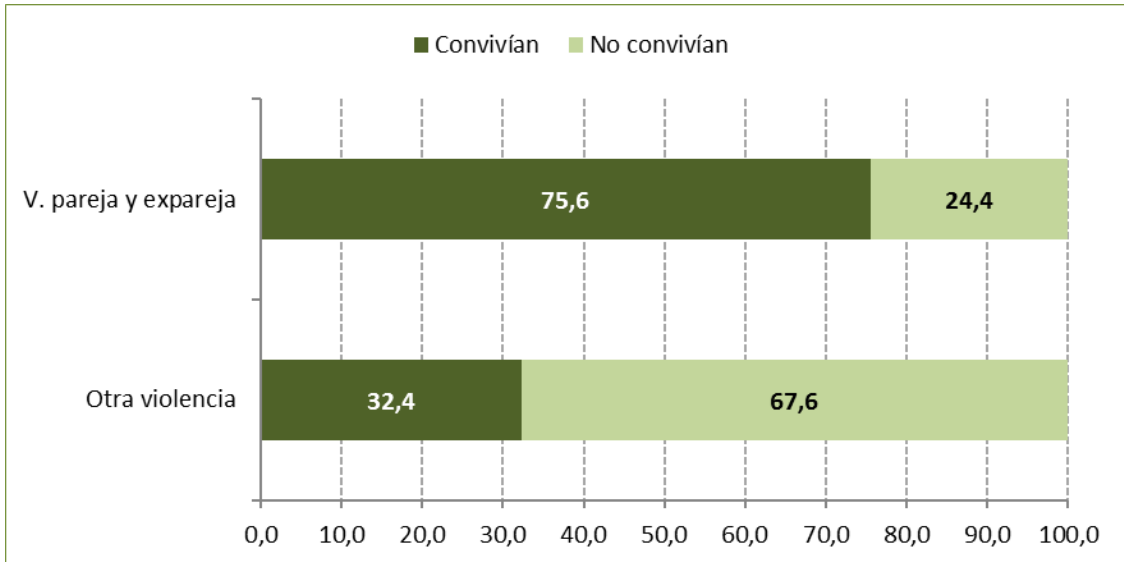
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Durante 2022, el porcentaje de víctimas que convivían con sus agresores es mayor en la violencia en la pareja o expareja (75,6%) que en la violencia fuera de la pareja o expareja (32,4%).

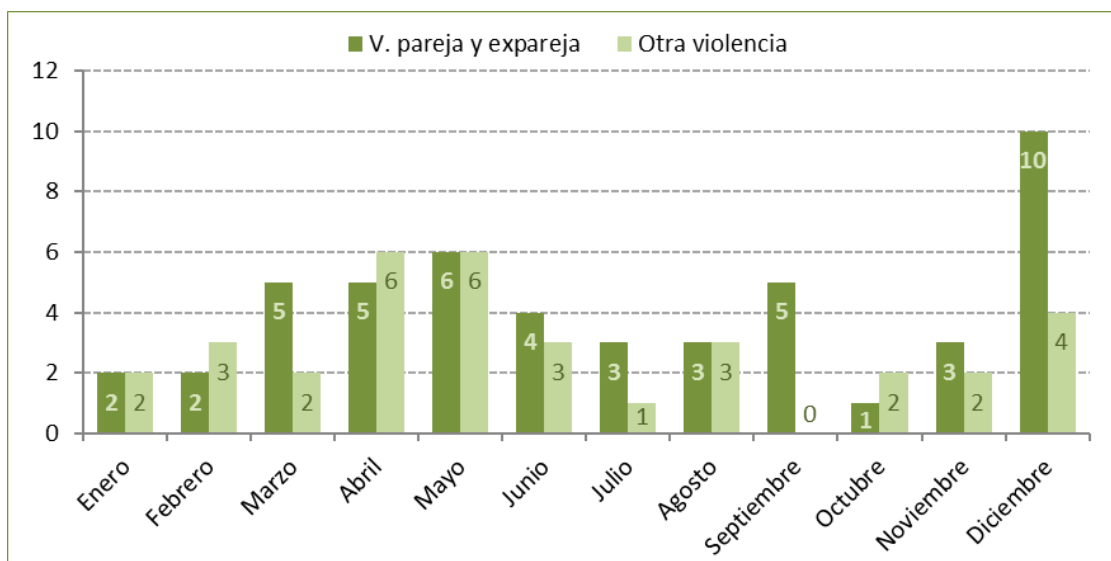
Gráfico 1.46. Distribución porcentual de mujeres víctimas mortales por violencia contra la mujer según convivencia con su agresor.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, el número más alto de asesinatos en un mes correspondió a las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja asesinadas en diciembre (10). En el extremo opuesto, en septiembre no hubo ninguna víctima mortal por violencia fuera de la pareja o expareja.

Gráfico 1.47. Mujeres víctimas mortales por violencia contra las mujeres, por tipo de violencia y mes.
Año 2022.

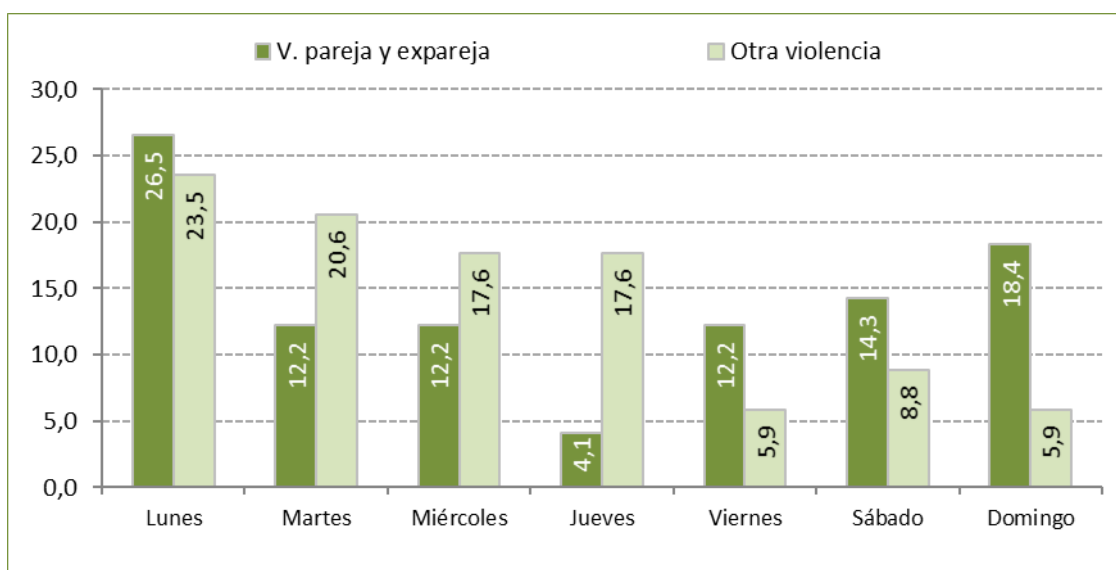


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2022, la distribución de víctimas mortales entre los días de la semana es diferente para la violencia en la pareja o expareja y la violencia fuera de la pareja o expareja. En el primer caso, los asesinatos van aumentando desde el sábado hasta el lunes. En estos tres días, se perpetran tres de cada cinco asesinatos (59,2%). En la violencia fuera de la pareja o expareja, cuatro de cada cinco asesinatos (79,4%) tienen lugar entre semana, concretamente de lunes a jueves.

A pesar de las diferencias, en ambos tipos de violencia el peor día de la semana es el lunes.

Gráfico 1.48. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja y violencia fuera de la pareja o expareja, según día de la semana.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

ANEXO

TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS

Tabla 1.39. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2003-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año										
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL	49	49	50	56	53	49	49	59	55	54	51
ANDALUCÍA	11	9	10	15	12	7	5	14	11	11	7
Almería	1	1	0	1	2	3	0	2	2	1	0
Cádiz	0	2	3	1	0	0	0	0	2	1	0
Córdoba	1	0	1	4	0	0	0	1	1	2	0
Granada	2	1	2	1	5	2	1	2	2	1	1
Huelva	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Jaén	0	1	1	2	1	0	0	1	0	2	2
Málaga	3	2	0	4	2	0	1	4	4	3	2
Sevilla	4	2	3	1	1	2	2	4	0	1	2
ARAGÓN	2	2	0	1	4	0	3	1	0	2	1
Huesca	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Teruel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	2	1	0	1	2	0	3	1	0	2	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0	1	1	0	3	0	2	3	0	1	1
BALEARS, ILLES	0	2	3	1	2	0	6	1	3	2	2
CANARIAS	2	0	4	9	3	5	4	3	1	2	2
Palmas, Las	0	0	2	4	1	2	3	1	0	1	1
Santa Cruz de Tenerife	2	0	2	5	2	3	1	2	1	1	1
CANTABRIA	0	1	1	2	0	0	0	1	0	1	0
CASTILLA Y LEÓN	3	4	1	3	2	0	6	2	3	4	2
Ávila	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Burgos	0	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0
León	0	1	0	1	1	0	1	0	1	2	2
Palencia	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Salamanca	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Segovia	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Soria	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Valladolid	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	7	1	4	0	2	6	1	1	0	4	4
Albacete	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Ciudad Real	1	0	2	0	0	2	0	0	0	1	1
Cuenca	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Guadalajara	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1
Toledo	3	0	1	0	2	3	0	0	0	0	0
CATALUÑA	8	11	8	8	9	8	6	6	13	4	13
Barcelona	5	6	6	6	7	7	4	5	10	1	7
Girona	2	2	2	1	2	0	0	0	1	0	2
Lleida	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0
Tarragona	0	3	0	1	0	1	2	0	2	1	4
COMUNITAT VALENCIANA	3	7	7	7	2	7	6	11	7	9	6
Alicante/Alacant	2	4	2	5	1	2	3	7	5	3	3
Castellón/Castelló	0	1	1	1	1	2	1	0	0	1	0
Valencia/València	1	2	4	1	0	3	2	4	2	5	3
EXTREMADURA	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1
Badajoz	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
Cáceres	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
GALICIA	0	1	4	3	3	2	4	7	5	3	4
Coruña, A	0	1	0	0	2	0	1	1	1	0	3
Lugo	0	0	2	1	0	0	2	0	2	1	0
Ourense	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1
Pontevedra	0	0	1	2	1	1	1	5	2	1	0
MADRID, COMUNIDAD DE	7	7	3	6	5	7	3	4	7	9	6
MURCIA, REGIÓN DE	2	0	2	1	2	3	0	1	0	0	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO	1	2	1	0	2	2	1	3	3	1	2
Araba/Álava	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1
Bizkaia	1	1	1	0	1	1	1	2	2	0	0
Gipuzkoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RIOJA, LA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CEUTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.39. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2003-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)										
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Periodo 2003-2022
TOTAL		62	73	57	76	71	69	57	72	71	1.182
ANDALUCÍA		17	17	15	9	8	21	9	19	13	240
Almería		6	5	3	1	1	3	2	2	1	37
Cádiz		1	1	0	3	0	1	0	3	3	21
Córdoba		1	1	1	1	1	2	1	4	1	23
Granada		3	2	2	2	0	5	1	4	1	40
Huelva		0	1	2	0	1	0	0	1	0	8
Jaén		2	0	0	0	1	3	0	0	3	19
Málaga		2	3	5	2	1	4	3	1	2	48
Sevilla		2	4	2	0	3	3	2	4	2	44
ARAGÓN		2	2	0	1	2	1	4	2	2	32
Huesca		0	0	0	1	0	0	1	0	0	5
Teruel		0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Zaragoza		2	2	0	0	1	1	3	2	1	25
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2	5	0	1	2	3	1	0	2	28
BALEARS, ILLES		1	2	1	1	1	3	4	2	4	41
CANARIAS		3	7	5	5	6	4	6	2	6	79
Palmas, Las		2	1	1	2	1	3	4	1	3	33
Santa Cruz de Tenerife		1	6	4	3	5	1	2	1	3	46
CANTABRIA		0	0	0	0	2	0	0	2	1	11
CASTILLA Y LEÓN		2	4	1	6	3	3	4	2	4	59
Ávila		0	0	1	0	0	1	1	0	0	4
Burgos		1	2	0	1	0	1	1	0	0	11
León		0	0	0	0	0	0	2	2	1	14
Palencia		0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Salamanca		0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
Segovia		1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Soria		0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Valladolid		0	1	0	3	1	1	0	0	2	13
Zamora		0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
CASTILLA-LA MANCHA		1	3	1	3	5	4	2	4	2	55
Albacete		0	0	0	0	1	0	0	2	1	8
Ciudad Real		1	1	0	0	2	3	1	0	0	15
Cuenca		0	2	0	0	0	1	0	0	0	8
Guadalajara		0	0	0	3	0	0	0	1	0	9
Toledo		0	0	1	0	2	0	1	1	1	15
CATALUÑA		9	12	10	10	12	10	8	11	12	188
Barcelona		4	6	7	7	5	6	3	8	7	117
Girona		3	4	0	2	2	2	2	0	2	29
Lleida		1	0	0	1	1	2	1	0	1	11
Tarragona		1	2	3	0	4	0	2	3	2	31
COMUNITAT VALENCIANA		8	8	9	10	10	8	6	9	7	147
Alicante/Alacant		3	4	4	4	6	3	4	1	1	67
Castellón/Castelló		1	2	2	0	2	2	0	0	1	18
Valencia/València		4	2	3	6	2	3	2	8	5	62
EXTREMADURA		0	1	1	0	0	1	0	2	1	12
Badajoz		0	1	0	0	0	0	0	1	1	7
Cáceres		0	0	1	0	0	1	0	1	0	5
GALICIA		3	2	3	7	5	0	1	2	5	64
Coruña, A		2	1	2	2	2	0	0	1	3	22
Lugo		0	1	0	0	0	0	0	0	0	9
Ourense		0	0	1	0	0	0	0	1	0	7
Pontevedra		1	0	0	5	3	0	1	0	2	26
MADRID, COMUNIDAD DE		9	7	5	11	9	5	4	5	5	124
MURCIA, REGIÓN DE		2	1	2	4	2	3	2	4	3	34
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1	0	0	3	1	0	2	1	1	14
PAÍS VASCO		2	2	2	3	2	3	3	4	0	39
Araba/Álava		0	0	0	1	1	0	0	0	0	9
Bizkaia		1	2	1	1	1	2	3	4	0	25
Gipuzkoa		1	0	1	1	0	1	0	0	0	5
RIOJA, LA		0	0	1	2	0	0	0	1	2	7
CEUTA		0	0	1	0	0	0	0	0	1	3
MELILLA		0	0	0	0	1	0	1	0	0	5

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.40. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹. Periodo 2003-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		2,3	2,3	2,4	2,7	2,6	2,4	2,4	2,9	2,7	2,6	2,5
ANDALUCÍA		3,0	2,4	2,7	4,1	3,3	1,9	1,4	3,9	3,1	3,1	1,9
Almería		3,3	3,3	0,0	3,4	6,9	10,4	0,0	7,0	7,0	3,5	0,0
Cádiz		0,0	3,7	5,6	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	1,9	0,0
Córdoba		2,9	0,0	2,9	11,6	0,0	0,0	0,0	2,9	2,9	5,7	0,0
Granada		4,9	2,5	5,0	2,5	12,6	5,1	2,5	5,0	5,0	2,5	2,5
Huelva		0,0	0,0	0,0	4,5	4,5	0,0	4,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Jaén		0,0	3,6	3,6	7,2	3,6	0,0	0,0	3,5	0,0	7,0	7,0
Málaga		4,0	2,7	0,0	5,6	2,8	0,0	1,4	5,7	5,7	4,2	2,8
Sevilla		4,7	2,4	3,6	1,2	1,2	2,4	2,4	4,8	0,0	1,2	2,4
ARAGÓN		3,4	3,4	0,0	1,7	7,0	0,0	5,2	1,7	0,0	3,4	1,7
Huesca		0,0	10,4	0,0	0,0	21,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zaragoza		4,7	2,3	0,0	2,3	4,7	0,0	7,2	2,4	0,0	4,7	2,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0,0	2,1	2,1	0,0	6,2	0,0	4,1	6,1	0,0	2,0	2,0
BALEARS, ILLES		0,0	4,0	6,0	2,0	4,1	0,0	12,7	2,1	6,4	4,2	4,2
CANARIAS		2,1	0,0	4,2	9,5	3,2	5,4	4,4	3,3	1,1	2,2	2,2
Palmas, Las		0,0	0,0	4,0	8,2	2,1	4,2	6,3	2,1	0,0	2,1	2,1
Santa Cruz de Tenerife		4,2	0,0	4,3	10,9	4,4	6,7	2,3	4,5	2,3	2,3	2,3
CANTABRIA		0,0	3,8	3,8	7,6	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	3,8	0,0
CASTILLA Y LEÓN		2,8	3,7	0,9	2,8	1,8	0,0	5,5	1,8	2,7	3,6	1,8
Ávila		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Burgos		0,0	0,0	0,0	12,8	6,4	0,0	12,7	0,0	0,0	0,0	0,0
León		0,0	4,8	0,0	4,7	4,7	0,0	4,6	0,0	4,5	8,9	8,8
Palencia		14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,4	0,0	13,1	0,0
Salamanca		0,0	6,6	0,0	0,0	0,0	0,0	13,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Segovia		0,0	0,0	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Soria		26,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,3	0,0	0,0	0,0
Valladolid		4,3	8,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,5	0,0	0,0
Zamora		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,6	0,0
CASTILLA-LA MANCHA		7,9	1,1	4,6	0,0	2,3	6,9	1,2	1,1	0,0	4,5	4,5
Albacete		6,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	5,8
Ciudad Real		4,6	0,0	9,2	0,0	0,0	9,1	0,0	0,0	0,0	4,4	4,4
Cuenca		23,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,3	0,0	11,0	10,7
Guadalajara		0,0	9,1	0,0	0,0	0,0	9,6	9,6	0,0	0,0	9,6	9,5
Toledo		10,0	0,0	3,4	0,0	7,0	10,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CATALUÑA		2,3	3,2	2,4	2,4	2,7	2,4	1,8	1,9	4,0	1,2	4,0
Barcelona		2,0	2,4	2,4	2,4	2,8	2,9	1,7	2,1	4,2	0,4	2,9
Girona		5,9	6,0	6,1	3,1	6,2	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	6,3
Lleida		5,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,5	0,0	10,9	0,0
Tarragona		0,0	8,5	0,0	2,9	0,0	3,0	6,0	0,0	6,0	3,0	11,8
COMUNITAT VALENCIANA		1,3	3,2	3,2	3,2	0,9	3,3	2,8	5,1	3,2	4,1	2,7
Alicante/Alacant		2,4	4,9	2,4	6,2	1,3	2,5	3,8	8,8	6,2	3,6	3,6
Castellón/Castelló		0,0	3,9	4,0	4,0	4,0	8,1	4,0	0,0	0,0	3,9	0,0
Valencia/València		0,9	1,7	3,5	0,9	0,0	2,7	1,8	3,6	1,8	4,5	2,7
EXTREMADURA		2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	2,1	2,1	0,0	2,1	2,1
Badajoz		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	3,4	0,0	0,0	3,4	3,3
Cáceres		5,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	0,0
GALICIA		0,0	0,8	3,2	2,4	2,4	1,6	3,2	5,6	4,0	2,4	3,1
Coruña, A		0,0	1,9	0,0	0,0	3,9	0,0	1,9	1,9	1,9	0,0	5,7
Lugo		0,0	0,0	13,1	6,5	0,0	0,0	12,7	0,0	12,5	6,2	0,0
Ourense		0,0	0,0	6,9	0,0	0,0	6,8	0,0	6,7	0,0	6,5	6,4
Pontevedra		0,0	0,0	2,3	4,7	2,3	2,3	2,3	11,7	4,6	2,3	0,0
MADRID, COMUNIDAD DE		2,3	2,3	1,0	2,0	1,7	2,4	1,0	1,4	2,4	3,1	2,1
MURCIA, REGIÓN DE		3,1	0,0	3,2	1,6	3,3	4,9	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		3,5	3,5	0,0	0,0	7,2	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PAÍS VASCO		1,0	2,0	1,0	0,0	2,0	2,0	1,0	3,1	3,1	1,0	2,0
Araba/Álava		0,0	6,8	0,0	0,0	7,0	7,1	0,0	7,1	7,2	7,2	7,2
Bizkaia		1,9	1,9	1,9	0,0	1,9	1,9	1,9	3,9	3,8	0,0	0,0
Gipuzkoa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2
RIOJA, LA		0,0	0,0	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA		29,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,8	0,0	62,6	0,0	0,0

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.40. Mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹.
Periodo 2003-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)										
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Período 2003-2022
TOTAL		3,0	3,6	2,8	3,8	3,6	3,5	3,0	3,8	3,8	2,9
ANDALUCÍA		4,7	4,8	4,2	2,6	2,3	6,2	2,7	5,8	4,0	3,4
Almería		21,1	17,8	10,9	3,7	3,8	11,8	8,1	8,4	4,3	6,7
Cádiz		1,9	1,9	0,0	5,8	0,0	2,0	0,0	6,1	6,2	2,0
Córdoba		2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	5,9	3,0	11,9	3,0	3,3
Granada		7,5	5,1	5,1	5,2	0,0	13,2	2,7	11,0	2,8	5,1
Huelva		0,0	4,5	9,1	0,0	4,7	0,0	0,0	4,9	0,0	1,8
Jaén		7,0	0,0	0,0	0,0	3,6	10,7	0,0	0,0	10,9	3,4
Málaga		2,9	4,3	7,3	3,0	1,5	6,3	4,8	1,7	3,4	3,5
Sevilla		2,4	4,9	2,5	0,0	3,8	3,8	2,6	5,2	2,6	2,7
ARAGÓN		3,4	3,4	0,0	1,7	3,5	1,8	7,2	3,6	3,7	2,8
Huesca		0,0	0,0	0,0	10,4	0,0	0,0	10,7	0,0	0,0	2,6
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	16,3	0,0	0,0	0,0	16,8	1,7
Zaragoza		4,7	4,7	0,0	0,0	2,4	2,5	7,4	5,0	2,5	3,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		3,9	9,8	0,0	2,0	3,9	5,9	2,0	0,0	3,9	2,8
BALEARS, ILLES		2,1	4,3	2,2	2,2	2,3	7,0	9,6	4,9	9,9	4,4
CANARIAS		3,3	7,7	5,6	5,7	7,0	4,7	7,2	2,5	7,5	4,4
Palmas, Las		4,3	2,2	2,2	4,5	2,3	7,0	9,5	2,4	7,4	3,6
Santa Cruz de Tenerife		2,2	13,4	9,0	6,9	11,7	2,4	4,8	2,5	7,6	5,2
CANTABRIA		0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	0,0	0,0	7,9	4,0	2,1
CASTILLA Y LEÓN		1,8	3,5	0,9	5,2	2,6	2,6	3,5	1,8	3,6	2,6
Ávila		0,0	0,0	13,3	0,0	0,0	13,4	13,6	0,0	0,0	2,7
Burgos		6,1	12,3	0,0	6,2	0,0	6,3	6,3	0,0	0,0	3,5
León		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	8,8	4,4	3,1
Palencia		0,0	12,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6
Salamanca		0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	6,3	1,6
Segovia		14,2	0,0	0,0	0,0	14,5	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	24,4	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8
Valladolid		0,0	4,2	0,0	12,7	4,3	4,3	0,0	0,0	8,7	2,8
Zamora		0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2
CASTILLA-LA MANCHA		1,1	3,4	1,1	3,5	6,0	4,9	2,5	5,1	2,6	3,2
Albacete		0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	12,5	6,3	2,4
Ciudad Real		4,4	4,4	0,0	0,0	9,1	13,8	4,6	0,0	0,0	3,4
Cuenca		0,0	21,4	0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	4,5
Guadalajara		0,0	0,0	0,0	30,9	0,0	0,0	0,0	12,4	0,0	4,5
Toledo		0,0	0,0	3,5	0,0	7,5	0,0	4,0	4,1	4,2	2,7
CATALUÑA		2,8	3,7	3,1	3,1	3,8	3,2	2,6	3,7	4,1	2,9
Barcelona		1,7	2,5	2,9	3,0	2,1	2,6	1,3	3,5	3,1	2,4
Girona		9,5	12,7	0,0	6,5	6,8	6,9	7,1	0,0	7,6	4,7
Lleida		5,4	0,0	0,0	5,6	5,7	11,6	5,9	0,0	6,1	3,1
Tarragona		3,0	5,9	9,0	0,0	12,6	0,0	6,7	10,4	7,1	4,7
COMUNITAT VALENCIANA		3,6	3,6	4,1	4,6	4,7	3,9	3,0	4,6	3,6	3,4
Alicante/Alacant		3,6	4,8	4,9	4,9	7,7	3,9	5,4	1,4	1,4	4,2
Castellón/Castelló		3,9	7,8	7,8	0,0	8,2	8,4	0,0	0,0	4,5	3,6
Valencia/València		3,6	1,8	2,7	5,4	1,8	2,8	1,9	7,7	4,9	2,8
EXTREMADURA		0,0	2,1	2,1	0,0	0,0	2,1	0,0	4,3	2,2	1,3
Badajoz		0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	3,6	1,2
Cáceres		0,0	0,0	5,5	0,0	0,0	5,6	0,0	5,6	0,0	1,4
GALICIA		2,3	1,5	2,3	5,4	3,9	0,0	0,8	1,6	3,9	2,5
Coruña, A		3,8	1,9	3,8	3,8	3,8	0,0	0,0	1,9	5,8	2,1
Lugo		0,0	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8
Ourense		0,0	0,0	6,3	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	2,3
Pontevedra		2,3	0,0	0,0	11,5	7,0	0,0	2,3	0,0	4,7	3,0
MADRID, COMUNIDAD DE		3,1	2,5	1,8	4,0	3,3	1,9	1,5	1,9	1,9	2,2
MURCIA, REGIÓN DE		3,3	1,7	3,4	6,8	3,5	5,4	3,6	7,5	5,7	2,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		3,7	0,0	0,0	11,3	3,8	0,0	7,8	3,9	4,0	2,6
PAÍS VASCO		2,1	2,1	2,1	3,1	2,1	3,1	3,1	4,2	0,0	2,0
Araba/Álava		0,0	0,0	0,0	7,4	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2
Bizkaia		1,9	3,8	3,2	1,9	1,9	3,8	5,8	7,7	0,0	2,5
Gipuzkoa		3,2	0,0	1,9	3,2	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	0,7
RIOJA, LA		0,0	0,0	7,3	14,7	0,0	0,0	0,0	7,8	16,0	2,6
CEUTA		0,0	0,0	32,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34,2	4,7
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	37,3	0,0	39,6	0,0	0,0	8,3

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.41. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Periodo 2003-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		2,5	2,5	2,5	2,9	2,7	2,5	2,5	3,1	2,8	2,8	2,6
ANDALUCÍA		3,1	2,6	2,9	4,3	3,5	2,0	1,5	4,1	3,2	3,2	2,0
Almería		3,2	3,2	0,0	3,3	6,7	10,1	0,0	6,8	6,8	3,4	0,0
Cádiz		0,0	3,9	5,8	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	2,0	0,0
Córdoba		3,1	0,0	3,1	12,3	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0	6,1	0,0
Granada		5,2	2,6	5,2	2,6	13,2	5,3	2,6	5,3	5,3	2,6	2,6
Huelva		0,0	0,0	0,0	4,6	4,6	0,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Jaén		0,0	3,8	3,7	7,5	3,7	0,0	0,0	3,6	0,0	7,2	7,1
Málaga		4,2	2,9	0,0	5,9	3,0	0,0	1,5	6,0	6,0	4,4	3,0
Sevilla		5,0	2,5	3,8	1,3	1,3	2,6	2,6	5,1	0,0	1,3	2,6
ARAGÓN		3,5	3,6	0,0	1,8	7,3	0,0	5,4	1,8	0,0	3,5	1,7
Huesca		0,0	10,2	0,0	0,0	21,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zaragoza		4,9	2,5	0,0	2,5	5,0	0,0	7,6	2,5	0,0	4,9	2,4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0,0	2,3	2,3	0,0	6,9	0,0	4,6	6,8	0,0	2,2	2,2
BALEARS, ILLES		0,0	4,0	6,1	2,1	4,2	0,0	13,0	2,2	6,5	4,3	4,2
CANARIAS		2,1	0,0	4,3	9,8	3,3	5,6	4,5	3,4	1,1	2,2	2,2
Palmas, Las		0,0	0,0	4,1	8,3	2,1	4,3	6,4	2,1	0,0	2,1	2,1
Santa Cruz de Tenerife		4,4	0,0	4,5	11,4	4,6	7,0	2,4	4,7	2,4	2,3	2,3
CANTABRIA		0,0	4,1	4,1	8,3	0,0	0,0	0,0	4,1	0,0	4,0	0,0
CASTILLA Y LEÓN		2,9	3,9	1,0	2,9	1,9	0,0	5,7	1,9	2,8	3,7	1,8
Ávila		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Burgos		0,0	0,0	0,0	12,9	6,5	0,0	12,8	0,0	0,0	0,0	0,0
León		0,0	5,1	0,0	5,0	5,0	0,0	4,9	0,0	4,8	9,4	9,3
Palencia		14,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,8	0,0	13,5	0,0
Salamanca		0,0	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Segovia		0,0	0,0	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Soria		25,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24,8	0,0	0,0	0,0
Valladolid		4,6	9,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0
Zamora		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,9	0,0
CASTILLA-LA MANCHA		8,0	1,1	4,6	0,0	2,3	7,0	1,2	1,2	0,0	4,5	4,4
Albacete		6,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	5,9
Ciudad Real		4,8	0,0	9,6	0,0	0,0	9,5	0,0	0,0	0,0	4,5	4,5
Cuenca		23,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,2	0,0	10,7	10,4
Guadalajara		0,0	8,9	0,0	0,0	0,0	9,4	9,4	0,0	0,0	9,1	9,0
Toledo		10,0	0,0	3,4	0,0	7,0	10,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CATALUÑA		2,5	3,4	2,5	2,5	2,9	2,6	1,9	1,9	4,2	1,3	4,2
Barcelona		2,1	2,5	2,5	2,6	3,1	3,1	1,8	2,2	4,4	0,4	3,1
Girona		6,0	6,0	6,1	3,1	6,3	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	6,3
Lleida		5,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,4	0,0	10,6	0,0
Tarragona		0,0	8,7	0,0	3,0	0,0	3,0	6,1	0,0	6,0	2,9	11,7
COMUNITAT VALENCIANA		1,4	3,3	3,3	3,4	1,0	3,4	2,9	5,3	3,4	4,2	2,8
Alicante/Alacant		2,5	5,0	2,5	6,4	1,3	2,6	3,9	9,0	6,4	3,6	3,6
Castellón/Castelló		0,0	4,0	4,1	4,1	4,1	8,3	4,1	0,0	0,0	3,9	0,0
Valencia/València		0,9	1,9	3,7	0,9	0,0	2,9	1,9	3,8	1,9	4,7	2,8
EXTREMADURA		2,2	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	2,2	2,2	0,0	2,1	2,1
Badajoz		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	3,5	0,0	0,0	3,4	3,4
Cáceres		5,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7	0,0	0,0	0,0
GALICIA		0,0	0,9	3,5	2,6	2,6	1,8	3,5	6,1	4,3	2,6	3,4
Coruña, A		0,0	2,1	0,0	0,0	4,3	0,0	2,1	2,1	2,1	0,0	6,3
Lugo		0,0	0,0	14,1	7,0	0,0	0,0	13,7	0,0	13,4	6,6	0,0
Ourense		0,0	0,0	7,6	0,0	0,0	7,5	0,0	7,3	0,0	7,1	7,0
Pontevedra		0,0	0,0	2,5	5,1	2,6	2,6	2,5	12,7	5,1	2,5	0,0
MADRID, COMUNIDAD DE		2,6	2,6	1,1	2,3	1,9	2,7	1,2	1,6	2,7	3,5	2,3
MURCIA, REGIÓN DE		3,1	0,0	3,2	1,6	3,3	5,0	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		3,6	3,6	0,0	0,0	7,4	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PAÍS VASCO		1,1	2,2	1,1	0,0	2,2	2,2	1,1	3,3	3,3	1,1	2,2
Araba/Álava		0,0	7,2	0,0	0,0	7,3	7,4	0,0	7,4	7,4	7,4	7,3
Bizkaia		2,1	2,1	2,1	0,0	2,1	2,1	2,1	4,2	4,2	0,0	0,0
Gipuzkoa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4
RIOJA, LA		0,0	0,0	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA		29,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	29,8	0,0	60,1	0,0	0,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.41. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia en la pareja o expareja, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Periodo 2003-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)										
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Periodo 2003-2022
TOTAL		3,2	3,7	2,9	3,9	3,7	3,7	3,1	4,0	4,0	3,1
ANDALUCÍA		4,9	4,9	4,4	2,7	2,4	6,4	2,8	6,0	4,2	3,5
Almería		20,0	16,8	10,2	3,5	3,6	10,9	7,6	8,3	4,2	6,4
Cádiz		2,0	2,0	0,0	6,0	0,0	2,0	0,0	6,3	6,4	2,1
Córdoba		3,0	3,0	3,0	3,1	3,1	6,2	3,1	12,7	3,2	3,5
Granada		7,8	5,3	5,3	5,3	0,0	13,8	2,8	11,5	2,9	5,3
Huelva		0,0	4,6	9,4	0,0	4,8	0,0	0,0	5,1	0,0	1,9
Jaén		7,1	0,0	0,0	0,0	3,6	11,0	0,0	0,0	11,3	3,5
Málaga		3,0	4,5	7,6	3,1	1,6	6,5	5,0	1,7	3,6	3,7
Sevilla		2,6	5,2	2,6	0,0	4,0	4,0	2,7	5,5	2,8	2,9
ARAGÓN		3,5	3,5	0,0	1,7	3,6	1,8	7,3	3,7	3,8	2,9
Huesca		0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0	10,4	0,0	0,0	2,6
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	15,3	0,0	0,0	0,0	16,2	1,6
Zaragoza		4,9	4,8	0,0	0,0	2,5	2,6	7,7	5,2	2,7	3,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		4,3	10,8	0,0	2,2	4,3	6,5	2,2	0,0	4,3	3,1
BALEARS, ILLES		2,1	4,3	2,1	2,2	2,3	7,1	9,6	5,0	10,0	4,5
CANARIAS		3,3	7,8	5,6	5,7	7,0	4,7	7,2	2,5	7,5	4,5
Palmas, Las		4,3	2,2	2,2	4,4	2,3	6,9	9,3	2,4	7,3	3,6
Santa Cruz de Tenerife		2,3	13,7	9,2	7,0	12,0	2,4	4,9	2,6	7,8	5,4
CANTABRIA		0,0	0,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,0	8,5	4,3	2,3
CASTILLA Y LEÓN		1,8	3,6	0,9	5,4	2,7	2,7	3,7	1,8	3,7	2,7
Ávila		0,0	0,0	13,1	0,0	0,0	13,4	13,5	0,0	0,0	2,7
Burgos		6,1	12,1	0,0	6,0	0,0	6,2	6,3	0,0	0,0	3,5
León		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,3	9,4	4,7	3,3
Palencia		0,0	13,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7
Salamanca		0,0	0,0	0,0	6,6	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	1,7
Segovia		13,9	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	24,1	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7
Valladolid		0,0	4,4	0,0	13,3	4,5	4,5	0,0	0,0	9,2	2,9
Zamora		0,0	0,0	0,0	11,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2
CASTILLA-LA MANCHA		1,1	3,4	1,1	3,4	5,9	4,9	2,5	5,1	2,6	3,2
Albacete		0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	12,6	6,4	2,4
Ciudad Real		4,5	4,5	0,0	0,0	9,3	14,1	4,8	0,0	0,0	3,5
Cuenca		0,0	20,8	0,0	0,0	0,0	11,0	0,0	0,0	0,0	4,4
Guadalajara		0,0	0,0	0,0	29,1	0,0	0,0	0,0	11,9	0,0	4,3
Toledo		0,0	0,0	3,4	0,0	7,4	0,0	3,9	4,1	4,2	2,6
CATALUÑA		2,9	3,8	3,2	3,2	3,9	3,3	2,7	3,8	4,2	3,0
Barcelona		1,8	2,6	3,1	3,1	2,2	2,7	1,4	3,7	3,3	2,6
Girona		9,4	12,5	0,0	6,4	6,6	6,8	7,0	0,0	7,5	4,7
Lleida		5,2	0,0	0,0	5,3	5,5	11,1	5,7	0,0	6,1	3,0
Tarragona		2,9	5,8	8,7	0,0	12,3	0,0	6,6	10,3	7,1	4,7
COMUNITAT VALENCIANA		3,7	3,7	4,2	4,7	4,8	3,9	3,0	4,7	3,7	3,5
Alicante/Alacant		3,7	4,9	4,9	5,0	7,7	4,0	5,4	1,4	1,5	4,3
Castellón/Castelló		3,9	7,8	7,8	0,0	8,2	8,3	0,0	0,0	4,5	3,7
Valencia/València		3,7	1,9	2,8	5,6	1,9	2,9	2,0	8,1	5,1	2,9
EXTREMADURA		0,0	2,1	2,1	0,0	0,0	2,2	0,0	4,4	2,2	1,3
Badajoz		0,0	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	3,7	1,2
Cáceres		0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	5,6	0,0	5,7	0,0	1,4
GALICIA		2,5	1,7	2,5	5,9	4,3	0,0	0,9	1,7	4,3	2,8
Coruña, A		4,1	2,1	4,1	4,2	4,2	0,0	0,0	2,1	6,3	2,3
Lugo		0,0	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0
Ourense		0,0	0,0	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	6,8	0,0	2,5
Pontevedra		2,5	0,0	0,0	12,5	7,6	0,0	2,6	0,0	5,2	3,3
MADRID, COMUNIDAD DE		3,4	2,7	1,9	4,3	3,6	2,0	1,6	2,1	2,1	2,4
MURCIA, REGIÓN DE		3,3	1,6	3,3	6,7	3,4	5,2	3,6	7,4	5,7	2,8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		3,7	0,0	0,0	11,4	3,9	0,0	7,9	4,0	4,0	2,6
PAÍS VASCO		2,2	2,2	2,2	3,3	2,2	3,3	3,3	4,4	0,0	2,1
Araba/Álava		0,0	0,0	0,0	7,5	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3
Bizkaia		2,1	4,1	2,1	2,1	2,1	4,1	6,2	8,3	0,0	2,6
Gipuzkoa		3,4	0,0	3,4	3,4	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	0,8
RIOJA, LA		0,0	0,0	7,2	14,5	0,0	0,0	0,0	7,8	16,0	2,6
CEUTA		0,0	0,0	31,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,5	4,6
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	36,8	0,0	38,7	0,0	0,0	8,1

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.42. Características relacionadas con las víctimas mortales menores de edad por violencia contra una mujer en la pareja o expareja.

Año 2022.

Características		Valores absolutos	Porcentajes
Menores de edad víctimas mortales			
País de nacimiento	España	1	50,0
	Otros países	1	50,0
Edad	Menos de 1 año	0	0,0
	De 1 a 2 años	0	0,0
	De 3 a 4 años	0	0,0
	De 5 a 6 años	1	50,0
	De 7 a 8 años	0	0,0
	De 9 a 10 años	0	0,0
	De 11 a 12 años	1	50,0
	De 13 a 14 años	0	0,0
	Más de 14 años	0	0,0
Comunidad autónoma del suceso	Andalucía	0	0,0
	Aragón	0	0,0
	Asturias, Principado de	0	0,0
	Baleares, Illes	0	0,0
	Canarias	0	0,0
	Cantabria	0	0,0
	Castilla y León	0	0,0
	Castilla-La Mancha	0	0,0
	Cataluña	0	0,0
	Comunitat Valenciana	1	50,0
	Extremadura	0	0,0
	Galicia	0	0,0
	Madrid, Comunidad de	1	50,0
	Murcia, Región de	0	0,0
	Navarra, Comunidad Foral de	0	0,0
	País Vasco	0	0,0
	Rioja, La	0	0,0
Ceuta	0	0,0	
Melilla	0	0,0	
Parentesco con el agresor	Hija/o	2	100,0
	Otros	0	0,0
Convivencia con la madre	Sí	2	100,0
	No	0	0,0
TOTAL de menores víctimas mortales		2	100,0
Agresores de menores de edad víctimas mortales			
País de nacimiento	España	1	50,0
	Otros países	1	50,0
Edad	Menos de 16 años	0	0,0
	De 16 a 17 años	0	0,0
	De 18 a 20 años	0	0,0
	De 21 a 30 años	0	0,0
	De 31 a 40 años	1	50,0
	De 41 a 50 años	1	50,0
	De 51 a 60 años	0	0,0
	De 61 a 70 años	0	0,0
	Más de 70 años	0	0,0
Suicidio del agresor	Suicidio consumado	0	0,0
	Tentativa de suicidio	1	50,0
	Sin tentativa de suicidio	1	50,0
Convivencia del agresor y la madre del menor	Sí	1	50,0
	No	1	50,0
TOTAL de agresores		2	100,0
Madres de menores de edad víctimas mortales			
Proceso por violencia de género	Proceso iniciado	1	100,0
	Continuación del proceso por la madre	1	100,0
	No continuación del proceso por la madre	0	0,0
	Proceso no iniciado o no consta	0	0,0
Denuncia	Había denuncia	1	100,0
	Interpuesta por la madre	1	100,0
	Interpuesta por otros	0	0,0
	No había denuncia	1	100,0
Medidas de alejamiento	Medidas solicitadas por la madre	1	100,0
	Medidas adoptadas	1	100,0
	Medidas no vigentes	0	0,0
	Renuncia	0	0,0
	Final periodo	0	0,0
	Otros motivos	0	0,0
Quebrantamiento de medidas	Medidas vigentes	1	100,0
	Con oposición	0	0,0
	Sin oposición	0	0,0
	No consta	1	100,0
TOTAL de madres		1	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

2. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta la información sobre denuncias por delitos relacionados con la violencia de género que publica trimestralmente el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) desde el 1 de enero de 2007, procedente de los boletines estadísticos trimestrales recogidos en los juzgados de violencia contra la mujer; de instrucción y primera instancia e instrucción; de lo penal; de menores; y audiencias provinciales.

El CGPJ publica estos datos trimestralmente de forma provisional y posteriormente difunde una actualización con datos anuales sin desagregación trimestral, que son los que se utilizan para elaborar este capítulo. Por este motivo, la información publicada en el anuario puede diferir de la difundida a través del portal estadístico que se obtiene necesariamente de los ficheros de datos provisionales con desagregación trimestral.

Población objeto de estudio.

La integran las denuncias por delitos relacionados con la violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de denuncias por violencia de género es de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Denuncias por violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Origen de la denuncia.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Sin embargo, no se dispone de información sobre características sociodemográficas (edad, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad...) de las víctimas y los denunciados. Tampoco es posible identificar los casos en que, para una misma víctima, se interpone más de una denuncia.

Aclaraciones.

- Denuncias por violencia de género: se refieren a las presentadas ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas y locales; las procedentes de los partes de lesiones; y las interpuestas directamente por las víctimas, sus familiares o terceros ante el juzgado.
- Origen de la denuncia (clasificación detallada). Se distinguen siete tipos:
 - o Presentada por la víctima en juzgado.
 - o Presentada por familiares de la víctima en juzgado.
 - o Atestado policial con denuncia de la víctima.
 - o Atestado policial con denuncia de familiares.
 - o Atestado policial por intervención directa.
 - o Parte de lesiones.
 - o Servicios de asistencia y terceros en general.
- Origen de la denuncia (clasificación reducida). Estos siete tipos iniciales pueden agruparse en cuatro categorías considerando si fueron las víctimas o sus familiares quienes interpusieron la denuncia (independientemente de si se hizo en juzgado o a través de atestado policial), si se originó en un parte de lesiones o si se efectuó por otros medios: atestado policial por intervención directa, servicios de asistencia o terceros en general.
 - o Presentada por la víctima en juzgado o policía.
 - o Presentada por familiares de la víctima en juzgado o policía.
 - o Parte de lesiones.
 - o Atestado policial por intervención directa y servicios de asistencia y terceros en general.
- Tasas de denuncias por violencia de género: relación entre el número de denuncias por violencia de género y la población de mujeres u hombres de 15 y más años (número de denuncias por millón de mujeres u hombres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

2.1. Denuncias por violencia de género. Evolución general

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2022 han llegado a los juzgados un total de 2.321.306 denuncias por violencia de género. El año 2022, con 182.065, es el que mayor número de denuncias ha registrado.

Tabla 2.1. Denuncias por violencia de género.
Periodo 2007-2022.

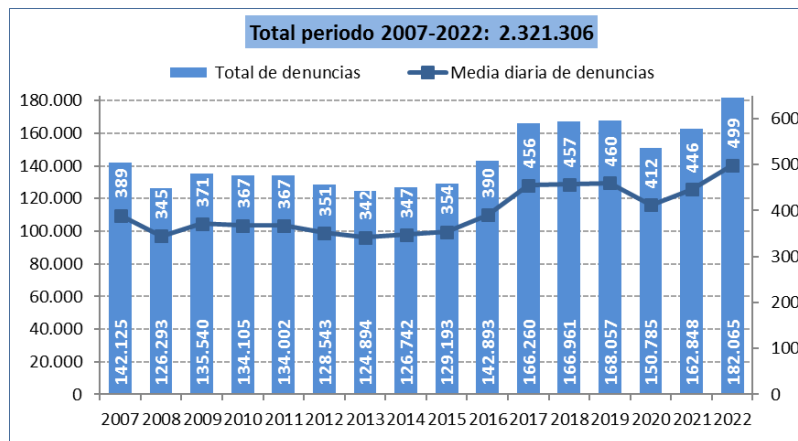
Año	Denuncias recibidas	Variación interanual (%)
2022	182.065	11,8
2021	162.848	8,0
2020	150.785	-10,3
2019	168.057	0,7
2018	166.961	0,4
2017	166.260	16,4
2016	142.893	10,6
2015	129.193	1,9
2014	126.742	1,5
2013	124.894	-2,8
2012	128.543	-4,1
2011	134.002	-0,1
2010	134.105	-1,1
2009	135.540	-4,6
2008	142.125	12,5
2007	126.293	-
TOTAL 2007-2022	2.321.306	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del total de denuncias recibidas cada año, así como la correspondiente media diaria. En 2022, la media se situó en 499 denuncias por día, la máxima de todo el periodo.

Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.

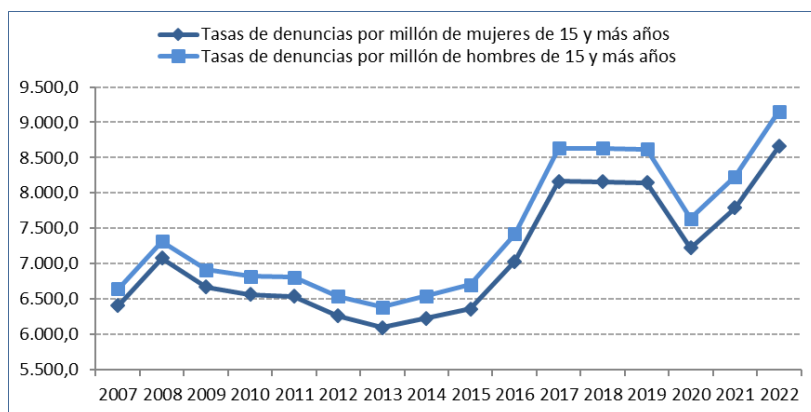
Periodo 2007-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Al relacionar la población con las denuncias por violencia de género, se aprecia un aumento muy acusado en las tasas de denuncias de 2017 y 2022 respecto de años anteriores. En 2022, la tasa de víctimas está por encima de 9.000 por millón de mujeres de 15 y más años y la de agresores, es superior a 8.500 por millón de hombres de 15 y más años.

Gráfico 2.2. Denuncias por violencia de género. Tasas anuales por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Periodo 2007-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.2. Origen de las denuncias por violencia de género

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

Hay una diferencia significativa en el número de denuncias según la forma en que han sido interpuestas. Las originadas en un atestado policial con denuncia de la víctima son las más numerosas, mientras que el número de las presentadas por los familiares de las víctimas, sobre todo en el juzgado, pero también en la policía, es siempre mucho más bajo. En 2022, por ejemplo, hubo 128.102 denuncias del primer tipo y tan solo 330 interpuestas por familiares en el juzgado.

Tabla 2.2. Denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia (clasificación detallada).

Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2007-2022.

Origen de la denuncia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2007	Periodo 2007-2022
Presentada por la víctima en juzgado		2.201	2.283	2.659	3.686	4.676	14.166	125.824
Presentada por familiares de la víctima en juzgado		330	189	246	405	768	463	8.511
Atestado policial con denuncia de la víctima		128.102	116.734	105.066	118.229	110.627	83.601	1.534.808
Atestado policial con denuncia de un familiar		2.981	2.339	2.839	2.870	2.716	964	30.634
Atestado policial por intervención directa		27.097	22.350	20.270	22.059	25.002	13.072	326.572
Parte de lesiones		14.161	13.651	14.242	16.108	15.251	13.321	238.733
Servicios de asistencia y terceros en general		7.193	5.302	5.463	4.700	7.921	706	56.224
TOTAL de denuncias		182.065	162.848	150.785	168.057	166.961	126.293	2.321.306

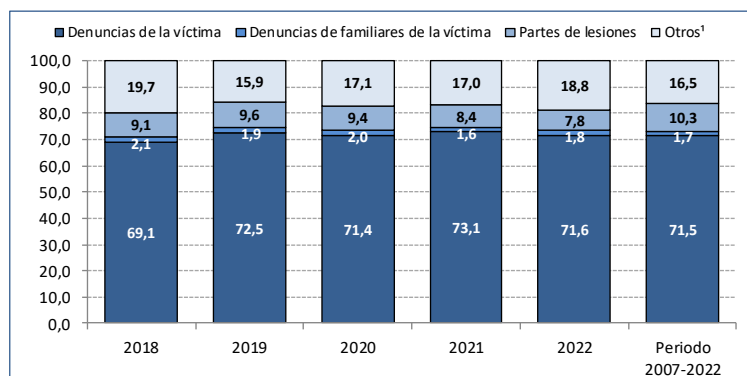
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

La mayor parte de las denuncias en el periodo 2007-2022 procede de la propia víctima (71,5%), siguiendo las correspondientes a atestados policiales y terceros (16,5%). Por otra parte, es importante señalar que hubo un 10,3% de denuncias derivadas de partes de lesiones.

En el año 2022 la distribución no es muy diferente: 71,6% de denuncias interpuestas por las víctimas; 18,8% de atestados policiales y terceros, y 7,8 % de partes de lesiones.

Gráfico 2.3. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen (clasificación reducida).

Último quinquenio y total del periodo 2007-2022.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.3. Ámbito geográfico de las denuncias por violencia de género De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2007-2022 las comunidades autónomas en las que más denuncias se presentaron fueron Andalucía y Comunidad de Madrid, comportamiento que se ha repetido en 2022.

Por el contrario, las ciudades de Ceuta y Melilla registran el menor número de denuncias en cada uno de los años considerados y, por tanto, en el periodo completo.

Tabla 2.3. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2007-2022.

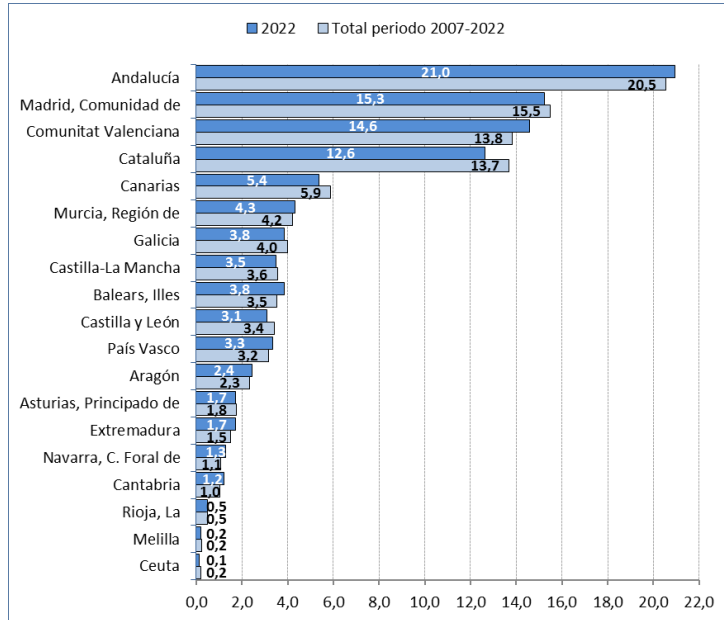
Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2007	Periodo 2007-2022
Andalucía		38.145	33.325	30.850	33.977	33.859	27.375	477.011
Aragón		4.454	4.008	3.277	4.244	4.053	2.853	54.238
Asturias, Principado de		3.134	2.532	2.650	2.889	3.109	1.926	40.975
Baleares, Illes		7.000	6.363	5.838	6.493	5.352	3.910	81.883
Canarias		9.757	9.002	8.926	9.786	8.342	8.894	136.422
Cantabria		2.218	1.898	1.668	2.004	2.000	1.122	23.910
Castilla y León		5.665	5.170	4.759	5.269	5.239	5.265	79.210
Castilla-La Mancha		6.333	6.543	5.541	6.051	5.672	3.885	82.584
Cataluña		23.021	21.857	19.927	22.394	23.098	18.424	317.925
Comunitat Valenciana		26.566	22.654	21.954	23.932	22.920	15.614	320.989
Extremadura		3.156	2.592	2.262	2.513	2.470	1.536	35.326
Galicia		6.995	6.259	6.097	6.551	6.537	5.181	92.570
Madrid, Comunidad de		27.769	25.454	22.463	26.166	26.965	18.975	359.770
Murcia, Región de		7.904	6.750	6.103	6.426	8.250	4.872	97.524
Navarra, Comunidad Foral de		2.352	1.630	1.796	1.957	1.887	1.377	25.053
País Vasco		6.095	5.357	5.355	5.931	5.640	3.444	73.403
Rioja, La		893	823	768	822	839	749	11.729
Ceuta		250	275	228	264	280	572	5.176
Melilla		358	356	323	388	449	319	5.608
TOTAL de denuncias		182.065	162.848	150.785	168.057	166.961	126.293	2.321.306

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la distribución según comunidad autónoma, la quinta parte de las denuncias se registraron en Andalucía tanto en 2022, como en el periodo completo 2007-2022 (21,0% y 20,5%, respectivamente), mientras que en Melilla y Ceuta representaban entre el 0,1% y el 0,2% del total en ambos intervalos de tiempo.

Gráfico 2.4. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma.

Año 2022 y total del periodo 2007-2022.



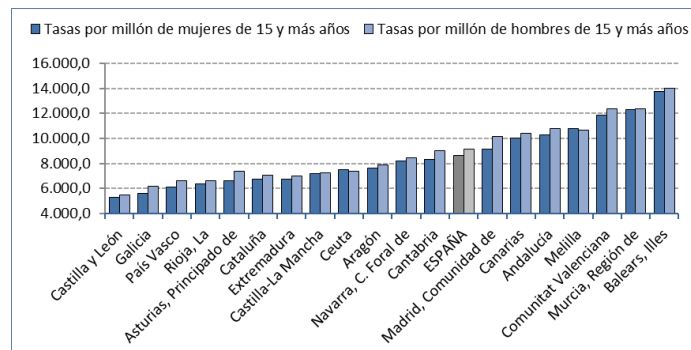
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Sin embargo, al relacionar las denuncias presentadas con la población de hombres y mujeres de 15 y más años para obtener así las tasas de denuncias por violencia de género, la posición que ocupan las comunidades autónomas es muy diferente.

En el año 2022, fue Illes Balears la que presentó las mayores tasas de denuncias, en torno a 14 por cada mil mujeres u hombres de 15 y más años, mientras que la tasa más baja correspondía a Castilla y León con algo más de 5 denuncias por cada mil mujeres u hombres de 15 y más años.

Gráfico 2.5. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.

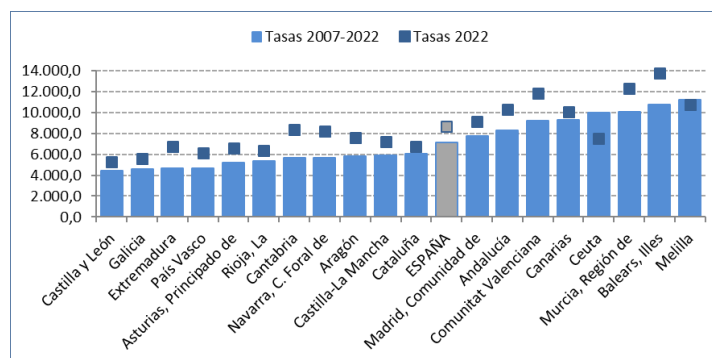
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Por otro lado, si se comparan las tasas de denuncias por millón de mujeres de 15 y más años del año 2022 con las de todo el periodo 2007-2022, en algunas comunidades autónomas, por ejemplo, Illes Balears, Cantabria o Comunitat Valenciana, se aprecian diferencias significativas. En otros casos, como Melilla o Cataluña, las tasas no difieren mucho.

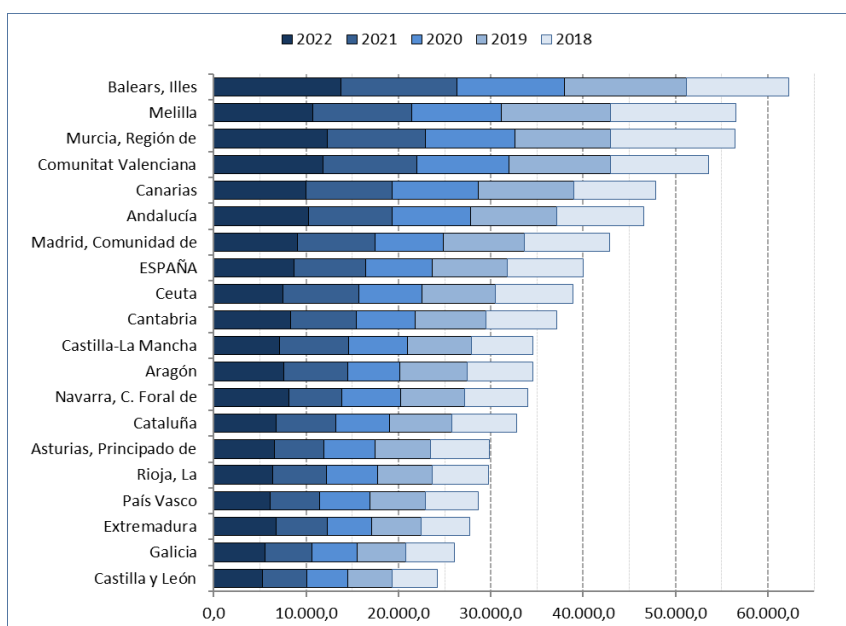
Gráfico 2.6. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2022 y total del periodo 2007-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Considerando la tasa de denuncias por millón de mujeres de 15 y más años, se observa que las comunidades autónomas no siempre tuvieron cifras similares en los distintos años del último quinquenio. Sin embargo, aun con estas diferencias interanuales, en el acumulado del último quinquenio la menor tasa corresponde a Castilla y León, igual que pasaba en el periodo completo y en el año 2022. En cuanto a la tasa mayor, sucede lo mismo: en ambos casos se registra en Illes Balears.

Gráfico 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.4. Denuncias por violencia de género por ámbito geográfico y origen de la denuncia (clasificación reducida)

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

Considerando el origen de la denuncia, se pueden observar diferencias, en algunos casos significativas, entre las comunidades autónomas.

En el año 2022, Andalucía fue la primera comunidad autónoma tanto en el volumen total de denuncias (38.145) como en las presentadas por las propias víctimas (28.514), sus familiares (518) o procedentes de partes de lesiones (3.182). Sin embargo, el mayor número de denuncias con origen en atestados policiales a través de intervención policial directa, de servicios de asistencia o de terceros en general (6.446) se registraron en Comunitat Valenciana.

Respecto al número de denuncias en el periodo 2007-2022, Andalucía registró también el mayor número de denuncias tanto total (477.011) como interpuestas por las víctimas (348.816), por sus familiares (6.702) o a través de partes de lesiones (60.560), mientras que fue Comunidad de Madrid la que presentó la cifra más alta de denuncias con origen en atestados policiales, servicios de asistencia o terceros en general (71.570).

Tabla 2.4. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y origen de la denuncia.

Año 2022 y total del periodo 2007-2022.

Año	2022					Periodo 2007-2022					
	Origen de la denuncia	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL
Comunidad autónoma											
Andalucía		28.514	518	3.182	5.931	38.145	348.816	6.702	60.560	60.933	477.011
Aragón		2.779	145	430	1.100	4.454	36.948	784	5.615	10.891	54.238
Asturias, Principado de		2.116	115	401	502	3.134	29.428	463	5.001	6.083	40.975
Baleares, Illes		5.025	324	637	1.014	7.000	59.530	1.844	11.202	9.307	81.883
Canarias		6.581	129	1.265	1.782	9.757	99.205	2.489	18.408	16.320	136.422
Cantabria		1.373	74	151	620	2.218	14.700	538	2.570	6.102	23.910
Castilla y León		4.727	142	128	668	5.665	61.874	1.403	4.225	11.708	79.210
Castilla-La Mancha		4.875	87	395	976	6.333	66.846	1.329	5.776	8.633	82.584
Cataluña		17.026	399	1.779	3.817	23.021	232.270	6.025	26.896	52.734	317.925
Comunitat Valenciana		16.917	467	2.736	6.446	26.566	195.210	5.327	51.074	69.378	320.989
Extremadura		2.079	45	304	728	3.156	25.564	366	2.116	7.280	35.326
Galicia		5.523	74	216	1.182	6.995	73.274	1.987	8.493	8.816	92.570
Madrid, Comunidad de		19.833	407	1.711	5.818	27.769	263.483	5.805	18.912	71.570	359.770
Murcia, Región de		6.029	210	472	1.193	7.904	67.266	1.990	10.880	17.388	97.524
Navarra, Comunidad Foral de		1.660	68	98	526	2.352	19.267	503	2.339	2.944	25.053
País Vasco		3.848	80	220	1.947	6.095	49.220	1.182	3.253	19.748	73.403
Rioja, La		857	0	16	20	893	9.387	130	566	1.646	11.729
Ceuta		248	1	0	1	250	4.497	69	104	506	5.176
Melilla		293	26	20	19	358	3.847	209	743	809	5.608
TOTAL de denuncias		130.303	3.311	14.161	34.290	182.065	1.660.632	39.145	238.733	382.796	2.321.306

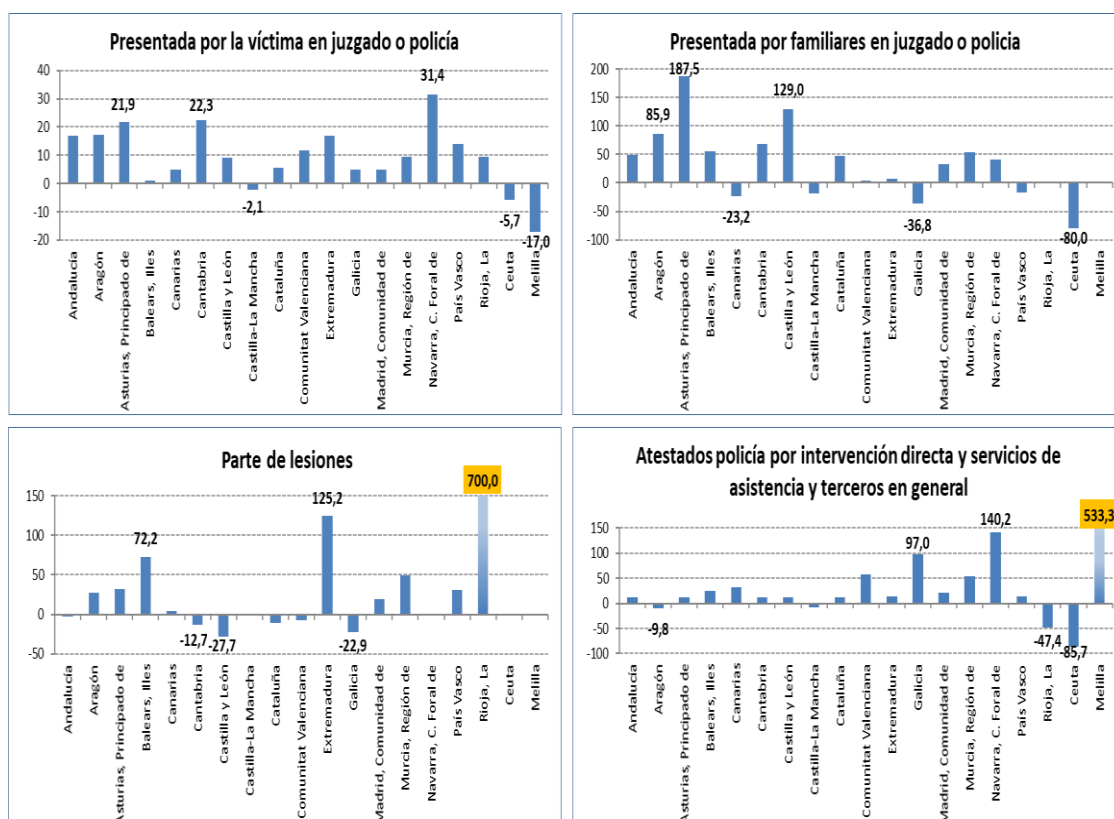
1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Los siguientes gráficos muestran la variación interanual por comunidad autónoma del año 2022 con respecto a 2021, diferenciando el origen de la denuncia:

- La cifra total de denuncias interpuestas por la propia víctima ha subido un 9,5%, lo que se traduce en un aumento generalizado en todas las comunidades autónomas. Únicamente bajan este tipo de denuncias en Melilla (-17%), Ceuta (-5,7%) y Castilla-La Mancha (-2,1%) mientras que en Comunidad Foral de Navarra, por ejemplo, sube un 31,4%.
- Asimismo, el total de denuncias interpuestas por familiares de la víctima presenta el mayor contraste con el año anterior, una subida del 31,0%, con diferencias acusadas entre las comunidades autónomas: mientras que en Principado de Asturias la subida es muy grande (187,5%), en Ceuta se registra un claro descenso (-80,0%).
- En los partes de lesiones se recoge la menor variación global: 3,7%. Sin embargo, hay variaciones considerables entre comunidades autónomas, desde la subida que se registra en La Rioja (700,0%) a la bajada de Castilla y León (-27,7%).
- Respecto de las denuncias con origen en atestados policiales, servicios de asistencia o terceros y teniendo en cuenta la distribución geográfica también hay grandes diferencias. El valor más llamativo es la subida de un 533,3% en Melilla. También se observa una bajada considerable en Ceuta (-85,7%). En el cómputo global se registra una variación positiva del 24,0%.

Gráfico 2.8. Variación porcentual interanual de las denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia para cada comunidad autónoma. Años 2021 y 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

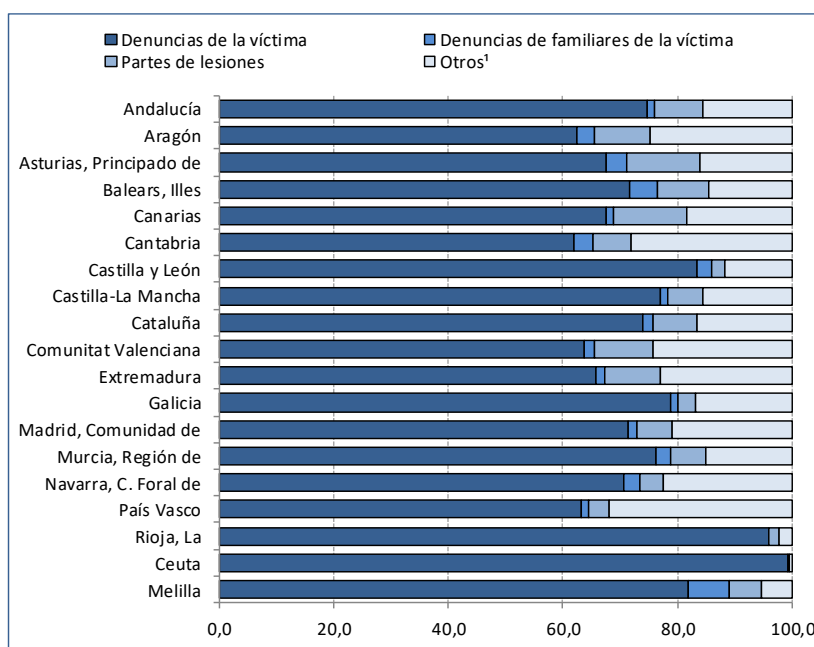
En el año 2022, las denuncias interpuestas por las víctimas fueron las más numerosas y las comunidades que registraron un mayor porcentaje de denuncias de este tipo, Ceuta (99,26%) y La Rioja (96,0%). Por el contrario, Cantabria y Aragón (61,9% y 62,4%, respectivamente) presentaron los porcentajes más bajos.

Las denuncias presentadas por familiares de la víctima fueron las menos frecuentes y el mayor porcentaje correspondió a Melilla (7,3%). En La Rioja, sin embargo, los familiares no interpusieron ninguna denuncia.

El porcentaje más alto de denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general se obtuvo en País Vasco (31,9%), mientras que el más bajo correspondió a Ceuta (0,4%).

Canarias, con un 13,0%, ocupó la primera posición en cuanto a denuncias originadas en partes de lesiones y, en el extremo opuesto, Ceuta no tuvo ninguna denuncia de este tipo.

Gráfico 2.9. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen, por comunidad autónoma.
Año 2022.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En el periodo 2007-2022 se observan algunas diferencias respecto del año 2022, analizado anteriormente.

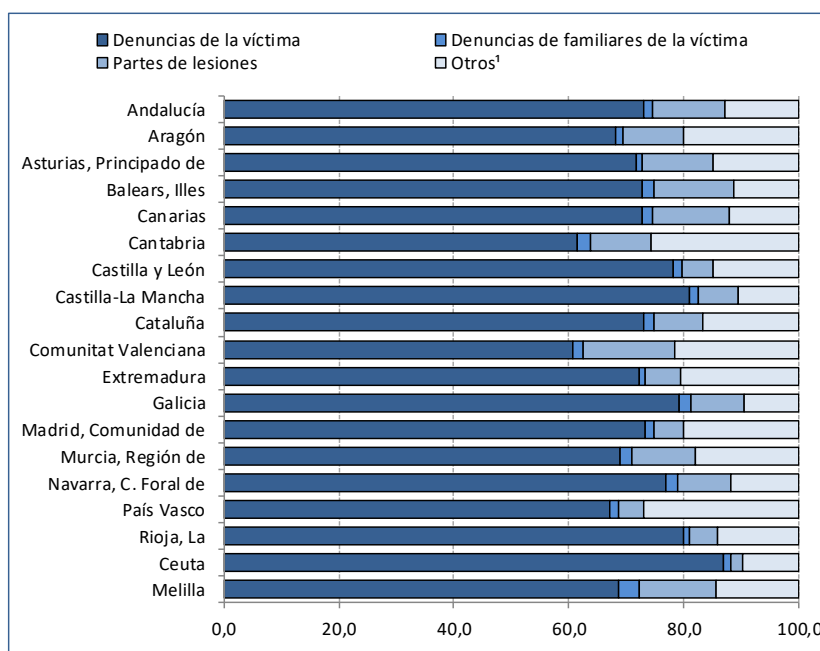
En este periodo, las denuncias fueron interpuestas por la víctima en un porcentaje muy alto también, destacando Ceuta (86,9%). Comunitat Valenciana, por el contrario, fue la comunidad autónoma con el porcentaje más bajo (60,8%).

El mayor porcentaje de denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general se registró en País Vasco (26,9%) y el menor, en Galicia (9,5%).

Respecto de las denunciadas originadas en partes de lesiones, Comunitat Valenciana tiene el mayor porcentaje, 15,9% y Ceuta el más bajo, 2,0%.

Las denuncias de familiares de la víctima son las menos frecuentes. Fue en Melilla, con un 3,7%, donde se registró la cifra más alta mientras que en Extremadura se dio la más baja (1,0%).

Gráfico 2.10. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2022.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

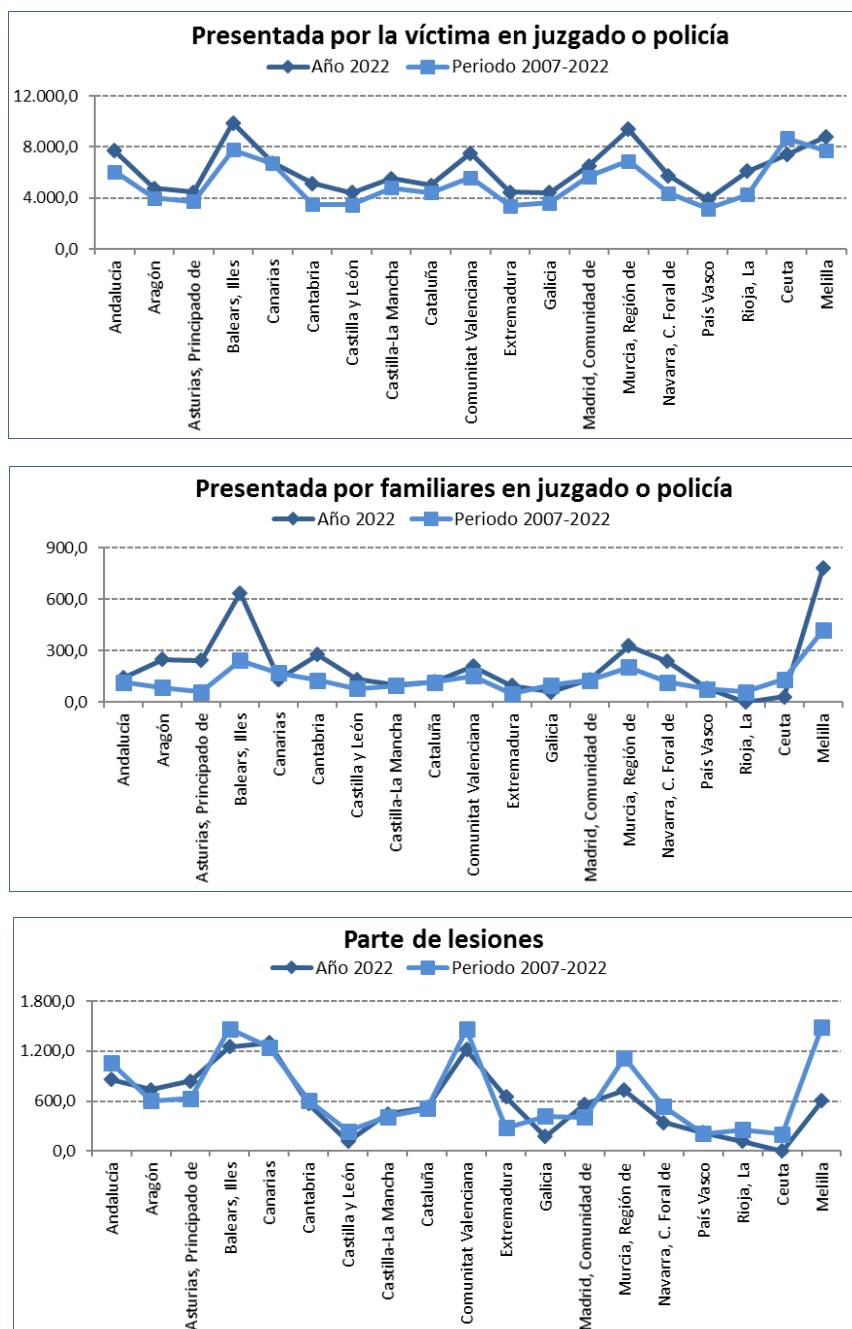
A continuación, se analizan las denuncias por su origen según comunidad autónoma en relación con la población de mujeres de 15 y más años, tanto para el año 2022 como para el periodo completo 2007-2022.

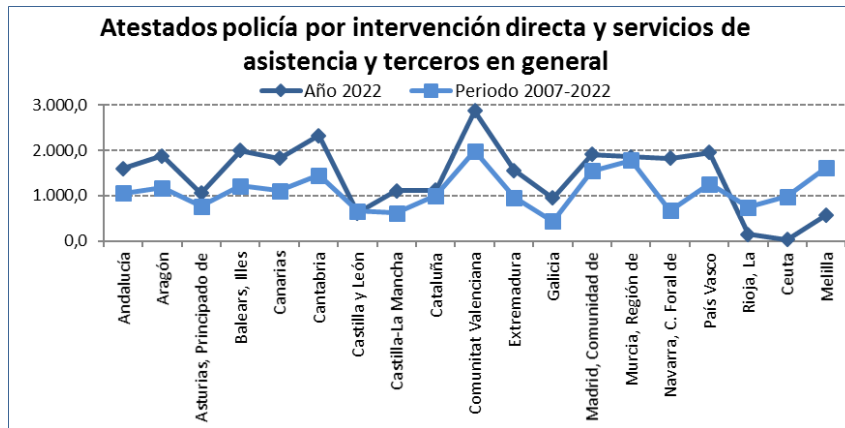
Al comparar ambos espacios de tiempo se advierte que generalmente las tasas de denuncias son más altas en el año 2022, excepto en las derivadas de partes de lesiones. Cabe destacar:

- Denuncia de la víctima en juzgado o policía.
 - o En el año 2022 las tasas son superiores a las del periodo 2007-2022 excepto en Ceuta.
 - o Ese año, las comunidades autónomas que registraron mayores tasas fueron Illes Balears y Región de Murcia, mientras que País Vasco tuvo la menor.
- Denuncia de familiares de la víctima en juzgado o policía.
 - o Las tasas son más altas en 2022 que en el periodo completo en la mayor parte de las comunidades autónomas.
 - o Las mayores tasas en 2022 se registran en Melilla e Illes Balears. Por el contrario, en 2022 no se interpusieron denuncias de este tipo en La Rioja.

- Parte de lesiones.
 - o En 2022 las tasas son inferiores a las del periodo 2007-2022 en la mayoría de las comunidades autónomas.
 - o Ese año, Canarias e Illes Balears tuvieron las tasas más altas mientras que en Ceuta no hubo este tipo de denuncias.
- Atestado policial por intervención directa, servicios de asistencia y terceros en general.
 - o Al comparar 2022 con el periodo completo las tasas son superiores para la mayoría de las comunidades autónomas.
 - o Las tasas más elevadas de denuncias durante 2022 se produjeron en Comunitat Valenciana y Cantabria y las menores, en Ceuta.

Gráfico 2.11. Denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia y comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2022 y total del periodo 2007-2022.



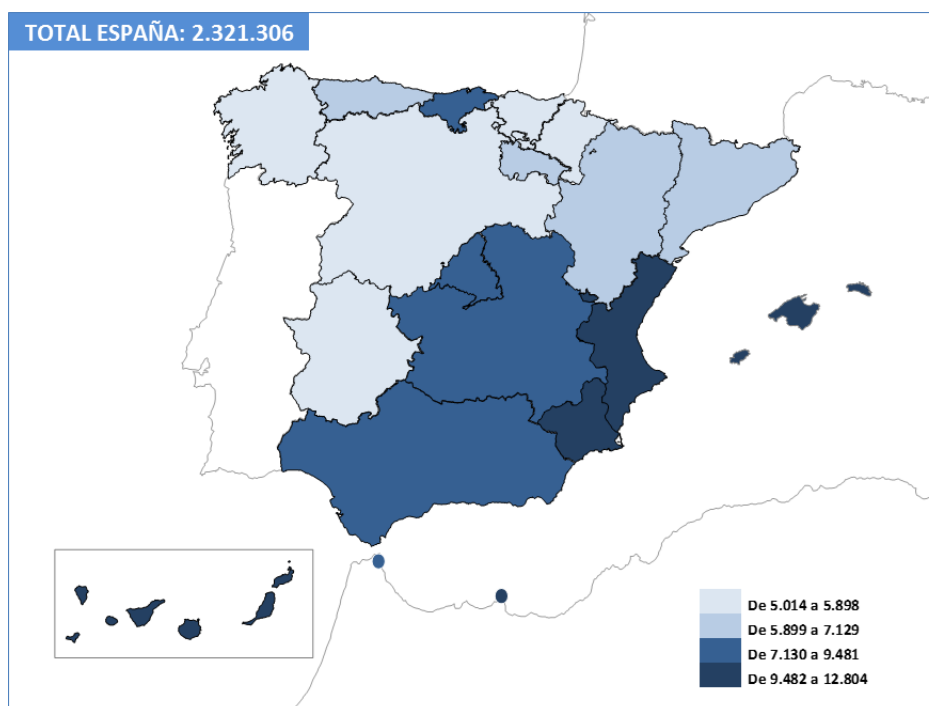


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

ANEXO

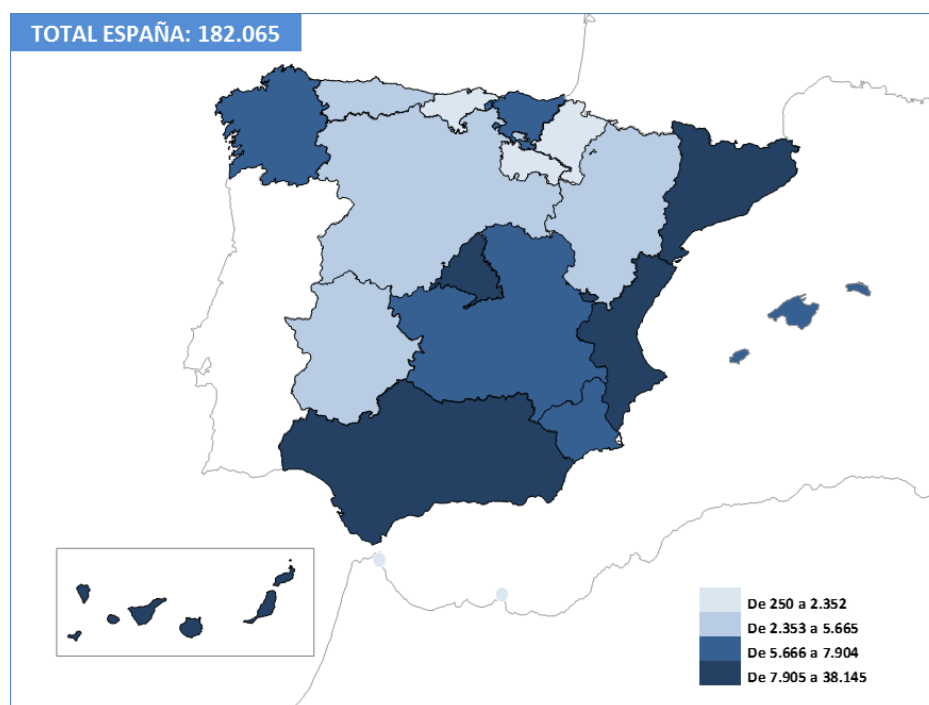
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 2.12. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2022.



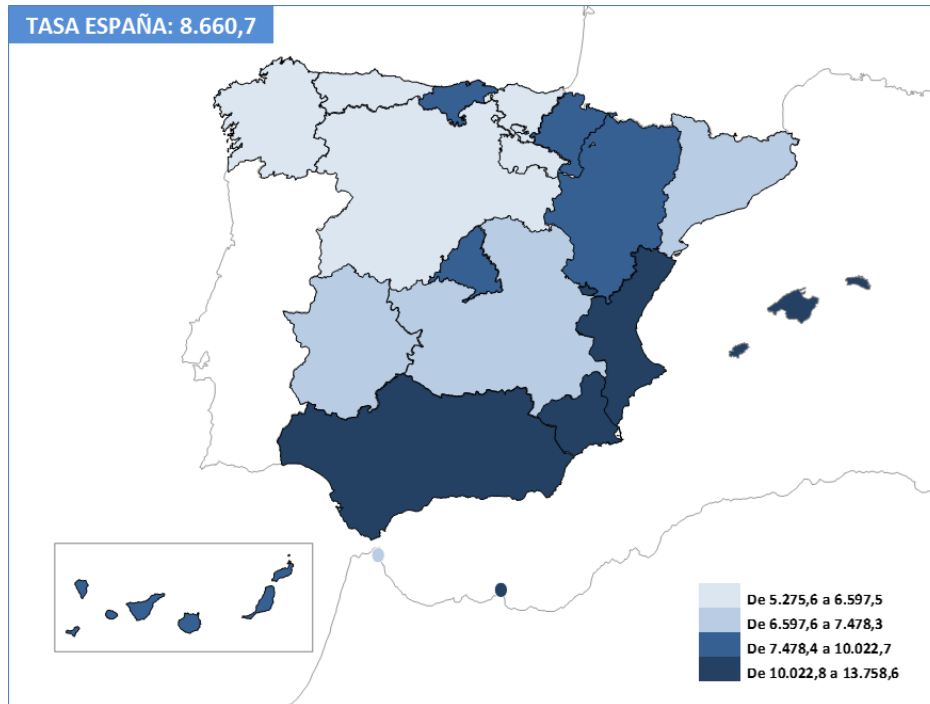
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.13. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.
Año 2022.



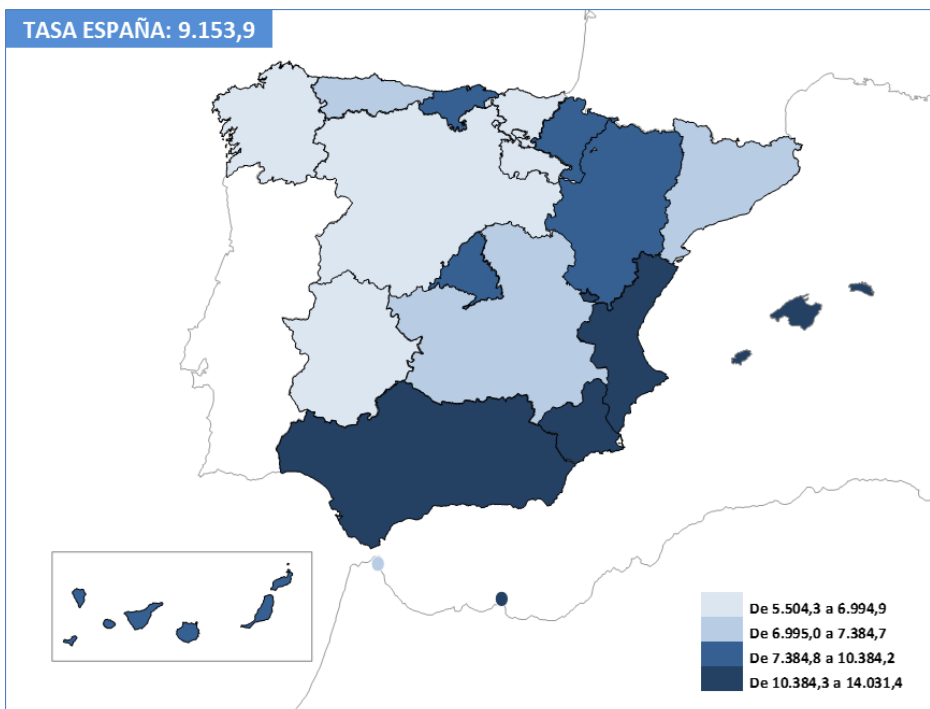
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.14. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.15. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de hombres de 15 y más años.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.5. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		182.065	162.848	150.785	168.057	166.961	166.260	142.893	129.193	126.742
ANDALUCÍA		38.145	33.325	30.850	33.977	33.859	34.571	29.412	27.582	26.910
Almería		4.060	3.300	3.365	3.859	4.352	3.299	2.675	2.306	2.084
Cádiz		5.527	5.206	5.027	4.485	4.156	4.038	3.741	3.766	3.806
Córdoba		2.840	2.389	2.039	1.933	1.826	1.803	1.511	1.638	1.653
Granada		5.325	4.950	3.981	3.783	3.555	4.082	3.883	3.486	3.447
Huelva		2.572	2.518	2.403	2.327	2.216	2.394	1.932	1.616	1.600
Jaén		2.238	1.999	1.889	2.074	2.031	2.000	1.698	1.482	1.705
Málaga		8.276	6.861	6.659	8.130	7.978	7.854	6.722	6.177	5.923
Sevilla		7.307	6.102	5.487	7.386	7.745	9.101	7.250	7.111	6.692
ARAGÓN		4.454	4.008	3.277	4.244	4.053	3.860	3.162	2.635	3.241
Huesca		499	473	385	414	441	402	287	303	293
Teruel		271	196	165	204	228	200	191	143	157
Zaragoza		3.684	3.339	2.727	3.626	3.384	3.258	2.684	2.189	2.791
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		3.134	2.532	2.650	2.889	3.109	2.711	2.747	2.359	2.486
BALEARS, ILLES		7.000	6.363	5.838	6.493	5.352	5.412	5.268	4.658	4.687
CANARIAS		9.757	9.002	8.926	9.786	8.342	9.003	8.762	7.758	6.936
Palmas, Las		5.483	5.033	4.982	5.433	4.573	4.966	4.803	3.994	3.845
Santa Cruz de Tenerife		4.274	3.969	3.944	4.353	3.769	4.037	3.959	3.764	3.091
CANTABRIA		2.218	1.898	1.668	2.004	2.000	1.908	1.507	1.327	1.230
CASTILLA Y LEÓN		5.665	5.170	4.759	5.269	5.239	5.410	4.633	4.644	5.132
Ávila		426	374	287	412	316	298	235	275	266
Burgos		958	857	768	875	790	845	763	621	680
León		1.061	882	879	938	1.002	1.024	1.010	984	920
Palencia		349	323	251	323	307	404	256	204	181
Salamanca		523	385	432	508	655	666	313	284	342
Segovia		568	538	518	421	352	330	259	224	216
Soria		210	166	175	158	138	137	108	118	142
Valladolid		1.295	1.339	1.155	1.323	1.360	1.395	1.374	1.589	2.062
Zamora		275	306	294	311	319	311	315	345	323
CASTILLA-LA MANCHA		6.333	6.543	5.541	6.051	5.672	5.103	4.731	4.634	4.283
Albacete		999	1.040	943	969	901	820	817	797	808
Ciudad Real		1.633	1.548	1.500	1.744	1.722	1.441	1.659	1.194	1.149
Cuenca		516	428	421	584	415	353	369	437	361
Guadalajara		910	1.433	949	948	770	558	667	669	560
Toledo		2.275	2.094	1.728	1.806	1.864	1.931	1.219	1.537	1.405
CATALUÑA		23.021	21.857	19.927	22.394	23.098	22.952	19.546	18.514	17.342
Barcelona		15.605	14.944	13.540	15.203	16.243	16.225	14.382	13.457	12.383
Girona		2.713	2.630	2.377	2.596	2.161	2.131	2.049	1.983	1.794
Lleida		1.755	1.527	1.405	1.528	1.529	1.244	1.048	904	897
Tarragona		2.948	2.756	2.605	3.067	3.165	3.352	2.067	2.170	2.268
COMUNITAT VALENCIANA		26.566	22.654	21.954	23.932	22.920	22.727	19.431	17.394	16.635
Alicante/Alacant		9.780	8.602	8.155	9.446	8.846	8.995	7.496	6.760	6.355
Castellón/Castelló		3.899	1.876	1.979	1.903	1.751	1.878	1.632	1.525	1.511
Valencia/València		12.887	12.176	11.820	12.583	12.323	11.854	10.303	9.109	8.769
EXTREMADURA		3.156	2.592	2.262	2.513	2.470	2.787	2.633	2.436	1.933
Badajoz		2.002	1.746	1.471	1.676	1.708	1.870	1.755	1.605	1.302
Cáceres		1.154	846	791	837	762	917	878	831	631
GALICIA		6.995	6.259	6.097	6.551	6.537	6.436	5.683	5.210	5.209
Coruña, A		2.898	2.587	2.524	2.788	2.652	2.442	2.193	1.925	1.928
Lugo		730	720	682	753	709	729	691	535	545
Ourense		1.035	741	789	664	806	747	589	505	506
Pontevedra		2.332	2.211	2.102	2.346	2.370	2.518	2.210	2.245	2.230
MADRID, COMUNIDAD DE		27.769	25.454	22.463	26.166	26.965	26.959	21.535	18.527	19.270
MURCIA, REGIÓN DE		7.904	6.750	6.103	6.426	8.250	7.839	6.302	5.034	5.039
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		2.352	1.630	1.796	1.957	1.887	1.836	1.502	1.191	1.328
PAÍS VASCO		6.095	5.357	5.355	5.931	5.640	5.192	4.764	4.232	3.990
Araba/Álava		1.079	820	889	990	940	935	884	826	663
Bizkaia		3.450	3.092	3.028	3.245	3.248	2.926	2.573	2.266	2.243
Gipuzkoa		1.566	1.445	1.438	1.696	1.452	1.331	1.307	1.140	1.084
RIOJA, LA		893	823	768	822	839	727	690	616	549
CEUTA		250	275	228	264	280	443	174	151	239
MELILLA		358	356	323	388	449	384	411	291	303

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.5. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)								
	Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2022
TOTAL		124.894	128.543	134.002	134.105	135.540	142.125	126.293	2.321.306
ANDALUCÍA		26.476	26.257	27.050	27.047	26.143	28.032	27.375	477.011
Almería		2.079	2.123	2.357	2.752	2.604	2.481	2.298	45.994
Cádiz		3.733	3.462	3.427	3.803	3.693	3.813	3.256	64.939
Córdoba		1.627	1.174	1.224	1.026	1.335	1.488	1.269	26.775
Granada		3.293	3.447	3.347	3.683	3.888	4.176	4.000	62.326
Huelva		1.640	1.621	1.466	1.712	2.103	1.941	1.734	31.795
Jaén		1.472	1.461	1.422	1.531	1.634	1.440	1.079	27.155
Málaga		6.209	6.322	5.981	5.517	5.168	6.399	6.401	106.577
Sevilla		6.423	6.647	7.826	7.023	5.718	6.294	7.338	111.450
ARAGÓN		3.074	3.228	3.392	2.573	2.848	3.336	2.853	54.238
Huesca		312	308	378	334	371	338	273	5.811
Teruel		130	127	169	183	155	154	139	2.812
Zaragoza		2.632	2.793	2.845	2.056	2.322	2.844	2.441	45.615
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2.438	2.431	2.656	2.147	2.373	2.387	1.926	40.975
BALEARS, ILLES		4.372	4.739	4.417	4.231	4.453	4.690	3.910	81.883
CANARIAS		7.111	7.701	8.049	8.326	8.982	9.087	8.894	136.422
Palmas, Las		3.958	4.230	4.534	4.729	5.163	5.254	5.458	76.438
Santa Cruz de Tenerife		3.153	3.471	3.515	3.597	3.819	3.833	3.436	59.984
CANTABRIA		1.137	1.106	1.168	1.231	1.172	1.214	1.122	23.910
CASTILLA Y LEÓN		4.154	4.132	4.762	4.427	5.090	5.459	5.265	79.210
Ávila		224	311	329	436	430	382	315	5.316
Burgos		587	624	676	653	798	706	727	11.928
León		822	705	847	818	839	1.181	1.264	15.176
Palencia		330	250	290	315	284	300	255	4.622
Salamanca		313	419	469	504	573	581	513	7.480
Segovia		216	246	209	231	273	203	173	4.977
Soria		104	113	128	137	171	160	128	2.293
Valladolid		1.302	1.155	1.493	1.055	1.429	1.669	1.577	22.572
Zamora		256	309	321	278	293	277	313	4.846
CASTILLA-LA MANCHA		4.359	4.311	4.910	5.665	5.370	5.193	3.885	82.584
Albacete		810	704	884	942	959	779	845	14.017
Ciudad Real		1.130	1.138	1.143	1.171	1.080	1.016	885	21.153
Cuenca		421	492	607	447	405	397	343	6.996
Guadalajara		699	715	979	1.552	1.354	1.738	597	15.098
Toledo		1.299	1.262	1.297	1.553	1.572	1.263	1.215	25.320
CATALUÑA		17.149	17.777	18.475	18.866	18.218	20.365	18.424	317.925
Barcelona		12.098	12.312	12.861	12.782	12.262	13.975	12.703	220.975
Girona		1.883	2.135	2.090	2.175	2.110	2.257	1.884	34.968
Lleida		896	981	904	925	1.068	899	990	18.500
Tarragona		2.272	2.349	2.620	2.984	2.778	3.234	2.847	43.482
COMUNITAT VALENCIANA		17.070	17.830	18.540	19.369	19.350	19.003	15.614	320.989
Alicante/Alacant		6.500	7.246	7.287	7.146	7.757	7.377	6.570	124.318
Castellón/Castelló		1.650	1.730	1.644	1.908	1.663	1.243	1.259	29.051
Valencia/València		8.920	8.854	9.609	10.315	9.930	10.383	7.785	167.620
EXTREMADURA		1.934	1.967	1.995	1.778	1.702	1.632	1.536	35.326
Badajoz		1.287	1.343	1.384	1.137	1.114	1.066	1.020	23.486
Cáceres		647	624	611	641	588	566	516	11.840
GALICIA		5.174	4.788	5.153	5.270	6.068	5.959	5.181	92.570
Coruña, A		1.772	1.633	1.875	1.997	2.401	2.402	1.983	36.000
Lugo		532	479	559	502	581	538	433	9.718
Ourense		494	466	540	685	619	660	564	10.410
Pontevedra		2.376	2.210	2.179	2.086	2.467	2.359	2.201	36.442
MADRID, COMUNIDAD DE		19.506	20.935	20.708	21.195	20.863	22.480	18.975	359.770
MURCIA, REGIÓN DE		4.656	4.796	5.766	5.513	6.085	6.189	4.872	97.524
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1.219	1.333	1.449	1.470	1.236	1.490	1.377	25.053
PAÍS VASCO		3.937	3.853	4.125	3.691	4.058	3.739	3.444	73.403
Araba/Álava		751	734	808	763	740	852	730	13.404
Bizkaia		2.222	2.144	2.156	1.903	1.072	1.884	1.038	38.490
Gipuzkoa		964	975	1.161	1.025	2.246	1.003	1.676	21.509
RIOJA, LA		548	701	710	660	834	800	749	11.729
CEUTA		269	341	354	273	334	729	572	5.176
MELILLA		311	317	323	373	361	341	319	5.608

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.6. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		21,0	20,5	20,5	20,2	20,3	20,8	20,6	21,3	21,2
Almería		2,2	2,0	2,2	2,3	2,6	2,0	1,9	1,8	1,6
Cádiz		3,0	3,2	3,3	2,7	2,5	2,4	2,6	2,9	3,0
Córdoba		1,6	1,5	1,4	1,2	1,1	1,1	1,1	1,3	1,3
Granada		2,9	3,0	2,6	2,3	2,1	2,5	2,7	2,7	2,7
Huelva		1,4	1,5	1,6	1,4	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3
Jaén		1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,3
Málaga		4,5	4,2	4,4	4,8	4,8	4,7	4,7	4,8	4,7
Sevilla		4,0	3,7	3,6	4,4	4,6	5,5	5,1	5,5	5,3
ARAGÓN		2,4	2,5	2,2	2,5	2,4	2,3	2,2	2,0	2,6
Huesca		0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Teruel		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Zaragoza		2,0	2,1	1,8	2,2	2,0	2,0	1,9	1,7	2,2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1,7	1,6	1,8	1,7	1,9	1,6	1,9	1,8	2,0
BALEARS, ILLES		3,8	3,9	3,9	3,9	3,2	3,3	3,7	3,6	3,7
CANARIAS		5,4	5,5	5,9	5,8	5,0	5,4	6,1	6,0	5,5
Palmas, Las		3,0	3,1	3,3	3,2	2,7	3,0	3,4	3,1	3,0
Santa Cruz de Tenerife		2,3	2,4	2,6	2,6	2,3	2,4	2,8	2,9	2,4
CANTABRIA		1,2	1,2	1,1	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0
CASTILLA Y LEÓN		3,1	3,2	3,2	3,1	3,1	3,3	3,2	3,6	4,0
Ávila		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Burgos		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
León		0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7
Palencia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Salamanca		0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3
Segovia		0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	1,0	1,2	1,6
Zamora		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
CASTILLA-LA MANCHA		3,5	4,0	3,7	3,6	3,4	3,1	3,3	3,6	3,4
Albacete		0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6
Ciudad Real		0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,2	0,9	0,9
Cuenca		0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
Guadalajara		0,5	0,9	0,6	0,6	0,5	0,3	0,5	0,5	0,4
Toledo		1,2	1,3	1,1	1,1	1,1	1,2	0,9	1,2	1,1
CATALUÑA		12,6	13,4	13,2	13,3	13,8	13,8	13,7	14,3	13,7
Barcelona		8,6	9,2	9,0	9,0	9,7	9,8	10,1	10,4	9,8
Girona		1,5	1,6	1,6	1,5	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4
Lleida		1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,7	0,7	0,7	0,7
Tarragona		1,6	1,7	1,7	1,8	1,9	2,0	1,4	1,7	1,8
COMUNITAT VALENCIANA		14,6	13,9	14,6	14,2	13,7	13,7	13,6	13,5	13,1
Alicante/Alacant		5,4	5,3	5,4	5,6	5,3	5,4	5,2	5,2	5,0
Castellón/Castelló		2,1	1,2	1,3	1,1	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2
Valencia/València		7,1	7,5	7,8	7,5	7,4	7,1	7,2	7,1	6,9
EXTREMADURA		1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,7	1,8	1,9	1,5
Badajoz		1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1,2	1,2	1,0
Cáceres		0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
GALICIA		3,8	3,8	4,0	3,9	3,9	3,9	4,0	4,0	4,1
Coruña, A		1,6	1,6	1,7	1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5
Lugo		0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4
Ourense		0,6	0,5	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
Pontevedra		1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,5	1,7	1,8
MADRID, COMUNIDAD DE		15,3	15,6	14,9	15,6	16,2	16,2	15,1	14,3	15,2
MURCIA, REGIÓN DE		4,3	4,1	4,0	3,8	4,9	4,7	4,4	3,9	4,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,3	1,0	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	0,9	1,0
PAÍS VASCO		3,3	3,3	3,6	3,5	3,4	3,1	3,3	3,3	3,1
Araba/Álava		0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5
Bizkaia		1,9	1,9	2,0	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8
Gipuzkoa		0,9	0,9	1,0	1,0	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4
CEUTA		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.6. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)								
	Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2022
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		21,2	20,4	20,2	20,2	19,3	19,7	21,7	20,5
Almería		1,7	1,7	1,8	2,1	1,9	1,7	1,8	2,0
Cádiz		3,0	2,7	2,6	2,8	2,7	2,7	2,6	2,8
Córdoba		1,3	0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	1,0	1,2
Granada		2,6	2,7	2,5	2,7	2,9	2,9	3,2	2,7
Huelva		1,3	1,3	1,1	1,3	1,6	1,4	1,4	1,4
Jaén		1,2	1,1	1,1	1,1	1,2	1,0	0,9	1,2
Málaga		5,0	4,9	4,5	4,1	3,8	4,5	5,1	4,6
Sevilla		5,1	5,2	5,8	5,2	4,2	4,4	5,8	4,8
ARAGÓN		2,5	2,5	2,5	1,9	2,1	2,3	2,3	2,3
Huesca		0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3
Teruel		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Zaragoza		2,1	2,2	2,1	1,5	1,7	2,0	1,9	2,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,0	1,9	2,0	1,6	1,8	1,7	1,5	1,8
BALEARS, ILLES		3,5	3,7	3,3	3,2	3,3	3,3	3,1	3,5
CANARIAS		5,7	6,0	6,0	6,2	6,6	6,4	7,0	5,9
Palmas, Las		3,2	3,3	3,4	3,5	3,8	3,7	4,3	3,3
Santa Cruz de Tenerife		2,5	2,7	2,6	2,7	2,8	2,7	2,7	2,6
CANTABRIA		0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0
CASTILLA Y LEÓN		3,3	3,2	3,6	3,3	3,8	3,8	4,2	3,4
Ávila		0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Burgos		0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,6	0,5
León		0,7	0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	1,0	0,7
Palencia		0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Salamanca		0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		1,0	0,9	1,1	0,8	1,1	1,2	1,2	1,0
Zamora		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
CASTILLA-LA MANCHA		3,5	3,4	3,7	4,2	4,0	3,7	3,1	3,6
Albacete		0,6	0,5	0,7	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6
Ciudad Real		0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7	0,9
Cuenca		0,3	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Guadalajara		0,6	0,6	0,7	1,2	1,0	1,2	0,5	0,7
Toledo		1,0	1,0	1,0	1,2	1,2	0,9	1,0	1,1
CATALUÑA		13,7	13,8	13,8	14,1	13,4	14,3	14,6	13,7
Barcelona		9,7	9,6	9,6	9,5	9,0	9,8	10,1	9,5
Girona		1,5	1,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5
Lleida		0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	0,6	0,8	0,8
Tarragona		1,8	1,8	2,0	2,2	2,0	2,3	2,3	1,9
COMUNITAT VALENCIANA		13,7	13,9	13,8	14,4	14,3	13,4	12,4	13,8
Alicante/Alacant		5,2	5,6	5,4	5,3	5,7	5,2	5,2	5,4
Castellón/Castelló		1,3	1,3	1,2	1,4	1,2	0,9	1,0	1,3
Valencia/València		7,1	6,9	7,2	7,7	7,3	7,3	6,2	7,2
EXTREMADURA		1,5	1,5	1,5	1,3	1,3	1,1	1,2	1,5
Badajoz		1,0	1,0	1,0	0,8	0,8	0,8	0,8	1,0
Cáceres		0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5
GALICIA		4,1	3,7	3,8	3,9	4,5	4,2	4,1	4,0
Coruña, A		1,4	1,3	1,4	1,5	1,8	1,7	1,6	1,6
Lugo		0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
Ourense		0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
Pontevedra		1,9	1,7	1,6	1,6	1,8	1,7	1,7	1,6
MADRID, COMUNIDAD DE		15,6	16,3	15,5	15,8	15,4	15,8	15,0	15,5
MURCIA, REGIÓN DE		3,7	3,7	4,3	4,1	4,5	4,4	3,9	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,0	1,0	1,1	1,1	0,9	1,0	1,1	1,1
PAÍS VASCO		3,2	3,0	3,1	2,8	3,0	2,6	2,7	3,2
Araba/Álava		0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6
Bizkaia		1,8	1,7	1,6	1,4	0,8	1,3	0,8	1,7
Gipuzkoa		0,8	0,8	0,9	0,8	1,7	0,7	1,3	0,9
RIOJA, LA		0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
CEUTA		0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,5	0,5	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Periodo 2007-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		8.660,7	7.787,2	7.222,7	8.142,9	8.162,0	8.168,2	7.034,1	6.357,5	6.225,4
ANDALUCÍA		10.299,3	9.062,1	8.432,0	9.374,2	9.405,0	9.629,4	8.198,1	7.685,1	7.505,8
Almería		13.363,2	11.014,8	11.340,1	13.221,7	15.064,0	11.461,7	9.319,3	8.048,9	7.277,6
Cádiz		10.166,2	9.639,5	9.373,9	8.424,2	7.845,4	7.641,9	7.095,0	7.149,2	7.237,1
Córdoba		8.293,9	6.960,1	5.926,7	5.623,5	5.312,6	5.238,1	4.378,7	4.730,0	4.759,1
Granada		13.171,3	12.288,0	9.935,5	9.511,7	8.986,2	10.324,8	8.813,4	8.797,3	8.696,6
Huelva		11.217,6	11.077,3	10.626,5	10.363,7	9.947,2	10.811,3	8.710,7	7.279,3	7.225,2
Jaén		8.146,7	7.258,4	6.823,4	7.493,9	7.304,4	7.153,0	6.040,7	5.238,7	6.002,1
Málaga		10.967,5	9.246,4	9.068,0	11.284,0	11.258,2	11.179,1	9.596,7	8.831,3	8.513,7
Sevilla		8.587,6	7.204,9	6.503,8	8.824,1	9.301,1	10.955,3	8.742,8	8.579,5	8.081,8
ARAGÓN		7.626,1	6.874,7	5.609,8	7.331,4	7.067,2	6.736,2	5.531,4	4.581,7	5.605,9
Huesca		5.160,7	4.922,2	4.028,0	4.376,3	4.681,3	4.264,7	3.032,3	3.176,1	3.051,0
Teruel		4.692,6	3.394,2	2.858,9	3.534,1	3.935,1	3.432,4	3.247,6	2.403,2	2.616,7
Zaragoza		8.575,3	7.780,1	6.329,2	8.500,6	8.031,3	7.748,0	6.418,2	5.209,3	6.612,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		6.597,5	5.305,8	5.527,1	6.012,6	6.442,5	5.582,4	5.616,8	4.786,2	4.999,8
BALEARS, ILLES		13.758,6	12.603,1	11.605,4	13.184,6	11.081,9	11.344,2	11.141,5	9.883,9	9.977,6
CANARIAS		10.022,7	9.319,4	9.276,0	10.326,9	8.947,9	9.776,6	9.575,7	8.511,1	7.617,3
Palmas, Las		10.937,9	10.109,5	10.037,3	11.106,7	9.487,3	10.428,0	10.154,4	8.471,8	8.176,0
Santa Cruz de Tenerife		9.051,2	8.479,1	8.464,9	9.494,9	8.370,5	9.078,9	8.956,5	8.553,1	7.020,5
CANTABRIA		8.327,9	7.162,4	6.334,1	7.660,2	7.676,3	7.334,5	5.783,3	5.073,7	4.681,1
CASTILLA Y LEÓN		5.275,6	4.804,9	4.408,7	4.878,7	4.839,7	4.969,0	4.222,5	4.194,2	4.599,4
Ávila		6.088,4	5.350,0	4.129,2	5.921,4	4.527,9	4.208,9	3.283,5	3.792,4	3.632,1
Burgos		6.125,8	5.479,0	4.896,7	5.595,0	5.058,1	5.395,6	4.838,5	3.912,2	4.260,2
León		5.095,4	4.209,1	4.158,4	4.412,1	4.682,8	4.746,0	4.633,2	4.461,6	4.131,1
Palencia		4.884,0	4.498,9	3.475,2	4.458,7	4.213,1	5.497,9	3.459,0	2.731,1	2.400,8
Salamanca		3.476,0	2.553,4	2.855,5	3.356,0	4.315,4	4.368,3	2.041,8	1.836,1	2.195,0
Segovia		8.444,8	8.022,7	7.754,7	6.316,7	5.289,3	4.939,2	3.850,6	3.300,1	3.152,2
Soria		5.452,4	4.295,7	4.516,9	4.097,9	3.583,9	3.545,7	2.763,2	2.987,0	3.550,3
Valladolid		5.526,1	5.719,5	4.933,9	5.677,7	5.846,0	5.992,2	5.881,3	6.768,1	8.747,4
Zamora		3.562,2	3.936,2	3.741,4	3.916,7	3.976,4	3.821,2	3.809,0	4.111,5	3.809,1
CASTILLA-LA MANCHA		7.179,3	7.453,7	6.339,8	6.976,2	6.573,3	5.907,6	5.458,9	5.312,1	4.876,4
Albacete		5.967,7	6.214,1	5.617,0	5.782,3	5.379,7	4.886,7	4.853,6	4.714,8	4.756,9
Ciudad Real		7.576,7	7.176,4	6.930,6	8.052,1	7.915,6	6.585,1	7.528,7	5.355,0	5.113,2
Cuenca		6.020,2	4.993,9	4.899,8	6.810,0	4.825,9	4.079,8	4.222,6	4.944,5	4.024,5
Guadalajara		8.126,8	12.980,2	8.747,5	8.898,3	7.353,3	5.359,5	6.431,2	6.443,1	5.380,3
Toledo		7.545,5	7.011,7	5.852,1	6.208,0	6.491,4	6.739,0	4.249,3	5.334,5	4.845,5
CATALUÑA		6.740,7	6.446,6	5.881,9	6.712,5	7.002,5	7.010,2	6.009,2	5.710,0	5.349,9
Barcelona		6.151,1	5.925,6	5.358,2	6.112,8	6.604,8	6.651,0	5.941,7	5.585,0	5.147,1
Girona		8.037,6	7.887,4	7.194,0	7.980,3	6.739,6	6.706,1	6.479,4	6.281,0	5.672,6
Lleida		9.484,8	8.297,2	7.665,4	8.392,3	8.436,1	6.865,6	5.763,1	4.948,1	4.889,7
Tarragona		8.286,8	7.851,5	7.503,4	8.975,2	9.381,6	10.012,2	6.187,0	6.487,6	6.749,6
COMUNITAT VALENCIANA		11.833,5	10.211,7	9.938,4	10.978,1	10.628,4	10.607,0	9.055,1	8.078,8	7.698,0
Alicante/Alacant		11.741,0	10.479,7	9.988,2	11.723,9	11.123,6	11.416,3	9.470,8	8.454,9	7.899,7
Castellón/Castelló		15.163,0	7.367,2	7.821,7	7.616,5	7.056,6	7.599,0	6.577,4	6.124,8	6.028,5
Valencia/València		11.158,8	10.653,0	10.372,7	11.190,7	11.070,9	10.702,5	9.313,3	8.247,0	7.929,8
EXTREMADURA		6.755,9	5.541,6	4.828,4	5.360,1	5.256,1	5.902,0	5.546,3	5.116,0	4.043,4
Badajoz		6.825,3	5.945,5	5.007,4	5.708,9	5.809,8	6.340,2	5.927,5	5.409,4	4.371,3
Cáceres		6.638,8	4.860,1	4.527,3	4.775,8	4.330,9	5.173,0	4.914,5	4.630,9	3.501,3
GALICIA		5.604,8	5.016,4	4.884,4	5.261,0	5.253,1	5.161,5	4.541,6	4.144,0	4.120,1
Coruña, A		5.575,7	4.982,3	4.864,1	5.389,2	5.134,4	4.725,4	4.234,9	3.703,7	3.691,6
Lugo		4.829,3	4.734,4	4.461,5	4.906,4	4.596,0	4.685,5	4.398,2	3.377,1	3.405,1
Ourense		7.181,2	5.133,5	5.440,9	4.566,9	5.522,0	5.081,3	3.965,8	3.363,4	3.331,9
Pontevedra		5.385,9	5.117,4	4.871,6	5.468,6	5.541,6	5.889,4	5.165,3	5.234,2	5.184,7
MADRID, COMUNIDAD DE		9.112,6	8.377,1	7.383,5	8.777,8	9.191,6	9.309,5	7.495,2	6.486,8	6.735,3
MURCIA, REGIÓN DE		12.295,5	10.621,1	9.684,8	10.340,3	13.456,0	12.884,5	10.412,5	8.313,5	8.331,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		8.181,0	5.711,9	6.310,9	6.958,7	6.794,2	6.666,1	5.486,4	4.356,0	4.858,8
PAÍS VASCO		6.128,0	5.386,3	5.382,0	6.009,8	5.748,7	5.312,0	4.888,4	4.343,8	4.094,7
Araba/Álava		7.350,9	5.616,6	6.101,6	6.863,7	6.581,0	6.602,5	6.287,6	5.887,9	4.747,1
Bizkaia		6.572,5	5.879,2	5.746,0	6.206,1	10.219,3	5.635,2	4.961,8	4.364,6	7.139,5
Gipuzkoa		4.849,5	4.478,5	4.461,7	5.303,5	2.790,0	4.204,7	4.144,0	3.621,4	2.082,2
RIOJA, LA		6.358,0	5.874,8	5.491,2	5.941,0	6.107,6	5.300,1	5.037,7	4.488,1	3.986,3
CEUTA		7.478,3	8.237,2	6.827,4	7.912,2	8.404,1	13.355,4	5.281,0	4.606,0	7.271,3
MELILLA		10.771,8	10.700,3	9.703,5	11.751,5	13.643,3	11.736,7	12.645,4	8.992,3	9.477,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Período 2007-2022.

Com. autónoma y provincia	Año	(conclusión)							Período 2007-2022
		2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
TOTAL		6.094,3	6.259,4	6.536,7	6.565,7	6.671,3	7.078,6	6.406,6	7.091,9
ANDALUCÍA		7.356,5	7.292,1	7.539,4	7.590,1	7.395,6	8.038,8	7.990,8	8.308,1
Almería		7.279,9	7.402,6	8.284,3	9.796,2	9.419,4	9.200,0	8.802,6	10.056,3
Cádiz		7.113,4	6.565,4	6.508,4	7.265,3	7.090,4	7.424,4	6.408,2	7.698,6
Córdoba		4.675,0	3.367,1	3.505,8	2.942,8	3.838,5	4.308,8	3.708,0	4.841,8
Granada		8.324,5	8.673,4	8.407,1	9.319,1	9.924,2	10.775,9	10.502,1	9.844,1
Huelva		7.388,9	7.259,6	6.590,5	7.767,5	9.608,1	8.943,3	8.193,2	8.950,4
Jaén		5.160,7	5.106,1	4.959,1	5.342,0	5.720,6	5.085,7	3.834,6	6.028,7
Málaga		8.750,7	8.976,8	8.573,9	7.996,2	7.574,5	9.568,2	9.871,2	9.465,9
Sevilla		7.754,7	8.038,7	9.512,4	8.582,7	7.047,9	7.848,0	9.264,3	8.424,3
ARAGÓN		5.244,7	5.500,1	5.793,8	4.395,2	4.871,8	5.768,1	5.020,5	5.846,8
Huesca		3.230,3	3.168,9	3.881,6	3.427,9	3.811,3	3.503,9	2.882,6	3.786,6
Teruel		2.144,6	2.075,6	2.742,3	2.962,1	2.497,7	2.492,8	2.269,0	2.942,2
Zaragoza		6.136,5	6.517,9	6.671,4	4.824,1	5.461,1	6.769,7	5.920,4	6.721,7
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		4.872,6	4.818,1	5.239,4	4.220,1	4.652,5	4.687,8	3.794,7	5.182,1
BALEARS, ILLES		9.234,4	9.950,4	9.330,4	9.011,6	9.585,6	10.308,9	8.919,6	10.726,8
CANARIAS		7.780,8	8.449,9	8.809,8	9.171,6	9.984,9	10.274,6	10.316,4	9.260,0
Palmas, Las		8.417,6	9.058,0	9.779,9	10.299,6	11.351,4	11.745,6	12.556,4	10.118,4
Santa Cruz de Tenerife		7.105,9	7.810,8	7.810,4	8.017,3	8.587,3	8.769,2	8.038,5	8.356,6
CANTABRIA		4.303,1	4.168,3	4.402,9	4.645,9	4.438,6	4.639,3	4.338,5	5.684,8
CASTILLA Y LEÓN		3.691,5	3.637,0	4.170,8	3.874,3	4.445,2	4.773,6	4.636,4	4.457,3
Ávila		3.033,7	4.157,1	4.362,6	5.805,4	5.723,2	5.080,3	4.228,9	4.579,4
Burgos		3.643,2	3.843,6	4.155,8	4.020,1	4.905,2	4.361,5	4.555,0	4.682,1
León		3.656,8	3.108,7	3.708,4	3.570,6	3.654,5	5.137,0	5.509,0	4.298,3
Palencia		4.339,3	3.253,9	3.758,3	4.064,7	3.644,7	3.839,8	3.257,8	3.850,9
Salamanca		1.995,8	2.633,4	2.924,7	3.136,3	3.554,5	3.612,9	3.203,0	3.002,7
Segovia		3.108,7	3.500,1	2.967,8	3.278,1	3.868,2	2.889,8	2.516,0	4.545,1
Soria		2.578,5	2.763,2	3.105,6	3.325,2	4.143,5	3.878,1	3.122,8	3.597,7
Valladolid		5.495,4	4.858,3	6.274,2	4.437,6	6.015,8	7.058,1	6.739,9	5.997,6
Zamora		2.979,7	3.539,0	3.641,0	3.143,7	3.287,1	3.088,1	3.482,9	3.604,4
CASTILLA-LA MANCHA		4.922,6	4.826,9	5.512,7	6.415,7	6.131,1	6.036,0	4.643,4	5.911,3
Albacete		4.748,1	4.103,5	5.164,7	5.522,2	5.638,3	4.625,8	5.088,0	5.189,2
Ciudad Real		4.989,4	4.984,2	5.008,9	5.148,3	4.767,1	4.528,3	4.025,6	5.958,8
Cuenca		4.614,0	5.248,7	6.443,1	4.772,4	4.328,8	4.275,4	3.756,9	4.886,7
Guadalajara		6.681,2	6.787,7	9.389,7	15.159,5	13.494,9	17.877,7	6.473,9	9.072,1
Toledo		4.440,0	4.290,3	4.429,0	5.375,3	5.509,4	4.551,5	4.546,4	5.476,3
CATALUÑA		5.273,0	5.460,6	5.699,2	5.837,3	5.660,4	6.408,9	5.566,5	6.074,2
Barcelona		5.017,7	5.102,6	5.352,7	5.333,0	5.131,8	5.911,5	5.438,2	5.677,6
Girona		5.920,2	6.718,9	6.618,0	6.921,8	6.770,3	7.386,6	6.359,7	6.866,4
Lleida		4.861,0	5.302,4	4.892,3	5.027,8	5.845,1	5.012,9	5.660,2	6.335,8
Tarragona		6.706,9	6.912,8	7.742,9	8.853,5	8.299,6	9.839,9	8.966,1	8.041,4
COMUNITAT VALENCIANA		7.736,2	8.066,8	8.412,1	8.805,6	8.827,9	8.778,4	7.402,0	9.198,0
Alicante/Alacant		7.748,5	8.658,5	8.763,0	8.641,9	9.437,3	9.110,9	8.395,9	9.560,7
Castellón/Castelló		6.450,9	6.743,8	6.411,4	7.451,1	6.525,3	4.928,8	5.154,5	7.201,9
Valencia/València		8.022,6	7.927,4	8.610,3	9.237,4	8.904,9	9.414,7	7.190,7	9.384,6
EXTREMADURA		4.036,8	4.092,7	4.149,9	3.707,6	3.567,9	3.444,4	3.267,5	4.657,8
Badajoz		4.312,8	4.497,1	4.642,3	3.824,9	3.771,0	3.631,7	3.511,1	4.969,7
Cáceres		3.581,1	3.429,0	3.346,1	3.516,4	3.237,7	3.139,5	2.873,5	4.142,2
GALICIA		4.067,6	3.740,6	3.998,6	4.081,6	4.695,3	4.627,6	4.035,8	4.571,6
Coruña, A		3.375,7	3.093,3	3.535,7	3.763,1	4.520,5	4.545,0	3.766,8	4.301,9
Lugo		3.293,0	2.937,5	3.399,0	3.036,5	3.496,3	3.230,1	2.596,4	3.812,6
Ourense		3.212,1	2.993,6	3.433,9	4.325,2	3.899,4	4.151,9	3.535,9	4.293,3
Pontevedra		5.503,7	5.099,7	4.990,1	4.775,8	5.654,4	5.439,3	5.106,4	5.276,0
MADRID, COMUNIDAD DE		6.778,7	7.276,1	7.215,5	7.421,4	7.377,9	8.077,3	7.009,5	7.765,8
MURCIA, REGIÓN DE		7.683,5	7.923,1	9.569,5	9.211,1	10.260,8	10.586,8	8.538,1	10.025,4
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4.442,3	4.859,9	5.306,6	5.422,9	4.597,3	5.612,3	5.284,0	5.693,7
PAÍS VASCO		4.035,5	3.945,6	4.233,4	3.791,2	4.171,9	3.861,8	3.571,0	4.687,8
Araba/Álava		5.388,8	5.254,5	5.826,6	5.522,9	5.394,6	6.279,9	5.430,1	5.955,0
Bizkaia		7.084,5	6.845,9	6.899,5	6.100,2	3.440,3	6.074,8	3.364,6	5.947,9
Gipuzkoa		1.844,6	1.861,9	2.218,9	1.958,1	4.286,9	1.920,0	3.213,8	3.101,0
RIOJA, LA		3.956,4	5.053,4	5.134,1	4.785,7	6.076,5	5.899,0	5.642,9	5.321,0
CEUTA		8.259,4	10.495,9	11.098,2	8.760,7	10.914,0	24.178,3	19.104,2	10.002,4
MELILLA		9.867,7	10.362,9	10.852,0	12.818,8	12.740,9	12.403,6	11.911,0	11.241,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.8. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma, provincia y origen de la denuncia (clasificación reducida).
Año 2022 y total del periodo 2007-2022.

Origen de la denuncia Com. autónoma y provincia	Año 2022					Periodo 2007-2022				
	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL
TOTAL	130.303	3.311	14.161	34.290	182.065	1.660.632	39.145	238.733	382.796	2.321.306
ANDALUCÍA	28.514	518	3.182	5.931	38.145	348.816	6.702	60.560	60.933	477.011
Almería	3.034	133	369	524	4.060	32.695	776	6.910	5.613	45.994
Cádiz	4.424	34	283	786	5.527	48.004	1.217	5.937	9.781	64.939
Córdoba	2.323	25	332	160	2.840	22.976	256	2.671	872	26.775
Granada	3.729	61	581	954	5.325	49.869	693	7.927	3.837	62.326
Huelva	2.103	19	183	267	2.572	24.222	324	3.659	3.590	31.795
Jaén	1.842	52	139	205	2.238	20.704	536	2.782	3.133	27.155
Málaga	5.496	146	504	2.130	8.276	66.095	2.029	15.903	22.550	106.577
Sevilla	5.563	48	791	905	7.307	84.251	871	14.771	11.557	111.450
ARAGÓN	2.779	145	430	1.100	4.454	36.948	784	5.615	10.891	54.238
Huesca	418	24	16	41	499	4.568	163	486	594	5.811
Teruel	177	23	12	59	271	2.466	71	82	193	2.812
Zaragoza	2.184	98	402	1.000	3.684	29.914	550	5.047	10.104	45.615
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.116	115	401	502	3.134	29.428	463	5.001	6.083	40.975
BALEARS, ILLES	5.025	324	637	1.014	7.000	59.530	1.844	11.202	9.307	81.883
CANARIAS	6.581	129	1.265	1.782	9.757	99.205	2.489	18.408	16.320	136.422
Palmas, Las	3.618	94	970	801	5.483	51.854	1.579	14.449	8.556	76.438
Santa Cruz de Tenerife	2.963	35	295	981	4.274	47.351	910	3.959	7.764	59.984
CANTABRIA	1.373	74	151	620	2.218	14.700	538	2.570	6.102	23.910
CASTILLA Y LEÓN	4.727	142	128	668	5.665	61.874	1.403	4.225	11.708	79.210
Ávila	376	0	12	38	426	4.388	73	404	451	5.316
Burgos	743	44	31	140	958	8.517	314	652	2.445	11.928
León	996	9	31	25	1.061	11.907	129	1.019	2.121	15.176
Palencia	343	0	0	6	349	3.373	78	155	1.016	4.622
Salamanca	461	2	24	36	523	6.556	31	431	462	7.480
Segovia	548	1	5	14	568	3.841	115	283	738	4.977
Soria	167	6	4	33	210	1.841	34	92	326	2.293
Valladolid	862	53	18	362	1.295	17.342	465	948	3.817	22.572
Zamora	231	27	3	14	275	4.109	164	241	332	4.846
CASTILLA - LA MANCHA	4.875	87	395	976	6.333	66.846	1.329	5.776	8.633	82.584
Albacete	792	6	77	124	999	11.994	354	572	1.097	14.017
Ciudad Real	1.266	46	118	203	1.633	16.345	603	2.032	2.173	21.153
Cuenca	414	14	61	27	516	5.537	112	543	804	6.996
Guadalajara	493	5	59	353	910	10.997	143	1.585	2.373	15.098
Toledo	1.910	16	80	269	2.275	21.973	117	1.044	2.186	25.320
CATALUÑA	17.026	399	1.779	3.817	23.021	232.270	6.025	26.896	52.734	317.925
Barcelona	11.013	311	1.366	2.915	15.605	156.362	4.823	19.846	39.944	220.975
Girona	2.221	31	171	290	2.713	28.462	255	1.894	4.357	34.968
Lleida	1.507	48	61	139	1.755	14.865	408	818	2.409	18.500
Tarragona	2.285	9	181	473	2.948	32.581	539	4.338	6.024	43.482
COMUNITAT VALENCIANA	16.917	467	2.736	6.446	26.566	195.210	5.327	51.074	69.378	320.989
Alicante/Alacant	7.039	269	1.009	1.463	9.780	82.394	2.535	19.264	20.125	124.318
Castellón/Castelló	2.010	10	219	1.660	3.899	20.194	326	4.445	4.086	29.051
Valencia/València	7.868	188	1.508	3.323	12.887	92.622	2.466	27.365	45.167	167.620
EXTREMADURA	2.079	45	304	728	3.156	25.564	366	2.116	7.280	35.326
Badajoz	1.287	25	126	564	2.002	15.778	220	1.355	6.133	23.486
Cáceres	792	20	178	164	1.154	9.786	146	761	1.147	11.840
GALICIA	5.523	74	216	1.182	6.995	73.274	1.987	8.493	8.816	92.570
Coruña, A	2.168	22	84	624	2.898	26.440	883	4.730	3.947	36.000
Lugo	624	19	28	59	730	8.082	260	651	725	9.718
Ourense	815	5	33	182	1.035	8.732	146	358	1.174	10.410
Pontevedra	1.916	28	71	317	2.332	30.020	698	2.754	2.970	36.442
MADRID, COMUNIDAD DE	19.833	407	1.711	5.818	27.769	263.483	5.805	18.912	71.570	359.770
MURCIA, REGIÓN DE	6.029	210	472	1.193	7.904	67.266	1.990	10.880	17.388	97.524
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.660	68	98	526	2.352	19.267	503	2.339	2.944	25.053
PAÍS VASCO	3.848	80	220	1.947	6.095	49.220	1.182	3.253	19.748	73.403
Araba/Álava	752	18	13	296	1.079	9.272	158	453	3.521	13.404
Bizkaia	2.177	36	110	1.127	3.450	25.866	535	1.651	10.438	38.490
Gipuzkoa	919	26	97	524	1.566	14.082	489	1.149	5.789	21.509
RIOJA, LA	857	0	16	20	893	9.387	130	566	1.646	11.729
CEUTA	248	1	0	1	250	4.497	69	104	506	5.176
MELILLA	293	26	20	19	358	3.847	209	743	809	5.608

1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.9. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia, por origen de la denuncia (clasificación reducida). Año 2022 y total del periodo 2007-2022.

Origen de la denuncia Com. autónoma y provincia	Año 2022					Periodo 2007-2022				
	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA	21,9	15,6	22,5	17,3	21,0	21,0	17,1	25,4	15,9	20,5
Almería	2,3	4,0	2,6	1,5	2,2	2,0	2,0	2,9	1,5	2,0
Cádiz	3,4	1,0	2,0	2,3	3,0	2,9	3,1	2,5	2,6	2,8
Córdoba	1,8	0,8	2,3	0,5	1,6	1,4	0,7	1,1	0,2	1,2
Granada	2,9	1,8	4,1	2,8	2,9	3,0	1,8	3,3	1,0	2,7
Huelva	1,6	0,6	1,3	0,8	1,4	1,5	0,8	1,5	0,9	1,4
Jaén	1,4	1,6	1,0	0,6	1,2	1,2	1,4	1,2	0,8	1,2
Málaga	4,2	4,4	3,6	6,2	4,5	4,0	5,2	6,7	5,9	4,6
Sevilla	4,3	1,4	5,6	2,6	4,0	5,1	2,2	6,2	3,0	4,8
ARAGÓN	2,1	4,4	3,0	3,2	2,4	2,2	2,0	2,4	2,8	2,3
Huesca	0,3	0,7	0,1	0,1	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,3
Teruel	0,1	0,7	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1
Zaragoza	1,7	3,0	2,8	2,9	2,0	1,8	1,4	2,1	2,6	2,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1,6	3,5	2,8	1,5	1,7	1,8	1,2	2,1	1,6	1,8
BALEARS, ILLES	3,9	9,8	4,5	3,0	3,8	3,6	4,7	4,7	2,4	3,5
CANARIAS	5,1	3,9	8,9	5,2	5,4	6,0	6,4	7,7	4,3	5,9
Palmas, Las	2,8	2,8	6,8	2,3	3,0	3,1	4,0	6,1	2,2	3,3
Santa Cruz de Tenerife	2,3	1,1	2,1	2,9	2,3	2,9	2,3	1,7	2,0	2,6
CANTABRIA	1,1	2,2	1,1	1,8	1,2	0,9	1,4	1,1	1,6	1,0
CASTILLA Y LEÓN	3,6	4,3	0,9	1,9	3,1	3,7	3,6	1,8	3,1	3,4
Ávila	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2
Burgos	0,6	1,3	0,2	0,4	0,5	0,5	0,8	0,3	0,6	0,5
León	0,8	0,3	0,2	0,1	0,6	0,7	0,3	0,4	0,6	0,7
Palencia	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2
Salamanca	0,4	0,1	0,2	0,1	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,3
Segovia	0,4	0,0	0,0	0,0	0,3	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2
Soria	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Valladolid	0,7	1,6	0,1	1,1	0,7	1,0	1,2	0,4	1,0	1,0
Zamora	0,2	0,8	0,0	0,0	0,2	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2
CASTILLA - LA MANCHA	3,7	2,6	2,8	2,8	3,5	4,0	3,4	2,4	2,3	3,6
Albacete	0,6	0,2	0,5	0,4	0,5	0,7	0,9	0,2	0,3	0,6
Ciudad Real	1,0	1,4	0,8	0,6	0,9	1,0	1,5	0,9	0,6	0,9
Cuenca	0,3	0,4	0,4	0,1	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Guadalajara	0,4	0,2	0,4	1,0	0,5	0,7	0,4	0,7	0,6	0,7
Toledo	1,5	0,5	0,6	0,8	1,2	1,3	0,3	0,4	0,6	1,1
CATALUÑA	13,1	12,1	12,6	11,1	12,6	14,0	15,4	11,3	13,8	13,7
Barcelona	8,5	9,4	9,6	8,5	8,6	9,4	12,3	8,3	10,4	9,5
Girona	1,7	0,9	1,2	0,8	1,5	1,7	0,7	0,8	1,1	1,5
Lleida	1,2	1,4	0,4	0,4	1,0	0,9	1,0	0,3	0,6	0,8
Tarragona	1,8	0,3	1,3	1,4	1,6	2,0	1,4	1,8	1,6	1,9
COMUNITAT VALENCIANA	13,0	14,1	19,3	18,8	14,6	11,8	13,6	21,4	18,1	13,8
Alicante/Alacant	5,4	8,1	7,1	4,3	5,4	5,0	6,5	8,1	5,3	5,4
Castellón/Castelló	1,5	0,3	1,5	4,8	2,1	1,2	0,8	1,9	1,1	1,3
Valencia/València	6,0	5,7	10,6	9,7	7,1	5,6	6,3	11,5	11,8	7,2
EXTREMADURA	1,6	1,4	2,1	2,1	1,7	1,5	0,9	0,9	1,9	1,5
Badajoz	1,0	0,8	0,9	1,6	1,1	1,0	0,6	0,6	1,6	1,0
Cáceres	0,6	0,6	1,3	0,5	0,6	0,6	0,4	0,3	0,3	0,5
GALICIA	4,2	2,2	1,5	3,4	3,8	4,4	5,1	3,6	2,3	4,0
Coruña, A	1,7	0,7	0,6	1,8	1,6	1,6	2,3	2,0	1,0	1,6
Lugo	0,5	0,6	0,2	0,2	0,4	0,5	0,7	0,3	0,2	0,4
Ourense	0,6	0,2	0,2	0,5	0,6	0,5	0,4	0,1	0,3	0,4
Pontevedra	1,5	0,8	0,5	0,9	1,3	1,8	1,8	1,2	0,8	1,6
MADRID, COMUNIDAD DE	15,2	12,3	12,1	17,0	15,3	15,9	14,8	7,9	18,7	15,5
MURCIA, REGIÓN DE	4,6	6,3	3,3	3,5	4,3	4,1	5,1	4,6	4,5	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1,3	2,1	0,7	1,5	1,3	1,2	1,3	1,0	0,8	1,1
PAÍS VASCO	3,0	2,4	1,6	5,7	3,3	3,0	3,0	1,4	5,2	3,2
Araba/Álava	0,6	0,5	0,1	0,9	0,6	0,6	0,4	0,2	0,9	0,6
Bizkaia	1,7	1,1	0,8	3,3	1,9	1,6	1,4	0,7	2,7	1,7
Gipuzkoa	0,7	0,8	0,7	1,5	0,9	0,8	1,2	0,5	1,5	0,9
RIOJA, LA	0,7	0,0	0,1	0,1	0,5	0,6	0,3	0,2	0,4	0,5
CEUTA	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,2	0,0	0,1	0,2
MELILLA	0,2	0,8	0,1	0,1	0,2	0,2	0,5	0,3	0,2	0,2

1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

3. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN POLICIAL

Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre los casos de mujeres víctimas de violencia de género que son objeto de atención policial.

La información de base se obtiene de la aplicación informática denominada Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, en el que interactúan de manera coordinada la Guardia Civil y la Policía Nacional, así como policías autonómicas y policías locales.

Esta aplicación, que se puso en explotación en julio de 2007, pretende mejorar la protección a las víctimas de violencia de género mediante la predicción del riesgo, el seguimiento de los casos y, cuando es preciso, la adopción de medidas policiales de protección.

En ella aparecen dos conceptos que, aunque similares, no son idénticos: el de "caso de violencia de género" que contiene toda la información que relaciona a una víctima con un único agresor y el de "víctima de violencia de género" que se refiere a una mujer que haya sido víctima de uno o varios agresores. De esta manera, si una mujer a lo largo del tiempo es víctima de violencia de género por más de un agresor, se considera un caso distinto para cada uno de los diferentes agresores. En el análisis que se presenta en este capítulo, las referencias son siempre a casos de violencia de género pudiendo una misma mujer aparecer contabilizada tantas veces como casos tenga asociados.

Población objeto de estudio.

Los casos activos del Sistema VioGén, esto es, aquellos que relacionan a una mujer de 14 o más años víctima de violencia de género con un agresor y que son objeto de atención policial por ese motivo.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

No obstante, debe tenerse en cuenta que en el análisis **no se han considerado los datos de Cataluña y de País Vasco** debido a que no se conocen todos los casos procedentes de las correspondientes policías autonómicas.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2010 a 2022).

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Casos activos de mujeres víctimas de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Riesgo apreciado.
- Nivel de riesgo.
- Edad.
- País de nacimiento.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información sobre ciertas variables referida a diferentes periodos temporales, por ejemplo, al último año, al último quinquenio o a todos los años del periodo.

En relación con las características sociodemográficas de las víctimas, solo se dispone de datos sobre edad y país de nacimiento.

Conceptos.

- Víctima de violencia de género:
Se refiere a una mujer que en alguna ocasión ha sido víctima de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, independientemente del número de agresores.
- Caso de violencia de género:
Contiene toda la información que relaciona a una víctima de violencia de género con un único agresor. Es decir, si una mujer a lo largo del tiempo es víctima de violencia de género por más de un agresor, se considera un caso distinto para cada uno de los diferentes agresores.

En el análisis que se presenta en este capítulo, las referencias son a casos de violencia de género pudiendo una misma mujer aparecer contabilizada tantas veces como casos tenga asociados.

Los casos de violencia de género se clasifican según su situación en las siguientes categorías:

- Caso activo:
Aquel que es objeto de **atención policial**. El nivel de riesgo de cada caso activo, según el momento y las circunstancias que lo rodean, puede ir evolucionando con el transcurso del tiempo.
A cada nivel de riesgo ("no apreciado", "bajo", "medio", "alto" o "extremo") le corresponden unas medidas policiales de acuerdo con lo dispuesto en los protocolos vigentes en cada momento:
 - o El "Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia sobre la mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre" aprobado por la Instrucción 10/2007, de 10 de julio, de la Secretaría de Estado de Seguridad (modificada posteriormente por las instrucciones 14/2007 y 5/2008).
 - o El "Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre) y de gestión de la seguridad de las víctimas" que establece la Instrucción 7/2016, de 8 de julio.
 - o El "Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (en los supuestos de la LO 1/2004) y de gestión de la seguridad de las víctimas" que establece la Instrucción 4/2019, de 6 de marzo.

A las mujeres con **nivel de riesgo "no apreciado"** les corresponden las mismas medidas policiales, de tipo operativo y asistencial que a cualquier otra persona

denunciante, especialmente información sobre sus derechos y los recursos que tiene a su disposición. Pero, además, para estas mujeres también se establecen **medidas de seguimiento** (revisión del nivel de riesgo cada tres meses) **y, si es preciso, medidas policiales de protección.**

A las mujeres con **niveles de riesgo “bajo”, “medio”, “alto” y “extremo”** se les asignan **siempre medidas policiales de protección** que van aumentando en intensidad según se incrementa el nivel de riesgo.

- Caso inactivo:
Aquel del que, por determinadas circunstancias, se considera que temporalmente no precisa de atención policial. El caso inactivo puede reactivarse en cualquier momento.
- Caso baja:
El que es cancelado por cualquiera de las siguientes causas:
 - o Sentencia absolutoria firme del interesado.
 - o Auto de sobreseimiento libre del imputado o procesado.
 - o Sentencia condenatoria firme que se haya ejecutado y cuyo plazo legal para la cancelación de antecedentes haya transcurrido ya.

Aclaraciones.

- Tasas de casos de mujeres víctimas de violencia de género: relación entre el número de casos de violencia de género y la población de mujeres u hombres de 14 y más años (número de casos por millón de mujeres u hombres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE).*
- En las ediciones del informe de años anteriores a 2015 las tasas estaban referidas a la población de mujeres y hombres de 15 y más años, por lo que no coinciden las presentadas en esta ocasión para los años 2010 a 2014 con las calculadas para esos años en los informes mencionados.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: *Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.*

3.1. Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Información general sobre casos activos. Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.

A 31 de diciembre de 2022, se registraban 75.140 casos activos en el Sistema VioGén, un 8,2% más que el mismo día del año anterior. De esos casos, los 31.470 con riesgo no apreciado contaban con solo atención policial y los 43.670 en los que se apreciaba riesgo tenían, además, protección policial.

Tabla 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.

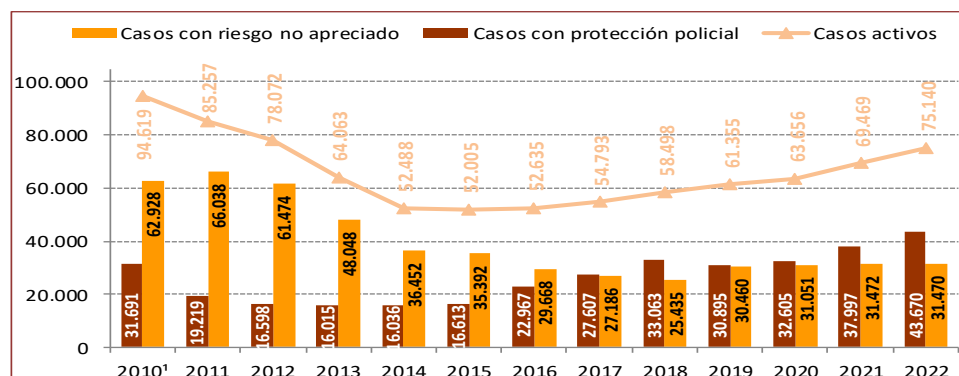
Año	Casos activos		Con riesgo no apreciado		Con protección policial	
	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)
2022	75.140	8,2	31.470	0,0	43.670	14,9
2021	69.469	9,1	31.472	1,4	37.997	16,5
2020	63.656	3,8	31.051	1,9	32.605	5,5
2019	61.355	4,9	30.460	19,8	30.895	-6,6
2018	58.498	6,8	25.435	-6,4	33.063	19,8
2017	54.793	4,1	27.186	-8,4	27.607	20,2
2016	52.635	1,2	29.668	-16,2	22.967	38,2
2015	52.005	-0,9	35.392	-2,9	16.613	3,6
2014	52.488	-18,1	36.452	-24,1	16.036	0,1
2013	64.063	-17,9	48.048	-21,8	16.015	-3,5
2012	78.072	-8,4	61.474	-6,9	16.598	-13,6
2011	85.257	-9,9	66.038	4,9	19.219	-39,4
2010 ¹	94.619	-	62.928	-	31.691	-

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En el periodo 2010-2022, el número de casos de mujeres con atención policial (casos activos) va decreciendo cada año hasta 2015, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los siguientes años. Por otro lado, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros muestran una tendencia decreciente hasta 2018, los segundos aumentan. En 2019 las cifras se aproximan y desde entonces ambos tipos de casos han experimentado un aumento, aunque con distinto ritmo.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.



1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

De los 43.670 casos con protección policial registrados a 31 de diciembre de 2022, había 744 con nivel de riesgo alto o extremo.

Tabla 3.2. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado y nivel de riesgo.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.

Año	Casos activos	Valoración de riesgo					
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
2022	75.140	31.470	43.670	32.429	10.497	726	18
2021	69.469	31.472	37.997	29.055	8.353	578	11
2020	63.656	31.051	32.605	25.854	6.321	423	7
2019	61.355	30.460	30.895	24.232	6.249	401	13
2018	58.498	25.435	33.063	26.877	5.901	262	23
2017	54.793	27.186	27.607	22.781	4.591	216	19
2016	52.635	29.668	22.967	19.004	3.783	169	11
2015	52.005	35.392	16.613	13.576	2.930	100	7
2014	52.488	36.452	16.036	13.092	2.820	116	8
2013	64.063	48.048	16.015	13.035	2.859	113	8
2012	78.072	61.474	16.598	13.361	3.098	131	8
2011	85.257	66.038	19.219	15.263	3.742	192	22
2010 ¹	94.619	62.928	31.691	25.193	6.118	361	19

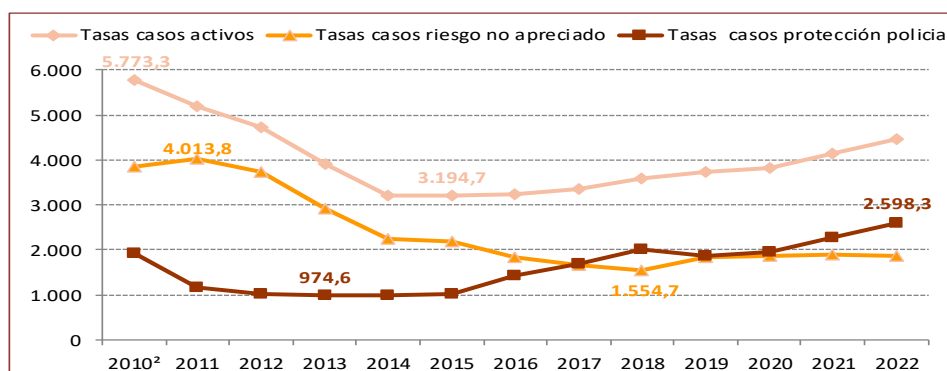
1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En el periodo 2010-2022, las tasas de casos con protección policial por millón de mujeres de 14 y más años muestran un descenso hasta 2013 y, salvo alguna excepción, suben desde entonces. La tasa mínima es 974,6 en 2013 y la máxima, 2.598,3 en 2022. Por el contrario, las tasas de casos con riesgo no apreciado van disminuyendo hasta 2018, aumentan en 2019 y prácticamente se mantienen desde entonces. La tasa más alta corresponde a 2011 (4.013,8) y la más baja, a 2018 (1.554,7).

Gráfico 3.2. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.



1. En las ediciones del informe de años anteriores a 2015 las tasas estaban referidas a la población de mujeres de 15 y más años, por lo que no coinciden las presentadas en esta ocasión para los años 2010 a 2014 con las calculadas para esos años en los informes mencionados.

2. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2022, la tasa por millón de mujeres de 14 y más años con atención policial en el Sistema VioGén se situaba en 4.470,8 y la tasa por millón de hombres de 14 y más años, en 4.722,1.

En cuanto a los casos con protección policial por nivel de riesgo alto y extremo, la tasa por millón de mujeres de 14 y más años era de 43,2 y 1,1, respectivamente.

Tabla 3.3. Casos activos del sistema VioGén, por riesgo apreciado y nivel de riesgo. Valores absolutos, tasas por millón de mujeres y hombres de 14 y más años y distribución porcentual.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

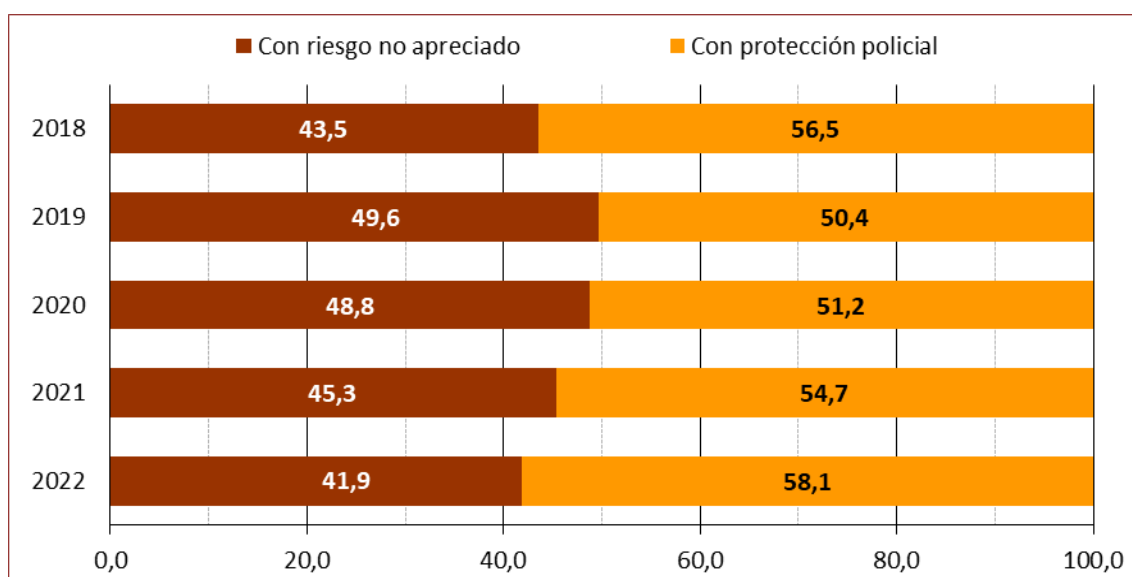
Valoración del riesgo	Casos activos	Tasas por millón de mujeres de 14 y más años	Tasas por millón de hombres de 14 y más años	Distribución porcentual según riesgo
Con riesgo no apreciado	31.470	1.872,5	1.977,7	41,9
Con protección policial Total	43.670	2.598,3	2.744,4	58,1
Nivel de riesgo				
Bajo	32.429	1.929,5	2.038,0	43,2
Medio	10.497	624,6	659,7	14,0
Alto	726	43,2	45,6	1,0
Extremo	18	1,1	1,1	0,0
TOTAL con atención policial	75.140	4.470,8	4.722,1	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al analizar el último quinquenio, se observa una subida continuada desde 2019 en la proporción de casos activos que se encontraban bajo protección policial por considerarse que había riesgo (bajo, medio, alto o extremo) de que las víctimas sufrieran nuevas agresiones. En 2022, el 58,1% de los casos eran de este tipo.

Gráfico 3.3. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado.

Datos a 31 de diciembre de 2018 a 2022.

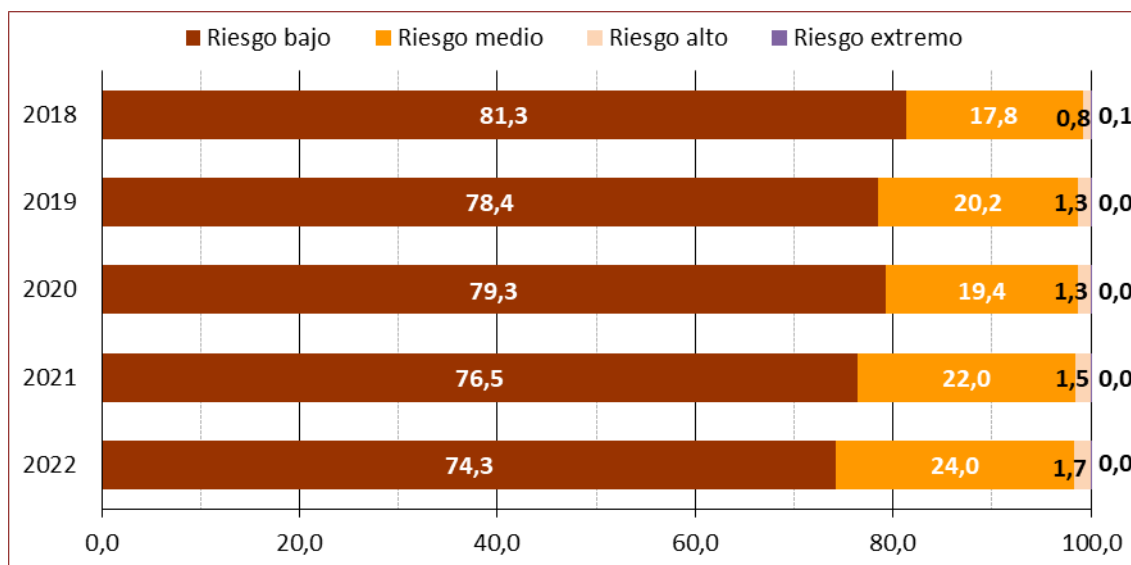


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al observar los casos del Sistema VioGén con protección policial, se constata que los de riesgo bajo van decreciendo mientras que aumentan los de riesgo medio y alto. En 2022, el 74,3% de los casos tenía riesgo bajo, el 24,0% riesgo medio y el 1,7%, alto.

Gráfico 3.4. Distribución porcentual de los casos del Sistema VioGén con protección policial según nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2018 a 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

3.2. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de género de los casos activos del Sistema VioGén

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2022.

3.2.1. Edad

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2022.

Desde 2013, primer año en el que se dispone de esta información, el mayor número de casos del Sistema VioGén se encontraba en el grupo de mujeres entre 31 y 45 años tanto en los casos con atención policial como en los que disponían de protección policial.

En el último quinquenio, el número de casos con atención policial ha aumentado en todos los grupos de edad.

Los casos con protección policial suben también en todos los grupos de edad, aunque presentan algunos altibajos.

Tabla 3.4. Casos del Sistema VioGén con atención policial (activos) y con protección policial, por grupo de edad de la víctima. Valores absolutos y porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos activos.
 Datos a 31 de diciembre de 2013¹ y de 2018 a 2022.

Edad	Año						Variación interanual (%) 2022/2021
	2022	2021	2020	2019	2018	2013	
Casos con atención policial (activos)							
De 14 a 17 años	916	852	748	854	789	393	7,5
De 18 a 30 años	19.809	18.761	17.483	17.477	16.677	17.757	5,6
De 31 a 45 años	33.223	30.950	28.310	27.124	25.853	31.589	7,3
De 46 a 64 años	19.507	17.424	15.742	14.577	13.879	12.934	12,0
Más de 64 años	1.685	1.482	1.373	1.323	1.300	1.390	13,7
TOTAL de casos	75.140	69.469	63.656	61.355	58.498	64.063	8,2
Casos con protección policial							
De 14 a 17 años	626	560	443	510	461	144	11,8
De 18 a 30 años	11.805	10.522	9.282	9.124	9.704	4.666	12,2
De 31 a 45 años	19.447	17.080	14.583	13.839	14.874	7.835	13,9
De 46 a 64 años	11.013	9.244	7.766	6.945	7.487	3.074	19,1
Más de 64 años	779	591	531	477	537	296	31,8
TOTAL de casos	43.670	37.997	32.605	30.895	33.063	16.015	14,9
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos activos							
De 14 a 17 años	68,3	65,7	59,2	59,7	58,4	36,6	4,0
De 18 a 30 años	59,6	56,1	53,1	52,2	58,2	26,3	6,3
De 31 a 45 años	58,5	55,2	51,5	51,0	57,5	24,8	6,1
De 46 a 64 años	56,5	53,1	49,3	47,6	53,9	23,8	6,4
Más de 64 años	46,2	39,9	38,7	36,1	41,3	21,3	15,9
TOTAL	58,1	54,7	51,2	50,4	56,5	25,0	6,3

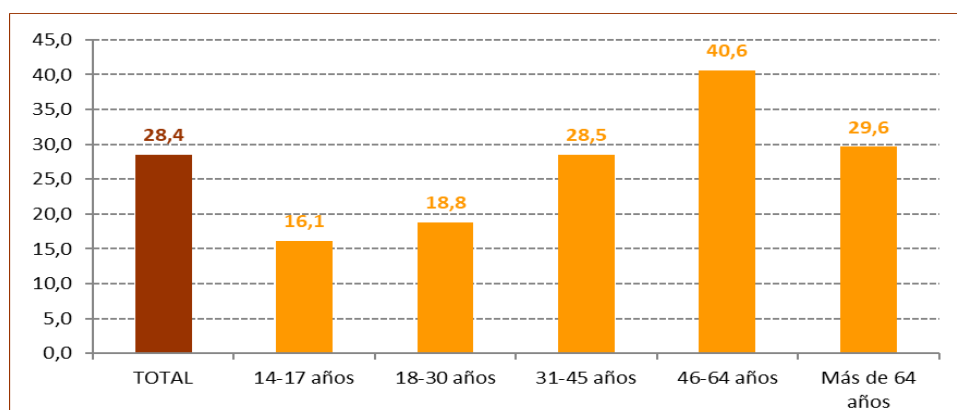
1. Se dispone de información sobre los casos del Sistema VioGén con atención policial (activos) y con protección policial por grupo de edad de la víctima desde 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Todos los casos de víctimas con atención policial aumentaron entre 2018 y 2022. Destaca el grupo de edad de 46 a 64 años con una subida de un 40,6%.

Gráfico 3.5. Variación porcentual del número de casos activos del Sistema VioGén, por grupo de edad de la víctima.

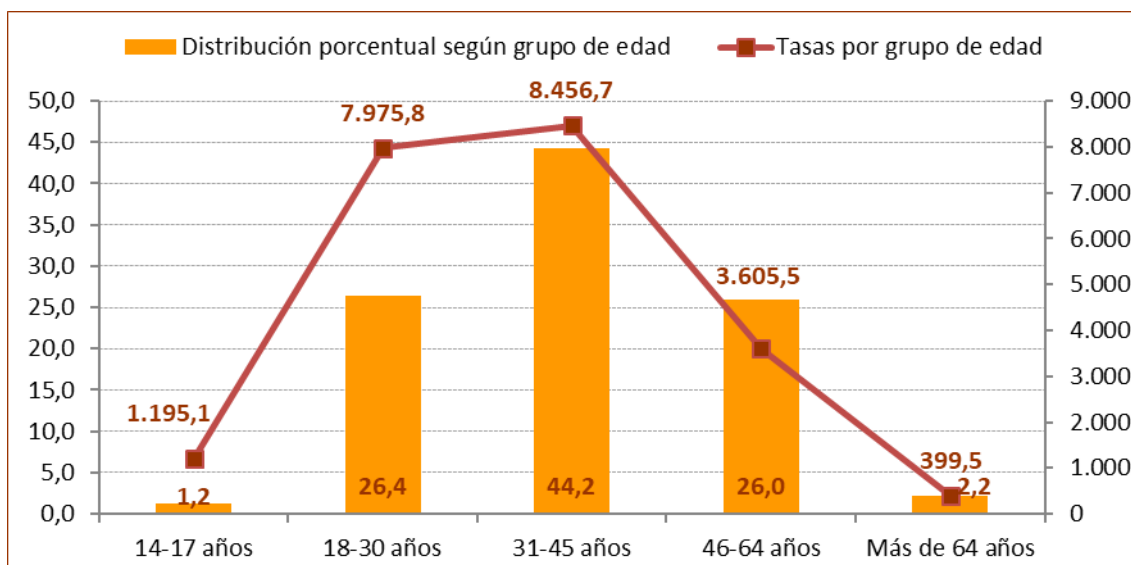
Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En 2022, el 44,2% de los casos que recibieron atención policial eran de mujeres entre 31 y 45 años y tan solo un 1,2%, de mujeres tenían de 14 a 17 años. También las tasas más altas (8.456,7) correspondieron al grupo de 31 a 45 años.

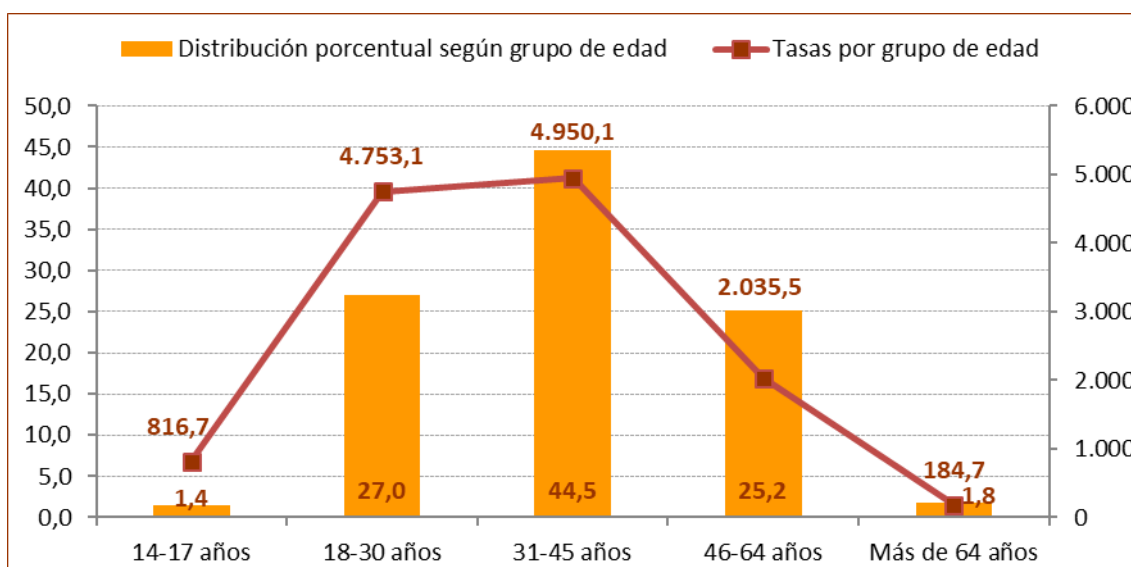
Gráfico 3.6. Casos activos del Sistema VioGén. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por grupo de edad de la víctima.
Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Ocurre algo similar con los casos con protección policial: el mayor porcentaje, 44,5% corresponde al grupo de víctimas entre 31 y 45 años y la tasa más alta, 4.950,1, se registró también en ese grupo. En cuanto a los porcentajes más bajos, se encuentran entre las víctimas menores de 18 años (1,4%) y mayores de 64 (1,8%).

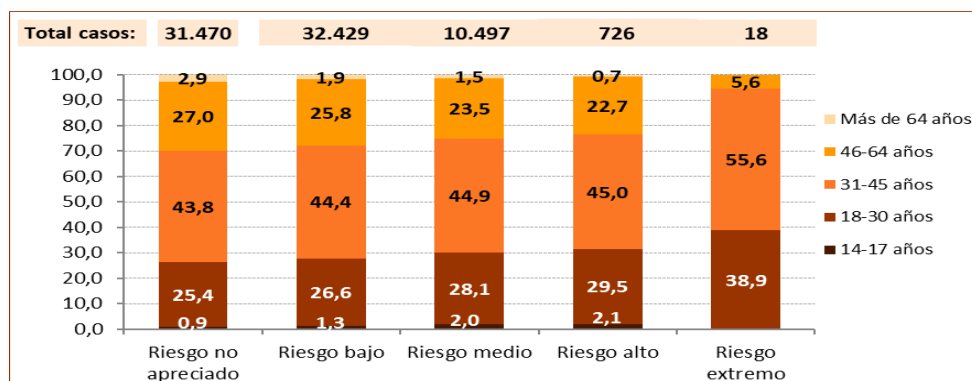
Gráfico 3.7. Casos del Sistema VioGén con protección policial. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por grupo de edad de la víctima.
Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Y en cuanto al nivel de riesgo apreciado, no hubo casos de riesgo extremo entre las mujeres de menos de 18 años ni de más de 64 años y más de la mitad de ese tipo de casos (55,6%) correspondieron a mujeres de entre 31 y 45 años.

Gráfico 3.8. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según grupo de edad de la víctima, por nivel de riesgo.
Datos a 31 diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

3.2.2. País de nacimiento

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2022.

En el año 2022, se apreció riesgo en el 60,1% de los casos de mujeres españolas y en el 53,8% de los casos de mujeres nacidas en otro país. Desde el año 2013, el número de casos con riesgo no apreciado ha disminuido, tanto en mujeres españolas como en las de otros países. En 2022, hay 20.510 casos sin riesgo apreciado de mujeres españolas y 10.960 de extranjeras.

Tabla 3.5. Casos activos del Sistema VioGén, por nivel de riesgo y país de nacimiento.

Datos a 31 de diciembre de 2013¹ y de 2018 a 2022.

Nivel de riesgo	Año						Variación interanual (%) 2022/2021
	2022	2021	2020	2019	2018	2013	
Víctimas nacidas en España							
No apreciado	20.510	20.846	20.796	20.758	17.626	31.794	-1,6
Bajo	22.750	20.660	18.467	17.547	19.697	9.708	10,1
Medio	7.648	6.017	4.649	4.565	4.431	2.205	27,1
Alto	514	427	321	299	180	85	20,4
Extremo	14	8	7	10	17	6	75,0
TOTAL de casos	51.436	47.958	44.240	43.179	41.951	43.798	7,3
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos	60,1	56,5	53,0	51,9	58,0	27,4	6,4
Víctimas nacidas en otro país							
No apreciado	10.960	10.626	10.255	9.702	7.809	16.254	3,1
Bajo	9.679	8.395	7.387	6.685	7.180	3.327	15,3
Medio	2.849	2.336	1.672	1.684	1.470	654	22,0
Alto	212	151	102	102	82	28	40,4
Extremo	4	3	0	3	6	2	33,3
TOTAL de casos	23.704	21.511	19.416	18.176	16.547	20.265	10,2
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos	53,8	50,6	47,2	46,6	52,8	19,8	6,2

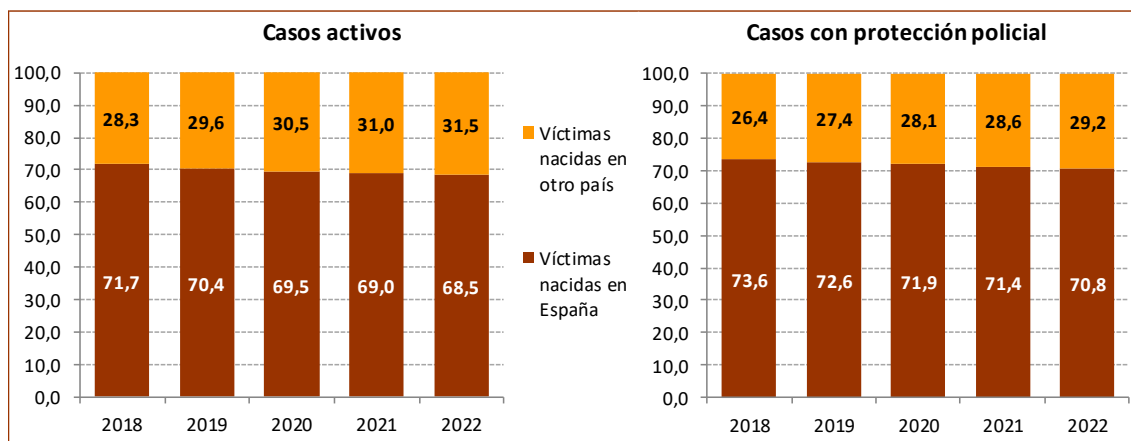
1. Se dispone de información sobre los casos activos del Sistema VioGén por nivel de riesgo y país de nacimiento de la víctima desde 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En el año 2022 y teniendo en cuenta el país de nacimiento de las víctimas, la proporción de españolas que cuentan con protección policial (con riesgo apreciado) sobre el total de mujeres es superior a las que disponen solo de atención policial. Esta tendencia se mantiene en el último quinquenio.

Gráfico 3.9. Distribución porcentual de los casos activos y con protección policial del Sistema VioGén según país de nacimiento de la víctima.

Datos a 31 de diciembre de 2018 a 2022.

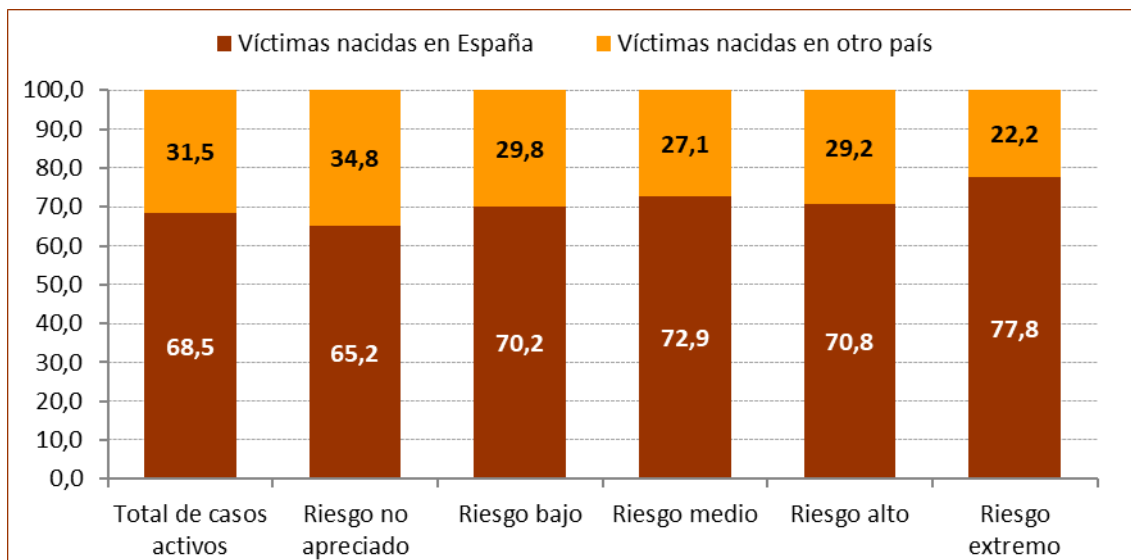


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

La mayor diferencia en la proporción de víctimas nacidas en España y en otro país se registra en el nivel de riesgo extremo (77,8% y 22,2%, respectivamente) mientras que la menor corresponde al nivel de riesgo no apreciado (65,2% frente a 34,8%).

Gráfico 3.10. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según país de nacimiento de la víctima, por nivel de riesgo.

Datos a 31 diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

3.3. **Ámbito geográfico de los casos activos del Sistema VioGén** Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2022.

Entre 2021 y 2022, las mujeres con atención policial aumentaron en todas las comunidades autónomas y las mayores subidas las experimentaron Comunidad Foral de Navarra y Melilla y (22,6% ambas).

Tabla 3.6. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma.
Datos a 31 de diciembre de 2011¹ y de 2018 a 2022.

Comunidad autónoma	Año						Variación interanual (%) 2022/2021
	2022	2021	2020	2019	2018	2011	
Andalucía	20.571	19.293	17.688	16.534	15.936	22.258	6,6
Aragón	1.813	1.635	1.511	1.661	1.690	2.087	10,9
Asturias, Principado de	1.681	1.422	1.377	1.386	1.315	1.523	18,2
Balears, Illes	3.211	2.935	2.583	2.666	2.501	4.692	9,4
Canarias	5.058	4.589	4.370	4.201	3.798	6.841	10,2
Cantabria	983	899	764	718	704	728	9,3
Castilla y León	3.562	3.257	2.954	2.790	2.689	3.580	9,4
Castilla-La Mancha	4.326	3.997	3.512	3.431	3.134	4.186	8,2
Comunitat Valenciana	11.954	10.659	9.930	9.451	9.032	10.945	12,1
Extremadura	1.819	1.720	1.660	1.626	1.575	1.971	5,8
Galicia	4.275	4.145	3.761	3.598	3.532	4.088	3,1
Madrid, Comunidad de	9.510	9.305	8.589	8.502	8.189	17.142	2,2
Murcia, Región de	3.964	3.573	3.097	3.046	2.763	3.153	10,9
Navarra, Comunidad Foral de	1.400	1.142	1.085	1.044	932	640	22,6
Rioja, La	657	593	498	446	422	345	10,8
Ceuta	161	146	122	128	159	124	10,3
Melilla	195	159	155	127	127	115	22,6
No consta	0	0	0	0	0	839	-
TOTAL de casos	75.140	69.469	63.656	61.355	58.498	85.257	8,2

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que se incluye información de 2011 como primer año completo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al ordenar las comunidades autónomas según los casos activos del Sistema VioGén que se contabilizan en cada una a 31 de diciembre de 2022, se observan grandes diferencias según se tomen las cifras absolutas o las tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

En el primer supuesto, Andalucía ocupa el primer lugar con 20.571 casos mientras que la última posición corresponde a Ceuta con 161. Atendiendo a las tasas, sin embargo, es Illes Balears la comunidad autónoma que presenta la más elevada (6.237,5) y Aragón (3.069,4) la que registra la más baja.

Gráfico 3.11. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 14 y más años.
 Datos a 31 de diciembre de 2021 y de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En cuanto a los casos de mujeres con protección policial, en 2022 subieron en todas las comunidades autónomas y en Cantabria esta subida fue de 30,9%.

Tabla 3.7. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2011¹ y de 2018 a 2022.

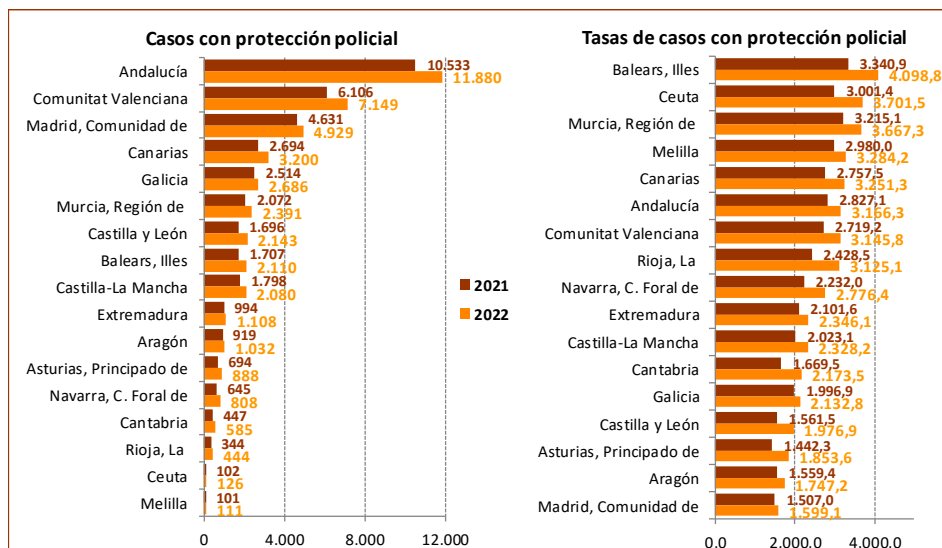
Comunidad autónoma	Año						Variación interanual (%) 2022/2021
	2022	2021	2020	2019	2018	2011	
Andalucía	11.880	10.533	9.291	8.728	9.463	5.034	12,8
Aragón	1.032	919	771	783	1.011	248	12,3
Asturias, Principado de	888	694	639	633	677	354	28,0
Balears, Illes	2.110	1.707	1.272	1.237	1.339	958	23,6
Canarias	3.200	2.694	2.460	2.432	2.510	2.164	18,8
Cantabria	585	447	367	341	400	252	30,9
Castilla y León	2.143	1.696	1.404	1.264	1.269	654	26,4
Castilla-La Mancha	2.080	1.798	1.451	1.393	1.404	554	15,7
Comunitat Valenciana	7.149	6.106	5.221	4.730	5.103	2.233	17,1
Extremadura	1.108	994	888	843	940	446	11,5
Galicia	2.686	2.514	2.152	1.978	2.078	992	6,8
Madrid, Comunidad de	4.929	4.631	4.009	3.930	4.181	3.461	6,4
Murcia, Región de	2.391	2.072	1.690	1.675	1.737	1.225	15,4
Navarra, Comunidad Foral de	808	645	548	553	511	104	25,3
Rioja, La	444	344	276	243	263	144	29,1
Ceuta	126	102	83	73	98	31	23,5
Melilla	111	101	83	59	79	85	9,9
No consta	0	0	0	0	0	280	-
TOTAL de casos	43.670	37.997	32.605	30.895	33.063	19.219	14,9

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que se incluye información de 2011 como primer año completo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2022, la comunidad autónoma que presenta más casos de mujeres con riesgo de sufrir nuevas agresiones es Andalucía (11.880) mientras que Illes Balears tiene la tasa más alta por millón de mujeres de 14 y más años (4.098,8). En el lado opuesto, Melilla tiene el número más bajo de casos (111) y Comunidad de Madrid registra la tasa menor (1.599,1).

Gráfico 3.12. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 14 y más años.
Datos a 31 de diciembre de 2021 y de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Considerando el nivel de riesgo a 31 de diciembre de 2022, Andalucía registra los valores más altos, tanto en el total de casos activos (20.571) como en cada una de las desagregaciones por riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Tabla 3.8. Casos activos del Sistema VioGén por comunidad autónoma, riesgo apreciado y nivel de riesgo.
Datos a 31 de diciembre de 2022.

Comunidad autónoma	Casos activos	Valoración de riesgo					
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
Andalucía	20.571	8.691	11.880	8.949	2.741	183	7
Aragón	1.813	781	1.032	816	200	15	1
Asturias, Principado de	1.681	793	888	679	200	9	0
Balears, Illes	3.211	1.101	2.110	1.408	652	50	0
Canarias	5.058	1.858	3.200	2.435	714	49	2
Cantabria	983	398	585	407	162	16	0
Castilla y León	3.562	1.419	2.143	1.618	489	35	1
Castilla-La Mancha	4.326	2.246	2.080	1.600	453	26	1
Comunitat Valenciana	11.954	4.805	7.149	5.253	1.772	123	1
Extremadura	1.819	711	1.108	784	313	11	0
Galicia	4.275	1.589	2.686	1.991	654	41	0
Madrid, Comunidad de	9.510	4.581	4.929	3.707	1.121	97	4
Murcia, Región de	3.964	1.573	2.391	1.817	542	32	0
Navarra, Comunidad Foral de	1.400	592	808	572	215	20	1
Rioja, La	657	213	444	241	188	15	0
Ceuta	161	35	126	63	60	3	0
Melilla	195	84	111	89	21	1	0
TOTAL de casos	75.140	31.470	43.670	32.429	10.497	726	18

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2022, Castilla-La Mancha (48,1%) y Comunidad de Madrid (51,8%) registraban los menores porcentajes de casos con nivel de riesgo apreciado. Por otro lado, gran parte de los casos que requerían de protección policial presentaba un nivel de riesgo bajo. El máximo exponente es Melilla, donde el 80,2% de los casos en que se apreciaba riesgo tenían esta valoración.

Tabla 3.9. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado y nivel de riesgo, por comunidad autónoma.
Datos a 31 de diciembre de 2022.

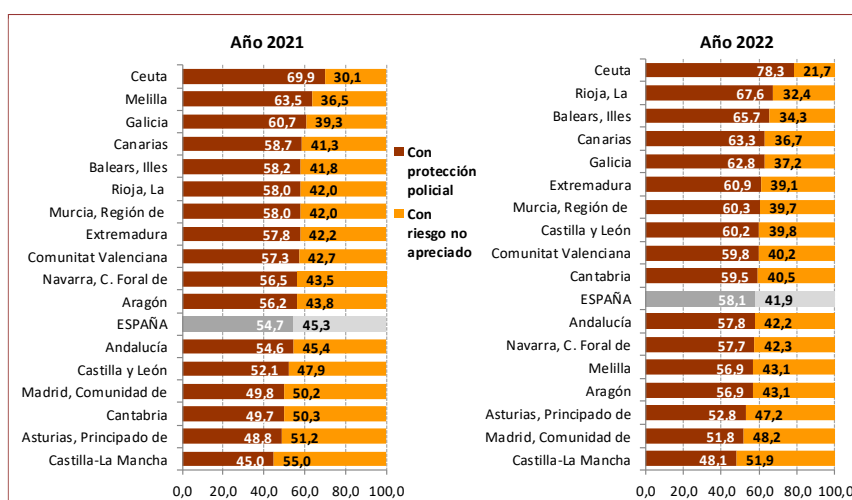
Comunidad autónoma	Casos activos	Valoración de riesgo						
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo				
				Total	Bajo	Medio	Alto	Extremo
Andalucía	100,0	42,2	57,8	100,0	75,3	23,1	1,5	0,1
Aragón	100,0	43,1	56,9	100,0	79,1	19,4	1,5	0,1
Asturias, Principado de	100,0	47,2	52,8	100,0	76,5	22,5	1,0	0,0
Balears, Illes	100,0	34,3	65,7	100,0	66,7	30,9	2,4	0,0
Canarias	100,0	36,7	63,3	100,0	76,1	22,3	1,5	0,1
Cantabria	100,0	40,5	59,5	100,0	69,6	27,7	2,7	0,0
Castilla y León	100,0	39,8	60,2	100,0	75,5	22,8	1,6	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	51,9	48,1	100,0	76,9	21,8	1,3	0,0
Comunitat Valenciana	100,0	40,2	59,8	100,0	73,5	24,8	1,7	0,0
Extremadura	100,0	39,1	60,9	100,0	70,8	28,2	1,0	0,0
Galicia	100,0	37,2	62,8	100,0	74,1	24,3	1,5	0,0
Madrid, Comunidad de	100,0	48,2	51,8	100,0	75,2	22,7	2,0	0,1
Murcia, Región de	100,0	39,7	60,3	100,0	76,0	22,7	1,3	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	42,3	57,7	100,0	70,8	26,6	2,5	0,1
Rioja, La	100,0	32,4	67,6	100,0	54,3	42,3	3,4	0,0
Ceuta	100,0	21,7	78,3	100,0	50,0	47,6	2,4	0,0
Melilla	100,0	43,1	56,9	100,0	80,2	18,9	0,9	0,0
TOTAL	100,0	41,9	58,1	100,0	74,3	24,0	1,7	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al comparar los datos a 31 de diciembre de 2021 y 2022, se observa que la proporción de casos en los que se ha apreciado riesgo ha aumentado en todas las comunidades autónomas.

En el año 2022, se apreció riesgo en más de la mitad (58,1%) de los casos valorados policialmente, porcentaje superior al de 2021 (54,7%).

Gráfico 3.13. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2021 y de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

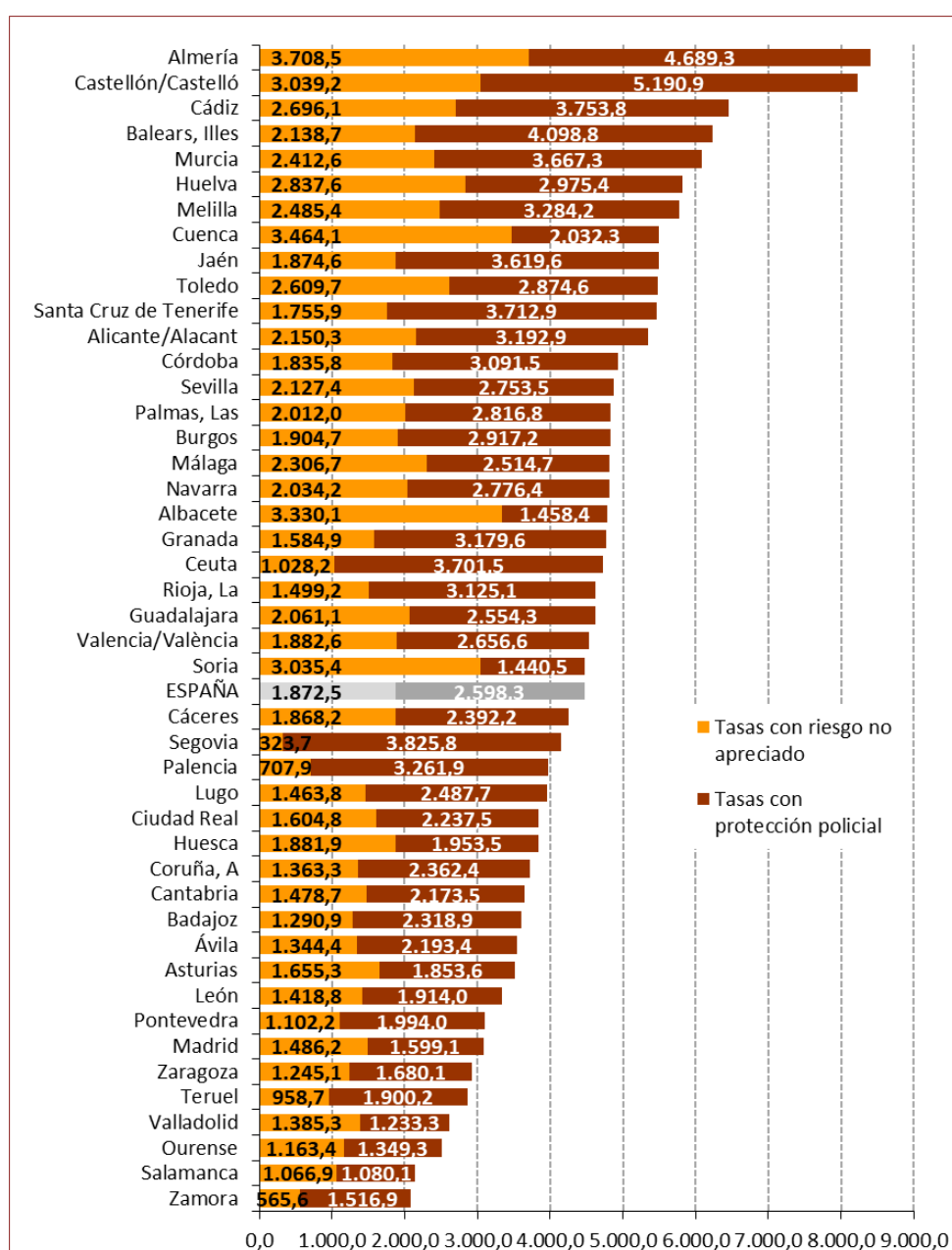
En el siguiente gráfico, se presentan las tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por provincia y riesgo apreciado, para el año 2022.

Si se considera la atención policial independientemente del riesgo apreciado (casos activos), la provincia con la tasa más elevada por millón de mujeres de 14 años y más fue Almería (8.397,8) y la que presentó menor tasa, Zamora (2.082,5).

Y si se tiene en cuenta la protección policial, también fue Almería (4.689,3) la que registró la tasa más alta y Salamanca (1.080,1) la que obtuvo la más baja.

Por último, en Almería (3.708,5) se dio la mayor tasa de riesgo no apreciado y en Segovia (323,7), la menor.

Gráfico 3.14. Casos activos del Sistema VioGén por provincia y riesgo apreciado.
Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.



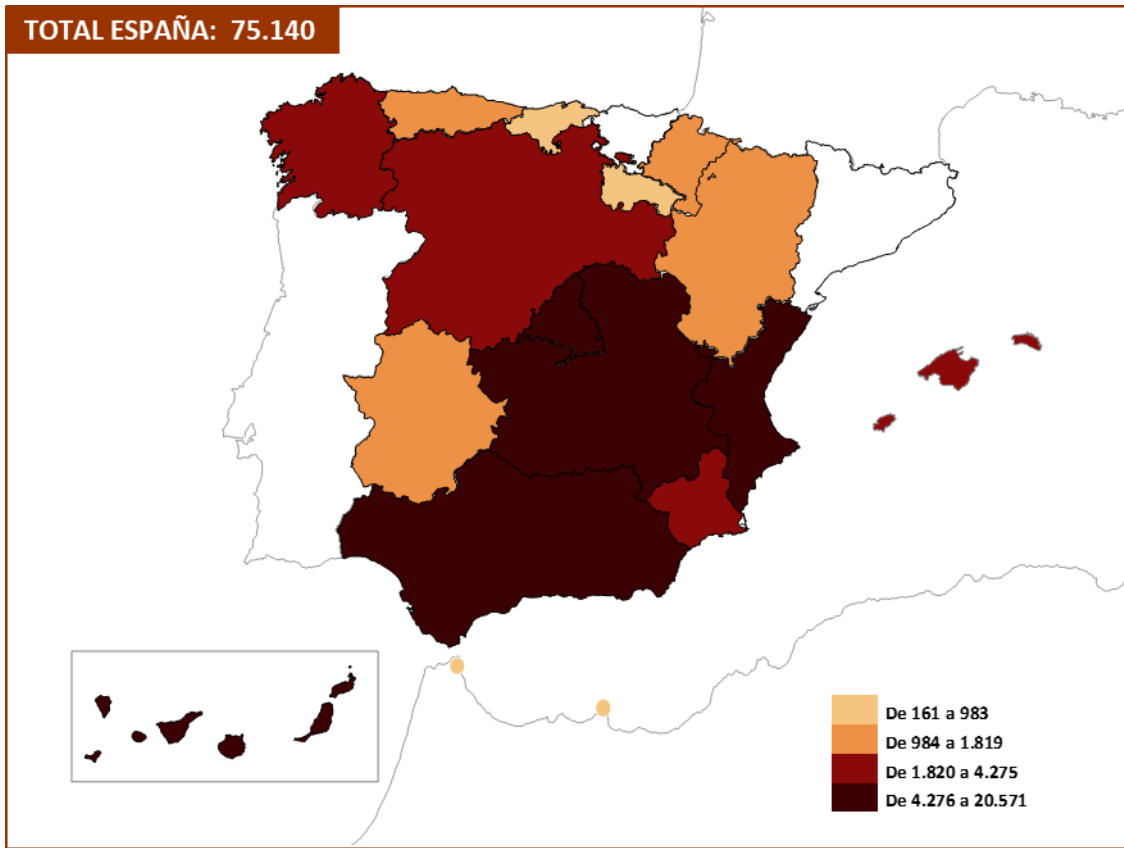
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 3.15. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma. Valores absolutos.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Gráfico 3.16. Casos del Sistema VioGén con riesgo no apreciado, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

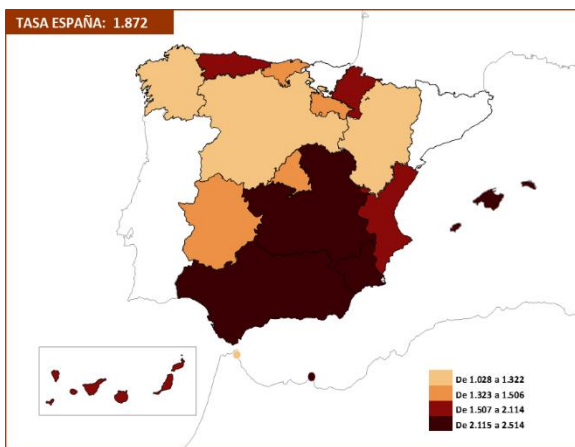
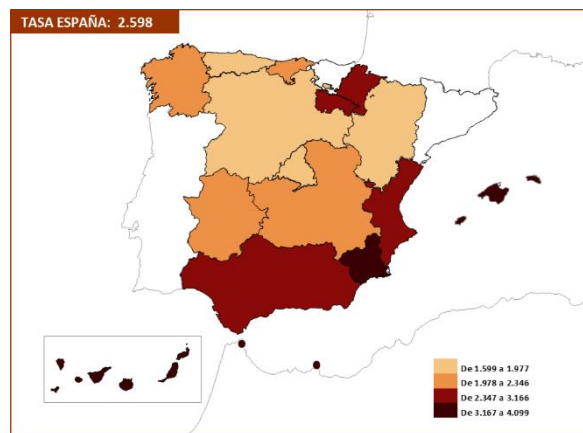


Gráfico 3.17. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.10. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado. Valores absolutos y porcentaje de variación interanual.

Datos a 31 de diciembre de 2021 y de 2022.

Año Tipo de caso	2022			2021			Variación interanual (%)		
	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia									
TOTAL	75.140	31.470	43.670	69.469	31.472	37.997	8,2	0,0	14,9
ANDALUCÍA	20.571	8.691	11.880	19.293	8.760	10.533	6,6	-0,8	12,8
Almería	2.586	1.142	1.444	2.581	1.256	1.325	0,2	-9,1	9,0
Cádiz	3.555	1.486	2.069	3.289	1.396	1.893	8,1	6,4	9,3
Córdoba	1.707	636	1.071	1.402	541	861	21,8	17,6	24,4
Granada	1.951	649	1.302	1.795	706	1.089	8,7	-8,1	19,6
Huelva	1.350	659	691	1.287	682	605	4,9	-3,4	14,2
Jaén	1.527	521	1.006	1.490	608	882	2,5	-14,3	14,1
Málaga	3.685	1.763	1.922	3.505	1.775	1.730	5,1	-0,7	11,1
Sevilla	4.210	1.835	2.375	3.944	1.796	2.148	6,7	2,2	10,6
ARAGÓN	1.813	781	1.032	1.635	716	919	10,9	9,1	12,3
Huesca	375	184	191	314	149	165	19,4	23,5	15,8
Teruel	167	56	111	141	59	82	18,4	-5,1	35,4
Zaragoza	1.271	541	730	1.180	508	672	7,7	6,5	8,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.681	793	888	1.422	728	694	18,2	8,9	28,0
BALEARS, ILLES	3.211	1.101	2.110	2.935	1.228	1.707	9,4	-10,3	23,6
CANARIAS	5.058	1.858	3.200	4.589	1.895	2.694	10,2	-2,0	18,8
Palmas, Las	2.448	1.020	1.428	2.214	992	1.222	10,6	2,8	16,9
Santa Cruz de Tenerife	2.610	838	1.772	2.375	903	1.472	9,9	-7,2	20,4
CANTABRIA	983	398	585	899	452	447	9,3	-11,9	30,9
CASTILLA Y LEÓN	3.562	1.419	2.143	3.257	1.561	1.696	9,4	-9,1	26,4
Ávila	250	95	155	248	98	150	0,8	-3,1	3,3
Burgos	762	301	461	638	318	320	19,4	-5,3	44,1
León	700	298	402	664	327	337	5,4	-8,9	19,3
Palencia	286	51	235	252	108	144	13,5	-52,8	63,2
Salamanca	326	162	164	300	190	110	8,7	-14,7	49,1
Segovia	282	22	260	251	30	221	12,4	-26,7	17,6
Soria	174	118	56	150	112	38	16,0	5,4	47,4
Valladolid	620	328	292	587	306	281	5,6	7,2	3,9
Zamora	162	44	118	167	72	95	-3,0	-38,9	24,2
CASTILLA-LA MANCHA	4.326	2.246	2.080	3.997	2.199	1.798	8,2	2,1	15,7
Albacete	811	564	247	738	506	232	9,9	11,5	6,5
Ciudad Real	838	350	488	836	375	461	0,2	-6,7	5,9
Cuenca	476	300	176	419	285	134	13,6	5,3	31,3
Guadalajara	524	234	290	550	261	289	-4,7	-10,3	0,3
Toledo	1.677	798	879	1.454	772	682	15,3	3,4	28,9
COMUNITAT VALENCIANA	11.954	4.805	7.149	10.659	4.553	6.106	12,1	5,5	17,1
Alicante/Alacant	4.505	1.813	2.692	4.050	1.700	2.350	11,2	6,6	14,6
Castellón/Castelló	2.142	791	1.351	1.725	681	1.044	24,2	16,2	29,4
Valencia/València	5.307	2.201	3.106	4.884	2.172	2.712	8,7	1,3	14,5
EXTREMADURA	1.819	711	1.108	1.720	726	994	5,8	-2,1	11,5
Badajoz	1.071	383	688	1.001	370	631	7,0	3,5	9,0
Cáceres	748	328	420	719	356	363	4,0	-7,9	15,7
GALICIA	4.275	1.589	2.686	4.145	1.631	2.514	3,1	-2,6	6,8
Coruña, A	1.954	715	1.239	1.863	714	1.149	4,9	0,1	7,8
Lugo	602	223	379	607	260	347	-0,8	-14,2	9,2
Ourense	365	169	196	361	184	177	1,1	-8,2	10,7
Pontevedra	1.354	482	872	1.314	473	841	3,0	1,9	3,7
MADRID, COMUNIDAD DE	9.510	4.581	4.929	9.305	4.674	4.631	2,2	-2,0	6,4
MURCIA, REGIÓN DE	3.964	1.573	2.391	3.573	1.501	2.072	10,9	4,8	15,4
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.400	592	808	1.142	497	645	22,6	19,1	25,3
RIOJA, LA	657	213	444	593	249	344	10,8	-14,5	29,1
CEUTA	161	35	126	146	44	102	10,3	-20,5	23,5
MELILLA	195	84	111	159	58	101	22,6	44,8	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.11. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2021 y de 2022.

Año Tipo de caso	2022		2021	
	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia				
TOTAL	41,9	58,1	45,3	54,7
ANDALUCÍA	42,2	57,8	45,4	54,6
Almería	44,2	55,8	48,7	51,3
Cádiz	41,8	58,2	42,4	57,6
Córdoba	37,3	62,7	38,6	61,4
Granada	33,3	66,7	39,3	60,7
Huelva	48,8	51,2	53,0	47,0
Jaén	34,1	65,9	40,8	59,2
Málaga	47,8	52,2	50,6	49,4
Sevilla	43,6	56,4	45,5	54,5
ARAGÓN	43,1	56,9	43,8	56,2
Huesca	49,1	50,9	47,5	52,5
Teruel	33,5	66,5	41,8	58,2
Zaragoza	42,6	57,4	43,1	56,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	47,2	52,8	51,2	48,8
BALEARS, ILLES	34,3	65,7	41,8	58,2
CANARIAS	36,7	63,3	41,3	58,7
Palmas, Las	41,7	58,3	44,8	55,2
Santa Cruz de Tenerife	32,1	67,9	38,0	62,0
CANTABRIA	40,5	59,5	50,3	49,7
CASTILLA Y LEÓN	39,8	60,2	47,9	52,1
Ávila	38,0	62,0	39,5	60,5
Burgos	39,5	60,5	49,8	50,2
León	42,6	57,4	49,2	50,8
Palencia	17,8	82,2	42,9	57,1
Salamanca	49,7	50,3	63,3	36,7
Segovia	7,8	92,2	12,0	88,0
Soria	67,8	32,2	74,7	25,3
Valladolid	52,9	47,1	52,1	47,9
Zamora	27,2	72,8	43,1	56,9
CASTILLA-LA MANCHA	51,9	48,1	55,0	45,0
Albacete	69,5	30,5	68,6	31,4
Ciudad Real	41,8	58,2	44,9	55,1
Cuenca	63,0	37,0	68,0	32,0
Guadalajara	44,7	55,3	47,5	52,5
Toledo	47,6	52,4	53,1	46,9
COMUNITAT VALENCIANA	40,2	59,8	42,7	57,3
Alicante/Alacant	40,2	59,8	42,0	58,0
Castellón/Castelló	36,9	63,1	39,5	60,5
Valencia/València	41,5	58,5	44,5	55,5
EXTREMADURA	39,1	60,9	42,2	57,8
Badajoz	35,8	64,2	37,0	63,0
Cáceres	43,9	56,1	49,5	50,5
GALICIA	37,2	62,8	39,3	60,7
Coruña, A	36,6	63,4	38,3	61,7
Lugo	37,0	63,0	42,8	57,2
Ourense	46,3	53,7	51,0	49,0
Pontevedra	35,6	64,4	36,0	64,0
MADRID, COMUNIDAD DE	48,2	51,8	50,2	49,8
MURCIA, REGIÓN DE	39,7	60,3	42,0	58,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	42,3	57,7	43,5	56,5
RIOJA, LA	32,4	67,6	42,0	58,0
CEUTA	21,7	78,3	30,1	69,9
MELILLA	43,1	56,9	36,5	63,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.12. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años y porcentaje de variación interanual.

Datos a 31 de diciembre de 2021 y de 2022.

Año Tipo de caso	2022			2021			Variación interanual (%)		
	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia									
TOTAL	4.470,8	1.872,5	2.598,3	4.154,8	1.882,3	2.272,5	7,6	-0,5	14,3
ANDALUCÍA	5.482,6	2.316,3	3.166,3	5.178,3	2.351,2	2.827,1	5,9	-1,5	12,0
Almería	8.397,8	3.708,5	4.689,3	8.493,2	4.133,1	4.360,1	-1,1	-10,3	7,5
Cádiz	6.449,8	2.696,1	3.753,8	6.005,7	2.549,1	3.456,6	7,4	5,8	8,6
Córdoba	4.927,3	1.835,8	3.091,5	4.035,1	1.557,0	2.478,0	22,1	17,9	24,8
Granada	4.764,6	1.584,9	3.179,6	4.399,2	1.730,3	2.668,9	8,3	-8,4	19,1
Huelva	5.813,0	2.837,6	2.975,4	5.591,3	2.962,9	2.628,4	4,0	-4,2	13,2
Jaén	5.494,2	1.874,6	3.619,6	5.344,6	2.180,9	3.163,7	2,8	-14,0	14,4
Málaga	4.821,4	2.306,7	2.514,7	4.664,9	2.362,4	2.302,5	3,4	-2,4	9,2
Sevilla	4.881,0	2.127,4	2.753,5	4.594,5	2.092,2	2.502,3	6,2	1,7	10,0
ARAGÓN	3.069,4	1.322,2	1.747,2	2.774,3	1.214,9	1.559,4	10,6	8,8	12,0
Huesca	3.835,5	1.881,9	1.953,5	3.232,1	1.533,7	1.698,4	18,7	22,7	15,0
Teruel	2.858,9	958,7	1.900,2	2.416,9	1.011,3	1.405,6	18,3	-5,2	35,2
Zaragoza	2.925,3	1.245,1	1.680,1	2.719,8	1.170,9	1.548,9	7,6	6,3	8,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3.508,8	1.655,3	1.853,6	2.955,2	1.512,9	1.442,3	18,7	9,4	28,5
BALEARS, ILLES	6.237,5	2.138,7	4.098,8	5.744,4	2.403,4	3.340,9	8,6	-11,0	22,7
CANARIAS	5.139,1	1.887,8	3.251,3	4.697,2	1.939,7	2.757,5	9,4	-2,7	17,9
Palmas, Las	4.828,7	2.012,0	2.816,8	4.394,2	1.968,9	2.425,4	9,9	2,2	16,1
Santa Cruz de Tenerife	5.468,7	1.755,9	3.712,9	5.019,7	1.908,6	3.111,2	8,9	-8,0	19,3
CANTABRIA	3.652,2	1.478,7	2.173,5	3.357,6	1.688,2	1.669,5	8,8	-12,4	30,2
CASTILLA Y LEÓN	3.286,0	1.309,0	1.976,9	2.998,6	1.437,2	1.561,5	9,6	-8,9	26,6
Ávila	3.537,8	1.344,4	2.193,4	3.512,2	1.387,9	2.124,3	0,7	-3,1	3,3
Burgos	4.821,9	1.904,7	2.917,2	4.038,5	2.012,9	2.025,6	19,4	-5,4	44,0
León	3.332,8	1.418,8	1.914,0	3.143,3	1.548,0	1.595,3	6,0	-8,3	20,0
Palencia	3.969,9	707,9	3.261,9	3.477,1	1.490,2	1.986,9	14,2	-52,5	64,2
Salamanca	2.147,0	1.066,9	1.080,1	1.972,0	1.248,9	723,1	8,9	-14,6	49,4
Segovia	4.149,6	323,7	3.825,8	3.702,0	442,5	3.259,5	12,1	-26,8	17,4
Soria	4.475,9	3.035,4	1.440,5	3.843,9	2.870,1	973,8	16,4	5,8	47,9
Valladolid	2.618,6	1.385,3	1.233,3	2.481,5	1.293,6	1.187,9	5,5	7,1	3,8
Zamora	2.082,5	565,6	1.516,9	2.131,5	919,0	1.212,6	-2,3	-38,5	25,1
CASTILLA-LA MANCHA	4.842,3	2.514,1	2.328,2	4.497,4	2.474,3	2.023,1	7,7	1,6	15,1
Albacete	4.788,5	3.330,1	1.458,4	4.357,2	2.987,5	1.369,7	9,9	11,5	6,5
Ciudad Real	3.842,3	1.604,8	2.237,5	3.831,2	1.718,6	2.112,7	0,3	-6,6	5,9
Cuenca	5.496,4	3.464,1	2.032,3	4.837,0	3.290,1	1.546,9	13,6	5,3	31,4
Guadalajara	4.615,4	2.061,1	2.554,3	4.916,6	2.333,2	2.583,5	-6,1	-11,7	-1,1
Toledo	5.484,4	2.609,7	2.874,6	4.803,9	2.550,6	2.253,3	14,2	2,3	27,6
COMUNITAT VALENCIANA	5.260,2	2.114,4	3.145,8	4.746,8	2.027,6	2.719,2	10,8	4,3	15,7
Alicante/Alacant	5.343,2	2.150,3	3.192,9	4.874,9	2.046,3	2.828,7	9,6	5,1	12,9
Castellón/Castelló	8.230,2	3.039,2	5.190,9	6.688,3	2.640,4	4.047,9	23,1	15,1	28,2
Valencia/València	4.539,2	1.882,6	2.656,6	4.221,9	1.877,6	2.344,4	7,5	0,3	13,3
EXTREMADURA	3.851,7	1.505,5	2.346,1	3.636,5	1.535,0	2.101,6	5,9	-1,9	11,6
Badajoz	3.609,8	1.290,9	2.318,9	3.369,0	1.245,3	2.123,7	7,1	3,7	9,2
Cáceres	4.260,3	1.868,2	2.392,2	4.088,6	2.024,4	2.064,2	4,2	-7,7	15,9
GALICIA	3.394,5	1.261,7	2.132,8	3.292,5	1.295,5	1.996,9	3,1	-2,6	6,8
Coruña, A	3.725,6	1.363,3	2.362,4	3.555,8	1.362,8	2.193,0	4,8	0,0	7,7
Lugo	3.951,5	1.463,8	2.487,7	3.963,4	1.697,6	2.265,7	-0,3	-13,8	9,8
Ourense	2.512,6	1.163,4	1.349,3	2.481,8	1.265,0	1.216,9	1,2	-8,0	10,9
Pontevedra	3.096,2	1.102,2	1.994,0	3.011,2	1.083,9	1.927,2	2,8	1,7	3,5
MADRID, COMUNIDAD DE	3.085,3	1.486,2	1.599,1	3.028,0	1.521,0	1.507,0	1,9	-2,3	6,1
MURCIA, REGIÓN DE	6.079,9	2.412,6	3.667,3	5.544,1	2.329,1	3.215,1	9,7	3,6	14,1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4.810,6	2.034,2	2.776,4	3.951,9	1.719,9	2.232,0	21,7	18,3	24,4
RIOJA, LA	4.624,3	1.499,2	3.125,1	4.186,3	1.757,8	2.428,5	10,5	-14,7	28,7
CEUTA	4.729,7	1.028,2	3.701,5	4.296,1	1.294,7	3.001,4	10,1	-20,6	23,3
MELILLA	5.769,6	2.485,4	3.284,2	4.691,2	1.711,3	2.980,0	23,0	45,2	10,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.13. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	75.140	31.470	43.670	32.429	10.497	726	18
ANDALUCÍA	20.571	8.691	11.880	8.949	2.741	183	7
Almería	2.586	1.142	1.444	1.131	295	17	1
Cádiz	3.555	1.486	2.069	1.625	423	18	3
Córdoba	1.707	636	1.071	767	292	12	0
Granada	1.951	649	1.302	881	397	23	1
Huelva	1.350	659	691	551	132	8	0
Jaén	1.527	521	1.006	730	259	17	0
Málaga	3.685	1.763	1.922	1.512	375	34	1
Sevilla	4.210	1.835	2.375	1.752	568	54	1
ARAGÓN	1.813	781	1.032	816	200	15	1
Huesca	375	184	191	149	37	5	0
Teruel	167	56	111	76	34	0	1
Zaragoza	1.271	541	730	591	129	10	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.681	793	888	679	200	9	0
BALEARS, ILLES	3.211	1.101	2.110	1.408	652	50	0
CANARIAS	5.058	1.858	3.200	2.435	714	49	2
Palmas, Las	2.448	1.020	1.428	1.196	210	21	1
Santa Cruz de Tenerife	2.610	838	1.772	1.239	504	28	1
CANTABRIA	983	398	585	407	162	16	0
CASTILLA Y LEÓN	3.562	1.419	2.143	1.618	489	35	1
Ávila	250	95	155	126	26	3	0
Burgos	762	301	461	357	91	12	1
León	700	298	402	272	125	5	0
Palencia	286	51	235	150	80	5	0
Salamanca	326	162	164	130	32	2	0
Segovia	282	22	260	208	47	5	0
Soria	174	118	56	46	9	1	0
Valladolid	620	328	292	250	41	1	0
Zamora	162	44	118	79	38	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	4.326	2.246	2.080	1.600	453	26	1
Albacete	811	564	247	217	28	2	0
Ciudad Real	838	350	488	394	87	6	1
Cuenca	476	300	176	149	26	1	0
Guadalajara	524	234	290	215	69	6	0
Toledo	1.677	798	879	625	243	11	0
COMUNITAT VALENCIANA	11.954	4.805	7.149	5.253	1.772	123	1
Alicante/Alacant	4.505	1.813	2.692	1.922	724	46	0
Castellón/Castelló	2.142	791	1.351	972	362	17	0
Valencia/València	5.307	2.201	3.106	2.359	686	60	1
EXTREMADURA	1.819	711	1.108	784	313	11	0
Badajoz	1.071	383	688	473	211	4	0
Cáceres	748	328	420	311	102	7	0
GALICIA	4.275	1.589	2.686	1.991	654	41	0
Coruña, A	1.954	715	1.239	947	274	18	0
Lugo	602	223	379	273	104	2	0
Ourense	365	169	196	141	50	5	0
Pontevedra	1.354	482	872	630	226	16	0
MADRID, COMUNIDAD DE	9.510	4.581	4.929	3.707	1.121	97	4
MURCIA, REGIÓN DE	3.964	1.573	2.391	1.817	542	32	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.400	592	808	572	215	20	1
RIOJA, LA	657	213	444	241	188	15	0
CEUTA	161	35	126	63	60	3	0
MELILLA	195	84	111	89	21	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.14. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2021.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	69.469	31.472	37.997	29.055	8.353	578	11
ANDALUCÍA	19.293	8.760	10.533	8.281	2.093	157	2
Almería	2.581	1.256	1.325	1.082	222	21	0
Cádiz	3.289	1.396	1.893	1.581	291	21	0
Córdoba	1.402	541	861	661	186	14	0
Granada	1.795	706	1.089	792	290	7	0
Huelva	1.287	682	605	480	121	4	0
Jaén	1.490	608	882	656	213	13	0
Málaga	3.505	1.775	1.730	1.396	303	30	1
Sevilla	3.944	1.796	2.148	1.633	467	47	1
ARAGÓN	1.635	716	919	743	164	10	2
Huesca	314	149	165	132	33	0	0
Teruel	141	59	82	56	25	1	0
Zaragoza	1.180	508	672	555	106	9	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.422	728	694	558	127	8	1
BALEARS, ILLES	2.935	1.228	1.707	1.138	521	48	0
CANARIAS	4.589	1.895	2.694	2.161	507	25	1
Palmas, Las	2.214	992	1.222	1.036	173	13	0
Santa Cruz de Tenerife	2.375	903	1.472	1.125	334	12	1
CANTABRIA	899	452	447	352	87	8	0
CASTILLA Y LEÓN	3.257	1.561	1.696	1.307	365	24	0
Ávila	248	98	150	125	23	2	0
Burgos	638	318	320	237	81	2	0
León	664	327	337	242	92	3	0
Palencia	252	108	144	111	32	1	0
Salamanca	300	190	110	93	15	2	0
Segovia	251	30	221	155	57	9	0
Soria	150	112	38	32	5	1	0
Valladolid	587	306	281	241	36	4	0
Zamora	167	72	95	71	24	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.997	2.199	1.798	1.447	332	19	0
Albacete	738	506	232	194	37	1	0
Ciudad Real	836	375	461	367	91	3	0
Cuenca	419	285	134	118	15	1	0
Guadalajara	550	261	289	228	59	2	0
Toledo	1.454	772	682	540	130	12	0
COMUNITAT VALENCIANA	10.659	4.553	6.106	4.607	1.395	104	0
Alicante/Alacant	4.050	1.700	2.350	1.721	590	39	0
Castellón/Castelló	1.725	681	1.044	745	287	12	0
Valencia/València	4.884	2.172	2.712	2.141	518	53	0
EXTREMADURA	1.720	726	994	727	256	11	0
Badajoz	1.001	370	631	454	172	5	0
Cáceres	719	356	363	273	84	6	0
GALICIA	4.145	1.631	2.514	1.891	592	29	2
Coruña, A	1.863	714	1.149	907	230	12	0
Lugo	607	260	347	269	75	3	0
Ourense	361	184	177	139	36	2	0
Pontevedra	1.314	473	841	576	251	12	2
MADRID, COMUNIDAD DE	9.305	4.674	4.631	3.512	1.055	63	1
MURCIA, REGIÓN DE	3.573	1.501	2.072	1.562	472	37	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.142	497	645	452	171	21	1
RIOJA, LA	593	249	344	184	148	12	0
CEUTA	146	44	102	66	35	1	0
MELILLA	159	58	101	67	33	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.15. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	63.656	31.051	32.605	25.854	6.321	423	7
ANDALUCÍA	17.688	8.397	9.291	7.470	1.726	93	2
Almería	2.359	1.319	1.040	895	136	8	1
Cádiz	3.060	1.383	1.677	1.387	270	20	0
Córdoba	1.233	436	797	606	182	9	0
Granada	1.676	653	1.023	786	230	7	0
Huelva	1.236	676	560	458	98	4	0
Jaén	1.377	571	806	627	177	2	0
Málaga	3.248	1.784	1.464	1.232	213	19	0
Sevilla	3.499	1.575	1.924	1.479	420	24	1
ARAGÓN	1.511	740	771	657	107	6	1
Huesca	285	168	117	96	19	2	0
Teruel	125	62	63	51	12	0	0
Zaragoza	1.101	510	591	510	76	4	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.377	738	639	512	121	6	0
BALEARS, ILLES	2.583	1.311	1.272	1.021	228	23	0
CANARIAS	4.370	1.910	2.460	2.052	386	22	0
Palmas, Las	2.083	990	1.093	955	128	10	0
Santa Cruz de Tenerife	2.287	920	1.367	1.097	258	12	0
CANTABRIA	764	397	367	291	71	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.954	1.550	1.404	1.128	260	16	0
Ávila	226	104	122	97	25	0	0
Burgos	620	353	267	217	47	3	0
León	596	293	303	233	66	4	0
Palencia	222	105	117	100	17	0	0
Salamanca	285	183	102	89	12	1	0
Segovia	205	39	166	116	44	6	0
Soria	125	90	35	32	3	0	0
Valladolid	502	302	200	180	19	1	0
Zamora	173	81	92	64	27	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.512	2.061	1.451	1.165	268	18	0
Albacete	712	511	201	177	23	1	0
Ciudad Real	713	347	366	294	67	5	0
Cuenca	370	248	122	107	15	0	0
Guadalajara	490	220	270	212	57	1	0
Toledo	1.227	735	492	375	106	11	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.930	4.709	5.221	4.080	1.056	85	0
Alicante/Alacant	3.909	1.903	2.006	1.546	422	38	0
Castellón/Castelló	1.302	521	781	565	207	9	0
Valencia/València	4.719	2.285	2.434	1.969	427	38	0
EXTREMADURA	1.660	772	888	680	203	5	0
Badajoz	936	374	562	405	153	4	0
Cáceres	724	398	326	275	50	1	0
GALICIA	3.761	1.609	2.152	1.718	399	34	1
Coruña, A	1.693	647	1.046	894	137	14	1
Lugo	557	288	269	207	59	3	0
Ourense	382	223	159	131	24	4	0
Pontevedra	1.129	451	678	486	179	13	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.589	4.580	4.009	3.105	842	61	1
MURCIA, REGIÓN DE	3.097	1.407	1.690	1.305	353	32	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.085	537	548	424	113	9	2
RIOJA, LA	498	222	276	137	134	5	0
CEUTA	122	39	83	56	26	1	0
MELILLA	155	72	83	53	28	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.16. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	61.355	30.460	30.895	24.232	6.249	401	13
ANDALUCÍA	16.534	7.806	8.728	6.916	1.690	115	7
Almería	2.150	1.249	901	780	113	7	1
Cádiz	2.819	1.235	1.584	1.284	281	18	1
Córdoba	1.029	320	709	524	179	6	0
Granada	1.549	640	909	630	264	15	0
Huelva	1.171	649	522	403	103	14	2
Jaén	1.335	566	769	590	169	9	1
Málaga	3.193	1.687	1.506	1.252	235	19	0
Sevilla	3.288	1.460	1.828	1.453	346	27	2
ARAGÓN	1.661	878	783	640	137	6	0
Huesca	267	153	114	96	17	1	0
Teruel	135	70	65	39	26	0	0
Zaragoza	1.259	655	604	505	94	5	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.386	753	633	490	129	13	1
BALEARS, ILLES	2.666	1.429	1.237	963	263	11	0
CANARIAS	4.201	1.769	2.432	2.000	403	27	2
Palmas, Las	2.012	967	1.045	876	153	15	1
Santa Cruz de Tenerife	2.189	802	1.387	1.124	250	12	1
CANTABRIA	718	377	341	249	87	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.790	1.526	1.264	1.005	242	17	0
Ávila	205	82	123	104	17	2	0
Burgos	587	311	276	213	57	6	0
León	570	287	283	218	63	2	0
Palencia	223	102	121	95	26	0	0
Salamanca	301	206	95	75	20	0	0
Segovia	171	60	111	91	19	1	0
Soria	123	81	42	36	5	1	0
Valladolid	473	316	157	134	19	4	0
Zamora	137	81	56	39	16	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.431	2.038	1.393	1.106	268	19	0
Albacete	684	413	271	230	40	1	0
Ciudad Real	750	422	328	263	60	5	0
Cuenca	373	262	111	94	17	0	0
Guadalajara	494	224	270	196	69	5	0
Toledo	1.130	717	413	323	82	8	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.451	4.721	4.730	3.711	949	70	0
Alicante/Alacant	3.833	1.969	1.864	1.401	435	28	0
Castellón/Castelló	990	434	556	425	122	9	0
Valencia/València	4.628	2.318	2.310	1.885	392	33	0
EXTREMADURA	1.626	783	843	629	206	8	0
Badajoz	931	392	539	374	162	3	0
Cáceres	695	391	304	255	44	5	0
GALICIA	3.598	1.620	1.978	1.560	398	20	0
Coruña, A	1.637	618	1.019	814	199	6	0
Lugo	482	238	244	185	55	4	0
Ourense	376	224	152	130	21	1	0
Pontevedra	1.103	540	563	431	123	9	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.502	4.572	3.930	3.004	867	56	3
MURCIA, REGIÓN DE	3.046	1.371	1.675	1.309	349	17	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.044	491	553	441	101	11	0
RIOJA, LA	446	203	243	125	113	5	0
CEUTA	128	55	73	38	34	1	0
MELILLA	127	68	59	46	13	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.17. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2018.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	58.498	25.435	33.063	26.877	5.901	262	23
ANDALUCÍA	15.936	6.473	9.463	7.700	1.693	66	4
Almería	1.940	942	998	857	137	4	0
Cádiz	2.688	973	1.715	1.442	263	10	0
Córdoba	954	218	736	523	198	14	1
Granada	1.507	506	1.001	679	312	10	0
Huelva	1.134	586	548	473	70	4	1
Jaén	1.309	496	813	685	124	4	0
Málaga	3.120	1.383	1.737	1.458	271	7	1
Sevilla	3.284	1.369	1.915	1.583	318	13	1
ARAGÓN	1.690	679	1.011	862	142	6	1
Huesca	304	174	130	94	35	0	1
Teruel	123	56	67	55	12	0	0
Zaragoza	1.263	449	814	713	95	6	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.315	638	677	557	113	6	1
BALEARS, ILLES	2.501	1.162	1.339	1.085	246	6	2
CANARIAS	3.798	1.288	2.510	2.221	275	12	2
Palmas, Las	1.899	702	1.197	1.056	132	7	2
Santa Cruz de Tenerife	1.899	586	1.313	1.165	143	5	0
CANTABRIA	704	304	400	309	86	3	2
CASTILLA Y LEÓN	2.689	1.420	1.269	1.019	242	7	1
Ávila	187	77	110	92	18	0	0
Burgos	528	260	268	224	42	2	0
León	554	249	305	236	68	1	0
Palencia	184	83	101	77	23	1	0
Salamanca	329	218	111	95	15	1	0
Segovia	177	59	118	86	31	1	0
Soria	118	78	40	34	6	0	0
Valladolid	471	317	154	128	26	0	0
Zamora	141	79	62	47	13	1	1
CASTILLA-LA MANCHA	3.134	1.730	1.404	1.168	226	7	3
Albacete	631	336	295	258	35	1	1
Ciudad Real	724	368	356	300	55	1	0
Cuenca	316	201	115	96	18	1	0
Guadalajara	423	183	240	191	45	2	2
Toledo	1.040	642	398	323	73	2	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.032	3.929	5.103	4.236	819	46	2
Alicante/Alacant	3.679	1.585	2.094	1.702	374	17	1
Castellón/Castelló	905	356	549	450	94	4	1
Valencia/València	4.448	1.988	2.460	2.084	351	25	0
EXTREMADURA	1.575	635	940	667	265	8	0
Badajoz	901	321	580	383	191	6	0
Cáceres	674	314	360	284	74	2	0
GALICIA	3.532	1.454	2.078	1.671	395	12	0
Coruña, A	1.559	472	1.087	870	211	6	0
Lugo	466	243	223	189	34	0	0
Ourense	405	225	180	157	23	0	0
Pontevedra	1.102	514	588	455	127	6	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.189	4.008	4.181	3.307	812	58	4
MURCIA, REGIÓN DE	2.763	1.026	1.737	1.379	348	9	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	932	421	511	404	98	9	0
RIOJA, LA	422	159	263	160	97	6	0
CEUTA	159	61	98	68	29	1	0
MELILLA	127	48	79	64	15	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.18. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2017.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	54.793	27.186	27.607	22.781	4.591	216	19
ANDALUCÍA	15.112	7.091	8.021	6.598	1.357	61	5
Almería	1.664	973	691	603	84	4	0
Cádiz	2.522	979	1.543	1.328	205	10	0
Córdoba	920	280	640	474	155	10	1
Granada	1.419	619	800	571	222	7	0
Huelva	1.073	561	512	427	78	7	0
Jaén	1.321	569	752	611	139	2	0
Málaga	3.036	1.595	1.441	1.214	212	11	4
Sevilla	3.157	1.515	1.642	1.370	262	10	0
ARAGÓN	1.541	591	950	835	111	4	0
Huesca	266	169	97	84	13	0	0
Teruel	117	47	70	57	13	0	0
Zaragoza	1.158	375	783	694	85	4	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.264	656	608	508	98	1	1
BALEARS, ILLES	2.258	1.227	1.031	771	253	6	1
CANARIAS	3.567	1.396	2.171	1.984	178	8	1
Palmas, Las	1.726	623	1.103	1.007	92	4	0
Santa Cruz de Tenerife	1.841	773	1.068	977	86	4	1
CANTABRIA	688	327	361	295	64	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.653	1.500	1.153	894	171	10	2
Ávila	190	81	109	93	16	0	0
Burgos	475	240	235	202	31	2	0
León	549	260	289	220	67	2	0
Palencia	186	99	87	74	13	0	0
Salamanca	328	235	93	78	15	0	0
Segovia	178	47	131	110	21	0	0
Soria	112	78	34	32	2	0	0
Valladolid	485	359	126	107	19	0	0
Zamora	150	101	49	42	7	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.828	1.751	1.077	958	191	4	0
Albacete	558	346	212	188	18	5	1
Ciudad Real	651	353	298	233	62	3	0
Cuenca	248	191	57	49	7	1	0
Guadalajara	375	187	188	150	37	0	1
Toledo	996	674	322	274	47	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.487	4.302	4.185	3.470	686	28	1
Alicante/Alacant	3.716	1.884	1.832	1.479	346	6	1
Castellón/Castelló	800	356	444	372	66	6	0
Valencia/València	3.971	2.062	1.909	1.619	274	16	0
EXTREMADURA	1.584	732	852	635	208	8	1
Badajoz	925	391	534	366	162	5	1
Cáceres	659	341	318	269	46	3	0
GALICIA	3.150	1.485	1.665	1.381	263	19	2
Coruña, A	1.366	493	873	724	135	14	0
Lugo	438	249	189	155	33	1	0
Ourense	377	236	141	124	16	1	0
Pontevedra	969	507	462	378	79	3	2
MADRID, COMUNIDAD DE	7.582	4.238	3.344	2.714	577	48	5
MURCIA, REGIÓN DE	2.564	1.135	1.429	1.159	263	7	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	869	464	405	333	66	6	0
RIOJA, LA	391	175	216	138	75	3	0
CEUTA	141	64	77	61	16	0	0
MELILLA	114	52	62	47	14	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.19. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2016.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.635	29.668	22.967	19.004	3.783	169	11
ANDALUCÍA	14.424	7.407	7.017	5.805	1.161	48	3
Almería	1.566	934	632	414	56	1	0
Cádiz	2.363	1.027	1.336	819	157	7	0
Córdoba	945	307	638	391	119	2	0
Granada	1.368	703	665	494	180	4	0
Huelva	974	525	449	212	48	2	0
Jaén	1.299	597	702	417	151	1	0
Málaga	3.001	1.756	1.245	750	92	1	0
Sevilla	2.908	1.558	1.350	533	95	2	0
ARAGÓN	1.406	512	894	778	114	2	0
Huesca	226	154	72	40	11	0	0
Teruel	103	47	56	24	5	0	0
Zaragoza	1.077	311	766	235	17	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.169	728	441	353	84	2	2
BALEARS, ILLES	2.207	1.394	813	642	162	9	0
CANARIAS	3.809	1.945	1.864	1.688	168	8	0
Palmas, Las	1.641	690	951	1.106	77	2	0
Santa Cruz de Tenerife	2.168	1.255	913	764	102	2	0
CANTABRIA	652	370	282	215	63	4	0
CASTILLA Y LEÓN	2.478	1.586	892	729	153	10	0
Ávila	153	81	72	47	5	0	0
Burgos	421	249	172	88	25	1	0
León	521	295	226	103	24	2	0
Palencia	202	125	77	29	9	2	0
Salamanca	315	242	73	42	7	1	0
Segovia	172	40	132	113	20	2	0
Soria	92	63	29	21	1	0	0
Valladolid	478	400	78	72	2	0	0
Zamora	124	91	33	23	3	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.684	1.827	857	696	148	12	1
Albacete	568	376	192	70	10	1	0
Ciudad Real	640	381	259	218	33	3	0
Cuenca	249	196	53	25	4	0	0
Guadalajara	302	190	112	64	10	1	1
Toledo	925	684	241	122	16	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.288	4.859	3.429	2.908	504	17	0
Alicante/Alacant	3.718	2.198	1.520	978	243	9	1
Castellón/Castelló	714	393	321	153	33	0	0
Valencia/València	3.856	2.268	1.588	763	184	6	0
EXTREMADURA	1.554	754	800	610	185	5	0
Badajoz	881	388	493	278	129	10	0
Cáceres	673	366	307	170	43	0	0
GALICIA	3.085	1.740	1.345	1.100	235	9	1
Coruña, A	1.309	650	659	369	96	3	0
Lugo	472	277	195	97	42	4	0
Ourense	343	246	97	66	6	0	0
Pontevedra	961	567	394	195	72	3	3
MADRID, COMUNIDAD DE	7.083	4.606	2.477	1.977	465	31	4
MURCIA, REGIÓN DE	2.335	1.106	1.229	1.031	194	4	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	821	528	293	223	66	4	0
RIOJA, LA	361	175	186	127	55	4	0
CEUTA	158	79	79	67	12	0	0
MELILLA	121	52	69	55	14	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.20. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2015.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.005	35.392	16.613	13.576	2.930	100	7
ANDALUCÍA	14.198	9.250	4.948	4.030	898	20	0
Almería	1.616	1.145	471	414	56	1	0
Cádiz	2.474	1.491	983	819	157	7	0
Córdoba	946	434	512	391	119	2	0
Granada	1.421	743	678	494	180	4	0
Huelva	856	594	262	212	48	2	0
Jaén	1.277	708	569	417	151	1	0
Málaga	2.761	1.918	843	750	92	1	0
Sevilla	2.847	2.217	630	533	95	2	0
ARAGÓN	1.311	979	332	299	33	0	0
Huesca	250	199	51	40	11	0	0
Teruel	77	48	29	24	5	0	0
Zaragoza	984	732	252	235	17	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.116	782	334	261	71	2	0
BALEARS, ILLES	2.016	1.535	481	366	113	2	0
CANARIAS	4.127	2.074	2.053	1.870	179	4	0
Palmas, Las	1.709	524	1.185	1.106	77	2	0
Santa Cruz de Tenerife	2.418	1.550	868	764	102	2	0
CANTABRIA	648	407	241	178	61	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.458	1.815	643	538	96	9	0
Ávila	153	101	52	47	5	0	0
Burgos	379	265	114	88	25	1	0
León	512	383	129	103	24	2	0
Palencia	153	113	40	29	9	2	0
Salamanca	351	301	50	42	7	1	0
Segovia	184	49	135	113	20	2	0
Soria	98	76	22	21	1	0	0
Valladolid	514	440	74	72	2	0	0
Zamora	114	87	27	23	3	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.743	2.165	578	499	73	5	1
Albacete	575	494	81	70	10	1	0
Ciudad Real	656	402	254	218	33	3	0
Cuenca	253	224	29	25	4	0	0
Guadalajara	338	262	76	64	10	1	1
Toledo	921	783	138	122	16	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.266	5.896	2.370	1.894	460	15	1
Alicante/Alacant	3.792	2.561	1.231	978	243	9	1
Castellón/Castelló	712	526	186	153	33	0	0
Valencia/València	3.762	2.809	953	763	184	6	0
EXTREMADURA	1.527	897	630	448	172	10	0
Badajoz	885	468	417	278	129	10	0
Cáceres	642	429	213	170	43	0	0
GALICIA	2.934	1.978	956	727	216	10	3
Coruña, A	1.233	765	468	369	96	3	0
Lugo	455	312	143	97	42	4	0
Ourense	352	280	72	66	6	0	0
Pontevedra	894	621	273	195	72	3	3
MADRID, COMUNIDAD DE	7.002	5.508	1.494	1.225	263	6	0
MURCIA, REGIÓN DE	2.398	1.291	1.107	931	172	3	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	695	487	208	150	49	8	1
RIOJA, LA	337	174	163	99	60	4	0
CEUTA	129	111	18	15	3	0	0
MELILLA	100	43	57	46	11	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.21. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.
 Datos a 31 de diciembre de 2014.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.488	36.452	16.036	13.092	2.820	116	8
ANDALUCÍA	14.363	9.489	4.874	3.923	934	15	2
Almería	1.523	1.058	465	429	36	0	0
Cádiz	2.507	1.607	900	734	163	3	0
Córdoba	922	387	535	420	114	1	0
Granada	1.423	805	618	441	174	3	0
Huelva	888	636	252	209	43	0	0
Jaén	1.282	711	571	412	157	1	1
Málaga	2.787	1.880	907	786	119	1	1
Sevilla	3.031	2.405	626	492	128	6	0
ARAGÓN	1.306	987	319	276	41	1	1
Huesca	231	190	41	32	9	0	0
Teruel	90	60	30	23	7	0	0
Zaragoza	985	737	248	221	25	1	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.078	773	305	229	69	6	1
BALEARS, ILLES	2.026	1.574	452	380	70	2	0
CANARIAS	4.314	2.275	2.039	1.882	145	12	0
Palmas, Las	1.651	514	1.137	1.069	62	6	0
Santa Cruz de Tenerife	2.663	1.761	902	813	83	6	0
CANTABRIA	686	443	243	183	55	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.440	1.870	570	459	103	8	0
Ávila	159	112	47	41	5	1	0
Burgos	403	304	99	77	21	1	0
León	524	390	134	105	27	2	0
Palencia	134	91	43	36	6	1	0
Salamanca	312	278	34	29	4	1	0
Segovia	190	121	69	51	16	2	0
Soria	108	86	22	18	4	0	0
Valladolid	480	381	99	87	12	0	0
Zamora	130	107	23	15	8	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.721	2.160	561	462	91	7	1
Albacete	577	487	90	77	12	1	0
Ciudad Real	657	417	240	203	33	4	0
Cuenca	246	223	23	16	7	0	0
Guadalajara	336	267	69	49	18	1	1
Toledo	905	766	139	117	21	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.117	5.978	2.139	1.708	411	20	0
Alicante/Alacant	3.845	2.648	1.197	933	249	15	0
Castellón/Castelló	698	535	163	139	23	1	0
Valencia/València	3.574	2.795	779	636	139	4	0
EXTREMADURA	1.611	1.016	595	430	151	12	2
Badajoz	994	583	411	283	116	10	2
Cáceres	617	433	184	147	35	2	0
GALICIA	2.937	2.053	884	684	192	8	0
Coruña, A	1.263	794	469	386	80	3	0
Lugo	462	331	131	94	36	1	0
Ourense	309	269	40	35	5	0	0
Pontevedra	903	659	244	169	71	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	7.240	5.732	1.508	1.228	268	11	1
MURCIA, REGIÓN DE	2.402	1.293	1.109	932	175	2	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	690	484	206	152	51	3	0
RIOJA, LA	306	151	155	104	47	4	0
CEUTA	138	122	16	15	1	0	0
MELILLA	113	52	61	45	16	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.22. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2013.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	64.063	48.048	16.015	13.035	2.859	113	8
ANDALUCÍA	16.967	12.268	4.699	3.757	914	27	1
Almería	2.366	1.907	459	421	37	1	0
Cádiz	2.824	2.008	816	663	152	1	0
Córdoba	897	417	480	350	127	3	0
Granada	1.451	915	536	393	142	1	0
Huelva	1.177	884	293	246	46	1	0
Jaén	1.423	875	548	383	157	7	1
Málaga	3.054	2.147	907	755	146	6	0
Sevilla	3.775	3.115	660	546	107	7	0
ARAGÓN	1.673	1.341	332	286	45	1	0
Huesca	262	210	52	42	10	0	0
Teruel	110	77	33	26	6	1	0
Zaragoza	1.301	1.054	247	218	29	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.185	884	301	240	59	2	0
BALEARS, ILLES	2.557	2.085	472	380	91	1	0
CANARIAS	5.353	3.140	2.213	2.033	176	4	0
Palmas, Las	1.840	601	1.239	1.179	59	1	0
Santa Cruz de Tenerife	3.513	2.539	974	854	117	3	0
CANTABRIA	675	426	249	197	48	3	1
CASTILLA Y LEÓN	2.684	2.166	518	418	93	6	1
Ávila	202	165	37	36	1	0	0
Burgos	453	379	74	60	13	1	0
León	534	403	131	96	35	0	0
Palencia	146	92	54	35	16	2	1
Salamanca	314	274	40	33	7	0	0
Segovia	215	151	64	49	13	2	0
Soria	109	96	13	13	0	0	0
Valladolid	571	488	83	79	4	0	0
Zamora	140	118	22	17	4	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.393	2.866	527	422	100	4	1
Albacete	782	683	99	79	18	2	0
Ciudad Real	670	457	213	172	39	2	0
Cuenca	276	259	17	15	2	0	0
Guadalajara	424	349	75	55	19	0	1
Toledo	1.241	1.118	123	101	22	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.411	7.161	2.250	1.787	443	20	0
Alicante/Alacant	4.482	3.193	1.289	993	284	12	0
Castellón/Castelló	881	726	155	133	20	2	0
Valencia/València	4.048	3.242	806	661	139	6	0
EXTREMADURA	1.722	1.196	526	381	136	8	1
Badajoz	1.036	682	354	261	88	4	1
Cáceres	686	514	172	120	48	4	0
GALICIA	3.261	2.366	895	684	201	9	1
Coruña, A	1.386	991	395	317	75	3	0
Lugo	566	426	140	101	37	2	0
Ourense	376	304	72	52	19	1	0
Pontevedra	933	645	288	214	70	3	1
MADRID, COMUNIDAD DE	11.150	9.539	1.611	1.327	266	16	2
MURCIA, REGIÓN DE	2.633	1.646	987	810	174	3	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	806	618	188	143	43	2	0
RIOJA, LA	343	190	153	94	54	5	0
CEUTA	135	114	21	17	4	0	0
MELILLA	115	42	73	59	12	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.23. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2012.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	78.072	61.474	16.598	13.361	3.098	131	8
ANDALUCÍA	19.242	14.946	4.296	3.409	850	36	1
Almería	2.546	2.173	373	348	25	0	0
Cádiz	3.478	2.745	733	587	142	4	0
Córdoba	907	485	422	306	112	4	0
Granada	1.972	1.429	543	407	129	7	0
Huelva	1.259	970	289	231	55	3	0
Jaén	1.721	1.224	497	343	147	7	0
Málaga	3.453	2.659	794	669	118	6	1
Sevilla	3.906	3.261	645	518	122	5	0
ARAGÓN	1.954	1.627	327	278	47	2	0
Huesca	302	247	55	41	14	0	0
Teruel	104	81	23	19	3	1	0
Zaragoza	1.548	1.299	249	218	30	1	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.363	1.049	314	258	53	3	0
BALEARS, ILLES	3.363	2.895	468	383	80	5	0
CANARIAS	6.459	4.500	1.959	1.774	178	6	1
Palmas, Las	1.932	846	1.086	1.008	76	1	1
Santa Cruz de Tenerife	4.527	3.654	873	766	102	5	0
CANTABRIA	696	455	241	173	66	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.986	2.448	538	428	97	13	0
Ávila	217	163	54	45	9	0	0
Burgos	583	472	111	82	27	2	0
León	463	376	87	63	20	4	0
Palencia	264	213	51	38	8	5	0
Salamanca	355	312	43	39	4	0	0
Segovia	199	136	63	50	12	1	0
Soria	124	90	34	31	3	0	0
Valladolid	610	544	66	58	7	1	0
Zamora	171	142	29	22	7	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.904	3.325	579	480	91	8	0
Albacete	954	842	112	96	12	4	0
Ciudad Real	712	496	216	179	35	2	0
Cuenca	297	270	27	19	8	0	0
Guadalajara	415	349	66	54	10	2	0
Toledo	1.526	1.368	158	132	26	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	11.057	8.968	2.089	1.597	473	18	1
Alicante/Alacant	5.466	4.286	1.180	871	295	13	1
Castellón/Castelló	1.013	832	181	151	29	1	0
Valencia/València	4.578	3.850	728	575	149	4	0
EXTREMADURA	1.879	1.457	422	327	85	7	3
Badajoz	1.184	905	279	217	53	6	3
Cáceres	695	552	143	110	32	1	0
GALICIA	3.592	2.692	900	674	213	12	1
Coruña, A	1.569	1.111	458	358	98	1	1
Lugo	628	535	93	60	28	5	0
Ourense	381	312	69	49	20	0	0
Pontevedra	1.014	734	280	207	67	6	0
MADRID, COMUNIDAD DE	17.139	14.215	2.924	2.348	560	15	1
MURCIA, REGIÓN DE	2.930	1.840	1.090	886	203	1	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	742	583	159	129	30	0	0
RIOJA, LA	376	217	159	100	56	3	0
CEUTA	106	71	35	29	6	0	0
MELILLA	81	22	59	51	8	0	0
NO CONSTA	203	164	39	37	2	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.24. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	85.257	66.038	19.219	15.263	3.742	192	22
ANDALUCÍA	22.258	17.224	5.034	3.949	1.039	40	6
Almería	2.885	2.529	356	317	34	3	2
Cádiz	4.513	3.279	1.234	954	270	10	0
Córdoba	981	601	380	276	97	7	0
Granada	2.384	1.762	622	495	124	3	0
Huelva	1.404	932	472	366	104	2	0
Jaén	1.908	1.412	496	342	146	7	1
Málaga	4.511	3.711	800	655	141	3	1
Sevilla	3.672	2.998	674	544	123	5	2
ARAGÓN	2.087	1.839	248	205	38	4	1
Huesca	340	275	65	45	16	3	1
Teruel	127	96	31	27	4	0	0
Zaragoza	1.620	1.468	152	133	18	1	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.523	1.169	354	271	80	3	0
BALEARS, ILLES	4.692	3.734	958	814	136	8	0
CANARIAS	6.841	4.677	2.164	1.927	234	2	1
Palmas, Las	1.987	794	1.193	1.067	125	0	1
Santa Cruz de Tenerife	4.854	3.883	971	860	109	2	0
CANTABRIA	728	476	252	191	57	3	1
CASTILLA Y LEÓN	3.580	2.926	654	516	118	15	5
Ávila	229	184	45	42	3	0	0
Burgos	672	542	130	102	26	2	0
León	693	540	153	124	28	1	0
Palencia	289	239	50	28	14	4	4
Salamanca	376	323	53	40	11	2	0
Segovia	216	132	84	68	12	4	0
Soria	169	119	50	38	11	1	0
Valladolid	725	670	55	46	8	0	1
Zamora	211	177	34	28	5	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	4.186	3.632	554	462	87	5	0
Albacete	1.014	890	124	108	15	1	0
Ciudad Real	686	505	181	152	26	3	0
Cuenca	369	338	31	24	7	0	0
Guadalajara	442	374	68	48	19	1	0
Toledo	1.675	1.525	150	130	20	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	10.945	8.712	2.233	1.734	469	29	1
Alicante/Alacant	5.219	3.991	1.228	905	298	24	1
Castellón/Castelló	1.242	1.080	162	137	22	3	0
Valencia/València	4.484	3.641	843	692	149	2	0
EXTREMADURA	1.971	1.525	446	355	85	4	2
Badajoz	1.286	959	327	268	55	2	2
Cáceres	685	566	119	87	30	2	0
GALICIA	4.088	3.096	992	760	221	10	1
Coruña, A	1.712	1.288	424	338	83	2	1
Lugo	760	622	138	115	19	4	0
Ourense	510	419	91	69	22	0	0
Pontevedra	1.106	767	339	238	97	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	17.142	13.681	3.461	2.625	776	57	3
MURCIA, REGIÓN DE	3.153	1.928	1.225	965	254	6	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	640	536	104	74	28	1	1
RIOJA, LA	345	201	144	92	49	3	0
CEUTA	124	93	31	27	3	1	0
MELILLA	115	30	85	64	21	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.25. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2010.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	94.619	62.928	31.691	25.193	6.118	361	19
ANDALUCÍA	25.065	16.311	8.754	6.971	1.707	71	5
Almería	3.220	2.430	790	683	107	0	0
Cádiz	5.078	2.790	2.288	1.804	463	19	2
Córdoba	1.114	671	443	333	96	11	3
Granada	2.757	1.930	827	724	99	4	0
Huelva	1.640	953	687	481	201	5	0
Jaén	1.914	1.319	595	400	181	14	0
Málaga	4.986	3.138	1.848	1.476	361	11	0
Sevilla	4.356	3.080	1.276	1.070	199	7	0
ARAGÓN	1.992	1.747	245	194	47	3	1
Huesca	330	276	54	46	7	1	0
Teruel	142	109	33	24	9	0	0
Zaragoza	1.520	1.362	158	124	31	2	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.740	1.130	610	482	121	6	1
BALEARS, ILLES	4.623	3.104	1.519	1.183	309	27	0
CANARIAS	6.855	4.131	2.724	2.382	313	27	2
Palmas, Las	2.091	978	1.113	975	126	11	1
Santa Cruz de Tenerife	4.764	3.153	1.611	1.407	187	16	1
CANTABRIA	778	481	297	214	79	4	0
CASTILLA Y LEÓN	4.412	3.449	963	836	117	9	1
Ávila	281	224	57	52	5	0	0
Burgos	720	596	124	99	23	2	0
León	699	523	176	151	23	1	1
Palencia	272	235	37	22	11	4	0
Salamanca	369	325	44	40	4	0	0
Segovia	221	144	77	70	7	0	0
Soria	173	115	58	44	14	0	0
Valladolid	1.445	1.094	351	323	26	2	0
Zamora	232	193	39	35	4	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	4.300	3.566	734	626	101	5	2
Albacete	1.106	879	227	191	34	1	1
Ciudad Real	719	516	203	178	21	3	1
Cuenca	336	298	38	30	8	0	0
Guadalajara	413	313	100	88	12	0	0
Toledo	1.726	1.560	166	139	26	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	12.163	9.202	2.961	2.432	478	48	3
Alicante/Alacant	5.501	4.031	1.470	1.139	292	36	3
Castellón/Castelló	1.914	1.449	465	431	32	2	0
Valencia/València	4.748	3.722	1.026	862	154	10	0
EXTREMADURA	2.223	1.507	716	593	120	3	0
Badajoz	1.292	877	415	349	64	2	0
Cáceres	931	630	301	244	56	1	0
GALICIA	4.770	3.254	1.516	1.235	267	13	1
Coruña, A	1.990	1.407	583	500	76	7	0
Lugo	856	556	300	228	70	1	1
Ourense	787	488	299	269	29	1	0
Pontevedra	1.137	803	334	238	92	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	20.179	11.742	8.437	6.287	2.015	133	2
MURCIA, REGIÓN DE	3.508	1.968	1.540	1.223	311	6	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	675	571	104	93	11	0	0
RIOJA, LA	376	206	170	107	59	4	0
CEUTA	132	99	33	28	5	0	0
MELILLA	116	39	77	56	20	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

4. ORGANIZACIÓN Y DATOS JUDICIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Datos a 31 de diciembre de 2022.

4.1. Juzgados con competencias en violencia sobre la mujer

Datos a 31 de diciembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2022, el número de Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer creados asciende a un total de 463, de los cuales 115 corresponden a Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 348 a juzgados compatibles, conforme al Anexo XIII -Juzgados de Violencia sobre la Mujer-, de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

En 2022, ha tenido lugar la creación de siete nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos: el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de Palma, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Toledo, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de Alicante, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Elche/Elx, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Alzira, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Sueca y el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de València, materializada mediante el Real Decreto 954/2022, de 31 de noviembre, de creación de setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de 2022, y de adecuación de la planta judicial.

En cuanto al número de Juzgados de Violencia sobre la mujer, tanto exclusivos como compatibles, en funcionamiento a 31 de diciembre de 2022, asciende a un total de 461: 113 Juzgados exclusivos y 348 Juzgados compatibles. Hay que considerar que la entrada en funcionamiento de los dos Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos creados en 2021, ha tenido lugar en el 2022, el 31 de marzo de 2022 para el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Cáceres y el 1 de abril de 2022 para el juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de Zaragoza. En cuanto a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer creados en 2022, se indica que los 5 Juzgados creados en la Comunitat Valenciana han entrado en funcionamiento el 21 de diciembre de 2022, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de Palma entrará en funcionamiento el 30 de junio de 2023 y está previsto que el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Toledo lo haga el 31 de marzo de 2024.

Además, hay que tener en cuenta que los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de los partidos judiciales de Calviá y de Santa Lucía de Tirajana, creados en 2003, no se han constituido, y como consecuencia de ello la compatibilización en materia de violencia de género no ha sido efectiva.

En la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (en adelante, LOPJ) se potencia la posibilidad de extender la jurisdicción de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer a dos o más partidos judiciales y se faculta al Gobierno a realizarlo mediante real decreto, previa propuesta del Consejo General del Poder Judicial y con informe de las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de justicia, tras la reforma realizada por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, en la que se modifican los apartados 1 y 2 de los artículos 35 y 87 bis apartado 2, respectivamente.

Su objetivo se centra en alcanzar el correcto equilibrio entre el mantenimiento de una proximidad razonable del juzgado respecto de la víctima y la respuesta especializada que exige el tratamiento de este tipo de procedimiento, así como atender el mandato legal de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Así, al amparo de esta habilitación legal, se intenta combatir la sobrecarga que soportan en la actualidad un número importante de Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción que compatibilizan la materia de violencia de género con las del resto del orden jurisdiccional penal, además de cumplir lo acordado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en concreto con la Medida 105, relativa al mantenimiento de la ampliación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer a más partidos judiciales solo si repercute en una mejora cualitativa de la atención y en los medios con los que se cuenta.

Por un lado, se generalizaría el sistema de juzgado de violencia sobre la mujer exclusivo, eliminando la compatibilización que, si bien está realizando una función importante en aquellos casos que no pueden ser atendidos por juzgados especializados, no garantiza un tratamiento integral en este tipo de delitos.

Por otro lado, en aquellos partidos judiciales en que la violencia de género no genera una carga de trabajo que justifique la creación de un juzgado de violencia sobre la mujer exclusivo, se establece la posibilidad de que determinados juzgados de violencia sobre la mujer extiendan su jurisdicción a un ámbito geográfico de dos o más partidos judiciales dentro de la misma provincia, de tal forma que se justifique la creación y funcionamiento del órgano judicial exclusivo, lo que, en todo caso, ha de conciliarse con el mantenimiento de una proximidad razonable del juzgado respecto a la víctima.

La agrupación de partidos judiciales en materia de violencia de género conlleva que un mayor número de víctimas puedan acudir a juzgados exclusivos, servidos por jueces especializados en la materia y con dotaciones y equipos adecuados, lo que redundará en un mejor servicio a las mismas.

La modificación y adecuación de la planta judicial mediante la creación de nuevos juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y la determinación de agrupación de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos en materia de violencia de género, conllevan una modificación del número de Juzgados exclusivos y sobre todo del número de juzgados compatibles.

Mediante el Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, de creación de setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de 2022 y de adecuación de la planta judicial, se procede a determinar un total de doce agrupaciones de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos en materia de violencia sobre la mujer en las comunidades autónomas de Canarias, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana y Extremadura.

La agrupación de partidos judiciales prevista en el real decreto no conlleva supresión de ningún Juzgado de Violencia sobre la Mujer exclusivo en funcionamiento. Se trata de un redimensionamiento de la planta judicial existente y una mejor optimización de los recursos disponibles, con el fin de alcanzar una mayor proximidad en relación con la víctima, que redundará en una atención más especializada, ágil y uniforme. En definitiva, conseguir una óptima prestación del servicio público, tanto a las víctimas de violencia de estos partidos como al resto de los ciudadanos, que recibirán una mejor atención de los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción, que no tendrán que asumir los asuntos ordinarios civiles y penales junto con los de violencia de género.

Además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 bis apartado 2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en 2022 propuso al Ministerio de Justicia la extensión de la competencia de diversos Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Tabla 4.1. Juzgados especializados (compatibles y exclusivos) de Violencia sobre la Mujer en funcionamiento, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

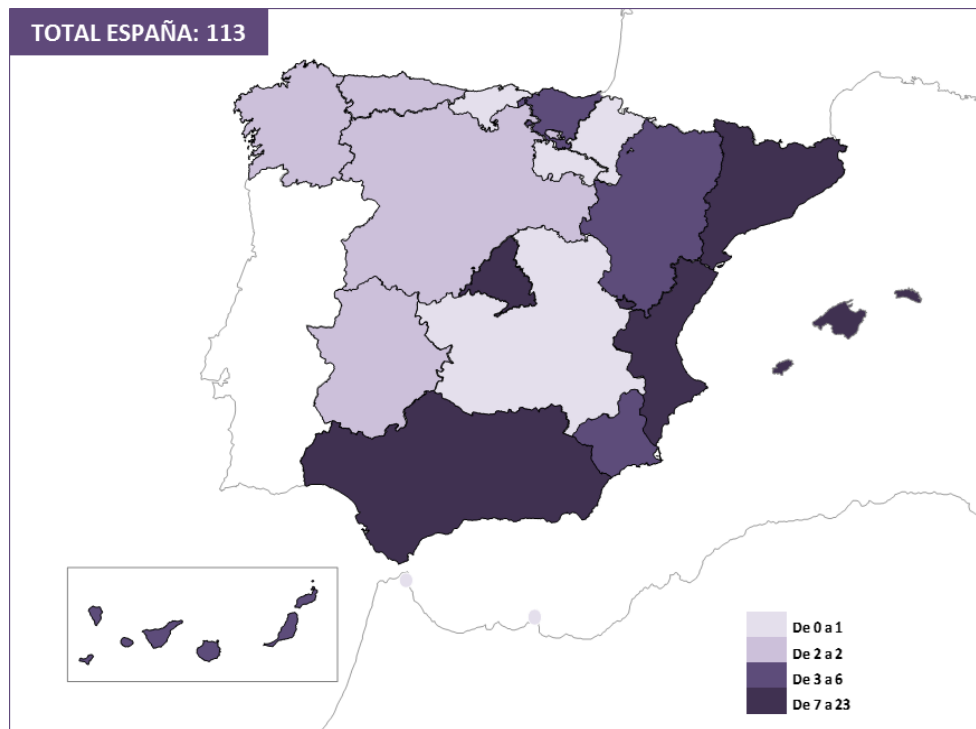
Comunidad autónoma / Tipo de juzgado	Valores absolutos			Distribución porcentual	
	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles	TOTAL	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles
Andalucía	18	71	89	20,2	79,8
Aragón	3	15	18	16,7	83,3
Asturias, Principado de	2	16	18	11,1	88,9
Baleares, Illes	3	4	7	42,9	57,1
Canarias	6	15	21	28,6	71,4
Cantabria	1	7	8	12,5	87,5
Castilla y León	2	39	41	4,9	95,1
Castilla-La Mancha	1	30	31	3,2	96,8
Cataluña	19	34	53	35,8	64,2
Comunitat Valenciana	21	20	41	51,2	48,8
Extremadura	2	19	21	9,5	90,5
Galicia	2	43	45	4,4	95,6
Madrid, Comunidad de	23	8	31	74,2	25,8
Murcia, Región de	3	9	12	25,0	75,0
Navarra, Comunidad Foral de	1	4	5	20,0	80,0
País Vasco	5	10	15	33,3	66,7
Rioja, La	1	2	3	33,3	66,7
Ceuta	0	1	1	0,0	100,0
Melilla	0	1	1	0,0	100,0
TOTAL de juzgados especializados	113	348	461	24,5	75,5

Fuente: Ministerio de Justicia.

Andalucía es la comunidad autónoma con más juzgados compatibles (71) mientras que Madrid es la comunidad autónoma que dispone de más juzgados exclusivos (23). Madrid es, además, la única comunidad autónoma que cuenta con más juzgados especializados exclusivos (74,2%) que compatibles (25,8%). Estas diferencias se explican por el número de partidos judiciales con que cuenta cada comunidad autónoma, así como por el volumen y la concentración de población en los mismos.

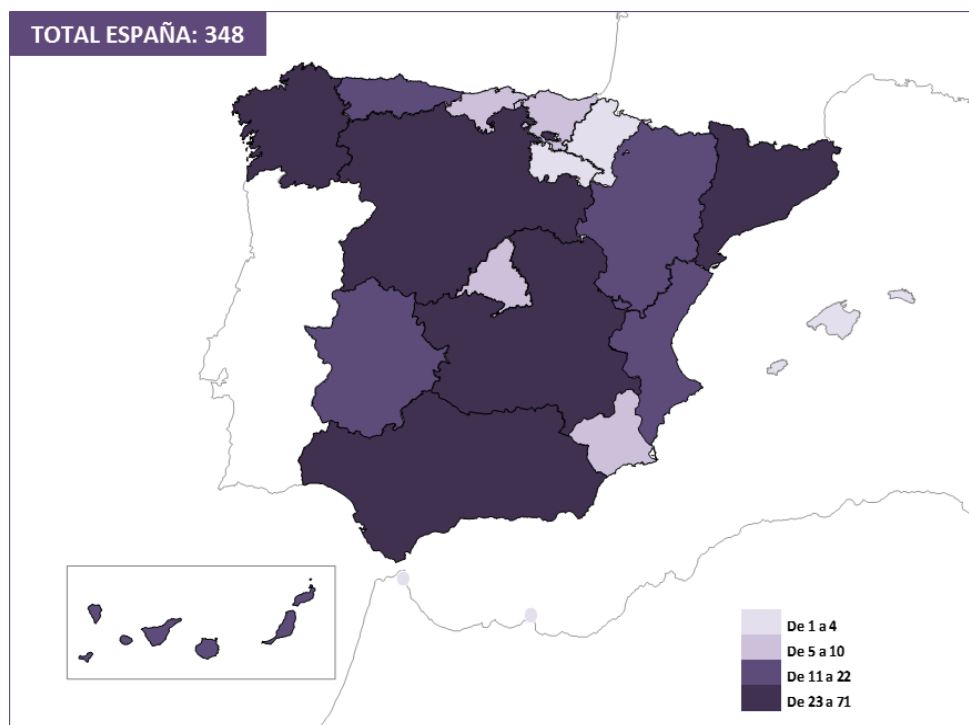
A partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, todos los partidos judiciales cuentan con al menos un juzgado especializado.

Gráfico 4.1. Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer en funcionamiento, por comunidad autónoma.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Ministerio de Justicia.

Gráfico 4.2. Juzgados compatibles de Violencia sobre la Mujer en funcionamiento, por comunidad autónoma.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.2. Juzgados especializados (compatibles y exclusivos) de Violencia sobre la Mujer en funcionamiento, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Com. autónoma y provincia	Valores absolutos			Distribución porcentual	
	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles	TOTAL	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles
TOTAL	113	348	461	24,5	75,5
ANDALUCÍA	18	71	89	20,2	79,8
Almería	1	7	8	12,5	87,5
Cádiz	3	9	12	25,0	75,0
Córdoba	1	11	12	8,3	91,7
Granada	2	8	10	20,0	80,0
Huelva	1	5	6	16,7	83,3
Jaén	1	9	10	10,0	90,0
Málaga	5	8	13	38,5	61,5
Sevilla	4	14	18	22,2	77,8
ARAGÓN	3	15	18	16,7	83,3
Huesca	0	6	6	0,0	100,0
Teruel	0	3	3	0,0	100,0
Zaragoza	3	6	9	33,3	66,7
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	16	18	11,1	88,9
BALEARS, ILLES	3	4	7	42,9	57,1
CANARIAS	6	15	21	28,6	71,4
Palmas, Las	3	5	8	37,5	62,5
Santa Cruz de Tenerife	3	10	13	23,1	76,9
CANTABRIA	1	7	8	12,5	87,5
CASTILLA Y LEÓN	2	39	41	4,9	95,1
Ávila	0	4	4	0,0	100,0
Burgos	1	6	7	14,3	85,7
León	0	7	7	0,0	100,0
Palencia	0	3	3	0,0	100,0
Salamanca	0	5	5	0,0	100,0
Segovia	0	4	4	0,0	100,0
Soria	0	3	3	0,0	100,0
Valladolid	1	2	3	33,3	66,7
Zamora	0	5	5	0,0	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	1	30	31	3,2	96,8
Albacete	1	6	7	14,3	85,7
Ciudad Real	0	10	10	0,0	100,0
Cuenca	0	4	4	0,0	100,0
Guadalajara	0	3	3	0,0	100,0
Toledo	0	7	7	0,0	100,0
CATALUÑA	19	34	53	35,8	64,2
Barcelona	14	15	29	48,3	51,7
Girona	1	8	9	11,1	88,9
Lleida	1	6	7	14,3	85,7
Tarragona	3	5	8	37,5	62,5
COMUNITAT VALENCIANA	21	20	41	51,2	48,8
Alicante/Alacant	9	7	16	56,3	43,8
Castellón/Castelló	2	1	3	66,7	33,3
Valencia/València	10	12	22	45,5	54,5
EXTREMADURA	2	19	21	9,5	90,5
Badajoz	1	13	14	7,1	92,9
Cáceres	1	6	7	14,3	85,7
GALICIA	2	43	45	4,4	95,6
Coruña, A	1	13	14	7,1	92,9
Lugo	0	9	9	0,0	100,0
Ourense	0	9	9	0,0	100,0
Pontevedra	1	12	13	7,7	92,3
MADRID, COMUNIDAD DE	23	8	31	74,2	25,8
MURCIA, REGIÓN DE	3	9	12	25,0	75,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	4	5	20,0	80,0
PAÍS VASCO	5	10	15	33,3	66,7
Araba/Álava	1	1	2	50,0	50,0
Bizkaia	3	4	7	42,9	57,1
Gipuzkoa	1	5	6	16,7	83,3
RIOJA, LA	1	2	3	33,3	66,7
CEUTA	0	1	1	0,0	100,0
MELILLA	0	1	1	0,0	100,0

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.2. Especialización en violencia de género de otros órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Penal y secciones de Audiencias Provinciales. Desglose según comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su disposición adicional décima, apartado tres bis, modificó el artículo 89 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (en adelante LOPJ), contemplando la posibilidad de especializar en violencia de género a determinados Juzgados de lo Penal con el fin de facilitar el conocimiento de los asuntos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

A estos Juzgados especializados se les puede atribuir el enjuiciamiento y fallo de los delitos de quebrantamiento de condena o medidas de seguridad relacionados con el ámbito de la Violencia sobre la Mujer, siempre en función de la carga de trabajo que soportan los Juzgados de lo Penal de las sedes en las que radican.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.1.3.º y 82.2.4.º de la LOPJ -adicionados por los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica 1/2004-, determinadas Secciones Penales, Civiles o Mixtas de las Audiencias Provinciales asumirán con carácter exclusivo el conocimiento de los asuntos de Violencia sobre la Mujer. En concreto, y con carácter de exclusividad, conocerán de los recursos que establezca la Ley contra las resoluciones en materia penal y civil dictadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y por los Juzgados de lo Penal en asuntos de violencia de género. Asimismo, asumirán el conocimiento de todos aquellos asuntos en que corresponda a la Audiencia Provincial el enjuiciamiento en primera instancia de los procedimientos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, con la excepción de los juicios de la competencia del Tribunal de Jurado.

Tabla 4.3. Juzgados de lo Penal especializados y Secciones especializadas de las Audiencias Provinciales, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Órganos jurisdiccionales Com. autónoma y provincia	Secciones				Juzgados
	Civil-penal	Civiles	Penales	TOTAL	
TOTAL	13	20	38	71	38
ANDALUCÍA	0	3	8	11	8
Almería	0	0	1	1	0
Cádiz	0	1	1	2	Algeciras 1
Córdoba	0	0	1	1	1
Granada	0	1	1	2	Motril 1
Huelva	0	0	1	1	1
Jaén	0	0	1	1	1
Málaga	0	0	1	1	3
Sevilla	0	1	1	2	0
ARAGÓN	2	1	1	4	2
Huesca	1	0	0	1	0
Teruel	1	0	0	1	0
Zaragoza	0	1	1	2	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0	0	1	1	1
BALEARS, ILLES	0	1	1	2	0
CANARIAS	0	2	2	4	1
Palmas, Las	0	1	1	2	1
Santa Cruz de Tenerife	0	1	1	2	0
CANTABRIA	0	1	1	2	1
CASTILLA Y LEÓN	6	2	3	11	1
Ávila	1	0	0	1	0
Burgos	0	1	1	2	0
León	0	0	1	1	0
Palencia	1	0	0	1	0
Salamanca	1	0	0	1	1
Segovia	1	0	0	1	0
Soria	1	0	0	1	0
Valladolid	0	1	1	2	0
Zamora	1	0	0	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	4	0	1	5	4
Albacete	0	0	1	1	1
Ciudad Real	1	0	0	1	1
Cuenca	1	0	0	1	1
Guadalajara	1	0	0	1	0
Toledo	1	0	0	1	1
CATALUÑA	0	2	5	7	4
Barcelona	0	1	2	3	Sabadell y Vilanova 2
Girona	0	0	1	1	1
Lleida	0	0	1	1	0
Tarragona	0	1	1	2	1
COMUNITAT VALENCIANA	0	3	3	6	0
Alicante/Alacant	0	1	1	2	0
Castellón/Castelló	0	1	1	2	0
Valencia/València	0	1	1	2	0
EXTREMADURA	0	0	2	2	2
Badajoz	0	0	1	1	1
Cáceres	0	0	1	1	1
GALICIA	0	0	4	4	3
Coruña, A	0	0	1	1	1
Lugo	0	0	1	1	1
Ourense	0	0	1	1	0
Pontevedra	0	0	1	1	1
MADRID, COMUNIDAD DE	0	3	2	5	6
MURCIA, REGIÓN DE	0	1	0	1	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	0	1	1	1
PAÍS VASCO	0	1	3	4	2
Araba/Álava	0	0	1	1	0
Bizkaia	0	1	1	2	1
Gipuzkoa	0	0	1	1	1
RIOJA, LA	1	0	0	1	1
CEUTA	0	0	0	0	1
MELILLA	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.3. Asistencia jurídica gratuita

Datos a 31 de diciembre de 2022.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce en su artículo 20 el derecho de las víctimas a recibir asesoramiento jurídico gratuito en el momento inmediatamente previo a la interposición de la denuncia, y a la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida.

Esta previsión legal ha supuesto su reconocimiento en el artículo 2.g) de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita y la creación de un turno específico de violencia de género.

En total, según datos del XVII Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita (con datos cerrados a 31 de diciembre de 2022) se han invertido un total de 296,8 millones de euros en Justicia Gratuita de los cuales 13,6 millones de euros han sido destinados al Servicio de Violencia de Género.

La siguiente tabla recoge el número total de asuntos por violencia de género que han sido atendidos dentro del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita recogido por comunidad autónoma, así como los importes certificados de dichos servicios.

Tabla 4.4. Asuntos e importes certificados correspondientes a servicios prestados dentro del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita por violencia de género, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

AJG por VG Comunidad autónoma	Asuntos	Importe de las certificaciones (en euros)
Andalucía	6.390	729.600
Aragón	1.582	414.290
Asturias, Principado de	1.206	536.730
Baleares, Illes	1.707	305.665
Canarias	5.189	1.918.109
Cantabria	339	124.533
Castilla y León	2.225	718.879
Castilla-La Mancha	2.450	685.338
Cataluña	19.811	2.425.424
Comunitat Valenciana	5.527	804.366
Extremadura	1.178	367.246
Galicia	3.006	377.854
Madrid, Comunidad de	10.239	1.566.180
Murcia, Región de	519	312.431
Navarra, Comunidad Foral de	1.772	275.025
País Vasco	5.210	1.885.451
Rioja, La	1.016	83.312
Ceuta	80	31.393
Melilla	760	69.658
TOTAL	70.206	13.631.484

Fuente: XVII Informe del Observatorio de la Justicia gratuita

El Ministerio de Justicia en el territorio de sus competencias financia el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita (AJG) mediante subvenciones mensuales, a partir de la modificación realizada a este respecto en 2021. Estas subvenciones se libran al Consejo General de la Abogacía Española para que las distribuya entre los distintos colegios que, a su vez, efectúan los pagos a los abogados y abogadas que han realizado los correspondientes servicios, tal y como se regula en los artículos 37 y siguientes de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita y en el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita.

El importe que se abona por el servicio prestado se fija en los correspondientes baremos, que son distintos para el Ministerio de Justicia y para cada una de las comunidades autónomas que han asumido esta competencia de administración de justicia. A este respecto, conviene señalar que los baremos de AJG se vieron incrementados notablemente en el año 2018, a raíz de la Orden JUS/1170/2018, de 7 de noviembre, por la que se actualizó el Anexo II del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, donde se recogen dichos baremos. Este incremento ha sido especialmente considerable en los que retribuyen las actuaciones realizadas, en el marco de la prestación de la asistencia jurídica gratuita, para víctimas de violencia de género.

Por otra parte, hay que destacar que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en 2017, ha permitido dividir, por vez primera, la partida presupuestaria destinada a Asistencia Jurídica Gratuita (tanto en el caso de abogados y abogadas, como de procuradores y procuradoras) en Asistencia Jurídica Gratuita, donde se incluyen las actuaciones realizadas en el marco de esta prestación por turno de oficio y asistencia al detenido, y Asistencia Jurídica especializada, con el fin de integrar en este último supuesto la Asistencia Jurídica Gratuita prestada por abogados, abogadas, procuradores y procuradoras con motivo de las actuaciones producidas por Violencia de Género. Se busca, de esta forma, dotar con más recursos a la Asistencia Jurídica Gratuita por violencia de género, a la par que brindarle una mayor visibilidad, en congruencia con el espíritu del Pacto de Estado.

En concreto, el desglose del concepto presupuestario para AJG para abogados y abogadas, en los PGE 2022, contiene las siguientes consignaciones:

- AJG para abogados y abogadas: 40.898.180 €.
- AJG especializada para abogados y abogadas: 7.356.810 €.

La primera partida presupuestaria se refiere en general a la asistencia jurídica al detenido y turno de oficio y la segunda partida presupuestaria se refiere al asesoramiento y asistencia inmediata a las víctimas de violencia de género.

Los datos sobre el importe de la asistencia jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género, que se recogen en la tabla, solo se refieren al territorio gestionado por el Ministerio de Justicia.

Tabla 4.5. Importe de la asistencia jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Años 2004-2022.

Año	Total pagado
2022	2.686.587
2021	2.346.445
2020	2.288.082
2019	2.345.282
2018	2.276.662
2017	1.636.753
2016	1.655.142
2015	1.573.958
2014	1.586.716
2013	1.516.514
2012	1.495.378
2011	1.501.234
2010	1.624.540
2009	1.641.070
2008	1.595.959
2007	1.719.737
2006	1.742.630
2005	1.538.723
2004	1.799.744
TOTAL 2004-2022	34.571.156

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.4. Unidades de Valoración Forense Integral Datos a 31 de diciembre de 2022.

El abordaje de la violencia de género desde el ámbito judicial cuenta desde la promulgación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género con una nueva herramienta: las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI).

Se perseguía construir una prueba pericial forense de alta calidad que pudiera incluir la perspectiva médica, psicológica y de trabajo social, así como la evaluación de víctima, agresor, entorno y circunstancias y de este modo facilitar la máxima información al juzgador para su labor de concluir y decidir los aspectos penales, los aspectos civiles derivados de estos, de protección y establecimiento de las medidas de evitación que correspondan a cada caso.

Las UVFI, en el ámbito del Ministerio de Justicia, se fueron organizando entre los años 2005 y 2013, dotándolas de personal (médicos/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales forenses) e integrándolas como unidades funcionales en organismos técnicos preexistentes, los Institutos de Medicina Legal, que al incorporar profesionales en psicología y trabajo social pasaron a denominarse Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF).

El territorio del Ministerio de Justicia dispone de 24 UVFI, una por cada dirección y subdirección de IMLCF, salvo el IMLCF de Órganos con Jurisdicción Estatal, que no conoce asuntos de violencia de género. Prestan asesoramiento técnico tanto a los

juzgados exclusivos en violencia de género (11 en 2022), como a los compatibles (103 en 2022), dando cobertura a una población de 8.357.568 de habitantes.

Las UVFI han de garantizar la asistencia técnica pericial especializada en violencia de género, pero también, el diseño de protocolos de actuación global e integral, la recopilación y gestión de los datos generados y el impulso de tareas docentes y de investigación, para así contribuir a la concienciación social, al conocimiento de la realidad y al diseño de las actuaciones y programas públicos y privados en esta materia.

En la tabla siguiente, se describe la distribución de las unidades de valoración forense integral de los IMLCF con competencia del Ministerio de Justicia.

Tabla 4.6. Unidades de Valoración Forense Integral en los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Comunidades autónomas	IMLCF	Localidad	UVFI
Balears, Illes	IMLCF Illes Balears	Palma de Mallorca	1
		Menorca	1
		Ibiza	1
		Total	3
Castilla y León	IMLCF León, Zamora y Ponferrada	León	1
		Ponferrada	1
		Zamora	1
	IMLCF Burgos, Ávila, Segovia y Soria	Ávila	1
		Burgos	1
		Segovia	1
		Soria	1
	IMLCF Valladolid, Palencia y Salamanca	Palencia	1
		Salamanca	1
		Valladolid	1
Total	10		
Castilla-La Mancha	IMLCF Toledo y Ciudad Real	Ciudad Real	1
		Toledo	1
	IMLCF Albacete, Cuenca y Guadalajara	Albacete	1
		Cuenca	1
		Guadalajara	1
Total	5		
Extremadura	IMLCF Cáceres	Cáceres	1
	IMLCF Badajoz	Badajoz	1
	Total	2	
Murcia, Región de	IMLCF Murcia	Murcia	1
		Cartagena	1
		Total	2
Ceuta	IMLCF Ceuta	Ceuta	1
Total	1		
Melilla	IMLCF Melilla	Melilla	1
		Total	1
TOTAL de UVFI en territorio Ministerio de Justicia			24

Fuente: Ministerio de Justicia.

Las UVFI de Murcia, Mallorca y Valladolid disponen de dos equipos cada una (profesional de la medicina forense, psicología y trabajo social) y la de Cáceres, de una psicóloga más.

El Ministerio de Justicia elaboró una Guía y manual de valoración integral forense de la violencia de género y doméstica (Ministerio de Justicia, 2005). Posteriormente se elaboró un protocolo médico-forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género (Ministerio de Justicia, 2011), un protocolo de actuación médico forense de valoración de víctimas de trata de seres humanos (Consejo Médico Forense, 2017) y una guía de asistencia a menores víctimas en los IMLCF (Consejo Médico Forense, 2018).

Así mismo puso en marcha un [plan de mejora para las UVFI del Ministerio de Justicia \(2020-2021\)](#) con los objetivos de prestar un servicio forense con talento humano implicado con la violencia de género, comprometido con la calidad. Se busca crear un espacio común donde fluyan sinergias entre formación, docencia e investigación. Se persigue adoptar un enfoque informativo dirigido a los grupos de interés acerca de los procedimientos y métodos de actuación y un enfoque de comunicación que permita visibilizarlas y difundir a la ciudadanía en general y a los grupos de interés en particular qué son las UVFI, qué ofrecen, cuál es su actividad y cuáles sus resultados.

Entre las acciones realizadas en 2022, vinculadas con el plan se incluyen:

- [Guía de buenas prácticas para la actuación forense ante la víctima de un delito facilitado por sustancias psicoactivas: intervención ante la sospecha de sumisión química \(2022\)](#).
- Mejorar la dotación de medios personales: Se han creado 9 nuevos equipos técnicos (9 psicólogos y 9 trabajadores sociales) para reforzar las UVFI: Toledo (2), Murcia (2), Cartagena (1), Mallorca (1), Ibiza (1), Badajoz (1), Cáceres (1).
- Impulso de la especialidad de Medicina Legal y Forense (MLYF). Se ofertaron 4 plazas de médico interno residente (MIR) en la convocatoria 2021-2022 en Albacete, Burgos, Cáceres y Murcia. Se contemplan rotaciones específicas en las UVFI.
- Renovación del plan de refuerzo para determinados proyectos de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF), que supone la adscripción de dos médicos forenses para Toledo y Murcia en la valoración de la Violencia de Género: con ello se busca mitigar la sobrecarga que llevan en esta materia y reducir la pendencia y retraso actual.

Además, se ha mejorado la estandarización forense en la toma de muestras en supuestos de violencia sexual mediante el desarrollo e implementación de dos kits:

- Kit de muestras biológicas (KAS).
- Kit de sumisión química (en delitos facilitados por sustancias psicoactivas).

Se ha elaborado y difundido una [Guía de buenas prácticas para la declaración en el proceso penal de menores y personas con discapacidad necesitadas de especial protección: intervención desde la psicología forense, en particular en la prueba preconstituida \(2022\)](#).

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas por las Unidades de Valoración Forense Integral en cada uno de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses dependientes del Ministerio de Justicia, correspondientes al año 2022.

Tabla 4.7. Informes de las Unidades de Valoración Forense Integral de los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de informes	N.º de informes	Distribución porcentual
Medicina forense	6.696	73,7
Psicología forense	1.149	12,6
Trabajo social forense	1.240	13,6
TOTAL	9.085	100,0

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.8. Actuaciones de las Unidades de Valoración Forense Integral de los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

IMLCF	Médico/a forense	Psicólogo/a	Trabajador/a social	TOTAL	Distribución porcentual	Valoración integral	Valoración de riesgo
Dirección Albacete	357	135	140	632	7,0	128	3
Subdirección Cuenca	137	92	108	337	3,7	0	0
Subdirección Guadalajara	121	3	5	129	1,4	0	1
Dirección Toledo	499	13	36	548	6,0	47	8
Subdirección Ciudad Real	287	24	26	337	3,7	2	0
Dirección Burgos	242	24	31	297	3,3	14	0
Subdirección Ávila	99	0	4	103	1,1	0	0
Subdirección Segovia	124	28	25	177	1,9	5	3
Subdirección Soria	92	19	21	132	1,5	13	0
Dirección León	217	19	19	255	2,8	10	1
Subdirección Zamora	129	22	36	187	2,1	1	1
Subdirección Ponferrada	124	14	20	158	1,7	0	0
Dirección Valladolid	163	6	18	187	2,1	2	0
Subdirección Salamanca	241	8	44	293	3,2	2	3
Subdirección Palencia	199	65	131	395	4,3	0	0
Dirección Ceuta	136	4	2	142	1,6	0	1
Dirección Badajoz	323	29	47	399	4,4	3	1
Dirección Cáceres	355	166	64	585	6,4	0	0
Dirección Mallorca	629	122	137	888	9,8	108	4
Subdirección Ibiza	263	54	39	356	3,9	6	0
Subdirección Menorca	119	3	1	123	1,4	2	0
Dirección Melilla	176	15	9	200	2,2	5	33
Dirección Murcia	1.078	95	96	1.269	14,0	184	449
Subdirección Cartagena	586	189	181	956	10,5	81	126
TOTAL	6.696	1.149	1.240	9.085	100,0	613	634

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.5. Víctimas de violencia de género con Órdenes de Protección atendidas por las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, desglosado por comunidades autónomas

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas (OAV), creadas por la Ley 35/1995 y ubicadas en las sedes de los tribunales, ofrecen asistencia a las víctimas de delitos violentos. Una de sus funciones principales es la atención a las víctimas de violencia de género.

A estos efectos, y al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/2004, se elaboró un Protocolo específico de actuación de las OAV, integrado en el Anexo VI de la Guía y Manual de Valoración Integral Forense de la Violencia de Género y Doméstica.

Con este Protocolo, las OAV intentan evaluar y asistir a las víctimas con mayor riesgo de vulnerabilidad, minimizando la posibilidad de nuevas agresiones, de manera coordinada con los distintos servicios que asisten a las víctimas en la comunidad o municipio de residencia.

Este Protocolo se articula en torno a seis ejes:

- 1 - Evaluación de las consecuencias de la violencia doméstica y/o de género en las víctimas.
- 2 - Evaluación del clima violento.
- 3 - Evaluación del riesgo de nuevas agresiones a la víctima.
- 4 - Aplicación de un plan psicológico a la víctima.
- 5 - Evaluación del ambiente familiar: hijos e hijas y otros parientes.
- 6 - En los casos con resultados de muerte, evaluación de las víctimas indirectas.

El Plan de Apoyo Psicológico se centra en las siguientes actuaciones: explicación del ciclo de violencia; análisis de las consecuencias de la violencia sobre la salud de la víctima a la que se asiste; estrategias de afrontamiento utilizadas hasta ahora y aprendizaje de nuevas estrategias; aprendizaje para el fortalecimiento de la toma de decisiones; reestructuración cognitiva sobre la idea de culpabilidad por las consecuencias de la denuncia y fortalecimiento de la autoestima; y aprendizaje de las técnicas de relajación.

Igualmente se evalúan y tratan los problemas de menores ofreciéndoles, cuando no existen servicios específicos de tratamiento para éstos en el municipio o comunidad de residencia, terapias de apoyo.

Las OAV tienen un Plan de Actuación individual especializado, general, coordinado y multidisciplinar, que determina que cada víctima puede precisar un gran número de actuaciones distintas porque:

- Se desarrolla a lo largo de todo el proceso y por fases: acogida-orientación, información, intervención y seguimiento.
- Es integral, es decir, abarca aspectos jurídicos, psicológicos, económicos y socio-asistenciales.
- Es coordinado, ya que la asistencia se puede prestar por otros servicios con cierto seguimiento por parte de las Oficinas.

La mayoría de víctimas son atendidas por dos profesionales: de gestión y de psicología. Con carácter general, las víctimas que atiende el psicólogo o la psicóloga son recibidas previamente por el gestor o la gestora. La asistencia psicológica puede durar hasta 20 sesiones, por lo que en ocasiones se prolongan al año siguiente.

Tabla 4.9. Víctimas con Órdenes de Protección atendidas por las OAV dependientes del Ministerio de Justicia.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de atención Comunidad autónoma	Gestor/a y psicólogo/a	Gestor/a exclusivamente	Remitidas al psicólogo/a
Balears, Illes	357	301	56
Castilla y León	1.603	1.365	238
Castilla-La Mancha	1.762	1.467	295
Extremadura	1.034	754	280
Murcia, Región de	169	77	92
Ceuta	88	57	31
Melilla	199	187	12
TOTAL de víctimas atendidas	5.212	4.208	1.004

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.10. Víctimas con Órdenes de Protección atendidas por las OAV dependientes del Ministerio de Justicia (gestor/a y psicólogo/a).
Periodo 2006-2022.

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (1)	2013 (2)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total víctimas	7.610	11.864	10.713	11.008	12.704	12.703	12.662	12.655	11.294	11.706	11.736	14.044	14.531	13.482	8.783	6.009	5.212

- 2006 a 2007 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla, La Rioja, Aragón, Asturias y Cantabria.
- 2008 a 2011 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla y La Rioja.
- 2012 a 2022 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla e Illes Balears.

(1) En 2012, en las OAV de Illes Balears la elaboración de estadísticas comenzó en el 2.º trimestre.

(2) Hay que tener en cuenta que a mediados de 2013 ya comienzos de 2014 se modificaron las instrucciones de elaboración de las estadísticas por lo que los datos a valorar no son estrictamente equiparables.

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.11. Número de sesiones psicológicas a víctimas de violencia de género con Orden de Protección.
Datos a 31 de diciembre de 2022.

Provincia	Sesiones psicológicas	Provincia	Sesiones psicológicas	Provincia	Sesiones psicológicas
Albacete	1.047	Guadalajara	1.075	Plasencia	252
Ávila	520	Ibiza	87	Ponferrada	193
Badajoz	617	León	455	Salamanca	224
Burgos	335	Mahón	351	Segovia	87
Cáceres	343	Melilla	512	Soria	360
Cartagena	201	Mérida	498	Toledo	219
Ceuta	326	Murcia	234	Valladolid	477
Ciudad Real	398	Palencia	529	Zamora	539
Cuenca	441	Palma	407	TOTAL de sesiones	10.727

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.6. Organización de las plazas de fiscales en exclusiva para violencia sobre la mujer

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 70 establece el nombramiento de "un Fiscal de Violencia sobre la mujer, con categoría de Fiscal de Sala."

La creación de esta nueva figura de Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la mujer supuso una modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF) (Ley 50/1981, de 30 de diciembre), incorporando en el artículo 18 un nuevo apartado "Quater" con idéntico contenido que en el artículo 70 de la Ley Orgánica 1/2004 ya citado.

El artículo 71 de la mencionada Ley Orgánica 1/2004 prevé que en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales exista una Sección Contra la Violencia sobre la Mujer.

Por su parte, el artículo 72 de la Ley Orgánica 1/2004 regula la creación de la figura del Fiscal Delegado de Violencia sobre la Mujer (Delegados de la Jefatura de la Fiscalía) que se encuentra integrado dentro de la Fiscalía Provincial correspondiente.

Para adaptar la letra de la Ley a la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF), que se llevó a efecto por Ley 24/2007, de 9 de octubre, se modificó el

articulado incorporando una nueva estructura acorde con la indicada de la Ley Orgánica 1/2004.

De este modo, en su artículo 20 se encuentra regulada la creación de un *Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala, que ejercerá las siguientes funciones:*

a) Practicar las diligencias a que se refiere el artículo Cinco del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, e intervenir directamente en aquellos procesos penales de especial trascendencia apreciada por el Fiscal General del Estado, referentes a los delitos por actos de violencia de género comprendidos en el artículo 87 ter.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

b) Intervenir, por delegación del Fiscal General del Estado, en los procesos civiles comprendidos en el artículo 87 ter.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

c) Supervisar y coordinar la actuación de las Secciones contra la Violencia sobre la Mujer, y recabar informes de las mismas, dando conocimiento al Fiscal Jefe de las Fiscalías en que se integren.

d) Coordinar los criterios de actuación de las diversas Fiscalías en materias de violencia de género, para lo cual podrá proponer al Fiscal General del Estado la emisión de las correspondientes instrucciones.

e) Elaborar semestralmente, y presentar al Fiscal General del Estado, para su remisión a la Junta de Fiscales de Sala del Tribunal Supremo, y al Consejo Fiscal, un informe sobre los procedimientos seguidos y actuaciones practicadas por el Ministerio Fiscal en materia de violencia de género.

Para su adecuada actuación se le adscribirán los profesionales y expertos que sean necesarios para auxiliarlo de manera permanente u ocasional.

La Fiscal de Sala Delegada tiene adscritos en la plantilla dos Fiscales, cuya creación se encuentra recogida en el artículo 36. Uno y Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal cuyo nombramiento efectuado por el Fiscal General del Estado, se encuentra condicionado al cumplimiento de una serie de requisitos contenidos en el precepto. En el año 2022 se nombraron dos fiscales adscritos mediante Real Decreto 871/2022, de 11 de octubre.

También en 2022 y siguiendo el procedimiento especificado en el artículo 62.2 del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal se nombraron 4 fiscales delegados especialistas autonómicos: de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Las Secciones de las Audiencias provinciales previstas en el artículo 71 de la Ley Orgánica 1/2004 tienen su correlativo en el artículo 18. Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que dispone: "...Asimismo, en las Fiscalías Provinciales existirá una Sección contra la Violencia sobre la Mujer, que coordinará o en su caso asumirá directamente la intervención del Ministerio Fiscal en los procedimientos penales y civiles cuya competencia esté atribuida a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer."

Los Fiscales Delegados de Violencia sobre la Mujer pertenecientes a las distintas Fiscalías Superiores (caso de que sea uniprovincial) o Fiscalías de Audiencias Provinciales, son 50, uno por cada provincia del territorio español.

Al margen de ello, en función de la plantilla de la Fiscalía y del número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer existentes, en cada Sección de Violencia sobre la mujer, podrá existir, junto al Fiscal Delegado, un número indeterminado de Fiscales encargados del despacho de los asuntos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

En otras Fiscalías Provinciales dependiendo de la plantilla de la Fiscalía, el Fiscal Delegado puede asumir en exclusividad el despacho del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y, además, el despacho de otros Juzgados o especialidades que le hayan sido encomendadas.

El despliegue territorial ha hecho necesario crear las Fiscalías de Área en aquellas grandes poblaciones que no son capitales de provincia, pero en que el número de órganos judiciales, su volumen de trabajo y complejidad justifica y exige una fiscalía estructurada y dirigida por un Fiscal Jefe.

Pues bien, en estas fiscalías de Área constituidas en 28 ciudades, mediante la Instrucción 1/2015, se creó la figura de Fiscal de enlace de, entre otras especialidades, la de violencia sobre la mujer, fiscales de enlace que, junto con los Fiscales Delegados constituye la red de fiscales especialistas que conocen e intervienen en todos los asuntos, civiles y penales de violencia de género y por tanto competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y cuya actuación coordina la Fiscalía de Sala de Violencia sobre la Mujer.

5. 016 – SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

El servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género forma parte del Catálogo de Medidas Urgentes en la Lucha contra la Violencia de Género aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006.

Este servicio se puso en funcionamiento el 3 de septiembre de 2007 con el objetivo de facilitar información y asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género en todo el territorio nacional, con independencia de su lugar de residencia, garantizando así el derecho de información recogido en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En el año 2021, se amplió para informar y asesorar sobre las demás formas de violencia contra las mujeres, pero en este informe solo se recoge información sobre violencia fuera de la pareja o expareja desde 2022.

Las principales características del servicio que se presta actualmente son las siguientes:

- Atención especializada en materia de violencia contra las mujeres a las víctimas y su entorno durante las 24 horas del día los 365 días del año con carácter gratuito.
- Rápido acceso y muy fácil de recordar al tratarse de un número corto de tres dígitos, 016, que tiene la consideración de servicio de interés general.
- Accesible para personas con discapacidad auditiva y/o del habla y baja visión.
- Universalidad en la prestación del servicio telefónico que, además de en castellano y en los idiomas cooficiales (catalán, gallego, euskera y valenciano), atiende en otros 48 idiomas.
- Atención por correo electrónico y chat online (24 horas): castellano, catalán, euskera, gallego, valenciano, inglés y francés.
- Actualización permanente de la información facilitada sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres y sobre los recursos especializados disponibles en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, servicios de información y asistencia en turnos de oficio, para la atención inmediata de una situación de malos tratos.
- Prestación 24 horas al día del servicio de información general por un equipo de operadoras con formación especializada en violencia contra las mujeres.
- Asesoramiento jurídico especializado proporcionado por un equipo de juristas especialistas en violencia contra las mujeres (de 9 a 21 horas de lunes a viernes y de 12 a 20 horas los sábados, domingos y festivos).
- Atención psicosocial inmediata, 24 horas al día, para las personas que necesiten contención emocional y acompañamiento psicosocial inmediato.
- Garantía de la confidencialidad de los datos de las personas usuarias del servicio.
- Derivación automática de las llamadas de emergencia y urgencia a los centros 112 autonómicos.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género contrata el servicio con una empresa. Los datos de base para la elaboración de este informe los facilita la empresa adjudicataria de este servicio y se refieren a:

- Llamadas pertinentes:
 - o llamadas cuyo contenido es violencia contra las mujeres en la pareja o expareja y que han sido contestadas por el equipo de información entre el 3 de septiembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2022 y
 - o llamadas cuyo contenido es violencia contra las mujeres fuera de la pareja o expareja y que han sido contestadas por el equipo de información entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- Otras consultas pertinentes: consultas a través de otros canales cuyo contenido es violencia contra las mujeres por razón de género y que han sido contestadas por el equipo de información entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Por razones de confidencialidad del servicio, no se dispone de datos sobre las personas que han consultado más de una vez, por lo que cada persona está contabilizada tantas veces como consultas haya efectuado.

Población objeto de estudio.

Antes del año 2022, la integran principalmente las llamadas atendidas en el servicio 016 por violencia en la pareja o expareja, así como las personas que efectúan esas llamadas.

A partir de 2022, también las llamadas atendidas en el servicio 016 por violencia fuera de la pareja o expareja y las consultas realizadas al servicio 016 desde otros canales por violencia contra las mujeres por razón de género tanto en la pareja o expareja como fuera de la pareja o expareja.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de llamadas al 016 por violencia en la pareja o expareja es de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos del resto de llamadas al 016 (otras formas de violencia contra las mujeres) y de las consultas a través de otros canales es de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Consultas atendidas en el servicio 016 por violencia contra las mujeres por razón de género.
- Personas que han efectuado alguna llamada por violencia en la pareja o expareja al 016.

2. Variables de clasificación:

- Pertinencia de la consulta.
- Canales de consulta.
- Tipo de violencia.
- Mes.
- Día de la semana.
- Hora del día.

- Duración de la llamada.
- Persona que efectúa la llamada.
- Comunidad autónoma y provincia.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio, el primer año completo y el total del periodo, y únicamente del año del anuario.

Aclaraciones.

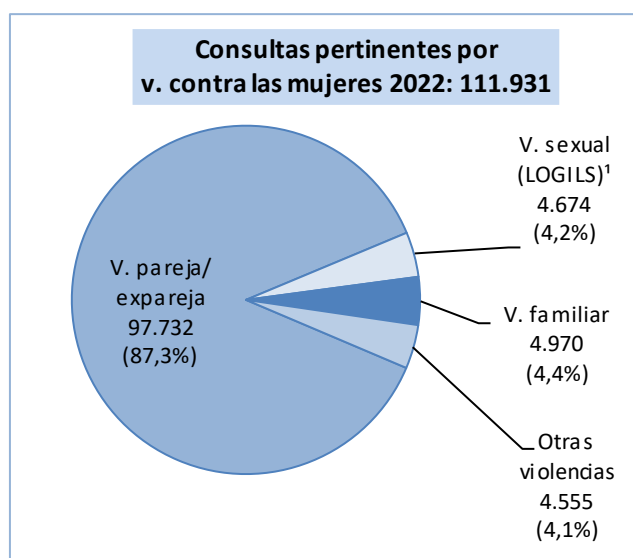
- No se cuenta el número de personas que efectúan las llamadas sino el número de llamadas. Por tanto, cada usuaria está contabilizada tantas veces como llamadas haya efectuado.
- El tipo "Violencia sexual (LOGILS)", incluye la violencia sexual fuera de la pareja o expareja.
- De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia algunas variables. Por este motivo, las tablas y gráficos de llamadas pertinentes pueden incluir en los datos de 2022 consultas efectuadas por otros canales (2,8% del total), circunstancia que se indica en nota explicativa a pie de tabla o gráfico.
- Tasas de llamadas del 016: relación entre el número de llamadas y la población de mujeres de 15 y más años (número de llamadas por millón de mujeres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.*

5.1. Consultas atendidas en el 016 por violencia contra las mujeres De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

A lo largo de 2022 se recibieron un total de 111.931 consultas pertinentes en el servicio 016. De ellas, 97.732 (87,3%) fueron por violencia en la pareja o expareja y 14.199 (12,7%), por violencia fuera de la pareja o expareja. El porcentaje de consultas de cada uno de los tipos de violencia fuera de la pareja o expareja es inferior al 5% del total de consultas.

Gráfico 5.1. Distribución porcentual de las consultas pertinentes atendidas en el 016 por violencia contra las mujeres, según el tipo de violencia.
Año 2022.



1. Incluye la violencia sexual en el ámbito de la familia.

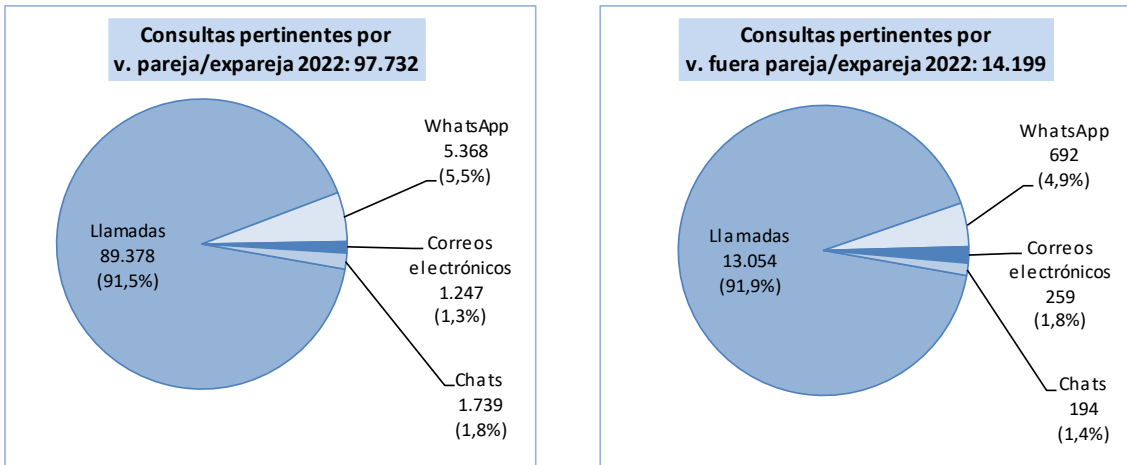
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, el canal más utilizado para contactar con el servicio 016 ha sido el teléfono: 9 de cada 10 consultas por violencia contra las mujeres atendidas en el 016 se realizaron por esta vía tanto en la violencia en la pareja y expareja como fuera de la pareja y expareja.

Del resto de canales, el más utilizado a lo largo de 2022 fue el WhatsApp: en torno al 5% de las consultas se hicieron por este medio, tanto sobre violencia en la pareja y expareja (5.368) como fuera de la pareja y expareja (692).

No obstante, hay que señalar que el chat se implementa, por vez primera, en octubre de 2022. Por ello, a diferencia de los otros canales, para el chat solo se ofrecen datos de octubre a diciembre de 2022, circunstancia que debe tenerse en cuenta para establecer comparaciones sobre la utilización en un periodo de tiempo equivalente. En este sentido, el segundo canal más utilizado en el último trimestre de 2022, por detrás del teléfono, fue el chat.

Gráfico 5.2. Distribución porcentual de las consultas pertinentes atendidas en el 016 por violencia contra las mujeres, según el canal¹ utilizado.
Año 2022.

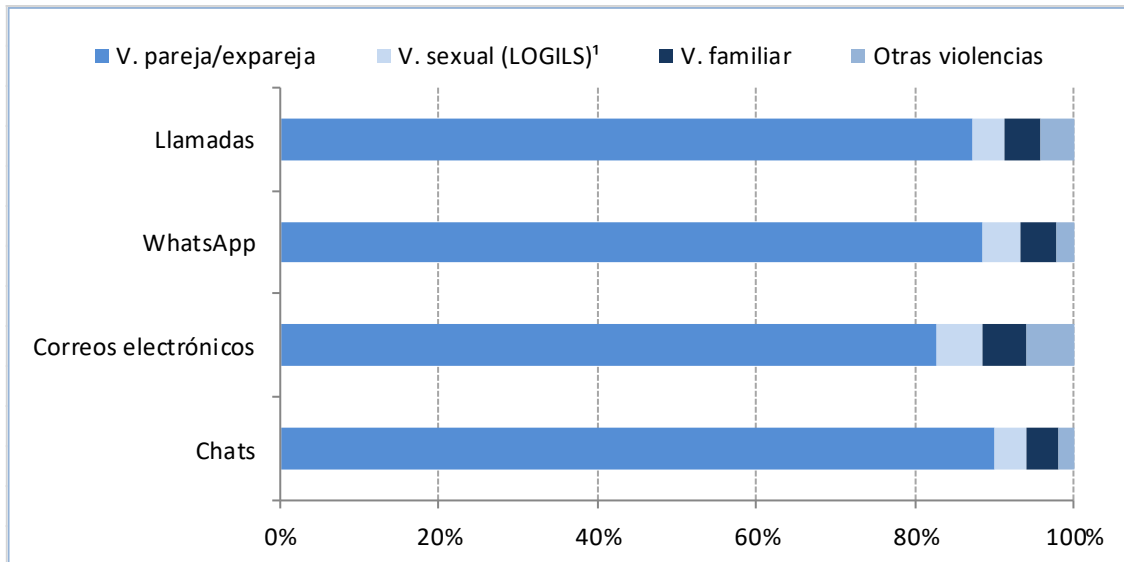


1. Todos los canales están operativos durante el año 2022 completo excepto el chat, que empieza a utilizarse a partir de octubre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En todos los canales se atendieron mayoritariamente consultas sobre violencia en la pareja o expareja. En los correos electrónicos, el porcentaje de consultas sobre violencia fuera de la pareja y expareja fue mayor que en el resto de canales.

Gráfico 5.3. Distribución porcentual de las consultas pertinentes atendidas en cada canal del 016 según el tipo de violencia.
Año 2022.

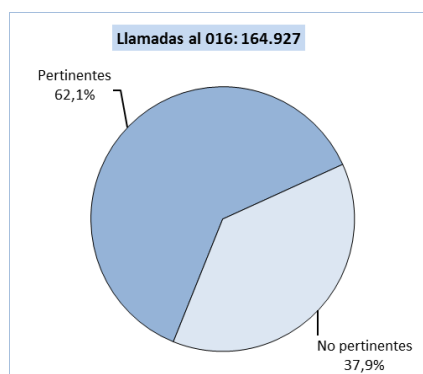


1. Incluye la violencia sexual en el ámbito de la familia.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Teniendo en cuenta solo el canal más utilizado (llamada telefónica), se observa que, en 2022, tres de cada cinco llamadas recibidas (62,1%) fueron pertinentes.

Gráfico 5.4. Distribución porcentual de las llamadas al 016 por violencia contra las mujeres, según pertinencia.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

5.2. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja. Evolución general

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

Desde el inicio del servicio y hasta el 31 de diciembre de 2022 han tenido lugar 1.123.477 llamadas por violencia en la pareja o expareja.

En el año 2022, el número de llamadas por violencia en la pareja o expareja fue de 89.378, un 2,4% más que en el año 2021. Además, se recibieron 13.054 llamadas sobre otros tipos de violencia contra las mujeres.

Tabla 5.1. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia contra las mujeres.

Periodo 2007-2022.

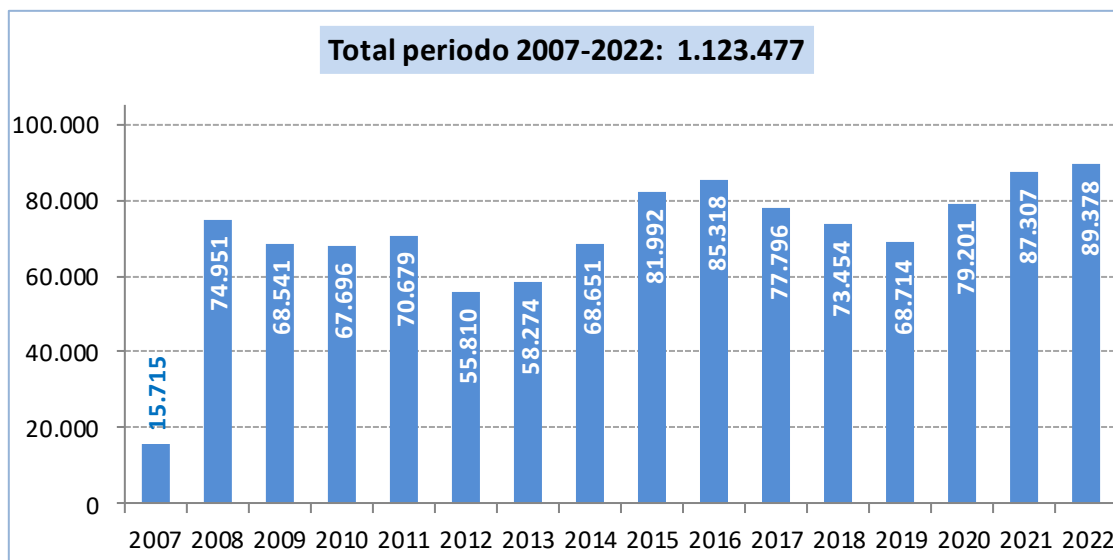
Año	TOTAL	Violencia en pareja o expareja	Variación interanual ¹ (%)	Violencia familiar	Violencia sexual (LOGILS)	Otras formas de violencia
2022	102.432	89.378	2,4	4.523	4.229	4.302
2021	87.307	87.307	10,2	-	-	-
2020	79.201	79.201	15,3	-	-	-
2019	68.714	68.714	-6,5	-	-	-
2018	73.454	73.454	-5,6	-	-	-
2017	77.796	77.796	-8,8	-	-	-
2016	85.318	85.318	4,1	-	-	-
2015	81.992	81.992	19,4	-	-	-
2014	68.651	68.651	17,8	-	-	-
2013	58.274	58.274	4,4	-	-	-
2012	55.810	55.810	-21,0	-	-	-
2011	70.679	70.679	4,4	-	-	-
2010	67.696	67.696	-1,2	-	-	-
2009	68.541	68.541	-8,6	-	-	-
2008	74.951	74.951	-	-	-	-
2007	15.715	15.715	-	-	-	-
TOTAL 2007-2022	1.136.531	1.123.477	-	-	-	-

1. No se calcula el porcentaje de variación del año 2008 con respecto a 2007 porque abarcan periodos de tiempo diferentes puesto que el servicio 016 se ofrece desde el 3 de septiembre de 2007.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El año en el que más llamadas por violencia en la pareja o expareja se han recibido en el 016 desde el inicio del servicio ha sido 2022, seguido de 2021 (87.307).

Gráfico 5.5. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja.
Periodo 2007-2022¹.

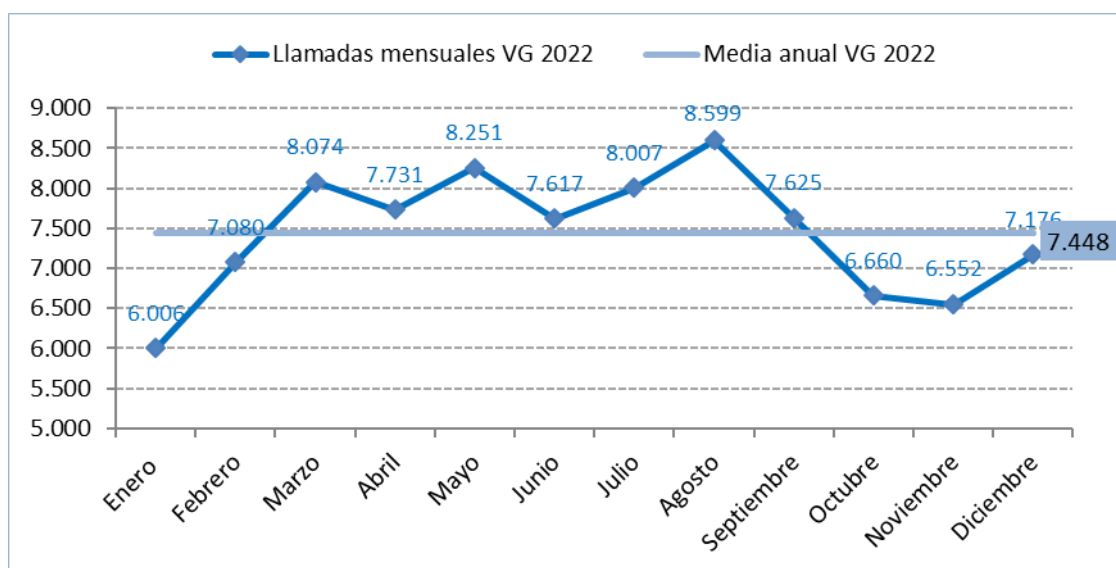


1. El servicio 016 se ofrece a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que debe tenerse en cuenta al comparar 2007 con el resto de años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2022, la media de llamadas mensuales recibidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja ascendió a 7.448. Agosto fue el mes en el que se recibieron más llamadas de este tipo y enero, el que menos registró.

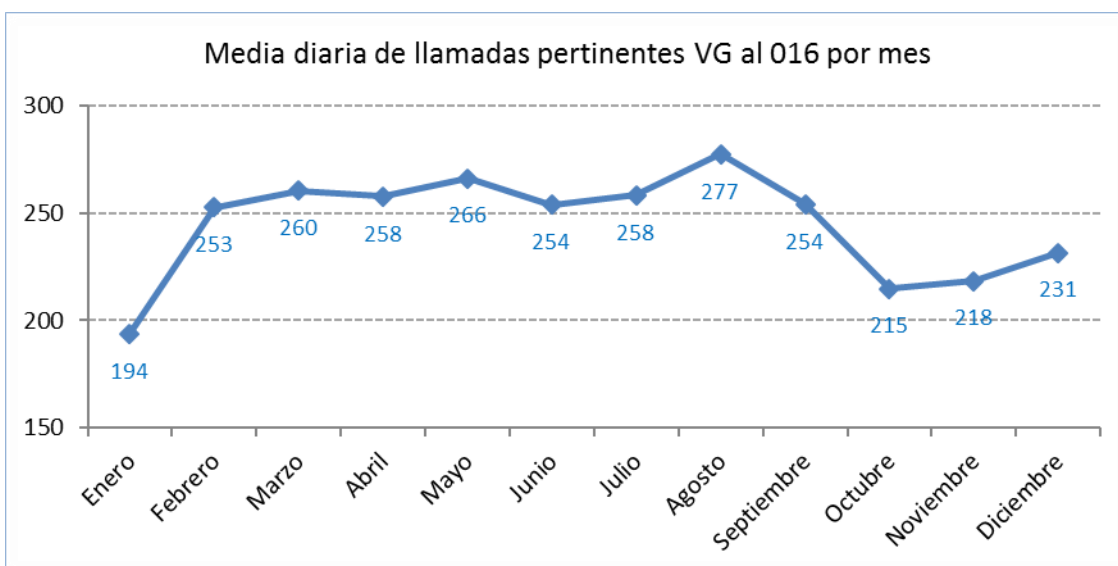
Gráfico 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja, por mes.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La media diaria de llamadas por mes en 2022, estuvo entre 194 y 277 llamadas.

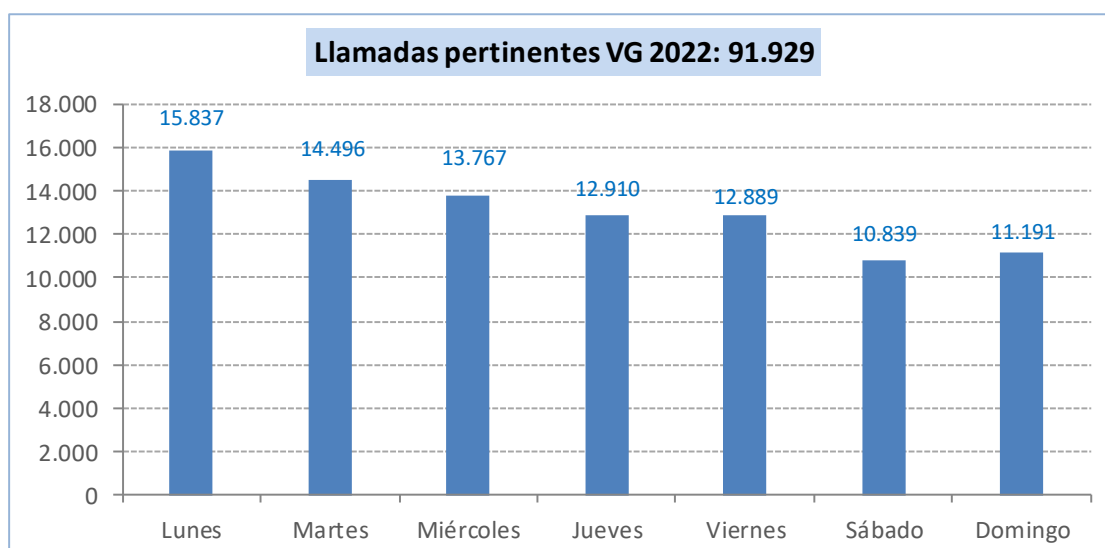
Gráfico 5.7. Media diaria de llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja, por mes. Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El número de llamadas pertinentes al 016 por día de la semana presenta diferencias notables. En 2022, el día con más llamadas fue el lunes (15.837). Por el contrario, el día en que se registraron menos llamadas fue el sábado (10.839).

Gráfico 5.8. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por día de la semana. Año 2022.

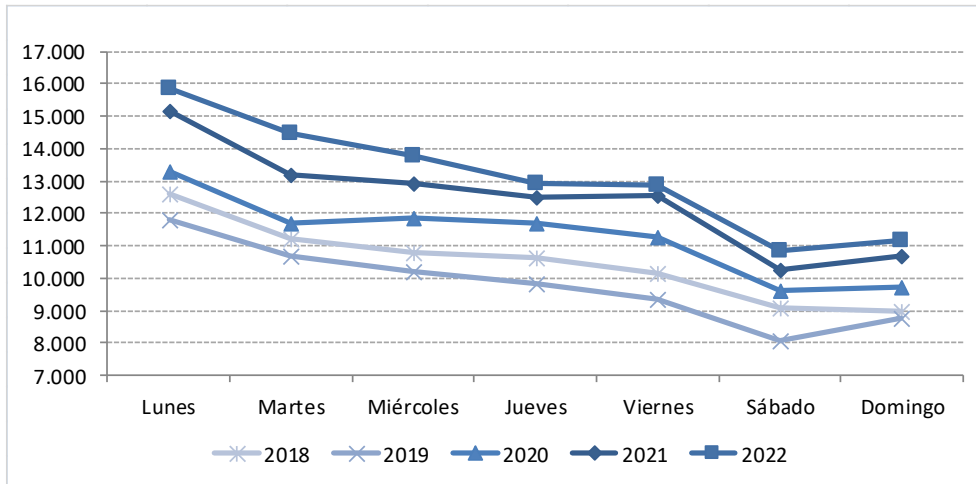


1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Si se analiza esta información en el último quinquenio, se constata que el número de llamadas es más elevado los lunes y va descendiendo paulatinamente hasta el fin de semana, en que el número de llamadas es sensiblemente menor.

Gráfico 5.9. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por día de la semana. Último quinquenio.

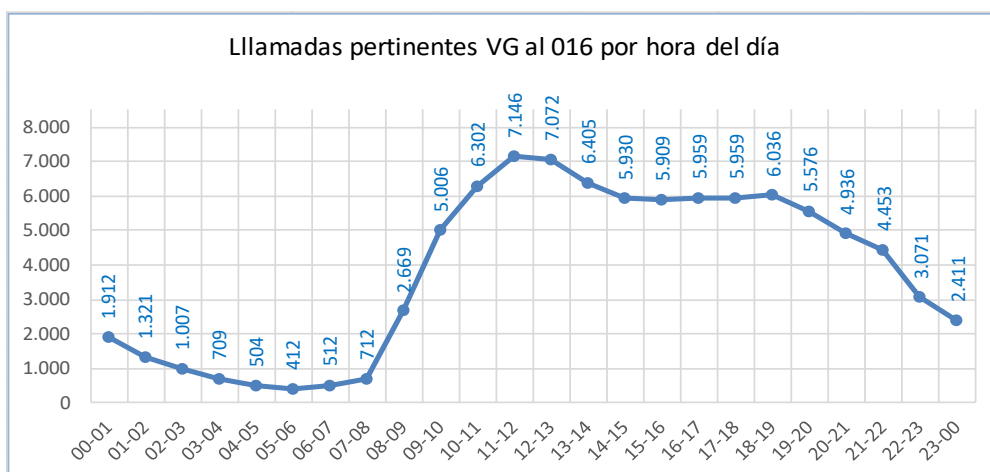


1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2022, la hora punta de llamadas se registraba entre las 11 y las 12, aunque entre las 12 y las 13 el número de llamadas estaba próximo.

Gráfico 5.10. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por hora del día. Año 2022.

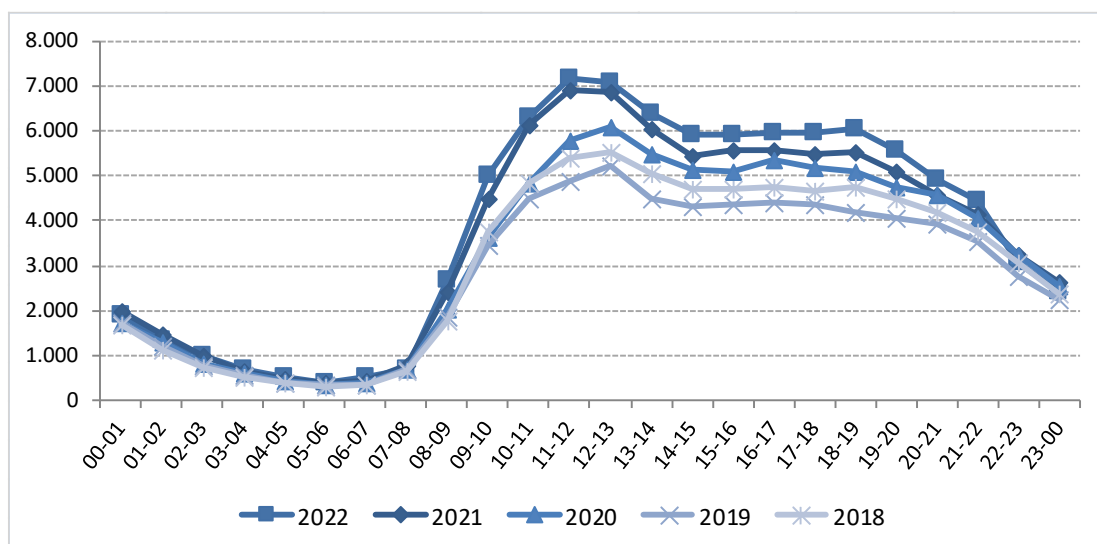


1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Durante el último quinquenio se aprecia una tendencia similar en cuanto a las horas en que se efectúan las llamadas pertinentes por violencia en la pareja o expareja al 016.

Gráfico 5.11. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por hora del día.
Último quinquenio.



1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Las llamadas más numerosas, tanto en el último quinquenio como en el periodo 2008-2022, son las de corta duración (hasta 2 minutos), excepto en 2022, año en que cambia esta tendencia. De las 91.929 llamadas recibidas en 2022, las más numerosas, 36.626, tuvieron una duración de 2 a 5 minutos.

Tabla 5.2. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por duración de la llamada.
Último quinquenio, año 2008² y total del periodo 2007-2022.

Duración llamada	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2008	Periodo 2007-2022
Hasta 2 minutos		28.297	38.857	39.387	35.422	40.895	41.630	582.645
Más de 2 y hasta 5 minutos		36.626	36.125	32.522	26.395	26.348	17.843	363.194
Más de 5 y hasta 10 minutos		15.224	8.767	6.070	5.655	4.968	9.336	109.003
Más de 10 minutos		9.434	3.558	1.222	1.242	1.243	6.142	53.123
No consta		2.348	0	0	0	0	0	18.063
TOTAL de llamadas		91.929	87.307	79.201	68.714	73.454	74.951	1.126.028

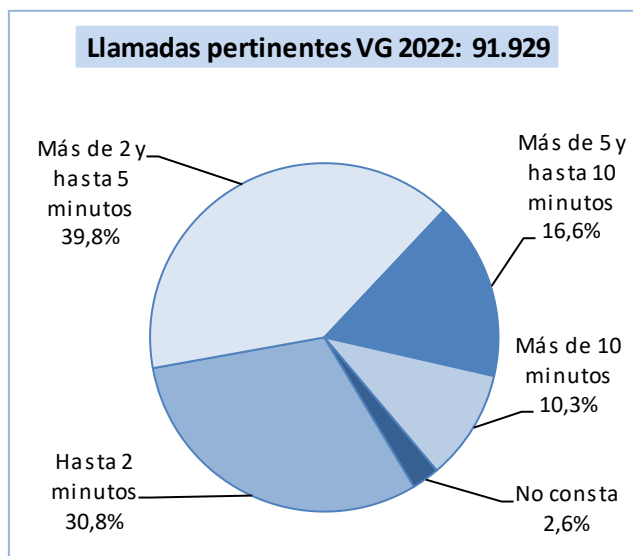
1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

2. El servicio 016 se ofrece a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2008).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, dos de cada cinco llamadas (39,8%) fueron de 2 a 5 minutos mientras que las de más de 10 minutos representaron el 10,3% de las llamadas.

Gráfico 5.12. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, según su duración.
Año 2022.



1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

5.3. Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja. Ámbito geográfico

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

Las comunidades autónomas donde se recibieron más llamadas al 016 por violencia en la pareja o expareja fueron Madrid y Andalucía, tanto en 2022 como en el periodo completo. En sentido contrario, Ceuta y Melilla fueron las que registraron menos.

Tabla 5.3. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2008² y total del periodo 2007-2022.

Comunidad autónoma \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2008	Periodo 2007-2022
Andalucía	11.851	13.169	13.032	11.037	12.228	12.348	190.302
Aragón	2.328	1.824	1.511	1.328	1.453	1.450	22.889
Asturias, Principado de	2.375	1.746	1.482	1.338	1.374	1.408	22.975
Baleares, Illes	1.557	1.573	1.680	1.367	1.533	1.876	23.661
Canarias	7.209	5.772	4.883	4.289	4.554	4.272	70.180
Cantabria	1.092	883	767	701	771	905	12.659
Castilla y León	3.428	3.464	3.704	3.108	3.643	3.153	51.400
Castilla-La Mancha	2.822	2.921	2.710	2.396	2.552	2.694	39.620
Cataluña	9.628	11.294	9.935	8.303	8.919	10.180	138.483
Comunitat Valenciana	9.526	10.757	9.433	8.339	8.295	7.771	126.408
Extremadura	1.637	1.511	1.197	1.110	1.288	1.579	21.588
Galicia	4.028	3.563	3.110	2.561	3.057	3.253	49.200
Madrid, Comunidad de	23.030	17.387	15.914	14.406	16.120	18.307	252.873
Murcia, Región de	2.824	2.421	2.074	1.671	2.075	2.351	31.402
Navarra, Comunidad Foral de	1.090	912	747	635	694	722	12.112
País Vaco	2.040	2.301	1.884	1.754	1.971	1.840	29.218
Rioja, La	632	432	363	380	329	395	5.821
Ceuta	111	76	105	97	80	136	1.582
Melilla	152	102	107	87	86	202	1.856
No consta	4.569	5.199	4.563	3.807	2.432	109	21.799
TOTAL de Llamadas	91.929	87.307	79.201	68.714	73.454	74.951	1.126.028

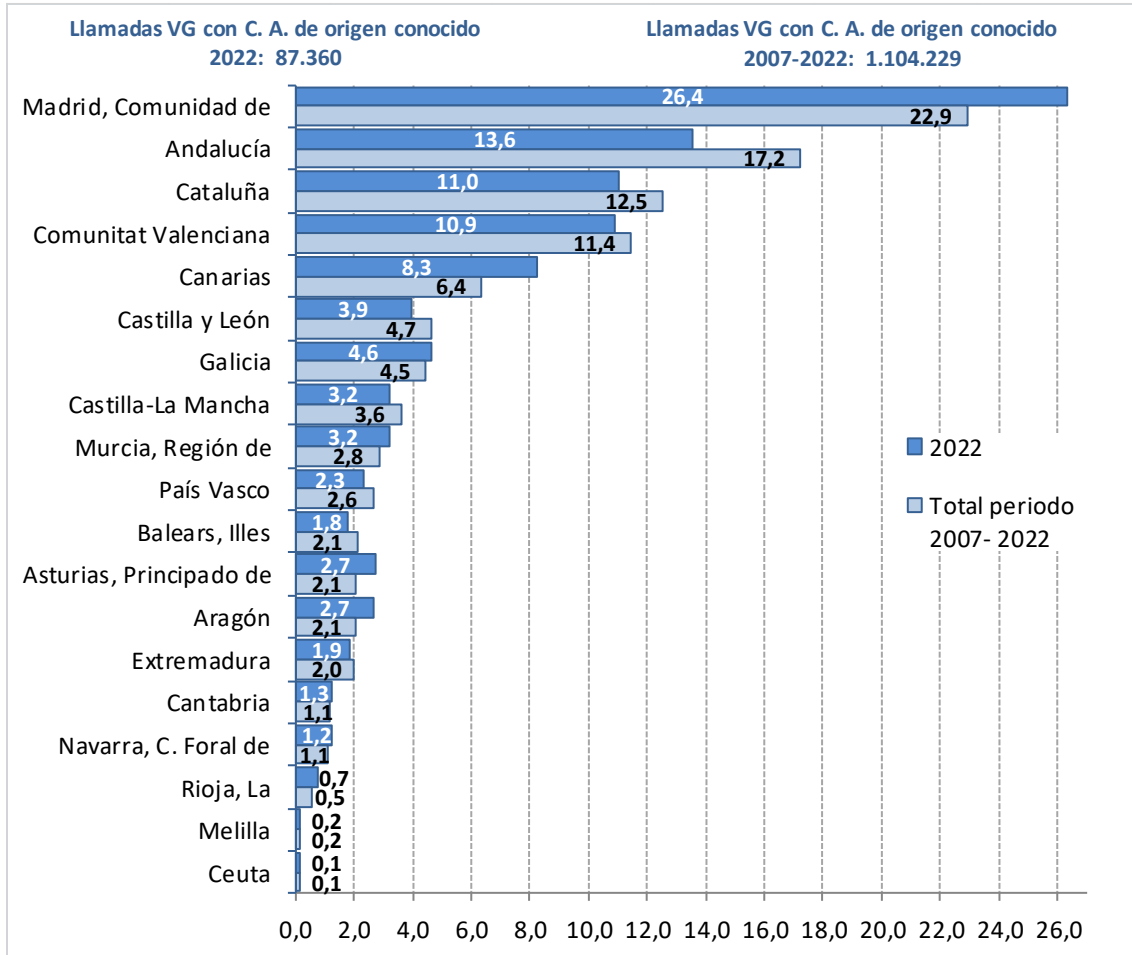
1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

2. El servicio 016 se ofrece a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2008).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tanto en el periodo completo, como en el año 2022, más del 20% de las llamadas se recibieron en Madrid (22,9% y 26,4%, respectivamente).

Gráfico 5.13. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹ según comunidad autónoma. Año 2022 y total del periodo 2007-2022.



1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, en Madrid se registró el mayor número de llamadas (23.030) y la tasa más alta (7.557,5), algo mayor que la de Canarias (7.405,3). En el lado opuesto, Ceuta contabilizó el menor número de llamadas (111) y País Vasco, la tasa más baja (2.051,0).

Tabla 5.4. Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años.

Año 2022.

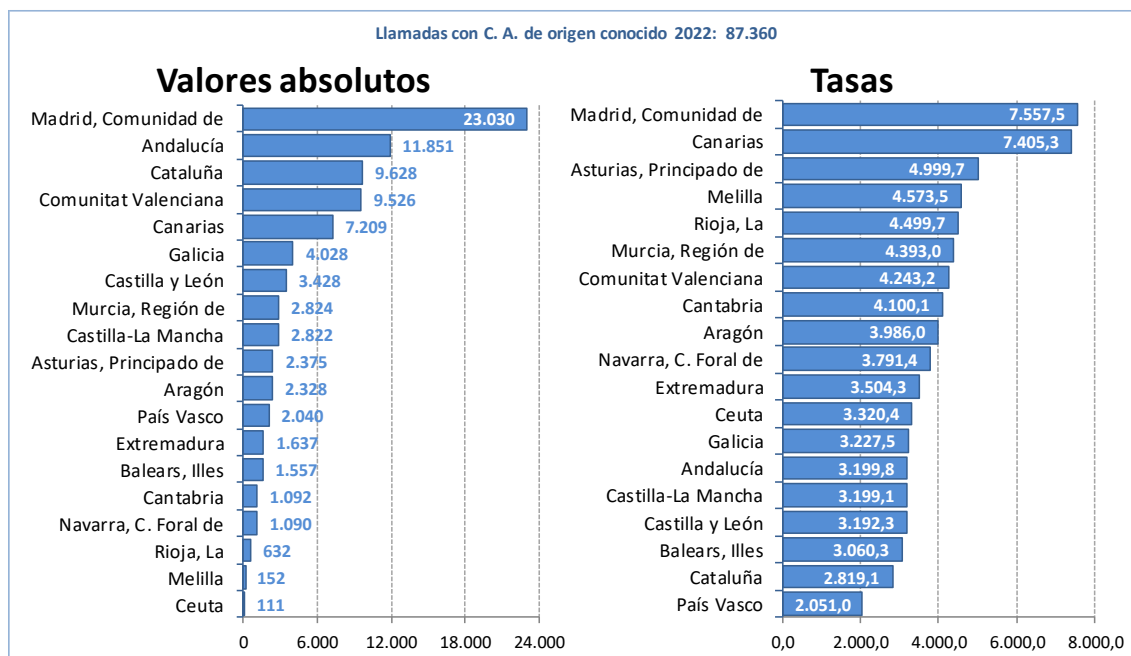
Comunidad autónoma	Año	Número de llamadas	Tasas de llamadas
Andalucía		11.851	3.199,8
Aragón		2.328	3.986,0
Asturias, Principado de		2.375	4.999,7
Baleares, Illes		1.557	3.060,3
Canarias		7.209	7.405,3
Cantabria		1.092	4.100,1
Castilla y León		3.428	3.192,3
Castilla-La Mancha		2.822	3.199,1
Cataluña		9.628	2.819,1
Comunitat Valenciana		9.526	4.243,2
Extremadura		1.637	3.504,3
Galicia		4.028	3.227,5
Madrid, Comunidad de		23.030	7.557,5
Murcia, Región de		2.824	4.393,0
Navarra, Comunidad Foral de		1.090	3.791,4
País Vaco		2.040	2.051,0
Rioja, La		632	4.499,7
Ceuta		111	3.320,4
Melilla		152	4.573,5
No consta		4.569	-
TOTAL de llamadas		91.929	4.373,0

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, se observa una diferencia considerable entre los valores extremos (23.030 y 111) y la mayor y menor tasa (7.557,5 y 2.051,0).

Gráfico 5.14. Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2022.



1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

5.4. Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja. Persona que efectúa la llamada De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, la mayoría de las llamadas las realizó la usuaria del servicio aunque también hay un número elevado de llamadas por parte de familiares y personas allegadas de las víctimas. De las 91.929 llamadas atendidas en el 016, fueron efectuadas por las usuarias 66.273 y por sus familiares o personas allegadas, 20.131.

Tabla 5.5. Llamadas atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por persona que efectúa la llamada.

Último quinquenio, año 2008² y total del periodo 2007-2022.

Persona que llama	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2008	Periodo 2007-2022
	Usuaría		66.273	61.339	54.365	45.809	49.209	59.800
Familiares o personas allegadas		20.131	19.913	19.807	18.855	20.151	13.219	277.717
Otras personas		3.072	2.962	3.008	2.663	2.415	1.932	33.207
No consta		2.453	3.093	2.021	1.387	1.679	0	11.203
TOTAL de llamadas		91.929	87.307	79.201	68.714	73.454	74.951	1.126.028

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

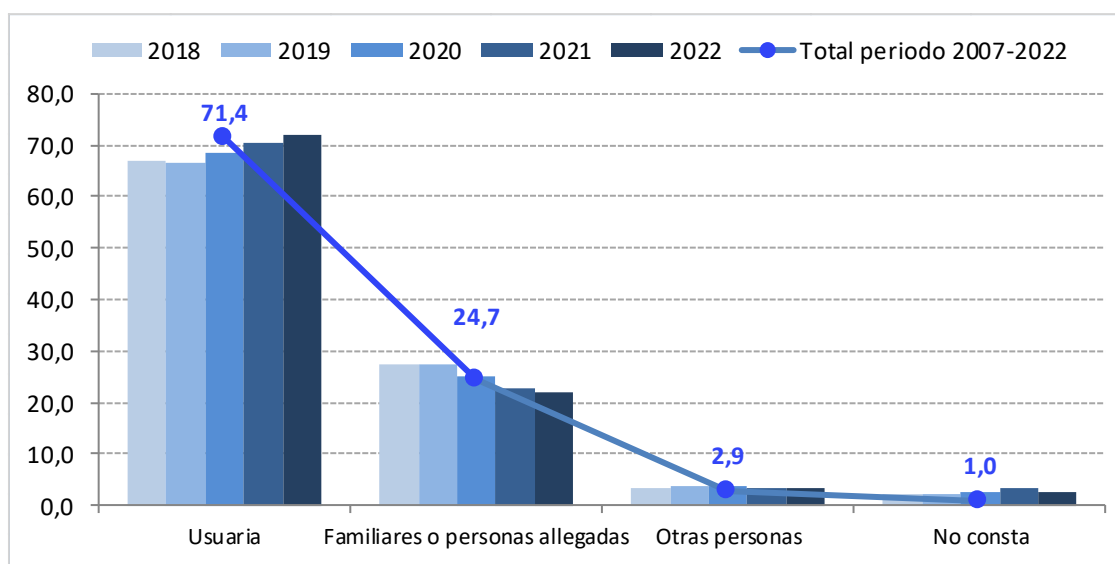
2. El servicio 016 se ofrece a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2008).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Aproximadamente siete de cada diez llamadas son efectuadas por las usuarias, tanto en el último quinquenio como en el periodo 2007-2022 (71,4%).

Gráfico 5.15. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹ según la persona que efectúa la llamada.

Último quinquenio y total del periodo 2007-2022.

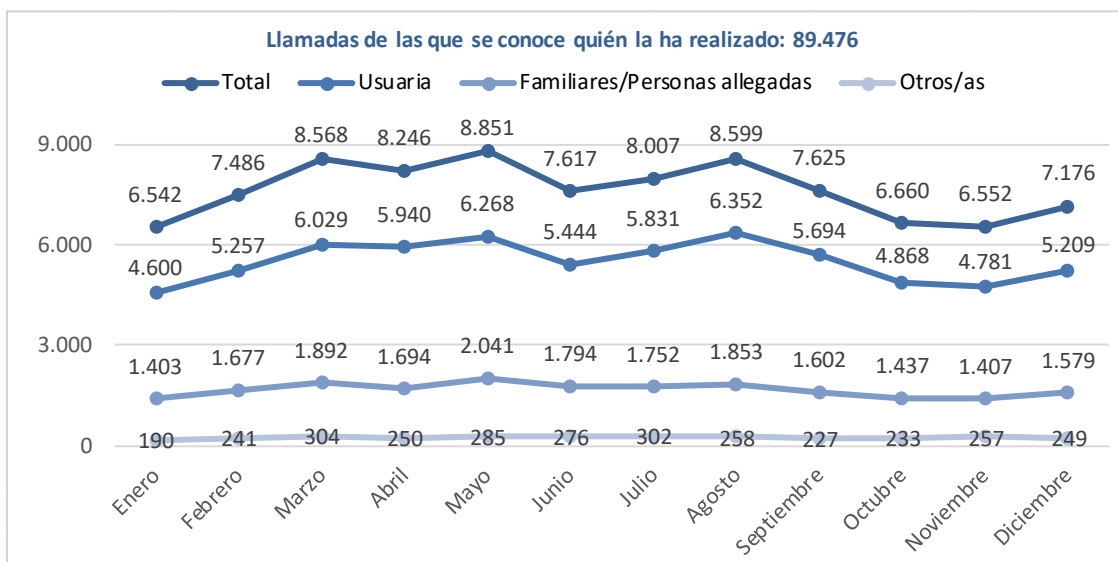


1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En agosto de 2022, 6.352 mujeres solicitaron atención en el 016 por motivo de violencia en la pareja o expareja directamente relacionadas con ellas (usuarias). Fue el mes con más llamadas por parte de las usuarias, aunque el mes que registró más llamadas en total fue mayo (8.851).

Gráfico 5.16. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por persona que efectúa la llamada y mes. Año 2022.



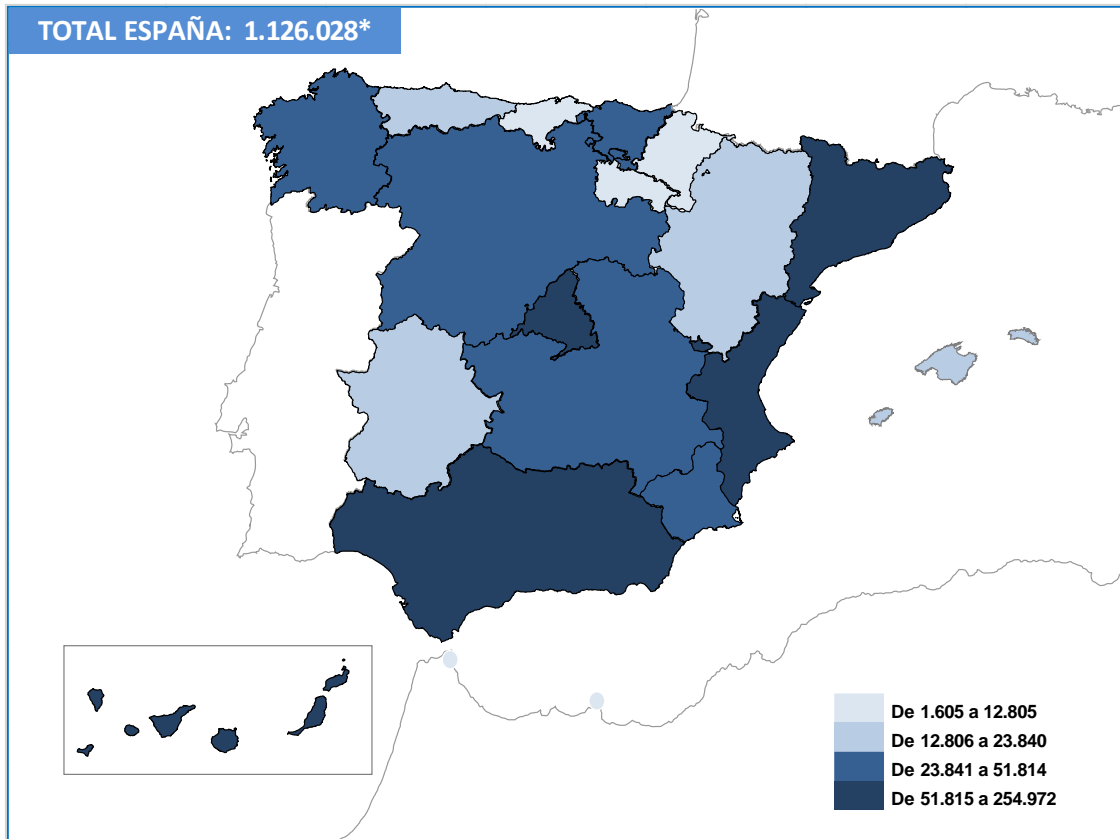
1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 5.17. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2022.

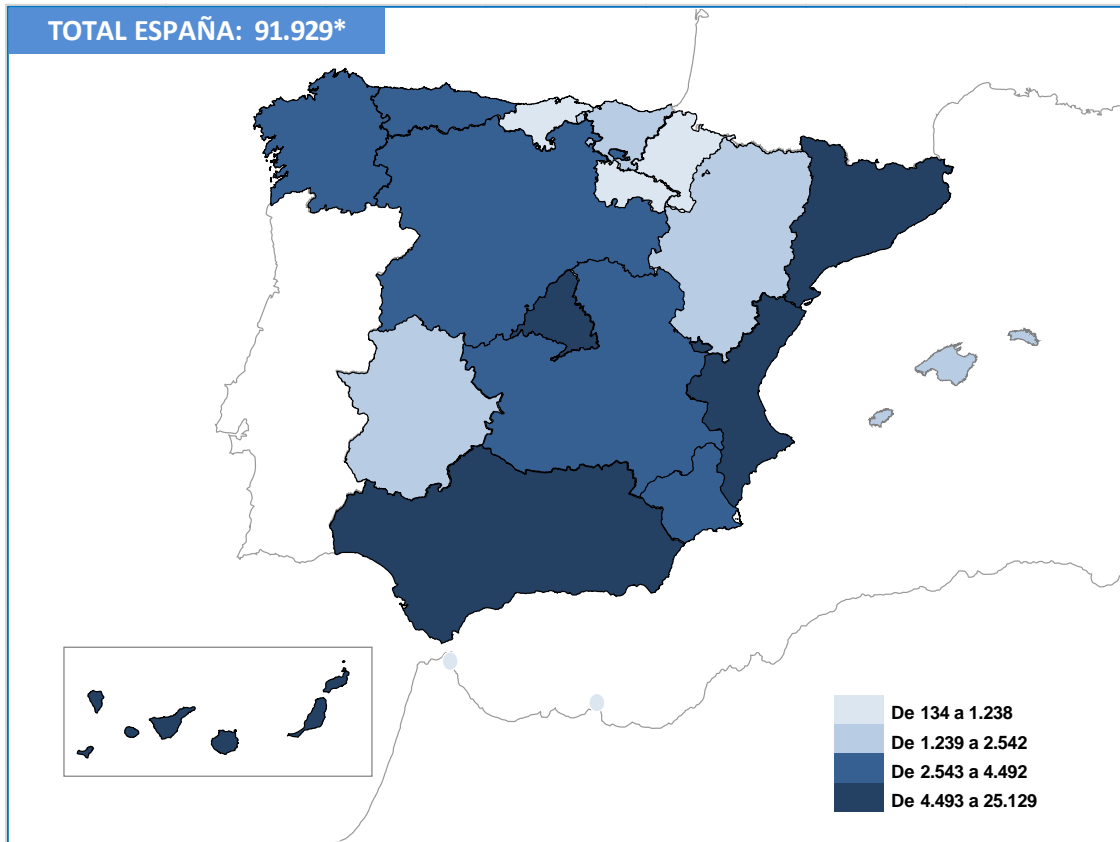


* En el periodo 2007-2022, 21.799 de estas llamadas no tienen comunidad autónoma asignada.

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 5.18. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma.
Año 2022.



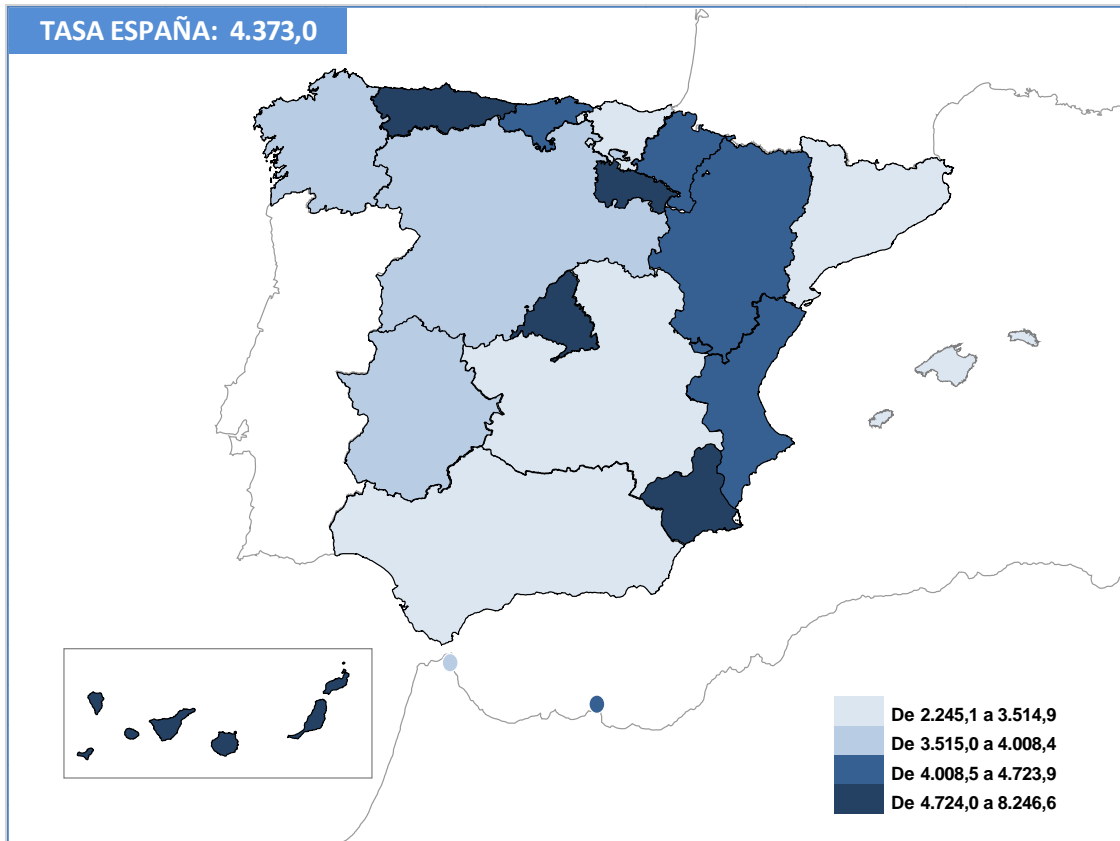
* En 2022, 4.569 de estas llamadas no tienen comunidad autónoma asignada.

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 5.19. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.

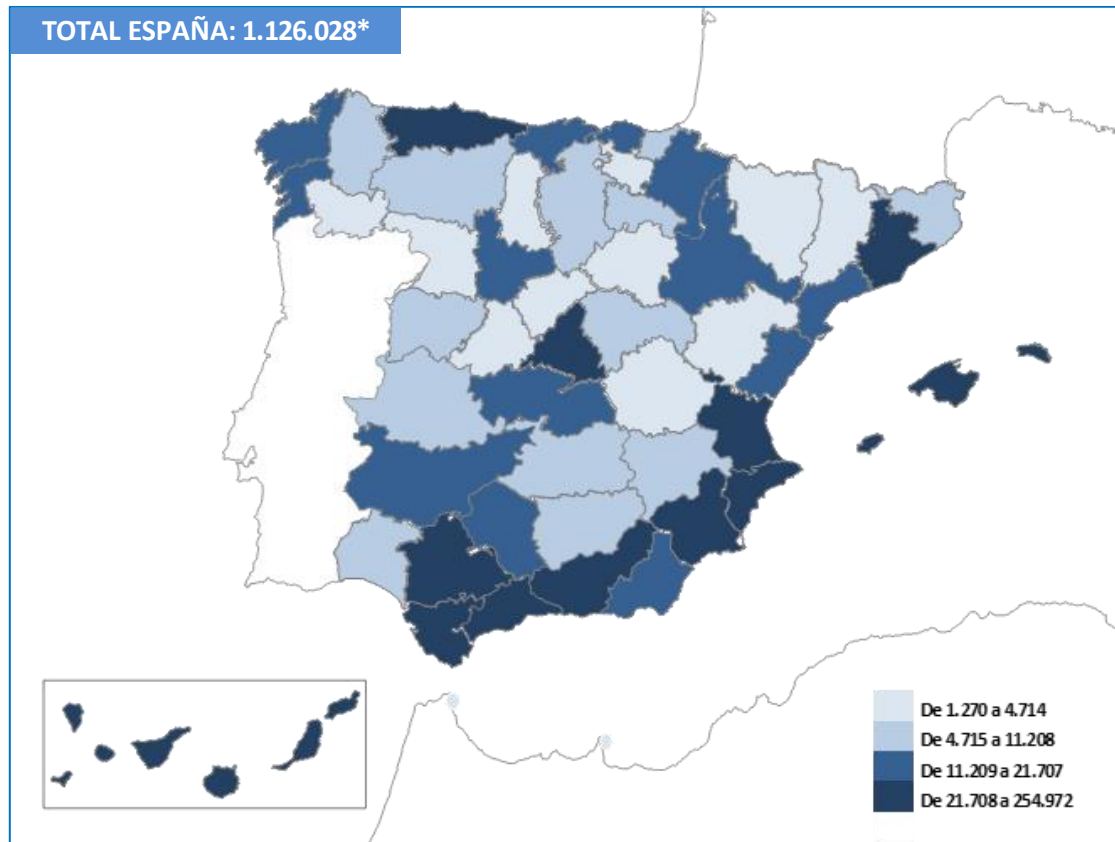
Año 2022.



1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 5.20. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por provincia.
Total del periodo 2007-2022.

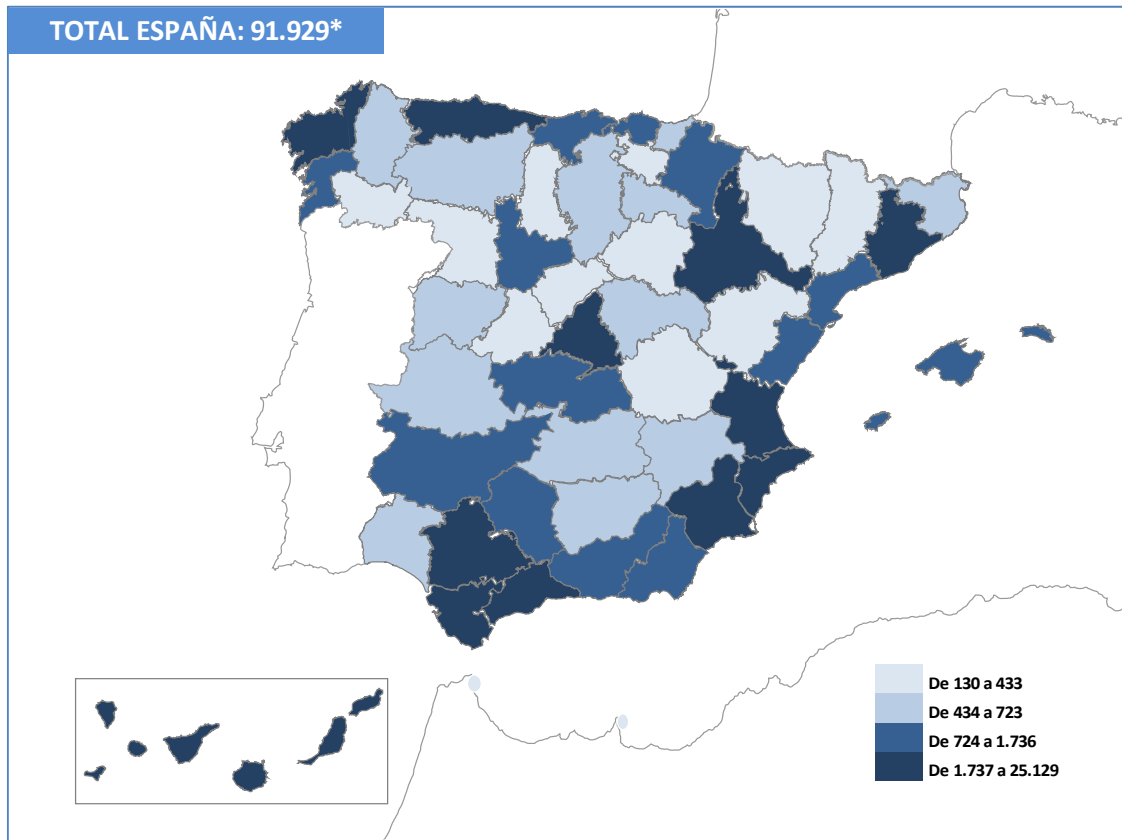


* En el periodo 2007-2022, 21.799 de estas llamadas no tienen provincia asignada.

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 5.21. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por provincia. Año 2022.

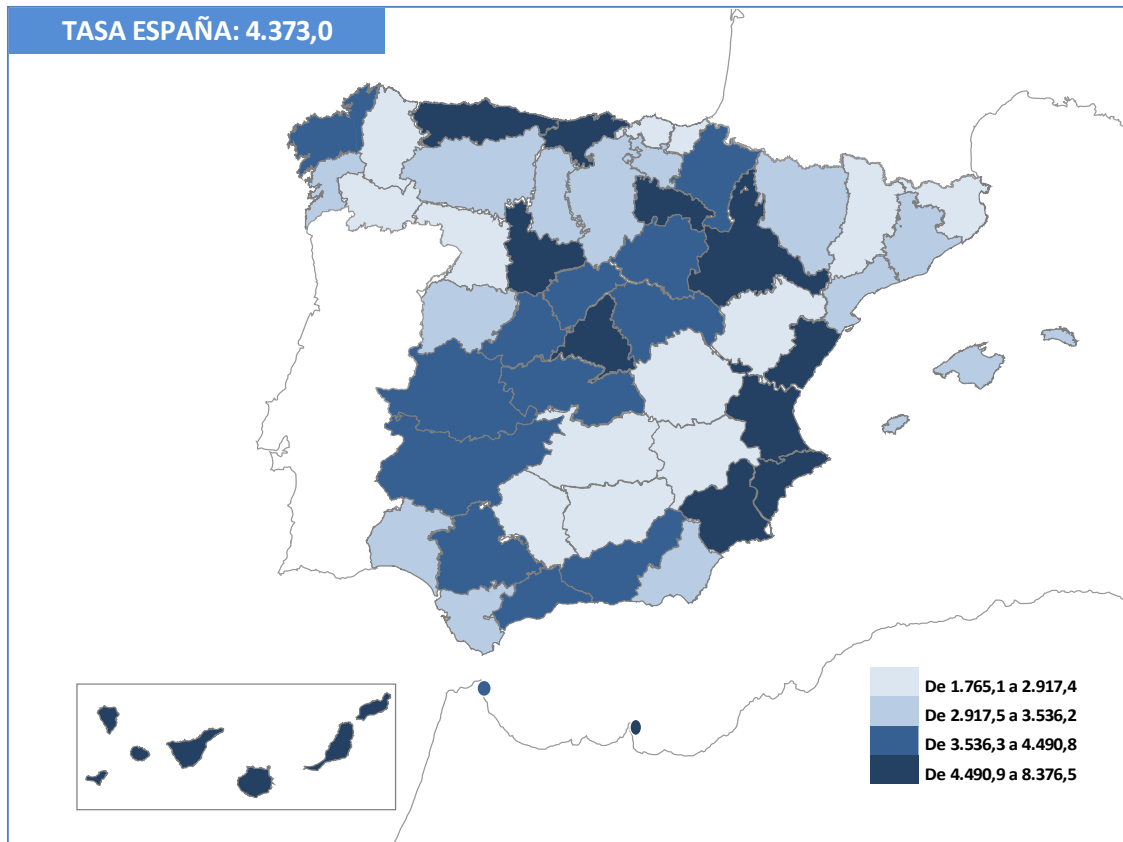


* En 2022, 4.569 de estas llamadas no tienen provincia asignada.

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 5.22. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2022.



1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2007-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		91.929	87.307	79.201	68.714	73.454	77.796	85.318	81.992	68.651
ANDALUCÍA		11.851	13.169	13.032	11.037	12.228	13.462	15.981	15.514	13.294
Almería		880	948	882	769	920	896	1.108	1.137	996
Cádiz		1.642	1.811	1.721	1.420	1.597	1.853	2.097	2.040	1.776
Córdoba		739	918	887	822	975	1.019	1.231	1.145	1.073
Granada		1.300	1.374	1.428	1.194	1.352	1.525	1.907	1.890	1.500
Huelva		652	742	636	628	757	749	925	862	777
Jaén		650	756	733	599	601	784	952	825	770
Málaga		2.974	3.177	3.247	2.611	2.781	3.005	3.414	3.297	2.727
Sevilla		3.014	3.443	3.498	2.994	3.245	3.631	4.347	4.318	3.675
ARAGÓN		2.328	1.824	1.511	1.328	1.453	1.534	1.778	1.687	1.281
Huesca		303	197	169	150	180	218	231	216	156
Teruel		112	111	75	86	105	123	141	110	72
Zaragoza		1.913	1.516	1.267	1.092	1.168	1.193	1.406	1.361	1.053
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2.375	1.746	1.482	1.338	1.374	1.627	1.659	1.474	1.259
BALEARS, ILLES		1.557	1.573	1.680	1.367	1.533	1.641	2.055	1.626	1.388
CANARIAS		7.209	5.772	4.883	4.289	4.554	4.565	4.676	4.905	3.919
Palmas, Las		3.799	3.078	2.619	2.227	2.285	2.312	2.330	2.652	2.161
Santa Cruz de Tenerife		3.410	2.694	2.264	2.062	2.269	2.253	2.346	2.253	1.758
CANTABRIA		1.092	883	767	701	771	790	895	886	832
CASTILLA Y LEÓN		3.428	3.464	3.704	3.108	3.643	3.801	3.929	3.819	3.057
Ávila		249	316	291	240	269	371	278	261	224
Burgos		433	427	491	467	574	475	622	538	410
León		616	645	651	506	552	670	739	665	523
Palencia		221	208	217	174	237	294	231	212	195
Salamanca		424	433	464	379	482	556	536	522	438
Segovia		223	230	202	200	217	170	184	189	191
Soria		131	79	92	80	92	70	85	49	56
Valladolid		943	922	1.119	838	1.029	1.005	1.022	1.146	822
Zamora		188	204	177	224	191	190	232	237	198
CASTILLA-LA MANCHA		2.822	2.921	2.710	2.396	2.552	2.595	3.149	2.963	2.456
Albacete		424	440	379	305	367	384	473	444	394
Ciudad Real		504	558	498	461	469	492	641	527	499
Cuenca		190	209	192	180	180	175	199	184	180
Guadalajara		451	410	427	381	357	403	494	465	354
Toledo		1.253	1.304	1.214	1.069	1.179	1.141	1.342	1.343	1.029
CATALUÑA		9.628	11.294	9.935	8.303	8.919	9.541	10.644	10.005	7.758
Barcelona		7.509	8.936	7.961	6.627	7.115	7.525	8.485	8.016	6.283
Girona		637	765	624	556	594	645	680	655	444
Lleida		332	369	305	286	305	317	322	319	234
Tarragona		1.150	1.224	1.045	834	905	1.054	1.157	1.015	797
COMUNITAT VALENCIANA		9.526	10.757	9.433	8.339	8.295	9.222	9.919	9.819	8.229
Alicante/Alacant		3.477	3.987	3.337	3.004	3.074	3.326	3.420	3.823	3.106
Castellón/Castelló		1.140	1.089	1.138	812	710	877	867	871	749
Valencia/València		4.909	5.681	4.958	4.523	4.511	5.019	5.632	5.125	4.374
EXTREMADURA		1.637	1.511	1.197	1.110	1.288	1.188	1.602	1.525	1.423
Badajoz		1.044	967	819	675	781	774	1.028	914	905
Cáceres		593	544	378	435	507	414	574	611	518
GALICIA		4.028	3.563	3.110	2.561	3.057	3.473	4.033	3.715	2.901
Coruña, A		1.966	1.659	1.442	1.243	1.398	1.681	1.691	919	903
Lugo		373	300	267	206	254	275	396	499	412
Ourense		372	322	297	222	311	304	422	318	281
Pontevedra		1.317	1.282	1.104	890	1.094	1.213	1.524	1.979	1.305
MADRID, COMUNIDAD DE		23.030	17.387	15.914	14.406	16.120	17.939	18.800	17.841	15.776
MURCIA, REGIÓN DE		2.824	2.421	2.074	1.671	2.075	2.138	2.368	2.263	1.792
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1.090	912	747	635	694	853	864	836	774
PAÍS VASCO		2.040	2.301	1.884	1.754	1.971	2.084	2.266	2.300	1.896
Araba/Álava		394	350	321	309	323	322	387	377	276
Bizkaia		1.126	1.394	1.075	1.009	1.152	1.199	1.350	1.364	1.175
Gipuzkoa		520	557	488	436	496	563	529	559	445
RIOJA, LA		632	432	363	380	329	378	398	421	395
CEUTA		111	76	105	97	80	114	106	180	101
MELILLA		152	102	107	87	86	100	119	133	109
NO CONSTA		4.569	5.199	4.563	3.807	2.432	751	77	80	11

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2007-2022.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2022
TOTAL		58.274	55.810	70.679	67.696	68.541	74.951	15.715	1.126.028
ANDALUCÍA		11.024	9.859	12.893	11.344	10.842	12.348	2.424	190.302
Almería		712	667	912	821	834	936	181	13.599
Cádiz		1.371	1.229	1.647	1.349	1.397	1.633	240	24.823
Córdoba		894	748	995	882	862	882	197	14.269
Granada		1.190	1.208	1.540	1.447	1.265	1.455	305	21.880
Huelva		607	509	711	556	565	701	109	10.486
Jaén		751	655	783	686	702	736	154	11.137
Málaga		2.168	2.074	2.733	2.398	2.262	2.563	455	41.886
Sevilla		3.331	2.769	3.572	3.205	2.955	3.442	783	52.222
ARAGÓN		1.219	1.029	1.405	1.358	1.414	1.450	290	22.889
Huesca		145	134	167	186	202	216	50	2.920
Teruel		90	63	91	97	86	108	43	1.513
Zaragoza		984	832	1.147	1.075	1.126	1.126	197	18.456
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1.296	1.200	1.660	1.346	1.418	1.408	313	22.975
BALEARS, ILLES		1.219	1.236	1.559	1.524	1.459	1.876	368	23.661
CANARIAS		3.610	3.532	4.293	4.280	4.593	4.272	828	70.180
Palmas, Las		1.880	1.910	2.372	2.252	2.431	2.302	468	37.078
Santa Cruz de Tenerife		1.730	1.622	1.921	2.028	2.162	1.970	360	33.102
CANTABRIA		698	621	954	811	841	905	212	12.659
CASTILLA Y LEÓN		2.951	2.636	3.258	3.407	3.249	3.153	793	51.400
Ávila		296	248	211	237	204	275	77	4.047
Burgos		377	345	429	422	442	330	80	6.862
León		562	480	587	635	640	735	153	9.359
Palencia		169	116	166	184	151	166	55	2.996
Salamanca		383	381	480	512	459	377	111	6.937
Segovia		130	167	216	168	178	197	49	2.911
Soria		75	67	88	76	80	102	34	1.256
Valladolid		776	633	861	863	844	761	195	13.779
Zamora		183	199	220	310	251	210	39	3.253
CASTILLA-LA MANCHA		2.133	2.067	2.668	2.558	2.435	2.694	501	39.620
Albacete		331	297	408	385	374	412	65	5.882
Ciudad Real		501	480	618	597	584	588	120	8.137
Cuenca		175	168	231	183	189	246	44	2.925
Guadalajara		302	249	360	397	304	362	46	5.762
Toledo		824	873	1.051	996	984	1.086	226	16.914
CATALUÑA		6.747	7.157	8.748	8.581	9.118	10.180	1.925	138.483
Barcelona		5.337	5.633	6.999	6.789	7.261	7.997	1.541	110.014
Girona		478	533	605	608	605	760	117	9.306
Lleida		219	321	294	291	327	343	100	4.684
Tarragona		713	670	850	893	925	1.080	167	14.479
COMUNITAT VALENCIANA		6.186	6.093	7.351	6.917	7.078	7.771	1.473	126.408
Alicante/Alacant		2.194	2.256	2.723	2.595	2.647	2.897	598	46.464
Castellón/Castelló		597	650	710	649	713	662	128	12.362
Valencia/València		3.395	3.187	3.918	3.673	3.718	4.212	747	67.582
EXTREMADURA		1.428	1.309	1.584	1.486	1.417	1.579	304	21.588
Badajoz		867	806	977	936	915	942	199	13.549
Cáceres		561	503	607	550	502	637	105	8.039
GALICIA		2.714	2.556	3.319	3.100	3.096	3.253	721	49.200
Coruña, A		1.222	1.191	1.483	1.422	1.433	1.468	383	21.504
Lugo		294	299	373	339	368	427	69	5.151
Ourense		282	276	294	302	300	292	68	4.663
Pontevedra		916	790	1.169	1.037	995	1.066	201	17.882
MADRID, COMUNIDAD DE		13.043	12.335	15.518	15.805	16.438	18.307	4.214	252.873
MURCIA, REGIÓN DE		1.425	1.527	1.989	1.955	2.069	2.351	460	31.402
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		652	696	824	876	776	722	161	12.112
PAÍS VASCO		1.467	1.486	1.993	1.777	1.733	1.840	426	29.218
Araba/Álava		228	244	270	240	230	269	84	4.624
Bizkaia		848	821	1.142	1.075	1.060	1.112	243	17.145
Gipuzkoa		391	421	581	462	443	459	99	7.449
RIOJA, LA		299	239	410	367	321	395	62	5.821
CEUTA		67	104	117	72	90	136	26	1.582
MELILLA		86	128	136	132	154	202	23	1.856
NO CONSTA		10	0	0	0	0	109	191	21.799

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929, en 2022 y 0,2% del total del periodo).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.7. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por persona que efectúa la llamada, comunidad autónoma y provincia. Años 2021 y 2022.

Persona que efectúa la llamada	Año		2022					2021				
	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL		
Com. autónoma y provincia												
TOTAL	66.273	20.131	3.072	2.453	91.929	61.339	19.913	2.962	3.093	87.307		
ANDALUCÍA	7.929	3.247	536	139	11.851	8.839	3.647	535	148	13.169		
Almería	616	211	48	5	880	633	275	31	9	948		
Cádiz	1.091	464	66	21	1.642	1.220	511	59	21	1.811		
Córdoba	462	238	26	13	739	607	264	39	8	918		
Granada	850	363	77	10	1.300	856	436	67	15	1.374		
Huelva	405	193	47	7	652	457	220	57	8	742		
Jaén	458	159	26	7	650	536	192	16	12	756		
Málaga	2.064	742	124	44	2.974	2.217	796	124	40	3.177		
Sevilla	1.983	877	122	32	3.014	2.313	953	142	35	3.443		
ARAGÓN	1.671	512	108	37	2.328	1.338	377	85	24	1.824		
Huesca	228	62	11	2	303	139	48	7	3	197		
Teruel	66	23	21	2	112	83	20	7	1	111		
Zaragoza	1.377	427	76	33	1.913	1.116	309	71	20	1.516		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.782	502	62	29	2.375	1.261	392	61	32	1.746		
BALEARS, ILLES	1.091	397	45	24	1.557	1.060	421	73	19	1.573		
CANARIAS	5.537	1.309	228	135	7.209	4.181	1.295	184	112	5.772		
Palmas, Las	2.938	670	121	70	3.799	2.261	663	94	60	3.078		
Santa Cruz de Tenerife	2.599	639	107	65	3.410	1.920	632	90	52	2.694		
CANTABRIA	784	245	39	24	1.092	612	224	32	15	883		
CASTILLA Y LEÓN	2.408	847	109	64	3.428	2.476	830	100	58	3.464		
Ávila	188	48	6	7	249	251	51	10	4	316		
Burgos	290	113	18	12	433	307	108	7	5	427		
León	422	158	20	16	616	460	149	22	14	645		
Palencia	147	61	9	4	221	158	46	3	1	208		
Salamanca	300	105	12	7	424	274	138	11	10	433		
Segovia	148	68	6	1	223	153	61	12	4	230		
Soria	88	35	7	1	131	52	25	1	1	79		
Valladolid	692	215	26	10	943	677	201	31	13	922		
Zamora	133	44	5	6	188	144	51	3	6	204		
CASTILLA-LA MANCHA	2.024	638	123	37	2.822	2.054	731	105	31	2.921		
Albacete	299	100	18	7	424	299	118	17	6	440		
Ciudad Real	342	137	19	6	504	359	164	24	11	558		
Cuenca	133	47	7	3	190	147	49	13	0	209		
Guadalajara	332	91	22	6	451	290	106	13	1	410		
Toledo	918	263	57	15	1.253	959	294	38	13	1.304		
CATALUÑA	6.911	2.328	279	110	9.628	8.200	2.713	255	126	11.294		
Barcelona	5.390	1.810	220	89	7.509	6.484	2.147	209	96	8.936		
Girona	432	185	13	7	637	538	204	15	8	765		
Lleida	220	99	9	4	332	256	96	13	4	369		
Tarragona	869	234	37	10	1.150	922	266	18	18	1.224		
COMUNITAT VALENCIANA	7.136	1.859	366	165	9.526	8.088	2.088	423	158	10.757		
Alicante/Alacant	2.632	667	127	51	3.477	3.072	715	137	63	3.987		
Castellón/Castelló	871	202	37	30	1.140	847	193	35	14	1.089		
Valencia/València	3.633	990	202	84	4.909	4.169	1.180	251	81	5.681		
EXTREMADURA	1.182	400	33	22	1.637	1.091	339	46	35	1.511		
Badajoz	736	266	22	20	1.044	701	221	27	18	967		
Cáceres	446	134	11	2	593	390	118	19	17	544		
GALICIA	2.951	912	104	61	4.028	2.549	858	80	76	3.563		
Coruña, A	1.450	436	59	21	1.966	1.231	352	42	34	1.659		
Lugo	269	92	8	4	373	211	70	9	10	300		
Ourense	299	67	2	4	372	236	74	5	7	322		
Pontevedra	933	317	35	32	1.317	871	362	24	25	1.282		
MADRID, COMUNIDAD DE	17.417	4.652	654	307	23.030	12.738	3.794	607	248	17.387		
MURCIA, REGIÓN DE	2.021	684	76	43	2.824	1.718	579	80	44	2.421		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	786	264	28	12	1.090	629	245	27	11	912		
PAÍS VASCO	1.462	489	63	26	2.040	1.666	559	45	31	2.301		
Araba/Álava	299	80	8	7	394	259	76	9	6	350		
Bizkaia	796	270	43	17	1.126	1.009	340	26	19	1.394		
Gipuzkoa	367	139	12	2	520	398	143	10	6	557		
RIOJA, LA	486	128	11	7	632	298	109	15	10	432		
CEUTA	83	20	7	1	111	43	28	5	0	76		
MELILLA	117	29	3	3	152	67	31	3	1	102		
NO CONSTA	2.495	669	198	1.207	4.569	2.431	653	201	1.914	5.199		

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.8. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia en la pareja o expareja¹, por comunidad autónoma y provincia según persona que efectúa la llamada.
Años 2021 y 2022.

Año Persona que efectúa la llamada	2022					2021				
	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL
Com. autónoma y provincia										
TOTAL	72,1	21,9	3,3	2,7	100,0	70,3	22,8	3,4	3,5	100,0
ANDALUCÍA	66,9	27,4	4,5	1,2	100,0	67,1	27,7	4,1	1,1	100,0
Almería	70,0	24,0	5,5	0,6	100,0	66,8	29,0	3,3	0,9	100,0
Cádiz	66,4	28,3	4,0	1,3	100,0	67,4	28,2	3,3	1,2	100,0
Córdoba	62,5	32,2	3,5	1,8	100,0	66,1	28,8	4,2	0,9	100,0
Granada	65,4	27,9	5,9	0,8	100,0	62,3	31,7	4,9	1,1	100,0
Huelva	62,1	29,6	7,2	1,1	100,0	61,6	29,6	7,7	1,1	100,0
Jaén	70,5	24,5	4,0	1,1	100,0	70,9	25,4	2,1	1,6	100,0
Málaga	69,4	24,9	4,2	1,5	100,0	69,8	25,1	3,9	1,3	100,0
Sevilla	65,8	29,1	4,0	1,1	100,0	67,2	27,7	4,1	1,0	100,0
ARAGÓN	71,8	22,0	4,6	1,6	100,0	73,4	20,7	4,7	1,3	100,0
Huesca	75,2	20,5	3,6	0,7	100,0	70,6	24,4	3,6	1,5	100,0
Teruel	58,9	20,5	18,8	1,8	100,0	74,8	18,0	6,3	0,9	100,0
Zaragoza	72,0	22,3	4,0	1,7	100,0	73,6	20,4	4,7	1,3	100,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	75,0	21,1	2,6	1,2	100,0	72,2	22,5	3,5	1,8	100,0
BALEARS, ILLES	70,1	25,5	2,9	1,5	100,0	67,4	26,8	4,6	1,2	100,0
CANARIAS	76,8	18,2	3,2	1,9	100,0	72,4	22,4	3,2	1,9	100,0
Palmas, Las	77,3	17,6	3,2	1,8	100,0	73,5	21,5	3,1	1,9	100,0
Santa Cruz de Tenerife	76,2	18,7	3,1	1,9	100,0	71,3	23,5	3,3	1,9	100,0
CANTABRIA	71,8	22,4	3,6	2,2	100,0	69,3	25,4	3,6	1,7	100,0
CASTILLA Y LEÓN	70,2	24,7	3,2	1,9	100,0	71,5	24,0	2,9	1,7	100,0
Ávila	75,5	19,3	2,4	2,8	100,0	79,4	16,1	3,2	1,3	100,0
Burgos	67,0	26,1	4,2	2,8	100,0	71,9	25,3	1,6	1,2	100,0
León	68,5	25,6	3,2	2,6	100,0	71,3	23,1	3,4	2,2	100,0
Palencia	66,5	27,6	4,1	1,8	100,0	76,0	22,1	1,4	0,5	100,0
Salamanca	70,8	24,8	2,8	1,7	100,0	63,3	31,9	2,5	2,3	100,0
Segovia	66,4	30,5	2,7	0,4	100,0	66,5	26,5	5,2	1,7	100,0
Soria	67,2	26,7	5,3	0,8	100,0	65,8	31,6	1,3	1,3	100,0
Valladolid	73,4	22,8	2,8	1,1	100,0	73,4	21,8	3,4	1,4	100,0
Zamora	70,7	23,4	2,7	3,2	100,0	70,6	25,0	1,5	2,9	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	71,7	22,6	4,4	1,3	100,0	70,3	25,0	3,6	1,1	100,0
Albacete	70,5	23,6	4,2	1,7	100,0	68,0	26,8	3,9	1,4	100,0
Ciudad Real	67,9	27,2	3,8	1,2	100,0	64,3	29,4	4,3	2,0	100,0
Cuenca	70,0	24,7	3,7	1,6	100,0	70,3	23,4	6,2	0,0	100,0
Guadalajara	73,6	20,2	4,9	1,3	100,0	70,7	25,9	3,2	0,2	100,0
Toledo	73,3	21,0	4,5	1,2	100,0	73,5	22,5	2,9	1,0	100,0
CATALUÑA	71,8	24,2	2,9	1,1	100,0	72,6	24,0	2,3	1,1	100,0
Barcelona	71,8	24,1	2,9	1,2	100,0	72,6	24,0	2,3	1,1	100,0
Girona	67,8	29,0	2,0	1,1	100,0	70,3	26,7	2,0	1,0	100,0
Lleida	66,3	29,8	2,7	1,2	100,0	69,4	26,0	3,5	1,1	100,0
Tarragona	75,6	20,3	3,2	0,9	100,0	75,3	21,7	1,5	1,5	100,0
COMUNITAT VALENCIANA	74,9	19,5	3,8	1,7	100,0	75,2	19,4	3,9	1,5	100,0
Alicante/Alacant	75,7	19,2	3,7	1,5	100,0	77,1	17,9	3,4	1,6	100,0
Castellón/Castelló	76,4	17,7	3,2	2,6	100,0	77,8	17,7	3,2	1,3	100,0
Valencia/València	74,0	20,2	4,1	1,7	100,0	73,4	20,8	4,4	1,4	100,0
EXTREMADURA	72,2	24,4	2,0	1,3	100,0	72,2	22,4	3,0	2,3	100,0
Badajoz	70,5	25,5	2,1	1,9	100,0	72,5	22,9	2,8	1,9	100,0
Cáceres	75,2	22,6	1,9	0,3	100,0	71,7	21,7	3,5	3,1	100,0
GALICIA	73,3	22,6	2,6	1,5	100,0	71,5	24,1	2,2	2,1	100,0
Coruña, A	73,8	22,2	3,0	1,1	100,0	74,2	21,2	2,5	2,0	100,0
Lugo	72,1	24,7	2,1	1,1	100,0	70,3	23,3	3,0	3,3	100,0
Ourense	80,4	18,0	0,5	1,1	100,0	73,3	23,0	1,6	2,2	100,0
Pontevedra	70,8	24,1	2,7	2,4	100,0	67,9	28,2	1,9	2,0	100,0
MADRID, COMUNIDAD DE	75,6	20,2	2,8	1,3	100,0	73,3	21,8	3,5	1,4	100,0
MURCIA, REGIÓN DE	71,6	24,2	2,7	1,5	100,0	71,0	23,9	3,3	1,8	100,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	72,1	24,2	2,6	1,1	100,0	69,0	26,9	3,0	1,2	100,0
PAÍS VASCO	71,7	24,0	3,1	1,3	100,0	72,4	24,3	2,0	1,3	100,0
Araba/Álava	75,9	20,3	2,0	1,8	100,0	74,0	21,7	2,6	1,7	100,0
Bizkaia	70,7	24,0	3,8	1,5	100,0	72,4	24,4	1,9	1,4	100,0
Gipuzkoa	70,6	26,7	2,3	0,4	100,0	71,5	25,7	1,8	1,1	100,0
RIOJA, LA	76,9	20,3	1,7	1,1	100,0	69,0	25,2	3,5	2,3	100,0
CEUTA	74,8	18,0	6,3	0,9	100,0	56,6	36,8	6,6	0,0	100,0
MELILLA	77,0	19,1	2,0	2,0	100,0	65,7	30,4	2,9	1,0	100,0
NO CONSTA	54,6	14,6	4,3	26,4	100,0	46,8	12,6	3,9	36,8	100,0

1. De enero a mayo de 2022, no es posible desagregar por tipo de violencia la variable indicada. Por este motivo, en 2022, a las 89.378 llamadas por violencia en la pareja y expareja, se suman 2.551 llamadas por violencia fuera de la pareja y expareja (2,8% del total, 91.929).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

6. TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

El Teléfono ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) trata de dar respuesta a los problemas y necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

La atención de este servicio está dirigida tanto a las personas menores de edad, a través del "Teléfono del Niño y del Adolescente" (900 202 010 o 116 111), como a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de edad de su entorno, a través de la "Línea del Adulto y la Familia" (600 50 51 52).

La Fundación ANAR remite a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, con carácter anual, información procedente de las dos líneas telefónicas mencionadas.

Desde el 31 de julio de 2009, la Secretaría de Estado de Igualdad y la Fundación ANAR tienen suscrito un convenio marco que contempla la colaboración entre los servicios telefónicos de la citada Fundación y el servicio telefónico 016 a través de la derivación mutua de llamadas en casos de violencia de género en función de la edad de la persona que realiza la consulta.

Población objeto de estudio.

La integran las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género es de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022. No obstante, se incluyen algunas tablas de series de varios años.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Tipo de violencia.
- Relación con la persona que efectúa la llamada.
- Edad de la persona menor de edad.
- Número de hermanos o hermanas.
- Duración de la violencia.
- Frecuencia de la violencia.
- Relación con el agresor.
- Tipo de orientación prestada.

Aclaraciones.

- En este capítulo se consideran llamadas, además de las conversaciones por teléfono, las conversaciones por chat.
- Para interpretar los datos correctamente debe tenerse en cuenta la diferencia entre una llamada y un caso: un caso corresponde siempre a una única persona y puede tener asociadas varias llamadas. En la elaboración de este capítulo los datos se refieren siempre a las llamadas.
- En relación con las personas menores de edad, se pueden identificar dos circunstancias diferentes en las que está presente la violencia de género:
 - o Situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una niña o adolescente menor de edad.
 - o Situaciones de personas menores de edad que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: *Fundación ANAR.*

6.1. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Evolución general

De 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2022.

Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2022 se han atendido 33.871 llamadas por violencia de género en el Teléfono ANAR. En este periodo, se observa una tendencia creciente del número de llamadas desde las 553 de 2010 hasta las 5.379 de 2022.

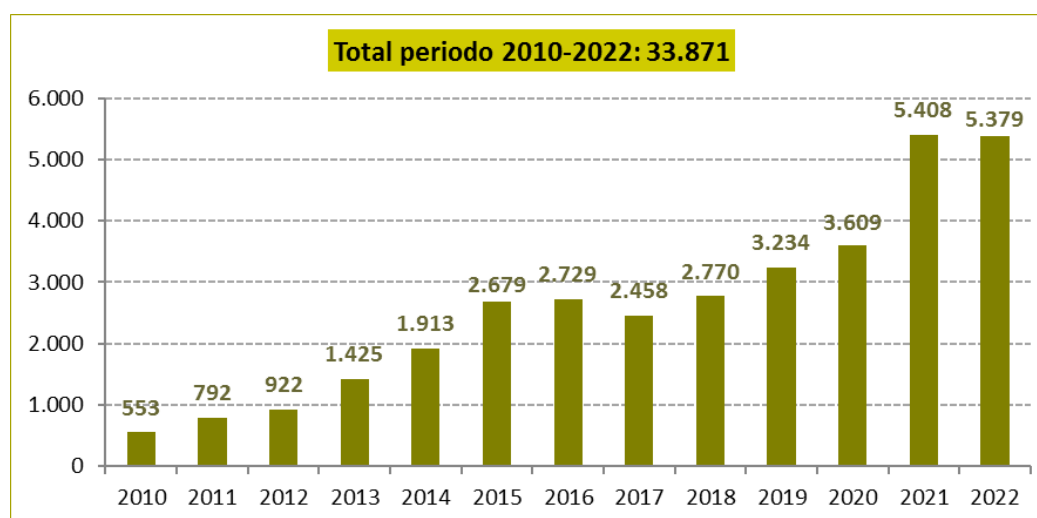
Tabla 6.1. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2022.

Año	Llamadas	Variación interanual (%)
2022	5.379	-0,5
2021	5.408	49,8
2020	3.609	11,6
2019	3.234	16,8
2018	2.770	12,7
2017	2.458	-9,9
2016	2.729	1,9
2015	2.679	40,0
2014	1.913	34,2
2013	1.425	54,6
2012	922	16,4
2011	792	43,2
2010	553	-
TOTAL 2010-2022	33.871	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En todo el periodo 2010-2022, únicamente ha habido dos años, 2017 y 2022, en que la cifra de llamadas recibidas ha sido inferior a la del año anterior.

Gráfico 6.1. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

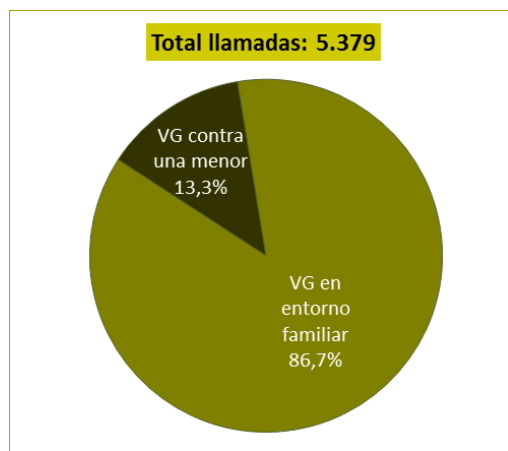
6.2. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Tipos

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

En el año 2022, han sido atendidas 5.379 llamadas de orientación especial motivadas por la violencia de género a través de ANAR por sus dos líneas de atención telefónica. En un 13,3% de los casos (713 llamadas) la víctima directa era una mujer menor de edad mientras que en el 86,7% restante (4.666 llamadas) se trataba de menores que se encontraban dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Gráfico 6.2. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según el tipo de violencia.

Año 2022.

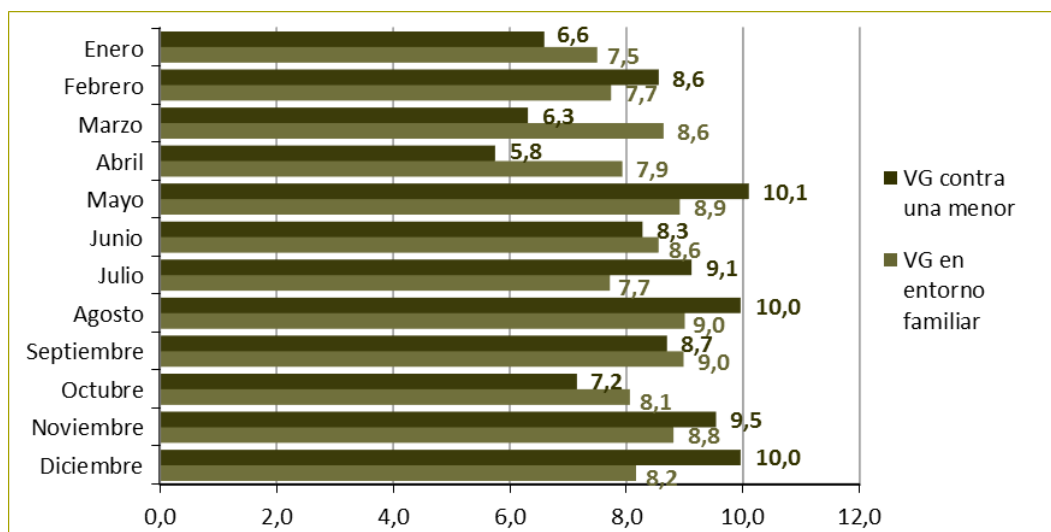


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Los meses en los que se registraron más llamadas de violencia de género contra una menor de edad en 2022 fueron mayo, agosto y diciembre. En violencia de género en el ámbito familiar, agosto y septiembre tuvieron los mayores porcentajes de llamadas.

Gráfico 6.3. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según los meses, por tipo de violencia.

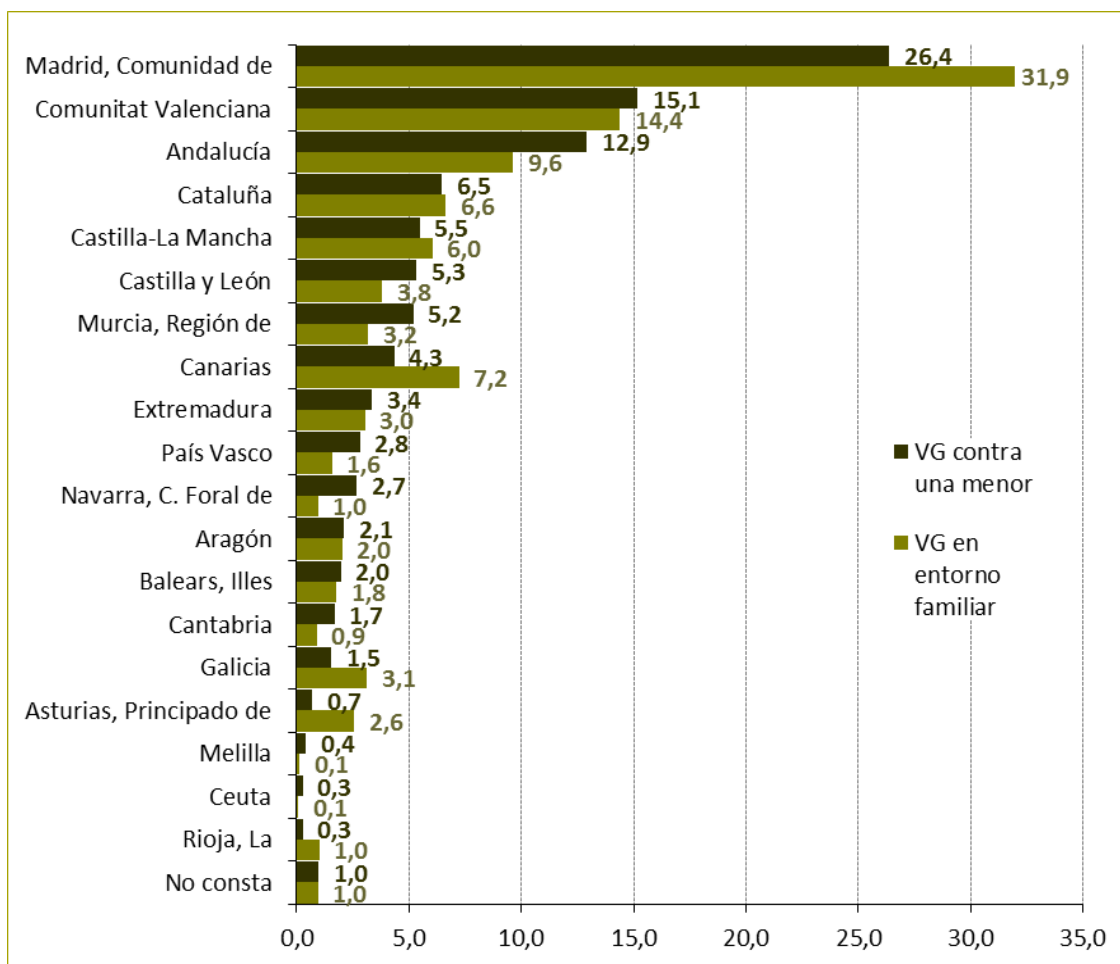
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Comunidad de Madrid fue la comunidad autónoma con mayor porcentaje de llamadas por violencia de género, tanto contra una niña o adolescente menor de edad (26,4%) como en el ámbito familiar (31,9%). En el otro extremo, Ceuta y Melilla tienen 0,1% llamadas por violencia de género en el ámbito familiar y La Rioja y Ceuta, 0,3% llamadas por violencia de género contra una menor.

Gráfico 6.4. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según la comunidad autónoma, por tipo de violencia.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a niñas y adolescentes menores de edad víctimas directas de violencia de género

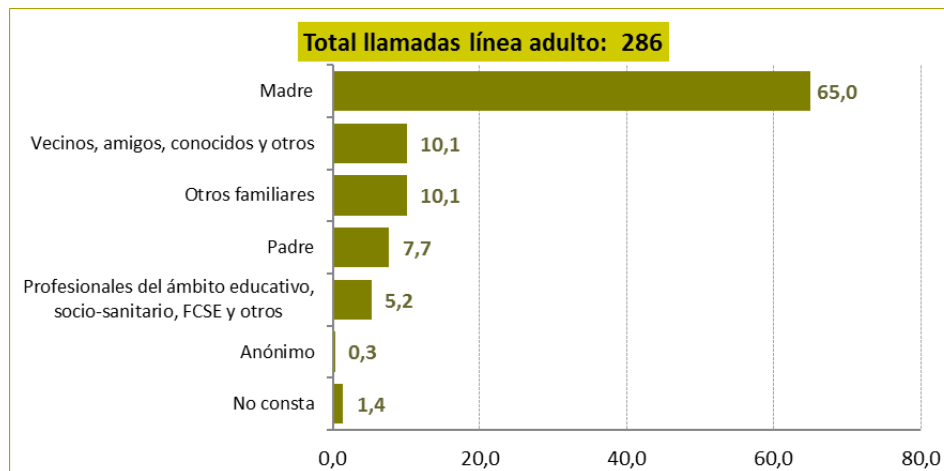
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2022 se produjeron 713 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre violencia de género ejercida de forma directa contra niñas o adolescentes menores de edad (un 30,3% más que en 2021).

De estas llamadas, el 59,9% (427) se recibieron a través de la línea del menor, mientras que el 40,1% restante (286) se recogieron a través de la línea del adulto y fue la madre de la víctima la que realizó la mayoría de estas últimas, el 65,0%.

Gráfico 6.5. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la relación con la menor.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

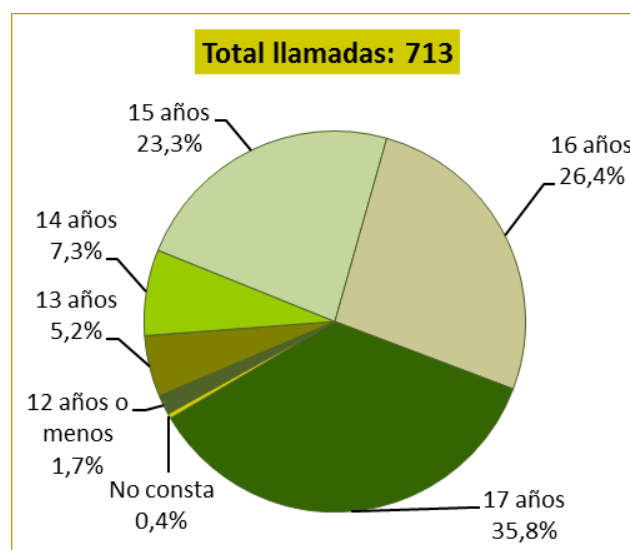
6.3.1. Edad de la niña o adolescente víctima directa de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

El 85,4% de las llamadas recibidas sobre niñas y adolescentes menores de edad víctimas directas de violencia de género se referían a menores de 15 a 17 años, un 12,5% a menores de 13 y 14 años y el 1,7% a menores con 12 años o menos. La edad media de estas niñas y adolescentes era 15,8 años.

Gráfico 6.6. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la edad de la menor.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.2. Duración y frecuencia de la violencia de género directa sobre las menores de edad

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

De las 713 llamadas recibidas en el año 2022 relativas a violencia de género directa sobre una menor de edad, en el 50,5% de ellas se afirmaba que estas situaciones duraban más de un año y en el 37,0%, más de un mes y hasta un año.

Además, en el 65,8% de las llamadas se declaró que la violencia se producía con frecuencia diaria y solo en el 6,6% se informó de un único hecho.

Gráfico 6.7. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la duración de la violencia.

Año 2022.

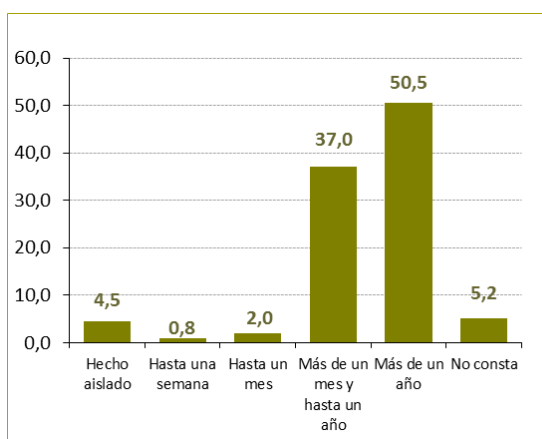
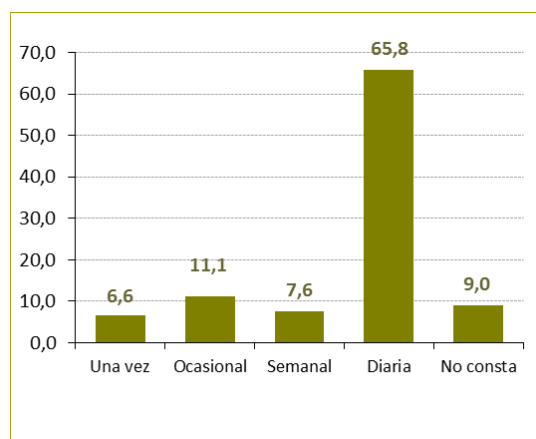


Gráfico 6.8. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la frecuencia de la violencia.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

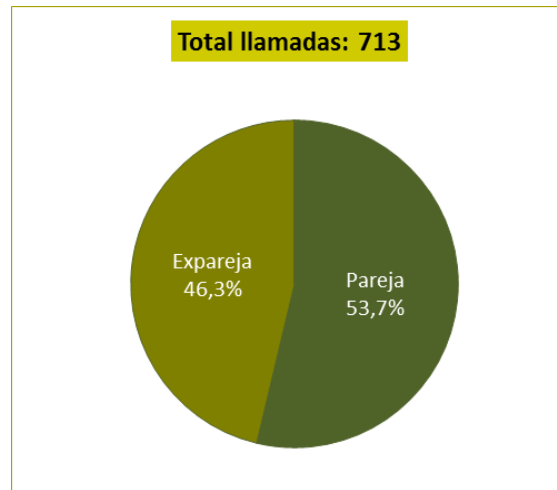
6.3.3. Identificación del agresor de la menor de edad víctima directa de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Por lo que se refiere a las situaciones de violencia de género ejercidas contra las menores de edad, en el 53,7% de las llamadas los agresores fueron identificados como el novio o pareja actual de la víctima mientras que en el 46,3% la relación ya había finalizado.

Gráfico 6.9. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la relación con su agresor.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

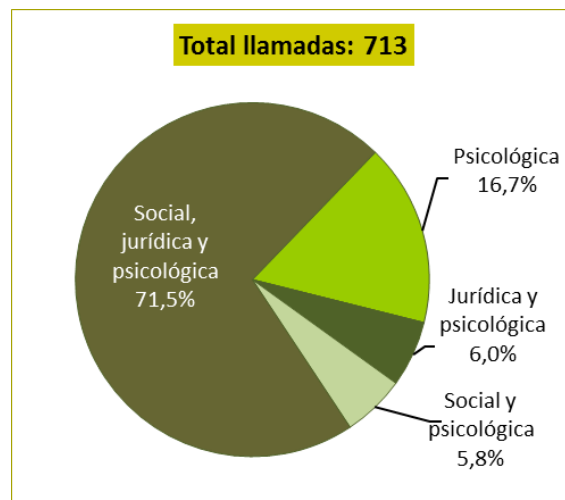
6.3.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores de edad víctimas directas de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

En el 100% de las llamadas realizadas para comunicar situaciones de violencia de género ejercidas de forma directa sobre una niña o adolescente menor de edad se proporcionó atención psicológica y en el 71,5%, información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.10. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según el tipo de orientación prestada.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

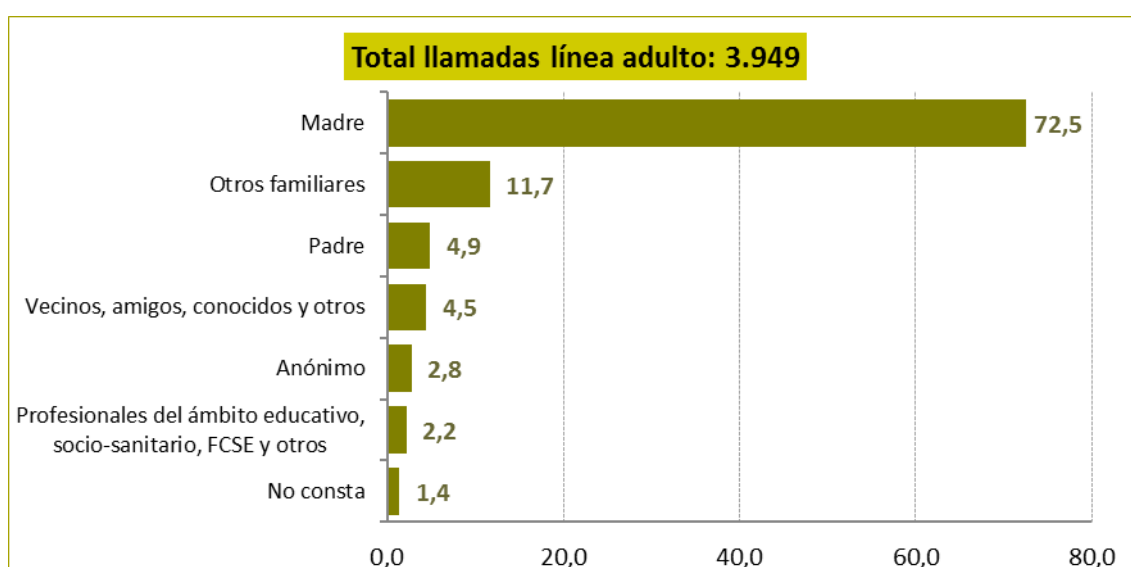
6.4. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a personas menores de edad que viven en entornos de violencia de género De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022 se produjeron 4.666 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia de género. De ellas, el 15,4% (717) fueron recibidas a través de la línea del menor y el 84,6% restante (3.949), a través de la línea del adulto y la familia. Las primeras aumentaron un 11,2% respecto al año anterior y las de la línea del adulto y la familia, disminuyeron un 6,3%.

Las llamadas que se recibieron a través de la línea de personas adultas las realizaron mayoritariamente miembros de la familia de la persona menor de edad: un 72,5% las madres y un 11,7% otros familiares.

Gráfico 6.11. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la relación con el o la menor.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

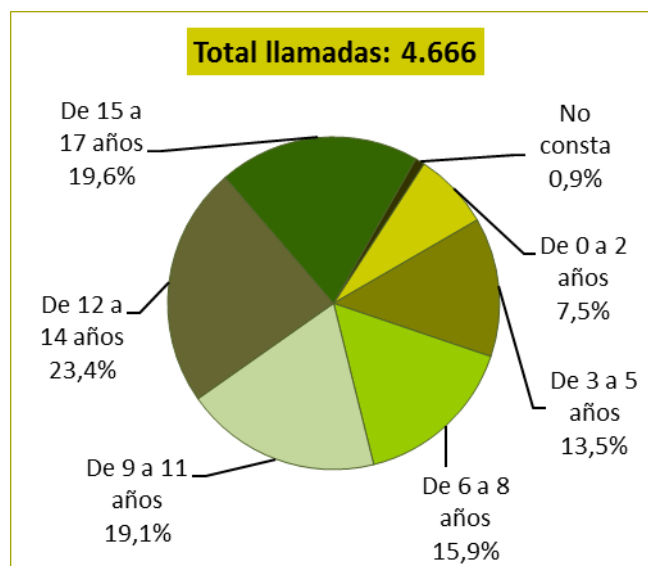
6.4.1. Características sociodemográficas de personas menores de edad en entornos de violencia de género De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022, de las 4.666 llamadas recibidas respecto a menores de edad en entornos de violencia de género, el 56,4% afectaba a una menor, el 42,9% a un menor y solo en un 0,6% no se especificó el sexo.

El 23,4% de esas llamadas se referían a menores con edades comprendidas entre 12 y 14 años y un 7,5%, a menores de 3 años.

La edad media de estos niños, niñas y adolescentes en entornos de violencia de género fue de 9,9 años.

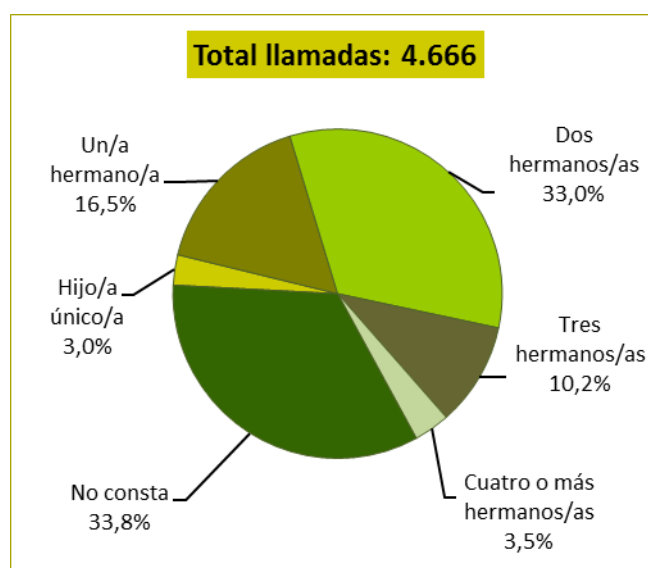
Gráfico 6.12. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según tramo de edad del o la menor.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En 2022, un 33,0% de menores de edad en entornos de violencia de género tenía dos hermanos o hermanas, mientras que el 3,0% no tenía hermanos ni hermanas.

Gráfico 6.13. Distribución porcentual de las llamadas recibidas sobre menores en entornos de violencia de género según el número de hermanos o hermanas.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.2. Duración y frecuencia de la violencia de género en el entorno de personas menores de edad

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Del total de llamadas recibidas en el año 2022 relativas a violencia de género ejercida en el entorno de una persona menor, de edad el 72,2% de las situaciones tenían una duración superior a un año y el 52,3% de la violencia se cometía a diario.

Gráfico 6.14. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la duración de la violencia.

Año 2022.

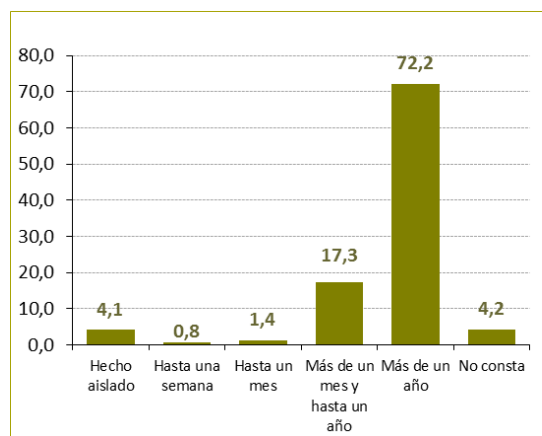
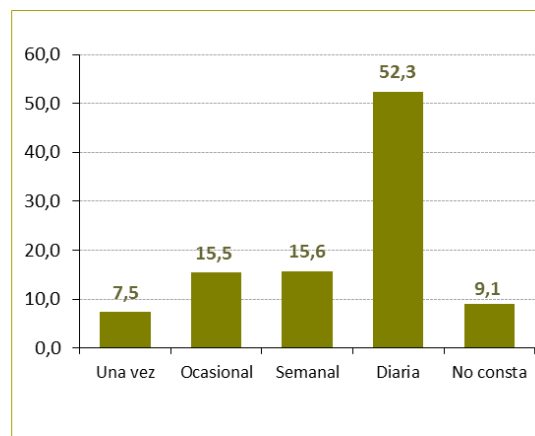


Gráfico 6.15 Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la frecuencia de la violencia.

Año 2022.



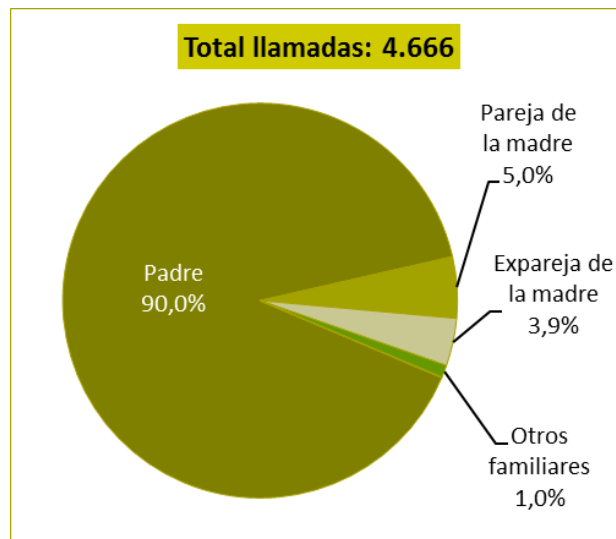
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.3. Identificación del agresor en las llamadas sobre personas menores de edad en entornos de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022 y en las situaciones de violencia de género en el entorno de personas menores de edad se identificó al padre como el agresor en el 90,0% de los casos y al padrastro o pareja de la madre, en el 5,0%.

Gráfico 6.16. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la relación con su agresor. Año 2022.



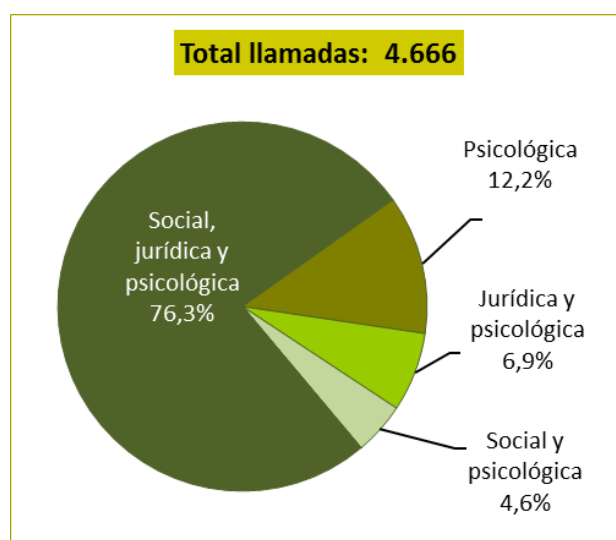
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre personas menores de edad en entornos de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

En relación con las llamadas recibidas durante el año 2022 para solicitar ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia de género, en el 100,0% de las llamadas se proporcionó atención psicológica y en el 76,3%, información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.17. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores en entornos de violencia de género según el tipo de orientación prestada. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

ANEXO

TABLA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tabla 6.2. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR, por comunidad autónoma, provincia y tipo de violencia.

Periodo 2017-2022.

(continúa)

Año	2022		2021		2020		2019	
	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG
TOTAL	713	4.666	547	4.861	402	3.207	422	2.812
ANDALUCÍA	92	445	65	449	49	277	49	245
Almería	5	30	6	32	4	17	3	12
Cádiz	3	76	11	58	4	40	4	21
Córdoba	8	35	0	24	3	40	3	35
Granada	7	51	33	30	7	20	4	24
Huelva	11	10	2	13	2	16	0	25
Jaén	1	21	1	25	5	26	0	9
Málaga	31	90	2	154	16	63	17	58
Sevilla	26	131	10	113	8	55	18	61
No consta	0	1	0	0	0	0	0	0
ARAGÓN	15	94	4	142	7	53	12	40
Huesca	6	6	1	17	0	3	0	10
Teruel	0	1	0	6	2	0	2	1
Zaragoza	9	86	3	119	5	50	10	29
No consta	0	1	0	0	0	0	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	5	119	4	131	7	77	3	73
BALEARS, ILLES	14	82	10	85	4	64	10	23
CANARIAS	31	334	32	274	11	163	20	189
Palmas, Las	17	177	15	137	6	84	11	93
Santa Cruz de Tenerife	13	155	17	136	5	78	8	95
No consta	1	2	0	1	0	1	1	1
CANTABRIA	12	41	14	90	4	39	9	56
CASTILLA Y LEÓN	38	176	65	194	28	160	32	131
Ávila	0	20	2	9	3	19	1	17
Burgos	8	23	4	29	17	18	2	11
León	7	36	17	30	0	20	9	48
Palencia	5	2	0	5	1	3	2	2
Salamanca	4	34	3	34	3	52	5	22
Segovia	4	7	10	27	2	5	2	2
Soria	1	4	7	3	1	0	3	1
Valladolid	8	40	22	44	1	36	6	26
Zamora	0	9	0	12	0	7	2	2
No consta	1	1	0	1	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	39	279	45	323	35	176	27	174
Albacete	2	25	2	35	9	12	3	13
Ciudad Real	10	30	10	29	0	45	1	30
Cuenca	2	13	2	28	0	7	1	11
Guadalajara	5	50	4	59	19	42	4	56
Toledo	20	160	27	172	7	69	18	63
No consta	0	1	0	0	0	1	0	1
CATALUÑA	46	307	40	357	42	249	22	185
Barcelona	34	239	33	279	37	192	20	148
Girona	6	29	0	20	2	21	0	15
Lleida	0	13	0	21	0	8	2	5
Tarragona	6	25	7	35	3	26	0	17
No consta	0	1	0	2	0	2	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	108	665	65	715	37	481	35	448
Alicante/Alacant	23	193	21	226	16	143	11	123
Castellón/Castelló	2	54	0	66	0	46	2	39
Valencia/València	83	410	44	422	21	286	22	285
No consta	0	8	0	1	0	6	0	1
EXTREMADURA	24	140	3	152	8	81	8	46
Badajoz	20	86	3	81	5	56	5	36
Cáceres	1	53	0	71	3	24	3	10
No consta	3	1	0	0	0	1	0	0
GALICIA	11	145	17	182	9	114	7	96
Coruña, A	2	79	4	87	5	38	1	42
Lugo	2	9	0	12	2	22	0	12
Ourense	0	14	2	24	1	7	0	8
Pontevedra	7	40	10	58	1	46	6	34
No consta	0	3	1	1	0	1	0	0
MADRID, COMUNIDAD DE	188	1.476	148	1.369	132	1.026	154	898
MURCIA, REGIÓN DE	37	147	18	178	9	134	18	98
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	19	44	7	63	4	29	5	20
PAÍS VASCO	20	72	6	83	8	39	7	43
Araba/Álava	1	13	2	11	1	8	1	7
Bizkaia	16	36	3	45	1	22	4	25
Gipuzkoa	3	22	0	26	6	9	1	11
No consta	0	1	1	1	0	0	1	0
RIOJA, LA	2	46	1	33	0	10	3	11
CEUTA	2	4	0	1	0	4	0	1
MELILLA	3	6	2	4	0	2	0	3
NO CONSTA	7	44	1	36	8	29	1	32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Tabla 6.2. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR, por comunidad autónoma, provincia y tipo de violencia.

Periodo 2017-2022.

(conclusión)

Año	2018		2017		Periodo 2017-2022	
	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG
TOTAL	443	2.327	459	1.999	2.986	19.872
ANDALUCÍA	47	188	41	133	343	1.737
Almería	2	11	2	10	22	112
Cádiz	13	14	16	21	51	230
Córdoba	2	14	7	5	23	153
Granada	5	22	3	12	59	159
Huelva	0	18	2	12	17	94
Jaén	4	9	1	5	12	95
Málaga	13	62	5	21	84	448
Sevilla	8	38	5	47	75	445
No consta	0	0	0	0	0	1
ARAGÓN	11	49	15	30	64	408
Huesca	0	4	0	1	7	41
Teruel	1	5	3	0	8	13
Zaragoza	10	40	12	29	49	353
No consta	0	0	0	0	0	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6	48	8	41	33	489
BALEAR, ILLES	5	35	6	66	49	355
CANARIAS	17	135	18	108	129	1.203
Palmas, Las	12	47	10	63	71	601
Santa Cruz de Tenerife	5	88	8	39	56	591
No consta	0	0	0	6	2	11
CANTABRIA	8	29	2	29	49	284
CASTILLA Y LEÓN	29	167	53	140	245	968
Ávila	2	15	10	9	18	89
Burgos	1	34	8	19	40	134
León	5	30	9	13	47	177
Palencia	1	8	1	7	10	27
Salamanca	3	25	4	23	22	190
Segovia	6	9	1	10	25	60
Soria	0	4	1	3	13	15
Valladolid	7	32	16	47	60	225
Zamora	4	10	3	9	9	49
No consta	0	0	0	0	1	2
CASTILLA-LA MANCHA	21	128	12	93	179	1.173
Albacete	0	9	6	5	22	99
Ciudad Real	2	17	0	26	23	177
Cuenca	2	6	1	9	8	74
Guadalajara	5	13	2	18	39	238
Toledo	12	83	3	35	87	582
No consta	0	0	0	0	0	3
CATALUÑA	39	149	23	107	212	1.354
Barcelona	33	114	21	77	178	1.049
Girona	4	11	0	5	12	101
Lleida	0	2	0	4	2	53
Tarragona	2	18	2	21	20	142
No consta	0	4	0	0	0	9
COMUNITAT VALENCIANA	26	240	43	237	314	2.786
Alicante/Alacant	8	55	3	73	82	813
Castellón/Castelló	7	21	6	13	17	239
Valencia/València	11	163	34	151	215	1.717
No consta	0	1	0	0	0	17
EXTREMADURA	22	75	13	63	78	557
Badajoz	11	54	7	45	51	358
Cáceres	11	21	6	18	24	197
No consta	0	0	0	0	3	2
GALICIA	17	113	4	93	65	743
Coruña, A	8	59	2	53	22	358
Lugo	2	10	0	6	6	71
Ourense	0	11	1	5	4	69
Pontevedra	7	32	1	28	32	238
No consta	0	1	0	1	1	7
MADRID, COMUNIDAD DE	159	783	185	713	966	6.265
MURCIA, REGIÓN DE	8	83	19	58	109	698
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4	23	3	18	42	197
PAÍS VASCO	18	41	6	36	65	314
Araba/Álava	1	6	0	6	6	51
Bizkaia	16	23	6	19	46	170
Gipuzkoa	1	12	0	11	11	91
No consta	0	0	0	0	2	2
RIOJA, LA	4	19	6	14	16	133
CEUTA	0	2	0	2	2	14
MELILLA	0	7	1	6	6	28
NO CONSTA	2	13	1	12	20	166

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

7. USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre el Servicio telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO), que fue creado para satisfacer una de las medidas contempladas en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 2004. En él se encomendaba a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género que comenzó a funcionar en diciembre de 2005.

Desde el 1 de enero de 2010, el Ministerio al que se adscribe la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, a través de esta, asume la gestión de este Servicio que pasa a denominarse "Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género" (ATENPRO) y se utiliza para proporcionar a las víctimas de violencia de género, mediante la tecnología adecuada, una atención inmediata ante las eventualidades que les puedan sobrevenir durante las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

Las principales características del Servicio son:

Se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto en cualquier momento con un centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.

Ante situaciones de emergencia, el personal del centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismos/as o movilizándolo otros recursos humanos y materiales.

Pueden solicitar el servicio las víctimas de la violencia de género que cumplan los siguientes requisitos: no convivir con la persona o personas que las han sometido a maltrato y participar en los programas de atención especializada para víctimas de la violencia de género existentes en su territorio autonómico.

El titular del servicio en 2022 es el Ministerio de Igualdad. Anualmente, se suscribe un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que se encarga de la gestión del servicio. Concretamente, la contratación de la prestación del servicio se canaliza a través de la FEMP con la empresa o entidad que garantice las mejores condiciones de atención y protección a las usuarias del mismo.

Los datos para la elaboración de este Anuario los proporcionan las entidades prestadoras del Servicio, siendo desde 2013 Cruz Roja Española la única adjudicataria.

Población objeto de estudio.

La integran las usuarias del Servicio Atenpro.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia. En ambos casos se incluyen las ciudades de Ceuta y Melilla.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2005 a 2022).

Para cada año existe información sobre usuarias activas, así como información acumulada durante el periodo completo.

Para el año 2022 se presenta también información sobre usuarias en algún momento de 2022, es decir, sobre mujeres que han sido usuarias activas en el transcurso de 2022 y se desagrega según características sociodemográficas (grupos de edad; país de nacimiento de la víctima y del agresor según continente y país; tipo de relación entre usuaria y agresor; situación de convivencia).

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Altas en el servicio Atenpro.
- Bajas en el servicio Atenpro.
- Usuarias activas en el servicio Atenpro.
- Presuntos agresores de usuarias activas del servicio Atenpro.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Tamaño de municipio.
- Edad.
- País de nacimiento.
- Tipo de relación.
- Situación de convivencia.
- Tiempo de permanencia en el servicio.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio y el primer año completo y del año de referencia.

Aclaraciones.

- Tasas de usuarias: relación entre el número de usuarias activas y la población de mujeres de 15 y más años (número de usuarias por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

7.1. El servicio ATENPRO: usuarias activas, altas y bajas. Evolución general

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

Desde la puesta en marcha del servicio ATENPRO y hasta finales de 2022, se han dado un total de 131.094 altas en este servicio de las cuales han causado baja 114.032 por lo que al acabar 2022 había 17.062 usuarias activas.

Tabla 7.1. Usuarias activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.

Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2022.

Año	Usuarias activas a 31 de diciembre		Altas durante el año		Bajas durante el año	
	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)
2022	17.062	2,1	9.750	0,1	9.404	18,3
2021	16.716	12,0	9.738	13,2	7.950	-2,4
2020	14.928	3,2	8.603	-12,4	8.147	-6,6
2019	14.472	8,2	9.822	7,3	8.726	5,7
2018	13.376	7,2	9.156	5,6	8.257	7,5
2017	12.477	8,6	8.667	8,2	7.681	3,8
2016	11.491	5,5	8.007	7,9	7.403	5,2
2015	10.887	3,7	7.421	3,8	7.036	-0,6
2014	10.502	0,7	7.151	-10,6	7.075	1,3
2013	10.426	10,9	8.003	45,2	6.982	15,5
2012	9.405	-5,4	5.512	-6,4	6.046	26,4
2011	9.939	12,6	5.891	8,5	4.782	-53,6
2010¹	8.830	-35,5	5.430	-28,8	10.296	66,0
2009	13.696	11,6	7.624	4,0	6.202	61,3
2008	12.274	39,7	7.332	-12,8	3.845	32,0
2007	8.787	167,3	8.412	338,8	2.912	190,0
2006	3.287	38,5	1.917	-27,9	1.004	253,5
2005	2.374	-	2.658	-	284	-
TOTAL 2005-2022	-	-	131.094	-	114.032	-

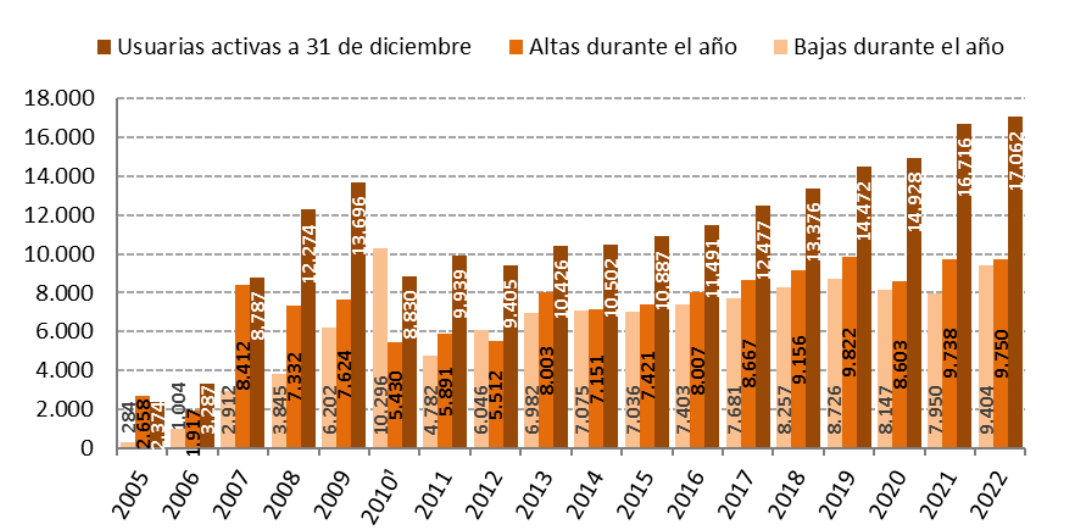
1. Para racionalizar el servicio, en 2010 se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, lo que explica la acusada bajada en las usuarias activas a 31 de diciembre de ese año.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre ha experimentado un incremento en todos los años de prestación del servicio excepto en 2010 y 2012.

A 31 de diciembre de 2022, el número de mujeres que estaban utilizando el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género ascendía a 17.062, un 2,1% más que la cifra registrada en el cierre de 2021 (16.716).

Gráfico 7.1. Usuarías activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.
Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2022.

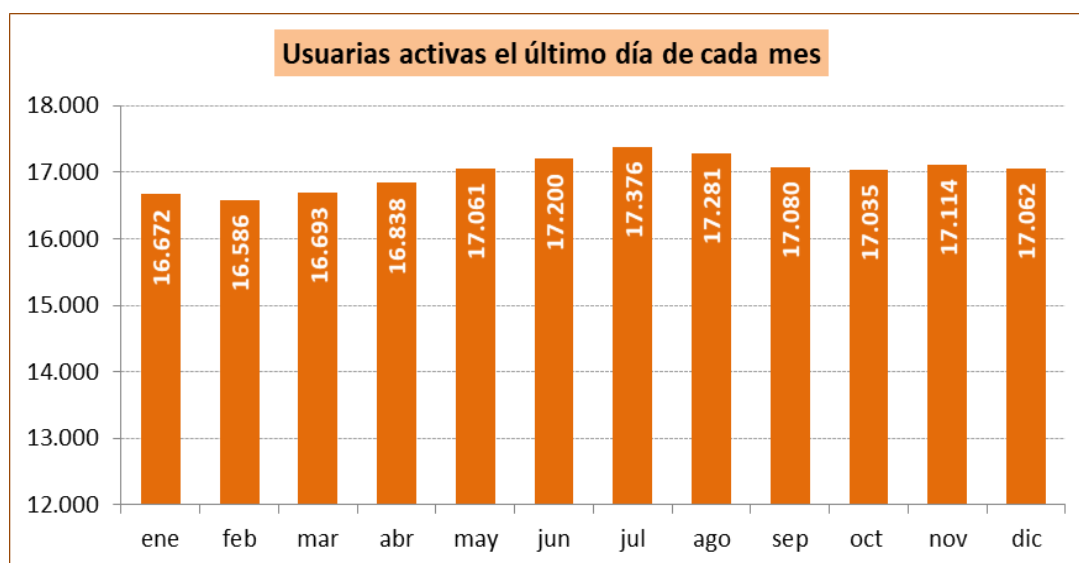


1. Para racionalizar el servicio, en 2010 se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, lo que explica la acusada bajada en las usuarias activas a 31 de diciembre de ese año.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al analizar el número de usuarias activas el último día de cada mes durante el año 2022, se observa una subida desde las 16.672 usuarias de enero hasta las 17.062 de diciembre, aunque en algunos meses se producen ligeros descensos respecto del anterior. El mes con más usuarias es julio (17.376).

Gráfico 7.2. Usuarías activas en el servicio ATENPRO, por mes.
Año 2022.

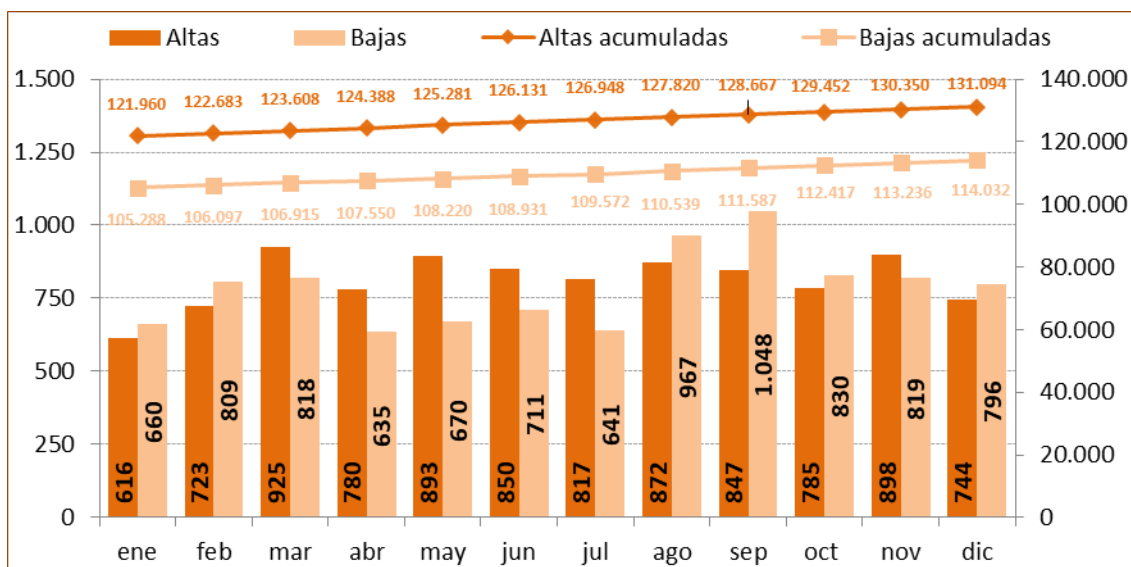


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Ese año, hubo 9.750 altas en ATENPRO y 9.404 bajas. Por consiguiente, la media mensual de altas, 813, fue más elevada que la de bajas, 784.

Marzo es el mes en el que se dio el mayor número de altas (925), mientras que el mes con más bajas (1.048) fue noviembre. Ese mes, hubo un ligero descenso relativo en el número de usuarias.

Gráfico 7.3. Altas y bajas en el servicio ATENPRO, por mes.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.2. Usuarías del servicio ATENPRO por ámbito geográfico

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

7.2.1. Comunidad autónoma de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

Las comunidades autónomas en las que más altas se produjeron durante el año 2022 fueron Comunitat Valenciana (2.255) y Andalucía (1.648). Y en la primera también se registró el mayor número de usuarias activas en algún momento del año (5.725) y de usuarias activas a 31 de diciembre de 2022 (3.451).

Tabla 7.2. Usuarías activas y altas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2022.

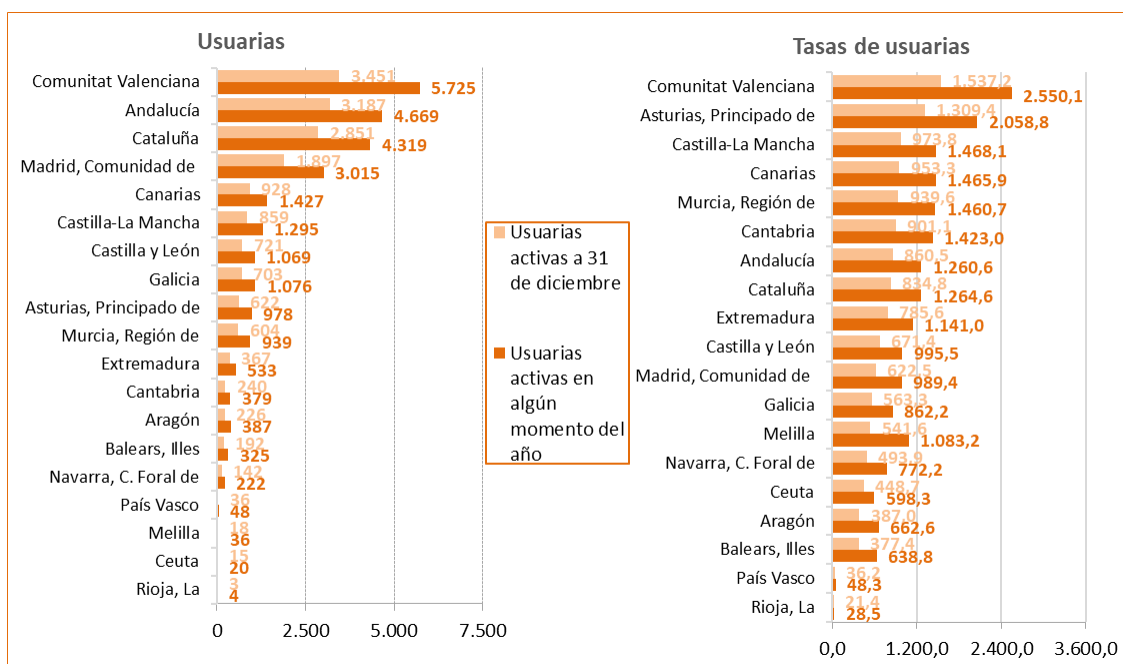
Comunidad autónoma	Usuarías activas a 31 de diciembre		Altas durante el año	Usuarías activas en algún momento del año	
	Total	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años		Total	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
Andalucía	3.187	860,5	1.648	4.669	1.260,6
Aragón	226	387,0	149	387	662,6
Asturias, Principado de	622	1.309,4	350	978	2.058,8
Baleares, Illes	192	377,4	133	325	638,8
Canarias	928	953,3	408	1.427	1.465,9
Cantabria	240	901,1	150	379	1.423,0
Castilla y León	721	671,4	413	1.069	995,5
Castilla-La Mancha	859	973,8	448	1.295	1.468,1
Cataluña	2.851	834,8	1.621	4.319	1.264,6
Comunitat Valenciana	3.451	1.537,2	2.255	5.725	2.550,1
Extremadura	367	785,6	222	533	1.141,0
Galicia	703	563,3	393	1.076	862,2
Madrid, Comunidad de	1.897	622,5	1.104	3.015	989,4
Murcia, Región de	604	939,6	328	939	1.460,7
Navarra, Comunidad Foral de	142	493,9	87	222	772,2
País Vasco	36	36,2	19	48	48,3
Rioja, La	3	21,4	2	4	28,5
Ceuta	15	448,7	7	20	598,3
Melilla	18	541,6	13	36	1.083,2
TOTAL de usuarias	17.062	811,6	9.750	26.466	1.259,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al relacionar el número de usuarias de ATENPRO con la población de mujeres de 15 y más años de las distintas comunidades autónomas, igualmente fue Comunitat Valenciana la que obtuvo las tasas más altas: 2.550,1 usuarias activas en algún momento de 2022 y 1.537,2 a 31 de diciembre de 2022.

En sentido opuesto, La Rioja presenta las menores tasas de usuarias en alta durante 2022 (28,5) y a 31 de diciembre de 2022 (21,4).

Gráfico 7.4. Usuarías activas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

A 31 de diciembre de 2022, Comunitat Valenciana es la comunidad autónoma con el mayor porcentaje de usuarias (20,2%) seguida de Andalucía (18,7%).

Tabla 7.3. Usuarías activas y altas y bajas acumuladas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y distribución porcentual. Datos a 31 de diciembre de 2022.

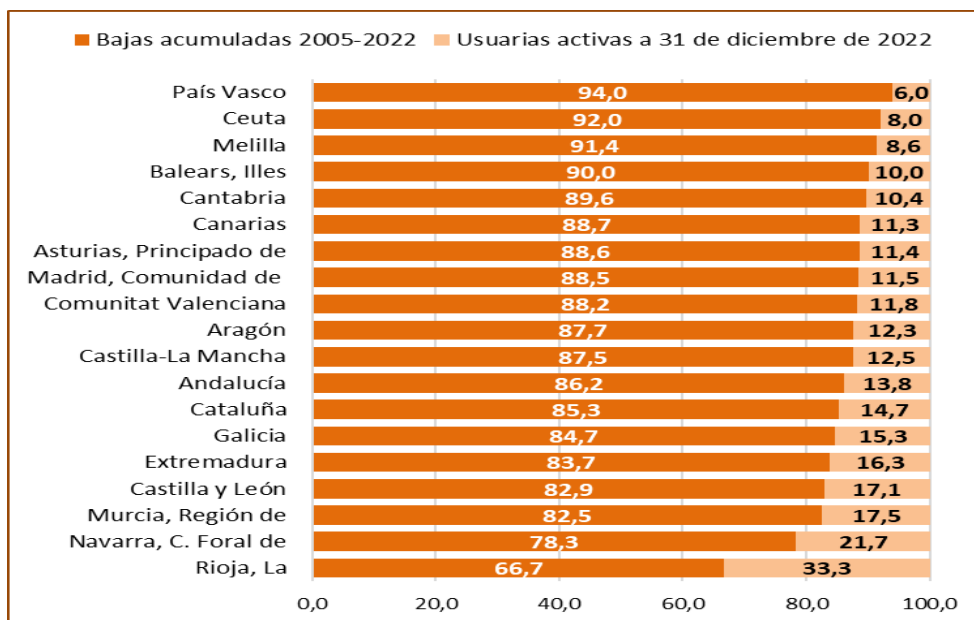
Comunidad autónoma	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2022	Valores absolutos		Distribución porcentual		
		Altas acumuladas 2005-2022	Bajas acumuladas 2005-2022	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2022	Altas acumuladas 2005-2022	Bajas acumuladas 2005-2022
Andalucía	3.187	23.017	19.830	18,7	17,6	17,4
Aragón	226	1.830	1.604	1,3	1,4	1,4
Asturias, Principado de	622	5.438	4.816	3,6	4,1	4,2
Balears, Illes	192	1.926	1.734	1,1	1,5	1,5
Canarias	928	8.246	7.318	5,4	6,3	6,4
Cantabria	240	2.317	2.077	1,4	1,8	1,8
Castilla y León	721	4.206	3.485	4,2	3,2	3,1
Castilla-La Mancha	859	6.878	6.019	5,0	5,2	5,3
Cataluña	2.851	19.443	16.592	16,7	14,8	14,6
Comunitat Valenciana	3.451	29.362	25.911	20,2	22,4	22,7
Extremadura	367	2.256	1.889	2,2	1,7	1,7
Galicia	703	4.603	3.900	4,1	3,5	3,4
Madrid, Comunidad de	1.897	16.461	14.564	11,1	12,6	12,8
Murcia, Región de	604	3.453	2.849	3,5	2,6	2,5
Navarra, Comunidad Foral de	142	653	511	0,8	0,5	0,4
País Vasco	36	598	562	0,2	0,5	0,5
Rioja, La	3	9	6	0,0	0,0	0,0
Ceuta	15	188	173	0,1	0,1	0,2
Melilla	18	210	192	0,1	0,2	0,2
TOTAL de usuarias	17.062	131.094	114.032	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

La comunidad autónoma con un porcentaje de bajas acumuladas más bajo es La Rioja: allí, el 33,3% de las mujeres que han utilizado el servicio ATENPRO en el periodo 2005-2022 siguen siendo usuarias activas a 31 de diciembre de 2022. Por el contrario, en País Vasco solo lo hacen el 6,0% de las usuarias.

Gráfico 7.5. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO y de las bajas acumuladas, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, el año en el que más usuarias activas había a 31 de diciembre fue 2022, tras un crecimiento constante de esta cifra durante ese periodo.

Tabla 7.4. Usuarias activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2005 y de 2014 a 2022.

Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2005
Andalucía		3.187	3.021	2.632	2.603	2.610	562
Aragón		226	238	229	235	208	13
Asturias, Principado de		622	628	609	596	529	167
Balears, Illes		192	192	144	152	125	38
Canarias		928	1.019	916	782	730	176
Cantabria		240	229	224	244	242	49
Castilla y León		721	656	507	493	472	68
Castilla-La Mancha		859	847	749	742	731	49
Cataluña		2.851	2.698	2.347	2.222	2.083	221
Comunitat Valenciana		3.451	3.470	3.193	2.988	2.567	409
Extremadura		367	311	272	261	237	40
Galicia		703	683	622	625	534	66
Madrid, Comunidad de		1.897	1.911	1.753	1.810	1.676	442
Murcia, Región de		604	611	560	516	453	26
Navarra, Comunidad Foral de		142	135	111	130	125	4
País Vasco		36	29	34	49	37	36
Rioja, La		3	2	2	2	1	1
Ceuta		15	13	8	8	7	0
Melilla		18	23	16	14	9	7
TOTAL de usuarias		17.062	16.716	14.928	14.472	13.376	2.374

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.2.2. Tamaño del municipio de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Los municipios de 10.001 a 50.000 habitantes concentran el mayor número de usuarias activas a 31 de diciembre de 2022 (5.555), de usuarias activas en algún momento del año (8.656) y de altas (3.149).

También las tasas más altas de usuarias activas en algún momento del año (1.571,4) y de usuarias activas a 31 de diciembre (1.008,5) corresponde a los municipios de ese tamaño.

Tabla 7.5. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por tamaño de municipio. Valores absolutos, distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2022.

Tamaño de municipio \ Usuarias	Usuarias activas a 31 de diciembre			Altas durante el año	Usuarias activas en algún momento del año		
	Total	Distribución porcentual	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años		Total	Distribución porcentual	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
Menos de 2.001 habitantes	791	4,6	685,7	470	1.166	4,4	1.010,7
De 2.001 a 10.000 habitantes	2.753	16,1	927,1	1.528	4.108	15,5	1.383,5
De 10.001 a 50.000 habitantes	5.555	32,6	1.008,5	3.149	8.656	32,7	1.571,4
De 50.001 a 200.000 habitantes	3.980	23,3	798,7	2.302	6.288	23,8	1.261,8
Más de 200.000 habitantes	3.973	23,3	620,0	2.292	6.229	23,5	972,1
No consta	10	0,1	-	9	19	0,1	-
TOTAL de usuarias	17.062	100,0	811,6	9.750	26.466	100,0	1.259,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.3. Características sociodemográficas de las usuarias del servicio ATENPRO y de sus agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Las cifras que se analizan a continuación se refieren a las mujeres que han sido usuarias de ATENPRO en algún momento del año 2022 (26.466).

7.3.1. Edad de usuarias y agresores

De las 26.466 usuarias de ATENPRO en 2022 (se conoce la edad de todas), más del 60% (16.459) tenía entre 31 y 50 años. En cuanto a los agresores, se conoce su edad en 18.243 casos y ocurre lo mismo que con las usuarias: más del 60% (11.037) tenía entre 31 y 50 años.

La edad media de los agresores es de 44,3 años, mientras que la media de edad de las usuarias de ATENPRO es de 41,3 años.

Gráfico 7.6. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el grupo de edad. Año 2022.

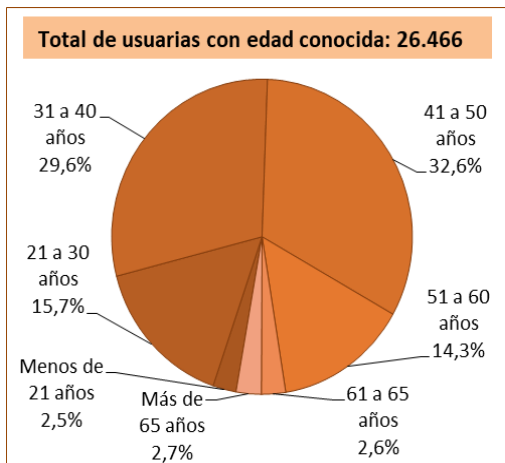
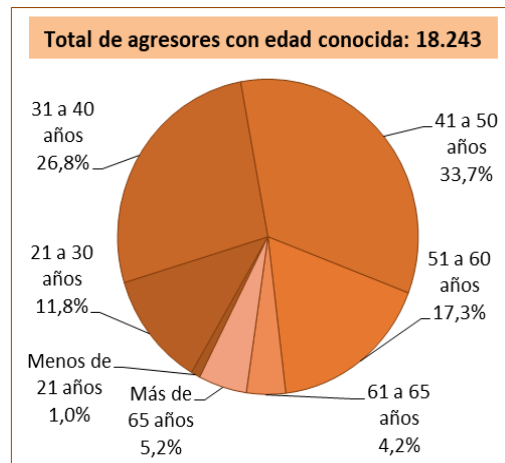


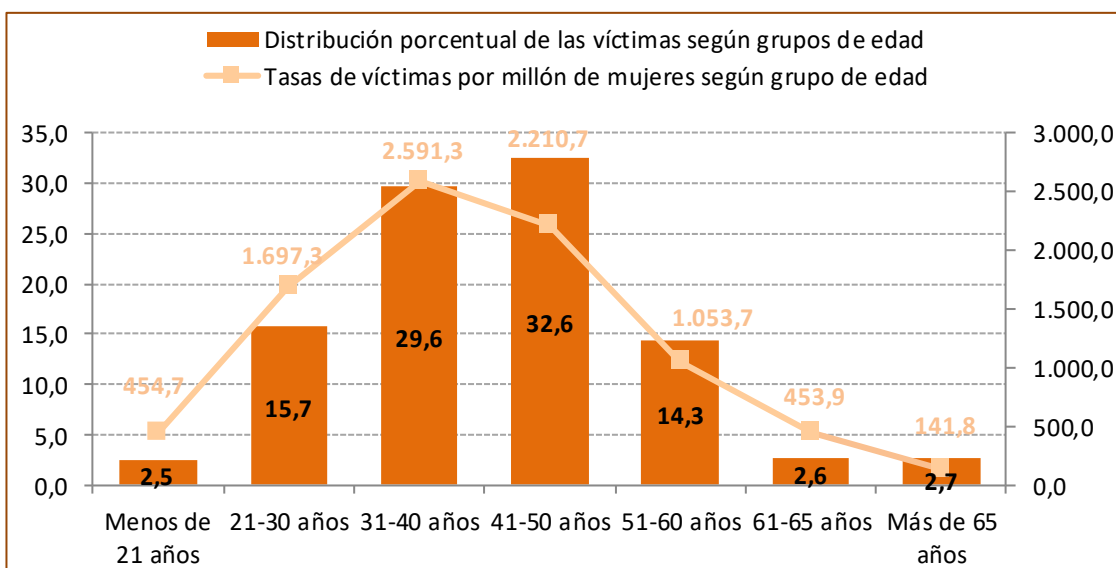
Gráfico 7.7. Distribución porcentual de los agresores de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el grupo de edad. Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Las mayores tasas por millón de mujeres se dan entre las usuarias de 31 a 50 años. En estos tramos, también se da el mayor porcentaje de usuarias.

Gráfico 7.8. Usuarias activas de ATENPRO, por grupo de edad. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹. Año 2022.

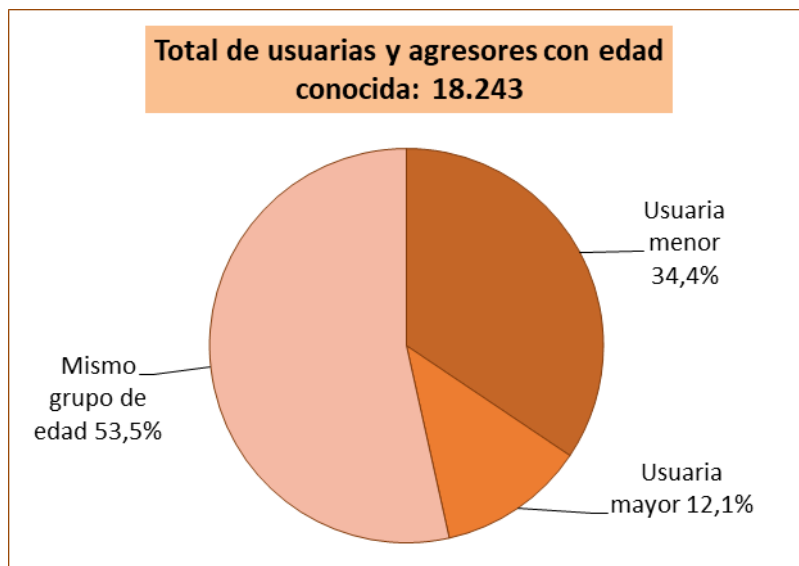


1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las usuarias se incluyen 12 mujeres menores de 15 años, lo que produce un ligero incremento de la tasa en el grupo de edad de menos de 21 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Se conoce la edad de una usuaria y su agresor para 18.243 pares usuaria/agresor y en la mayoría de los casos (53,5%) ambos están en el mismo grupo de edad.

Gráfico 7.9. Distribución porcentual de las usuarias activas de ATENPRO según la edad de la usuaria respecto de la de su agresor.
Año 2022.

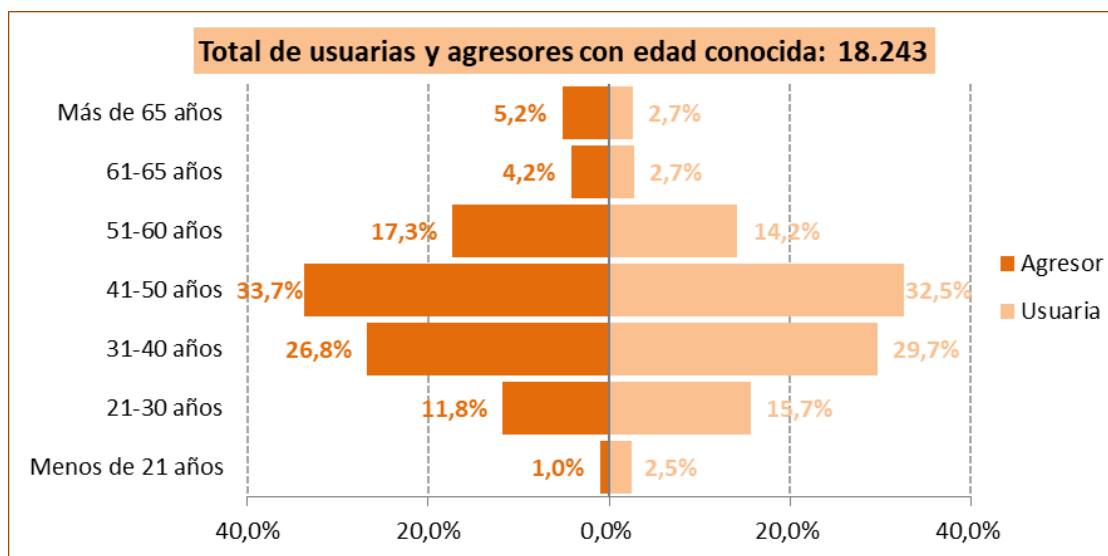


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

La pirámide de población de usuarias y agresores permite relacionar para cada tramo las edades de ambos. Para los 18.243 casos en los que se dispone de información sobre la edad de la usuaria y su agresor se observa que la mayoría se concentra en edades comprendidas entre 31 y 50 años.

El porcentaje de agresores es menor que el de usuarias en los tramos de menor edad (hasta 40 años) y es mayor en los tramos de mayor edad (más de 40 años).

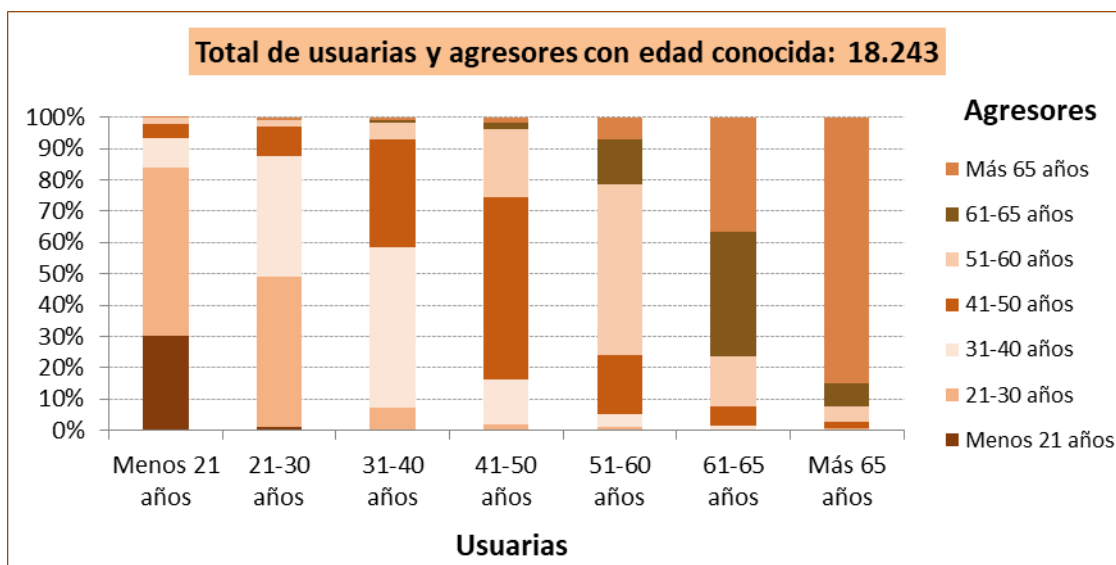
Gráfico 7.10. Distribución porcentual de los pares usuaria ATENPRO/agresor según el grupo de edad.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El siguiente gráfico muestra para cada grupo de edad de las usuarias activas en ATENPRO en 2022 cómo se distribuyen sus agresores según el grupo de edad al que pertenecen. Las usuarias de menos de 21 años fueron agredidas, sobre todo, por hombres hasta 30 años. Y el 85% de agresores de usuarias mayores de 65 años tenían también más de 65 años.

Gráfico 7.11. Distribución porcentual según el grupo de edad de los agresores de las usuarias activas de ATENPRO, por grupo de edad.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.3.2. País de nacimiento de usuarias y agresores

De las usuarias de ATENPRO en 2022, habían nacido en España 20.201 (76,3%). Entre los agresores, los nacidos en España eran 17.987 (68,0%).

De las usuarias extranjeras, son las nacidas en América del Sur las que presentan la cifra más alta, 2.478. Sin embargo, entre los agresores extranjeros son más numerosos los nacidos en África (2.094).

Tabla 7.6. Usuarias activas en el servicio ATENPRO y agresores, por región geográfica de nacimiento. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2022.

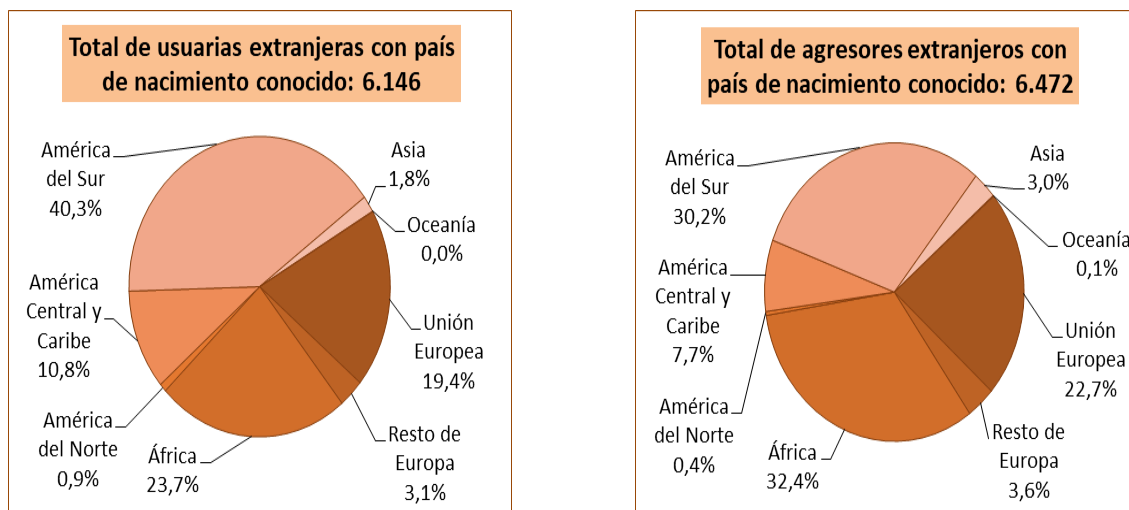
Región geográfica de nacimiento	Usuarias activas	Distribución porcentual	Agresores	Distribución porcentual
España	20.201	76,3	17.987	68,0
Resto de la UE	1.191	4,5	1.467	5,5
Resto de Europa	190	0,7	232	0,9
África	1.456	5,5	2.094	7,9
América del Norte	55	0,2	27	0,1
América Central y Caribe	664	2,5	501	1,9
América del Sur	2.478	9,4	1.953	7,4
Asia	110	0,4	192	0,7
Oceanía	2	0,0	6	0,0
No consta	119	0,4	2.007	7,6
TOTAL	26.466	100,0	26.466	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Ese año, de las 6.146 usuarias extranjeras de las que se conoce el país de nacimiento, el 40,3% era de América del Sur, el 23,7%, de África y el 19,4%, de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a los agresores, el grupo mayoritario de los 6.472 extranjeros de los que se conoce el país de nacimiento es el formado por hombres procedentes de África (32,4%) seguido de los nacidos en América del Sur (30,2%) y en la Unión Europea (22,7%).

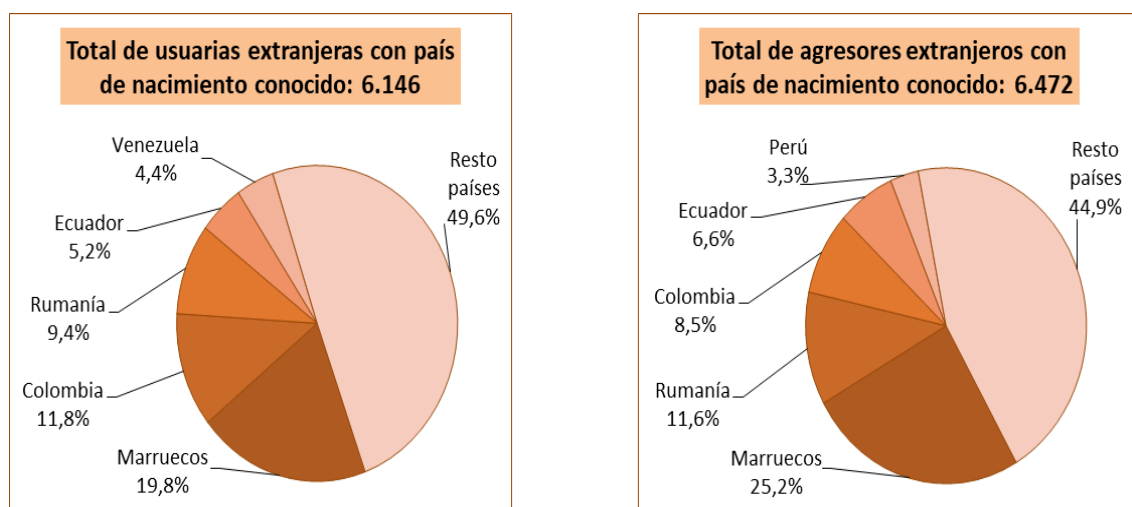
Gráfico 7.12. Distribución porcentual de las usuarias extranjeras del servicio de ATENPRO y de los agresores extranjeros según la región geográfica de nacimiento. Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En cuanto al país de nacimiento de esas usuarias extranjeras, las más numerosas son de origen marroquí y colombiano (31,6% del total). Y de los agresores nacidos en el extranjero los de origen marroquí y rumano son los más numerosos (36,8%).

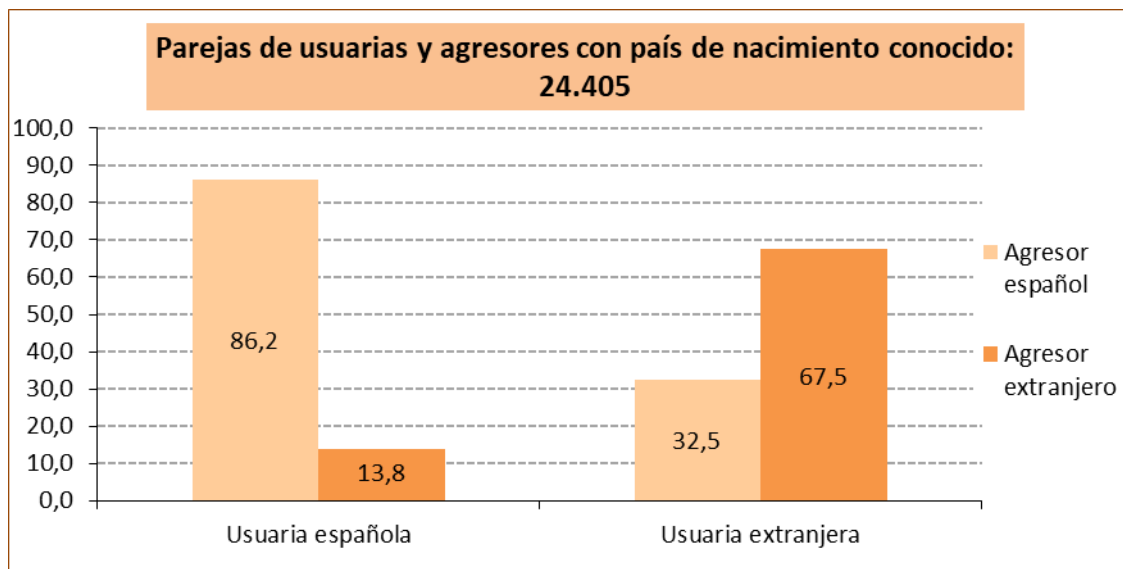
Gráfico 7.13. Distribución porcentual de usuarias extranjeras del servicio de ATENPRO y de agresores extranjeros según el país de nacimiento. Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El 86,2% de los agresores de usuarias españolas eran también españoles y el 67,5% de los agresores de usuarias extranjeras eran también extranjeros.

Gráfico 7.14. Distribución porcentual según el lugar de nacimiento del agresor, por lugar de nacimiento de las usuarias del servicio de ATENPRO.
Año 2022.

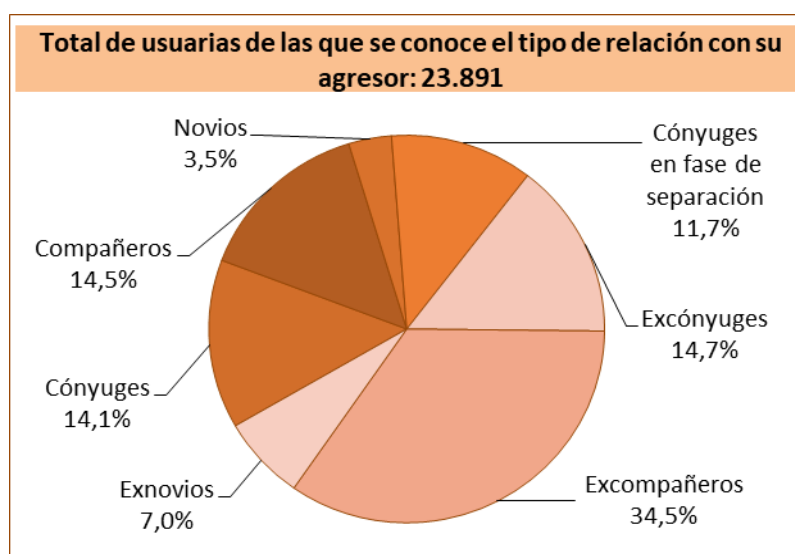


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.3.3. Tipo de relación y convivencia entre usuarias y agresores

Los agresores más frecuentes de las 23.891 usuarias de ATENPRO de las que se conoce el dato en 2022 eran excompañeros sentimentales (34,5%).

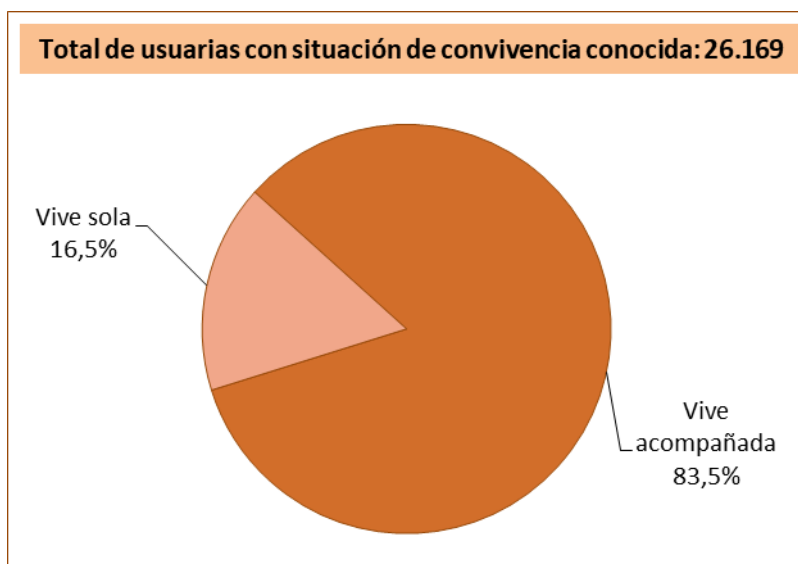
Gráfico 7.15. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el tipo de relación con su agresor.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

De las 26.169 usuarias de ATENPRO con situación de convivencia conocida, el 83,5% viven acompañadas de una o varias personas distintas al agresor.

Gráfico 7.16. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según su situación de convivencia.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.4. Tiempo de permanencia de las usuarias en el servicio ATENPRO De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Las usuarias de ATENPRO en 2022 han estado en activo un promedio de 703,1 días. El 7,5% (1.978) llevaban en activo más de 1.800 días.

Tabla 7.7. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por tiempo de permanencia en el servicio. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2022.

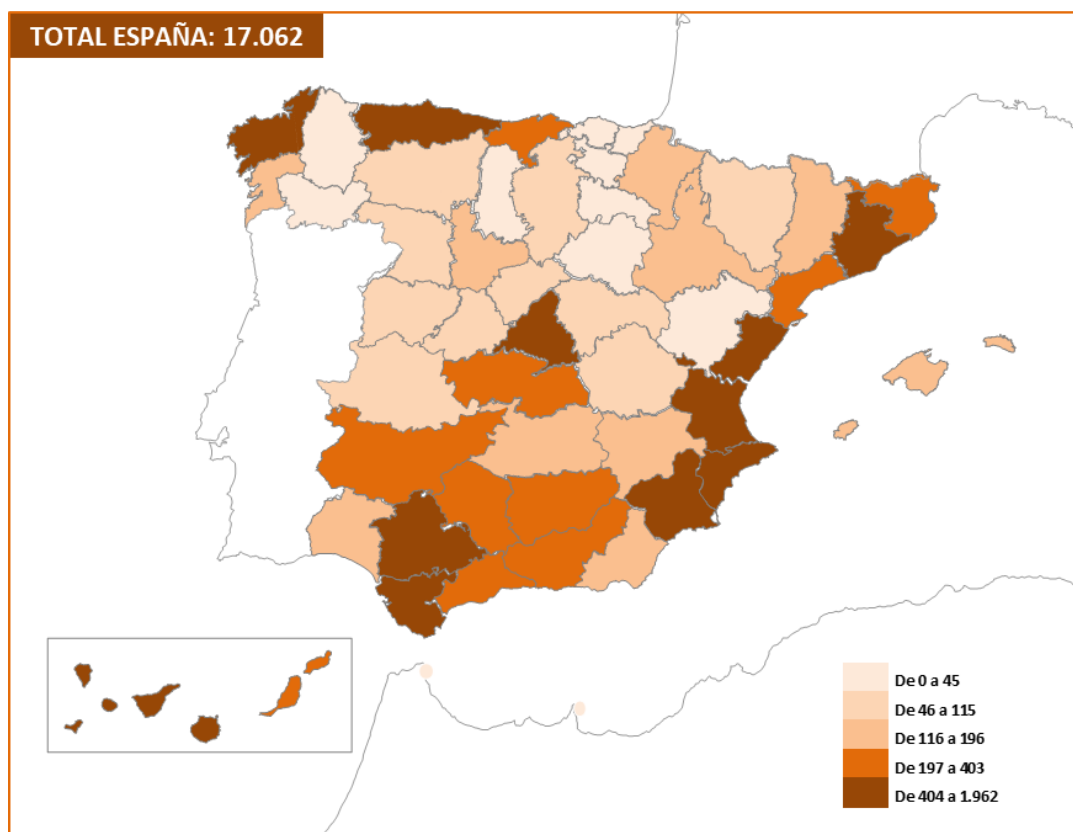
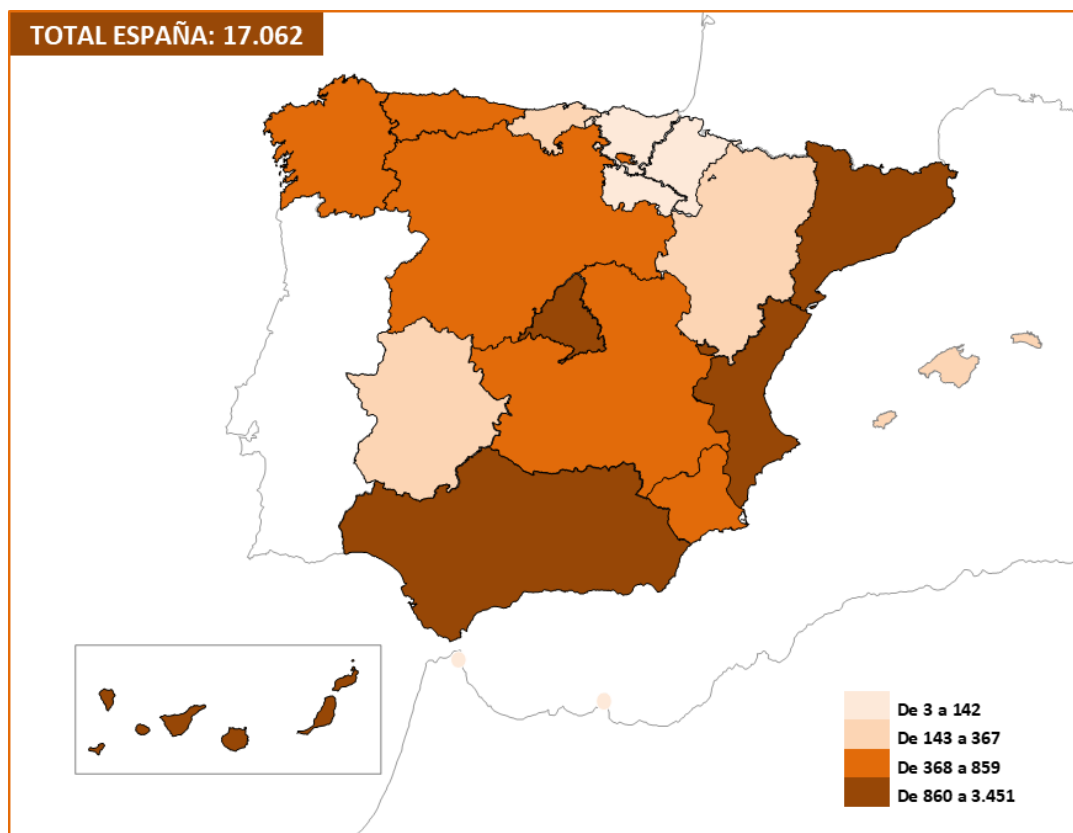
Tiempo de permanencia	Usuarias activas	Distribución porcentual
Hasta 300 días	8.253	31,2
Entre 301 y 600 días	7.422	28,0
Entre 601 y 900 días	4.062	15,4
Entre 901 y 1.200 días	2.285	8,6
Entre 1.201 y 1.500 días	1.521	5,7
Entre 1.501 y 1.800 días	945	3,6
Más de 1.800 días	1.978	7,5
No consta	0	0,0
TOTAL	26.466	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Grafico 7.17. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 7.8. Usuarías activas y altas y bajas acumuladas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia. Valores absolutos y distribución porcentual.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.

Com. autónoma y provincia	Usuarías	Valores absolutos			Distribución porcentual		
		Usuarías activas a 31 de diciembre de 2022	Altas acumuladas 2005-2022	Bajas acumuladas 2005-2022	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2022	Altas acumuladas 2005-2022	Bajas acumuladas 2005-2022
TOTAL		17.062	131.094	114.032	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		3.187	23.017	19.830	18,7	17,6	17,4
Almería	187	1.122	935	1,1	0,9	0,8	
Cádiz	424	3.087	2.663	2,5	2,4	2,3	
Córdoba	275	2.080	1.805	1,6	1,6	1,6	
Granada	301	2.601	2.300	1,8	2,0	2,0	
Huelva	184	1.133	949	1,1	0,9	0,8	
Jaén	318	1.867	1.549	1,9	1,4	1,4	
Málaga	364	3.886	3.522	2,1	3,0	3,1	
Sevilla	1.134	7.241	6.107	6,6	5,5	5,4	
ARAGÓN		226	1.830	1.604	1,3	1,4	1,4
Huesca	64	542	478	0,4	0,4	0,4	
Teruel	43	374	331	0,3	0,3	0,3	
Zaragoza	119	914	795	0,7	0,7	0,7	
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		622	5.438	4.816	3,6	4,1	4,2
BALEARS, ILLES		192	1.926	1.734	1,1	1,5	1,5
CANARIAS		928	8.246	7.318	5,4	6,3	6,4
Palmas, Las	327	3.073	2.746	1,9	2,3	2,4	
Santa Cruz de Tenerife	601	5.173	4.572	3,5	3,9	4,0	
CANTABRIA		240	2.317	2.077	1,4	1,8	1,8
CASTILLA Y LEÓN		721	4.206	3.485	4,2	3,2	3,1
Ávila	48	346	298	0,3	0,3	0,3	
Burgos	108	589	481	0,6	0,4	0,4	
León	104	904	800	0,6	0,7	0,7	
Palencia	45	221	176	0,3	0,2	0,2	
Salamanca	62	436	374	0,4	0,3	0,3	
Seoavia	89	350	261	0,5	0,3	0,2	
Soria	25	256	231	0,1	0,2	0,2	
Valladolid	186	708	522	1,1	0,5	0,5	
Zamora	54	396	342	0,3	0,3	0,3	
CASTILLA-LA MANCHA		859	6.878	6.019	5,0	5,2	5,3
Albacete	146	1.346	1.200	0,9	1,0	1,1	
Ciudad Real	179	1.489	1.310	1,0	1,1	1,1	
Cuenca	82	555	473	0,5	0,4	0,4	
Guadalajara	91	947	856	0,5	0,7	0,8	
Toledo	361	2.541	2.180	2,1	1,9	1,9	
CATALUÑA		2.851	19.443	16.592	16,7	14,8	14,6
Barcelona	1.962	12.580	10.618	11,5	9,6	9,3	
Girona	310	2.035	1.725	1,8	1,6	1,5	
Lleida	176	1.341	1.165	1,0	1,0	1,0	
Tarragona	403	3.487	3.084	2,4	2,7	2,7	
COMUNITAT VALENCIANA		3.451	29.362	25.911	20,2	22,4	22,7
Alicante/Alacant	1.343	11.192	9.849	7,9	8,5	8,6	
Castellón/Castelló	406	3.892	3.486	2,4	3,0	3,1	
Valencia/València	1.702	14.278	12.576	10,0	10,9	11,0	
EXTREMADURA		367	2.256	1.889	2,2	1,7	1,7
Badajoz	252	1.468	1.216	1,5	1,1	1,1	
Cáceres	115	788	673	0,7	0,6	0,6	
GALICIA		703	4.603	3.900	4,1	3,5	3,4
Coruña, A	430	2.782	2.352	2,5	2,1	2,1	
Lugo	38	230	192	0,2	0,2	0,2	
Ourense	39	300	261	0,2	0,2	0,2	
Pontevedra	196	1.291	1.095	1,1	1,0	1,0	
MADRID, COMUNIDAD DE		1.897	16.461	14.564	11,1	12,6	12,8
MURCIA, REGIÓN DE		604	3.453	2.849	3,5	2,6	2,5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		142	653	511	0,8	0,5	0,4
PAÍS VASCO		36	598	562	0,2	0,5	0,5
Araba/Álava	30	199	169	0,2	0,2	0,1	
Bizkaia	6	384	378	0,0	0,3	0,3	
Gipuzkoa	0	15	15	0,0	0,0	0,0	
RIOJA, LA	3	9	6	0,0	0,0	0,0	
CEUTA		15	188	173	0,1	0,1	0,2
MELILLA		18	210	192	0,1	0,2	0,2

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 7.9. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		17.062	16.716	14.928	14.472	13.376	12.477	11.491	10.887	10.502	10.426
ANDALUCÍA		3.187	3.021	2.632	2.603	2.610	2.538	2.379	2.283	2.205	2.078
Almería		187	179	143	142	141	131	119	95	89	98
Cádiz		424	410	352	329	313	335	318	343	308	295
Córdoba		275	256	207	223	219	212	187	198	176	147
Granada		301	287	286	310	297	279	246	249	238	233
Huelva		184	170	149	136	132	99	93	95	100	75
Jaén		318	269	234	229	227	225	212	205	207	210
Málaga		364	385	354	347	349	365	387	378	380	367
Sevilla		1.134	1.065	907	887	932	892	817	720	707	653
ARAGÓN		226	238	229	235	208	203	153	148	168	169
Huesca		64	59	66	58	46	45	36	29	36	37
Teruel		43	35	39	36	31	40	24	24	28	41
Zaragoza		119	144	124	141	131	118	93	95	104	91
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		622	628	609	596	529	510	442	415	412	452
BALEARS, ILLES		192	192	144	152	125	132	127	137	139	136
CANARIAS		928	1.019	916	782	730	737	711	633	582	609
Palmas, Las		327	354	284	261	259	261	237	243	217	255
Santa Cruz de Tenerife		601	665	632	521	471	476	474	390	365	354
CANTABRIA		240	229	224	244	242	187	189	170	169	140
CASTILLA Y LEÓN		721	656	507	493	472	442	391	354	278	274
Ávila		48	42	34	36	32	33	35	28	21	15
Burgos		108	81	65	65	58	52	44	40	28	45
León		104	105	105	99	105	96	90	87	78	93
Palencia		45	28	36	39	28	33	25	18	11	12
Salamanca		62	66	57	61	68	60	45	37	32	25
Segovia		89	79	67	52	38	32	21	19	14	13
Soria		25	19	14	23	26	18	15	23	28	18
Valladolid		186	190	75	75	70	71	74	71	38	32
Zamora		54	46	54	43	47	47	42	31	28	21
CASTILLA-LA MANCHA		859	847	749	742	731	691	689	724	716	615
Albacete		146	149	137	148	134	126	132	112	121	106
Ciudad Real		179	177	152	157	152	141	153	153	154	137
Cuenca		82	81	61	70	62	52	45	62	50	45
Guadalajara		91	86	82	93	87	98	92	103	101	95
Toledo		361	354	317	274	296	274	267	294	290	232
CATALUÑA		2.851	2.698	2.347	2.222	2.083	1.861	1.742	1.708	1.649	1.637
Barcelona		1.962	1.849	1.603	1.516	1.370	1.262	1.199	1.140	1.069	1.054
Girona		310	289	252	239	208	166	158	185	183	178
Lleida		176	181	142	134	155	126	110	109	109	113
Tarragona		403	379	350	333	350	307	275	274	288	292
COMUNITAT VALENCIANA		3.451	3.470	3.193	2.988	2.567	2.241	2.093	2.029	1.886	1.971
Alicante/Alacant		1.343	1.292	1.159	997	818	725	717	721	667	744
Castellón/Castelló		406	397	385	340	336	273	246	259	275	256
Valencia/València		1.702	1.781	1.649	1.651	1.413	1.243	1.130	1.049	944	971
EXTREMADURA		367	311	272	261	237	217	194	175	183	204
Badajoz		252	216	184	183	152	134	119	101	100	105
Cáceres		115	95	88	78	85	83	75	74	83	99
GALICIA		703	683	622	2.435	534	543	493	436	436	459
Coruña, A		430	423	409	408	336	331	286	259	272	285
Lugo		38	40	38	39	39	44	39	32	26	27
Ourense		39	32	27	22	20	24	19	25	23	36
Pontevedra		196	188	148	156	139	144	149	120	115	111
MADRID, COMUNIDAD DE		1.897	1.911	1.753	1.810	1.676	1.578	1.379	1.259	1.315	1.407
MURCIA, REGIÓN DE		604	611	560	516	453	414	347	283	245	185
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		142	135	111	130	125	120	84	66	50	27
PAÍS VASCO		36	29	34	49	37	37	43	40	38	45
Araba/Álava		30	20	25	38	30	25	27	22	18	14
Bizkaia		6	9	9	11	7	12	16	18	20	31
Gipuzkoa		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIOJA, LA		3	2	2	2	1	1	1	1	2	2
CEUTA		15	13	8	8	7	17	29	16	23	6
MELILLA		18	23	16	14	9	8	5	10	6	10

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 7.9. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2022.

Com. autónoma y provincia	Año								(conclusión)
	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Variación interanual (%) 2022/2021
TOTAL	9.405	9.939	8.830	13.696	12.274	8.787	3.287	2.374	2,1
ANDALUCÍA	1.725	1.819	1.503	2.303	2.186	1.661	555	562	5,5
Almería	94	102	73	81	54	35	6	4	4,5
Cádiz	223	244	211	395	351	258	101	83	3,4
Córdoba	133	132	122	185	192	137	23	28	7,4
Granada	190	188	179	253	269	194	59	94	4,9
Huelva	49	57	58	107	103	74	32	25	8,2
Jaén	180	187	142	177	162	95	28	24	18,2
Málaga	332	344	210	402	392	306	149	86	-5,5
Sevilla	524	565	508	703	663	562	157	218	6,5
ARAGÓN	56	45	41	80	73	48	10	13	-5,0
Huesca	35	36	34	61	57	38	8	11	8,5
Teruel	5	7	5	10	7	8	2	1	22,9
Zaragoza	16	2	2	9	9	2	0	1	-17,4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	452	458	395	647	608	451	135	167	-1,0
BALEARS, ILLES	141	145	155	280	252	176	76	38	0,0
CANARIAS	538	584	501	949	869	741	322	176	-8,9
Palmas, Las	206	211	146	274	300	251	106	92	-7,6
Santa Cruz de Tenerife	332	373	355	675	569	490	216	84	-9,6
CANTABRIA	150	198	169	361	281	192	42	49	4,8
CASTILLA Y LEÓN	269	273	240	328	326	254	95	68	9,9
Ávila	15	23	23	30	19	11	3	5	14,3
Burgos	45	48	37	47	37	32	16	12	33,3
León	77	71	64	93	120	85	36	14	-1,0
Palencia	8	13	10	18	20	15	4	3	60,7
Salamanca	34	31	22	31	19	14	7	2	-6,1
Segovia	9	16	19	17	21	21	-1	5	12,7
Soria	19	21	19	25	33	35	9	16	31,6
Valladolid	33	25	27	39	32	22	8	7	-2,1
Zamora	29	25	19	28	25	19	13	4	17,4
CASTILLA-LA MANCHA	428	472	376	560	453	284	86	49	1,4
Albacete	76	90	78	156	94	38	10	10	-2,0
Ciudad Real	77	74	75	104	99	75	34	14	1,1
Cuenca	34	47	34	45	36	23	9	0	1,2
Guadalajara	57	72	45	45	47	26	5	6	5,8
Toledo	184	189	144	210	177	122	28	19	2,0
CATALUÑA	1.692	1.655	1.518	2.326	1.813	1.133	400	221	5,7
Barcelona	1.119	1.095	1.018	1.575	1.230	758	250	140	6,1
Girona	153	152	128	182	161	98	45	19	7,3
Lleida	107	90	80	112	90	53	20	9	-2,8
Tarragona	313	318	292	457	332	224	85	53	6,3
COMUNITAT VALENCIANA	1.617	1.897	1.757	2.423	2.253	1.598	605	409	-0,5
Alicante/Alacant	641	664	592	800	812	589	230	122	3,9
Castellón/Castelló	202	249	210	353	304	248	102	77	2,3
Valencia/València	774	984	955	1.270	1.137	761	273	210	-4,4
EXTREMADURA	168	168	169	232	204	148	40	40	18,0
Badajoz	87	96	100	152	123	90	25	18	16,7
Cáceres	81	72	69	80	81	58	15	22	21,1
GALICIA	452	396	344	466	424	319	136	66	2,9
Coruña, A	259	213	170	231	218	167	90	34	1,7
Lugo	29	29	35	39	32	21	12	1	-5,0
Ourense	39	36	40	71	64	49	11	7	21,9
Pontevedra	125	118	99	125	110	82	23	24	4,3
MADRID, COMUNIDAD DE	1.470	1.568	1.401	2.385	2.218	1.577	709	442	-0,7
MURCIA, REGIÓN DE	133	126	141	166	135	74	19	26	-1,1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	16	17	9	11	7	5	0	4	5,2
PAÍS VASCO	74	90	81	132	126	101	54	36	24,1
Araba/Álava	20	22	19	23	27	10	0	0	50,0
Bizkaia	54	68	61	105	94	88	54	32	-33,3
Gipuzkoa	0	0	1	4	5	3	0	4	-
RIOJA, LA	1	1	1	2	2	2	0	1	50,0
CEUTA	10	10	4	15	6	5	2	0	15,4
MELILLA	13	17	25	30	38	18	1	7	-21,7

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

8. CONTRATOS BONIFICADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza a las mujeres víctimas de violencia de género una serie de derechos laborales y de Seguridad Social con la finalidad de conciliar sus obligaciones laborales con sus necesidades de protección y de recuperación integral.

Asimismo, el Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, contempla medidas activas de empleo al objeto de dotar a las víctimas de mayores facilidades para acceder al empleo, incrementar su autonomía personal y poner a su disposición todos los recursos creados al efecto. Entre las medidas recogidas en este Real Decreto, cabe señalar: orientación para la inserción sociolaboral individualizada realizada por personal especializado; programa formativo; incentivos para el inicio de actividades por cuenta propia; incentivos a empresas que contraten a víctimas de violencia de género; incentivos para facilitar la movilidad geográfica; incentivos para compensar diferencias salariales; y convenios con empresas para facilitar la contratación de las víctimas.

La información que se proporciona en el capítulo está relacionada fundamentalmente con los contratos en el marco de la violencia contra las mujeres: contratos bonificados (de víctimas de violencia y de víctimas de violencia de género); contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género; y contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva o el subsidio por desempleo.

Además, se incluye información sobre el conjunto de servicios proporcionados por los diferentes Servicios Públicos de Empleo a las mujeres demandantes de empleo para mejorar su empleabilidad y facilitar su inserción profesional.

Población objeto de estudio.

La integran los contratos que se celebran en el marco de la violencia contra las mujeres, así como los servicios iniciados y finalizados por las mujeres demandantes de empleo.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de contratos relacionados con mujeres víctimas de violencia es de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022 aunque para algunas referencias concretas el periodo es más reducido:

- Contratos bonificados y contratos bonificados por violencia de género, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.
- Contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género, de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

- Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo o del subsidio por desempleo, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.
- Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género, de 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2022.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Contratos de mujeres bonificados, bonificados por violencia y bonificados por violencia de género.
- Contratos de sustitución de mujeres.
- Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo o del subsidio por desempleo.
- Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Colectivo de bonificación.
- Tipo de contrato.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Nivel de formación alcanzado.
- Ocupación.
- Tamaño de la empresa.
- Sector de actividad de la empresa.
- Sexo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información de distintos periodos de tiempo. Además, se ofrece una tabla evolutiva de todos los años del periodo.

Conceptos.

- Contratos bonificados: los que, con el fin de potenciar el acceso de determinados colectivos al mercado laboral, cuentan con deducciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social. Entre los colectivos protegidos se incluyen las víctimas de violencia (doméstica y de género).
- Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género: aquellos contratos de interinidad que se formalizan para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género que hayan suspendido su contrato de trabajo o ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio de centro de trabajo. Tienen derecho a una bonificación del 100 % de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, durante todo el periodo de suspensión de la trabajadora sustituida o durante seis meses en los supuestos de movilidad geográfica o cambio de centro de trabajo.
- Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia de género suspendidos o extinguidos: la suspensión y la extinción de estos contratos dan lugar a una situación legal de desempleo, con el consiguiente derecho de la mujer a percibir una prestación contributiva o un subsidio por desempleo. Además, el tiempo de suspensión se considera como periodo de cotización efectiva a efectos de las prestaciones de Seguridad Social y de desempleo.

Aclaraciones.

- Tipos de contratos: se clasifican en *indefinidos* o *temporales* según su duración.
- En 2021 se empezó a suministrar información sobre los contratos de "conversión en indefinidos" desde el año 2012, por lo que se actualizaron las tablas y los gráficos relacionados.
- Colectivos de bonificación: el capítulo se centra principalmente en los *contratos de mujeres víctimas de violencia* (doméstica y de género) aunque también se incluye información desagregada sobre los *contratos de mujeres víctimas de violencia de género*.
Hasta diciembre de 2006 no hubo una clave específica para la identificación de los *contratos bonificados de víctimas de violencia de género*.
- Los servicios proporcionados a las mujeres demandantes de empleo que se incluyen en este capítulo se refieren a orientación e información profesional; orientación para el autoempleo; formación; fomento del empleo; y programas con servicios PNAE. Son de duración heterogénea ya que un servicio de información puede iniciarse y finalizar en el mismo día, mientras que un servicio de formación puede prolongarse varias semanas o meses.
- En la clasificación del nivel de formación alcanzado de las trabajadoras que han suscrito un contrato bonificado se han adoptado los niveles que utiliza el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) agrupados del siguiente modo:
 - o Menos que Primaria: Grupo Analfabetos y estudios primarios incompletos.
 - o Educación Primaria: Grupo Educación Primaria finalizada.
 - o Educación Secundaria: Grupos Primera y Segunda etapa de Educación Secundaria y Enseñanzas para la Formación e Inserción Laboral de más de 300 horas.
 - o Educación Superior: Grupos Educación Superior o FP equivalente, Artes Plásticas y Diseño, titulación propia universitaria y enseñanza FEI más de 300 horas, Enseñanza Universitaria de Primer y Segundo Ciclo, especializaciones oficiales y Enseñanza Universitaria de Tercer Ciclo.
- La clasificación de la ocupación de las trabajadoras que han suscrito un contrato bonificado se ordena en los siguientes grandes grupos:
 - o Ocupaciones elementales: trabajadoras no cualificadas en servicios (excepto transportes).
 - o Operadoras: operadoras de instalaciones, maquinaria y montadoras.
 - o Trabajadoras cualificadas: trabajadoras cualificadas de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercio; trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadoras de instalaciones y maquinaria).
 - o Administrativas: empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina.
 - o Técnicas y profesionales: técnicas y profesionales científicas e intelectuales; técnicas y profesionales de apoyo.
 - o Directoras y gerentes.
 - o Ocupaciones militares.
- Al clasificar las empresas se consideran los siguientes sectores de actividad:
 - o Agricultura
 - o Construcción
 - o Industria
 - o Servicios
- La información publicada en este anuario puede diferir ligeramente de la difundida a través del portal estadístico porque en este último se contabilizan los contratos de trata, mientras que en el anuario no están incluidos.

- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo

Fuente: *Servicio Público de Empleo Estatal.*

8.1. Contratos bonificados de mujeres y colectivos de bonificación De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Desde 2003, los contratos de mujeres bonificados por violencia, acogidos a medidas de fomento de empleo, han experimentado un aumento considerable hasta llegar a 1.033 en 2022. También los contratos de mujeres víctimas de violencia de género se han incrementado hasta 960 contratos en 2022. Los máximos históricos en ambos tipos se alcanzaron en 2019, con 1.189 y 1.071 contratos, respectivamente.

Tabla 8.1. Contratos bonificados de mujeres por violencia¹.
Periodo 2003-2022.

Año	Por violencia (doméstica y de género)		Por violencia de género	
	N.º de contratos	Variación interanual (%)	N.º de contratos	Variación interanual (%)
2022	1.033	10,4	960	11,2
2021	936	33,3	863	32,6
2020	702	-41,0	651	-39,2
2019	1.189	3,1	1.071	4,2
2018	1.153	32,1	1.028	31,1
2017	873	2,3	784	4,4
2016	853	-2,8	751	-2,3
2015	878	13,0	769	9,4
2014	777	16,7	703	21,6
2013	666	44,2	578	47,1
2012	462	-0,4	393	1,3
2011	464	16,6	388	26,0
2010	398	-3,2	308	-8,3
2009	411	26,1	336	55,6
2008	326	-9,9	216	-4,4
2007	362	-19,4	226	-
2006	449	6,1	10	-
2005	423	68,5	-	-
2004	251	70,7	-	-
2003	147	-	-	-
TOTAL	12.753	-	10.035	-

1. No se dispone de datos desagregados de los contratos bonificados de víctimas de violencia de género hasta diciembre de 2006 porque no existía una clave específica para la identificación de dichos contratos. Hasta ese momento solo se incluían en los contratos bonificados por violencia (doméstica y de género).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el año 2022, de 8.445.994 contratos a mujeres, 136.091 fueron contratos bonificados. De estos, 1.033 (0,76%) eran contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (porcentaje que representa 0,01 puntos porcentuales más que el correspondiente a 2021) y la gran mayoría de ellos tuvieron como destinatarias a mujeres víctimas de violencia de género (92,9% de los casos).

Tabla 8.2. Contratos de mujeres, por comunidad autónoma, colectivo de bonificación y tipo de contrato.
Año 2022.

Comunidad autónoma	Contratos de mujeres			Contratos bonificados		
	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal
Andalucía	1.735.710	567.490	1.168.220	27.057	4.494	22.563
Aragón	240.780	79.767	161.013	4.129	685	3.444
Asturias, Principado de	144.139	42.773	101.366	3.901	670	3.231
Baleares, Illes	211.090	131.118	79.972	3.226	679	2.547
Canarias	369.141	143.328	225.813	5.471	1.201	4.270
Cantabria	100.073	27.351	72.722	2.055	426	1.629
Castilla y León	386.731	119.778	266.953	6.977	1.404	5.573
Castilla-La Mancha	326.140	108.787	217.353	5.825	1.314	4.511
Cataluña	1.368.405	534.930	833.475	16.628	3.759	12.869
Comunitat Valenciana	803.186	328.325	474.861	13.367	2.913	10.454
Extremadura	211.843	59.005	152.838	3.080	622	2.458
Galicia	414.107	128.632	285.475	8.022	1.613	6.409
Madrid, Comunidad de	1.196.432	509.300	687.132	21.232	5.408	15.824
Murcia, Región de	278.078	125.674	152.404	4.579	888	3.691
Navarra, Comunidad Foral de	170.567	33.619	136.948	1.899	283	1.616
País Vasco	409.325	97.297	312.028	7.094	1.069	6.025
Rioja, La	59.324	17.505	41.819	1.066	215	851
Ceuta	8.567	2.805	5.762	278	59	219
Melilla	10.661	3.396	7.265	193	47	146
Extranjero	1.695	887	808	12	10	2
TOTAL de contratos	8.445.994	3.061.767	5.384.227	136.091	27.759	108.332

Comunidad autónoma	Por violencia			Por violencia de género		
	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal
Andalucía	210	112	98	197	107	90
Aragón	41	34	7	38	31	7
Asturias, Principado de	22	14	8	20	13	7
Baleares, Illes	26	21	5	24	19	5
Canarias	48	33	15	46	32	14
Cantabria	13	8	5	12	7	5
Castilla y León	89	67	22	85	64	21
Castilla-La Mancha	54	40	14	49	36	13
Cataluña	53	43	10	48	39	9
Comunitat Valenciana	197	124	73	181	113	68
Extremadura	10	8	2	10	8	2
Galicia	54	38	16	50	34	16
Madrid, Comunidad de	134	96	38	121	87	34
Murcia, Región de	36	26	10	35	25	10
Navarra, Comunidad Foral de	12	8	4	12	8	4
País Vasco	16	10	6	14	8	6
Rioja, La	16	8	8	16	8	8
Ceuta	0	0	0	0	0	0
Melilla	2	2	0	2	2	0
No consta	0	0	0	0	0	0
TOTAL de contratos	1.033	692	341	960	641	319

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Desde diciembre de 2006, año desde el que se dispone de una clave específica para la identificación de los contratos bonificados de víctimas de violencia de género, se han registrado 10.035 contratos de este tipo, 3.191 indefinidos y 6.844 temporales.

En ese periodo, Andalucía (2.075) y Comunitat Valenciana (1.757) han sido las comunidades autónomas donde se han registrado más contratos bonificados de víctimas de violencia de género.

Tabla 8.3. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y tipo de contrato.

Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2006-2022.

Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2007	Periodo 2006-2022
Contratos								
Andalucía		197	209	147	227	231	74	2.075
Aragón		38	24	15	33	22	5	299
Asturias, Principado de		20	20	12	25	25	1	201
Balears, Illes		24	7	10	10	15	1	118
Canarias		46	62	45	73	57	18	576
Cantabria		12	6	10	11	4	3	92
Castilla y León		85	64	53	82	123	51	1.086
Castilla-La Mancha		49	24	27	43	34	8	387
Cataluña		48	44	33	38	52	9	637
Comunitat Valenciana		181	167	135	227	172	30	1.757
Extremadura		10	21	19	21	16	1	151
Galicia		50	47	44	61	76	12	533
Madrid, Comunidad de		121	122	66	143	137	8	1.446
Murcia, Región de		35	23	24	39	21	3	320
Navarra, Comunidad Foral de		12	5	3	6	8	1	76
País Vasco		14	12	7	24	29	1	197
Rioja, La		16	2	0	7	6	0	67
Ceuta		0	0	0	0	0	0	6
Melilla		2	4	1	1	0	0	11
TOTAL de contratos		960	863	651	1.071	1.028	226	10.035
Contratos indefinidos								
Andalucía		107	28	27	38	41	7	439
Aragón		31	5	5	14	11	3	128
Asturias, Principado de		13	4	0	12	6	0	71
Balears, Illes		19	5	4	4	2	0	50
Canarias		32	24	12	21	14	2	187
Cantabria		7	3	0	7	1	2	32
Castilla y León		64	19	19	25	44	11	391
Castilla-La Mancha		36	4	8	10	12	6	161
Cataluña		39	15	9	18	18	4	251
Comunitat Valenciana		113	54	32	70	38	5	507
Extremadura		8	8	5	9	7	1	66
Galicia		34	13	13	13	23	2	178
Madrid, Comunidad de		87	34	27	48	41	4	509
Murcia, Región de		25	2	9	16	6	1	96
Navarra, Comunidad Foral de		8	0	1	2	3	1	27
País Vasco		8	5	1	8	7	0	71
Rioja, La		8	1	0	3	2	0	22
Ceuta		0	0	0	0	0	0	2
Melilla		2	1	0	0	0	0	3
TOTAL de contratos indefinidos		641	225	172	318	276	49	3.191
Contratos temporales								
Andalucía		90	181	120	189	190	67	1.636
Aragón		7	19	10	19	11	2	171
Asturias, Principado de		7	16	12	13	19	1	130
Balears, Illes		5	2	6	6	13	1	68
Canarias		14	38	33	52	43	16	389
Cantabria		5	3	10	4	3	1	60
Castilla y León		21	45	34	57	79	40	695
Castilla-La Mancha		13	20	19	33	22	2	226
Cataluña		9	29	24	20	34	5	386
Comunitat Valenciana		68	113	103	157	134	25	1.250
Extremadura		2	13	14	12	9	0	85
Galicia		16	34	31	48	53	10	355
Madrid, Comunidad de		34	88	39	95	96	4	937
Murcia, Región de		10	21	15	23	15	2	224
Navarra, Comunidad Foral de		4	5	2	4	5	0	49
País Vasco		6	7	6	16	22	1	126
Rioja, La		8	1	0	4	4	0	45
Ceuta		0	0	0	0	0	0	4
Melilla		0	3	1	1	0	0	8
TOTAL de contratos temporales		319	638	479	753	752	177	6.844

1. Hasta diciembre de 2006 no se dispone de una clave específica para la identificación de este colectivo, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2007).

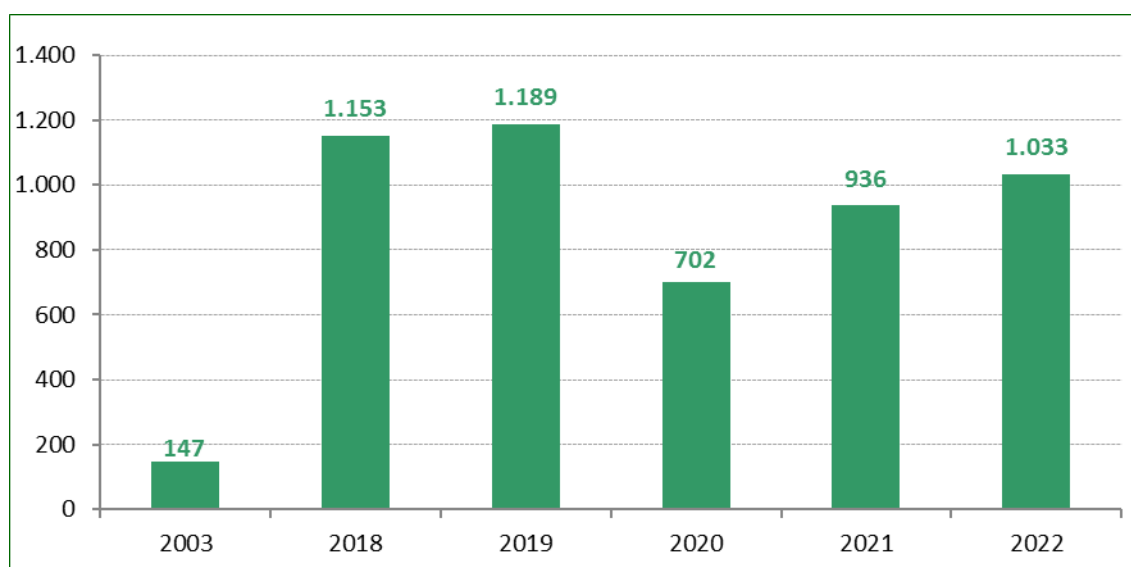
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.2. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia. Evolución general

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género) han experimentado un aumento significativo desde el 1 de enero de 2003. En ese año se registraron 147 contratos de este tipo mientras que en 2019 se celebraron 1.189 (máximo histórico). Sin embargo, en 2020 se produjo un retroceso y aún no se ha alcanzado el valor de 2019.

Gráfico 8.1. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia.
Año 2003 y último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2022 se han registrado un total de 12.750 contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género). De ellos, 3.984 (31,2%) tenían carácter indefinido y 8.766 (68,8%), carácter temporal.

Tabla 8.4. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por tipo de contrato.

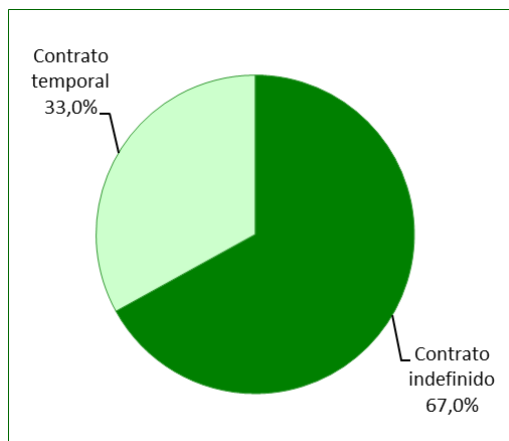
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Tipo de contrato \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Valores absolutos							
Contrato indefinido	692	241	182	351	314	66	3.984
Contrato temporal	341	695	520	838	839	81	8.766
TOTAL de contratos	1.033	936	702	1.189	1.153	147	12.750
Distribución porcentual							
Contrato indefinido	67,0	25,7	25,9	29,5	27,2	44,9	31,2
Contrato temporal	33,0	74,3	74,1	70,5	72,8	55,1	68,8
PORCENTAJE de contratos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2022, el 67,0% de los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia han sido indefinidos.

Gráfico 8.2. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tipo de contrato.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Del total de contratos bonificados suscritos por mujeres víctimas de violencia en el año 2022, el 20,3% han correspondido a Andalucía. En Ceuta no se ha suscrito ningún contrato de este tipo.

Tabla 8.5. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2022.

Tipo de contrato Comunidad autónoma	Contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
Andalucía	210	20,3	112	16,2	98	28,7
Aragón	41	4,0	34	4,9	7	2,1
Asturias, Principado de	22	2,1	14	2,0	8	2,3
Balears, Illes	26	2,5	21	3,0	5	1,5
Canarias	48	4,6	33	4,8	15	4,4
Cantabria	13	1,3	8	1,2	5	1,5
Castilla y León	89	8,6	67	9,7	22	6,5
Castilla-La Mancha	54	5,2	40	5,8	14	4,1
Cataluña	53	5,1	43	6,2	10	2,9
Comunitat Valenciana	197	19,1	124	17,9	73	21,4
Extremadura	10	1,0	8	1,2	2	0,6
Galicia	54	5,2	38	5,5	16	4,7
Madrid, Comunidad de	134	13,0	96	13,9	38	11,1
Murcia, Región de	36	3,5	26	3,8	10	2,9
Navarra, Comunidad Foral de	12	1,2	8	1,2	4	1,2
País Vasco	16	1,5	10	1,4	6	1,8
Rioja, La	16	1,5	8	1,2	8	2,3
Ceuta	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Melilla	2	0,2	2	0,3	0	0,0
TOTAL de contratos	1.033	100,0	692	100,0	341	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

8.3.1. Edad de las mujeres víctimas de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Dos de cada cinco mujeres beneficiarias de un contrato bonificado para víctimas de violencia durante el período 2003-2022, tenía entre 31 y 40 años (39,1%). En el año 2022, una de cada tres mujeres beneficiarias de este tipo de contratos tenía entre 41 y 50 años (34,8%) y otra, entre 31 y 40 años (33,3%).

Tabla 8.6. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por grupo de edad de la víctima y tipo de contrato.
Año 2022 y total del período 2003-2022.

Año Contratos Grupo de edad	2022				Período 2003-2022			
	Número de contratos	Distribución porcentual	Tipo de contrato		Número de contratos	Distribución porcentual	Tipo de contrato	
			Indefinido	Temporal			Indefinido	Temporal
Menos de 18 años	1	0,1	1	0	14	0,1	4	10
De 18 a 20 años	17	1,6	14	3	177	1,4	54	123
De 21 a 30 años	178	17,2	120	58	2.561	20,1	775	1.786
De 31 a 40 años	344	33,3	225	119	4.987	39,1	1.551	3.436
De 41 a 50 años	360	34,8	243	117	3.985	31,3	1.256	2.729
De 51 a 64 años	130	12,6	86	44	1.019	8,0	339	680
Más de 64 años	3	0,3	3	0	7	0,1	5	2
TOTAL de contratos	1.033	100,0	692	341	12.750	100,0	3.984	8.766

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3.2. Nacionalidad de las mujeres víctimas de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

En el año 2022, el 76,6% de las mujeres víctimas de violencia que suscribieron contratos bonificados eran españolas (el 76,7% de los contratos bonificados indefinidos y el 76,2% de los contratos bonificados temporales correspondían a españolas). Estos porcentajes son inferiores a los del período completo 2003-2022 (por encima del 80% en los tres casos).

Tabla 8.7. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por nacionalidad de la víctima y tipo de contrato.

Último quinquenio, año 2003 y total del período 2003-2022.

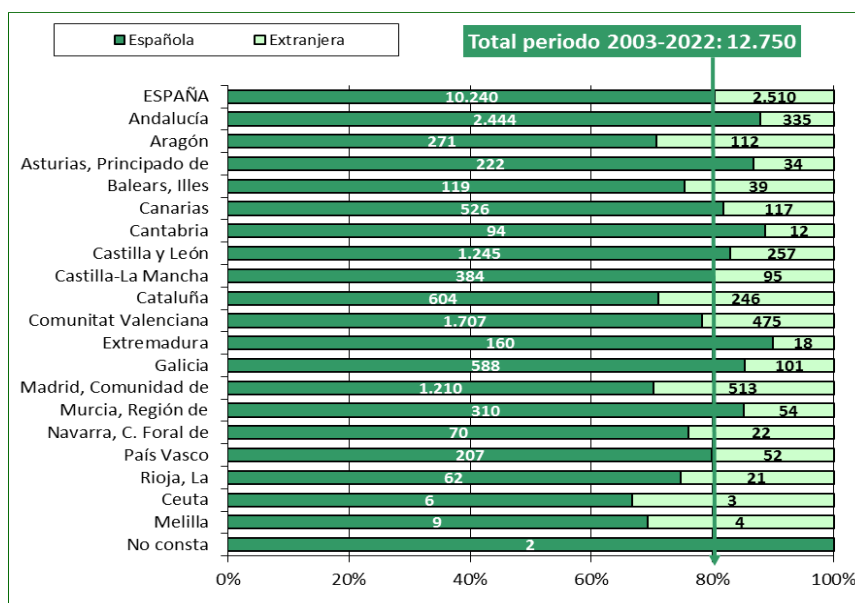
Nacionalidad y tipo de contrato	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Período 2003-2022
	Nacionalidad española	Contrato indefinido	531	187	150	271	263	55
Contrato temporal		260	489	398	667	670	68	7.040
Total		791	676	548	938	933	123	10.240
Nacionalidad extranjera	Contrato indefinido	161	54	32	80	51	11	784
	Contrato temporal	81	206	122	171	169	13	1.726
	Total	242	260	154	251	220	24	2.510
TOTAL de contratos		1.033	936	702	1.189	1.153	147	12.750

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La comunidad autónoma en la que se registró el mayor número de contratos de mujeres extranjeras en el periodo 2003-2022, fue la Comunidad de Madrid (513 contratos que suponían el 29,8% del total de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia en esa comunidad). En sentido contrario, en Ceuta se registraron 3 contratos a mujeres extranjeras y en Melilla, 4 (33,3% y 30,8%, de los contratos firmados, respectivamente).

Gráfico 8.3. Distribución de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma según la nacionalidad de la víctima.

Total del periodo 2003-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

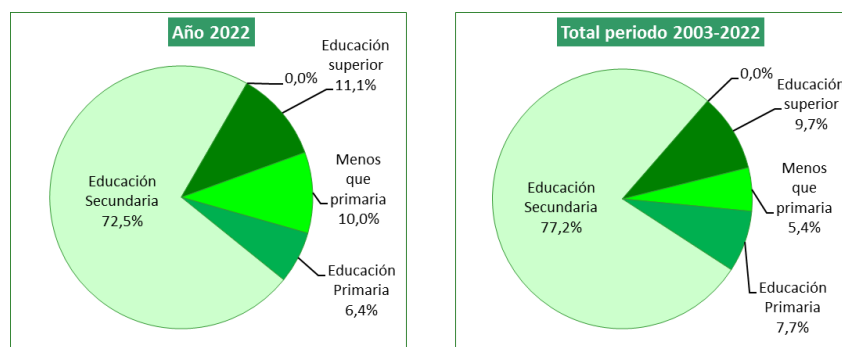
8.3.3. Nivel de estudios de las mujeres víctimas de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

De las 1.033 mujeres víctimas de violencia que han suscrito contratos bonificados durante el año 2022, el 72,5% ha completado la educación secundaria. Por lo que se refiere al periodo completo 2003-2022, la completó el 77,2% de las mujeres (9.839).

Gráfico 8.4. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el nivel formativo de las víctimas.

Año 2022 y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4. Características laborales de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

8.4.1. Ocupación de la trabajadora

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2003-2022, el mayor número de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia son para ocupaciones elementales (5.876) seguidos de los de trabajadoras cualificadas (4.962). En este tiempo, solo hubo un contrato de este tipo en ocupaciones militares.

Tabla 8.8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por grupo de ocupación de la víctima.
Año 2022 y total del periodo 2003-2022.

Grupo de ocupación	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2003	Periodo 2003-2022
Ocupaciones elementales		418	457	352	563	523	53	5.876
Operadoras¹		28	7	8	8	25	5	217
Trabajadoras cualificadas²		410	323	257	470	462	62	4.962
Administrativas³		122	105	56	104	91	18	1.159
Técnicas y profesionales		54	43	28	43	50	7	512
Directoras y gerentes		1	1	1	1	2	2	23
Ocupaciones militares		0	0	0	0	0	0	1
TOTAL de contratos		1.033	936	702	1.189	1.153	147	12.750

1. Incluye operadoras de instalaciones, maquinaria y montadoras.

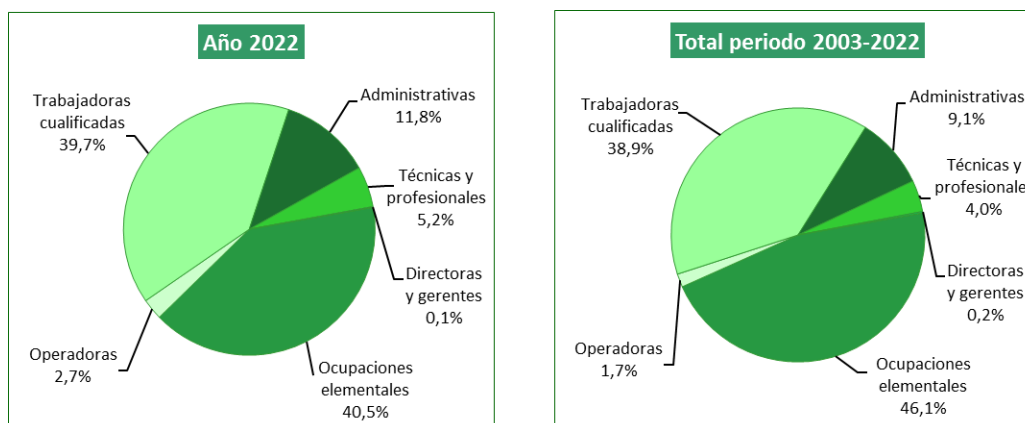
2. Incluye: trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras; trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria manufacturera y de la construcción.

3. Incluye empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Más del 80% de los contratos bonificados de víctimas de violencia son para ocupaciones elementales o trabajadoras cualificadas, tanto en el año 2022 (80,2%) como en el periodo completo 2003-2022 (85,0%).

Gráfico 8.5. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el grupo de ocupación de la víctima.
Año 2022 y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4.2. Sector de actividad de la empresa

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

En el año 2022, el 92,5% de los contratos suscritos con mujeres víctimas de violencia se han registrado en el sector servicios. En el periodo 2003-2022, este porcentaje se sitúa en el 92,7%.

Tabla 8.9. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por sector de actividad de la empresa.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

Sector de actividad	Año						Periodo 2003-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2003	
Agricultura	5	2	4	20	6	2	85
Construcción	13	14	8	12	7	7	162
Industria	59	36	25	61	47	20	685
Servicios	956	884	665	1.096	1.093	118	11.818
TOTAL de contratos	1.033	936	702	1.189	1.153	147	12.750

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4.3. Tamaño de la empresa

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2022.

Las empresas pequeñas, de hasta 25 personas trabajadoras, son las que registran más contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. En 2022, estas empresas realizaron 537 de los 1.033 contratos de este tipo y en el periodo 2003-2022, 6.099 de los 12.750.

Tabla 8.10. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por tamaño de la empresa

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2022.

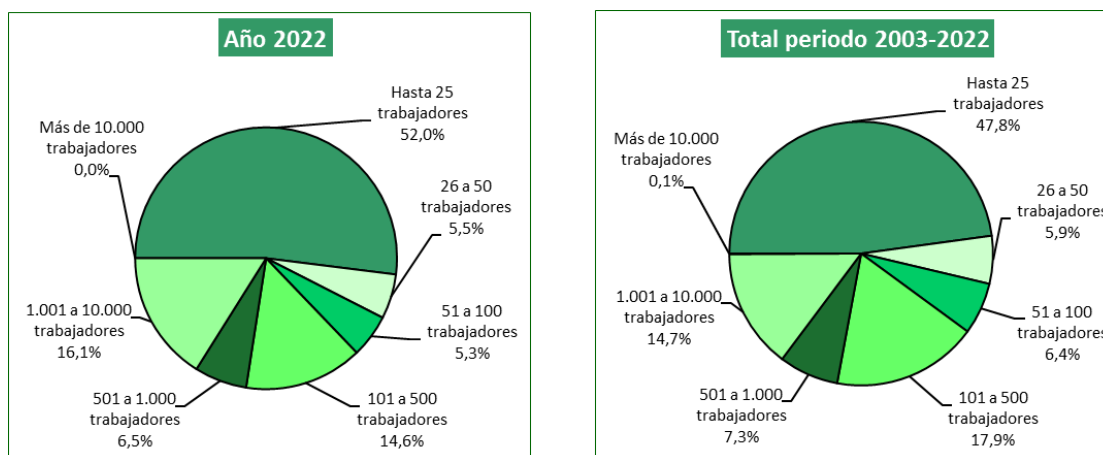
Tamaño de la empresa	Año						Periodo 2003-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2003	
Hasta 25 trabajadores	537	379	315	535	519	90	6.099
De 26 a 50 trabajadores	57	36	34	71	65	19	747
De 51 a 100 trabajadores	55	51	54	69	67	11	812
De 101 a 500 trabajadores	151	187	141	222	196	19	2.277
De 501 a 1.000 trabajadores	67	101	38	109	95	5	933
De 1.001 a 10.000 trabajadores	166	182	120	173	211	3	1.870
Más de 10.000 trabajadores	0	0	0	10	0	0	12
TOTAL de contratos	1.033	936	702	1.189	1.153	147	12.750

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2022, el 62,8% de los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia han sido realizados por empresas de hasta 100 personas trabajadoras, correspondiendo a las empresas de hasta 25 trabajadores el 52,0%.

Por lo que se refiere al periodo completo 2003-2022, el 60,1% de los contratos bonificados suscritos por mujeres víctimas de violencia han sido realizados por empresas de hasta 100 personas trabajadoras. Las pequeñas empresas de hasta 25 personas trabajadoras concentran el 47,8% de ese tipo de contratos.

Gráfico 8.6. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tamaño de la empresa.
Año 2022 y total del periodo 2003-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.5. Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

En el año 2022 hubo un total de 759 contratos de sustitución de víctimas de violencia de género con un aumento del 164,5% con respecto a 2021. Estos contratos pueden ser suscritos tanto por hombres como por mujeres: en 357 casos las mujeres víctimas de violencia de género fueron sustituidas por mujeres y en 402 casos, por hombres.

De 2005 a 2022 la cifra total de contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género ha sido de 4.460.

Tabla 8.11. Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género, por sexo de quien sustituye.

Último quinquenio, año 2005 y total del periodo 2005-2022.

Sexo	Año						Periodo 2005-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2005	
Mujer	357	213	183	222	230	30	2.882
Hombre	402	74	89	116	83	8	1.578
TOTAL de contratos	759	287	272	338	313	38	4.460

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.6. Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia suspendidos o extinguidos con derecho de la víctima a prestación o subsidio por desempleo

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

La cifra de contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia que se han suspendido o extinguido conservando la víctima su derecho a la prestación contributiva por desempleo ha subido en el último quinquenio (de 104 en 2018 a 131 en 2022).

En el año 2022, el 84,7% de las mujeres víctimas de violencia con contrato de trabajo suspendido o extinguido que percibieron la prestación contributiva eran de nacionalidad española.

Tabla 8.12. Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo, por nacionalidad de la víctima.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Nacionalidad	Año						Periodo 2006-2020
	2022	2021	2020	2019	2018	2006	
Española	111	88	81	101	87	10	1.178
Extranjera	20	29	26	18	17	3	243
TOTAL de contratos	131	117	107	119	104	13	1.421

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.7. Servicios³ iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género

De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2012-2022, los Servicios Públicos de Empleo han proporcionado a 356.848 mujeres demandantes de empleo 1.189.129 servicios para mejorar su empleabilidad y facilitar su inserción profesional.

Tabla 8.13. Servicios iniciados y finalizados por mujeres víctimas de violencia de género.

Último quinquenio, año 2012 y total del periodo 2012-2022.

Servicios y personas	Año						Periodo 2012-2022	
	2022	2021	2020	2019	2018	2012		
Servicios iniciados	Servicios	201.693	199.529	143.680	148.302	119.968	22.135	1.189.129
	Personas	49.588	50.017	43.073	44.024	37.285	8.697	356.848
Servicios finalizados	Servicios	197.263	194.892	142.004	146.083	119.957	24.992	1.184.523
	Personas	49.379	50.000	43.638	44.402	37.285	9.542	367.075

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

³ Los servicios prestados se refieren a servicios que facilitan a las trabajadoras víctimas de la violencia de género su inserción profesional, de orientación y formación profesional, orientación para el autoempleo, etc.

En el año 2022, se han iniciado 6.138.888 servicios para mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción profesional de 2.061.661 mujeres demandantes de empleo. De estos, 201.693 eran servicios que se prestaron a 49.588 mujeres víctimas de violencia de género.

Tabla 8.14. Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma.

Año 2022.

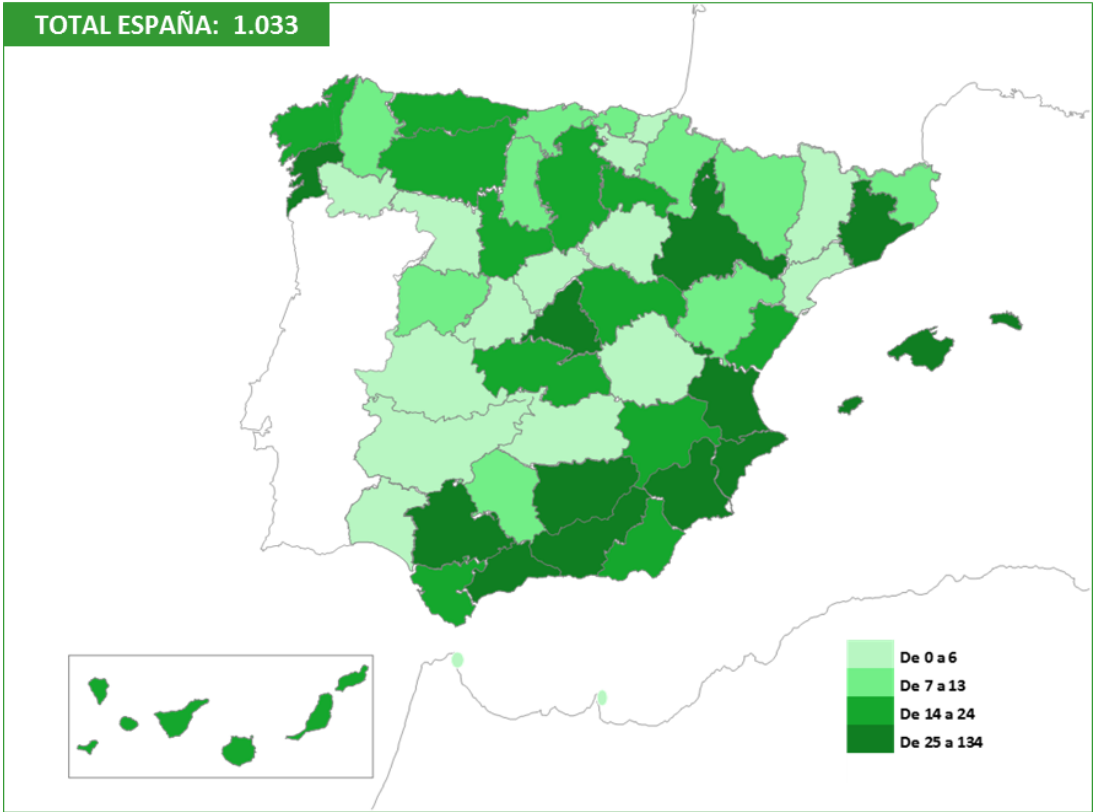
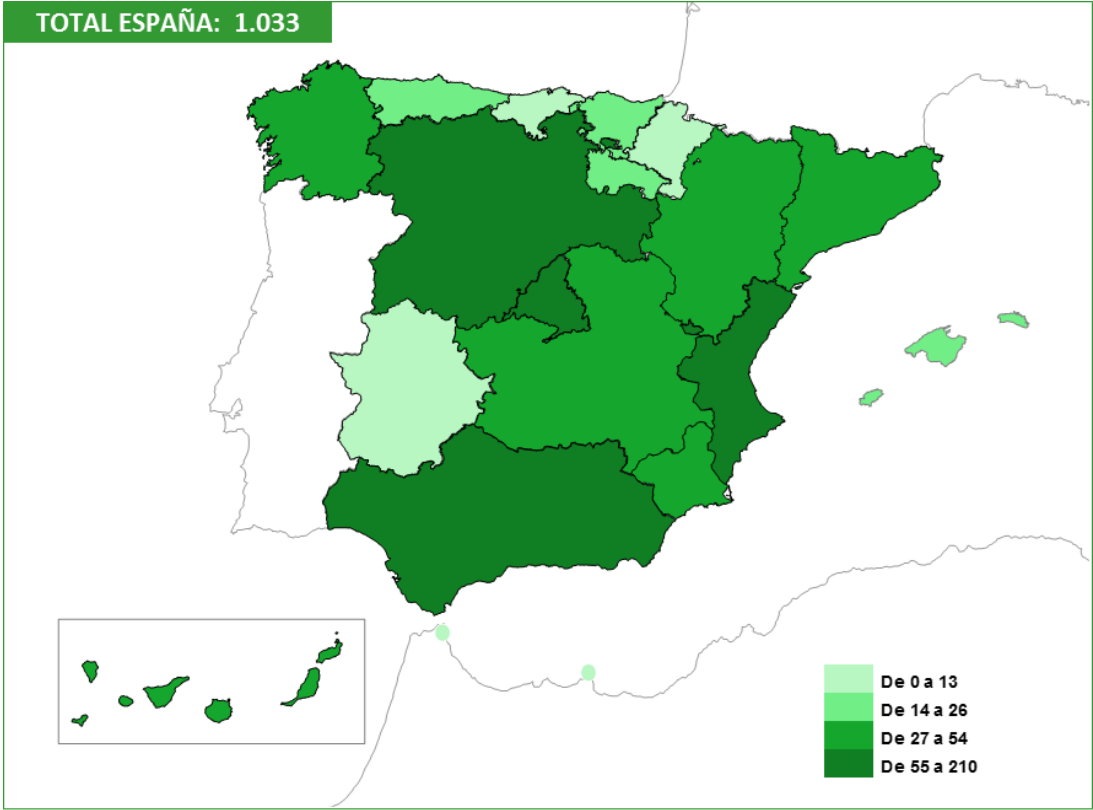
Servicios y personas Comunidad autónoma	Servicios iniciados e itinerarios iniciados sin servicios				Servicios finalizados			
	Todas las mujeres		Mujeres VVG		Todas las mujeres		Mujeres VVG	
	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas
Andalucía	782.071	326.107	23.269	8.322	774.242	324.713	23.057	8.250
Aragón	376.975	86.200	15.450	1.956	375.326	86.703	15.384	1.973
Principado de Asturias	210.187	48.448	9.793	1.867	211.661	48.867	9.811	1.887
Illes Balears	272.148	90.298	15.295	2.361	270.998	90.267	15.110	2.365
Canarias	385.378	96.994	12.353	2.798	380.074	98.115	12.039	2.841
Cantabria	88.443	27.656	2.002	420	88.264	27.834	1.990	426
Castilla y León	278.273	100.924	6.153	1.894	279.383	101.966	6.170	1.921
Castilla-La Mancha	211.282	82.067	8.166	2.514	209.278	81.711	8.087	2.503
Cataluña	453.324	260.851	26.204	7.470	412.388	249.088	23.524	7.182
Comunitat Valenciana	801.528	267.501	23.434	6.129	782.551	262.190	23.147	6.120
Extremadura	231.770	70.913	6.922	1.912	228.495	71.495	6.711	1.905
Galicia	306.246	115.373	6.722	2.244	304.836	116.032	6.610	2.253
Comunidad de Madrid	577.727	219.842	17.764	4.210	576.274	220.892	17.745	4.218
Región de Murcia	635.306	133.694	17.780	3.441	632.732	133.645	17.699	3.447
Comunidad Foral de Navarra	236.734	39.229	6.301	787	235.912	39.237	6.224	780
País Vasco	245.467	77.907	2.593	742	233.475	78.370	2.527	791
La Rioja	33.256	10.773	1.095	306	33.168	10.809	1.088	305
Ceuta	8.436	4.085	245	121	7.534	4.420	205	124
Melilla	4.337	2.799	152	94	4.088	2.691	135	88
TOTAL de contratos	6.138.888	2.061.661	201.693	49.588	6.040.679	2.049.045	197.263	49.379

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

ANEXO

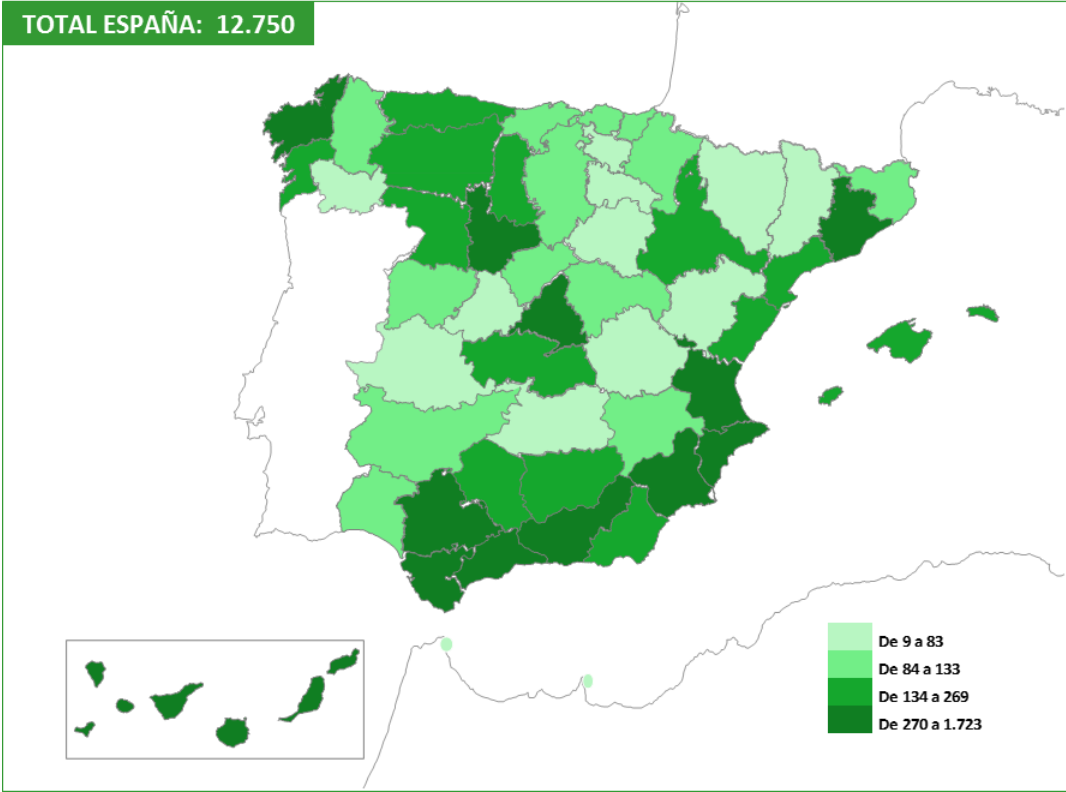
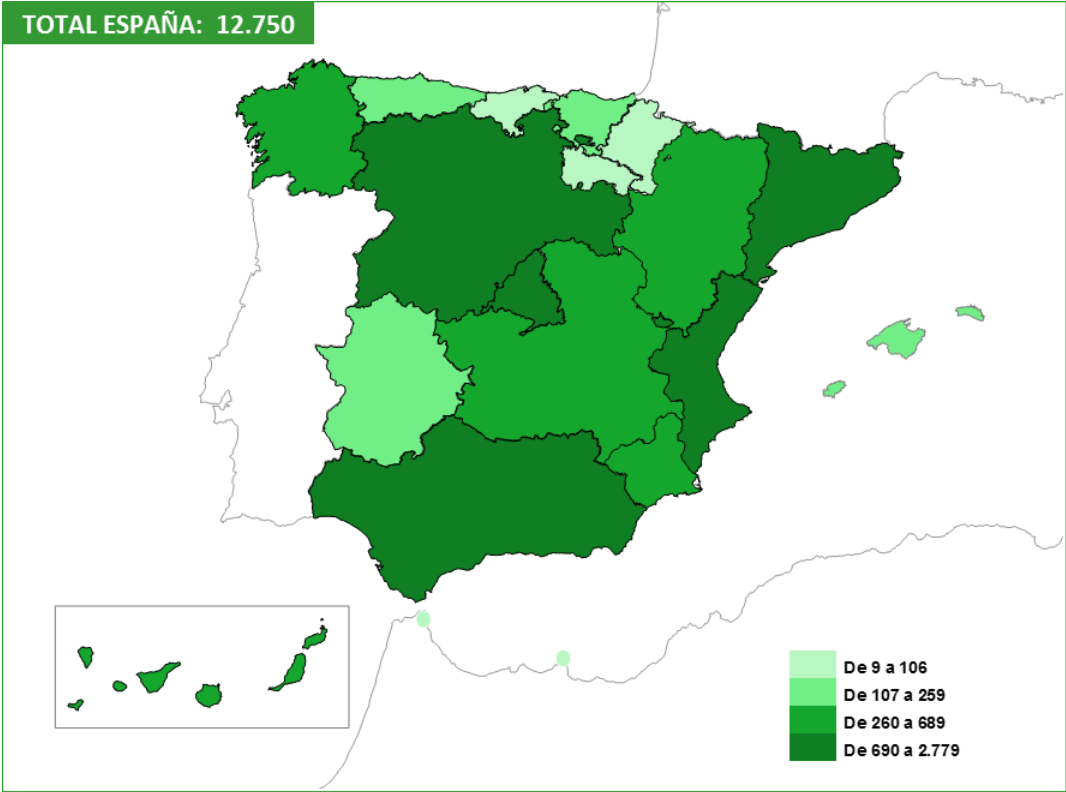
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 8.7. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 8.8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia.
 Total del periodo 2003-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.15. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2022.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
TOTAL	1.033	100,0	692	67,0	341	33,0
ANDALUCÍA	210	20,3	112	10,8	98	9,5
Almería	23	2,2	9	0,9	14	1,4
Cádiz	17	1,6	9	0,9	8	0,8
Córdoba	13	1,3	10	1,0	3	0,3
Granada	41	4,0	13	1,3	28	2,7
Huelva	4	0,4	3	0,3	1	0,1
Jaén	27	2,6	16	1,5	11	1,1
Málaga	46	4,5	27	2,6	19	1,8
Sevilla	39	3,8	25	2,4	14	1,4
ARAGÓN	41	4,0	34	3,3	7	0,7
Huesca	8	0,8	8	0,8	0	0,0
Teruel	7	0,7	5	0,5	2	0,2
Zaragoza	26	2,5	21	2,0	5	0,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	22	2,1	14	1,4	8	0,8
BALEARS, ILLES	26	2,5	21	2,0	5	0,5
CANARIAS	48	4,6	33	3,2	15	1,5
Palmas, Las	24	2,3	15	1,5	9	0,9
Santa Cruz de Tenerife	24	2,3	18	1,7	6	0,6
CANTABRIA	13	1,3	8	0,8	5	0,5
CASTILLA Y LEÓN	89	8,6	67	6,5	22	2,1
Ávila	6	0,6	5	0,5	1	0,1
Burgos	18	1,7	10	1,0	8	0,8
León	17	1,6	15	1,5	2	0,2
Palencia	7	0,7	4	0,4	3	0,3
Salamanca	7	0,7	6	0,6	1	0,1
Segovia	5	0,5	3	0,3	2	0,2
Soria	2	0,2	2	0,2	0	0,0
Valladolid	21	2,0	17	1,6	4	0,4
Zamora	6	0,6	5	0,5	1	0,1
CASTILLA-LA MANCHA	54	5,2	40	3,9	14	1,4
Albacete	14	1,4	7	0,7	7	0,7
Ciudad Real	4	0,4	3	0,3	1	0,1
Cuenca	4	0,4	3	0,3	1	0,1
Guadalajara	18	1,7	15	1,5	3	0,3
Toledo	14	1,4	12	1,2	2	0,2
CATALUÑA	53	5,1	43	4,2	10	1,0
Barcelona	39	3,8	31	3,0	8	0,8
Girona	8	0,8	7	0,7	1	0,1
Lleida	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Tarragona	6	0,6	5	0,5	1	0,1
COMUNITAT VALENCIANA	197	19,1	124	12,0	73	7,1
Alicante/Alacant	80	7,7	50	4,8	30	2,9
Castellón/Castelló	16	1,5	12	1,2	4	0,4
Valencia/València	101	9,8	62	6,0	39	3,8
EXTREMADURA	10	1,0	8	0,8	2	0,2
Badajoz	6	0,6	5	0,5	1	0,1
Cáceres	4	0,4	3	0,3	1	0,1
GALICIA	54	5,2	38	3,7	16	1,5
Coruña, A	16	1,5	13	1,3	3	0,3
Lugo	7	0,7	5	0,5	2	0,2
Ourense	2	0,2	0	0,0	2	0,2
Pontevedra	29	2,8	20	1,9	9	0,9
MADRID, COMUNIDAD DE	134	13,0	96	9,3	38	3,7
MURCIA, REGIÓN DE	36	3,5	26	2,5	10	1,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	12	1,2	8	0,8	4	0,4
PAÍS VASCO	16	1,5	10	1,0	6	0,6
Araba/Álava	4	0,4	4	0,4	0	0,0
Bizkaia	7	0,7	4	0,4	3	0,3
Gipuzkoa	5	0,5	2	0,2	3	0,3
RIOJA, LA	16	1,5	8	0,8	8	0,8
CEUTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
MELILLA	2	0,2	2	0,2	0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.16. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual. Total del periodo 2003-2022.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
TOTAL	12.750	100,0	3.984	31,2	8.766	68,8
ANDALUCÍA	2.779	21,8	563	4,4	2.216	17,4
Almería	225	1,8	51	0,4	174	1,4
Cádiz	432	3,4	85	0,7	347	2,7
Córdoba	219	1,7	45	0,4	174	1,4
Granada	475	3,7	90	0,7	385	3,0
Huelva	91	0,7	14	0,1	77	0,6
Jaén	265	2,1	57	0,4	208	1,6
Málaga	539	4,2	106	0,8	433	3,4
Sevilla	533	4,2	115	0,9	418	3,3
ARAGÓN	383	3,0	165	1,3	218	1,7
Huesca	77	0,6	37	0,3	40	0,3
Teruel	37	0,3	17	0,1	20	0,2
Zaragoza	269	2,1	111	0,9	158	1,2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	256	2,0	92	0,7	164	1,3
BALEARS, ILLES	158	1,2	67	0,5	91	0,7
CANARIAS	643	5,0	208	1,6	435	3,4
Palmas, Las	273	2,1	82	0,6	191	1,5
Santa Cruz de Tenerife	370	2,9	126	1,0	244	1,9
CANTABRIA	106	0,8	37	0,3	69	0,5
CASTILLA Y LEÓN	1.502	11,8	478	3,7	1.024	8,0
Ávila	62	0,5	18	0,1	44	0,3
Burgos	133	1,0	42	0,3	91	0,7
León	233	1,8	80	0,6	153	1,2
Palencia	231	1,8	44	0,3	187	1,5
Salamanca	99	0,8	56	0,4	43	0,3
Segovia	84	0,7	32	0,3	52	0,4
Soria	76	0,6	33	0,3	43	0,3
Valladolid	420	3,3	121	0,9	299	2,3
Zamora	164	1,3	52	0,4	112	0,9
CASTILLA-LA MANCHA	479	3,8	197	1,5	282	2,2
Albacete	129	1,0	40	0,3	89	0,7
Ciudad Real	81	0,6	33	0,3	48	0,4
Cuenca	37	0,3	17	0,1	20	0,2
Guadalajara	96	0,8	44	0,3	52	0,4
Toledo	136	1,1	63	0,5	73	0,6
CATALUÑA	850	6,7	334	2,6	516	4,0
Barcelona	574	4,5	227	1,8	347	2,7
Girona	98	0,8	42	0,3	56	0,4
Lleida	38	0,3	14	0,1	24	0,2
Tarragona	140	1,1	51	0,4	89	0,7
COMUNITAT VALENCIANA	2.182	17,1	620	4,9	1.562	12,3
Alicante/Alacant	741	5,8	231	1,8	510	4,0
Castellón/Castelló	207	1,6	70	0,5	137	1,1
Valencia/València	1.234	9,7	319	2,5	915	7,2
EXTREMADURA	178	1,4	79	0,6	99	0,8
Badajoz	101	0,8	49	0,4	52	0,4
Cáceres	77	0,6	30	0,2	47	0,4
GALICIA	689	5,4	234	1,8	455	3,6
Coruña, A	281	2,2	86	0,7	195	1,5
Lugo	108	0,8	46	0,4	62	0,5
Ourense	62	0,5	22	0,2	40	0,3
Pontevedra	238	1,9	80	0,6	158	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE	1.723	13,5	627	4,9	1.096	8,6
MURCIA, REGIÓN DE	364	2,9	116	0,9	248	1,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	92	0,7	31	0,2	61	0,5
PAÍS VASCO	259	2,0	100	0,8	159	1,2
Araba/Álava	46	0,4	22	0,2	24	0,2
Bizkaia	121	0,9	56	0,4	65	0,5
Gipuzkoa	92	0,7	22	0,2	70	0,5
RIOJA, LA	83	0,7	30	0,2	53	0,4
CEUTA	9	0,1	2	0,0	7	0,1
MELILLA	13	0,1	4	0,0	9	0,1
NO CONSTA	2	0,0	0	0,0	2	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.17. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma, provincia, tipo de contrato y nacionalidad.
Año 2022.

Tipo de contrato	Todos los contratos				Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos		Distribución porcentual		Valores absolutos		Valores absolutos	
	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
TOTAL	791	242	76,6	23,4	531	161	260	81
ANDALUCÍA	181	29	86,2	13,8	99	13	82	16
Almería	21	2	91,3	8,7	8	1	13	1
Cádiz	15	2	88,2	11,8	7	2	8	0
Córdoba	11	2	84,6	15,4	9	1	2	1
Granada	33	8	80,5	19,5	11	2	22	6
Huelva	4	0	100,0	0,0	3	0	1	0
Jaén	23	4	85,2	14,8	14	2	9	2
Málaga	37	9	80,4	19,6	23	4	14	5
Sevilla	37	2	94,9	5,1	24	1	13	1
ARAGÓN	29	12	70,7	29,3	24	10	5	2
Huesca	6	2	75,0	25,0	6	2	0	0
Teruel	6	1	85,7	14,3	4	1	2	0
Zaragoza	17	9	65,4	34,6	14	7	3	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	19	3	86,4	13,6	13	1	6	2
BALEARS, ILLES	17	9	65,4	34,6	14	7	3	2
CANARIAS	36	12	75,0	25,0	24	9	12	3
Palmas, Las	15	9	62,5	37,5	8	7	7	2
Santa Cruz de Tenerife	21	3	87,5	12,5	16	2	5	1
CANTABRIA	10	3	76,9	23,1	6	2	4	1
CASTILLA Y LEÓN	77	12	86,5	13,5	60	7	17	5
Ávila	6	0	100,0	0,0	5	0	1	0
Burgos	16	2	88,9	11,1	10	0	6	2
León	16	1	94,1	5,9	14	1	2	0
Palencia	4	3	57,1	42,9	3	1	1	2
Salamanca	6	1	85,7	14,3	5	1	1	0
Segovia	4	1	80,0	20,0	2	1	2	0
Soria	2	0	100,0	0,0	2	0	0	0
Valladolid	17	4	81,0	19,0	14	3	3	1
Zamora	6	0	100,0	0,0	5	0	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	41	13	75,9	24,1	30	10	11	3
Albacete	10	4	71,4	28,6	5	2	5	2
Ciudad Real	3	1	75,0	25,0	2	1	1	0
Cuenca	2	2	50,0	50,0	2	1	0	1
Guadalajara	12	6	66,7	33,3	9	6	3	0
Toledo	14	0	100,0	0,0	12	0	2	0
CATALUÑA	38	15	71,7	28,3	30	13	8	2
Barcelona	27	12	69,2	30,8	21	10	6	2
Girona	5	3	62,5	37,5	4	3	1	0
Lleida	0	0	-	-	0	0	0	0
Tarragona	6	0	100,0	0,0	5	0	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	137	60	69,5	30,5	88	36	49	24
Alicante/Alacant	53	27	66,3	33,8	35	15	18	12
Castellón/Castelló	11	5	68,8	31,3	10	2	1	3
Valencia/València	73	28	72,3	27,7	43	19	30	9
EXTREMADURA	9	1	90,0	10,0	7	1	2	0
Badajoz	6	0	100,0	0,0	5	0	1	0
Cáceres	3	1	75,0	25,0	2	1	1	0
GALICIA	45	9	83,3	16,7	32	6	13	3
Coruña, A	12	4	75,0	25,0	9	4	3	0
Lugo	6	1	85,7	14,3	5	0	1	1
Ourense	1	1	50,0	50,0	0	0	1	1
Pontevedra	26	3	89,7	10,3	18	2	8	1
MADRID, COMUNIDAD DE	91	43	67,9	32,1	66	30	25	13
MURCIA, REGIÓN DE	30	6	83,3	16,7	21	5	9	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	6	6	50,0	50,0	3	5	3	1
PAÍS VASCO	13	3	81,3	18,8	8	2	5	1
Araba/Álava	3	1	75,0	25,0	3	1	0	0
Bizkaia	6	1	85,7	14,3	3	1	3	0
Gipuzkoa	4	1	80,0	20,0	2	0	2	1
RIOJA, LA	11	5	68,8	31,3	5	3	6	2
CEUTA	0	0	-	-	0	0	0	0
MELILLA	1	1	50,0	50,0	1	1	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.18. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia, tipo de contrato y nacionalidad. Valores absolutos y distribución porcentual.

Total del período 2003-2022.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos				Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos		Distribución porcentual		Valores absolutos		Valores absolutos	
	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
TOTAL	10.240	2.510	80,3	19,7	3.200	784	7.040	1.726
ANDALUCÍA	2.444	335	87,9	12,1	507	56	1.937	279
Almería	185	40	82,2	17,8	42	9	143	31
Cádiz	414	18	95,8	4,2	83	2	331	16
Córdoba	197	22	90,0	10,0	41	4	156	18
Granada	405	70	85,3	14,7	83	7	322	63
Huelva	77	14	84,6	15,4	12	2	65	12
Jaén	237	28	89,4	10,6	51	6	186	22
Málaga	449	90	83,3	16,7	88	18	361	72
Sevilla	480	53	90,1	9,9	107	8	373	45
ARAGÓN	271	112	70,8	29,2	118	47	153	65
Huesca	48	29	62,3	37,7	23	14	25	15
Teruel	27	10	73,0	27,0	12	5	15	5
Zaragoza	196	73	72,9	27,1	83	28	113	45
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	222	34	86,7	13,3	80	12	142	22
BALEARS, ILLES	119	39	75,3	24,7	47	20	72	19
CANARIAS	526	117	81,8	18,2	171	37	355	80
Palmas, Las	227	46	83,2	16,8	62	20	165	26
Santa Cruz de Tenerife	299	71	80,8	19,2	109	17	190	54
CANTABRIA	94	12	88,7	11,3	32	5	62	7
CASTILLA Y LEÓN	1.245	257	82,9	17,1	401	77	844	180
Ávila	54	8	87,1	12,9	18	0	36	8
Burgos	104	29	78,2	21,8	34	8	70	21
León	183	50	78,5	21,5	65	15	118	35
Palencia	185	46	80,1	19,9	36	8	149	38
Salamanca	92	7	92,9	7,1	53	3	39	4
Segovia	63	21	75,0	25,0	22	10	41	11
Soria	46	30	60,5	39,5	21	12	25	18
Valladolid	374	46	89,0	11,0	106	15	268	31
Zamora	144	20	87,8	12,2	46	6	98	14
CASTILLA-LA MANCHA	384	95	80,2	19,8	154	43	230	52
Albacete	109	20	84,5	15,5	33	7	76	13
Ciudad Real	65	16	80,2	19,8	25	8	40	8
Cuenca	29	8	78,4	21,6	14	3	15	5
Guadalajara	66	30	68,8	31,3	28	16	38	14
Toledo	115	21	84,6	15,4	54	9	61	12
CATALUÑA	604	246	71,1	28,9	249	85	355	161
Barcelona	397	177	69,2	30,8	170	57	227	120
Girona	72	26	73,5	26,5	27	15	45	11
Lleida	25	13	65,8	34,2	9	5	16	8
Tarragona	110	30	78,6	21,4	43	8	67	22
COMUNITAT VALENCIANA	1.707	475	78,2	21,8	486	134	1.221	341
Alicante/Alacant	581	160	78,4	21,6	176	55	405	105
Castellón/Castelló	146	61	70,5	29,5	51	19	95	42
Valencia/València	980	254	79,4	20,6	259	60	721	194
EXTREMADURA	160	18	89,9	10,1	72	7	88	11
Badajoz	90	11	89,1	10,9	44	5	46	6
Cáceres	70	7	90,9	9,1	28	2	42	5
GALICIA	588	101	85,3	14,7	204	30	384	71
Coruña, A	239	42	85,1	14,9	75	11	164	31
Lugo	87	21	80,6	19,4	40	6	47	15
Ourense	49	13	79,0	21,0	18	4	31	9
Pontevedra	213	25	89,5	10,5	71	9	142	16
MADRID, COMUNIDAD DE	1.210	513	70,2	29,8	465	162	745	351
MURCIA, REGIÓN DE	310	54	85,2	14,8	92	24	218	30
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	70	22	76,1	23,9	20	11	50	11
PAÍS VASCO	207	52	79,9	20,1	79	21	128	31
Araba/Álava	38	8	82,6	17,4	19	3	19	5
Bizkaia	100	21	82,6	17,4	41	15	59	6
Gipuzkoa	69	23	75,0	25,0	19	3	50	20
RIOJA, LA	62	21	74,7	25,3	21	9	41	12
CEUTA	6	3	66,7	33,3	0	2	6	1
MELILLA	9	4	69,2	30,8	2	2	7	2
NO CONSTA	2	0	100,0	0,0	0	0	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PERCEPTORAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI)

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

La Renta Activa de Inserción (RAI) es un programa de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica, gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con la colaboración de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Este programa forma parte de la acción protectora por desempleo del régimen público de Seguridad Social y, de acuerdo con las directrices sobre el empleo de la Unión Europea, conlleva el pago de una renta mensual y ayudas suplementarias en determinados supuestos e incluye medidas específicas en materia de protección por desempleo a las víctimas de violencia de género o doméstica.

El objetivo del programa es incrementar las oportunidades de retorno al mercado laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

El Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, incluye como beneficiarias, en su artículo 2, a las trabajadoras desempleadas menores de 65 años que, a la fecha de solicitud de incorporación en dicho programa, tengan acreditada por la Administración competente la condición de víctimas de violencia de género o doméstica (salvo cuando convivan con el agresor), estén inscritas como demandantes de empleo, no tengan derecho a las prestaciones o subsidios por desempleo o a la renta agraria y carezcan de rentas de cualquier naturaleza superiores en cómputo mensual al 75 % del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

Estas trabajadoras deberán solicitar y suscribir el compromiso de actividad en virtud del cual realizarán las distintas actuaciones que se determinen por el servicio público de empleo en el plan personal de inserción laboral y que se desarrollarán mientras la mujer se mantenga incorporada al programa. Además, deberán cumplir otras obligaciones como aceptar la colocación adecuada que les sea ofrecida, renovar la demanda de empleo según se determine, buscar activamente empleo, etc.

La cuantía de la RAI será igual al 80% del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) mensual vigente en cada momento y se percibirá como máximo durante 11 meses.

La percepción de la RAI es incompatible con la ayuda económica regulada en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que está prevista para mujeres víctimas de violencia de género que, dadas sus circunstancias, tengan especiales dificultades para obtener un empleo y por ello no participen en programas establecidos para su inserción profesional. Ello, sin perjuicio de que puedan participar en el programa de la RAI una vez desaparezcan o se modifiquen dichas circunstancias.

Además, y por lo que se refiere a las ayudas por cambio de residencia, se regula una ayuda suplementaria de pago único de cuantía equivalente al importe de tres meses de RAI cuando la mujer se haya visto obligada y acredite cambio de residencia por circunstancias de violencia de género en los 12 meses anteriores a la solicitud de admisión al programa o durante su permanencia en este. Esta ayuda se podrá percibir

una sola vez por cada derecho a la admisión al programa de Renta Activa de Inserción y el abono no minorará la duración de dicha renta.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y las mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022 para las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022 para las mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas de violencia doméstica y de género perceptoras de la RAI.
- Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de diferentes periodos temporales, por ejemplo, del último año; evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Aclaraciones.

- Hasta el año 2013 inclusive, la información que se recibe sobre la RAI se refiere a mujeres víctimas de violencia doméstica y de género conjuntamente.
- Desde el año 2014, los datos recibidos están desagregados para víctimas de violencia de género y de violencia doméstica. En este capítulo, las tablas y gráficos se refieren a perceptoras de la RAI por violencia doméstica o de género.
- Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual las víctimas acreditadas de violencia sexual tendrán la consideración jurídica de víctimas de violencia de género a los efectos del art. 2.2.c) del Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo. No obstante, en 2022 no se han concedido ayudas de este tipo.
- Para el análisis según grupo de edad se ha considerado la edad con la que la mujer empezó a percibir la RAI.
- Si una mujer cambia de nacionalidad, se clasifica por la última nacionalidad.

- En algunos casos, una misma mujer puede haberse contabilizado más de una vez, ya que es factible que:
 - o Haya percibido la RAI en más de una provincia.
 - o Haya participado en el programa de la RAI más de una vez.
- Tasas de víctimas: relación entre el número de mujeres víctimas de violencia receptoras de la RAI y la población de mujeres de 16 y más años (número de víctimas por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: *Servicio Público de Empleo Estatal.*

9.1. Renta Activa de Inserción y mujeres víctimas de violencia⁴ Año 2022.

En el año 2022, el número de mujeres perceptoras de la Renta Activa de Inserción ascendió a 156.357, de las que 29.467 eran víctimas de violencia de género y 774, víctimas de violencia doméstica. Es decir, del total de perceptoras, 30.241 mujeres (el 19,3%) eran víctimas de violencia.

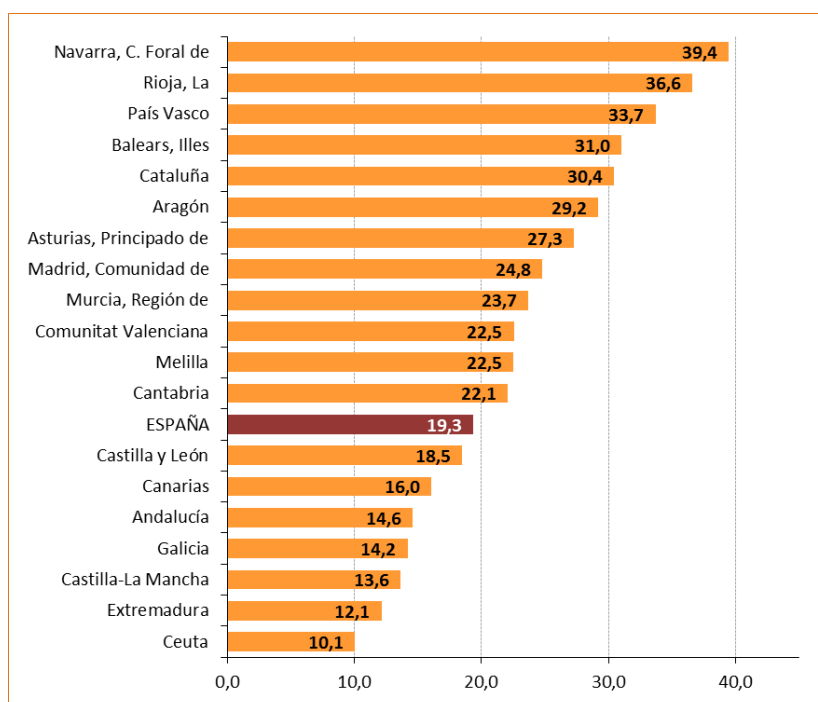
**Tabla 9.1. Mujeres perceptoras de prestaciones de la Renta Activa de Inserción (RAI).
Año 2022.**

TOTAL	Desempleadas de larga duración (mayores de 45 años sin discapacidad)	Desempleadas con discapacidad	Emigrantes retornadas	Víctimas de violencia de género	Víctimas de violencia doméstica
156.357	115.408	10.574	134	29.467	774

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, la proporción más alta, 39,4%, corresponde a la Comunidad Foral de Navarra y la más baja, 10,1%, a Ceuta.

**Gráfico 9.1. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI sobre el total de perceptoras, por comunidad autónoma.
Año 2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

4. Hasta diciembre de 2006 no se dispuso de una clave específica para identificar a las mujeres víctimas de violencia de género, por lo que los datos que se reseñan a lo largo del capítulo se refieren a mujeres víctimas de violencia (doméstica o de género).

9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción. Evolución general

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

Durante el periodo 2006-2022, 462.273 mujeres víctimas de violencia doméstica o de género han percibido la Renta Activa de Inserción (RAI). La cifra de beneficiarias de la RAI víctimas de violencia ha aumentado desde 2006 hasta 2022, aunque en el periodo 2015-2020 se produjeron disminuciones todos los años. En 2022, el incremento con respecto al año anterior ha sido del 1,3%.

En el año 2022 también ha aumentado la media mensual de estas perceptoras (+0,2%).

Tabla 9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Valores absolutos y media mensual.

Periodo 2006-2022.

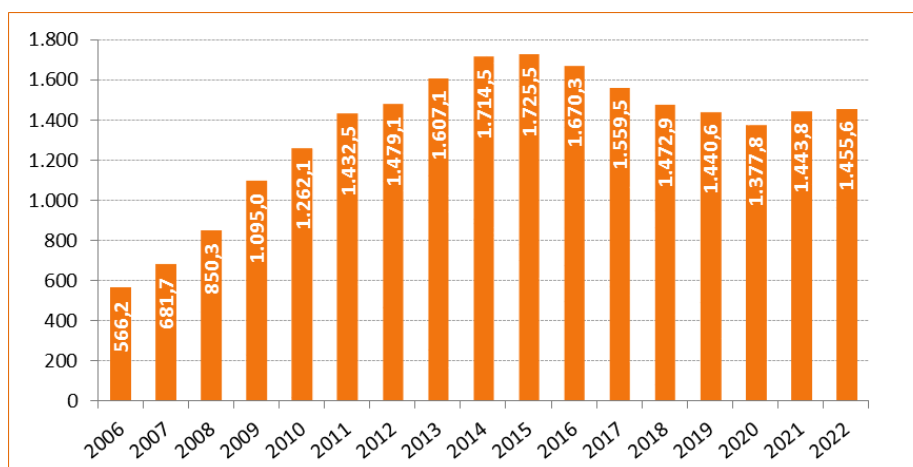
Año	N.º de perceptoras	Variación interanual (%)	Media mensual de perceptoras	Variación interanual (%)
2022	30.241	1,3	18.325,3	0,2
2021	29.845	5,0	18.284,5	5,0
2020	28.435	-3,3	17.412,3	-5,0
2019	29.396	-1,4	18.334,4	2,9
2018	29.802	-5,1	17.815,7	-6,4
2017	31.398	-6,5	19.039,1	-6,3
2016	33.565	-3,3	20.309,0	-6,7
2015	34.695	0,4	21.763,1	-0,1
2014	34.550	6,0	21.785,3	5,6
2013	32.596	8,4	20.630,9	10,3
2012	30.065	3,4	18.710,7	5,0
2011	29.065	13,9	17.819,7	12,5
2010	25.512	15,9	15.839,9	17,7
2009	22.010	30,4	13.461,3	42,5
2008	16.883	27,0	9.444,8	24,2
2007	13.291	21,7	7.601,8	34,0
2006	10.924	-	5.673,3	-
TOTAL 2006-2022	462.273	-	16.603,0	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa por millón de mujeres de 16 y más años que percibe ayudas de la Renta Activa de Inserción por violencia ha aumentado considerablemente desde 2006 (566,2) hasta 2022, año en el que se sitúa en 1.455,6.

Gráfico 9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Tasas anuales por millón de mujeres de 16 y más años.

Periodo 2006-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.3. Ámbito geográfico de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI (7.137), mientras que la ciudad de Ceuta (60) es la que menos perceptoras tiene. Lo mismo sucede si se considera todo el periodo 2006-2022.

Tabla 9.3. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Comunidad autónoma	Año						Periodo 2006-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2006	
Andalucía	7.137	7.151	7.027	7.319	7.654	4.124	127.621
Aragón	684	669	645	692	690	173	9.703
Asturias, Principado de	736	723	740	730	694	266	10.527
Baleares, Illes	689	796	639	571	552	137	9.182
Canarias	2.180	2.168	2.027	2.098	2.108	760	32.631
Cantabria	343	345	335	312	309	106	4.566
Castilla y León	1.054	1.084	1.041	1.068	1.092	494	17.428
Castilla-La Mancha	1.400	1.372	1.426	1.371	1.417	398	23.408
Cataluña	3.700	3.285	3.068	3.406	3.550	805	49.890
Comunitat Valenciana	4.848	4.828	4.461	4.645	4.615	1.430	72.412
Extremadura	804	812	773	744	788	370	13.195
Galicia	938	967	975	1.047	1.109	511	16.906
Madrid, Comunidad de	2.670	2.789	2.646	2.758	2.618	715	37.131
Murcia, Región de	1.530	1.478	1.328	1.367	1.427	273	19.984
Navarra, Comunidad Foral de	345	284	281	287	269	65	3.722
País Vasco	888	835	763	691	621	166	9.679
Rioja, La	159	136	128	145	136	37	2.308
Ceuta	60	51	56	75	71	52	862
Melilla	76	72	76	70	82	42	1.118
TOTAL de perceptoras	30.241	29.845	28.435	29.396	29.802	10.924	462.273

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Durante el periodo 2006-2022, el 27,6% de las ayudas se concedieron en Andalucía.

Tabla 9.4. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según la comunidad autónoma.

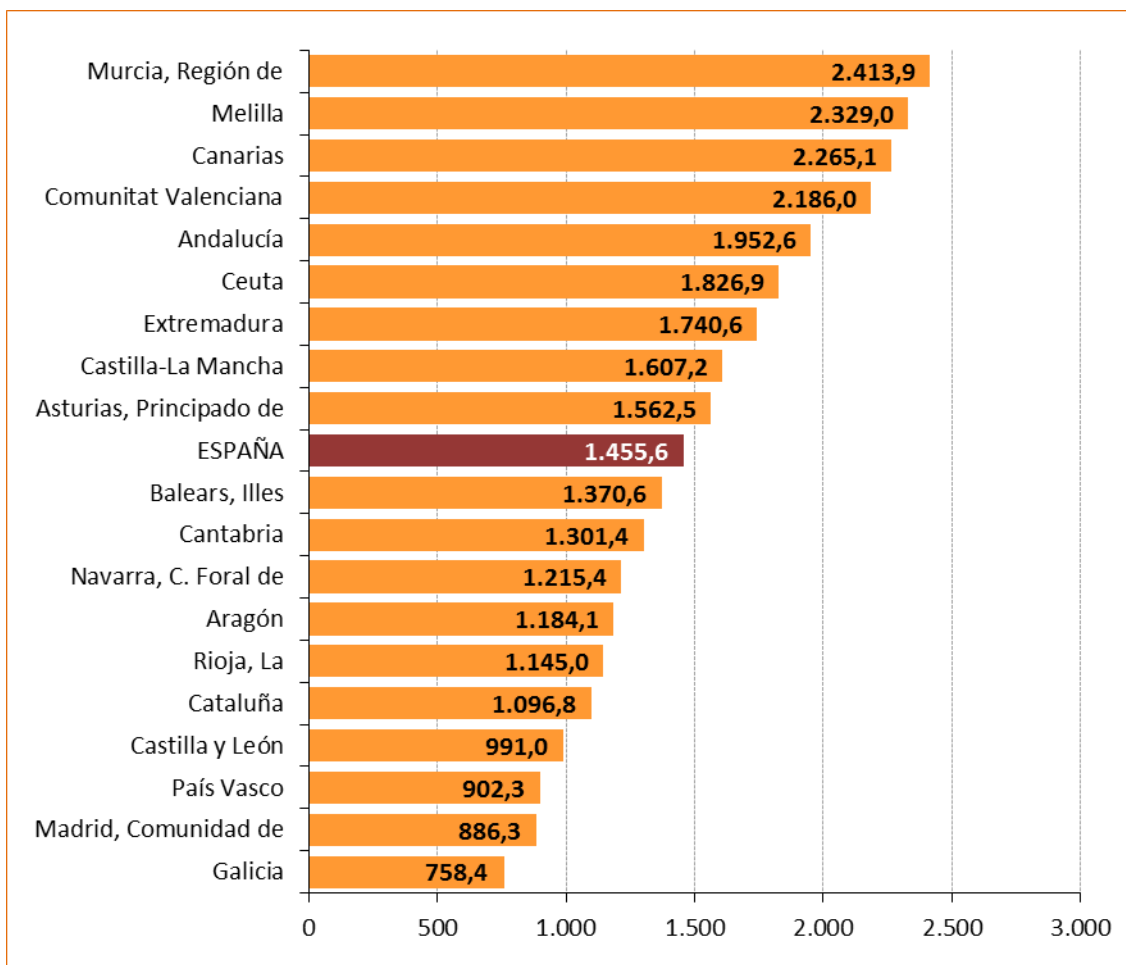
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Andalucía		23,6	24,0	24,7	24,9	25,7	37,8	27,6
Aragón		2,3	2,2	2,3	2,4	2,3	1,6	2,1
Asturias, Principado de		2,4	2,4	2,6	2,5	2,3	2,4	2,3
Baleares, Illes		2,3	2,7	2,2	1,9	1,9	1,3	2,0
Canarias		7,2	7,3	7,1	7,1	7,1	7,0	7,1
Cantabria		1,1	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0	1,0
Castilla y León		3,5	3,6	3,7	3,6	3,7	4,5	3,8
Castilla-La Mancha		4,6	4,6	5,0	4,7	4,8	3,6	5,1
Cataluña		12,2	11,0	10,8	11,6	11,9	7,4	10,8
Comunitat Valenciana		16,0	16,2	15,7	15,8	15,5	13,1	15,7
Extremadura		2,7	2,7	2,7	2,5	2,6	3,4	2,9
Galicia		3,1	3,2	3,4	3,6	3,7	4,7	3,7
Madrid, Comunidad de		8,8	9,3	9,3	9,4	8,8	6,5	8,0
Murcia, Región de		5,1	5,0	4,7	4,7	4,8	2,5	4,3
Navarra, Comunidad Foral de		1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,6	0,8
País Vasco		2,9	2,8	2,7	2,4	2,1	1,5	2,1
Rioja, La		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5
Ceuta		0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,5	0,2
Melilla		0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,4	0,2
PORCENTAJE de perceptoras		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Sin embargo, al considerar la población de mujeres en 2022, Región de Murcia es la que presenta la tasa de perceptoras de la renta activa de inserción por millón de mujeres de 16 y más años más elevada (2.413,9). Por el contrario, Galicia presenta la tasa más baja (758,4).

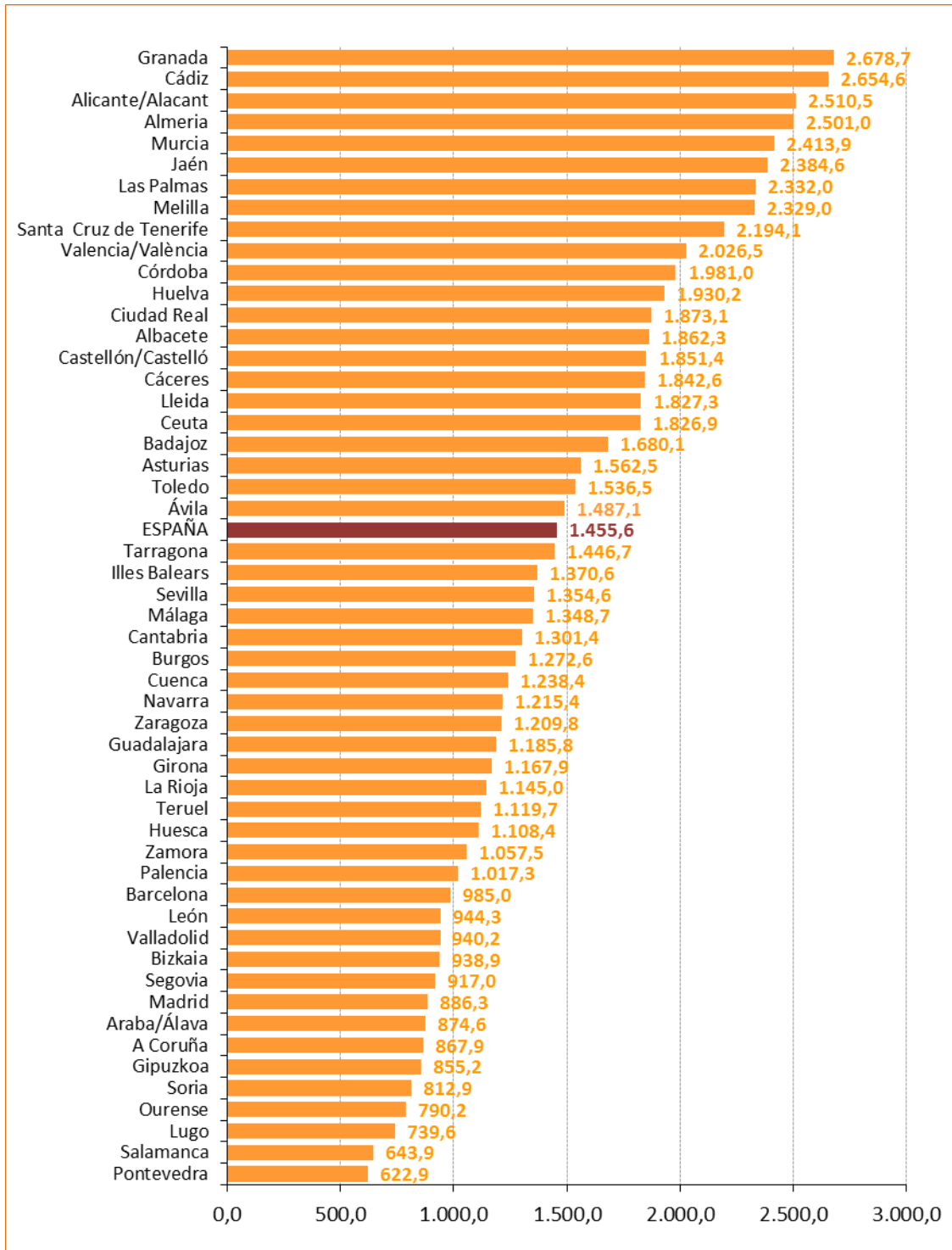
Gráfico 9.3. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el año 2022, Granada es la provincia que presenta la mayor tasa de perceptoras por millón de mujeres de 16 y más años (2.678,7) y Pontevedra la que presenta la tasa de perceptoras más baja (622,9).

Gráfico 9.4. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por provincia.
Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
 Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por otro lado, la media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI fue de 18.325,3 en 2022 y de 16.603,0 en el periodo 2006-2022.

Tabla 9.5. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Andalucía		4.434,1	4.398,2	4.378,8	4.690,4	4.707,9	2.263,5	4.705,3
Aragón		409,2	394,5	391,8	424,3	414,5	84,5	341,5
Asturias, Principado de		459,8	468,2	485,2	467,3	446,3	138,1	386,1
Balears, Illes		342,1	463,8	363,9	289,4	289,6	65,2	304,2
Canarias		1.353,8	1.347,5	1.230,4	1.322,8	1.318,2	376,5	1.189,7
Cantabria		222,8	230,5	204,6	203,8	176,3	56,3	163,5
Castilla y León		650,9	660,1	613,0	662,8	663,8	266,1	623,6
Castilla-La Mancha		772,3	825,9	779,7	823,6	804,5	185,6	822,0
Cataluña		2.243,8	1.952,6	1.857,4	2.090,1	2.032,3	377,8	1.750,1
Comunitat Valenciana		2.921,9	2.983,4	2.766,4	2.898,4	2.729,8	722,8	2.608,3
Extremadura		500,0	520,8	493,9	466,0	468,6	196,8	489,9
Galicia		592,3	618,3	616,1	663,2	666,7	285,2	595,0
Madrid, Comunidad de		1.637,8	1.691,8	1.630,7	1.747,1	1.590,2	355,8	1.312,2
Murcia, Región de		891,6	881,2	815,4	803,9	832,4	126,3	701,4
Navarra, Comunidad Foral de		206,6	176,4	170,8	181,0	165,3	30,3	134,1
País Vasco		526,8	528,7	451,3	425,0	345,7	83,0	335,3
Rioja, La		87,3	77,8	76,3	88,2	78,5	18,5	77,9
Ceuta		37,1	27,0	37,8	47,1	38,0	23,1	26,7
Melilla		35,1	38,1	49,0	40,0	47,3	18,1	36,3
TOTAL		18.325,3	18.284,5	17.412,3	18.334,4	17.815,7	5.673,3	16.603,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.4. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

9.4.1. Nacionalidad de la perceptora

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2006-2022, 3 de cada 4 mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI eran de nacionalidad española. En el año 2022, el porcentaje de españolas fue del 68,4%.

Tabla 9.6. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Nacionalidad	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Valores absolutos								
Española		20.688	20.627	20.272	21.577	22.402	9.463	346.298
Extranjera		9.552	9.217	8.160	7.816	7.398	1.457	115.952
Apátrida		1	1	3	3	2	4	23
TOTAL de perceptoras		30.241	29.845	28.435	29.396	29.802	10.924	462.273
Distribución porcentual								
Española		68,4	69,1	71,3	73,4	75,2	86,6	74,9
Extranjera		31,6	30,9	28,7	26,6	24,8	13,3	25,1
Apátrida		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PORCENTAJE de perceptoras		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.4.2. Edad de la perceptora

En el periodo 2006-2022, el grupo de edad de 31 a 40 años concentra a la tercera parte de las perceptoras (33,5%); el de 21 a 30 años, el 28,8%; y el de 41 a 50 años, el 22,9%. Estos tres grupos de edad representan cerca del 85% de las beneficiarias, tanto en el periodo completo, como en cada uno de los años considerados.

Tabla 9.7. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Grupo de edad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Valores absolutos							
De 16 a 17 años	314	288	292	357	382	37	4.226
De 18 a 20 años	1.838	1.893	1.874	2.037	1.984	313	26.606
De 21 a 30 años	8.508	8.618	8.156	8.240	8.376	2.774	132.955
De 31 a 40 años	9.475	9.391	8.976	9.412	9.571	4.062	154.795
De 41 a 50 años	7.408	7.080	6.689	6.854	6.968	2.470	105.714
De 51 a 64 años	2.679	2.551	2.415	2.469	2.491	1.250	37.558
Más de 64 años	19	24	33	27	30	18	419
TOTAL de perceptoras	30.241	29.845	28.435	29.396	29.802	10.924	462.273
Distribución porcentual							
De 16 a 17 años	1,0	1,0	1,0	1,2	1,3	0,3	0,9
De 18 a 20 años	6,1	6,3	6,6	6,9	6,7	2,9	5,8
De 21 a 30 años	28,1	28,9	28,7	28,0	28,1	25,4	28,8
De 31 a 40 años	31,3	31,5	31,6	32,0	32,1	37,2	33,5
De 41 a 50 años	24,5	23,7	23,5	23,3	23,4	22,6	22,9
De 51 a 64 años	8,9	8,5	8,5	8,4	8,4	11,4	8,1
Más de 64 años	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
PORCENTAJE de perceptoras	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Si se analizan las tasas de beneficiarias por millón de mujeres de 16 y más años, en 2022 fue de 1.455,6, superior a la del periodo completo 2006-2022 (1.347,5). En ese periodo, la tasa más alta fue la del grupo de edad de 21 a 30 años (2.784,5).

Tabla 9.8. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad.
Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.

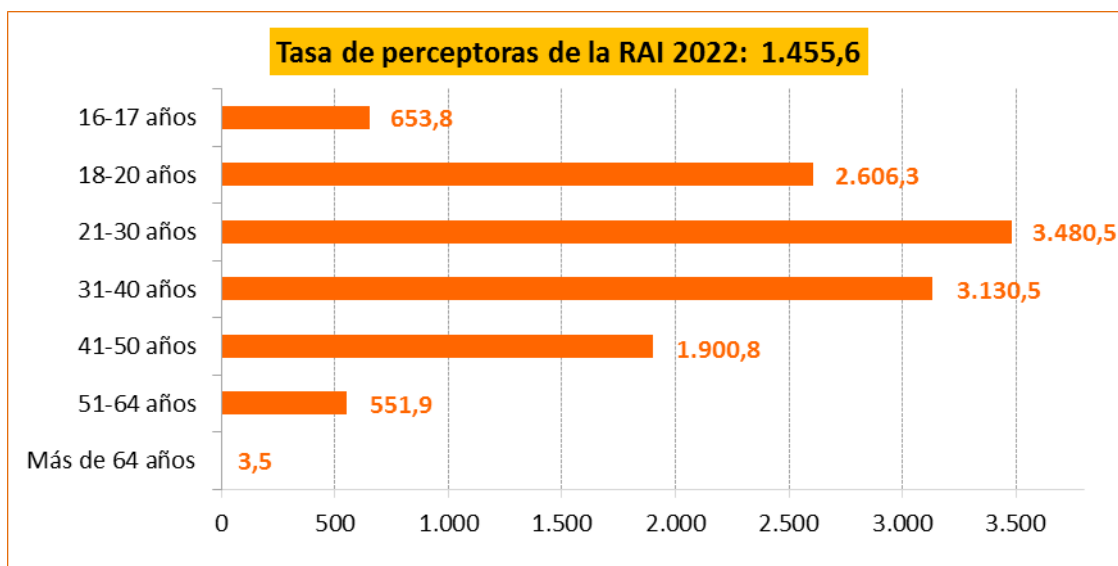
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Grupo de edad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
De 16 a 17 años	653,8	608,7	634,4	800,1	866,7	82,5	564,7
De 18 a 20 años	2.606,3	2.737,1	2.725,2	3.063,9	3.059,3	430,1	2.297,2
De 21 a 30 años	3.480,5	3.518,6	3.302,1	3.361,2	3.427,8	813,6	2.784,5
De 31 a 40 años	3.130,5	3.015,6	2.792,8	2.865,4	2.840,5	1.100,5	2.515,0
De 41 a 50 años	1.900,8	1.816,2	1.718,3	1.782,5	1.829,9	763,0	1.695,7
De 51 a 64 años	551,9	535,1	515,7	540,6	559,2	361,3	533,6
Más de 64 años	3,5	4,5	6,3	5,2	5,9	4,2	5,1
TASA de mujeres	1.455,6	1.443,8	1.377,8	1.440,6	1.472,9	566,2	1.347,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2022, la tasa más alta también correspondía al grupo de 21 a 30 años (3.480,5) y la más baja, al de 65 y más años (3,5).

Gráfico 9.5. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa más alta por comunidad autónoma y grupo de edad en 2022 correspondió a las mujeres de 21 a 30 años de Murcia (5.587,9 perceptoras por millón de mujeres de 16 y más años).

Tabla 9.9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y grupo de edad. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2022.

Grupo de edad	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
Comunidad autónoma								
Andalucía	911,8	3.831,0	4.647,4	4.062,6	2.352,9	636,9	4,7	1.952,6
Aragón	632,2	2.449,8	3.215,2	2.535,4	1.557,8	474,7	0,0	1.184,1
Asturias, Principado de	381,2	3.391,9	5.213,8	3.998,9	2.346,1	676,4	0,0	1.562,5
Balears, Illes	780,7	2.379,1	2.968,8	2.214,1	1.945,7	430,6	0,0	1.370,6
Canarias	637,7	3.922,2	4.692,0	4.271,3	2.984,9	975,8	14,6	2.265,1
Cantabria	174,9	1.504,7	3.901,1	2.762,7	1.964,9	638,1	0,0	1.301,4
Castilla y León	392,5	2.198,6	2.920,7	2.462,7	1.471,0	404,9	5,8	991,0
Castilla-La Mancha	709,9	3.442,7	4.251,8	3.126,3	1.946,7	567,8	0,0	1.607,2
Cataluña	392,3	1.370,3	2.294,5	2.443,4	1.451,5	494,8	3,5	1.096,8
Comunitat Valenciana	1.195,9	4.155,6	5.063,4	4.712,2	2.981,2	802,1	3,5	2.186,0
Extremadura	1.655,5	3.714,6	4.647,8	3.853,0	2.175,3	545,5	0,0	1.740,6
Galicia	44,6	1.531,6	2.048,9	1.882,8	1.093,0	405,9	2,5	758,4
Madrid, Comunidad de	306,9	1.115,5	1.797,3	1.919,9	1.166,8	389,8	2,8	886,3
Murcia, Región de	1.563,4	3.823,0	5.587,9	4.756,3	2.744,1	801,0	0,0	2.413,9
Navarra, Comunidad Foral de	146,8	1.768,3	3.926,4	2.407,1	1.424,2	322,5	0,0	1.215,4
País Vasco	238,9	1.476,5	2.546,5	2.420,4	1.255,6	232,3	6,8	902,3
Rioja, La	918,6	2.154,2	3.106,2	2.608,1	1.580,3	245,6	0,0	1.145,0
Ceuta	897,7	1.173,7	3.878,1	4.306,5	1.703,6	268,6	0,0	1.826,9
Melilla	0,0	2.723,3	4.015,4	3.953,2	4.128,0	139,8	0,0	2.329,0
TOTAL	653,8	2.606,3	3.480,5	3.130,5	1.900,8	551,9	3,5	1.455,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La edad media de las beneficiarias a lo largo del periodo 2006-2022 ha sido de 35,3 años y la mayor diferencia se da entre Galicia (37,2 años) y Melilla (33,4).

Tabla 9.10. Edad media de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

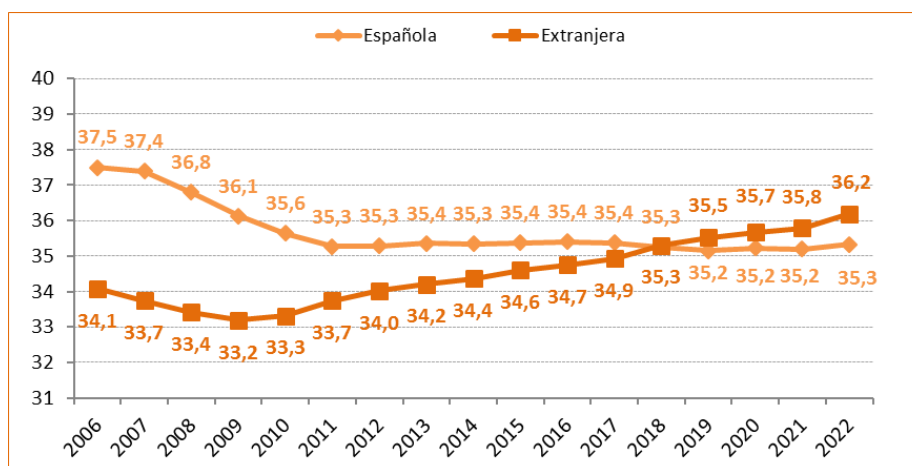
Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Andalucía		34,9	34,7	34,8	34,6	34,6	37,1	34,9
Aragón		35,3	34,8	34,3	34,4	34,1	36,6	34,6
Asturias, Principado de		36,3	35,3	35,1	35,4	35,7	36,0	35,9
Baleares, Illes		35,2	35,1	35,0	34,9	35,8	39,3	35,3
Canarias		36,3	35,9	35,8	36,2	35,8	36,8	35,9
Cantabria		37,2	36,4	36,7	37,1	36,6	38,6	35,7
Castilla y León		36,0	36,0	35,8	35,9	36,2	37,9	36,1
Castilla-La Mancha		34,6	34,8	34,9	34,7	34,8	37,5	35,0
Cataluña		36,5	36,3	36,3	35,8	35,5	36,3	35,8
Comunitat Valenciana		35,7	35,4	35,2	35,2	35,2	36,9	35,2
Extremadura		34,2	34,7	34,7	34,6	35,2	36,9	34,9
Galicia		37,2	36,7	37,3	37,5	37,6	38,5	37,2
Madrid, Comunidad de		36,6	36,2	36,0	35,9	36,0	37,5	36,0
Murcia, Región de		34,6	34,7	34,5	34,4	34,3	35,4	34,4
Navarra, Comunidad Foral de		34,0	34,0	34,2	35,0	35,3	36,1	34,3
País Vasco		35,5	35,2	35,4	35,1	35,7	36,6	35,6
Rioja, La		34,7	34,0	33,5	34,1	34,3	38,8	34,3
Ceuta		33,2	36,1	33,5	32,3	32,5	32,2	33,5
Melilla		34,0	33,9	33,2	33,0	32,7	35,4	33,4
EDAD MEDIA de las perceptoras		35,6	35,4	35,3	35,3	35,3	37,1	35,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el periodo 2006-2022, la edad media de las beneficiarias extranjeras fue menor que la de las españolas hasta 2017, se igualó en 2018 y fue mayor a partir de entonces.

Gráfico 9.6. Edad media de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por nacionalidad.

Periodo 2006-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.5. Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2005-2022, 43.670 mujeres víctimas de violencia de género percibieron ayuda por cambio de residencia. En el año 2022 el número de perceptoras ha sido de 2.478, lo que supone una disminución del 9,0% con respecto al año 2021.

Tabla 9.11. Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayuda para cambio de domicilio, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2005 y total del periodo 2005-2022.

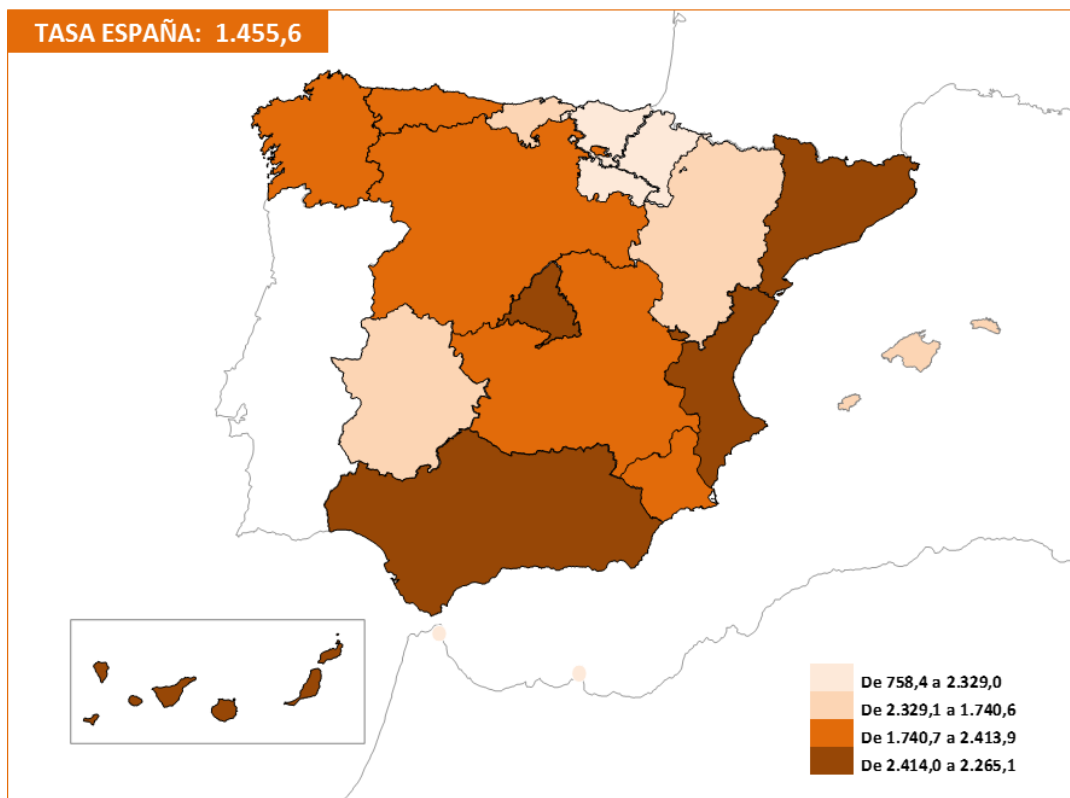
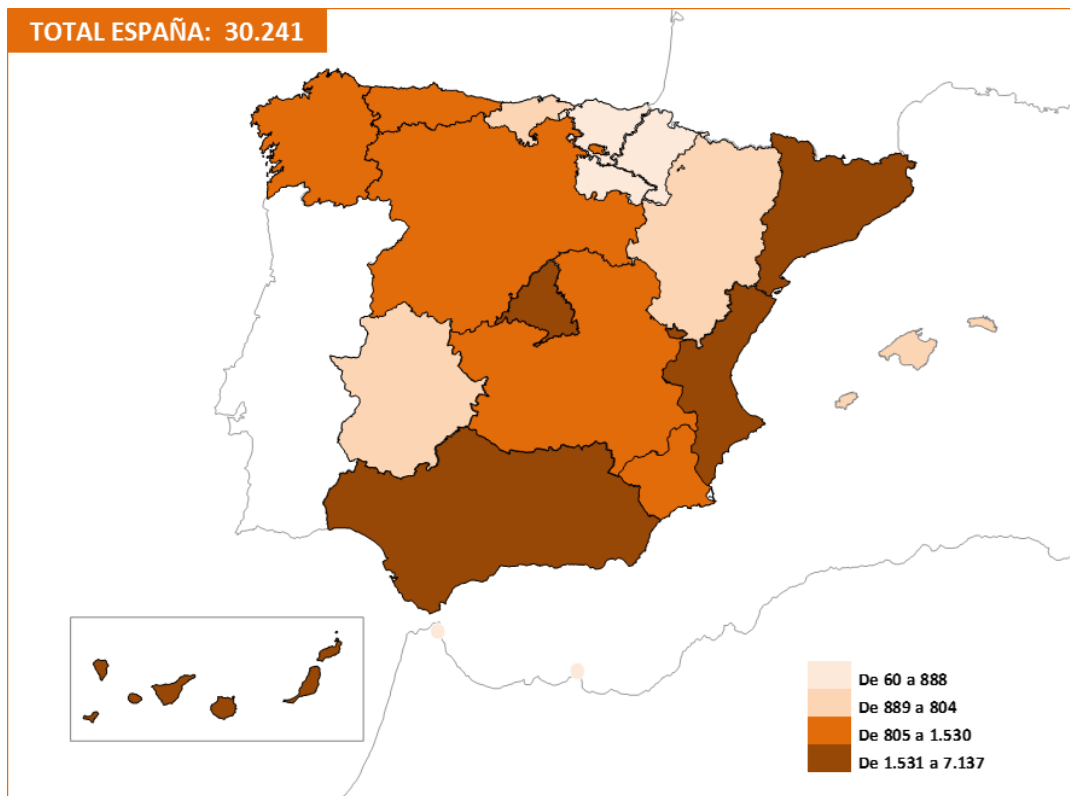
Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2005	Periodo 2005-2022
Andalucía		412	446	355	581	584	169	9.244
Aragón		103	104	87	106	153	40	1.691
Asturias, Principado de		104	128	122	164	157	9	1.623
Baleares, Illes		82	85	96	68	76	21	1.112
Canarias		153	228	203	293	274	64	4.079
Cantabria		51	52	49	45	40	10	571
Castilla y León		94	96	73	124	110	80	1.887
Castilla-La Mancha		109	135	92	157	140	54	2.221
Cataluña		272	202	183	247	279	81	3.832
Comunitat Valenciana		372	464	349	473	506	53	6.143
Extremadura		74	70	61	81	74	16	1.118
Galicia		68	99	97	141	134	54	2.097
Madrid, Comunidad de		295	305	212	338	376	43	4.104
Murcia, Región de		102	132	105	133	140	6	1.523
Navarra, Comunidad Foral de		58	56	43	49	39	30	714
País Vasco		107	97	75	103	84	18	1.333
Rioja, La		18	23	10	27	25	7	310
Ceuta		1	2	1	0	0	2	12
Melilla		3	0	1	1	1	4	56
TOTAL de perceptoras		2.478	2.724	2.214	3.131	3.192	761	43.670

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

ANEXO

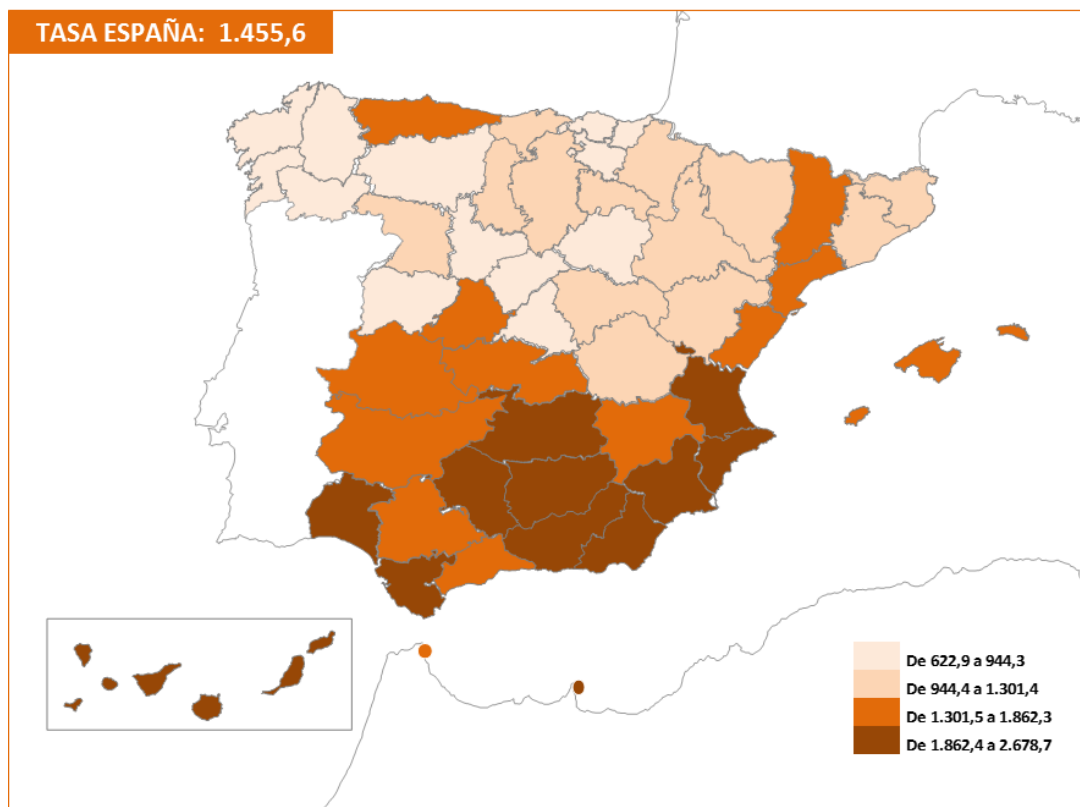
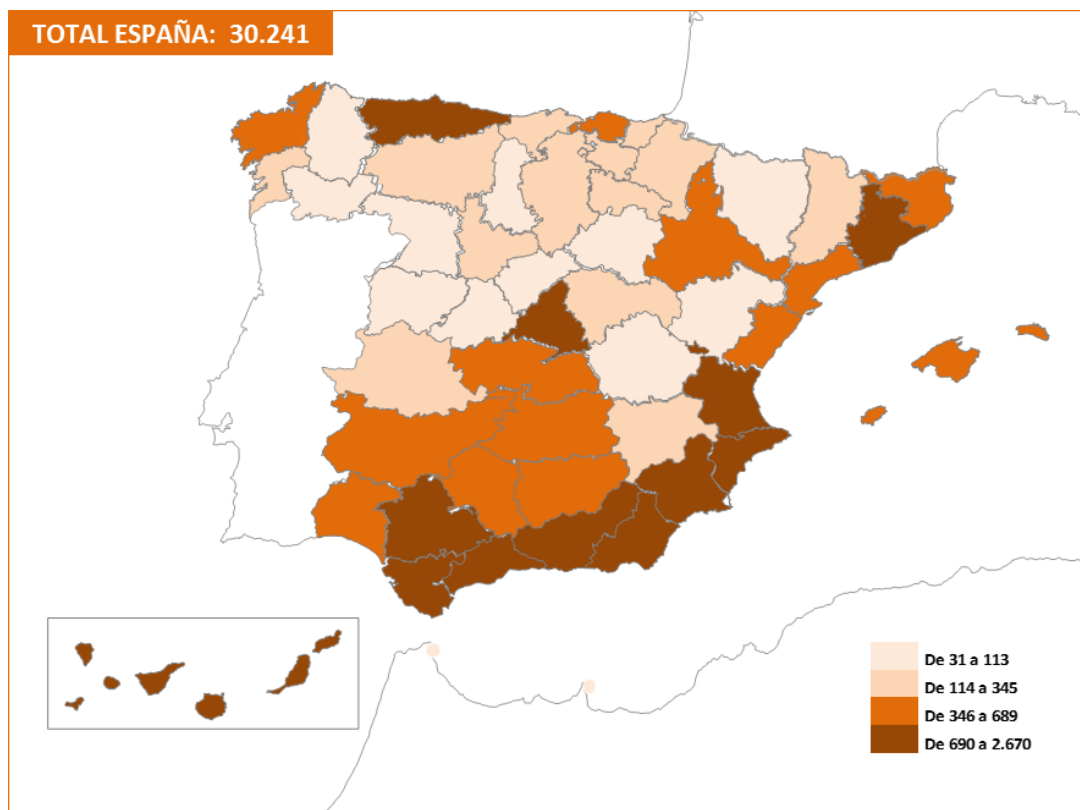
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 9.7. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 9.8. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por provincia. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.12. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		30.241	29.845	28.435	29.396	29.802	31.398	33.565	34.695	34.550
ANDALUCÍA		7.137	7.151	7.027	7.319	7.654	8.359	8.744	9.075	9.141
Almería		749	769	785	776	726	776	819	826	831
Cádiz		1.423	1.431	1.369	1.342	1.375	1.469	1.537	1.587	1.595
Córdoba		670	645	575	553	520	583	631	649	631
Granada		1.069	1.029	982	996	1.035	1.125	1.162	1.184	1.172
Huelva		437	498	482	475	535	562	553	601	622
Jaén		647	624	623	638	693	783	811	837	850
Málaga		1.005	990	997	1.111	1.203	1.349	1.460	1.603	1.673
Sevilla		1.137	1.165	1.214	1.428	1.567	1.712	1.771	1.788	1.767
ARAGÓN		684	669	645	692	690	709	689	751	749
Huesca		106	99	98	100	81	79	77	86	103
Teruel		64	64	72	65	87	81	67	69	91
Zaragoza		514	506	475	527	522	549	545	596	555
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		736	723	740	730	694	711	750	763	761
BALEARS, ILLES		689	796	639	571	552	579	698	724	665
CANARIAS		2.180	2.168	2.027	2.098	2.108	2.167	2.291	2.415	2.406
Palmas, Las		1.155	1.082	994	1.004	995	1.013	1.134	1.269	1.252
Santa Cruz de Tenerife		1.025	1.086	1.033	1.094	1.113	1.154	1.157	1.146	1.154
CANTABRIA		343	345	335	312	309	282	303	316	306
CASTILLA Y LEÓN		1.054	1.084	1.041	1.068	1.092	1.172	1.210	1.259	1.243
Ávila		103	94	81	88	77	91	82	86	104
Burgos		197	187	167	172	186	184	202	206	224
León		195	214	227	249	249	251	253	262	222
Palencia		72	67	83	74	79	90	76	80	85
Salamanca		96	106	114	123	130	127	142	166	183
Segovia		61	58	45	52	61	55	53	58	52
Soria		31	40	35	27	23	32	36	35	43
Valladolid		218	220	196	206	205	249	295	290	256
Zamora		81	98	93	77	82	93	71	76	74
CASTILLA-LA MANCHA		1.400	1.372	1.426	1.371	1.417	1.556	1.957	2.074	2.055
Albacete		308	312	300	273	270	298	397	408	443
Ciudad Real		399	379	383	379	413	484	594	649	643
Cuenca		105	109	125	113	106	100	136	143	140
Guadalajara		131	150	160	153	151	146	171	213	202
Toledo		457	422	458	453	477	528	659	661	627
CATALUÑA		3.700	3.285	3.068	3.406	3.550	3.796	4.179	4.200	4.049
Barcelona		2.469	2.157	2.020	2.336	2.472	2.684	2.942	2.896	2.757
Girona		389	371	348	319	319	340	384	399	377
Lleida		334	302	282	314	308	308	333	319	287
Tarragona		508	455	418	437	451	464	520	586	628
COMUNITAT VALENCIANA		4.848	4.828	4.461	4.645	4.615	4.775	5.088	5.303	5.399
Alicante/Alacant		2.066	1.963	1.755	1.823	1.798	1.934	2.089	2.189	2.201
Castellón/Castelló		470	485	451	446	416	411	487	524	543
Valencia/València		2.312	2.380	2.255	2.376	2.401	2.430	2.512	2.590	2.655
EXTREMADURA		804	812	773	744	788	832	903	1.021	999
Badajoz		487	495	464	442	456	475	527	631	619
Cáceres		317	317	309	302	332	357	376	390	380
GALICIA		938	967	975	1.047	1.109	1.213	1.331	1.303	1.311
Coruña, A		447	462	477	507	487	498	536	540	519
Lugo		111	131	128	129	136	145	155	176	189
Ourense		113	96	94	111	138	161	187	175	178
Pontevedra		267	278	276	300	348	409	453	412	425
MADRID, COMUNIDAD DE		2.670	2.789	2.646	2.758	2.618	2.517	2.525	2.609	2.649
MURCIA, REGIÓN DE		1.530	1.478	1.328	1.367	1.427	1.483	1.594	1.537	1.469
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		345	284	281	287	269	281	266	258	239
PAÍS VASCO		888	835	763	691	621	626	683	755	780
Araba/Álava		127	117	113	83	85	91	92	98	123
Bizkaia		488	458	420	402	348	352	386	463	505
Gipuzkoa		273	260	230	206	188	183	205	194	152
RIOJA, LA		159	136	128	145	136	164	183	183	201
CEUTA		60	51	56	75	71	86	90	68	48
MELILLA		76	72	76	70	82	90	81	81	80

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.12. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)									
	Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006- 2022
TOTAL		32.596	30.065	29.065	25.512	22.010	16.883	13.291	10.924	462.273
ANDALUCÍA		8.833	8.638	8.526	7.850	7.221	5.955	4.867	4.124	127.621
Almería		827	842	759	649	535	365	252	168	11.454
Cádiz		1.590	1.598	1.626	1.684	1.670	1.368	1.065	916	24.645
Córdoba		592	600	670	642	587	510	449	418	9.925
Granada		1.101	1.084	1.062	1.048	980	782	636	570	17.017
Huelva		537	518	549	448	396	341	275	229	8.058
Jaén		804	750	705	624	590	546	464	352	11.341
Málaga		1.733	1.680	1.607	1.342	1.159	889	653	548	21.002
Sevilla		1.649	1.566	1.548	1.413	1.304	1.154	1.073	923	24.179
ARAGÓN		717	610	589	481	382	251	222	173	9.703
Huesca		100	87	84	52	35	22	24	22	1.255
Teruel		77	63	62	51	34	28	35	27	1.037
Zaragoza		540	460	443	378	313	201	163	124	7.411
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		747	665	639	484	449	364	305	266	10.527
BALEARS, ILLES		630	542	579	511	369	292	209	137	9.182
CANARIAS		2.275	2.045	1.840	1.797	1.731	1.325	998	760	32.631
Palmas, Las		1.126	1.012	931	895	753	565	482	378	16.040
Santa Cruz de Tenerife		1.149	1.033	909	902	978	760	516	382	16.591
CANTABRIA		269	249	270	268	232	185	136	106	4.566
CASTILLA Y LEÓN		1.183	1.059	1.101	1.049	957	769	593	494	17.428
Ávila		89	71	88	77	63	47	25	22	1.288
Burgos		193	185	197	155	123	91	55	41	2.765
León		213	209	231	247	248	236	210	195	3.911
Palencia		100	83	93	94	87	79	62	39	1.343
Salamanca		184	165	157	159	156	116	89	81	2.294
Segovia		61	46	52	55	40	22	16	9	796
Soria		42	35	42	36	32	16	13	14	532
Valladolid		221	186	167	152	139	108	85	60	3.253
Zamora		80	79	74	74	69	54	38	33	1.246
CASTILLA-LA MANCHA		1.907	1.639	1.500	1.172	954	695	515	398	23.408
Albacete		439	367	334	278	241	175	131	107	5.081
Ciudad Real		595	522	481	383	305	253	199	147	7.208
Cuenca		114	92	95	79	77	53	40	27	1.654
Guadalajara		189	154	164	113	81	57	32	25	2.292
Toledo		570	504	426	319	250	157	113	92	7.173
CATALUÑA		3.638	3.069	2.777	2.262	1.823	1.322	961	805	49.890
Barcelona		2.403	1.979	1.747	1.392	1.140	876	655	555	33.480
Girona		329	255	212	202	165	127	90	74	4.700
Lleida		232	192	203	189	145	87	48	37	3.920
Tarragona		674	643	615	479	373	232	168	139	7.790
COMUNITAT VALENCIANA		5.348	5.120	5.014	4.175	3.340	2.281	1.742	1.430	72.412
Alicante/Alacant		2.220	2.163	2.141	1.861	1.549	1.106	867	703	30.428
Castellón/Castelló		533	510	494	381	246	129	91	78	6.695
Valencia/València		2.595	2.447	2.379	1.933	1.545	1.046	784	649	35.289
EXTREMADURA		923	877	867	748	664	586	484	370	13.195
Badajoz		570	555	583	504	454	415	340	272	8.289
Cáceres		353	322	284	244	210	171	144	98	4.906
GALICIA		1.197	1.063	1.016	921	794	641	569	511	16.906
Coruña, A		471	419	386	349	317	264	229	200	7.108
Lugo		158	127	120	119	100	88	75	67	2.154
Ourense		176	152	158	157	128	91	83	70	2.268
Pontevedra		392	365	352	296	249	198	182	174	5.376
MADRID, COMUNIDAD DE		2.439	2.263	2.247	1.956	1.644	1.186	900	715	37.131
MURCIA, REGIÓN DE		1.300	1.272	1.246	1.059	795	496	330	273	19.984
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		243	229	191	162	132	110	80	65	3.722
PAÍS VASCO		663	497	444	411	352	277	227	166	9.679
Araba/Álava		83	64	64	46	36	24	10	8	1.264
Bizkaia		439	304	239	219	184	153	113	87	5.560
Gipuzkoa		141	129	141	146	132	100	104	71	2.855
RIOJA, LA		188	164	148	136	95	56	49	37	2.308
CEUTA		25	13	20	26	25	40	56	52	862
MELILLA		71	51	51	44	51	52	48	42	1.118

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.13. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		23,6	24,0	24,7	24,9	25,7	26,6	26,1	26,2	26,5
Almería		2,5	2,6	2,8	2,6	2,4	2,5	2,4	2,4	2,4
Cádiz		4,7	4,8	4,8	4,6	4,6	4,7	4,6	4,6	4,6
Córdoba		2,2	2,2	2,0	1,9	1,7	1,9	1,9	1,9	1,8
Granada		3,5	3,4	3,5	3,4	3,5	3,6	3,5	3,4	3,4
Huelva		1,4	1,7	1,7	1,6	1,8	1,8	1,6	1,7	1,8
Jaén		2,1	2,1	2,2	2,2	2,3	2,5	2,4	2,4	2,5
Málaga		3,3	3,3	3,5	3,8	4,0	4,3	4,3	4,6	4,8
Sevilla		3,8	3,9	4,3	4,9	5,3	5,5	5,3	5,2	5,1
ARAGÓN		2,3	2,2	2,3	2,4	2,3	2,3	2,1	2,2	2,2
Huesca		0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Teruel		0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Zaragoza		1,7	1,7	1,7	1,8	1,8	1,7	1,6	1,7	1,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,4	2,4	2,6	2,5	2,3	2,3	2,2	2,2	2,2
BALEARS, ILLES		2,3	2,7	2,2	1,9	1,9	1,8	2,1	2,1	1,9
CANARIAS		7,2	7,3	7,1	7,1	7,1	6,9	6,8	7,0	7,0
Palmas, Las		3,8	3,6	3,5	3,4	3,3	3,2	3,4	3,7	3,6
Santa Cruz de Tenerife		3,4	3,6	3,6	3,7	3,7	3,7	3,4	3,3	3,3
CANTABRIA		1,1	1,2	1,2	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
CASTILLA Y LEÓN		3,5	3,6	3,7	3,6	3,7	3,7	3,6	3,6	3,6
Ávila		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Burgos		0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
León		0,6	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,6
Palencia		0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Salamanca		0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,8	0,7
Zamora		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
CASTILLA-LA MANCHA		4,6	4,6	5,0	4,7	4,8	5,0	5,8	6,0	5,9
Albacete		1,0	1,0	1,1	0,9	0,9	0,9	1,2	1,2	1,3
Ciudad Real		1,3	1,3	1,3	1,3	1,4	1,5	1,8	1,9	1,9
Cuenca		0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4
Guadalajara		0,4	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6
Toledo		1,5	1,4	1,6	1,5	1,6	1,7	2,0	1,9	1,8
CATALUÑA		12,2	11,0	10,8	11,6	11,9	12,1	12,5	12,1	11,7
Barcelona		8,2	7,2	7,1	7,9	8,3	8,5	8,8	8,3	8,0
Girona		1,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,1
Lleida		1,1	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,8
Tarragona		1,7	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,7	1,8
COMUNITAT VALENCIANA		16,0	16,2	15,7	15,8	15,5	15,2	15,2	15,3	15,6
Alicante/Alacant		6,8	6,6	6,2	6,2	6,0	6,2	6,2	6,3	6,4
Castellón/Castelló		1,6	1,6	1,6	1,5	1,4	1,3	1,5	1,5	1,6
Valencia/València		7,6	8,0	7,9	8,1	8,1	7,7	7,5	7,5	7,7
EXTREMADURA		2,7	2,7	2,7	2,5	2,6	2,6	2,7	2,9	2,9
Badajoz		1,6	1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,6	1,8	1,8
Cáceres		1,0	1,1	1,1	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
GALICIA		3,1	3,2	3,4	3,6	3,7	3,9	4,0	3,8	3,8
Coruña, A		1,5	1,5	1,7	1,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,5
Lugo		0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Ourense		0,4	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5
Pontevedra		0,9	0,9	1,0	1,0	1,2	1,3	1,3	1,2	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE		8,8	9,3	9,3	9,4	8,8	8,0	7,5	7,5	7,7
MURCIA, REGIÓN DE		5,1	5,0	4,7	4,7	4,8	4,7	4,7	4,4	4,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7
PAÍS VASCO		2,9	2,8	2,7	2,4	2,1	2,0	2,0	2,2	2,3
Araba/Álava		0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4
Bizkaia		1,6	1,5	1,5	1,4	1,2	1,1	1,2	1,3	1,5
Gipuzkoa		0,9	0,9	0,8	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,4
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
CEUTA		0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,1
MELILLA		0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.13. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)									
	Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006- 2022
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		27,1	28,7	29,3	30,8	32,8	35,3	36,6	37,8	27,6
Almería		2,5	2,8	2,6	2,5	2,4	2,2	1,9	1,5	2,5
Cádiz		4,9	5,3	5,6	6,6	7,6	8,1	8,0	8,4	5,3
Córdoba		1,8	2,0	2,3	2,5	2,7	3,0	3,4	3,8	2,1
Granada		3,4	3,6	3,7	4,1	4,5	4,6	4,8	5,2	3,7
Huelva		1,6	1,7	1,9	1,8	1,8	2,0	2,1	2,1	1,7
Jaén		2,5	2,5	2,4	2,4	2,7	3,2	3,5	3,2	2,5
Málaga		5,3	5,6	5,5	5,3	5,3	5,3	4,9	5,0	4,5
Sevilla		5,1	5,2	5,3	5,5	5,9	6,8	8,1	8,4	5,2
ARAGÓN		2,2	2,0	2,0	1,9	1,7	1,5	1,7	1,6	2,1
Huesca		0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3
Teruel		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Zaragoza		1,7	1,5	1,5	1,5	1,4	1,2	1,2	1,1	1,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,3	2,2	2,2	1,9	2,0	2,2	2,3	2,4	2,3
BALEARS, ILLES		1,9	1,8	2,0	2,0	1,7	1,7	1,6	1,3	2,0
CANARIAS		7,0	6,8	6,3	7,0	7,9	7,8	7,5	7,0	7,1
Palmas, Las		3,5	3,4	3,2	3,5	3,4	3,3	3,6	3,5	3,5
Santa Cruz de Tenerife		3,5	3,4	3,1	3,5	4,4	4,5	3,9	3,5	3,6
CANTABRIA		0,8	0,8	0,9	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0
CASTILLA Y LEÓN		3,6	3,5	3,8	4,1	4,3	4,6	4,5	4,5	3,8
Ávila		0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Burgos		0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,5	0,4	0,4	0,6
León		0,7	0,7	0,8	1,0	1,1	1,4	1,6	1,8	0,8
Palencia		0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,3
Salamanca		0,6	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,7
Zamora		0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
CASTILLA-LA MANCHA		5,9	5,5	5,2	4,6	4,3	4,1	3,9	3,6	5,1
Albacete		1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
Ciudad Real		1,8	1,7	1,7	1,5	1,4	1,5	1,5	1,3	1,6
Cuenca		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Guadalajara		0,6	0,5	0,6	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2	0,5
Toledo		1,7	1,7	1,5	1,3	1,1	0,9	0,9	0,8	1,6
CATALUÑA		11,2	10,2	9,6	8,9	8,3	7,8	7,2	7,4	10,8
Barcelona		7,4	6,6	6,0	5,5	5,2	5,2	4,9	5,1	7,2
Girona		1,0	0,8	0,7	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	1,0
Lleida		0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,5	0,4	0,3	0,8
Tarragona		2,1	2,1	2,1	1,9	1,7	1,4	1,3	1,3	1,7
COMUNITAT VALENCIANA		16,4	17,0	17,3	16,4	15,2	13,5	13,1	13,1	15,7
Alicante/Alacant		6,8	7,2	7,4	7,3	7,0	6,6	6,5	6,4	6,6
Castellón/Castelló		1,6	1,7	1,7	1,5	1,1	0,8	0,7	0,7	1,4
Valencia/València		8,0	8,1	8,2	7,6	7,0	6,2	5,9	5,9	7,6
EXTREMADURA		2,8	2,9	3,0	2,9	3,0	3,5	3,6	3,4	2,9
Badajoz		1,7	1,8	2,0	2,0	2,1	2,5	2,6	2,5	1,8
Cáceres		1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	0,9	1,1
GALICIA		3,7	3,5	3,5	3,6	3,6	3,8	4,3	4,7	3,7
Coruña, A		1,4	1,4	1,3	1,4	1,4	1,6	1,7	1,8	1,5
Lugo		0,5	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5
Ourense		0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5
Pontevedra		1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,2	1,4	1,6	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE		7,5	7,5	7,7	7,7	7,5	7,0	6,8	6,5	8,0
MURCIA, REGIÓN DE		4,0	4,2	4,3	4,2	3,6	2,9	2,5	2,5	4,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,7	0,8	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,8
PAÍS VASCO		2,0	1,7	1,5	1,6	1,6	1,6	1,7	1,5	2,1
Araba/Álava		0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,3
Bizkaia		1,3	1,0	0,8	0,9	0,8	0,9	0,9	0,8	1,2
Gipuzkoa		0,4	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	0,6	0,6
RIOJA, LA		0,6	0,5	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	0,3	0,5
CEUTA		0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,5	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.14. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		18.325	18.285	17.412	18.334	17.816	19.039	20.309	21.763	21.785
ANDALUCÍA		4.434	4.398	4.379	4.690	4.708	5.216	5.494	5.782	5.804
Almería		447	448	470	462	414	448	488	510	510
Cádiz		924	910	891	905	881	953	1.015	1.048	1.036
Córdoba		421	406	350	362	329	361	398	408	373
Granada		660	657	630	636	636	699	735	760	728
Huelva		260	270	283	286	288	330	310	344	371
Jaén		417	400	401	436	455	508	527	555	580
Málaga		596	583	605	678	696	817	874	988	1.039
Sevilla		710	725	749	927	1.009	1.099	1.147	1.170	1.168
ARAGÓN		409	395	392	424	415	413	412	469	464
Huesca		59	59	55	57	44	46	44	52	65
Teruel		33	39	37	35	51	49	40	49	49
Zaragoza		317	296	300	333	320	319	328	368	350
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		460	468	485	467	446	454	471	503	504
BALEARS, ILLES		342	464	364	289	290	322	379	430	409
CANARIAS		1.354	1.348	1.230	1.323	1.318	1.363	1.418	1.520	1.532
Palmas, Las		714	657	587	610	599	626	694	772	783
Santa Cruz de Tenerife		640	691	644	713	719	737	724	748	749
CANTABRIA		223	231	205	204	176	175	172	199	186
CASTILLA Y LEÓN		651	660	613	663	664	709	738	784	786
Ávila		64	57	48	51	52	59	52	50	57
Burgos		112	110	102	105	102	108	110	128	135
León		130	134	141	161	150	159	166	160	139
Palencia		45	38	48	49	53	54	43	46	57
Salamanca		60	67	68	80	77	78	89	103	129
Segovia		35	32	23	30	34	32	27	32	35
Soria		20	23	19	13	14	17	20	24	28
Valladolid		138	135	114	128	128	149	189	192	160
Zamora		48	64	52	46	53	54	43	49	47
CASTILLA-LA MANCHA		772	826	780	824	805	862	1.101	1.349	1.349
Albacete		184	196	170	170	157	170	209	276	297
Ciudad Real		222	229	210	229	234	284	354	428	437
Cuenca		56	59	70	74	54	47	73	78	83
Guadalajara		73	87	86	90	85	81	101	138	138
Toledo		237	254	244	260	276	279	364	430	394
CATALUÑA		2.244	1.953	1.857	2.090	2.032	2.285	2.508	2.632	2.529
Barcelona		1.523	1.296	1.222	1.454	1.451	1.666	1.817	1.870	1.749
Girona		242	223	225	202	180	191	219	239	242
Lleida		181	167	161	179	163	168	187	185	153
Tarragona		298	267	249	256	239	259	285	338	384
COMUNITAT VALENCIANA		2.922	2.983	2.766	2.898	2.730	2.907	3.097	3.311	3.427
Alicante/Alacant		1.251	1.223	1.090	1.109	1.055	1.186	1.287	1.379	1.423
Castellón/Castelló		277	293	274	274	249	245	289	316	339
Valencia/València		1.394	1.467	1.403	1.515	1.425	1.477	1.521	1.616	1.665
EXTREMADURA		500	521	494	466	469	512	557	665	657
Badajoz		298	318	292	267	266	291	323	409	400
Cáceres		202	203	202	199	203	221	234	256	257
GALICIA		592	618	616	663	667	736	773	784	793
Coruña, A		283	300	307	333	311	304	313	324	314
Lugo		70	83	85	78	77	83	91	106	126
Ourense		69	53	55	64	76	104	110	113	111
Pontevedra		170	182	169	187	202	246	259	241	243
MADRID, COMUNIDAD DE		1.638	1.692	1.631	1.747	1.590	1.520	1.470	1.614	1.633
MURCIA, REGIÓN DE		892	881	815	804	832	853	960	948	889
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		207	176	171	181	165	173	175	162	160
PAÍS VASCO		527	529	451	425	346	352	391	425	480
Araba/Álava		72	73	68	52	46	51	49	61	66
Bizkaia		293	294	255	243	196	195	223	260	321
Gipuzkoa		162	161	129	130	104	106	118	104	93
RIOJA, LA		87	78	76	88	79	90	101	105	122
CEUTA		37	27	38	47	38	45	42	36	20
MELILLA		35	38	49	40	47	53	48	46	44

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.14. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)									
	Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006-2022
TOTAL		20.631	18.711	17.820	15.840	13.461	9.445	7.602	5.673	16.603
ANDALUCÍA		5.684	5.525	5.428	5.018	4.617	3.561	2.987	2.264	4.705
Almería		525	520	483	436	327	203	147	88	407
Cádiz		1.041	1.049	1.048	1.048	1.129	860	679	516	937
Córdoba		367	369	429	413	376	308	278	232	364
Granada		708	664	665	669	644	483	402	322	629
Huelva		328	330	334	272	230	185	160	113	276
Jaén		557	505	470	423	381	341	299	203	439
Málaga		1.081	1.082	1.000	842	706	467	365	281	747
Sevilla		1.076	1.006	999	914	824	713	659	508	342
ARAGÓN		424	372	358	298	232	135	110	85	342
Huesca		59	57	49	33	20	12	15	14	43
Teruel		45	46	42	27	21	15	15	14	36
Zaragoza		320	269	267	238	192	108	81	57	263
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		482	425	364	290	243	206	158	138	386
BALEARS, ILLES		366	330	339	301	219	150	113	65	304
CANARIAS		1.473	1.298	1.123	1.104	1.101	780	564	377	1.190
Palmas, Las		737	626	552	547	475	348	292	196	577
Santa Cruz de Tenerife		736	671	571	557	625	432	271	181	612
CANTABRIA		175	147	168	160	142	90	72	56	163
CASTILLA Y LEÓN		727	659	668	650	578	427	358	266	624
Ávila		58	49	51	50	37	27	15	10	46
Burgos		119	117	117	98	81	45	31	18	96
León		130	123	148	148	154	140	134	110	143
Palencia		61	50	56	62	55	44	35	19	48
Salamanca		115	109	92	98	96	65	57	49	84
Segovia		39	27	30	33	17	12	7	5	26
Soria		24	24	25	24	22	7	7	8	19
Valladolid		136	113	101	93	77	62	45	28	117
Zamora		44	46	47	46	38	25	26	19	44
CASTILLA-LA MANCHA		1.224	1.036	908	722	587	365	280	186	822
Albacete		290	234	207	176	154	93	76	51	183
Ciudad Real		388	328	302	242	195	143	114	73	260
Cuenca		64	53	48	45	44	25	16	14	53
Guadalajara		117	97	97	71	50	28	17	10	80
Toledo		365	325	255	189	145	76	55	39	246
CATALUÑA		2.257	1.879	1.602	1.337	1.053	651	465	378	1.750
Barcelona		1.520	1.240	1.007	836	660	434	326	266	1.196
Girona		209	148	115	117	100	60	41	34	164
Lleida		117	111	119	109	78	48	22	14	127
Tarragona		411	381	362	276	216	110	76	64	263
COMUNITAT VALENCIANA		3.432	3.166	3.144	2.617	1.988	1.238	992	723	2.608
Alicante/Alacant		1.431	1.330	1.380	1.200	936	628	509	362	1.105
Castellón/Castelló		342	304	296	227	132	65	43	36	235
Valencia/València		1.659	1.532	1.467	1.190	921	545	440	325	1.268
EXTREMADURA		593	566	559	477	427	369	301	197	490
Badajoz		364	359	376	322	294	268	221	146	307
Cáceres		230	206	183	155	133	101	80	50	183
GALICIA		725	610	577	518	477	355	325	285	595
Coruña, A		275	240	219	208	197	149	135	115	255
Lugo		97	74	73	68	57	48	42	36	76
Ourense		110	91	95	86	74	51	49	41	79
Pontevedra		244	206	191	157	149	106	99	93	185
MADRID, COMUNIDAD DE		1.502	1.371	1.310	1.215	969	586	462	356	1.312
MURCIA, REGIÓN DE		823	775	778	679	452	255	161	126	701
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		166	138	111	89	82	53	42	30	134
PAÍS VASCO		410	286	268	247	208	149	124	83	335
Araba/Álava		54	36	40	32	21	10	4	5	44
Bizkaia		277	175	133	132	106	86	71	42	194
Gipuzkoa		79	75	95	84	80	53	49	36	98
RIOJA, LA		122	93	80	82	49	28	26	19	78
CEUTA		9	7	10	12	9	19	37	23	27
MELILLA		39	28	27	24	28	28	24	18	36

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año		2022		2021		2020		2019		2018		2017	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	20.688	9.552	20.627	9.217	20.272	8.160	21.577	7.816	22.402	7.398	23.972	7.423		
ANDALUCÍA	5.732	1.405	5.752	1.399	5.727	1.299	6.063	1.255	6.487	1.167	7.115	1.244		
Almería	445	304	437	332	448	337	443	333	435	291	466	310		
Cádiz	1.271	152	1.285	146	1.239	130	1.215	127	1.271	104	1.370	99		
Córdoba	577	93	561	84	504	71	497	56	479	41	533	50		
Granada	834	235	799	230	790	192	809	187	852	183	937	188		
Huelva	311	126	356	142	363	119	365	110	430	105	447	115		
Jaén	577	70	553	71	556	67	579	59	638	55	718	65		
Málaga	736	269	742	248	756	241	862	249	941	262	1.052	297		
Sevilla	981	156	1.019	146	1.071	142	1.293	134	1.441	126	1.592	120		
ARAGÓN	365	319	364	305	362	283	411	281	411	279	436	273		
Huesca	56	50	57	42	58	40	60	40	42	39	55	24		
Teruel	39	25	34	30	44	28	47	18	56	31	53	28		
Zaragoza	270	244	273	233	260	215	304	223	313	209	328	221		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	563	173	569	154	587	153	595	135	583	111	600	111		
BALEARS, ILLES	404	285	475	321	394	245	368	203	367	185	394	185		
CANARIAS	1.697	483	1.685	483	1.629	398	1.753	345	1.783	325	1.863	304		
Palmas, Las	917	238	862	220	807	187	850	154	852	143	870	143		
Santa Cruz de Tenerife	780	245	823	263	822	211	903	191	931	182	993	161		
CANTABRIA	260	83	255	90	261	74	252	60	260	49	225	57		
CASTILLA Y LEÓN	733	321	766	318	750	291	802	266	812	280	888	283		
Ávila	71	32	64	30	58	23	66	22	58	19	72	19		
Burgos	122	75	120	67	107	60	115	57	125	61	131	52		
León	144	51	156	58	167	60	186	63	189	60	200	51		
Palencia	51	21	47	20	58	25	61	13	61	18	71	19		
Salamanca	72	24	86	20	89	25	99	24	99	31	96	31		
Segovia	36	25	37	21	25	20	36	16	39	22	35	20		
Soria	17	14	19	21	19	16	17	10	14	9	19	13		
Valladolid	160	58	159	61	155	41	161	45	162	43	196	53		
Zamora	60	21	78	20	72	21	61	16	65	17	68	25		
CASTILLA-LA MANCHA	987	413	951	421	1.030	395	994	376	1.044	373	1.186	370		
Albacete	222	86	217	95	220	80	207	66	209	61	237	61		
Ciudad Real	275	124	257	122	281	102	283	96	316	97	379	105		
Cuenca	69	36	69	40	72	52	67	45	63	43	62	38		
Guadalajara	78	53	95	55	109	51	98	55	90	61	98	48		
Toledo	343	114	313	109	348	110	339	114	366	111	410	118		
CATALUÑA	2.119	1.580	1.852	1.432	1.791	1.276	2.060	1.345	2.204	1.345	2.448	1.348		
Barcelona	1.466	1.002	1.252	904	1.235	784	1.502	833	1.613	858	1.788	896		
Girona	226	163	200	171	175	173	160	159	166	153	200	140		
Lleida	126	208	124	178	127	155	136	178	144	164	165	143		
Tarragona	301	207	276	179	254	164	262	175	281	170	295	169		
COMUNITAT VALENCIANA	3.097	1.751	3.210	1.618	3.067	1.394	3.339	1.306	3.371	1.243	3.506	1.268		
Alicante/Alacant	1.289	777	1.297	666	1.176	579	1.285	538	1.294	503	1.409	524		
Castellón/Castelló	273	197	290	195	286	165	294	152	276	140	273	138		
Valencia/València	1.535	777	1.623	757	1.605	650	1.760	616	1.801	600	1.824	606		
EXTREMADURA	677	127	684	128	660	113	643	101	690	98	736	96		
Badajoz	410	77	414	81	393	71	380	62	403	53	421	54		
Cáceres	267	50	270	47	267	42	263	39	287	45	315	42		
GALICIA	692	246	700	267	748	227	858	189	909	200	997	215		
Coruña, A	331	116	343	119	379	98	437	70	415	72	419	79		
Lugo	75	36	88	43	90	38	99	30	106	30	116	29		
Ourense	67	46	54	42	61	33	80	31	99	39	119	41		
Pontevedra	219	48	215	63	218	58	242	58	289	59	343	66		
MADRID, COMUNIDAD DE	1.592	1.078	1.671	1.118	1.614	1.032	1.739	1.019	1.719	899	1.699	818		
MURCIA, REGIÓN DE	931	599	911	567	872	456	920	447	1.012	415	1.066	417		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	192	153	165	119	163	118	173	114	174	95	186	95		
PAÍS VASCO	485	403	470	365	463	300	428	263	393	228	415	211		
Araba/Álava	61	66	54	63	56	57	43	40	42	43	52	39		
Bizkaia	285	203	282	176	278	142	267	135	237	111	252	100		
Gipuzkoa	139	134	134	126	129	101	118	88	114	74	111	72		
RIOJA, LA	83	76	75	61	72	56	86	59	83	53	97	67		
CEUTA	39	21	36	15	43	13	57	18	50	21	66	20		
MELILLA	40	36	36	36	39	37	36	34	50	32	49	41		

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (23 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año		2016		2015		2014		2013		2012		2011	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	25.771	7.793	26.547	8.147	26.378	8.172	24.521	8.075	22.171	7.894	21.340	7.725		
ANDALUCÍA	7.444	1.300	7.701	1.374	7.715	1.426	7.417	1.416	7.214	1.424	7.158	1.368		
Almería	492	327	498	328	476	355	470	357	478	364	459	300		
Cádiz	1.442	95	1.480	107	1.492	103	1.461	129	1.464	134	1.487	139		
Córdoba	580	51	596	53	580	51	526	66	534	66	601	69		
Granada	969	193	992	192	998	174	938	163	910	174	888	174		
Huelva	440	113	462	139	499	123	447	90	414	104	440	109		
Jaén	745	66	767	70	766	84	723	81	677	73	633	72		
Málaga	1.153	307	1.269	334	1.301	372	1.354	379	1.325	355	1.252	355		
Sevilla	1.623	148	1.637	151	1.603	164	1.498	151	1.412	154	1.398	150		
ARAGÓN	421	268	462	289	460	289	426	291	312	298	295	294		
Huesca	51	26	64	22	77	26	74	26	50	37	47	37		
Teruel	42	25	52	17	66	25	48	29	33	30	25	37		
Zaragoza	328	217	346	250	317	238	304	236	229	231	223	220		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	618	132	608	155	624	137	596	151	513	152	497	142		
BALEARS, ILLES	477	221	492	232	459	206	412	218	336	206	364	215		
CANARIAS	1.976	315	2.085	330	2.083	323	1.924	351	1.685	360	1.536	304		
Palmas, Las	977	157	1.097	172	1.085	167	970	156	845	167	777	154		
Santa Cruz de Tenerife	999	158	988	158	998	156	954	195	840	193	759	150		
CANTABRIA	244	59	237	79	225	81	205	64	188	61	199	71		
CASTILLA Y LEÓN	927	283	958	301	958	285	892	291	739	320	753	348		
Ávila	64	18	68	18	79	25	65	24	46	25	56	32		
Burgos	138	64	134	72	156	68	132	61	114	71	111	86		
León	203	50	214	48	187	35	176	37	157	52	171	60		
Palencia	59	17	57	23	59	26	77	23	61	22	68	25		
Salamanca	113	29	123	43	143	40	134	50	119	46	115	42		
Segovia	33	20	41	17	35	17	42	19	30	16	35	17		
Soria	22	14	20	15	25	18	27	15	19	16	19	23		
Valladolid	241	54	243	47	219	37	179	42	140	46	122	45		
Zamora	54	17	58	18	55	19	60	20	53	26	56	18		
CASTILLA-LA MANCHA	1.493	464	1.558	516	1.543	512	1.383	524	1.132	507	1.018	482		
Albacete	314	83	324	84	361	82	345	94	274	93	245	89		
Ciudad Real	470	124	495	154	473	170	426	169	367	155	330	151		
Cuenca	84	52	90	53	79	61	63	51	44	48	47	48		
Guadalajara	110	61	133	80	135	67	116	73	92	62	95	69		
Toledo	515	144	516	145	495	132	433	137	355	149	301	125		
CATALUÑA	2.806	1.373	2.855	1.345	2.733	1.316	2.437	1.201	2.002	1.067	1.787	990		
Barcelona	2.045	897	2.029	867	1.907	850	1.629	774	1.307	672	1.159	588		
Girona	238	146	254	145	239	138	211	118	157	98	118	94		
Lleida	171	162	167	152	157	130	131	101	100	92	104	99		
Tarragona	352	168	405	181	430	198	466	208	438	205	406	209		
COMUNITAT VALENCIANA	3.746	1.342	3.927	1.376	3.997	1.402	3.901	1.447	3.633	1.487	3.477	1.537		
Alicante/Alacant	1.555	534	1.653	536	1.684	517	1.676	544	1.584	579	1.531	610		
Castellón/Castelló	318	169	350	174	351	192	344	189	309	201	288	206		
Valencia/València	1.873	639	1.924	666	1.962	693	1.881	714	1.740	707	1.658	721		
EXTREMADURA	799	104	887	134	868	131	775	148	738	139	714	153		
Badajoz	461	66	545	86	537	82	483	87	482	73	490	93		
Cáceres	338	38	342	48	331	49	292	61	256	66	224	60		
GALICIA	1.108	223	1.067	236	1.066	245	948	249	817	246	776	240		
Coruña, A	456	80	461	79	447	72	393	78	341	78	311	75		
Lugo	122	33	137	39	138	51	112	46	82	45	85	35		
Ourense	138	49	128	47	134	44	130	46	109	43	107	51		
Pontevedra	392	61	341	71	347	78	313	79	285	80	273	79		
MADRID, COMUNIDAD DE	1.729	795	1.777	831	1.742	907	1.552	887	1.396	867	1.381	866		
MURCIA, REGIÓN DE	1.146	448	1.103	434	1.054	415	933	367	907	365	867	379		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	182	84	160	98	149	90	153	90	130	99	107	84		
PAÍS VASCO	444	239	480	275	504	276	414	249	309	188	307	137		
Araba/Álava	55	37	55	43	73	50	49	34	41	23	43	21		
Bizkaia	272	114	319	144	339	166	280	159	180	124	165	74		
Gipuzkoa	117	88	106	88	92	60	85	56	88	41	99	42		
RIOJA, LA	115	68	109	74	121	80	105	83	87	77	68	80		
CEUTA	56	34	43	25	37	11	16	9	10	3	13	7		
MELILLA	40	41	38	43	40	40	32	39	23	28	23	28		

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (23 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2022 y total del periodo 2006-2022.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	2010		2009		2008		2007		2006		Periodo 2006- 2022	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	18.926	6.585	16.905	5.104	13.626	3.256	11.112	2.178	9.463	1.457	336.835	114.495
ANDALUCÍA	6.711	1.138	6.296	924	5.346	608	4.473	394	3.860	263	104.351	19.141
Almería	429	219	391	143	300	64	208	44	144	24	7.019	4.432
Cádiz	1.545	139	1.555	115	1.279	89	1.004	61	879	37	22.739	1.906
Córdoba	585	57	535	52	470	40	422	27	392	26	8.972	953
Granada	877	171	820	160	675	107	562	74	515	54	14.165	2.851
Huelva	363	85	328	68	292	49	248	27	210	19	6.415	1.643
Jaén	558	66	541	49	513	33	442	22	341	11	10.327	1.014
Málaga	1.072	270	932	227	730	159	561	92	489	59	16.527	4.475
Sevilla	1.282	131	1.194	110	1.087	67	1.026	47	890	33	22.047	2.130
ARAGÓN	232	249	208	174	152	99	150	72	114	59	5.467	4.063
Huesca	23	29	19	16	15	7	20	4	17	5	785	470
Teruel	24	27	18	16	17	11	20	15	14	13	632	405
Zaragoza	185	193	171	142	120	81	110	53	83	41	4.164	3.247
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	378	106	369	80	321	43	274	31	243	23	8.538	1.989
BALEARS, ILLES	335	176	242	127	206	86	134	74	96	40	5.955	3.225
CANARIAS	1.502	295	1.467	264	1.163	162	900	98	686	74	26.731	5.140
Palmas, Las	746	149	647	106	501	64	438	44	344	34	13.585	2.455
Santa Cruz de Tenerife	756	146	820	158	662	98	462	54	342	40	13.832	2.759
CANTABRIA	196	72	175	57	151	34	117	19	93	13	3.543	1.023
CASTILLA Y LEÓN	720	329	680	277	596	173	483	110	423	71	12.457	4.476
Ávila	45	32	41	22	36	11	21	4	21	1	931	357
Burgos	91	64	78	45	59	32	37	18	34	7	1.804	960
León	187	60	191	57	189	47	169	41	158	37	3.044	867
Palencia	74	20	66	21	63	16	51	11	36	3	1.020	323
Salamanca	111	48	113	43	92	24	74	15	70	11	1.748	546
Segovia	35	20	22	18	15	7	11	5	7	2	514	282
Soria	13	23	15	17	9	7	9	4	12	2	295	237
Valladolid	111	41	104	35	95	13	79	6	56	4	2.582	671
Zamora	53	21	50	19	38	16	32	6	29	4	942	304
CASTILLA-LA MANCHA	797	375	686	268	549	146	429	86	354	44	16.780	6.228
Albacete	205	73	184	57	147	28	116	15	98	9	3.925	1.156
Ciudad Real	272	111	231	74	207	46	165	34	129	18	5.356	1.852
Cuenca	40	39	47	30	35	18	34	6	27	0	992	660
Guadalajara	59	54	45	36	34	23	16	16	19	6	1.422	870
Toledo	221	98	179	71	126	31	98	15	81	11	5.439	1.734
CATALUÑA	1.435	827	1.171	652	873	449	646	315	584	220	31.219	17.861
Barcelona	909	483	756	384	587	289	457	198	424	131	22.065	11.410
Girona	112	90	87	78	81	46	58	32	44	30	2.726	1.974
Lleida	104	85	90	55	57	30	26	22	25	12	1.954	1.966
Tarragona	310	169	238	135	148	84	105	63	91	47	5.058	2.731
COMUNITAT VALENCIANA	2.922	1.253	2.417	923	1.725	556	1.384	358	1.200	230	50.719	20.261
Alicante/Alacant	1.333	528	1.161	388	841	265	700	167	593	110	22.061	8.365
Castellón/Castelló	211	170	137	109	79	50	54	37	56	22	4.189	2.506
Valencia/València	1.378	555	1.119	426	805	241	630	154	551	98	25.669	9.620
EXTREMADURA	631	117	583	81	532	54	456	28	350	20	11.073	1.752
Badajoz	436	68	404	50	381	34	325	15	258	14	7.223	1.066
Cáceres	195	49	179	31	151	20	131	13	92	6	4.200	706
GALICIA	706	215	625	169	535	106	485	84	433	78	13.037	3.357
Coruña, A	279	70	258	59	232	32	199	30	176	24	5.877	1.231
Lugo	84	35	74	26	72	16	62	13	57	10	1.599	555
Ourense	107	50	87	41	63	28	66	17	51	19	1.600	667
Pontevedra	236	60	206	43	168	30	158	24	149	25	4.394	982
MADRID, COMUNIDAD DE	1.150	806	1.012	632	740	446	592	308	515	200	23.620	13.509
MURCIA, REGIÓN DE	732	327	550	245	373	123	261	69	234	39	13.872	6.112
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	82	80	66	66	59	51	50	30	52	13	2.243	1.479
PAÍS VASCO	292	119	263	89	212	65	187	40	139	27	6.066	3.447
Araba/Álava	33	13	25	11	18	6	8	2	8	0	716	548
Bizkaia	160	59	140	44	123	30	100	13	76	11	3.755	1.805
Gipuzkoa	99	47	98	34	71	29	79	25	55	16	1.734	1.121
RIOJA, LA	71	65	59	36	41	15	34	15	27	10	1.333	975
CEUTA	15	11	16	9	31	9	40	16	40	12	608	254
MELILLA	19	25	20	31	21	31	17	31	20	21	543	574

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (23 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.16. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2022.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	314	1.838	8.508	9.475	7.408	2.679	19	30.241
ANDALUCÍA	85	513	2.094	2.261	1.624	556	4	7.137
Almería	5	55	202	248	184	54	1	749
Cádiz	16	115	402	479	307	103	1	1.423
Córdoba	13	71	207	186	139	53	1	670
Granada	12	72	341	317	233	94	0	1.069
Huelva	4	28	129	148	95	33	0	437
Jaén	7	61	182	189	150	58	0	647
Málaga	17	56	286	321	254	71	0	1.005
Sevilla	11	55	345	373	262	90	1	1.137
ARAGÓN	8	46	205	198	163	64	0	684
Huesca	1	6	28	29	32	10	0	106
Teruel	3	5	13	19	16	8	0	64
Zaragoza	4	35	164	150	115	46	0	514
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	39	200	219	196	79	0	736
BALEARS, ILLES	9	42	202	194	194	48	0	689
CANARIAS	14	130	591	649	564	229	3	2.180
Palmas, Las	7	76	334	317	303	116	2	1.155
Santa Cruz de Tenerife	7	54	257	332	261	113	1	1.025
CANTABRIA	1	12	97	95	97	41	0	343
CASTILLA Y LEÓN	8	67	296	313	262	106	2	1.054
Ávila	0	4	25	34	25	15	0	103
Burgos	1	17	59	54	53	13	0	197
León	1	12	54	59	49	20	0	195
Palencia	0	5	21	21	16	9	0	72
Salamanca	2	4	26	25	23	15	1	96
Segovia	0	4	22	19	10	6	0	61
Soria	0	1	13	8	6	3	0	31
Valladolid	4	13	52	65	63	20	1	218
Zamora	0	7	24	28	17	5	0	81
CASTILLA-LA MANCHA	15	108	448	398	314	117	0	1.400
Albacete	2	34	109	78	61	24	0	308
Ciudad Real	5	42	133	103	82	34	0	399
Cuenca	1	3	37	27	25	12	0	105
Guadalajara	1	4	39	46	32	9	0	131
Toledo	6	25	130	144	114	38	0	457
CATALUÑA	32	161	958	1.242	933	371	3	3.700
Barcelona	20	100	650	810	626	262	1	2.469
Girona	1	17	101	139	99	31	1	389
Lleida	2	14	75	121	93	29	0	334
Tarragona	9	30	132	172	115	49	1	508
COMUNITAT VALENCIANA	63	318	1.299	1.494	1.252	420	2	4.848
Alicante/Alacant	22	116	536	642	549	200	1	2.066
Castellón/Castelló	8	29	144	152	107	30	0	470
Valencia/València	33	173	619	700	596	190	1	2.312
EXTREMADURA	17	58	251	245	171	62	0	804
Badajoz	8	32	161	140	109	37	0	487
Cáceres	9	26	90	105	62	25	0	317
GALICIA	1	50	232	293	244	117	1	938
Coruña, A	0	31	115	134	112	55	0	447
Lugo	0	9	28	30	27	17	0	111
Ourense	0	3	27	39	29	15	0	113
Pontevedra	1	7	62	90	76	30	1	267
MADRID, COMUNIDAD DE	21	115	682	899	685	266	2	2.670
MURCIA, REGIÓN DE	27	98	472	480	337	116	0	1.530
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	19	134	95	75	21	0	345
PAÍS VASCO	5	45	256	303	222	55	2	888
Araba/Álava	0	3	38	44	30	11	1	127
Bizkaia	4	33	136	170	122	22	1	488
Gipuzkoa	1	9	82	89	70	22	0	273
RIOJA, LA	3	10	47	50	41	8	0	159
CEUTA	1	2	21	24	10	2	0	60
MELILLA	0	5	23	23	24	1	0	76

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.17. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2021.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	288	1.893	8.618	9.391	7.080	2.551	24	29.845
ANDALUCÍA	81	479	2.171	2.326	1.545	546	3	7.151
Almería	10	56	201	281	169	52	0	769
Cádiz	18	109	418	497	295	93	1	1.431
Córdoba	18	55	216	182	123	51	0	645
Granada	10	71	332	297	219	99	1	1.029
Huelva	4	38	155	174	90	37	0	498
Jaén	6	47	204	185	132	50	0	624
Málaga	9	58	283	327	239	74	0	990
Sevilla	6	45	362	383	278	90	1	1.165
ARAGÓN	7	50	209	194	149	60	0	669
Huesca	1	10	34	24	22	8	0	99
Teruel	0	3	15	25	15	6	0	64
Zaragoza	6	37	160	145	112	46	0	506
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	45	222	223	160	70	0	723
BALEARS, ILLES	5	55	227	249	212	48	0	796
CANARIAS	9	154	613	639	532	218	3	2.168
Palmas, Las	6	90	303	316	264	103	0	1.082
Santa Cruz de Tenerife	3	64	310	323	268	115	3	1.086
CANTABRIA	1	20	94	109	86	35	0	345
CASTILLA Y LEÓN	13	66	294	344	249	114	4	1.084
Ávila	1	2	24	34	22	11	0	94
Burgos	2	18	45	66	42	14	0	187
León	3	11	47	72	54	24	3	214
Palencia	0	4	23	15	20	5	0	67
Salamanca	1	5	35	24	25	15	1	106
Segovia	1	4	18	17	12	6	0	58
Soria	1	1	17	11	6	4	0	40
Valladolid	3	10	64	73	46	24	0	220
Zamora	1	11	21	32	22	11	0	98
CASTILLA-LA MANCHA	22	91	434	408	297	116	4	1.372
Albacete	4	18	113	92	65	19	1	312
Ciudad Real	6	37	127	96	75	35	3	379
Cuenca	0	4	32	33	30	10	0	109
Guadalajara	2	7	41	54	33	13	0	150
Toledo	10	25	121	133	94	39	0	422
CATALUÑA	12	157	885	1.089	840	300	2	3.285
Barcelona	7	88	589	683	570	218	2	2.157
Girona	1	16	84	145	96	29	0	371
Lleida	1	19	82	101	75	24	0	302
Tarragona	3	34	130	160	99	29	0	455
COMUNITAT VALENCIANA	70	343	1.340	1.433	1.240	399	3	4.828
Alicante/Alacant	26	106	517	599	527	188	0	1.963
Castellón/Castelló	10	40	147	141	107	39	1	485
Valencia/València	34	197	676	693	606	172	2	2.380
EXTREMADURA	12	65	248	241	173	72	1	812
Badajoz	7	43	161	148	92	43	1	495
Cáceres	5	22	87	93	81	29	0	317
GALICIA	4	53	253	301	248	108	0	967
Coruña, A	4	33	133	127	120	45	0	462
Lugo	0	8	29	43	34	17	0	131
Ourense	0	1	26	31	24	14	0	96
Pontevedra	0	11	65	100	70	32	0	278
MADRID, COMUNIDAD DE	26	133	741	936	679	270	4	2.789
MURCIA, REGIÓN DE	19	99	460	446	344	110	0	1.478
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	18	102	83	63	18	0	284
PAÍS VASCO	2	49	248	279	202	55	0	835
Araba/Álava	0	3	32	46	25	11	0	117
Bizkaia	1	33	132	156	115	21	0	458
Gipuzkoa	1	13	84	77	62	23	0	260
RIOJA, LA	1	9	43	43	35	5	0	136
CEUTA	1	0	16	17	13	4	0	51
MELILLA	0	7	18	31	13	3	0	72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.18. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2020.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	292	1.874	8.156	8.976	6.689	2.415	33	28.435
ANDALUCÍA	92	481	2.105	2.234	1.559	547	9	7.027
Almería	12	54	220	276	173	48	2	785
Cádiz	19	101	385	440	317	104	3	1.369
Córdoba	19	50	171	178	110	47	0	575
Granada	8	79	301	294	221	78	1	982
Huelva	7	26	157	161	94	36	1	482
Jaén	9	50	198	180	132	54	0	623
Málaga	14	63	292	317	231	78	2	997
Sevilla	4	58	381	388	281	102	0	1.214
ARAGÓN	10	47	206	192	139	51	0	645
Huesca	0	9	25	30	22	12	0	98
Teruel	1	5	25	23	14	4	0	72
Zaragoza	9	33	156	139	103	35	0	475
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	50	232	239	148	66	1	740
BALEARS, ILLES	4	54	180	203	149	49	0	639
CANARIAS	14	145	576	599	475	214	4	2.027
Palmas, Las	11	90	290	290	215	97	1	994
Santa Cruz de Tenerife	3	55	286	309	260	117	3	1.033
CANTABRIA	1	23	80	109	90	32	0	335
CASTILLA Y LEÓN	8	74	276	338	245	97	3	1.041
Ávila	1	5	20	30	17	7	1	81
Burgos	3	12	50	53	38	11	0	167
León	0	18	60	68	51	29	1	227
Palencia	0	6	22	22	24	9	0	83
Salamanca	0	6	33	33	30	12	0	114
Segovia	1	2	12	18	10	2	0	45
Soria	0	3	10	16	5	1	0	35
Valladolid	2	11	47	65	50	20	1	196
Zamora	1	11	22	33	20	6	0	93
CASTILLA-LA MANCHA	15	103	423	460	307	115	3	1.426
Albacete	2	19	105	95	61	17	1	300
Ciudad Real	8	34	124	104	74	38	1	383
Cuenca	0	6	32	43	33	11	0	125
Guadalajara	0	10	42	63	30	15	0	160
Toledo	5	34	120	155	109	34	1	458
CATALUÑA	10	146	813	1.032	781	280	6	3.068
Barcelona	7	90	513	671	528	205	6	2.020
Girona	1	14	83	131	89	30	0	348
Lleida	0	17	91	91	64	19	0	282
Tarragona	2	25	126	139	100	26	0	418
COMUNITAT VALENCIANA	75	332	1.244	1.327	1.116	366	1	4.461
Alicante/Alacant	26	93	469	546	448	173	0	1.755
Castellón/Castelló	11	46	145	127	93	29	0	451
Valencia/València	38	193	630	654	575	164	1	2.255
EXTREMADURA	11	68	238	214	171	70	1	773
Badajoz	7	43	142	132	102	37	1	464
Cáceres	4	25	96	82	69	33	0	309
GALICIA	7	38	253	301	268	108	0	975
Coruña, A	7	26	138	137	121	48	0	477
Lugo	0	1	29	38	42	18	0	128
Ourense	0	2	28	31	22	11	0	94
Pontevedra	0	9	58	95	83	31	0	276
MADRID, COMUNIDAD DE	14	154	707	877	645	245	4	2.646
MURCIA, REGIÓN DE	18	85	423	417	285	99	1	1.328
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	19	94	89	65	14	0	281
PAÍS VASCO	6	41	216	254	192	54	0	763
Araba/Álava	0	2	30	44	28	9	0	113
Bizkaia	4	28	112	144	105	27	0	420
Gipuzkoa	2	11	74	66	59	18	0	230
RIOJA, LA	1	8	45	39	31	4	0	128
CEUTA	1	2	22	16	14	1	0	56
MELILLA	1	4	23	36	9	3	0	76

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.19. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2019.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	357	2.037	8.240	9.412	6.854	2.469	27	29.396
ANDALUCÍA	100	535	2.174	2.392	1.566	549	3	7.319
Almería	9	56	226	260	162	63	0	776
Cádiz	22	107	384	450	282	95	2	1.342
Córdoba	10	52	162	183	105	41	0	553
Granada	12	92	297	313	209	72	1	996
Huelva	6	26	151	168	97	27	0	475
Jaén	9	41	207	212	120	49	0	638
Málaga	24	77	306	345	271	88	0	1.111
Sevilla	8	84	441	461	320	114	0	1.428
ARAGÓN	17	67	195	205	154	54	0	692
Huesca	1	6	23	31	28	11	0	100
Teruel	4	10	18	9	17	7	0	65
Zaragoza	12	51	154	165	109	36	0	527
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	58	207	238	146	73	1	730
BALEARS, ILLES	5	46	166	178	129	47	0	571
CANARIAS	18	148	550	627	517	233	5	2.098
Palmas, Las	8	93	276	290	231	103	3	1.004
Santa Cruz de Tenerife	10	55	274	337	286	130	2	1.094
CANTABRIA	1	20	69	102	93	26	1	312
CASTILLA Y LEÓN	11	67	295	318	275	100	2	1.068
Ávila	0	4	26	25	23	10	0	88
Burgos	2	15	51	53	41	10	0	172
León	5	13	66	74	63	27	1	249
Palencia	1	3	20	21	21	7	1	74
Salamanca	1	6	33	39	35	9	0	123
Segovia	0	3	20	12	14	3	0	52
Soria	1	2	10	12	1	1	0	27
Valladolid	1	14	49	57	58	27	0	206
Zamora	0	7	20	25	19	6	0	77
CASTILLA-LA MANCHA	16	101	407	446	293	106	2	1.371
Albacete	2	21	82	88	65	14	1	273
Ciudad Real	7	33	126	118	57	38	0	379
Cuenca	1	5	37	36	28	6	0	113
Guadalajara	0	12	46	49	32	13	1	153
Toledo	6	30	116	155	111	35	0	453
CATALUÑA	22	177	917	1.195	801	292	2	3.406
Barcelona	15	110	620	804	563	223	1	2.336
Girona	1	14	79	132	69	24	0	319
Lleida	1	23	91	114	67	17	1	314
Tarragona	5	30	127	145	102	28	0	437
COMUNITAT VALENCIANA	87	350	1.273	1.403	1.145	382	5	4.645
Alicante/Alacant	27	108	512	563	452	159	2	1.823
Castellón/Castelló	13	40	126	125	101	40	1	446
Valencia/València	47	202	635	715	592	183	2	2.376
EXTREMADURA	15	70	227	190	170	72	0	744
Badajoz	7	48	137	112	104	34	0	442
Cáceres	8	22	90	78	66	38	0	302
GALICIA	7	41	250	337	296	116	0	1.047
Coruña, A	7	26	130	156	129	59	0	507
Lugo	0	1	24	42	44	18	0	129
Ourense	0	7	30	37	25	12	0	111
Pontevedra	0	7	66	102	98	27	0	300
MADRID, COMUNIDAD DE	23	167	721	910	683	248	6	2.758
MURCIA, REGIÓN DE	14	106	418	447	285	97	0	1.367
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	25	75	97	75	14	0	287
PAÍS VASCO	6	40	200	231	168	46	0	691
Araba/Álava	0	4	22	33	19	5	0	83
Bizkaia	5	23	115	130	98	31	0	402
Gipuzkoa	1	13	63	68	51	10	0	206
RIOJA, LA	5	9	44	45	32	10	0	145
CEUTA	0	7	31	19	17	1	0	75
MELILLA	2	3	21	32	9	3	0	70

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.20. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2018.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	382	1.984	8.376	9.571	6.968	2.491	30	29.802
ANDALUCÍA	99	534	2.315	2.483	1.654	560	9	7.654
Almería	13	44	235	229	142	63	0	726
Cádiz	15	105	409	442	311	91	2	1.375
Córdoba	8	38	162	178	98	36	0	520
Granada	14	73	298	325	238	84	3	1.035
Huelva	5	33	160	189	115	30	3	535
Jaén	9	45	239	218	135	47	0	693
Málaga	27	95	329	395	270	86	1	1.203
Sevilla	8	101	483	507	345	123	0	1.567
ARAGÓN	13	52	220	214	149	42	0	690
Huesca	1	2	23	24	27	4	0	81
Teruel	5	12	31	18	17	4	0	87
Zaragoza	7	38	166	172	105	34	0	522
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	59	192	197	168	74	0	694
BALEARS, ILLES	6	44	141	174	132	55	0	552
CANARIAS	26	131	570	663	524	192	2	2.108
Palmas, Las	13	66	293	314	235	74	0	995
Santa Cruz de Tenerife	13	65	277	349	289	118	2	1.113
CANTABRIA	5	10	86	96	78	34	0	309
CASTILLA Y LEÓN	11	74	279	327	284	116	1	1.092
Ávila	0	6	23	17	21	10	0	77
Burgos	4	15	44	50	56	16	1	186
León	3	17	59	84	60	26	0	249
Palencia	1	2	22	25	19	10	0	79
Salamanca	1	6	42	35	36	10	0	130
Segovia	0	3	21	20	10	7	0	61
Soria	0	1	7	10	5	0	0	23
Valladolid	2	13	42	61	59	28	0	205
Zamora	0	11	19	25	18	9	0	82
CASTILLA-LA MANCHA	21	122	394	450	319	106	5	1.417
Albacete	3	20	77	86	64	19	1	270
Ciudad Real	8	40	106	135	83	39	2	413
Cuenca	1	6	32	33	25	9	0	106
Guadalajara	1	13	50	40	37	9	1	151
Toledo	8	43	129	156	110	30	1	477
CATALUÑA	27	202	958	1.265	818	279	1	3.550
Barcelona	17	118	668	873	596	199	1	2.472
Girona	0	23	77	130	61	28	0	319
Lleida	1	22	82	114	69	20	0	308
Tarragona	9	39	131	148	92	32	0	451
COMUNITAT VALENCIANA	82	329	1.275	1.409	1.130	387	3	4.615
Alicante/Alacant	24	121	502	546	448	156	1	1.798
Castellón/Castelló	9	27	125	116	105	33	1	416
Valencia/València	49	181	648	747	577	198	1	2.401
EXTREMADURA	15	62	238	203	192	76	2	788
Badajoz	8	38	141	121	112	34	2	456
Cáceres	7	24	97	82	80	42	0	332
GALICIA	6	46	254	360	316	126	1	1.109
Coruña, A	4	25	120	147	134	57	0	487
Lugo	0	4	28	44	46	14	0	136
Ourense	0	8	33	47	35	14	1	138
Pontevedra	2	9	73	122	101	41	0	348
MADRID, COMUNIDAD DE	23	151	677	877	626	261	3	2.618
MURCIA, REGIÓN DE	23	97	454	446	308	96	3	1.427
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	18	69	91	69	19	0	269
PAÍS VASCO	9	27	171	214	150	50	0	621
Araba/Álava	1	2	21	33	20	8	0	85
Bizkaia	1	9	53	74	41	10	0	188
Gipuzkoa	7	16	97	107	89	32	0	348
RIOJA, LA	4	15	33	44	28	12	0	136
CEUTA	1	5	29	20	13	3	0	71
MELILLA	4	6	21	38	10	3	0	82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.21. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2017.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	364	1.953	8.817	10.448	7.280	2.510	26	31.398
ANDALUCÍA	95	552	2.468	2.825	1.866	547	6	8.359
Almería	12	50	221	268	174	50	1	776
Cádiz	21	98	432	504	315	97	2	1.469
Córdoba	5	38	178	200	126	36	0	583
Granada	12	75	312	376	276	73	1	1.125
Huelva	5	39	172	197	120	28	1	562
Jaén	7	56	266	248	154	52	0	783
Málaga	17	101	363	448	316	103	1	1.349
Sevilla	16	95	524	584	385	108	0	1.712
ARAGÓN	9	59	215	222	161	43	0	709
Huesca	1	4	20	28	23	3	0	79
Teruel	3	11	26	18	20	3	0	81
Zaragoza	5	44	169	176	118	37	0	549
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	49	192	212	165	84	2	711
BALEARS, ILLES	6	32	152	198	126	65	0	579
CANARIAS	16	109	604	714	537	183	4	2.167
Palmas, Las	8	52	312	315	241	84	1	1.013
Santa Cruz de Tenerife	8	57	292	399	296	99	3	1.154
CANTABRIA	1	11	82	95	72	21	0	282
CASTILLA Y LEÓN	14	72	310	357	307	112	0	1.172
Ávila	0	9	27	17	29	9	0	91
Burgos	4	10	50	59	45	16	0	184
León	3	22	68	78	60	20	0	251
Palencia	1	5	25	28	19	12	0	90
Salamanca	0	7	39	39	34	8	0	127
Segovia	0	4	13	21	11	6	0	55
Soria	1	2	9	12	7	1	0	32
Valladolid	4	5	56	73	81	30	0	249
Zamora	1	8	23	30	21	10	0	93
CASTILLA-LA MANCHA	24	129	452	481	340	127	3	1.556
Albacete	3	24	91	85	66	29	0	298
Ciudad Real	10	49	147	136	99	43	0	484
Cuenca	1	6	33	25	27	7	1	100
Guadalajara	1	13	39	47	37	9	0	146
Toledo	9	37	142	188	111	39	2	528
CATALUÑA	29	186	1.049	1.353	856	321	2	3.796
Barcelona	17	130	733	947	624	231	2	2.684
Girona	2	13	93	137	63	32	0	340
Lleida	2	13	91	115	69	18	0	308
Tarragona	8	30	132	154	100	40	0	464
COMUNITAT VALENCIANA	85	352	1.276	1.544	1.129	387	2	4.775
Alicante/Alacant	26	135	513	618	471	170	1	1.934
Castellón/Castelló	9	30	101	136	103	32	0	411
Valencia/València	50	187	662	790	555	185	1	2.430
EXTREMADURA	8	59	255	239	187	81	3	832
Badajoz	4	35	150	137	111	37	1	475
Cáceres	4	24	105	102	76	44	2	357
GALICIA	6	40	270	426	342	129	0	1.213
Coruña, A	3	20	118	164	138	55	0	498
Lugo	1	7	34	51	42	10	0	145
Ourense	0	7	43	52	41	18	0	161
Pontevedra	2	6	75	159	121	46	0	409
MADRID, COMUNIDAD DE	25	128	689	830	605	237	3	2.517
MURCIA, REGIÓN DE	23	101	459	496	315	88	1	1.483
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4	17	71	97	70	22	0	281
PAÍS VASCO	3	34	161	232	146	50	0	626
Araba/Álava	0	4	18	32	26	11	0	91
Bizkaia	0	11	47	73	40	12	0	183
Gipuzkoa	3	19	96	127	80	27	0	352
RIOJA, LA	4	16	49	55	30	10	0	164
CEUTA	1	4	37	27	17	0	0	86
MELILLA	4	3	26	45	9	3	0	90

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.22. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2016.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	357	1.962	9.456	11.398	7.817	2.553	22	33.565
ANDALUCÍA	93	548	2.606	2.972	2.013	507	5	8.744
Almería	10	39	241	285	199	45	0	819
Cádiz	20	103	451	551	332	79	1	1.537
Córdoba	7	48	204	206	135	31	0	631
Granada	9	78	333	392	276	71	3	1.162
Huelva	6	39	157	197	125	29	0	553
Jaén	8	49	281	251	173	49	0	811
Málaga	23	107	394	483	359	93	1	1.460
Sevilla	10	85	545	607	414	110	0	1.771
ARAGÓN	5	51	191	232	168	42	0	689
Huesca	0	3	27	33	12	2	0	77
Teruel	1	7	16	17	20	6	0	67
Zaragoza	4	41	148	182	136	34	0	545
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	8	52	181	244	181	84	0	750
BALEARS, ILLES	6	33	224	227	148	59	1	698
CANARIAS	16	120	642	771	547	194	1	2.291
Palmas, Las	11	67	347	354	260	94	1	1.134
Santa Cruz de Tenerife	5	53	295	417	287	100	0	1.157
CANTABRIA	1	18	86	105	76	17	0	303
CASTILLA Y LEÓN	13	68	330	374	299	124	2	1.210
Ávila	0	3	32	16	22	9	0	82
Burgos	5	14	58	64	43	16	2	202
León	3	15	75	85	55	20	0	253
Palencia	0	2	17	22	24	11	0	76
Salamanca	1	7	38	47	36	13	0	142
Segovia	1	2	17	18	9	6	0	53
Soria	0	5	10	8	10	3	0	36
Valladolid	1	16	68	86	85	39	0	295
Zamora	2	4	15	28	15	7	0	71
CASTILLA-LA MANCHA	26	138	562	638	447	144	2	1.957
Albacete	5	26	122	119	91	34	0	397
Ciudad Real	9	55	170	193	120	47	0	594
Cuenca	0	14	41	39	34	7	1	136
Guadalajara	3	13	42	64	41	8	0	171
Toledo	9	30	187	223	161	48	1	659
CATALUÑA	32	190	1.168	1.496	945	345	3	4.179
Barcelona	20	128	812	1.039	686	254	3	2.942
Girona	3	16	106	139	90	30	0	384
Lleida	1	14	97	138	59	24	0	333
Tarragona	8	32	153	180	110	37	0	520
COMUNITAT VALENCIANA	105	350	1.359	1.688	1.200	382	4	5.088
Alicante/Alacant	39	141	544	690	504	170	1	2.089
Castellón/Castelló	10	25	124	167	119	42	0	487
Valencia/València	56	184	691	831	577	170	3	2.512
EXTREMADURA	4	56	280	271	206	86	0	903
Badajoz	3	37	175	158	119	35	0	527
Cáceres	1	19	105	113	87	51	0	376
GALICIA	6	51	314	496	345	119	0	1.331
Coruña, A	4	25	135	193	136	43	0	536
Lugo	1	10	37	55	41	11	0	155
Ourense	0	8	52	66	40	21	0	187
Pontevedra	1	8	90	182	128	44	0	453
MADRID, COMUNIDAD DE	12	107	689	841	629	244	3	2.525
MURCIA, REGIÓN DE	18	119	464	550	341	101	1	1.594
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	2	12	79	95	58	20	0	266
PAÍS VASCO	5	29	166	265	147	71	0	683
Araba/Álava	0	3	20	38	20	11	0	92
Bizkaia	2	10	50	75	49	19	0	205
Gipuzkoa	3	16	96	152	78	41	0	386
RIOJA, LA	5	14	63	54	39	8	0	183
CEUTA	0	5	26	35	19	5	0	90
MELILLA	0	1	26	44	9	1	0	81

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.23. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2015.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	346	1.921	9.870	12.026	8.016	2.499	17	34.695
ANDALUCÍA	97	525	2.747	3.113	2.080	509	4	9.075
Almería	9	34	243	307	193	40	0	826
Cádiz	27	119	464	531	353	92	1	1.587
Córdoba	8	48	205	223	128	37	0	649
Granada	13	59	345	410	281	74	2	1.184
Huelva	4	33	169	224	140	31	0	601
Jaén	7	52	290	259	184	45	0	837
Málaga	21	101	468	551	374	88	0	1.603
Sevilla	8	79	563	608	427	102	1	1.788
ARAGÓN	4	57	211	260	177	42	0	751
Huesca	0	5	27	33	15	6	0	86
Teruel	1	5	16	20	22	5	0	69
Zaragoza	3	47	168	207	140	31	0	596
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	54	177	273	176	74	2	763
BALEARS, ILLES	7	31	229	247	149	61	0	724
CANARIAS	17	124	706	793	575	198	2	2.415
Palmas, Las	12	79	385	392	302	97	2	1.269
Santa Cruz de Tenerife	5	45	321	401	273	101	0	1.146
CANTABRIA	0	19	97	121	63	16	0	316
CASTILLA Y LEÓN	12	50	371	399	324	102	1	1.259
Ávila	0	3	27	28	25	3	0	86
Burgos	3	9	55	73	50	16	0	206
León	3	10	84	93	59	13	0	262
Palencia	0	4	23	28	15	10	0	80
Salamanca	0	6	50	57	46	7	0	166
Segovia	0	2	21	13	14	8	0	58
Soria	2	1	13	6	11	2	0	35
Valladolid	1	12	76	79	83	38	1	290
Zamora	3	3	22	22	21	5	0	76
CASTILLA-LA MANCHA	23	124	583	709	492	143	0	2.074
Albacete	7	22	115	125	107	32	0	408
Ciudad Real	3	53	187	228	131	47	0	649
Cuenca	0	13	47	45	26	12	0	143
Guadalajara	1	14	59	78	50	11	0	213
Toledo	12	22	175	233	178	41	0	661
CATALUÑA	37	183	1.109	1.537	989	344	1	4.200
Barcelona	19	109	739	1.070	712	247	0	2.896
Girona	4	17	98	150	96	33	1	399
Lleida	3	17	102	125	51	21	0	319
Tarragona	11	40	170	192	130	43	0	586
COMUNITAT VALENCIANA	91	338	1.441	1.835	1.204	392	2	5.303
Alicante/Alacant	40	143	580	754	508	162	2	2.189
Castellón/Castelló	8	27	152	183	112	42	0	524
Valencia/València	43	168	709	898	584	188	0	2.590
EXTREMADURA	13	58	302	310	249	87	2	1.021
Badajoz	8	40	200	191	154	37	1	631
Cáceres	5	18	102	119	95	50	1	390
GALICIA	5	50	326	491	312	119	0	1.303
Coruña, A	3	26	128	203	134	46	0	540
Lugo	1	9	47	63	35	21	0	176
Ourense	1	4	53	62	37	18	0	175
Pontevedra	0	11	98	163	106	34	0	412
MADRID, COMUNIDAD DE	9	137	726	857	652	226	2	2.609
MURCIA, REGIÓN DE	16	106	428	579	313	95	0	1.537
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	16	89	90	43	19	0	258
PAÍS VASCO	3	31	222	289	153	56	1	755
Araba/Álava	0	6	27	38	21	6	0	98
Bizkaia	1	6	60	68	44	14	1	194
Gipuzkoa	2	19	135	183	88	36	0	463
RIOJA, LA	4	12	60	61	38	8	0	183
CEUTA	0	3	19	27	14	5	0	68
MELILLA	0	3	27	35	13	3	0	81

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.24. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2014.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	292	1.837	10.066	12.051	7.841	2.440	23	34.550
ANDALUCÍA	86	475	2.792	3.186	2.029	562	11	9.141
Almería	9	26	238	350	167	40	1	831
Cádiz	24	118	495	524	333	98	3	1.595
Córdoba	9	35	197	217	136	36	1	631
Granada	8	52	338	421	267	84	2	1.172
Huelva	2	26	202	220	143	28	1	622
Jaén	4	59	279	261	194	53	0	850
Málaga	22	93	490	575	380	112	1	1.673
Sevilla	8	66	553	618	409	111	2	1.767
ARAGÓN	9	47	220	254	174	44	1	749
Huesca	3	5	32	35	21	7	0	103
Teruel	1	7	24	31	20	8	0	91
Zaragoza	5	35	164	188	133	29	1	555
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	10	34	184	280	177	76	0	761
BALEARS, ILLES	6	33	222	232	133	39	0	665
CANARIAS	17	126	700	820	559	183	1	2.406
Palmas, Las	8	77	376	426	278	87	0	1.252
Santa Cruz de Tenerife	9	49	324	394	281	96	1	1.154
CANTABRIA	0	27	86	121	59	13	0	306
CASTILLA Y LEÓN	9	60	343	408	321	101	1	1.243
Ávila	0	3	27	34	33	7	0	104
Burgos	3	13	57	77	57	17	0	224
León	3	14	65	72	52	16	0	222
Palencia	0	4	28	29	16	8	0	85
Salamanca	0	9	51	64	48	10	1	183
Segovia	0	3	19	14	10	6	0	52
Soria	1	2	18	12	9	1	0	43
Valladolid	2	10	58	80	75	31	0	256
Zamora	0	2	20	26	21	5	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	17	119	605	721	466	127	0	2.055
Albacete	5	26	124	142	115	31	0	443
Ciudad Real	6	44	211	212	122	48	0	643
Cuenca	0	9	47	53	26	5	0	140
Guadalajara	1	12	56	68	53	12	0	202
Toledo	5	28	167	246	150	31	0	627
CATALUÑA	23	180	1.089	1.476	973	305	3	4.049
Barcelona	7	105	726	1.009	688	220	2	2.757
Girona	2	12	91	150	92	29	1	377
Lleida	2	14	87	110	56	18	0	287
Tarragona	12	49	185	207	137	38	0	628
COMUNITAT VALENCIANA	71	332	1.559	1.839	1.208	387	3	5.399
Alicante/Alacant	31	127	632	742	506	161	2	2.201
Castellón/Castelló	7	40	167	174	115	40	0	543
Valencia/València	33	165	760	923	587	186	1	2.655
EXTREMADURA	12	67	299	328	220	73	0	999
Badajoz	9	45	200	201	127	37	0	619
Cáceres	3	22	99	127	93	36	0	380
GALICIA	3	38	330	487	320	133	0	1.311
Coruña, A	2	18	123	196	132	48	0	519
Lugo	1	5	43	79	40	21	0	189
Ourense	0	5	53	61	44	15	0	178
Pontevedra	0	10	111	151	104	49	0	425
MADRID, COMUNIDAD DE	5	143	762	887	628	221	3	2.649
MURCIA, REGIÓN DE	14	94	440	537	301	83	0	1.469
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	15	86	89	36	13	0	239
PAÍS VASCO	6	28	238	281	166	61	0	780
Araba/Álava	1	6	39	42	28	7	0	123
Bizkaia	1	1	48	50	38	14	0	152
Gipuzkoa	4	21	151	189	100	40	0	505
RIOJA, LA	3	11	60	69	48	10	0	201
CEUTA	0	3	18	13	9	5	0	48
MELILLA	1	5	33	23	14	4	0	80

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.25. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2013.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	238	1.698	9.837	11.112	7.298	2.387	26	32.596
ANDALUCÍA	71	480	2.836	2.986	1.873	576	11	8.833
Almería	5	24	265	332	159	41	1	827
Cádiz	22	117	521	510	322	95	3	1.590
Córdoba	4	31	202	193	127	35	0	592
Granada	5	48	337	366	254	87	4	1.101
Huelva	2	23	164	211	112	24	1	537
Jaén	4	68	269	225	177	61	0	804
Málaga	20	102	543	588	341	137	2	1.733
Sevilla	9	67	535	561	381	96	0	1.649
ARAGÓN	4	43	242	233	157	38	0	717
Huesca	1	9	29	37	17	7	0	100
Teruel	0	3	31	24	15	4	0	77
Zaragoza	3	31	182	172	125	27	0	540
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6	29	191	280	189	50	2	747
BALEARS, ILLES	2	29	204	217	137	40	1	630
CANARIAS	16	114	666	742	547	189	1	2.275
Palmas, Las	7	68	347	361	255	87	1	1.126
Santa Cruz de Tenerife	9	46	319	381	292	102	0	1.149
CANTABRIA	4	22	81	93	56	13	0	269
CASTILLA Y LEÓN	7	65	324	385	284	118	0	1.183
Ávila	0	5	26	25	25	8	0	89
Burgos	2	15	51	67	41	17	0	193
León	2	12	58	66	48	27	0	213
Palencia	0	7	28	42	15	8	0	100
Salamanca	0	4	51	59	50	20	0	184
Segovia	0	5	15	23	15	3	0	61
Soria	1	5	15	9	10	2	0	42
Valladolid	2	7	53	68	65	26	0	221
Zamora	0	5	27	26	15	7	0	80
CASTILLA-LA MANCHA	16	97	590	636	416	151	1	1.907
Albacete	4	18	121	148	114	33	1	439
Ciudad Real	4	45	204	181	106	55	0	595
Cuenca	2	5	34	45	20	8	0	114
Guadalajara	1	10	60	59	44	15	0	189
Toledo	5	19	171	203	132	40	0	570
CATALUÑA	12	151	976	1.341	872	283	3	3.638
Barcelona	3	90	652	880	590	186	2	2.403
Girona	1	11	75	125	82	34	1	329
Lleida	0	11	58	96	47	20	0	232
Tarragona	8	39	191	240	153	43	0	674
COMUNITAT VALENCIANA	54	339	1.571	1.822	1.151	408	3	5.348
Alicante/Alacant	29	132	661	717	498	182	1	2.220
Castellón/Castelló	6	36	165	179	106	41	0	533
Valencia/València	19	171	745	926	547	185	2	2.595
EXTREMADURA	16	65	301	268	204	67	2	923
Badajoz	10	40	202	162	119	36	1	570
Cáceres	6	25	99	106	85	31	1	353
GALICIA	2	26	326	416	309	118	0	1.197
Coruña, A	0	11	120	172	125	43	0	471
Lugo	0	5	39	57	38	19	0	158
Ourense	1	6	61	53	37	18	0	176
Pontevedra	1	4	106	134	109	38	0	392
MADRID, COMUNIDAD DE	6	122	738	797	591	184	1	2.439
MURCIA, REGIÓN DE	15	69	418	457	265	75	1	1.300
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	9	84	88	48	13	0	243
PAÍS VASCO	3	25	196	251	141	47	0	663
Araba/Álava	1	3	30	24	20	5	0	83
Bizkaia	0	2	44	57	30	8	0	141
Gipuzkoa	2	20	122	170	91	34	0	439
RIOJA, LA	2	10	53	73	38	12	0	188
CEUTA	0	1	12	4	6	2	0	25
MELILLA	1	2	28	23	14	3	0	71

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.26. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2012.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	193	1.666	9.135	10.295	6.579	2.175	22	30.065
ANDALUCÍA	65	497	2.820	2.933	1.780	537	6	8.638
Almería	4	26	268	331	161	51	1	842
Cádiz	17	120	522	538	300	98	3	1.598
Córdoba	3	39	203	201	120	34	0	600
Granada	7	53	332	354	242	95	1	1.084
Huelva	5	19	189	183	103	19	0	518
Jaén	5	58	242	238	164	43	0	750
Málaga	20	98	545	569	325	123	0	1.680
Sevilla	4	84	519	519	365	74	1	1.566
ARAGÓN	2	34	180	240	123	31	0	610
Huesca	1	3	23	43	12	5	0	87
Teruel	0	2	21	23	14	3	0	63
Zaragoza	1	29	136	174	97	23	0	460
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	33	185	238	155	51	0	665
BALEARS, ILLES	2	24	165	189	123	39	0	542
CANARIAS	15	121	605	663	470	168	3	2.045
Palmas, Las	12	72	319	317	223	67	2	1.012
Santa Cruz de Tenerife	3	49	286	346	247	101	1	1.033
CANTABRIA	4	15	68	84	57	21	0	249
CASTILLA Y LEÓN	7	60	294	332	275	87	4	1.059
Ávila	0	5	21	19	19	7	0	71
Burgos	3	11	61	56	40	14	0	185
León	2	6	51	64	70	15	1	209
Palencia	0	12	20	28	17	5	1	83
Salamanca	1	7	46	51	40	19	1	165
Segovia	1	3	10	17	11	4	0	46
Soria	0	2	15	9	7	2	0	35
Valladolid	0	9	47	60	53	16	1	186
Zamora	0	5	23	28	18	5	0	79
CASTILLA-LA MANCHA	11	100	525	527	337	137	2	1.639
Albacete	5	22	100	124	83	32	1	367
Ciudad Real	1	42	184	151	96	48	0	522
Cuenca	0	5	30	38	12	7	0	92
Guadalajara	3	5	49	50	30	16	1	154
Toledo	2	26	162	164	116	34	0	504
CATALUÑA	8	128	869	1.112	700	251	1	3.069
Barcelona	3	64	567	703	473	168	1	1.979
Girona	1	8	56	101	59	30	0	255
Lleida	0	14	42	78	41	17	0	192
Tarragona	4	42	204	230	127	36	0	643
COMUNITAT VALENCIANA	40	309	1.506	1.797	1.088	378	2	5.120
Alicante/Alacant	15	116	651	744	466	171	0	2.163
Castellón/Castelló	3	33	167	181	86	40	0	510
Valencia/València	22	160	688	872	536	167	2	2.447
EXTREMADURA	13	63	279	269	188	64	1	877
Badajoz	5	46	195	154	124	30	1	555
Cáceres	8	17	84	115	64	34	0	322
GALICIA	3	32	292	371	259	106	0	1.063
Coruña, A	1	13	111	159	98	37	0	419
Lugo	2	4	35	48	30	8	0	127
Ourense	0	6	47	48	32	19	0	152
Pontevedra	0	9	99	116	99	42	0	365
MADRID, COMUNIDAD DE	6	116	658	756	552	172	3	2.263
MURCIA, REGIÓN DE	9	85	397	440	269	72	0	1.272
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	16	72	88	40	12	0	229
PAÍS VASCO	1	21	149	172	120	34	0	497
Araba/Álava	1	4	23	18	13	5	0	64
Bizkaia	0	15	85	111	72	21	0	304
Gipuzkoa	0	2	41	43	35	8	0	129
RIOJA, LA	3	10	45	61	33	12	0	164
CEUTA	0	0	7	3	2	1	0	13
MELILLA	0	2	19	20	8	2	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.27. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2011.

Com. autónoma y provincia	Grupos de edad							TOTAL
	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	
TOTAL	203	1.668	8.926	9.837	6.299	2.106	26	29.065
ANDALUCÍA	57	507	2.760	2.866	1.807	523	6	8.526
Almería	1	31	245	289	146	47	0	759
Cádiz	17	115	529	556	302	106	1	1.626
Córdoba	5	42	241	204	133	44	1	670
Granada	7	47	313	366	245	83	1	1.062
Huelva	3	35	190	189	106	26	0	549
Jaén	7	46	235	222	160	33	2	705
Málaga	8	99	522	549	336	93	0	1.607
Sevilla	9	92	485	491	379	91	1	1.548
ARAGÓN	2	27	186	216	113	45	0	589
Huesca	1	2	26	42	8	5	0	84
Teruel	0	2	15	27	11	7	0	62
Zaragoza	1	23	145	147	94	33	0	443
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0	40	188	227	127	55	2	639
BALEARS, ILLES	6	32	158	205	135	42	1	579
CANARIAS	11	114	532	581	439	163	0	1.840
Palmas, Las	7	71	277	288	210	78	0	931
Santa Cruz de Tenerife	4	43	255	293	229	85	0	909
CANTABRIA	2	8	78	100	56	26	0	270
CASTILLA Y LEÓN	8	61	311	359	268	94	0	1.101
Ávila	2	4	24	28	22	8	0	88
Burgos	3	13	64	61	41	15	0	197
León	2	11	56	77	68	17	0	231
Palencia	0	8	27	27	20	11	0	93
Salamanca	1	9	40	55	34	18	0	157
Segovia	0	2	14	19	10	7	0	52
Soria	0	2	14	14	9	3	0	42
Valladolid	0	6	52	52	45	12	0	167
Zamora	0	6	20	26	19	3	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	14	92	476	494	294	128	2	1.500
Albacete	7	15	91	121	66	33	1	334
Ciudad Real	3	33	162	138	102	43	0	481
Cuenca	1	5	32	34	16	7	0	95
Guadalajara	2	10	56	57	27	11	1	164
Toledo	1	29	135	144	83	34	0	426
CATALUÑA	8	131	845	954	613	222	4	2.777
Barcelona	1	74	513	588	405	163	3	1.747
Girona	1	9	78	79	34	11	0	212
Lleida	1	13	51	81	46	10	1	203
Tarragona	5	35	203	206	128	38	0	615
COMUNITAT VALENCIANA	46	313	1.520	1.737	1.068	325	5	5.014
Alicante/Alacant	16	123	649	743	463	147	0	2.141
Castellón/Castelló	5	33	167	160	96	33	0	494
Valencia/València	25	157	704	834	509	145	5	2.379
EXTREMADURA	15	54	285	280	164	69	0	867
Badajoz	10	38	206	179	111	39	0	583
Cáceres	5	16	79	101	53	30	0	284
GALICIA	2	40	278	346	241	109	0	1.016
Coruña, A	1	18	114	124	87	42	0	386
Lugo	0	6	30	41	34	9	0	120
Ourense	0	10	43	54	35	16	0	158
Pontevedra	1	6	91	127	85	42	0	352
MADRID, COMUNIDAD DE	12	114	652	737	545	183	4	2.247
MURCIA, REGIÓN DE	16	82	389	439	252	66	2	1.246
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	21	66	68	29	7	0	191
PAÍS VASCO	0	20	134	148	104	38	0	444
Araba/Álava	0	4	17	23	12	8	0	64
Bizkaia	0	11	80	74	59	15	0	239
Gipuzkoa	0	5	37	51	33	15	0	141
RIOJA, LA	4	7	42	57	30	8	0	148
CEUTA	0	1	7	7	4	1	0	20
MELILLA	0	4	19	16	10	2	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.28. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2010.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	215	1.524	7.691	8.503	5.499	2.058	22	25.512
ANDALUCÍA	59	466	2.462	2.574	1.712	573	4	7.850
Almería	5	27	217	212	140	48	0	649
Cádiz	15	105	558	555	332	119	0	1.684
Córdoba	7	33	231	187	135	49	0	642
Granada	6	51	315	361	228	85	2	1.048
Huelva	1	37	148	149	84	29	0	448
Jaén	4	44	194	200	141	41	0	624
Málaga	8	85	402	458	293	95	1	1.342
Sevilla	13	84	397	452	359	107	1	1.413
ARAGÓN	2	27	151	159	107	34	1	481
Huesca	0	0	19	25	7	1	0	52
Teruel	0	3	18	17	7	6	0	51
Zaragoza	2	24	114	117	93	27	1	378
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	33	142	169	88	50	1	484
BALEARS, ILLES	3	32	137	191	111	37	0	511
CANARIAS	13	120	487	566	420	190	1	1.797
Palmas, Las	10	71	228	294	203	88	1	895
Santa Cruz de Tenerife	3	49	259	272	217	102	0	902
CANTABRIA	2	12	92	84	55	22	1	268
CASTILLA Y LEÓN	5	60	285	356	247	95	1	1.049
Ávila	0	5	20	25	22	5	0	77
Burgos	0	6	56	56	27	10	0	155
León	1	13	55	86	65	27	0	247
Palencia	0	7	25	22	25	15	0	94
Salamanca	3	8	51	52	34	11	0	159
Segovia	1	1	11	22	12	8	0	55
Soria	0	4	9	13	7	3	0	36
Valladolid	0	5	40	57	37	12	1	152
Zamora	0	11	18	23	18	4	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	12	65	357	406	221	110	1	1.172
Albacete	3	8	73	100	60	34	0	278
Ciudad Real	6	28	114	131	72	32	0	383
Cuenca	0	4	36	24	12	3	0	79
Guadalajara	0	5	40	40	19	8	1	113
Toledo	3	20	94	111	58	33	0	319
CATALUÑA	10	110	711	772	474	184	1	2.262
Barcelona	5	66	415	469	312	124	1	1.392
Girona	1	11	74	64	39	13	0	202
Lleida	2	8	55	74	38	12	0	189
Tarragona	2	25	167	165	85	35	0	479
COMUNITAT VALENCIANA	58	286	1.236	1.405	876	311	3	4.175
Alicante/Alacant	21	134	549	619	400	138	0	1.861
Castellón/Castelló	10	22	129	134	60	26	0	381
Valencia/València	27	130	558	652	416	147	3	1.933
EXTREMADURA	14	51	226	249	156	50	2	748
Badajoz	12	34	163	167	101	26	1	504
Cáceres	2	17	63	82	55	24	1	244
GALICIA	1	49	250	299	222	99	1	921
Coruña, A	0	19	95	104	93	38	0	349
Lugo	1	5	33	37	31	11	1	119
Ourense	0	12	44	53	33	15	0	157
Pontevedra	0	13	78	105	65	35	0	296
MADRID, COMUNIDAD DE	10	108	566	644	450	175	3	1.956
MURCIA, REGIÓN DE	20	55	339	378	209	57	1	1.059
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	19	63	38	28	13	0	162
PAÍS VASCO	0	22	115	145	84	44	1	411
Araba/Álava	0	4	17	13	7	5	0	46
Bizkaia	0	13	63	77	44	21	1	219
Gipuzkoa	0	5	35	55	33	18	0	146
RIOJA, LA	4	5	41	53	23	10	0	136
CEUTA	0	1	11	7	6	1	0	26
MELILLA	0	3	20	8	10	3	0	44

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.29. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2009.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	174	1.213	6.405	7.498	4.824	1.860	36	22.010
ANDALUCÍA	51	403	2.126	2.423	1.627	581	10	7.221
Almería	1	19	177	170	125	43	0	535
Cádiz	16	93	507	573	339	138	4	1.670
Córdoba	8	28	193	184	129	45	0	587
Granada	6	50	289	342	214	78	1	980
Huelva	0	21	125	138	83	27	2	396
Jaén	2	42	167	195	132	51	1	590
Málaga	9	90	322	369	279	88	2	1.159
Sevilla	9	60	346	452	326	111	0	1.304
ARAGÓN	0	23	127	121	86	25	0	382
Huesca	0	2	15	7	9	2	0	35
Teruel	0	3	13	11	5	2	0	34
Zaragoza	0	18	99	103	72	21	0	313
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	20	113	167	103	43	1	449
BALEARS, ILLES	1	17	100	144	81	26	0	369
CANARIAS	14	107	441	553	433	181	2	1.731
Palmas, Las	12	44	180	256	187	72	2	753
Santa Cruz de Tenerife	2	63	261	297	246	109	0	978
CANTABRIA	0	16	82	78	40	15	1	232
CASTILLA Y LEÓN	7	38	264	339	219	84	6	957
Ávila	1	2	13	18	22	6	1	63
Burgos	0	2	40	47	21	13	0	123
León	0	8	63	98	60	17	2	248
Palencia	0	3	21	25	22	15	1	87
Salamanca	2	7	50	54	35	8	0	156
Segovia	0	0	12	16	9	3	0	40
Soria	0	2	11	14	4	1	0	32
Valladolid	3	6	34	48	30	16	2	139
Zamora	1	8	20	19	16	5	0	69
CASTILLA-LA MANCHA	9	54	284	331	185	90	1	954
Albacete	2	7	63	84	50	34	1	241
Ciudad Real	3	18	94	111	57	22	0	305
Cuenca	1	6	34	21	14	1	0	77
Guadalajara	1	8	29	22	14	7	0	81
Toledo	2	15	64	93	50	26	0	250
CATALUÑA	13	85	594	613	366	149	3	1.823
Barcelona	9	39	367	382	239	101	3	1.140
Girona	0	12	56	54	36	7	0	165
Lleida	2	9	38	55	33	8	0	145
Tarragona	2	25	133	122	58	33	0	373
COMUNITAT VALENCIANA	47	190	989	1.141	705	263	5	3.340
Alicante/Alacant	17	88	469	519	331	122	3	1.549
Castellón/Castelló	8	12	79	88	43	16	0	246
Valencia/València	22	90	441	534	331	125	2	1.545
EXTREMADURA	10	49	196	211	140	55	3	664
Badajoz	8	36	138	136	102	32	2	454
Cáceres	2	13	58	75	38	23	1	210
GALICIA	2	36	181	282	201	90	2	794
Coruña, A	2	12	74	100	92	37	0	317
Lugo	0	3	22	38	24	11	2	100
Ourense	0	12	32	44	31	9	0	128
Pontevedra	0	9	53	100	54	33	0	249
MADRID, COMUNIDAD DE	8	91	438	572	373	161	1	1.644
MURCIA, REGIÓN DE	7	47	263	290	146	42	0	795
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	12	51	38	18	12	0	132
PAÍS VASCO	1	19	102	124	71	34	1	352
Araba/Álava	0	1	13	11	7	4	0	36
Bizkaia	0	12	55	66	35	15	1	184
Gipuzkoa	1	6	34	47	29	15	0	132
RIOJA, LA	1	3	26	44	15	6	0	95
CEUTA	0	1	8	7	7	2	0	25
MELILLA	0	2	20	20	8	1	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.30. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2008.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	108	751	4.613	5.975	3.773	1.632	31	16.883
ANDALUCÍA	43	278	1.609	2.066	1.405	543	11	5.955
Almería	2	17	95	132	84	35	0	365
Cádiz	12	61	361	498	310	122	4	1.368
Córdoba	7	21	150	152	134	45	1	510
Granada	5	28	235	280	175	59	0	782
Huelva	1	19	88	116	83	33	1	341
Jaén	5	22	148	190	127	52	2	546
Málaga	8	60	234	296	215	75	1	889
Sevilla	3	50	298	402	277	122	2	1.154
ARAGÓN	0	9	75	92	57	18	0	251
Huesca	0	1	3	7	7	4	0	22
Teruel	0	0	11	11	4	2	0	28
Zaragoza	0	8	61	74	46	12	0	201
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	13	89	143	86	31	1	364
BALEARS, ILLES	1	11	74	112	70	24	0	292
CANARIAS	7	66	339	452	317	139	5	1.325
Palmas, Las	3	29	142	194	131	62	4	565
Santa Cruz de Tenerife	4	37	197	258	186	77	1	760
CANTABRIA	0	9	66	57	37	16	0	185
CASTILLA Y LEÓN	2	26	188	283	182	88	0	769
Ávila	0	1	9	15	17	5	0	47
Burgos	0	5	24	33	19	10	0	91
León	0	5	51	94	61	25	0	236
Palencia	0	1	20	20	21	17	0	79
Salamanca	0	7	28	49	23	9	0	116
Segovia	0	1	5	11	3	2	0	22
Soria	0	0	9	5	2	0	0	16
Valladolid	1	4	24	38	27	14	0	108
Zamora	1	2	18	18	9	6	0	54
CASTILLA-LA MANCHA	5	34	196	254	128	76	2	695
Albacete	0	5	43	61	37	28	1	175
Ciudad Real	2	14	77	96	42	22	0	253
Cuenca	2	6	18	14	9	4	0	53
Guadalajara	0	2	22	14	11	8	0	57
Toledo	1	7	36	69	29	14	1	157
CATALUÑA	7	50	410	462	276	114	3	1.322
Barcelona	5	25	264	315	185	79	3	876
Girona	0	12	40	42	28	5	0	127
Lleida	2	4	29	29	17	6	0	87
Tarragona	0	9	77	76	46	24	0	232
COMUNITAT VALENCIANA	16	107	641	820	476	217	4	2.281
Alicante/Alacant	7	56	301	397	242	102	1	1.106
Castellón/Castelló	2	5	47	44	22	9	0	129
Valencia/València	7	46	293	379	212	106	3	1.046
EXTREMADURA	5	37	168	183	124	68	1	586
Badajoz	3	27	121	128	89	47	0	415
Cáceres	2	10	47	55	35	21	1	171
GALICIA	2	17	122	217	174	108	1	641
Coruña, A	1	7	55	80	75	46	0	264
Lugo	1	4	12	34	23	13	1	88
Ourense	0	2	24	35	20	10	0	91
Pontevedra	0	4	31	68	56	39	0	198
MADRID, COMUNIDAD DE	7	51	307	441	259	119	2	1.186
MURCIA, REGIÓN DE	6	23	166	188	82	30	1	496
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	5	36	41	15	10	0	110
PAÍS VASCO	3	10	77	107	57	23	0	277
Araba/Álava	1	1	9	8	3	2	0	24
Bizkaia	1	7	44	54	34	13	0	153
Gipuzkoa	1	2	24	45	20	8	0	100
RIOJA, LA	0	2	14	23	13	4	0	56
CEUTA	0	3	15	11	8	3	0	40
MELILLA	0	0	21	23	7	1	0	52

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.31. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2007.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	66	474	3.467	4.765	3.019	1.483	17	13.291
ANDALUCÍA	25	171	1.252	1.741	1.144	527	7	4.867
Almería	1	10	72	81	62	25	1	252
Cádiz	6	31	262	397	251	117	1	1.065
Córdoba	2	19	124	158	105	41	0	449
Granada	2	32	170	219	145	67	1	636
Huelva	2	10	76	90	64	33	0	275
Jaén	2	13	119	160	113	56	1	464
Málaga	7	27	162	232	158	66	1	653
Sevilla	3	29	267	404	246	122	2	1.073
ARAGÓN	0	6	61	82	51	22	0	222
Huesca	0	1	3	10	6	4	0	24
Teruel	0	1	13	12	7	2	0	35
Zaragoza	0	4	45	60	38	16	0	163
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	11	80	113	73	26	1	305
BALEARS, ILLES	4	4	50	71	52	28	0	209
CANARIAS	2	52	241	356	230	116	1	998
Palmas, Las	1	22	131	168	96	64	0	482
Santa Cruz de Tenerife	1	30	110	188	134	52	1	516
CANTABRIA	0	9	37	41	30	19	0	136
CASTILLA Y LEÓN	1	24	132	219	139	78	0	593
Ávila	0	0	6	9	7	3	0	25
Burgos	0	3	10	22	14	6	0	55
León	1	7	45	76	56	25	0	210
Palencia	0	1	15	16	14	16	0	62
Salamanca	0	7	26	32	14	10	0	89
Segovia	0	0	1	14	0	1	0	16
Soria	0	0	4	5	4	0	0	13
Valladolid	0	2	16	33	21	13	0	85
Zamora	0	4	9	12	9	4	0	38
CASTILLA-LA MANCHA	3	21	143	181	108	59	0	515
Albacete	0	4	35	44	23	25	0	131
Ciudad Real	2	8	59	74	37	19	0	199
Cuenca	0	2	14	17	3	4	0	40
Guadalajara	0	1	13	5	9	4	0	32
Toledo	1	6	22	41	36	7	0	113
CATALUÑA	3	37	280	354	190	96	1	961
Barcelona	3	19	180	253	129	70	1	655
Girona	0	6	33	27	20	4	0	90
Lleida	0	3	13	19	12	1	0	48
Tarragona	0	9	54	55	29	21	0	168
COMUNITAT VALENCIANA	11	49	468	631	396	184	3	1.742
Alicante/Alacant	4	28	229	318	204	83	1	867
Castellón/Castelló	1	1	29	31	19	10	0	91
Valencia/València	6	20	210	282	173	91	2	784
EXTREMADURA	5	22	132	158	100	67	0	484
Badajoz	4	16	90	115	65	50	0	340
Cáceres	1	6	42	43	35	17	0	144
GALICIA	1	10	122	195	152	88	1	569
Coruña, A	0	3	49	73	65	39	0	229
Lugo	1	4	15	30	17	8	0	75
Ourense	0	1	24	29	20	9	0	83
Pontevedra	0	2	34	63	50	32	1	182
MADRID, COMUNIDAD DE	0	33	244	320	198	103	2	900
MURCIA, REGIÓN DE	8	13	99	133	57	19	1	330
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	1	25	27	15	11	0	80
PAÍS VASCO	1	4	50	90	53	29	0	227
Araba/Álava	0	0	6	1	3	0	0	10
Bizkaia	1	4	24	38	27	19	0	113
Gipuzkoa	0	0	20	51	23	10	0	104
RIOJA, LA	0	2	13	21	7	6	0	49
CEUTA	0	4	21	15	14	2	0	56
MELILLA	0	1	17	17	10	3	0	48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.32. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2006.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	37	313	2.774	4.062	2.470	1.250	18	10.924
ANDALUCÍA	15	110	1.049	1.542	927	474	7	4.124
Almería	0	3	50	49	43	22	1	168
Cádiz	3	28	223	341	208	113	0	916
Córdoba	1	7	114	156	93	46	1	418
Granada	0	17	141	221	130	60	1	570
Huelva	1	9	68	84	44	23	0	229
Jaén	1	7	87	131	79	47	0	352
Málaga	7	11	139	207	134	49	1	548
Sevilla	2	28	227	353	196	114	3	923
ARAGÓN	0	5	47	65	38	18	0	173
Huesca	0	0	4	8	7	3	0	22
Teruel	0	1	11	10	3	2	0	27
Zaragoza	0	4	32	47	28	13	0	124
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	5	82	99	56	22	1	266
BALEARS, ILLES	1	1	32	42	35	26	0	137
CANARIAS	1	24	179	305	175	75	1	760
Palmas, Las	1	12	96	153	77	38	1	378
Santa Cruz de Tenerife	0	12	83	152	98	37	0	382
CANTABRIA	1	3	25	37	20	19	1	106
CASTILLA Y LEÓN	3	14	118	166	126	67	0	494
Ávila	0	0	5	7	5	5	0	22
Burgos	0	0	12	16	6	7	0	41
León	3	4	42	65	61	20	0	195
Palencia	0	1	12	7	11	8	0	39
Salamanca	0	6	26	25	14	10	0	81
Segovia	0	0	0	7	1	1	0	9
Soria	0	0	1	4	6	3	0	14
Valladolid	0	1	12	21	15	11	0	60
Zamora	0	2	8	14	7	2	0	33
CASTILLA-LA MANCHA	0	12	96	144	103	42	1	398
Albacete	0	3	27	36	24	17	0	107
Ciudad Real	0	3	37	56	41	10	0	147
Cuenca	0	1	9	9	6	2	0	27
Guadalajara	0	3	5	8	5	4	0	25
Toledo	0	2	18	35	27	9	1	92
CATALUÑA	3	31	224	306	155	86	0	805
Barcelona	2	19	143	229	102	60	0	555
Girona	1	3	22	24	16	8	0	74
Lleida	0	2	11	12	9	3	0	37
Tarragona	0	7	48	41	28	15	0	139
COMUNITAT VALENCIANA	6	37	364	523	344	152	4	1.430
Alicante/Alacant	2	18	177	272	157	74	3	703
Castellón/Castelló	0	2	19	25	26	6	0	78
Valencia/València	4	17	168	226	161	72	1	649
EXTREMADURA	2	15	89	152	68	44	0	370
Badajoz	2	11	70	106	43	40	0	272
Cáceres	0	4	19	46	25	4	0	98
GALICIA	0	7	116	188	130	70	0	511
Coruña, A	0	2	39	72	54	33	0	200
Lugo	0	0	22	20	17	8	0	67
Ourense	0	3	16	29	14	8	0	70
Pontevedra	0	2	39	67	45	21	0	174
MADRID, COMUNIDAD DE	0	19	183	252	162	96	3	715
MURCIA, REGIÓN DE	2	12	70	112	55	22	0	273
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	6	13	25	15	6	0	65
PAÍS VASCO	1	6	40	65	35	19	0	166
Araba/Álava	0	0	5	0	3	0	0	8
Bizkaia	0	3	17	31	15	5	0	71
Gipuzkoa	1	3	18	34	17	14	0	87
RIOJA, LA	0	2	9	11	8	7	0	37
CEUTA	0	3	25	13	9	2	0	52
MELILLA	1	1	13	15	9	3	0	42

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

10. MUJERES PERCEPTORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY INTEGRAL

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

La información que se presenta en este capítulo está relacionada con el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, desarrollado por el Real Decreto 1452/2005, que garantiza a las víctimas de violencia de género la percepción de una ayuda social, cuando se sitúen en un determinado nivel de renta y se presuma que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo. Para tener derecho a la percepción de la ayuda se exigen los dos requisitos siguientes:

- Carecer de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional (SMI) vigente, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.
- Tener especiales dificultades para obtener un empleo, que deberá acreditarse a través del informe del Servicio Público de Empleo Estatal.

El importe de esta ayuda es, con carácter general, equivalente al de 6 meses de subsidio por desempleo. No obstante, puede incrementarse en caso de responsabilidades familiares y discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por ciento (de la víctima o de alguna de las personas a su cargo) hasta un máximo de 24 meses según las circunstancias.

Estas ayudas, compatibles con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, se conceden y abonan en un pago único por las administraciones competentes en materia de servicios sociales, esto es, por las comunidades autónomas, de conformidad con sus normas de procedimiento.

El Ministerio de Igualdad reembolsa el importe íntegro de estas ayudas a las comunidades autónomas que hubieran efectuado el pago, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con lo establecido en la Conferencia Sectorial de la Mujer de 2005. Únicamente en Comunidad Foral de Navarra y País Vasco la financiación de estas ayudas va íntegramente a cargo del presupuesto de dichas comunidades autónomas sin que haya ninguna financiación a cargo del presupuesto estatal.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género es responsable de la recogida, análisis y explotación de datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre mujeres perceptoras de estas ayudas es de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Mujeres perceptoras de ayudas económicas del art. 27 de la Ley Integral.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Duración.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Aclaraciones.

- Los datos que se presentan en este informe son los disponibles a 31 de diciembre de 2022, actualizados en junio de 2023. Sin embargo, como la información se modifica por parte de las comunidades autónomas en la base de datos a medida que éstas van concediendo las ayudas, puede ocurrir que en la fecha de presentación del anuario, la información que aparezca en este capítulo no coincida con la última información actualizada de otras publicaciones.
- Al tratarse de una ayuda de pago único asociado a una sola perceptora, a lo largo del capítulo podrían utilizarse los términos ayuda o perceptora indistintamente.
- En la variable duración se recoge el número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

10.1. Mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. Evolución general

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2006-2022, se han concedido 11.298 ayudas económicas al amparo de lo previsto en el artículo 27 de la Ley Integral. El año 2022, con 1.405, es el año con el mayor número de ayudas, un 8,7% más que el año anterior.

Tabla 10.1. Receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral.

Periodo 2006-2022.

Año	Receptoras	Variación interanual (%)
2022	1.405	8,7
2021	1.292	8,9
2020	1.186	2,6
2019	1.156	40,0
2018	826	5,6
2017	782	7,1
2016	730	6,6
2015	685	13,0
2014	606	25,5
2013	483	4,3
2012	463	7,7
2011	430	22,9
2010	350	-2,8
2009	360	26,8
2008	284	42,7
2007	199	226,2
2006	61	-
TOTAL 2006-2022	11.298	-

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.2. Mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma⁵ que concede la ayuda

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo 2006-2022, País Vasco es la comunidad autónoma en la que se han concedido más ayudas, 2.358, seguida de Galicia (1.873). En el lado opuesto, Cantabria, con 42 en todo el periodo, es la comunidad que ha concedido menos ayudas.

En 2022, fue Galicia la que registro más ayudas concedidas (315).

⁵ En Comunidad Foral de Navarra y País Vasco la financiación de las ayudas económicas previstas en el artículo 27 de la Ley Integral 1/2004 va íntegramente a cargo del presupuesto de dichas comunidades autónomas sin que haya ninguna financiación a cargo del presupuesto estatal.

Tabla 10.2. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Comunidad autónoma	Año						
	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Andalucía	296	180	111	85	62	0	1.344
Aragón	8	8	24	26	24	1	332
Principado de Asturias	8	13	12	9	5	3	122
Illes Balears	13	20	12	13	8	0	183
Canarias	176	137	108	99	75	0	1.017
Cantabria	2	2	1	0	0	3	42
Castilla y León	57	71	68	109	92	9	691
Castilla-La Mancha	8	18	8	12	6	6	140
Cataluña	0	0	0	0	2	0	148
Comunitat Valenciana	65	98	125	204	167	13	1.476
Extremadura	108	62	91	104	63	0	884
Galicia	315	324	340	189	90	19	1.873
Comunidad de Madrid	37	23	14	16	22	0	234
Región de Murcia ¹	37	34	26	31	28	0	242
Comunidad Foral de Navarra	15	10	9	6	8	1	135
País Vasco	255	290	236	250	170	0	2.358
La Rioja	5	2	1	3	4	6	77
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de perceptoras	1.405	1.292	1.186	1.156	826	61	11.298

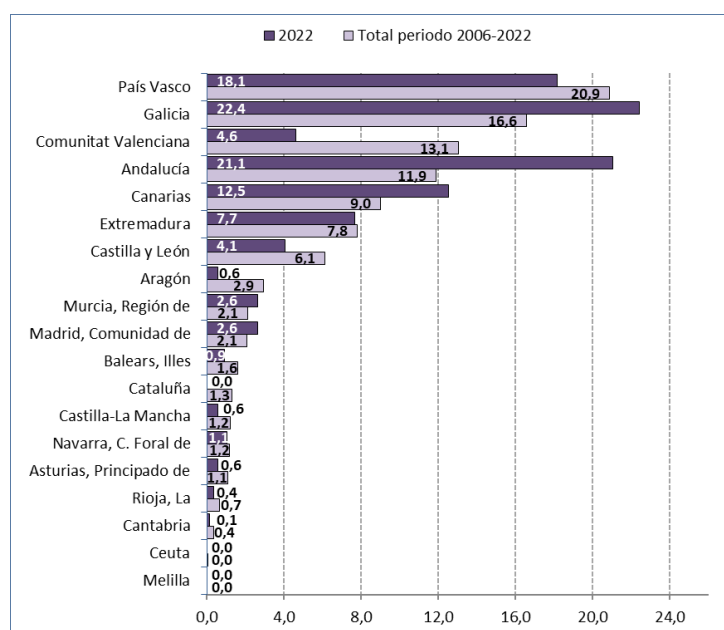
1. Se dispone de información sobre Región de Murcia desde el año 2013.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo completo 2006-2022, País Vasco ha concedido más de la quinta parte de las ayudas del art. 27 de la Ley Integral (20,9%), pero Galicia y Andalucía son las comunidades autónomas con el porcentaje más alto en 2022 (22,4% y 21,1%, respectivamente).

Gráfico 10.1. Distribución porcentual de las perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según comunidad autónoma.

Año 2022 y total del periodo 2006-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.3. Edad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

De las 11.298 ayudas concedidas en el periodo comprendido entre 2006 y 2022, se conoce la edad de 9.707 perceptoras. De ellas, 2.967 mujeres tenían edades comprendidas entre 31 y 40 años, lo que supone el 26,3% del total de las ayudas, y 133 (1,2%), entre 18 y 20 años. También ha habido 9 perceptoras menores de edad (16 a 17 años).

Por lo que se refiere al año 2022, del total de perceptoras de esta ayuda (1.405), 395 tenían edades comprendidas entre 31 y 40 años y 394 entre 41 y 50 años.

Tabla 10.3. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por grupo de edad.

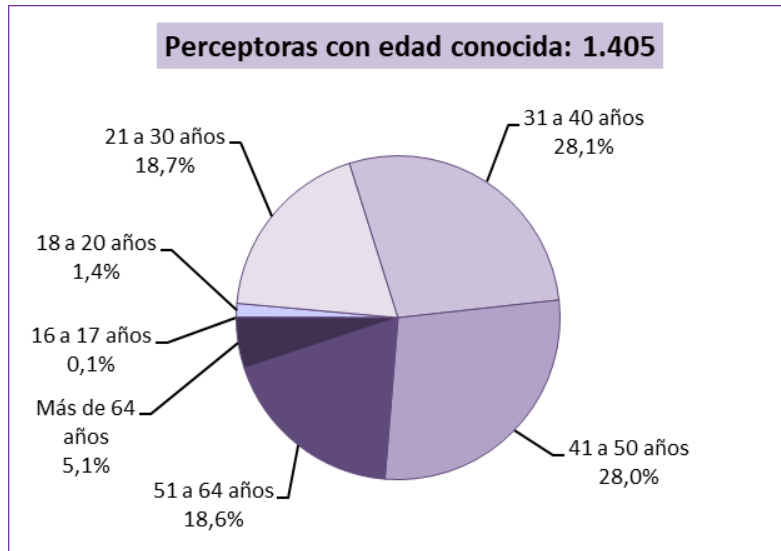
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Grupo de edad	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
	Valores absolutos							
De 16 a 17 años		1	1	0	1	2	0	9
De 18 a 20 años		19	30	18	15	13	0	133
De 21 a 30 años		263	241	214	149	103	11	1.653
De 31 a 40 años		395	394	366	259	192	16	2.967
De 41 a 50 años		394	354	340	251	170	17	2.673
De 51 a 64 años		262	188	169	157	121	13	1.567
Más de 64 años		71	84	79	74	55	2	705
No consta		0	0	0	250	170	2	1.591
TOTAL de perceptoras		1.405	1.292	1.186	1.156	826	61	11.298
Distribución porcentual								
De 16 a 17 años		0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0	0,1
De 18 a 20 años		1,4	2,3	1,5	1,3	1,6	0,0	1,2
De 21 a 30 años		18,7	18,7	18,0	12,9	12,5	18,0	14,6
De 31 a 40 años		28,1	30,5	30,9	22,4	23,2	26,2	26,3
De 41 a 50 años		28,0	27,4	28,7	21,7	20,6	27,9	23,7
De 51 a 64 años		18,6	14,6	14,2	13,6	14,6	21,3	13,9
Más de 64 años		5,1	6,5	6,7	6,4	6,7	3,3	6,2
No consta		0,0	0,0	0,0	21,6	20,6	3,3	14,1
PORCENTAJE de perceptoras		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2022, el 1,4% de las perceptoras tenía menos de 21 años, el 5,1% más de 64 años y el 28,1% (el grupo más numeroso) entre 31 y 40 años.

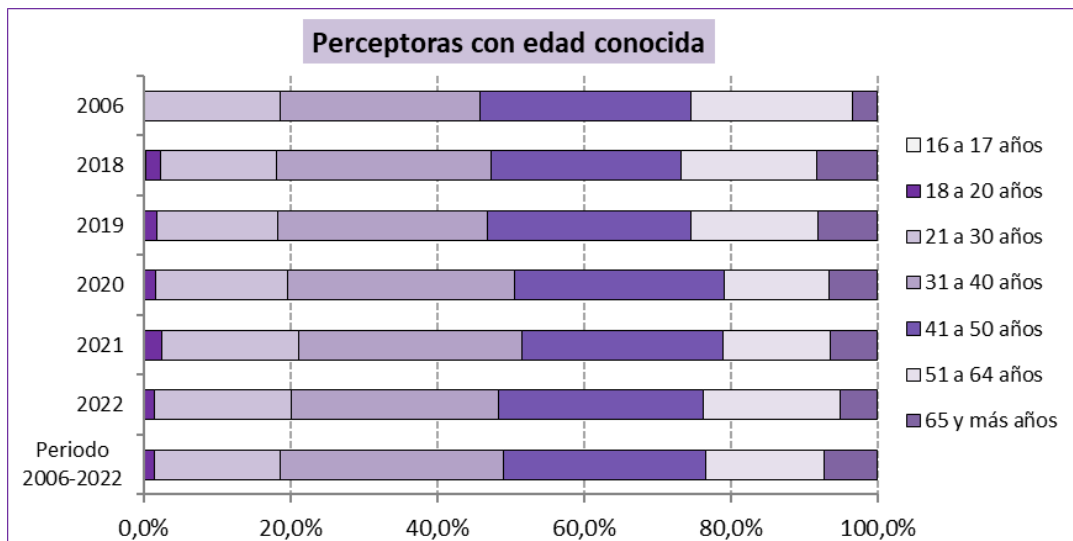
Gráfico 10.2. Distribución porcentual de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según el grupo de edad. Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, se aprecia una distribución parecida de las perceptoras de la ayuda por grupo de edad.

Gráfico 10.3. Distribución porcentual de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según el grupo de edad. Año 2006 y último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.4. Nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo comprendido entre 2006 y 2022 se dispone de información sobre la nacionalidad de 9.682 mujeres que percibieron la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. De ellas, 7.813 eran españolas y 1.869, extranjeras.

En 2022, fueron 1.042 españolas y 361 extranjeras las que percibieron esta ayuda (y no se dispone de información sobre dos casos).

Tabla 10.4. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Nacionalidad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
Valores absolutos							
Española	1.042	954	890	777	567	51	7.813
Extranjera	361	337	296	129	89	9	1.869
No consta	2	1	0	250	170	1	1.616
TOTAL de perceptoras	1.405	1.292	1.186	1.156	826	61	11.298
Distribución porcentual							
Española	74,2	73,8	75,0	67,2	68,6	83,6	69,2
Extranjera	25,7	26,1	25,0	11,2	10,8	14,8	16,5
No consta	0,1	0,1	0,0	21,6	20,6	1,6	14,3
TOTAL de perceptoras	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

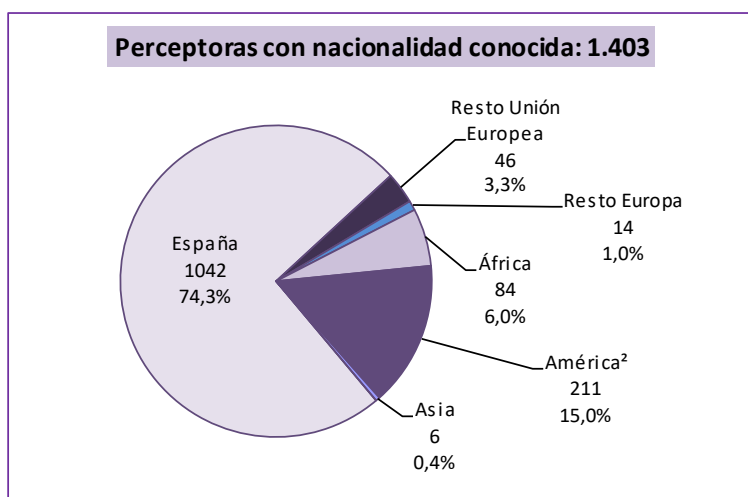
1. Los datos de País Vasco se refieren al país de nacimiento de las perceptoras y podría haber una diferencia, aunque poco significativa, respecto de la variable nacionalidad.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Teniendo en cuenta la nacionalidad de las perceptoras de las que se dispone de información en 2022 (todas excepto 2), el 74,3% de las perceptoras eran españolas y el 25,7%, extranjeras. El mayor porcentaje de las mujeres con nacionalidad extranjera corresponde a América y no hay perceptoras de Oceanía.

Gráfico 10.4. Distribución porcentual de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según región geográfica de nacionalidad.

Año 2022.



1. Los datos de País Vasco (255 perceptoras) se refieren al país de nacimiento de las perceptoras y podría haber una diferencia, aunque poco significativa, respecto de la variable nacionalidad.

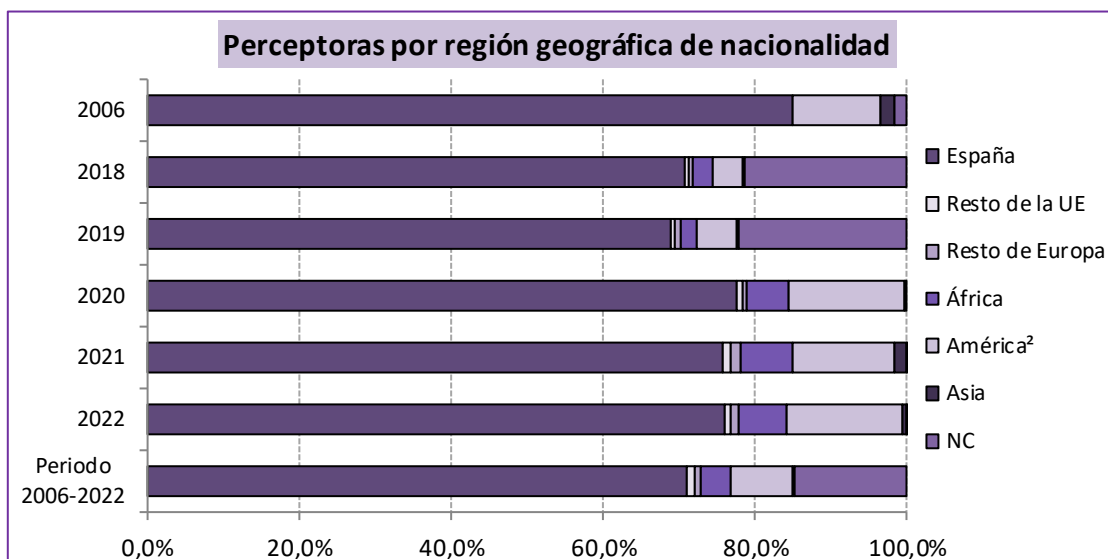
2. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto dos.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Los porcentajes de receptoras por nacionalidad presentan algunas variaciones al comparar el primer año con información (2006), los años del último quinquenio y el periodo completo 2006-2022.

Gráfico 10.5. Distribución porcentual de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según región geográfica de nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.



1. Los datos de País Vasco se refieren al país de nacimiento de las receptoras y podría haber una diferencia, aunque poco significativa, respecto de la variable nacionalidad.
2. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto doce.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.5. Edad y nacionalidad de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

En el periodo comprendido entre 2006 y 2022, el grupo más numeroso de mujeres que percibieron la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral fue el de las españolas de entre 31 y 40 años y entre las extranjeras, las americanas de entre 31 y 40 años.

Tabla 10.5. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por grupo de edad y región geográfica de nacionalidad.

Total del periodo 2006-2022.

Región geográfica \ Grupo de edad	España	Resto de la Unión Europea	Resto de Europa	África	América ²	Asia	Oceanía	No consta	TOTAL
De 16 a 17 años	9	0	0	0	0	0	0	0	9
De 18 a 20 años	97	3	0	6	10	0	0	1	117
De 21 a 30 años	1.104	77	15	84	139	7	0	7	1.433
De 31 a 40 años	2.141	136	36	120	231	10	0	10	2.684
De 41 a 50 años	2.098	91	17	75	174	6	0	7	2.468
De 51 a 64 años	1.387	51	9	14	53	2	0	3	1.519
Más de 64 años	667	7	0	3	17	0	0	2	696
No consta	310	37	13	139	265	22	0	1.586	2.372
TOTAL de perceptoras	7.813	402	90	441	889	47	0	1.616	11.298

1. 1. Los datos de País Vasco (255 perceptoras) se refieren al país de nacimiento de las perceptoras y podría haber una diferencia, aunque poco significativa, respecto de la variable nacionalidad.

2. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto doce.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

10.6. Ayudas económicas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, según duración equivalente de la cuantía De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2022.

El importe de esta ayuda es, con carácter general, equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo; sin embargo, la cuantía puede llegar a ser de 12, 18 o 24 meses en función de las responsabilidades familiares de la beneficiaria y, en su caso, del grado de discapacidad que tenga oficialmente reconocida (tanto ella como los familiares a su cargo o menores acogidos con los que conviva).

En 2022, el mayor número de ayudas, 393, era equivalente a una cuantía de 12 meses de subsidio de desempleo.

Tabla 10.6. Ayudas concedidas al amparo del art. 27 de la Ley Integral, por duración¹.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2022.

Número de meses \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2006	Periodo 2006-2022
6 meses	331	279	257	231	162	10	2.137
12 meses	393	351	305	300	227	24	2.924
18 meses	340	285	302	289	213	17	2.977
24 meses	86	87	86	86	54	9	896
No consta	255	290	236	250	170	1	2.364
TOTAL de ayudas	1.405	1.292	1.186	1.156	826	61	11.298

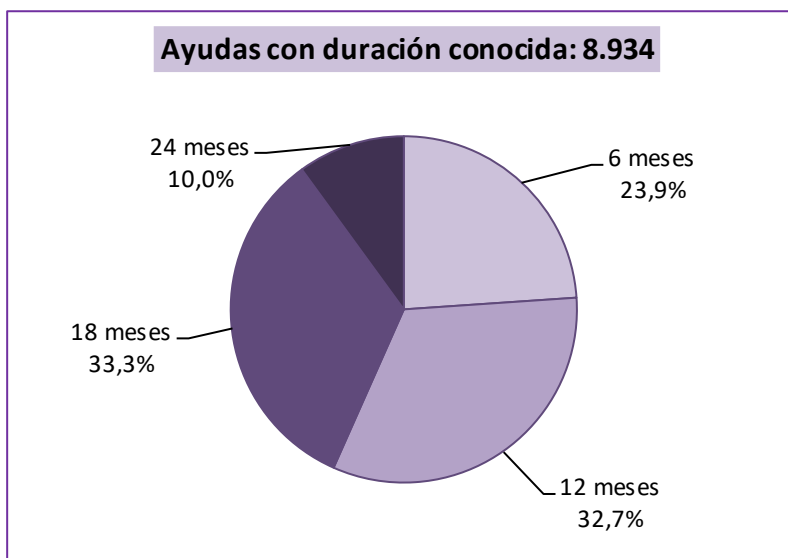
1. Duración significa en este caso número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2006-2022, el 23,9% de las ayudas de las que se conoce su duración (8.934) correspondió a ayudas básicas o generales (6 meses de subsidio) y el 10,0%, a las ayudas de mayor cuantía (24 meses). Por otra parte, el mayor número de perceptoras (33,3%) recibió ayudas de 18 meses de duración.

Gráfico 10.6. Distribución porcentual de las ayudas concedidas al amparo del art. 27 de la Ley Integral según su duración¹.

Total del periodo 2006-2022.



1. Duración significa en este caso número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

ANEXO

MAPA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

11. CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA A SUS HIJOS

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

La normativa aplicable a personas extranjeras en España (que no sean ciudadanos o ciudadanas de la UE/EEE/Suiza o sus familiares) está contenida básicamente en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Dicha ley orgánica ha sufrido diversas modificaciones. Por lo que se refiere a la violencia de género, hasta 2009, la Ley Orgánica establecía en su artículo 31.3 la posibilidad de obtener una autorización de residencia temporal por razones humanitarias que se determinaran reglamentariamente. El Reglamento vigente entonces (aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social) establecía distintos supuestos en los que se podía obtener esa autorización, entre ellos, "víctimas de delitos por conductas violentas ejercidas en el entorno familiar, en los términos previstos por la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, siempre que haya recaído sentencia por tales delitos". La duración de esa autorización era de un año.

En 2009, la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, reformó la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero e introdujo un nuevo artículo 31 bis (en vigor desde 13/12/09) en el que creaba una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales específica para víctimas de violencia de género.

Una de las novedades de esa autorización es que puede concederse una autorización provisional en el momento en que se dicta una orden de protección o, en su defecto, informe del Ministerio Fiscal que indique que hay indicios de violencia de género. Una vez que haya sentencia condenatoria o resolución judicial de la que se deduzca que la mujer ha sido víctima de violencia de género, se concede una autorización con una duración de cinco años.

Estas autorizaciones se conceden también a mujeres extranjeras en situación irregular que son víctimas de violencia de género.

En 2011, la Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio (en vigor desde 29/07/11), modificó el artículo 31 bis, incluyendo, entre otras cuestiones, la autorización para los hijos e hijas de la mujer víctima de violencia de género. El nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, desarrolló esa nueva autorización en sus artículos 131 a 134.

Tras estas modificaciones, sigue existiendo la figura de la residencia temporal por circunstancias excepcionales atendiendo a razones humanitarias en caso de violencia familiar (actualmente regulado en el art. 126.1 del Reglamento), a la que se pueden acoger otras víctimas de violencia familiar.

Estos cambios normativos, han supuesto la revisión y actualización de las bases de datos utilizadas en la elaboración de este capítulo. Por esta razón, en este informe se

recogen datos exclusivamente de víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores de edad o con discapacidad a partir del año 2011, manteniendo la información de años anteriores, que incluía datos de mujeres víctimas de violencia doméstica y de violencia de género sin distinguir entre ambos tipos de violencia.

Conceptualmente, hay que tener en cuenta que los datos y la información disponible se refieren a autorizaciones y no a mujeres.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas y las mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica, siempre que se haya registrado solicitud de autorización de residencia temporal o de trabajo para estas personas a causa de esa violencia.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre autorizaciones de residencia temporal o de trabajo es de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2010 por motivo de violencia doméstica y de género contra mujeres y de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022 por motivo de violencia de género contra mujeres y sus hijos e hijas.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Solicitudes de autorización de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Autorizaciones de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.

2. Variables de clasificación:

- Estado de tramitación de la solicitud.
- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio, el primer año completo y el total del periodo...

Aclaraciones

- Hay que tener en cuenta que un porcentaje muy elevado de las autorizaciones definitivas (aunque no todas) corresponderá a mujeres que previamente habían obtenido una autorización provisional.

- Para que los hijos e hijas obtengan autorización de residencia o trabajo deben ser personas menores de edad, con discapacidad o ambos.
- La información que se publica para cada año no se actualiza en anuarios posteriores por lo que, si se han producido modificaciones en las autorizaciones de residencia temporal o de trabajo posteriores a su publicación, no están recogidas.
- En 2020 se produjo una subida generalizada respecto de años anteriores, posiblemente, como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo, por la que se adoptan medidas relativas a la prórroga de las autorizaciones de estancia y residencia y/o trabajo y a otras situaciones de los extranjeros en España, en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Fuente: *Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.*

11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2022.

Entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2010 se contabilizaban las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo por violencia doméstica y de género, indistintamente. Desde 2011, solamente se consideran las solicitudes por violencia de género.

Entre 2011 y 2022 se registraron 28.277 solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo por esta causa. De éstas, 5.965 fueron formuladas en favor de los hijos e hijas (menores de edad, con discapacidad o ambos) de estas mujeres (21,1%).

Tabla 11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género, por tipo de violencia y persona beneficiaria.
Periodo 2005-2022.

Año	TOTAL		Mujeres		Hijos/as menores y/o con discapacidad ¹	
	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)
Violencia de género						
2022	5.797	23,6	4.199	22,4	1.598	27,0
2021	4.689	22,4	3.431	18,4	1.258	35,0
2020	3.831	109,8	2.899	66,3	932	1.022,9
2019	1.826	45,2	1.743	49,6	83	-10,8
2018	1.258	33,5	1.165	31,6	93	63,2
2017	942	-12,1	885	-3,9	57	-62,3
2016	1.072	-32,8	921	-25,3	151	-58,4
2015	1.596	-5,6	1.233	-3,6	363	-11,7
2014	1.690	-3,9	1.279	-8,1	411	12,3
2013	1.758	-26,3	1.392	-27,8	366	-19,9
2012	2.384	66,2	1.927	55,7	457	133,2
2011	1.434	-	1.238	-	196	-
TOTAL 2011-2022	28.277	-	22.312	-	5.965	-
Violencia doméstica y de género						
2010	1.551	70,8	1.551	70,8	-	-
2009	908	22,9	908	22,9	-	-
2008	739	44,3	739	44,3	-	-
2007	512	49,3	512	49,3	-	-
2006	343	-	343	-	-	-
2005	29	-	29	-	-	-
TOTAL 2005-2010	4.082	-	4.082	-	-	-

1. Hasta 2011 no se aprobó la concesión para hijas e hijos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2022, se han resuelto el 73,7% de las solicitudes presentadas y se han concedido el 77,7% de las solicitudes resueltas. Concretamente, se resolvieron 4.270 de las 5.797 solicitudes que se presentaron y se concedieron 3.319 autorizaciones.

El 78,1% de las solicitudes que se presentaron entre 2011 y 2022 fueron resueltas en el año en que se solicitaron y en el 79,1% de los casos, se concedió la autorización.

Tabla 11.2. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por estado de tramitación en el año de entrada de la solicitud¹ y persona beneficiaria.
Año 2022 y total del periodo 2011-2022.

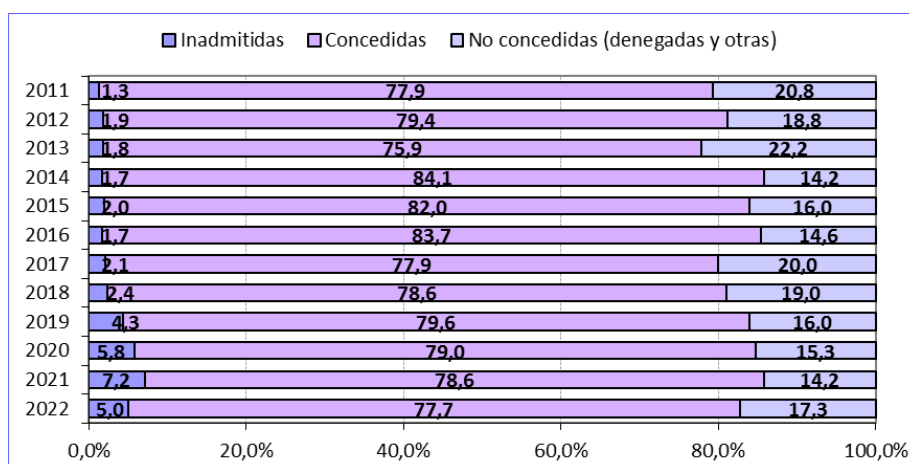
Estado de tramitación	Año Persona beneficiaria	2022			Periodo 2011-2022				
		Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL
			Hijas	Hijos			Hijas	Hijos	
Valores absolutos									
Solicitudes		4.199	778	820	5.797	22.312	2.941	3.024	28.277
Resueltas		3.120	569	581	4.270	17.428	2.308	2.352	22.088
Concedidas		2.463	421	435	3.319	13.906	1.746	1.821	17.473
Porcentajes									
Resueltas del total de solicitudes (%)		74,3	73,1	70,9	73,7	78,1	78,5	77,8	78,1
Concedidas del total de solicitudes (%)		58,7	54,1	53,0	57,3	62,3	59,4	60,2	61,8
Concedidas del total de resueltas (%)		78,9	74,0	74,9	77,7	79,8	75,6	77,4	79,1

1. Se toma como año de referencia el de entrada de la solicitud y se contabilizan las solicitudes que han sido resueltas en el mismo año en que han tenido entrada. El total de solicitudes resueltas y concedidas, por tanto, no coincide con los datos presentados en otras tablas que recogen el total de solicitudes resueltas y concedidas en el año de referencia (y no en el que se solicitaron).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el periodo 2011-2022, el año con el mayor porcentaje de autorizaciones de residencia y trabajo concedidas sobre el total de solicitudes que tuvieron entrada fue 2014 (84,1%).

Gráfico 11.1. Distribución porcentual de las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género resueltas en el año de entrada de la solicitud, por tipo de resolución.
Periodo 2011-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 3.319 autorizaciones concedidas en 2022, 2.463 tenían como beneficiarias a mujeres víctimas de violencia de género y 856 a sus hijos o hijas. En el periodo 2011-2022 se concedieron este tipo de autorizaciones a 13.906 mujeres víctimas, 1.746 hijas y 1.821 hijos.

Tabla 11.3. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica y de género por tipo de violencia, persona beneficiaria y estado de tramitación en el año de entrada de la solicitud¹.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Estado de tramitación		Año						
		2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Violencia de género								
Mujeres víctimas de la violencia	Inadmitidas	157	170	100	45	19	18	634
	Concedidas	2.463	2.082	1.631	870	613	959	13.906
	Denegadas	111	105	69	71	61	70	949
	Otros no concedidas	389	249	202	101	82	174	1.939
	Trámite	1.062	819	893	656	390	17	4.850
	No consta	17	6	4	0	0	0	34
	TOTAL de solicitudes	4.199	3.431	2.899	1.743	1.165	1.238	22.312
Hijas menores y/o con discapacidad	Inadmitidas	34	47	32	3	1	0	132
	Concedidas	421	343	234	16	23	76	1.746
	Denegadas	26	22	10	2	2	5	115
	Otros no concedidas	88	57	47	3	8	19	315
	Trámite	203	141	161	17	14	4	627
	No consta	6	0	0	0	0	0	6
	TOTAL de solicitudes	778	610	484	41	48	104	2.941
Hijos menores y/o con discapacidad	Inadmitidas	22	39	20	1	0	1	95
	Concedidas	435	371	213	17	30	65	1.821
	Denegadas	31	21	10	0	3	6	108
	Otros no concedidas	93	52	64	5	5	19	328
	Trámite	236	162	139	19	7	1	664
	No consta	3	3	2	0	0	0	8
	TOTAL de solicitudes	820	648	448	42	45	92	3.024
Violencia doméstica²								
Estado de tramitación		Año						
		2010	2009	2008	2007	2006	2005	Periodo 2005-2010
Mujeres víctimas de la violencia	Inadmitidas	18	16	10	14	3	1	62
	Concedidas	1.123	650	503	341	231	13	2.861
	Denegadas	134	99	88	52	38	5	416
	Otros no concedidas	239	131	136	103	71	10	690
	Trámite	36	12	2	2	0	0	52
	No consta	1	0	0	0	0	0	1
	TOTAL de solicitudes	1.551	908	739	512	343	29	4.082

1. Se recoge el estado de tramitación de las solicitudes en el año de su entrada por lo que el total de solicitudes resueltas y concedidas no coincide con los datos presentados en otras tablas que recogen el total de solicitudes resueltas y concedidas en el año de referencia (y no en el que se solicitaron).

2. No existe información sobre hijas e hijos porque hasta 2011 no se aprobó la concesión para ellos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas a causa de violencia doméstica o de género

En el periodo 2005-2010 se concedieron 2.519 autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales a favor de las víctimas extranjeras de violencia doméstica y de género. Entre 2011 y 2022 han sido 20.496 las autorizaciones concedidas: 16.269 a mujeres víctimas y 4.227 a sus hijos e hijas. En total, 23.015 autorizaciones.

Tabla 11.4. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género o doméstica, por tipo de violencia y persona beneficiaria.

Periodo 2005-2022.

Año	TOTAL		Mujeres		Hijos/as menores y/o con discapacidad ¹	
	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)
Violencia de género						
2022	4.270	19,2	3.169	19,2	1.101	19,3
2021	3.581	38,1	2.658	31,3	923	62,5
2020	2.593	122,2	2.025	80,6	568	1.134,8
2019	1.167	41,8	1.121	48,3	46	-31,3
2018	823	21,9	756	20,4	67	42,6
2017	675	-25,8	628	-16,6	47	-70,1
2016	910	-25,0	753	-19,6	157	-43,5
2015	1.214	-8,6	936	-5,5	278	-17,8
2014	1.328	-1,3	990	-6,6	338	18,2
2013	1.346	-27,8	1.060	-30,8	286	-14,4
2012	1.865	157,6	1.531	138,5	334	307,3
2011	724	-	642	-	82	-
TOTAL 2011-2022	20.496	-	16.269	-	4.227	-
Violencia doméstica y de género						
2010	1.038	67,1	1.038	67,1	-	-
2009	621	44,8	621	44,8	-	-
2008	429	46,9	429	46,9	-	-
2007	292	113,1	292	113,1	-	-
2007	137	-	137	-	-	-
2005	2	-	2	-	-	-
TOTAL 2005-2010	2.519	-	2.519	-	-	-

1. Hasta 2011 no se aprobó la concesión para hijas e hijos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.3. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia doméstica o de género por ámbito geográfico

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

La comunidad autónoma en la que se solicitaron más autorizaciones en 2022 fue Cataluña (1.085) seguida de Comunitat Valenciana (1.025). En el extremo contrario, en Ceuta solo hubo 5 solicitudes.

En el periodo 2011-2022, Comunitat Valenciana es la comunidad en la que se presentaron más solicitudes (4.748), seguida de Cataluña (4.658) y Andalucía (4.611). En Ceuta (52) y Melilla (115) fue donde menos solicitudes se registraron.

Tabla 11.5. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Andalucía	799	679	533	330	234	153	4.611
Aragón	157	96	83	53	37	18	638
Asturias, Principado de	74	66	54	17	11	4	279
Balears, Illes	210	222	185	60	38	44	1.007
Canarias	145	169	141	58	48	38	943
Cantabria	58	40	28	15	5	5	200
Castilla y León	123	100	86	26	22	29	548
Castilla-La Mancha	238	205	165	59	23	44	1.087
Cataluña	1.085	752	642	284	207	272	4.658
Comunitat Valenciana	1.025	791	657	263	198	278	4.748
Extremadura	57	48	42	17	11	19	269
Galicia	161	178	172	54	28	57	1.026
Madrid, Comunidad de	644	473	409	251	171	301	3.520
Murcia, Región de	440	387	274	140	90	54	1.865
Navarra, Comunidad Foral de	95	47	42	11	11	1	260
País Vasco	417	349	247	157	107	106	2.215
Rioja, La	36	44	26	16	6	8	205
Ceuta	5	3	5	5	7	3	52
Melilla	23	26	33	7	4	0	115
No consta	5	14	7	3	0	0	31
TOTAL de solicitudes	5.797	4.689	3.831	1.826	1.258	1.434	28.277

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 27.677 solicitudes resueltas entre 2011 y 2022, corresponden a Andalucía 4.781 y a Comunitat Valenciana, 4.641. En 2022, se resolvieron 1.040 solicitudes de autorización en Comunitat Valenciana y 990 en Cataluña. Ese año, Ceuta dictó 7 resoluciones.

Tabla 11.6. Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma	Año						
	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Andalucía	901	722	640	341	256	95	4.781
Aragón	141	100	77	37	33	9	581
Asturias, Principado de	75	72	55	14	10	2	286
Baleares, Illes	243	190	143	51	27	20	926
Canarias	170	147	133	58	45	30	918
Cantabria	48	41	22	13	5	4	182
Castilla y León	107	104	96	24	30	21	555
Castilla-La Mancha	265	216	151	57	19	34	1.080
Cataluña	990	795	541	234	178	167	4.376
Comunitat Valenciana	1.040	826	576	256	189	147	4.641
Extremadura	56	39	41	15	14	15	261
Galicia	204	169	153	44	33	34	1.013
Madrid, Comunidad de	716	510	357	350	125	173	3.617
Murcia, Región de	415	401	207	93	76	34	1.699
Navarra, Comunidad Foral de	101	54	28	10	12	0	256
País Vasco	419	326	213	123	92	64	2.111
Rioja, La	50	41	25	10	5	5	204
Ceuta	7	3	10	4	6	3	55
Melilla	28	30	27	4	4	0	115
No consta	5	13	1	1	0	0	20
TOTAL de resoluciones	5.981	4.799	3.496	1.739	1.159	857	27.677

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2022, en Cataluña se concedieron 731 autorizaciones (17,1% del total) y en Ceuta, 4 (0,1%).

Tabla 11.7. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

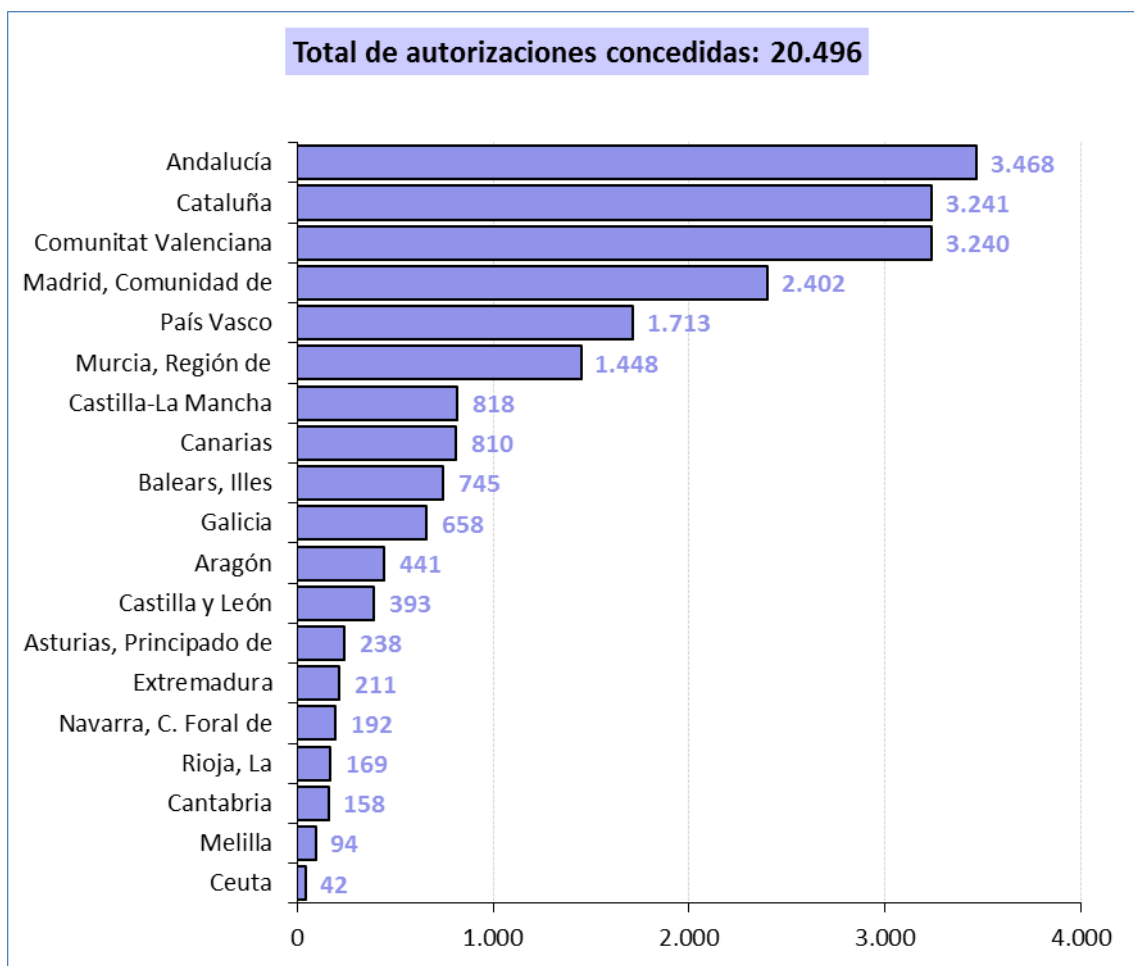
Comunidad autónoma	Año						
	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Andalucía	575	498	387	264	179	86	3.468
Aragón	103	59	64	31	24	9	441
Asturias, Principado de	68	64	39	12	9	1	238
Baleares, Illes	187	150	124	44	20	12	745
Canarias	148	139	118	45	41	29	810
Cantabria	42	37	21	13	4	4	158
Castilla y León	69	73	77	13	21	19	393
Castilla-La Mancha	194	159	128	30	16	31	818
Cataluña	731	601	435	161	107	138	3.241
Comunitat Valenciana	717	571	391	158	117	127	3.240
Extremadura	46	36	32	12	12	13	211
Galicia	122	125	105	28	19	28	658
Madrid, Comunidad de	468	343	255	141	102	130	2.402
Murcia, Región de	384	356	169	82	54	29	1.448
Navarra, Comunidad Foral de	77	42	23	10	7	0	192
País Vasco	276	255	167	106	79	61	1.713
Rioja, La	39	34	21	9	3	5	169
Ceuta	4	3	9	3	6	2	42
Melilla	16	27	27	4	3	0	94
No consta	4	9	1	1	0	0	15
TOTAL de autorizaciones	4.270	3.581	2.593	1.167	823	724	20.496

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el periodo 2011-2022, de las 20.496 autorizaciones concedidas, en Andalucía se concedieron 3.468 (16,9% del total), en Cataluña, 3.241 (15,8%) y en Comunitat Valenciana, 3.240 (15,8%). Entre las tres, casi la mitad de las autorizaciones (48,5%).

Gráfico 11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma.

Total del periodo 2011-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2022, en Región de Murcia se concedieron el 92,5% de las solicitudes resueltas. Sin embargo, en Ceuta y Melilla se concedieron el 57,1%.

En el periodo 2011-2022, el porcentaje de solicitudes concedidas respecto de las resueltas va desde el 88,2% de Canarias hasta el 65,0% de Galicia.

Tabla 11.8. Porcentaje de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad sobre las resueltas en el año de referencia, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Andalucía		63,8	69,0	60,5	77,4	69,9	90,5	72,5
Aragón		73,0	59,0	83,1	83,8	72,7	100,0	75,9
Asturias, Principado de		90,7	88,9	70,9	85,7	90,0	50,0	83,2
Balears, Illes		77,0	78,9	86,7	86,3	74,1	60,0	80,5
Canarias		87,1	94,6	88,7	77,6	91,1	96,7	88,2
Cantabria		87,5	90,2	95,5	100,0	80,0	100,0	86,8
Castilla y León		64,5	70,2	80,2	54,2	70,0	90,5	70,8
Castilla-La Mancha		73,2	73,6	84,8	52,6	84,2	91,2	75,7
Cataluña		73,8	75,6	80,4	68,8	60,1	82,6	74,1
Comunitat Valenciana		68,9	69,1	67,9	61,7	61,9	86,4	69,8
Extremadura		82,1	92,3	78,0	80,0	85,7	86,7	80,8
Galicia		59,8	74,0	68,6	63,6	57,6	82,4	65,0
Madrid, Comunidad de		65,4	67,3	71,4	40,3	81,6	75,1	66,4
Murcia, Región de		92,5	88,8	81,6	88,2	71,1	85,3	85,2
Navarra, Comunidad Foral de		76,2	77,8	82,1	100,0	58,3	-	75,0
País Vasco		65,9	78,2	78,4	86,2	85,9	95,3	81,1
Rioja, La		78,0	82,9	84,0	90,0	60,0	100,0	82,8
Ceuta		57,1	100,0	90,0	75,0	100,0	66,7	76,4
Melilla		57,1	90,0	100,0	100,0	75,0	-	81,7
PORCENTAJE de autorizaciones		71,4	74,6	74,2	67,1	71,0	84,5	74,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2022, es en Cataluña y Comunitat Valenciana donde más autorizaciones se concedieron a hijas e hijos de víctimas, 207 en total en ambas. En el periodo 2011-2022, las comunidades autónomas que registraron las cifras más altas de autorizaciones para hijos e hijas fueron Comunitat Valenciana (773) y Cataluña (684).

Tabla 11.9. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y persona autorizada.

Año 2022 y total del periodo 2011-2022.

Año Persona autorizada Comunidad autónoma	2022				Periodo 2011-2022			
	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL
		Hijas	Hijos			Hijas	Hijos	
Andalucía	461	60	54	575	2.910	294	264	3.468
Aragón	75	17	11	103	345	46	50	441
Asturias, Principado de	47	4	17	68	190	17	31	238
Balears, Illes	146	25	16	187	589	80	76	745
Canarias	103	23	22	148	600	126	84	810
Cantabria	26	12	4	42	115	21	22	158
Castilla y León	58	7	4	69	298	52	43	393
Castilla-La Mancha	143	23	28	194	660	93	65	818
Cataluña	524	103	104	731	2.557	345	339	3.241
Comunitat Valenciana	510	95	112	717	2.467	371	402	3.240
Extremadura	35	3	8	46	165	15	31	211
Galicia	90	17	15	122	506	65	87	658
Madrid, Comunidad de	356	57	55	468	1.958	213	231	2.402
Murcia, Región de	308	33	43	384	1.235	103	110	1.448
Navarra, Comunidad Foral de	49	16	12	77	146	27	19	192
País Vasco	195	34	47	276	1.297	204	212	1.713
Rioja, La	28	6	5	39	134	17	18	169
Ceuta	4	0	0	4	37	5	0	42
Melilla	7	4	5	16	46	27	21	94
No consta	4	0	0	4	14	1	0	15
TOTAL de autorizaciones	3.169	539	562	4.270	16.269	2.122	2.105	20.496

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.4. Características sociodemográficas de las personas para quienes se han registrado solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

De las características sociodemográficas de las personas que han solicitado el permiso de residencia temporal y de trabajo por causa de la violencia de género, se dispone de la edad y de la nacionalidad.

11.4.1. Edad

El mayor porcentaje (34,5%) de las solicitudes formalizadas para obtener el permiso de residencia temporal y trabajo por causa de la violencia de género en el periodo 2011-2022 se solicitaron para personas de 31 a 40 años y el 15,8%, para menores de 16. En este último grupo se incluyen hijos e hijas de víctimas (4.402) pero también víctimas directas (79).

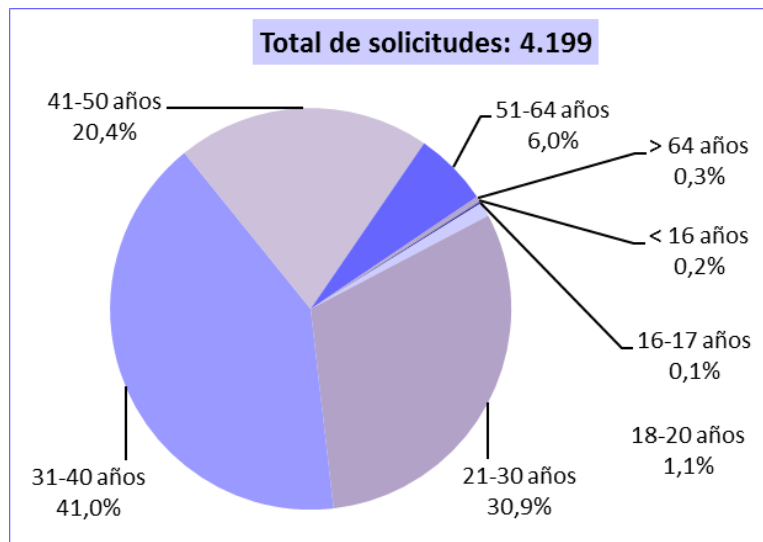
Tabla 11.10. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por grupo de edad de las personas beneficiarias.
Total del periodo 2011-2022.

Grupo de edad	TOTAL		Para mujeres	Para hijos/as menores y/o con discapacidad
	Valores absolutos	Distribución porcentual		
Menos de 16 años	4.481	15,8	79	4.402
De 16 a 17 años	539	1,9	16	523
De 18 a 20 años	826	2,9	192	634
De 21 a 30 años	6.045	21,4	5.671	374
De 31 a 40 años	9.748	34,5	9.733	15
De 41 a 50 años	5.224	18,5	5.216	8
De 51 a 64 años	1.370	4,8	1.365	5
Más de 64 años	43	0,2	39	4
TOTAL de solicitudes	28.277	100,0	22.312	5.965

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Del total de mujeres que en 2022 solicitaron autorización de residencia temporal y de trabajo, dos de cada cinco (41,0%) tenían edades comprendidas entre los 31 y los 40 años.

Gráfico 11.3. Distribución porcentual de las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo de mujeres víctimas de violencia de género según el grupo de edad de las mujeres beneficiarias.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2022, la edad media es de 35,5 años frente a los 36,3 de 2011.

Tabla 11.11. Edad media de las mujeres víctimas de violencia de género con solicitud de autorización de residencia temporal y de trabajo.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Edad media de las mujeres	35,5	35,2	34,7	35,4	34,5	36,3	35,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.4.2. Nacionalidad

La mayoría de las solicitudes de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo registradas en el año 2022 corresponden a mujeres de América del Sur (47,7%) y de África (27,9%). Pasa lo mismo con las solicitudes resueltas y con las concedidas.

Por otro lado, del total de solicitudes resueltas, el porcentaje más elevado de autorizaciones concedidas lo presentan las mujeres de Oceanía (100,0%) seguidas de las de América del Norte (76,9%).

Tabla 11.12. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género según la región geográfica de nacionalidad de las personas beneficiarias.
Año 2022.

Región geográfica	Solicitadas		Resueltas		Concedidas		Porcentaje de concedidas sobre resueltas
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	
Unión Europea excepto España	4	0,1	4	0,1	1	0,0	25,0
Europa excepto UE	365	6,3	391	6,5	263	6,2	67,3
África	1.618	27,9	1.701	28,4	1.222	28,6	71,8
América del Norte	28	0,5	26	0,4	20	0,5	76,9
América Central y del Caribe	930	16,0	910	15,2	679	15,9	74,6
América del Sur	2.768	47,7	2.867	47,9	2.031	47,6	70,8
Asia	82	1,4	79	1,3	51	1,2	64,6
Oceanía	1	0,0	2	0,0	2	0,0	100,0
No consta	1	0,0	1	0,0	1	0,0	100,0
TOTAL de autorizaciones	5.797	100,0	5.981	100,0	4.270	100,0	71,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 4.270 solicitudes concedidas en 2022, la mayor parte (2.710) fueron para mujeres (y sus hijos e hijas) de América Central y del Sur. Lo mismo ocurre en el periodo 2011-2022: 12.041 de las 20.496 autorizaciones concedidas correspondieron a nacionales de países de América Central y del Sur.

Tabla 11.13. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género, por región geográfica de nacionalidad de las personas beneficiarias.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Región geográfica		Año						Periodo 2011-2022
		2.022	2021	2020	2019	2018	2011	
SOLICITADAS (por año de solicitud)	Unión Europea excepto España	4	3	2	0	0	2	18
	Resto de Europa	365	339	242	114	98	94	1.969
	África	1.618	1.396	1.098	569	389	370	8.765
	América del Norte	28	23	19	19	5	5	154
	América Central y del Sur	3.698	2.844	2.410	1.097	739	938	16.816
	Asia	82	69	57	22	26	17	479
	Oceanía	1	5	0	0	0	0	6
	No consta	1	10	3	5	1	8	70
TOTAL de solicitudes		5.797	4.689	3.831	1.826	1.258	1.434	28.277
RESUELTAS (por año de resolución)	Unión Europea excepto España	4	3	1	0	0	1	17
	Resto de Europa	391	353	271	112	100	61	2.007
	África	1.701	1.437	1.034	536	394	208	8.668
	América del Norte	26	26	24	21	7	3	166
	América Central y del Sur	3.777	2.898	2.106	1.046	634	572	16.293
	Asia	79	72	57	23	23	7	465
	Oceanía	2	3	1	0	0	0	6
	No consta	1	7	2	1	1	5	55
TOTAL de resoluciones		5.981	4.799	3.496	1.739	1.159	857	27.677
CONCEDIDAS (por año de resolución)	Unión Europea excepto España	1	0	1	0	0	0	6
	Resto de Europa	263	254	161	68	61	49	1.421
	África	1.222	1.072	774	385	287	179	6.520
	América del Norte	20	17	15	16	6	2	114
	América Central y del Sur	2.710	2.188	1.597	683	450	484	12.041
	Asia	51	41	42	15	18	7	346
	Oceanía	2	2	1	0	0	0	5
	No consta	1	7	2	0	1	3	43
TOTAL de autorizaciones		4.270	3.581	2.593	1.167	823	724	20.496

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Respecto al país de nacionalidad de la solicitante, entre 2011 y 2022, Marruecos (24,4%) es el que presenta el mayor porcentaje de mujeres solicitantes, seguido de Colombia, Honduras y Brasil (13,8%, 6,3% y 6,0%, respectivamente).

En cuanto a la proporción de solicitudes concedidas sobre resueltas en el periodo, Nicaragua es el que tiene el porcentaje más alto (80,4%) entre los países más representativos por número de solicitudes.

Tabla 11.14. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género según el país de nacionalidad de las personas beneficiarias.
Total del período 2011-2022.

País	Solicitadas		Resueltas		Concedidas		Porcentaje de concedidas sobre resueltas
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	
Marruecos	6.902	24,4	6.815	24,6	5.181	25,3	76,0
Colombia	3.893	13,8	3.706	13,4	2.777	13,5	74,9
Honduras	1.780	6,3	1.620	5,9	1.230	6,0	75,9
Brasil	1.690	6,0	1.697	6,1	1.189	5,8	70,1
Paraguay	1.536	5,4	1.532	5,5	1.134	5,5	74,0
Bolivia	1.504	5,3	1.515	5,5	1.132	5,5	74,7
Perú	1.307	4,6	1.165	4,2	848	4,1	72,8
Nicaragua	908	3,2	867	3,1	697	3,4	80,4
Venezuela	905	3,2	893	3,2	647	3,2	72,5
Rusia	819	2,9	858	3,1	589	2,9	68,6
Argentina	813	2,9	821	3,0	576	2,8	70,2
Argelia	704	2,5	696	2,5	498	2,4	71,6
Ucrania	694	2,5	735	2,7	525	2,6	71,4
Ecuador	632	2,2	638	2,3	463	2,3	72,6
República Dominicana	514	1,8	530	1,9	382	1,9	72,1
Nigeria	381	1,3	382	1,4	280	1,4	73,3
Cuba	345	1,2	343	1,2	263	1,3	76,7
Guinea Ecuatorial	289	1,0	273	1,0	185	0,9	67,8
Chile	276	1,0	297	1,1	203	1,0	68,4
Uruguay	267	0,9	263	1,0	189	0,9	71,9
Otros países	2.093	7,4	2.014	7,3	1.494	7,3	74,2
No consta	25	0,1	17	0,1	14	0,1	82,4
TOTAL 2011-2022	28.277	100,0	27.677	100,0	20.496	100,0	74,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tabla 11.15. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia doméstica o de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2005-2010 y total del periodo 2005-2010.

Com. autónoma y provincia	Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Periodo 2005-2010
TOTAL		1.038	621	429	292	137	2	2.519
ANDALUCÍA		155	105	63	41	28	1	393
Almería		36	20	14	6	4	0	80
Cádiz		22	11	9	2	3	0	47
Córdoba		6	2	2	3	3	0	16
Granada		14	14	8	11	4	0	51
Huelva		9	7	4	3	0	0	23
Jaén		9	4	4	1	3	1	22
Málaga		49	43	21	11	10	0	134
Sevilla		10	4	1	4	1	0	20
ARAGÓN		23	26	12	12	1	0	74
Huesca		5	2	4	3	0	0	14
Teruel		1	2	0	2	1	0	6
Zaragoza		17	22	8	7	0	0	54
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		13	9	8	4	3	0	37
BALEARS, ILLES		26	20	4	6	2	0	58
CANARIAS		39	33	24	7	3	0	106
Palmas, Las		18	15	13	5	3	0	54
Santa Cruz de Tenerife		21	18	11	2	0	0	52
CANTABRIA		16	5	5	5	1	0	32
CASTILLA Y LEÓN		33	20	13	12	2	0	80
Ávila		0	2	0	2	0	0	4
Burgos		7	6	4	2	1	0	20
León		6	0	1	2	1	0	10
Palencia		1	0	0	0	0	0	1
Salamanca		5	4	1	0	0	0	10
Segovia		3	2	0	0	0	0	5
Soria		3	1	4	1	0	0	9
Valladolid		5	4	3	5	0	0	17
Zamora		3	1	0	0	0	0	4
CASTILLA-LA MANCHA		35	22	13	11	8	0	89
Albacete		3	7	5	2	1	0	18
CiudadReal		13	6	7	3	3	0	32
Cuenca		2	0	0	1	0	0	3
Guadalajara		5	3	1	0	1	0	10
Toledo		12	6	0	5	3	0	26
CATALUÑA		143	93	70	59	11	0	376
Barcelona		94	54	43	48	7	0	246
Girona		19	13	12	5	4	0	53
Lleida		11	8	1	1	0	0	21
Tarragona		19	18	14	5	0	0	56
COMUNITAT VALENCIANA		201	115	68	37	16	0	437
Alicante/Alacant		66	48	18	15	9	0	156
Castellón/Castelló		16	4	2	4	1	0	27
Valencia/València		119	63	48	18	6	0	254
EXTREMADURA		15	11	11	8	2	0	47
Badajoz		11	8	7	7	2	0	35
Cáceres		4	3	4	1	0	0	12
GALICIA		28	15	12	3	4	0	62
Coruña, A		5	6	6	0	1	0	18
Lugo		7	0	0	0	0	0	7
Ourense		2	1	2	0	0	0	5
Pontevedra		14	8	4	3	3	0	32
MADRID, COMUNIDAD DE		155	86	51	37	25	0	354
MURCIA, REGIÓN DE		57	36	41	19	4	1	158
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4	0	0	0	0	0	4
PAÍS VASCO		72	20	24	12	10	0	138
Araba/Álava		9	5	4	3	0	0	21
Bizkaia		42	10	15	8	8	0	83
Gipuzkoa		21	5	5	1	2	0	34
RIOJA, LA		5	2	2	1	1	0	11
CEUTA		8	1	2	9	7	0	27
MELILLA		10	2	6	9	9	0	36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.16. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

Comunidad autónoma y provincia	Año							
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL	4.270	3.581	2.593	1.167	823	675	910	1.214
ANDALUCÍA	575	498	387	264	179	128	202	247
Almería	150	124	112	119	87	48	56	59
Cádiz	57	55	43	15	8	9	14	18
Córdoba	29	27	11	15	4	3	8	4
Granada	73	56	41	23	14	8	21	25
Huelva	82	63	54	30	15	7	17	15
Jaén	27	23	16	9	6	2	10	14
Málaga	90	85	67	35	34	38	52	96
Sevilla	67	65	43	18	11	13	24	16
ARAGÓN	103	59	64	31	24	15	23	23
Huesca	20	16	9	2	3	0	5	2
Teruel	5	6	9	2	0	2	0	2
Zaragoza	78	37	46	27	21	13	18	19
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	68	64	39	12	9	4	13	10
BALEARS, ILLES	187	150	124	44	20	26	22	45
CANARIAS	148	139	118	45	41	35	44	53
Palmas, Las	98	75	68	28	23	14	26	17
Santa Cruz de Tenerife	50	64	50	17	18	21	18	36
CANTABRIA	42	37	21	13	4	6	2	5
CASTILLA Y LEÓN	69	73	77	13	21	10	8	14
Ávila	3	6	5	0	0	0	0	0
Burgos	25	18	16	5	7	5	4	6
León	12	11	12	0	1	2	0	1
Palencia	3	0	6	2	2	1	1	1
Salamanca	9	6	8	2	0	0	1	0
Segovia	3	10	5	0	1	0	1	2
Soria	5	6	8	3	1	0	0	4
Valladolid	5	12	12	1	8	1	1	0
Zamora	4	4	5	0	1	1	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	194	159	128	30	16	26	25	48
Albacete	49	36	25	3	4	6	4	11
CiudadReal	54	37	36	14	6	5	6	18
Cuenca	16	9	19	5	1	0	5	1
Guadalajara	12	25	14	3	1	10	3	11
Toledo	63	52	34	5	4	5	7	7
CATALUÑA	731	601	435	161	107	82	120	155
Barcelona	503	386	242	89	60	50	70	105
Girona	58	50	38	13	16	9	15	17
Lleida	85	88	89	30	14	10	19	13
Tarragona	85	77	66	29	17	13	16	20
COMUNITAT VALENCIANA	717	571	391	158	117	93	140	226
Alicante/Alacant	359	252	161	86	60	40	51	77
Castellón/Castelló	96	54	54	13	12	9	22	37
Valencia/València	262	265	176	59	45	44	67	112
EXTREMADURA	46	36	32	12	12	5	3	2
Badajoz	22	12	23	7	10	5	3	2
Cáceres	24	24	9	5	2	0	0	0
GALICIA	122	125	105	28	19	12	25	32
Coruña, A	75	60	60	9	6	4	11	7
Lugo	14	28	10	7	4	0	2	1
Ourense	14	18	20	4	2	3	4	11
Pontevedra	19	19	15	8	7	5	8	13
MADRID, COMUNIDAD DE	468	343	255	141	102	112	104	113
MURCIA, REGIÓN DE	384	356	169	82	54	52	49	66
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	77	42	23	10	7	1	9	6
PAÍS VASCO	276	255	167	106	79	61	106	146
Araba/Álava	57	35	24	13	17	14	9	11
Bizkaia	142	150	88	69	43	31	59	93
Gipuzkoa	77	70	55	24	19	16	38	42
RIOJA, LA	39	34	21	9	3	2	8	12
CEUTA	4	3	9	3	6	3	5	6
MELILLA	16	27	27	4	3	2	2	5
NO CONSTA	4	9	1	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.16. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma y provincia	Año				Periodo 2011-2022		Variación interanual (%) 2022/2021
	2014	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.328	1.346	1.865	724	20.496	100,0	19,2
ANDALUCÍA	303	274	325	86	3.468	16,9	15,5
Almería	80	76	147	27	1.085	5,3	21,0
Cádiz	29	25	20	2	295	1,4	3,6
Córdoba	2	10	8	4	125	0,6	7,4
Granada	18	18	21	3	321	1,6	30,4
Huelva	18	14	18	4	337	1,6	30,2
Jaén	31	17	8	5	168	0,8	17,4
Málaga	106	83	93	38	817	4,0	5,9
Sevilla	19	31	10	3	320	1,6	3,1
ARAGÓN	19	31	40	9	441	2,2	74,6
Huesca	5	6	9	1	78	0,4	25,0
Teruel	4	4	6	2	42	0,2	-16,7
Zaragoza	10	21	25	6	321	1,6	110,8
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	5	4	9	1	238	1,2	6,3
BALEARS, ILLES	22	40	53	12	745	3,6	24,7
CANARIAS	59	43	56	29	810	4,0	6,5
Palmas, Las	31	20	38	20	458	2,2	30,7
Santa Cruz de Tenerife	28	23	18	9	352	1,7	-21,9
CANTABRIA	11	8	5	4	158	0,8	13,5
CASTILLA Y LEÓN	32	24	33	19	393	1,9	-5,5
Ávila	0	1	1	2	18	0,1	-50,0
Burgos	17	15	16	2	136	0,7	38,9
León	1	0	0	2	42	0,2	9,1
Palencia	1	0	1	0	18	0,1	-
Salamanca	0	3	2	0	31	0,2	50,0
Segovia	6	3	0	3	34	0,2	-70,0
Soria	3	2	6	4	42	0,2	-16,7
Valladolid	3	0	1	2	46	0,2	-58,3
Zamora	1	0	6	4	26	0,1	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	40	64	57	31	818	4,0	22,0
Albacete	8	18	12	2	178	0,9	36,1
CiudadReal	16	18	15	11	236	1,2	45,9
Cuenca	3	4	2	4	69	0,3	77,8
Guadalajara	8	10	13	0	110	0,5	-52,0
Toledo	5	14	15	14	225	1,1	21,2
CATALUÑA	200	187	324	138	3.241	15,8	21,6
Barcelona	120	113	220	94	2.052	10,0	30,3
Girona	21	18	22	14	291	1,4	16,0
Lleida	30	22	25	3	428	2,1	-3,4
Tarragona	29	34	57	27	470	2,3	10,4
COMUNITAT VALENCIANA	182	197	321	127	3.240	15,8	25,6
Alicante/Alacant	55	62	131	32	1.366	6,7	42,5
Castellón/Castelló	14	16	21	11	359	1,8	77,8
Valencia/València	113	119	169	84	1.515	7,4	-1,1
EXTREMADURA	6	19	25	13	211	1,0	27,8
Badajoz	3	14	15	9	125	0,6	83,3
Cáceres	3	5	10	4	86	0,4	0,0
GALICIA	45	53	64	28	658	3,2	-2,4
Coruña, A	15	13	23	7	290	1,4	25,0
Lugo	2	12	14	7	101	0,5	-50,0
Ourense	6	5	6	2	95	0,5	-22,2
Pontevedra	22	23	21	12	172	0,8	0,0
MADRID, COMUNIDAD DE	173	168	293	130	2.402	11,7	36,4
MURCIA, REGIÓN DE	68	68	71	29	1.448	7,1	7,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	8	5	4	0	192	0,9	83,3
PAÍS VASCO	143	147	166	61	1.713	8,4	8,2
Araba/Álava	8	15	15	1	219	1,1	62,9
Bizkaia	86	77	81	26	945	4,6	-5,3
Gipuzkoa	49	55	70	34	549	2,7	10,0
RIOJA, LA	7	12	17	5	169	0,8	14,7
CEUTA	0	0	1	2	42	0,2	33,3
MELILLA	5	2	1	0	94	0,5	-40,7
NO CONSTA	0	0	0	0	15	0,1	-55,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.17. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		3.169	2.658	2.025	1.121	756	628	753
ANDALUCÍA		461	398	329	252	174	122	161
Almería		136	98	100	116	86	46	53
Cádiz		44	44	32	15	8	9	9
Córdoba		19	25	7	13	4	3	7
Granada		51	44	35	22	14	8	13
Huelva		71	55	51	28	14	7	12
Jaén		20	15	14	7	5	2	6
Málaga		66	64	55	33	33	34	43
Sevilla		54	53	35	18	10	13	18
ARAGÓN		75	47	55	29	19	15	19
Huesca		12	12	8	2	3	0	5
Teruel		5	3	6	2	0	2	0
Zaragoza		58	32	41	25	16	13	14
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		47	48	33	12	7	4	12
BALEARS, ILLES		146	106	97	42	18	26	17
CANARIAS		103	95	91	44	39	32	35
Palmas, Las		72	47	51	28	22	14	21
Santa Cruz de Tenerife		31	48	40	16	17	18	14
CANTABRIA		26	25	16	11	4	6	2
CASTILLA Y LEÓN		58	55	54	13	19	9	8
Ávila		3	3	4	0	0	0	0
Burgos		21	14	14	5	7	5	4
León		9	10	7	0	1	2	0
Palencia		3	0	4	2	2	1	1
Salamanca		6	4	4	2	0	0	1
Segovia		3	7	3	0	1	0	1
Soria		5	4	7	3	1	0	0
Valladolid		4	11	7	1	6	1	1
Zamora		4	2	4	0	1	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		143	134	96	29	16	19	18
Albacete		36	31	17	3	4	5	4
CiudadReal		38	36	31	14	6	5	5
Cuenca		13	8	11	5	1	0	2
Guadalajara		11	18	12	3	1	4	3
Toledo		45	41	25	4	4	5	4
CATALUÑA		524	445	324	156	99	73	104
Barcelona		352	285	181	88	58	47	58
Girona		42	39	28	13	14	7	13
Lleida		72	65	64	30	13	10	19
Tarragona		58	56	51	25	14	9	14
COMUNITAT VALENCIANA		510	387	284	153	104	83	111
Alicante/Alacant		244	147	107	84	50	35	42
Castellón/Castelló		65	38	41	13	10	8	18
Valencia/València		201	202	136	56	44	40	51
EXTREMADURA		35	27	23	12	8	5	3
Badajoz		19	12	17	7	6	5	3
Cáceres		16	15	6	5	2	0	0
GALICIA		90	83	82	25	15	12	24
Coruña, A		54	37	43	7	6	4	11
Lugo		11	18	9	7	2	0	2
Ourense		11	16	18	4	1	3	3
Pontevedra		14	12	12	7	6	5	8
MADRID, COMUNIDAD DE		356	255	213	140	97	104	86
MURCIA, REGIÓN DE		308	283	150	81	47	51	41
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		49	30	20	9	7	1	8
PAÍS VASCO		195	193	123	96	72	59	90
Araba/Álava		42	21	17	13	15	14	9
Bizkaia		94	110	59	60	39	29	48
Gipuzkoa		59	62	47	23	18	16	33
RIOJA, LA		28	22	17	9	3	2	8
CEUTA		4	3	5	3	5	3	5
MELILLA		7	14	12	4	3	2	1
NO CONSTA		4	8	1	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.17. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

Com. autónoma y provincia	Año						(conclusión)
	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2022	
TOTAL	936	990	1.060	1.531	642	16.269	
ANDALUCÍA	204	227	221	282	79	2.910	
Almería	49	64	70	139	27	984	
Cádiz	13	21	14	9	2	220	
Córdoba	3	1	6	4	2	94	
Granada	20	12	14	19	3	255	
Huelva	14	18	11	14	3	298	
Jaén	10	18	16	7	5	125	
Málaga	81	78	67	84	36	674	
Sevilla	14	15	23	6	1	260	
ARAGÓN	16	14	19	28	9	345	
Huesca	2	3	4	5	1	57	
Teruel	2	3	4	6	2	35	
Zaragoza	12	8	11	17	6	253	
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	10	3	4	9	1	190	
BALEARS, ILLES	36	16	25	48	12	589	
CANARIAS	30	36	28	44	23	600	
Palmas, Las	10	24	14	33	15	351	
Santa Cruz de Tenerife	20	12	14	11	8	249	
CANTABRIA	3	5	8	5	4	115	
CASTILLA Y LEÓN	9	20	16	19	18	298	
Ávila	0	0	1	1	2	14	
Burgos	3	11	9	10	2	105	
León	1	1	0	0	2	33	
Palencia	1	1	0	1	0	16	
Salamanca	0	0	3	2	0	22	
Segovia	2	4	3	0	3	27	
Soria	2	1	0	3	4	30	
Valladolid	0	1	0	1	2	35	
Zamora	0	1	0	1	3	16	
CASTILLA-LA MANCHA	41	30	57	51	26	660	
Albacete	10	8	16	10	2	146	
CiudadReal	15	10	17	13	8	198	
Cuenca	1	3	4	1	4	53	
Guadalajara	10	5	9	13	0	89	
Toledo	5	4	11	14	12	174	
CATALUÑA	124	156	154	277	121	2557	
Barcelona	82	100	96	198	82	1627	
Girona	15	14	11	14	14	224	
Lleida	12	23	19	22	3	352	
Tarragona	15	19	28	43	22	354	
COMUNITAT VALENCIANA	159	137	157	268	114	2467	
Alicante/Alacant	52	43	45	109	28	986	
Castellón/Castelló	26	11	14	19	11	274	
Valencia/València	81	83	98	140	75	1207	
EXTREMADURA	2	6	15	18	11	165	
Badajoz	2	3	10	9	7	100	
Cáceres	0	3	5	9	4	65	
GALICIA	24	31	46	49	25	506	
Coruña, A	6	11	12	19	7	217	
Lugo	1	2	9	8	5	74	
Ourense	8	6	5	6	2	83	
Pontevedra	9	12	20	16	11	132	
MADRID, COMUNIDAD DE	94	134	133	230	116	1958	
MURCIA, REGIÓN DE	60	59	61	67	27	1235	
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	6	7	5	4	0	146	
PAÍS VASCO	102	104	98	115	50	1297	
Araba/Álava	9	6	10	10	1	167	
Bizkaia	60	60	50	60	20	689	
Gipuzkoa	33	38	38	45	29	441	
RIOJA, LA	10	4	11	16	4	134	
CEUTA	6	0	0	1	2	37	
MELILLA	0	1	2	0	0	46	
NO CONSTA	0	0	0	0	0	14	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.18. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijas menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		539	449	300	23	24	27	72
ANDALUCÍA		60	52	33	5	0	4	20
Almería		8	16	7	0	0	1	1
Cádiz		7	6	7	0	0	0	3
Córdoba		4	0	3	0	0	0	1
Granada		15	9	5	1	0	0	4
Huelva		7	1	1	1	0	0	3
Jaén		1	5	1	1	0	0	2
Málaga		13	12	5	2	0	3	3
Sevilla		5	3	4	0	0	0	3
ARAGÓN		17	5	2	1	3	0	1
Huesca		3	3	1	0	0	0	0
Teruel		0	1	1	0	0	0	0
Zaragoza		14	1	0	1	3	0	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		4	6	2	0	2	0	1
BALEARS, ILLES		25	24	11	2	1	0	1
CANARIAS		23	27	19	1	1	1	5
Palmas, Las		16	17	12	0	1	0	2
Santa Cruz de Tenerife		7	10	7	1	0	1	3
CANTABRIA		12	4	2	1	0	0	0
CASTILLA Y LEÓN		7	10	16	0	0	1	0
Ávila		0	2	1	0	0	0	0
Burgos		2	1	1	0	0	0	0
León		3	0	1	0	0	0	0
Palencia		0	0	1	0	0	0	0
Salamanca		2	0	4	0	0	0	0
Segovia		0	3	2	0	0	0	0
Soria		0	2	1	0	0	0	0
Valladolid		0	1	4	0	0	0	0
Zamora		0	1	1	0	0	1	0
CASTILLA-LA MANCHA		23	18	18	1	0	3	4
Albacete		8	4	6	0	0	1	0
CiudadReal		6	1	3	0	0	0	0
Cuenca		2	0	5	0	0	0	2
Guadalajara		0	6	0	0	0	2	0
Toledo		7	7	4	1	0	0	2
CATALUÑA		103	70	60	2	2	7	7
Barcelona		71	46	35	1	0	3	5
Girona		5	1	5	0	1	2	1
Lleida		10	12	14	0	0	0	0
Tarragona		17	11	6	1	1	2	1
COMUNITAT VALENCIANA		95	87	56	3	2	6	13
Alicante/Alacant		52	48	29	1	2	3	6
Castellón/Castelló		12	5	7	0	0	0	2
Valencia/València		31	34	20	2	0	3	5
EXTREMADURA		3	2	2	0	3	0	0
Badajoz		2	0	2	0	3	0	0
Cáceres		1	2	0	0	0	0	0
GALICIA		17	16	12	1	0	0	0
Coruña, A		9	10	7	0	0	0	0
Lugo		3	4	1	0	0	0	0
Ourense		3	0	1	0	0	0	0
Pontevedra		2	2	3	1	0	0	0
MADRID, COMUNIDAD DE		57	37	21	0	2	4	8
MURCIA, REGIÓN DE		33	38	12	0	4	0	3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		16	7	1	1	0	0	1
PAÍS VASCO		34	32	19	5	3	1	7
Araba/Álava		8	7	4	0	2	0	0
Bizkaia		21	23	12	4	1	1	6
Gipuzkoa		5	2	3	1	0	0	1
RIOJA, LA		6	5	2	0	0	0	0
CEUTA		0	0	4	0	1	0	0
MELILLA		4	8	8	0	0	0	1
NO CONSTA		0	1	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.18. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijas menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)					Periodo 2011-2022	
	Año	2015	2014	2013	2012		2011
TOTAL		133	170	156	184	45	2.122
ANDALUCÍA		19	43	31	24	3	294
Almería		2	8	2	3	0	48
Cádiz		2	4	7	8	0	44
Córdoba		1	0	2	2	1	14
Granada		2	4	3	1	0	44
Huelva		0	0	2	4	1	20
Jaén		2	6	1	0	0	19
Málaga		10	20	9	6	1	84
Sevilla		0	1	5	0	0	21
ARAGÓN		4	2	6	5	0	46
Huesca		0	1	0	1	0	9
Teruel		0	0	0	0	0	2
Zaragoza		4	1	6	4	0	35
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0	2	0	0	0	17
BALEARS, ILLES		4	2	8	2	0	80
CANARIAS		14	14	9	8	4	126
Palmas, Las		4	5	3	3	3	66
Santa Cruz de Tenerife		10	9	6	5	1	60
CANTABRIA		2	0	0	0	0	21
CASTILLA Y LEÓN		3	3	3	8	1	52
Ávila		0	0	0	0	0	3
Burgos		2	2	2	2	0	12
León		0	0	0	0	0	4
Palencia		0	0	0	0	0	1
Salamanca		0	0	0	0	0	6
Segovia		0	0	0	0	0	5
Soria		1	1	1	2	0	8
Valladolid		0	0	0	0	0	5
Zamora		0	0	0	4	1	8
CASTILLA-LA MANCHA		7	6	6	5	2	93
Albacete		1	0	1	1	0	22
CiudadReal		3	4	1	2	1	21
Cuenca		0	0	0	1	0	10
Guadalajara		1	1	1	0	0	11
Toledo		2	1	3	1	1	29
CATALUÑA		18	25	17	25	9	345
Barcelona		12	10	7	11	7	208
Girona		1	2	3	5	0	26
Lleida		1	6	1	1	0	45
Tarragona		4	7	6	8	2	66
COMUNITAT VALENCIANA		28	20	24	31	6	371
Alicante/Alacant		11	5	10	14	1	182
Castellón/Castelló		2	0	1	1	0	30
Valencia/València		15	15	13	16	5	159
EXTREMADURA		0	0	1	2	2	15
Badajoz		0	0	1	2	2	12
Cáceres		0	0	0	0	0	3
GALICIA		4	6	2	6	1	65
Coruña, A		0	3	1	3	0	33
Lugo		0	0	0	2	0	10
Ourense		1	0	0	0	0	5
Pontevedra		3	3	1	1	1	17
MADRID, COMUNIDAD DE		7	21	15	34	7	213
MURCIA, REGIÓN DE		1	5	5	1	1	103
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0	1	0	0	0	27
PAÍS VASCO		19	16	28	32	8	204
Araba/Álava		1	2	3	5	0	32
Bizkaia		16	10	18	15	5	132
Gipuzkoa		2	4	7	12	3	40
RIOJA, LA		0	2	1	0	1	17
CEUTA		0	0	0	0	0	5
MELILLA		3	2	0	1	0	27
NO CONSTA		0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.19. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijos menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		562	474	268	23	43	20	85
ANDALUCÍA		54	48	25	7	5	2	21
Almería		6	10	5	3	1	1	2
Cádiz		6	5	4	0	0	0	2
Córdoba		6	2	1	2	0	0	0
Granada		7	3	1	0	0	0	4
Huelva		4	7	2	1	1	0	2
Jaén		6	3	1	1	1	0	2
Málaga		11	9	7	0	1	1	6
Sevilla		8	9	4	0	1	0	3
ARAGÓN		11	7	7	1	2	0	3
Huesca		5	1	0	0	0	0	0
Teruel		0	2	2	0	0	0	0
Zaragoza		6	4	5	1	2	0	3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		17	10	4	0	0	0	0
BALEARS, ILLES		16	20	16	0	1	0	4
CANARIAS		22	17	8	0	1	2	4
Palmas, Las		10	11	5	0	0	0	3
Santa Cruz de Tenerife		12	6	3	0	1	2	1
CANTABRIA		4	8	3	1	0	0	0
CASTILLA Y LEÓN		4	8	7	0	2	0	0
Ávila		0	1	0	0	0	0	0
Burgos		2	3	1	0	0	0	0
León		0	1	4	0	0	0	0
Palencia		0	0	1	0	0	0	0
Salamanca		1	2	0	0	0	0	0
Segovia		0	0	0	0	0	0	0
Soria		0	0	0	0	0	0	0
Valladolid		1	0	1	0	2	0	0
Zamora		0	1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		28	7	14	0	0	4	3
Albacete		5	1	2	0	0	0	0
CiudadReal		10	0	2	0	0	0	1
Cuenca		1	1	3	0	0	0	1
Guadalajara		1	1	2	0	0	4	0
Toledo		11	4	5	0	0	0	1
CATALUÑA		104	86	51	3	6	2	9
Barcelona		80	55	26	0	2	0	7
Girona		11	10	5	0	1	0	1
Lleida		3	11	11	0	1	0	0
Tarragona		10	10	9	3	2	2	1
COMUNITAT VALENCIANA		112	97	51	2	11	4	16
Alicante/Alacant		63	57	25	1	8	2	3
Castellón/Castelló		19	11	6	0	2	1	2
Valencia/València		30	29	20	1	1	1	11
EXTREMADURA		8	7	7	0	1	0	0
Badajoz		1	0	4	0	1	0	0
Cáceres		7	7	3	0	0	0	0
GALICIA		15	26	11	2	4	0	1
Coruña, A		12	13	10	2	0	0	0
Lugo		0	6	0	0	2	0	0
Ourense		0	2	1	0	1	0	1
Pontevedra		3	5	0	0	1	0	0
MADRID, COMUNIDAD DE		55	51	21	1	3	4	10
MURCIA, REGIÓN DE		43	35	7	1	3	1	5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		12	5	2	0	0	0	0
PAÍS VASCO		47	30	25	5	4	1	9
Araba/Álava		7	7	3	0	0	0	0
Bizkaia		27	17	17	5	3	1	5
Gipuzkoa		13	6	5	0	1	0	4
RIOJA, LA		5	7	2	0	0	0	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		5	5	7	0	0	0	0
NO CONSTA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.19. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijos menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2022
TOTAL		145	168	130	150	37	2.105
ANDALUCÍA		24	33	22	19	4	264
Almería		8	8	4	5	0	53
Cádiz		3	4	4	3	0	31
Córdoba		0	1	2	2	1	17
Granada		3	2	1	1	0	22
Huelva		1	0	1	0	0	19
Jaén		2	7	0	1	0	24
Málaga		5	8	7	3	1	59
Sevilla		2	3	3	4	2	39
ARAGÓN		3	3	6	7	0	50
Huesca		0	1	2	3	0	12
Teruel		0	1	0	0	0	5
Zaragoza		3	1	4	4	0	33
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0	0	0	0	0	31
BALEARS, ILLES		5	4	7	3	0	76
CANARIAS		9	9	6	4	2	84
Palmas, Las		3	2	3	2	2	41
Santa Cruz de Tenerife		6	7	3	2	0	43
CANTABRIA		0	6	0	0	0	22
CASTILLA Y LEÓN		2	9	5	6	0	43
Ávila		0	0	0	0	0	1
Burgos		1	4	4	4	0	19
León		0	0	0	0	0	5
Palencia		0	0	0	0	0	1
Salamanca		0	0	0	0	0	3
Segovia		0	2	0	0	0	2
Soria		1	1	1	1	0	4
Valladolid		0	2	0	0	0	6
Zamora		0	0	0	1	0	2
CASTILLA-LA MANCHA		0	4	1	1	3	65
Albacete		0	0	1	1	0	10
CiudadReal		0	2	0	0	2	17
Cuenca		0	0	0	0	0	6
Guadalajara		0	2	0	0	0	10
Toledo		0	0	0	0	1	22
CATALUÑA		13	19	16	22	8	339
Barcelona		11	10	10	11	5	217
Girona		1	5	4	3	0	41
Lleida		0	1	2	2	0	31
Tarragona		1	3	0	6	3	50
COMUNITAT VALENCIANA		39	25	16	22	7	402
Alicante/Alacant		14	7	7	8	3	198
Castellón/Castelló		9	3	1	1	0	55
Valencia/València		16	15	8	13	4	149
EXTREMADURA		0	0	3	5	0	31
Badajoz		0	0	3	4	0	13
Cáceres		0	0	0	1	0	18
GALICIA		4	8	5	9	2	87
Coruña, A		1	1	0	1	0	40
Lugo		0	0	3	4	2	17
Ourense		2	0	0	0	0	7
Pontevedra		1	7	2	4	0	23
MADRID, COMUNIDAD DE		12	18	20	29	7	231
MURCIA, REGIÓN DE		5	4	2	3	1	110
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0	0	0	0	0	19
PAÍS VASCO		25	23	21	19	3	212
Araba/Álava		1	0	2	0	0	20
Bizkaia		17	16	9	6	1	124
Gipuzkoa		7	7	10	13	2	68
RIOJA, LA		2	1	0	1	0	18
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		2	2	0	0	0	21
NO CONSTA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.20. Solicitud de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

Comunidad autónoma y provincia	Año							
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL	5.797	4.689	3.831	1.826	1.258	942	1.072	1.596
ANDALUCÍA	799	679	533	330	234	168	220	334
Almería	189	178	156	138	104	66	59	66
Cádiz	64	63	44	17	9	10	12	20
Córdoba	36	42	22	10	15	6	4	9
Granada	93	69	65	30	13	10	17	34
Huelva	117	88	69	41	15	11	28	19
Jaén	43	27	28	15	7	2	12	16
Málaga	189	149	109	55	54	51	66	137
Sevilla	68	63	40	24	17	12	22	33
ARAGÓN	157	96	83	53	37	21	27	35
Huesca	32	17	12	6	6	1	4	6
Teruel	12	11	11	4	2	2	0	3
Zaragoza	113	68	60	43	29	18	23	26
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	74	66	54	17	11	3	14	11
BALEARS, ILLES	210	222	185	60	38	30	28	55
CANARIAS	145	169	141	58	48	44	60	66
Palmas, Las	86	106	84	34	29	20	38	25
Santa Cruz de Tenerife	59	63	57	24	19	24	22	41
CANTABRIA	58	40	28	15	5	5	8	5
CASTILLA Y LEÓN	123	100	86	26	22	15	10	23
Ávila	7	6	7	0	0	0	0	0
Burgos	44	23	25	11	11	8	6	8
León	23	15	13	1	1	2	0	2
Palencia	6	1	3	4	2	1	0	2
Salamanca	9	14	9	4	0	0	1	4
Segovia	8	11	6	1	0	1	1	3
Soria	16	9	5	3	1	0	0	4
Valladolid	7	17	12	2	6	2	2	0
Zamora	3	4	6	0	1	1	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	238	205	165	59	23	35	35	62
Albacete	47	41	32	3	5	4	8	12
CiudadReal	66	52	51	28	9	8	9	20
Cuenca	22	15	19	5	1	0	5	2
Guadalajara	15	31	16	4	1	10	5	12
Toledo	88	66	47	19	7	13	8	16
CATALUÑA	1.085	752	642	284	207	131	148	199
Barcelona	755	518	357	175	119	74	81	135
Girona	67	51	62	21	32	12	20	23
Lleida	130	86	125	46	29	14	23	16
Tarragona	133	97	98	42	27	31	24	25
COMUNITAT VALENCIANA	1.025	791	657	263	198	142	172	303
Alicante/Alacant	506	380	321	132	105	66	62	110
Castellón/Castelló	106	67	82	21	17	10	21	49
Valencia/València	413	344	254	110	76	66	89	144
EXTREMADURA	57	48	42	17	11	6	4	3
Badajoz	24	16	26	8	10	5	3	2
Cáceres	33	32	16	9	1	1	1	1
GALICIA	161	178	172	54	28	44	37	56
Coruña, A	102	76	98	20	15	15	11	10
Lugo	21	41	21	11	5	4	7	7
Ourense	16	28	25	6	3	10	6	15
Pontevedra	22	33	28	17	5	15	13	24
MADRID, COMUNIDAD DE	644	473	409	251	171	143	121	154
MURCIA, REGIÓN DE	440	387	274	140	90	72	57	82
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	95	47	42	11	11	1	12	11
PAÍS VASCO	417	349	247	157	107	74	95	167
Araba/Álava	76	59	25	29	24	18	13	9
Bizkaia	245	190	153	100	58	37	51	95
Gipuzkoa	96	100	69	28	25	19	31	63
RIOJA, LA	36	44	26	16	6	3	13	14
CEUTA	5	3	5	5	7	3	8	12
MELILLA	23	26	33	7	4	2	2	4
NO CONSTA	5	14	7	3	0	0	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.20. Solicitud de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma y provincia	Año				Periodo 2011-2022		Variación interanual (%) 2022/2021
	2014	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.690	1.758	2.384	1.434	28.277	100,0	23,6
ANDALUCÍA	386	345	430	153	4.611	16,3	17,7
Almería	81	76	192	47	1.352	4,8	6,2
Cádiz	37	31	27	8	342	1,2	1,6
Córdoba	3	9	14	14	184	0,7	-14,3
Granada	22	20	23	8	404	1,4	34,8
Huelva	21	18	31	7	465	1,6	33,0
Jaén	34	28	12	5	229	0,8	59,3
Málaga	163	139	105	58	1.275	4,5	26,8
Sevilla	25	24	26	6	360	1,3	7,9
ARAGÓN	25	39	47	18	638	2,3	63,5
Huesca	4	8	11	7	114	0,4	88,2
Teruel	2	8	7	2	64	0,2	9,1
Zaragoza	19	23	29	9	460	1,6	66,2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	9	7	9	4	279	1,0	12,1
BALEARS, ILLES	28	46	61	44	1.007	3,6	-5,4
CANARIAS	64	58	52	38	943	3,3	-14,2
Palmas, Las	33	27	34	27	543	1,9	-18,9
Santa Cruz de Tenerife	31	31	18	11	400	1,4	-6,3
CANTABRIA	15	9	7	5	200	0,7	45,0
CASTILLA Y LEÓN	40	29	45	29	548	1,9	23,0
Ávila	0	2	1	3	26	0,1	16,7
Burgos	25	18	19	5	203	0,7	91,3
León	1	0	0	2	60	0,2	53,3
Palencia	1	0	1	0	21	0,1	500,0
Salamanca	0	2	6	4	53	0,2	-35,7
Segovia	6	4	0	3	44	0,2	-27,3
Soria	3	3	11	4	59	0,2	77,8
Valladolid	3	0	1	4	56	0,2	-58,8
Zamora	1	0	6	4	26	0,1	-25,0
CASTILLA-LA MANCHA	61	73	87	44	1.087	3,8	16,1
Albacete	10	16	16	3	197	0,7	14,6
CiudadReal	25	21	28	17	334	1,2	26,9
Cuenca	4	8	5	5	91	0,3	46,7
Guadalajara	9	13	15	1	132	0,5	-51,6
Toledo	13	15	23	18	333	1,2	33,3
CATALUÑA	255	271	412	272	4.658	16,5	44,3
Barcelona	156	148	286	193	2.997	10,6	45,8
Girona	30	45	25	27	415	1,5	31,4
Lleida	36	32	25	11	573	2,0	51,2
Tarragona	33	46	76	41	673	2,4	37,1
COMUNITAT VALENCIANA	248	272	399	278	4.748	16,8	29,6
Alicante/Alacant	76	87	139	78	2.062	7,3	33,2
Castellón/Castelló	22	20	27	13	455	1,6	58,2
Valencia/València	150	165	233	187	2.231	7,9	20,1
EXTREMADURA	7	24	31	19	269	1,0	18,8
Badajoz	2	18	20	11	145	0,5	50,0
Cáceres	5	6	11	8	124	0,4	3,1
GALICIA	73	69	97	57	1.026	3,6	-9,6
Coruña, A	24	15	31	15	432	1,5	34,2
Lugo	3	12	25	15	172	0,6	-48,8
Ourense	7	9	8	4	137	0,5	-42,9
Pontevedra	39	33	33	23	285	1,0	-33,3
MADRID, COMUNIDAD DE	199	249	405	301	3.520	12,4	36,2
MURCIA, REGIÓN DE	86	82	101	54	1.865	6,6	13,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	9	10	10	1	260	0,9	102,1
PAÍS VASCO	170	157	169	106	2.215	7,8	19,5
Araba/Álava	15	15	17	3	303	1,1	28,8
Bizkaia	99	71	86	45	1.230	4,3	28,9
Gipuzkoa	56	71	66	58	682	2,4	-4,0
RIOJA, LA	7	14	18	8	205	0,7	-18,2
CEUTA	0	0	1	3	52	0,2	66,7
MELILLA	7	4	3	0	115	0,4	-11,5
NO CONSTA	1	0	0	0	31	0,1	-64,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.21. Solicitudes resueltas¹ de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

Comunidad autónoma y provincia	Año							
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL	5.981	4.799	3.496	1.739	1.159	1.038	1.297	1.609
ANDALUCÍA	901	722	640	341	256	190	256	311
Almería	204	189	159	147	105	67	65	71
Cádiz	72	72	50	17	10	11	16	23
Córdoba	60	36	14	18	9	5	9	6
Granada	107	82	60	32	16	9	21	31
Huelva	110	73	57	32	20	8	24	19
Jaén	49	34	21	11	6	5	12	19
Málaga	221	167	233	64	74	66	71	118
Sevilla	78	69	46	20	16	19	38	24
ARAGÓN	141	100	77	37	33	24	27	27
Huesca	21	19	9	4	3	1	7	3
Teruel	9	11	10	2	1	2	1	3
Zaragoza	111	70	58	31	29	21	19	21
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	75	72	55	14	10	6	16	12
BALEARS, ILLES	243	190	143	51	27	31	31	46
CANARIAS	170	147	133	58	45	42	54	67
Palmas, Las	114	79	78	32	27	20	36	22
Santa Cruz de Tenerife	56	68	55	26	18	22	18	45
CANTABRIA	48	41	22	13	5	7	6	8
CASTILLA Y LEÓN	107	104	96	24	30	17	19	21
Ávila	6	6	7	0	0	0	0	0
Burgos	48	33	28	14	15	12	8	10
León	19	12	14	0	1	2	1	1
Palencia	3	1	6	3	2	1	1	1
Salamanca	9	11	9	2	0	0	5	0
Segovia	4	12	7	1	1	0	2	5
Soria	8	8	8	3	1	0	0	4
Valladolid	5	14	12	1	9	1	2	0
Zamora	5	7	5	0	1	1	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	265	216	151	57	19	39	29	65
Albacete	54	40	28	4	4	8	4	14
Ciudad Real	69	52	45	19	7	7	6	23
Cuenca	19	11	20	5	1	0	5	3
Guadalajara	13	33	16	9	1	10	5	13
Toledo	110	80	42	20	6	14	9	12
CATALUÑA	990	795	541	234	178	142	180	223
Barcelona	650	476	274	124	92	81	102	159
Girona	83	55	50	19	21	11	24	21
Lleida	110	122	143	51	31	15	26	14
Tarragona	147	142	74	40	34	35	28	29
COMUNITAT VALENCIANA	1.040	826	576	256	189	177	207	282
Alicante/Alacant	536	423	307	154	110	92	90	106
Castellón/Castelló	107	70	61	16	15	13	28	38
Valencia/València	397	333	208	86	64	72	89	138
EXTREMADURA	56	39	41	15	14	5	7	4
Badajoz	31	14	31	8	12	5	7	2
Cáceres	25	25	10	7	2	0	0	2
GALICIA	204	169	153	44	33	44	56	64
Coruña, A	127	78	80	16	10	15	24	8
Lugo	24	38	10	8	7	3	2	10
Ourense	26	24	26	8	3	5	12	16
Pontevedra	27	29	37	12	13	21	18	30
MADRID, COMUNIDAD DE	716	510	357	350	125	160	180	185
MURCIA, REGIÓN DE	415	401	207	93	76	64	71	82
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	101	54	28	10	12	4	14	8
PAÍS VASCO	419	326	213	123	92	72	123	178
Araba/Álava	127	45	30	19	23	17	9	14
Bizkaia	179	180	122	77	48	33	60	101
Gipuzkoa	113	101	61	27	21	22	54	63
RIOJA, LA	50	41	25	10	5	7	9	14
CEUTA	7	3	10	4	6	5	9	7
MELILLA	28	30	27	4	4	2	3	5
NO CONSTA	5	13	1	1	0	0	0	0

1. Se considera el año de resolución de la solicitud.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.21. Solicitudes resueltas¹ de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma y provincia	Año				Periodo 2011-2022		Variación interanual (%) 2022/2021
	2014	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.685	1.771	2.246	857	27.677	100,0	24,6
ANDALUCÍA	348	332	389	95	4.781	17,3	24,8
Almería	86	90	178	29	1.390	5,0	7,9
Cádiz	33	35	26	2	367	1,3	0,0
Córdoba	4	12	17	4	194	0,7	66,7
Granada	21	21	25	3	428	1,5	30,5
Huelva	20	20	19	6	408	1,5	50,7
Jaén	35	19	8	5	224	0,8	44,1
Málaga	128	97	106	42	1.387	5,0	32,3
Sevilla	21	38	10	4	383	1,4	13,0
ARAGÓN	24	35	47	9	581	2,1	41,0
Huesca	8	8	13	1	97	0,4	10,5
Teruel	4	6	7	2	58	0,2	-18,2
Zaragoza	12	21	27	6	426	1,5	58,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	10	4	10	2	286	1,0	4,2
BALEARS, ILLES	31	46	67	20	926	3,3	27,9
CANARIAS	66	47	59	30	918	3,3	15,6
Palmas, Las	34	23	40	21	526	1,9	44,3
Santa Cruz de Tenerife	32	24	19	9	392	1,4	-17,6
CANTABRIA	11	10	7	4	182	0,7	17,1
CASTILLA Y LEÓN	43	32	41	21	555	2,0	2,9
Ávila	1	1	2	2	25	0,1	0,0
Burgos	27	17	19	2	233	0,8	45,5
León	1	0	0	2	53	0,2	58,3
Palencia	1	0	1	0	20	0,1	200,0
Salamanca	0	6	5	1	48	0,2	-18,2
Segovia	6	3	0	3	44	0,2	-66,7
Soria	3	5	7	4	51	0,2	0,0
Valladolid	3	0	1	3	51	0,2	-64,3
Zamora	1	0	6	4	30	0,1	-28,6
CASTILLA-LA MANCHA	54	79	72	34	1.080	3,9	22,7
Albacete	10	18	14	2	200	0,7	35,0
Ciudad Real	22	23	18	14	305	1,1	32,7
Cuenca	3	8	5	4	84	0,3	72,7
Guadalajara	9	12	14	0	135	0,5	-60,6
Toledo	10	18	21	14	356	1,3	37,5
CATALUÑA	283	267	376	167	4.376	15,8	24,5
Barcelona	164	156	251	111	2.640	9,5	36,6
Girona	40	29	25	22	400	1,4	50,9
Lleida	40	30	28	5	615	2,2	-9,8
Tarragona	39	52	72	29	721	2,6	3,5
COMUNITAT VALENCIANA	254	283	404	147	4.641	16,8	25,9
Alicante/Alacant	84	89	154	35	2.180	7,9	26,7
Castellón/Castelló	16	20	24	11	419	1,5	52,9
Valencia/València	154	174	226	101	2.042	7,4	19,2
EXTREMADURA	10	27	28	15	261	0,9	43,6
Badajoz	5	19	18	9	161	0,6	121,4
Cáceres	5	8	10	6	100	0,4	0,0
GALICIA	69	70	73	34	1.013	3,7	20,7
Coruña, A	17	20	25	7	427	1,5	62,8
Lugo	14	12	17	8	153	0,6	-36,8
Ourense	9	5	8	3	145	0,5	8,3
Pontevedra	29	33	23	16	288	1,0	-6,9
MADRID, COMUNIDAD DE	208	266	387	173	3.617	13,1	40,4
MURCIA, REGIÓN DE	86	93	77	34	1.699	6,1	3,5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	11	7	7	0	256	0,9	87,0
PAÍS VASCO	161	157	183	64	2.111	7,6	28,5
Araba/Álava	14	17	15	1	331	1,2	182,2
Bizkaia	93	79	90	27	1.089	3,9	-0,6
Gipuzkoa	54	61	78	36	691	2,5	11,9
RIOJA, LA	7	14	17	5	204	0,7	22,0
CEUTA	0	0	1	3	55	0,2	133,3
MELILLA	9	2	1	0	115	0,4	-6,7
NO CONSTA	0	0	0	0	20	0,1	-61,5

1. Se considera el año de resolución de la solicitud.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.22. Porcentaje de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas de las resueltas en el año de referencia por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		71,4	74,6	74,2	67,1	71,0	65,0	70,2
ANDALUCÍA		63,8	69,0	60,5	77,4	69,9	67,4	78,9
Almería		73,5	65,6	70,4	81,0	82,9	71,6	86,2
Cádiz		79,2	76,4	86,0	88,2	80,0	81,8	87,5
Córdoba		48,3	75,0	78,6	83,3	44,4	60,0	88,9
Granada		68,2	68,3	68,3	71,9	87,5	88,9	100,0
Huelva		74,5	86,3	94,7	93,8	75,0	87,5	70,8
Jaén		55,1	67,6	76,2	81,8	100,0	40,0	83,3
Málaga		40,7	50,9	28,8	54,7	45,9	57,6	73,2
Sevilla		85,9	94,2	93,5	90,0	68,8	68,4	63,2
ARAGÓN		73,0	59,0	83,1	83,8	72,7	62,5	85,2
Huesca		95,2	84,2	100,0	50,0	100,0	0,0	71,4
Teruel		55,6	54,5	90,0	100,0	0,0	100,0	0,0
Zaragoza		70,3	52,9	79,3	87,1	72,4	61,9	94,7
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		90,7	88,9	70,9	85,7	90,0	66,7	81,3
BALEARS, ILLES		77,0	78,9	86,7	86,3	74,1	83,9	71,0
CANARIAS		87,1	94,6	88,7	77,6	91,1	83,3	81,5
Palmas, Las		86,0	94,9	87,2	87,5	85,2	70,0	72,2
Santa Cruz de Tenerife		89,3	94,1	90,9	65,4	100,0	95,5	100,0
CANTABRIA		87,5	90,2	95,5	100,0	80,0	85,7	33,3
CASTILLA Y LEÓN		64,5	70,2	80,2	54,2	70,0	58,8	42,1
Ávila		50,0	100,0	71,4	-	-	-	-
Burgos		52,1	54,5	57,1	35,7	46,7	41,7	50,0
León		63,2	91,7	85,7	-	100,0	100,0	0,0
Palencia		100,0	0,0	100,0	66,7	100,0	100,0	100,0
Salamanca		100,0	54,5	88,9	100,0	-	-	20,0
Segovia		75,0	83,3	71,4	0,0	100,0	-	50,0
Soria		62,5	75,0	100,0	100,0	100,0	-	-
Valladolid		100,0	85,7	100,0	100,0	88,9	100,0	50,0
Zamora		80,0	57,1	100,0	-	100,0	100,0	-
CASTILLA-LA MANCHA		73,2	73,6	84,8	52,6	84,2	66,7	86,2
Albacete		90,7	90,0	89,3	75,0	100,0	75,0	100,0
CiudadReal		78,3	71,2	80,0	73,7	85,7	71,4	100,0
Cuenca		84,2	81,8	95,0	100,0	100,0	-	100,0
Guadalajara		92,3	75,8	87,5	33,3	100,0	100,0	60,0
Toledo		57,3	65,0	81,0	25,0	66,7	35,7	77,8
CATALUÑA		73,8	75,6	80,4	68,8	60,1	57,7	66,7
Barcelona		77,4	81,1	88,3	71,8	65,2	61,7	68,6
Girona		69,9	90,9	76,0	68,4	76,2	81,8	62,5
Lleida		77,3	72,1	62,2	58,8	45,2	66,7	73,1
Tarragona		57,8	54,2	89,2	72,5	50,0	37,1	57,1
COMUNITAT VALENCIANA		68,9	69,1	67,9	61,7	61,9	52,5	67,6
Alicante/Alacant		67,0	59,6	52,4	55,8	54,5	43,5	56,7
Castellón/Castelló		89,7	77,1	88,5	81,3	80,0	69,2	78,6
Valencia/València		66,0	79,6	84,6	68,6	70,3	61,1	75,3
EXTREMADURA		82,1	92,3	78,0	80,0	85,7	100,0	42,9
Badajoz		71,0	85,7	74,2	87,5	83,3	100,0	42,9
Cáceres		96,0	96,0	90,0	71,4	100,0	-	-
GALICIA		59,8	74,0	68,6	63,6	57,6	27,3	44,6
Coruña, A		59,1	76,9	75,0	56,3	60,0	26,7	45,8
Lugo		58,3	73,7	100,0	87,5	57,1	0,0	100,0
Ourense		53,8	75,0	76,9	50,0	66,7	60,0	33,3
Pontevedra		70,4	65,5	40,5	66,7	53,8	23,8	44,4
MADRID, COMUNIDAD DE		65,4	67,3	71,4	40,3	81,6	70,0	57,8
MURCIA, REGIÓN DE		92,5	88,8	81,6	88,2	71,1	81,3	69,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		76,2	77,8	82,1	100,0	58,3	25,0	64,3
PAÍS VASCO		65,9	78,2	78,4	86,2	85,9	84,7	86,2
Araba/Álava		44,9	77,8	80,0	68,4	73,9	82,4	100,0
Bizkaia		79,3	83,3	72,1	89,6	89,6	93,9	98,3
Gipuzkoa		68,1	69,3	90,2	88,9	90,5	72,7	70,4
RIOJA, LA		78,0	82,9	84,0	90,0	60,0	28,6	88,9
CEUTA		57,1	100,0	90,0	75,0	100,0	60,0	55,6
MELILLA		57,1	90,0	100,0	100,0	75,0	100,0	66,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.22. Porcentaje de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas de las resueltas en el año de referencia por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)					Periodo 2011-2022	
	Año	2015	2014	2013	2012		2011
TOTAL		75,5	78,8	76,0	83,0	84,5	74,1
ANDALUCÍA		79,4	87,1	82,5	83,5	90,5	72,5
Almería		83,1	93,0	84,4	82,6	93,1	78,1
Cádiz		78,3	87,9	71,4	76,9	100,0	80,4
Córdoba		66,7	50,0	83,3	47,1	100,0	64,4
Granada		80,6	85,7	85,7	84,0	100,0	75,0
Huelva		78,9	90,0	70,0	94,7	66,7	82,6
Jaén		73,7	88,6	89,5	100,0	100,0	75,0
Málaga		81,4	82,8	85,6	87,7	90,5	58,9
Sevilla		66,7	90,5	81,6	100,0	75,0	83,6
ARAGÓN		85,2	79,2	88,6	85,1	100,0	75,9
Huesca		66,7	62,5	75,0	69,2	100,0	80,4
Teruel		66,7	100,0	66,7	85,7	100,0	72,4
Zaragoza		90,5	83,3	100,0	92,6	100,0	75,4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		83,3	50,0	100,0	90,0	50,0	83,2
BALEARS, ILLES		97,8	71,0	87,0	79,1	60,0	80,5
CANARIAS		79,1	89,4	91,5	94,9	96,7	88,2
Palmas, Las		77,3	91,2	87,0	95,0	95,2	87,1
Santa Cruz de Tenerife		80,0	87,5	95,8	94,7	100,0	89,8
CANTABRIA		62,5	100,0	80,0	71,4	100,0	86,8
CASTILLA Y LEÓN		66,7	74,4	75,0	80,5	90,5	70,8
Ávila		-	0,0	100,0	50,0	100,0	72,0
Burgos		60,0	63,0	88,2	84,2	100,0	58,4
León		100,0	100,0	-	-	100,0	79,2
Palencia		100,0	100,0	-	100,0	-	90,0
Salamanca		-	-	50,0	40,0	0,0	64,6
Segovia		40,0	100,0	100,0	-	100,0	77,3
Soria		100,0	100,0	40,0	85,7	100,0	82,4
Valladolid		-	100,0	-	100,0	66,7	90,2
Zamora		-	100,0	-	100,0	100,0	86,7
CASTILLA-LA MANCHA		73,8	74,1	81,0	79,2	91,2	75,7
Albacete		78,6	80,0	100,0	85,7	100,0	89,0
CiudadReal		78,3	72,7	78,3	83,3	78,6	77,4
Cuenca		33,3	100,0	50,0	40,0	100,0	82,1
Guadalajara		84,6	88,9	83,3	92,9	-	81,5
Toledo		58,3	50,0	77,8	71,4	100,0	63,2
CATALUÑA		69,5	70,7	70,0	86,2	82,6	74,1
Barcelona		66,0	73,2	72,4	87,6	84,7	77,7
Girona		81,0	52,5	62,1	88,0	63,6	72,8
Lleida		92,9	75,0	73,3	89,3	60,0	69,6
Tarragona		69,0	74,4	65,4	79,2	93,1	65,2
COMUNITAT VALENCIANA		80,1	71,7	69,6	79,5	86,4	69,8
Alicante/Alacant		72,6	65,5	69,7	85,1	91,4	62,7
Castellón/Castelló		97,4	87,5	80,0	87,5	100,0	85,7
Valencia/València		81,2	73,4	68,4	74,8	83,2	74,2
EXTREMADURA		50,0	60,0	70,4	89,3	86,7	80,8
Badajoz		100,0	60,0	73,7	83,3	100,0	77,6
Cáceres		0,0	60,0	62,5	100,0	66,7	86,0
GALICIA		50,0	65,2	75,7	87,7	82,4	65,0
Coruña, A		87,5	88,2	65,0	92,0	100,0	67,9
Lugo		10,0	14,3	100,0	82,4	87,5	66,0
Ourense		68,8	66,7	100,0	75,0	66,7	65,5
Pontevedra		43,3	75,9	69,7	91,3	75,0	59,7
MADRID, COMUNIDAD DE		61,1	83,2	63,2	75,7	75,1	66,4
MURCIA, REGIÓN DE		80,5	79,1	73,1	92,2	85,3	85,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		75,0	72,7	71,4	57,1	-	75,0
PAÍS VASCO		82,0	88,8	93,6	90,7	95,3	81,1
Araba/Álava		78,6	57,1	88,2	100,0	100,0	66,2
Bizkaia		92,1	92,5	97,5	90,0	96,3	86,8
Gipuzkoa		66,7	90,7	90,2	89,7	94,4	79,5
RIOJA, LA		85,7	100,0	85,7	100,0	100,0	82,8
CEUTA		85,7	-	-	100,0	66,7	76,4
MELILLA		100,0	55,6	100,0	100,0	-	81,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.23. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales solicitadas para mujeres víctimas de violencia de género y para sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad.

Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

País	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		5.797	4.689	3.831	1.826	1.258	942	1.072
Albania		6	2	2	0	3	1	2
Angola		1	4	0	1	0	1	0
Argelia		143	121	89	34	27	16	16
Argentina		156	127	111	60	33	17	27
Armenia		8	0	3	3	3	4	3
Belarús		13	12	3	4	1	0	4
Bolivia		95	99	104	56	49	47	67
Brasil		196	189	217	110	79	92	64
Cabo Verde		1	0	1	1	0	0	0
Camerún		7	9	5	1	1	0	1
Chile		24	20	30	10	13	6	10
China		5	10	8	3	4	4	5
Colombia		1.283	938	730	247	141	81	50
Congo		0	0	0	0	0	0	0
Costa de Marfil		2	0	1	1	0	0	0
Costa Rica		4	0	7	1	0	0	0
Cuba		57	63	42	21	21	13	13
Ecuador		80	49	44	42	26	20	41
Egipto		0	0	2	0	0	4	1
El Salvador		63	74	48	16	13	4	5
Estados Unidos de América		10	5	6	4	0	1	4
Etiopía		0	0	0	0	0	1	2
Filipinas		12	7	8	1	2	2	2
Gambia		4	4	6	1	1	1	0
Georgia		47	30	28	4	4	6	1
Ghana		2	1	3	5	1	2	2
Guatemala		44	24	18	16	7	1	3
Guinea		1	0	1	1	0	0	2
Guinea Ecuatorial		35	39	36	12	21	18	9
Guinea-Bissau		4	2	1	6	4	1	2
Honduras		489	366	269	140	107	48	55
India		12	6	10	7	8	5	2
Israel		0	0	0	0	0	1	0
Japón		2	3	0	0	1	0	4
Kazajstán		15	5	7	0	1	3	3
Kenia		1	0	2	0	0	0	1
Kirguistán		2	0	0	0	0	0	0
Líbano		0	0	0	0	0	0	0
Macedonia		5	4	8	0	0	0	3
Mali		3	2	4	3	0	2	3
Marruecos		1.335	1.150	895	485	303	229	298
México		18	17	13	15	4	5	11
Moldavia		24	26	12	5	7	2	1
Mongolia		0	2	3	0	2	1	1
Nicaragua		185	194	132	94	45	28	47
Nigeria		48	40	16	11	21	13	26
Pakistán		16	25	10	7	4	4	16
Panamá		5	3	4	1	1	0	2
Paraguay		214	175	173	84	80	77	69
Perú		506	287	264	88	41	15	11
República Democrática del Congo		0	2	0	0	0	0	1
República Dominicana		81	70	63	28	23	28	29
Rumanía		0	1	0	0	0	0	0
Rusia		123	114	93	55	37	43	42
Senegal		27	20	23	5	9	4	7
Siria		0	0	0	1	1	1	0
Ucrania		101	139	91	43	42	22	36
Uruguay		34	37	39	14	8	10	20
Venezuela		180	127	111	69	52	48	43
Otros países		67	35	32	5	6	9	5
No consta		1	10	3	5	1	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.23. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales solicitadas para mujeres víctimas de violencia de género y para sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

País	(conclusión)					Periodo 2011-2022	
	Año	2015	2014	2013	2012		2011
TOTAL		1.596	1.690	1.758	2.384	1.434	28.277
Albania		3	0	1	2	0	22
Angola		2	5	0	1	0	15
Argelia		48	55	57	62	36	704
Argentina		49	55	49	76	53	813
Armenia		1	9	7	4	11	56
Belarús		0	2	0	3	2	44
Bolivia		131	162	165	297	232	1.504
Brasil		142	146	130	179	146	1.690
Cabo Verde		0	5	2	2	3	15
Camerún		2	6	2	9	2	45
Chile		19	19	30	58	37	276
China		4	5	7	16	7	78
Colombia		68	70	91	107	87	3.893
Congo		0	0	1	0	0	1
Costa de Marfil		4	0	0	1	0	9
Costa Rica		2	4	2	0	0	20
Cuba		24	16	12	43	20	345
Ecuador		51	50	71	102	56	632
Egipto		0	3	0	0	0	10
El Salvador		9	8	8	6	3	257
Estados Unidos de América		2	5	5	5	5	52
Etiopía		0	2	0	1	1	7
Filipinas		3	2	1	2	1	43
Gambia		3	4	6	4	2	36
Georgia		4	4	3	4	2	137
Ghana		1	3	7	4	3	34
Guatemala		7	4	4	9	1	138
Guinea		3	7	3	1	1	20
Guinea Ecuatorial		14	20	30	37	18	289
Guinea-Bissau		1	3	3	2	1	30
Honduras		56	60	88	67	35	1.780
India		6	7	8	5	4	80
Israel		1	0	0	0	0	2
Japón		0	0	0	2	0	12
Kazajstán		0	2	0	0	0	36
Kenia		1	0	0	2	0	7
Kirguistán		0	0	0	4	1	7
Líbano		3	1	1	0	0	5
Macedonia		2	0	0	1	1	24
Mali		2	2	2	4	6	33
Marruecos		441	428	457	610	271	6.902
México		15	6	7	11	3	125
Moldavia		11	10	6	7	5	116
Mongolia		1	2	1	3	3	19
Nicaragua		47	32	30	38	36	908
Nigeria		36	53	53	48	16	381
Pakistán		13	8	18	7	1	129
Panamá		0	0	0	4	2	22
Paraguay		106	131	126	183	118	1.536
Perú		9	10	12	38	26	1.307
República Democrática del Congo		0	3	0	0	0	6
República Dominicana		32	39	50	47	24	514
Rumanía		0	0	3	4	2	10
Rusia		89	55	59	68	41	819
Senegal		11	21	14	17	10	168
Siria		1	0	0	0	0	4
Ucrania		32	42	45	69	32	694
Uruguay		15	27	25	23	15	267
Venezuela		53	66	42	70	44	905
Otros países		15	10	13	14	8	219
No consta		1	1	1	1	0	25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.24. Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por país de nacionalidad de las solicitantes y de sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

País	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		5.981	4.799	3.496	1.739	1.159	1.038	1.297
Albania		4	1	2	1	1	1	0
Angola		2	2	1	1	1	0	0
Argelia		140	119	92	34	22	25	23
Argentina		161	133	109	68	30	24	29
Armenia		4	3	5	5	0	1	3
Belarús		19	8	1	4	2	1	4
Bolivia		107	106	86	86	49	63	101
Brasil		223	202	221	100	78	102	94
Cabo Verde		1	1	0	1	0	0	2
Camerún		10	7	5	0	0	0	1
Chile		26	31	27	25	11	6	17
China		7	7	7	1	3	4	9
Colombia		1.327	930	605	194	117	76	63
Congo		0	0	0	0	0	1	0
Costa de Marfil		1	0	1	1	0	0	2
Costa Rica		3	0	5	1	0	0	0
Cuba		71	56	39	23	20	13	14
Ecuador		85	52	43	46	30	29	43
Egipto		0	5	2	0	2	2	1
El Salvador		67	72	41	11	9	4	6
Estados Unidos de América		9	6	8	2	1	5	6
Etiopía		0	0	0	1	0	1	1
Filipinas		6	6	6	1	1	4	1
Gambia		4	5	3	1	1	0	0
Georgia		45	23	19	6	6	4	1
Ghana		0	2	5	3	1	2	2
Guatemala		35	24	12	16	7	1	4
Guinea		1	0	2	8	4	0	1
Guinea Ecuatorial		35	38	31	13	24	8	12
Guinea-Bissau		3	1	5	6	3	1	2
Honduras		437	376	217	114	78	55	62
India		11	10	6	4	6	7	2
Israel		0	0	0	1	0	0	0
Japón		4	3	0	1	0	0	4
Kazajstán		13	8	7	1	0	0	1
Kenia		3	0	1	0	0	0	1
Kirguistán		2	0	0	0	0	0	0
Líbano		0	0	0	0	0	0	0
Macedonia		4	4	4	0	0	0	3
Mali		3	2	5	2	1	1	4
Marruecos		1.402	1.194	834	442	310	245	346
México		17	19	16	19	5	10	8
Moldavia		23	21	15	4	6	3	2
Mongolia		6	3	5	2	1	1	0
Nicaragua		197	194	121	67	39	43	49
Nigeria		63	32	15	17	15	16	34
Pakistán		12	24	12	9	7	3	18
Panamá		3	4	4	0	1	0	1
Paraguay		222	188	162	127	64	69	93
Perú		481	289	199	58	26	11	13
República Democrática del Congo		1	1	0	0	0	0	1
República Dominicana		94	73	68	32	16	42	32
Rumanía		0	1	0	0	0	1	0
Rusia		120	133	129	51	42	46	57
Senegal		24	22	19	5	8	6	7
Siria		0	0	1	1	1	0	0
Ucrania		133	150	95	41	42	24	48
Uruguay		43	34	33	14	9	9	19
Venezuela		192	130	111	64	50	54	45
Otros países		74	37	32	3	8	13	5
No consta		1	7	2	1	1	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.24. Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por país de nacionalidad de las solicitantes y de sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

País	(conclusión)					Periodo 2011-2022	
	Año	2015	2014	2013	2012		2011
TOTAL		1.609	1.685	1.771	2.246	857	27.677
Albania		3	1	0	2	0	16
Angola		2	4	1	0	0	14
Argelia		54	59	54	54	20	696
Argentina		67	47	50	72	31	821
Armenia		4	4	7	11	4	51
Belarús		0	1	0	3	2	45
Bolivia		123	158	198	297	141	1.515
Brasil		143	137	132	177	88	1.697
Cabo Verde		0	4	2	3	2	16
Camerún		4	4	2	10	1	44
Chile		17	31	36	50	20	297
China		5	5	9	13	3	73
Colombia		64	74	89	106	61	3.706
Congo		0	0	1	0	0	2
Costa de Marfil		2	0	0	1	0	8
Costa Rica		5	2	1	0	0	17
Cuba		22	18	20	38	9	343
Ecuador		58	51	75	90	36	638
Egipto		0	2	0	0	0	14
El Salvador		12	6	10	2	3	243
Estados Unidos de América		3	2	8	3	3	56
Etiopía		1	1	0	1	1	7
Filipinas		2	1	1	3	0	32
Gambia		3	7	4	4	1	33
Georgia		6	3	1	4	2	120
Ghana		3	6	5	1	2	32
Guatemala		6	2	6	7	1	121
Guinea		3	4	3	1	1	28
Guinea Ecuatorial		16	21	31	34	10	273
Guinea-Bissau		1	3	2	2	1	30
Honduras		63	65	79	52	22	1.620
India		5	7	10	4	1	73
Israel		1	0	0	0	0	2
Japón		0	0	0	2	0	14
Kazajstán		0	1	0	0	0	31
Kenia		1	1	0	1	0	8
Kirguistán		0	1	1	2	1	7
Líbano		4	0	1	0	0	5
Macedonia		2	0	1	1	0	19
Mali		1	2	4	6	2	33
Marruecos		437	448	427	578	152	6.815
México		12	11	1	12	2	132
Moldavia		9	8	6	9	2	108
Mongolia		1	2	1	4	1	27
Nicaragua		33	28	37	42	17	867
Nigeria		40	43	54	43	10	382
Pakistán		9	11	13	6	1	125
Panamá		0	1	0	4	1	19
Paraguay		103	148	119	163	74	1.532
Perú		7	10	14	43	14	1.165
República Democrática del Congo		1	2	0	0	0	6
República Dominicana		34	34	45	41	19	530
Rumanía		0	1	2	5	1	11
Rusia		75	56	61	61	27	858
Senegal		14	18	17	17	5	162
Siría		1	0	0	0	0	4
Ucrania		34	41	45	58	24	735
Uruguay		21	23	26	23	9	263
Venezuela		54	57	46	66	24	893
Otros países		17	6	13	13	5	226
No consta		1	2	0	1	0	17

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.25. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

(continúa)

País	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		4.270	3.581	2.593	1.167	823	675	910
Albania		4	1	2	0	0	0	0
Angola		1	2	1	0	0	0	0
Argelia		96	77	61	23	16	14	12
Argentina		119	96	78	40	16	11	18
Armenia		4	2	1	2	0	1	1
Belarús		15	4	1	3	1	0	3
Bolivia		78	83	65	40	25	33	75
Brasil		151	139	149	57	63	62	57
Cabo Verde		1	0	0	1	0	0	0
Camerún		4	7	4	0	0	0	1
Chile		21	21	21	7	8	4	9
China		4	4	5	1	3	3	7
Colombia		961	726	459	149	81	50	35
Congo		0	0	0	0	0	0	0
Costa de Marfil		1	0	1	1	0	0	2
Costa Rica		3	0	4	1	0	0	0
Cuba		54	44	32	17	14	8	13
Ecuador		60	40	35	19	18	20	33
Egipto		0	4	1	0	0	2	1
El Salvador		53	53	31	6	8	3	4
Estados Unidos de América		7	5	5	2	0	1	4
Etiopía		0	0	0	0	0	1	1
Filipinas		4	3	5	1	0	2	0
Gambia		1	4	2	1	1	0	0
Georgia		33	18	13	4	5	4	1
Ghana		0	2	5	3	1	2	1
Guatemala		30	20	10	16	3	1	3
Guinea		0	0	2	2	0	0	1
Guinea Ecuatorial		22	25	28	5	20	4	7
Guinea-Bissau		3	1	2	5	3	0	2
Honduras		324	286	176	87	66	30	46
India		10	7	6	3	6	4	2
Israel		0	0	0	1	0	0	0
Japón		4	0	0	1	0	0	4
Kazajstán		7	3	3	1	0	0	1
Kenia		2	0	1	0	0	0	1
Kirguistán		1	0	0	0	0	0	0
Líbano		0	0	0	0	0	0	0
Macedonia		4	4	4	0	0	0	3
Mali		2	0	5	2	1	1	4
Marruecos		1.028	906	626	331	227	166	247
México		13	11	10	14	5	4	6
Moldavia		20	19	10	3	6	1	2
Mongolia		0	1	3	1	1	1	0
Nicaragua		148	148	101	62	26	33	41
Nigeria		39	23	10	8	11	10	28
Pakistán		9	17	11	5	4	3	17
Panamá		3	4	2	0	0	0	1
Paraguay		158	140	112	72	47	61	60
Perú		329	220	156	39	19	8	7
República Democrática del Congo		0	1	0	0	0	0	0
República Dominicana		62	48	59	17	12	26	22
Rumanía		0	0	0	0	0	0	0
Rusia		79	93	64	30	19	31	41
Senegal		17	16	15	3	5	1	6
Siria		0	0	1	0	1	0	0
Ucrania		84	107	65	26	29	19	25
Uruguay		25	28	21	10	7	5	13
Venezuela		129	91	84	44	37	36	38
Otros países		42	20	23	1	7	8	4
No consta		1	7	2	0	1	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.25. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad. Periodo 2011-2022 y total del periodo 2011-2022.

País	(conclusión)					Periodo 2011-2022	
	Año	2015	2014	2013	2012		2011
TOTAL		1.214	1.328	1.346	1.865	724	20.496
Albania		3	1	0	2	0	13
Angola		2	4	1	0	0	11
Argelia		38	47	51	48	15	498
Argentina		39	35	37	60	27	576
Armenia		4	4	6	9	3	37
Belarús		0	1	0	3	2	33
Bolivia		97	128	144	246	118	1.132
Brasil		103	94	95	155	64	1.189
Cabo Verde		0	4	2	3	2	13
Camerún		4	4	2	9	1	36
Chile		12	17	20	44	19	203
China		4	3	8	13	3	58
Colombia		46	61	68	85	56	2.777
Congo		0	0	1	0	0	1
Costa de Marfil		2	0	0	1	0	8
Costa Rica		2	1	1	0	0	12
Cuba		16	10	15	32	8	263
Ecuador		40	44	51	76	27	463
Egipto		0	2	0	0	0	10
El Salvador		9	6	10	2	2	187
Estados Unidos de América		3	2	4	1	2	36
Etiopía		1	1	0	1	1	6
Filipinas		2	1	1	0	0	19
Gambia		3	5	4	4	1	26
Georgia		4	2	0	2	2	88
Ghana		2	2	2	1	1	22
Guatemala		5	1	3	6	1	99
Guinea		3	4	2	1	1	16
Guinea Ecuatorial		9	19	15	23	8	185
Guinea-Bissau		1	3	2	2	1	25
Honduras		42	46	63	44	20	1.230
India		5	6	9	4	1	63
Israel		1	0	0	0	0	2
Japón		0	0	0	2	0	11
Kazajstán		0	1	0	0	0	16
Kenia		1	0	0	0	0	5
Kirguistán		0	0	1	2	1	5
Líbano		4	0	1	0	0	5
Macedonia		2	0	1	0	0	18
Mali		1	2	3	6	2	29
Marruecos		346	368	331	470	135	5.181
México		11	6	1	6	2	89
Moldavia		9	6	2	7	2	87
Mongolia		1	2	1	3	1	15
Nicaragua		29	22	36	35	16	697
Nigeria		28	38	43	35	7	280
Pakistán		9	7	12	6	1	101
Panamá		0	0	0	3	1	14
Paraguay		80	110	89	139	66	1.134
Perú		5	9	12	32	12	848
República Democrática del Congo		0	2	0	0	0	3
República Dominicana		24	27	32	38	15	382
Rumanía		0	0	1	3	0	4
Rusia		55	49	54	55	19	589
Senegal		12	17	12	13	4	121
Siría		1	0	0	0	0	3
Ucrania		26	37	37	49	21	525
Uruguay		16	16	18	22	8	189
Venezuela		38	47	30	51	22	647
Otros países		13	4	12	10	3	147
No consta		1	0	0	1	0	14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

12. INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y PENADOS A MEDIDAS ALTERNATIVAS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se analiza la información disponible sobre la población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE) y País Vasco.

Se continúa incluyendo los datos referentes a la población reclusa en los centros penitenciarios de País Vasco, aunque desde el 1 de octubre de 2021 y en virtud del Real Decreto 474/2021, de 29 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre ejecución de la legislación del Estado en materia penitenciaria, los centros penitenciarios del País Vasco no entran dentro del ámbito de la AGE.

Por tanto, es necesario tener en cuenta que, cuando se hace referencia a la Administración General del Estado (AGE) en los siguientes apartados del capítulo, también se incluye la población reclusa en los centros penitenciarios de País Vasco.

La información que se presenta se refiere a los internos con delitos de violencia de género y contiene, entre otros, datos sobre su edad y nacionalidad, el tipo de delito cometido y la duración de la condena.

Los delitos relacionados con violencia de género comienzan a codificarse como tales en el Sistema de Información Penitenciaria (S.I.P.) a partir del 25 de agosto de 2005, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Posteriormente, con fecha 1 de enero de 2012, entró en vigor una modificación metodológica consistente en la utilización del Sistema de Información Penitenciaria como fuente oficial de obtención de datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en sustitución de la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos por parte de los Centros Penitenciarios que se realizaba hasta esa fecha. A partir de entonces, dejan de hacerse las consultas ad hoc al Sistema de Información Penitenciaria porque los delitos relacionados con violencia de género se incorporan a la tabla estadística de delitos de la población reclusa.

La información procede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) que desde finales de 2009 remite a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género ficheros mensuales con datos sobre internos penados, internos con medidas judiciales, preventivos y detenidos y un fichero anual con las características sociodemográficas de internos y preventivos diferenciando también la tipología delictiva.

Además, se incorpora un apartado sobre delitos de violencia de género en el ámbito de las penas y medidas alternativas que incluye una descripción de estas penas o medidas y datos sobre los mandamientos según su situación y el tipo de condena sustitutoria, referidos a 2022 y por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA). Esta información la proporciona también la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

Población objeto de estudio.

La integran los internos en centros penitenciarios de la Administración General del Estado y de País Vasco con delitos de violencia de género, tanto los que cumplen

condena como los que están en situación preventiva (no se incluyen los internos con medidas de seguridad). Además, los penados a penas y medidas alternativas por delitos de violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional excepto Cataluña y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2009 a 2022) aunque para la información sobre mandamientos recibidos y finalizados es el año 2022.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

VARIABLES DE ESTUDIO:

- Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la Administración General del Estado y de País Vasco con delitos de violencia de género.
- Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la Administración General del Estado y de País Vasco con delitos de violencia de género.
- Penados a penas y medidas alternativas por delitos de violencia de género.
- Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado y de País Vasco.
- Mandamientos en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas para los penados con delitos de violencia de género excepto en Cataluña.

2. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN:

- Comunidad autónoma y provincia o Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA).
- Tipo de delito.
- Duración de la condena.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Situación procesal penal.
- Sexo.
- Situación del mandamiento.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información, bien del último quinquenio y el año 2009, bien de datos a 31 de diciembre de 2022. Además, se ofrecen tablas y gráficos evolutivos de todos los años del periodo.

Aclaraciones.

- No se recogen los datos de los centros penitenciarios de Cataluña porque no pertenecen al ámbito de la AGE y no se dispone de información completa sobre su población reclusa.
- Aunque los centros penitenciarios de País Vasco no pertenecen al ámbito de la AGE desde octubre de 2021, se sigue disponiendo de información completa sobre esta población reclusa y, por tanto, se ha incluido en la estadística que se presenta.
- No se incluyen los internos con medidas de seguridad excepto en las tablas generales de reclusos.

- Internos penados: son aquellos presentes en centros penitenciarios, penados con delitos de causas activas de violencia de género o con causas conocidas por juzgados de violencia de género. Los datos se refieren a penados que cumplen condena con delitos de violencia de género, si bien no todos tienen como causa única este tipo de delito, ya que además de la comisión de delitos por violencia de género pueden estar inculcados con delitos de otra naturaleza.
- Internos preventivos: son aquellos en situación de presentes en centros penitenciarios y en situación procesal de preventivos o detenidos por cualquier delito o con causas activas por violencia de género o causas conocidas por juzgados de violencia de género.
- Tasas de internos con delitos por violencia de género: relación entre el número de internos y la población de hombres de 18 y más años (número de internos por millón). Se han calculado a partir de la Estadística del Padrón Continuo excepto para el gráfico G.12.18. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*. Aunque no se recogen los datos de los centros penitenciarios de Cataluña, hay algunos internos en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (menos de un 1%) con residencia habitual declarada en Cataluña, por lo que las tasas incluyen la población de esa comunidad autónoma.

Fuente: *Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de Ministerio del Interior.*

12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE)

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

A modo de introducción, se presenta información general que publica el Ministerio del Interior sobre la población reclusa y los internos con delitos de violencia de género a 31 de diciembre del año 2009 y del último quinquenio.

Por lo que se refiere al año 2022, a 31 de diciembre el total de hombres internos en centros penitenciarios de la AGE era de 44.544. De ellos, 37.135 internos estaban penados, 6.985 se encontraban en situación preventiva y 1.053 en otras situaciones.

Tabla 12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la AGE, por situación procesal penal y sexo.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Tipo de población reclusa \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2009
TOTAL DE POBLACIÓN RECLUSA	48.039	47.351	47.300	50.129	50.521	65.548
Varones	44.544	43.937	43.798	46.318	46.675	60.215
Mujeres	3.495	3.414	3.502	3.811	3.846	5.333
POBLACIÓN PENADA	39.409	38.826	38.990	41.029	41.449	51.257
Varones	36.506	35.935	36.037	37.881	38.345	47.207
^L Con delitos de violencia de género	6.999	6.543	6.366	6.930	6.590	4.734
Mujeres	2.903	2.891	2.953	3.148	3.104	4.050
EN SITUACIÓN PREVENTIVA	7.534	7.422	7.236	7.838	7.795	13.365
Varones	6.985	6.973	6.750	7.242	7.126	12.130
^L Con delitos de violencia de género	625	586	556	644	640	..
Mujeres	549	449	486	596	669	1.235
EN OTRA SITUACIÓN	1.096	1.103	1.074	1.262	1.277	926
Varones	1.053	1.029	1.011	1.195	1.204	878
Mujeres	43	74	63	67	73	48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los 44.544 reclusos que había en 2022, eran españoles 32.405 y extranjeros, 12.139.

Tabla 12.2. Total de reclusos e internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Tipo de población reclusa \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2009
TOTAL DE RECLUSOS	44.544	43.937	43.798	46.318	46.675	60.215
Españoles	32.405	32.184	32.549	34.715	34.886	39.651
Extranjeros	12.139	11.753	11.249	11.603	11.789	20.564
PENADOS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	6.999	6.543	6.366	6.930	6.590	4.734
Españoles	5.581	5.193	5.111	5.555	5.327	3.642
Extranjeros	1.418	1.350	1.255	1.375	1.263	1.087
No consta	0	0	0	0	0	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.2. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género. Evolución general

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

En el periodo 2009-2022, el número de internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE ha aumentado todos los años excepto en 2013 y 2020. En 2022, la subida ha sido de un 7,0% sobre 2021.

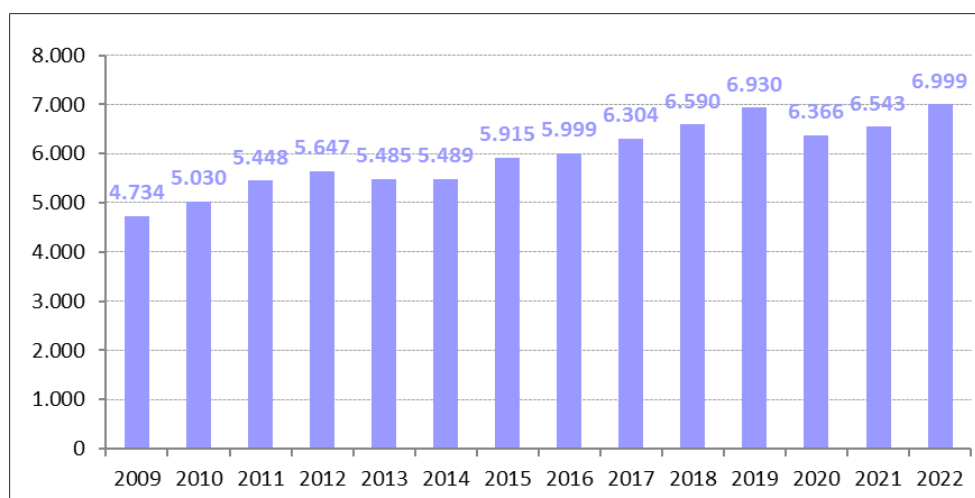
Tabla 12.3. Total de reclusos e internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.
Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

Año	Total de reclusos	Variación interanual (%)	Internos con delitos VG	Variación interanual (%)
2022	44.544	1,4	6.999	7,0
2021	43.937	0,3	6.543	2,8
2020	43.798	-5,4	6.366	-8,1
2019	46.318	-0,8	6.930	5,2
2018	46.675	0,0	6.590	4,5
2017	46.669	-1,1	6.304	5,1
2016	47.173	-3,1	5.999	1,4
2015	48.691	-5,2	5.915	7,8
2014	51.383	-2,2	5.489	0,1
2013	52.529	-2,7	5.485	-2,9
2012	53.994	-2,6	5.647	3,7
2011	55.425	-5,0	5.448	8,3
2010	58.362	-3,1	5.030	6,3
2009	60.215	-	4.734	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En ese periodo, hay una diferencia clara entre los 4.734 internos a 31 de diciembre de 2009 y los 6.999 de 31 de diciembre de 2022.

Gráfico 12.1. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.
Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

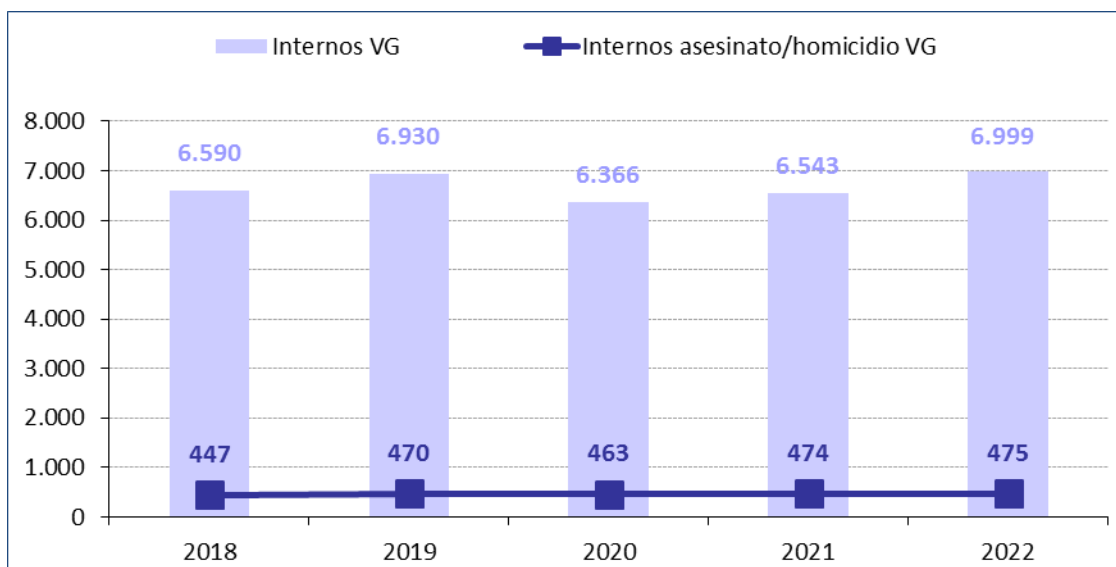


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En el último quinquenio, en torno al 7% de internos en centros penitenciarios de la AGE penados por violencia de género habían cometido delitos de asesinato u homicidio por violencia de género.

Gráfico 12.2. Internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos por violencia de género y con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género.

Datos a 31 de diciembre de 2018 a 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.3. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por ámbito geográfico

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

La clasificación por ámbito geográfico se hace según la residencia habitual declarada por los internos.

Además, hay que tener en cuenta que los datos sobre Cataluña se refieren a internos que han declarado que residen habitualmente en esta comunidad autónoma, pero cumplen condena en alguno de los centros penitenciarios de la Administración General del Estado ya que no se recogen los datos de los centros penitenciarios dependientes de Cataluña. Este hecho influye en el bajo número de internos con residencia habitual declarada en Cataluña que se contabilizan.

En 2022, la comunidad autónoma que más internos declararon como su residencia habitual fue Andalucía (1.797) mientras que en Melilla tenía su residencia el menor número de internos (11).

Tabla 12.4. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Comunidad autónoma	Año					
	2022	2021	2020	2019	2018	2009
Andalucía	1.797	1.652	1.594	1.676	1.651	1.211
Aragón	174	126	126	155	148	105
Asturias, Principado de	251	205	193	228	228	115
Baleares, Illes	185	160	172	201	200	131
Canarias	514	423	415	435	379	302
Cantabria	80	87	87	98	100	66
Castilla y León	258	208	191	234	222	173
Castilla-La Mancha	320	246	226	270	229	240
Cataluña	33	49	47	52	60	61
Comunitat Valenciana	1.040	907	887	959	917	590
Extremadura	187	185	171	201	187	136
Galicia	381	353	339	368	350	345
Madrid, Comunidad de	593	522	530	607	606	417
Murcia, Región de	275	226	194	211	201	177
Navarra, Comunidad Foral de	96	84	73	90	72	47
País Vasco	253	239	255	286	277	233
Rioja, La	43	26	34	35	31	38
Ceuta	24	19	19	23	27	20
Melilla	11	18	16	25	19	18
No consta	484	808	797	776	686	309
TOTAL de internos VG	6.999	6.543	6.366	6.930	6.590	4.734

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2022, la cuarta parte de los internos tenía Andalucía como residencia habitual declarada. Ceuta y Melilla y La Rioja estaban por debajo del 1% en todos los años analizados.

Tabla 12.5. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

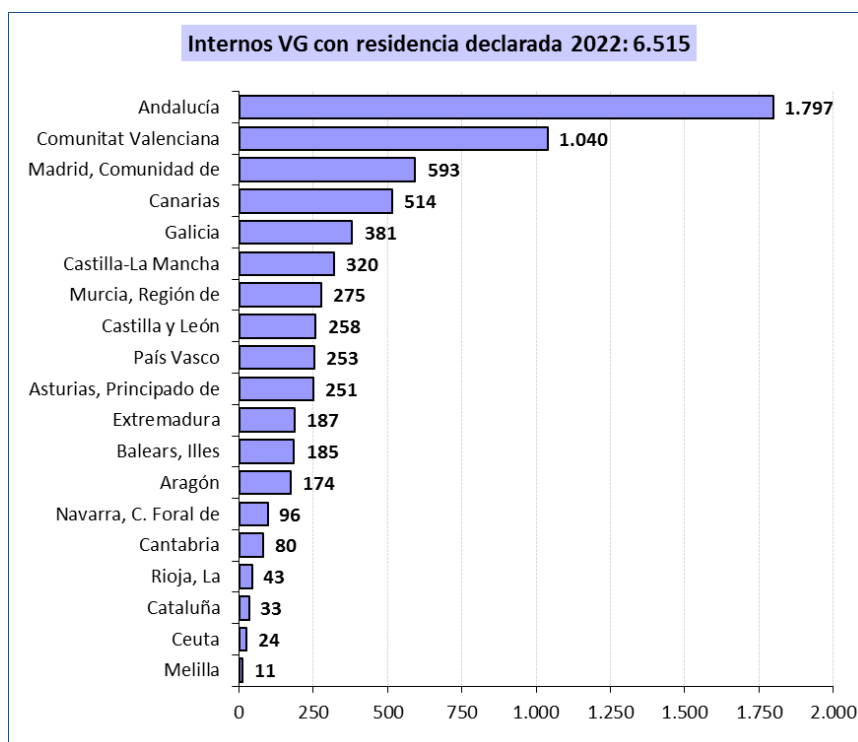
Comunidad autónoma \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2009
Andalucía	25,7	25,2	25,0	24,2	25,1	25,6
Aragón	2,5	1,9	2,0	2,2	2,2	2,2
Asturias, Principado de	3,6	3,1	3,0	3,3	3,5	2,4
Balears, Illes	2,6	2,4	2,7	2,9	3,0	2,8
Canarias	7,3	6,5	6,5	6,3	5,8	6,4
Cantabria	1,1	1,3	1,4	1,4	1,5	1,4
Castilla y León	3,7	3,2	3,0	3,4	3,4	3,7
Castilla-La Mancha	4,6	3,8	3,6	3,9	3,5	5,1
Cataluña	0,5	0,7	0,7	0,8	0,9	1,3
Comunitat Valenciana	14,9	13,9	13,9	13,8	13,9	12,5
Extremadura	2,7	2,8	2,7	2,9	2,8	2,9
Galicia	5,4	5,4	5,3	5,3	5,3	7,3
Madrid, Comunidad de	8,5	8,0	8,3	8,8	9,2	8,8
Murcia, Región de	3,9	3,5	3,0	3,0	3,1	3,7
Navarra, Comunidad Foral de	1,4	1,3	1,1	1,3	1,1	1,0
País Vasco	3,6	3,7	4,0	4,1	4,2	4,9
Rioja, La	0,6	0,4	0,5	0,5	0,5	0,8
Ceuta	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
Melilla	0,2	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4
No consta	6,9	12,3	12,5	11,2	10,4	6,5
TOTAL de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Existe una diferencia significativa entre las comunidades con mayor número de internos con residencia habitual declarada en ellas: Andalucía, 1.797; Comunitat Valenciana, 1.040 y Comunidad de Madrid, 593.

Gráfico 12.3. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

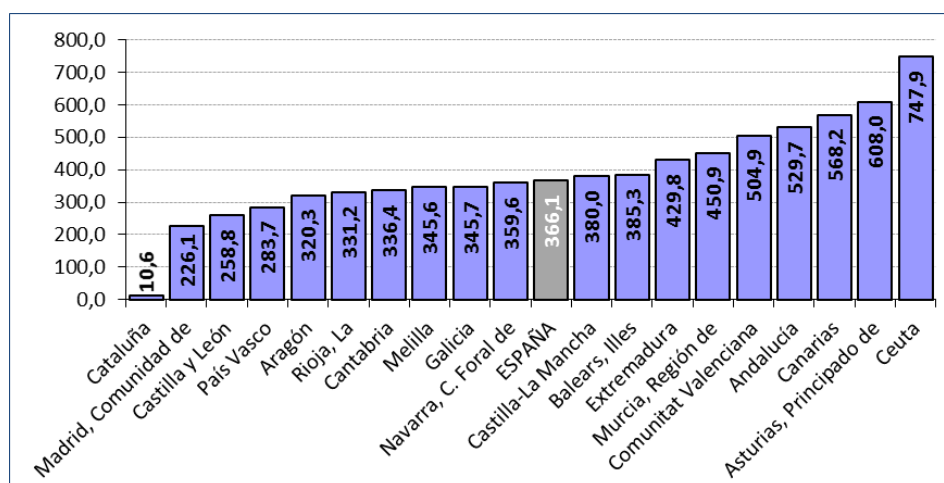


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Ceuta (747,9) presenta la mayor tasa de internos con delitos de violencia de género por cada millón de hombres de 18 y más años. Las tasas más bajas corresponden a Cataluña (10,6) y Comunidad de Madrid (226,1).

Gráfico 12.4. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.4. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por tipo de delito

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

A 31 de diciembre de 2022, el delito de violencia de género más repetido entre los cometidos por estos internos era el quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento (6.411) seguido de los malos tratos (2.035).

Tabla 12.6. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal¹.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de delito	Delito principal VG	Otros delitos VG	TOTAL de delitos VG	Distribución porcentual internos
Aborto VG	3	0	3	0,0
Abuso sexual VG	35	6	41	0,5
Agresión sexual VG	188	61	249	2,7
Allanamiento de morada VG	4	58	62	0,1
Amenazas VG	849	1.175	2.024	12,1
Asesinato VG	323	6	329	4,6
Coacciones VG	138	180	318	2,0
Detención VG	27	38	65	0,4
Homicidio VG	152	4	156	2,2
Incendio VG	9	11	20	0,1
Integridad moral VG	11	22	33	0,2
Lesiones VG	1.298	166	1.464	18,5
Malos tratos VG	1.285	750	2.035	18,4
Quebrantamiento de órdenes VG	2.344	4.067	6.411	33,5
Violencia habitual de género	315	188	503	4,5
Otros	18	48	66	0,3
TOTAL de delitos	6.999	6.780	13.779	100,0

1. Se recogen delitos de violencia de género y aquellos delitos que dependen de juzgados de violencia de género. En la columna "Delito principal VG" se recoge un interno-un delito y, como un interno puede tener más de un delito de violencia de género, en la columna "Otros delitos VG" se contabilizan otros delitos de violencia de género cometidos por esos internos. Se considera "Delito principal VG" el más grave de los delitos VG por los que está penado el interno.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el último quinquenio se observa un aumento en el número de internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género que pasa de 6.590 en 2018 a 6.999 en 2022 (máximo de internos). Sin embargo, los distintos tipos de delitos muestran una evolución diferente.

En 2022, la tasa de internos con delitos de violencia de género que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE era de 366,1 por cada millón de hombres de 18 y más años residentes en España. La tasa de internos condenados por quebrantamiento de penas o medida de alejamiento era 122,6 y por asesinatos u homicidios, 24,8.

Tabla 12.7. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Tipo de delito	Año					
	2022 ¹	2021	2020	2019	2018	2009
Valores absolutos						
Agresiones o abusos sexuales	223	208	206	208	199	162
Amenazas o coacciones	987	949	911	1.013	993	820
Asesinatos u homicidios	475	474	463	470	447	161
Lesiones	1.298	1.220	1.200	1.292	1.235	669
Malos tratos	1.285	1.312	1.293	1.450	1.408	1.621
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	2.344	1.994	1.887	2.050	1.865	707
Violencia habitual	315	319	337	381	365	499
Otros	72	67	69	66	78	54
No consta	0	0	0	0	0	41
TOTAL de internos VG	6.999	6.543	6.366	6.930	6.590	4.734
Distribución porcentual						
Agresiones o abusos sexuales	3,2	3,2	3,2	3,0	3,0	3,4
Amenazas o coacciones	14,1	14,5	14,3	14,6	15,1	17,3
Asesinatos u homicidios	6,8	7,2	7,3	6,8	6,8	3,4
Lesiones	18,5	18,6	18,9	18,6	18,7	14,1
Malos tratos	18,4	20,1	20,3	20,9	21,4	34,2
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	33,5	30,5	29,6	29,6	28,3	14,9
Violencia habitual	4,5	4,9	5,3	5,5	5,5	10,5
Otros	1,0	1,0	1,1	1,0	1,2	1,1
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasas por millón de hombres de 18 y más años						
Agresiones o abusos sexuales	11,7	10,9	10,8	11,1	10,7	8,6
Amenazas o coacciones	51,6	49,9	47,9	53,9	53,3	43,4
Asesinatos u homicidios	24,8	24,9	24,4	25,0	24,0	8,5
Lesiones	67,9	64,1	63,1	68,8	66,3	35,4
Malos tratos	67,2	68,9	68,0	77,2	75,6	85,8
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	122,6	104,8	99,3	109,1	100,1	37,4
Violencia habitual	16,5	16,8	17,7	20,3	19,6	26,4
Otros	3,8	3,5	3,6	3,5	4,2	2,9
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2
TASA de internos VG	366,1	343,8	335,0	368,9	353,7	250,4

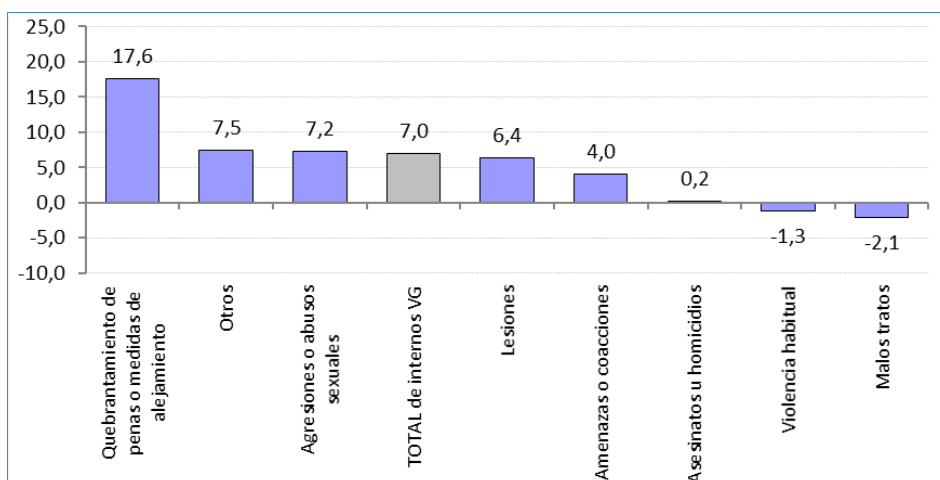
1. Cambio metodológico: A partir de 2022 los internos con más de un delito se clasifican por el de mayor gravedad, por lo que se han actualizado los datos de años anteriores con este criterio para evitar la ruptura de la serie histórica.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Ese año, el número de internos con delitos por violencia de género que cumplían condena en centros penitenciarios se incrementó un 7,0% con respecto a 2021. Los internos que tenían condenas por quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento subieron un 17,6% y los que tenían delitos de asesinato u homicidio, un 0,2%. Por el contrario, los internos con delitos de malos tratos bajaron un 2,1%.

Gráfico 12.5. Variación interanual del número de internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal.

Datos a 31 de diciembre de 2021 y de 2022.

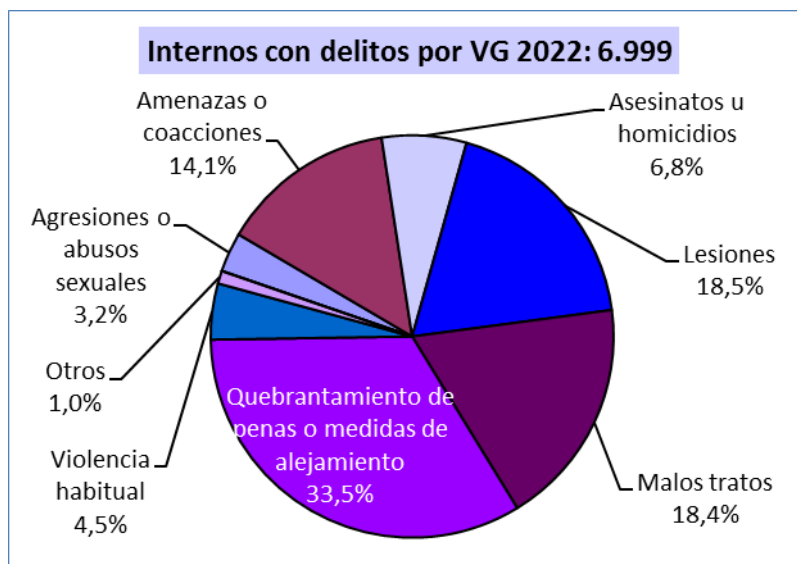


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2022, el 33,5% de los internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género habían sido condenados por quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento por violencia de género como delito principal, el 18,5%, por lesiones y el 18,4%, por malos tratos. Un 6,8% cometieron asesinato u homicidio.

Gráfico 12.6. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según el tipo de delito principal.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

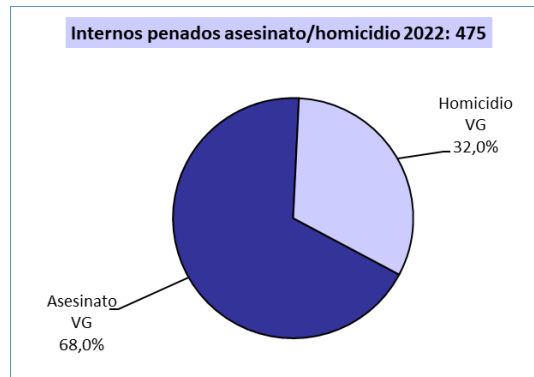


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los penados con delitos de homicidio y asesinato por violencia de género en centros penitenciarios de la AGE, el 68,0% cometieron asesinato.

Gráfico 12.7. Distribución porcentual de los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género según el tipo de delito.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.5. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según la duración de la condena

Datos a 31 de diciembre de 2022.

En cuanto al tiempo total de condena si se contabilizan todas las causas y no solo las de violencia de género, a 31 de diciembre de 2022, el 26,1% de los internos cumplían penas de 1 a 3 años y el 19,7% superaba los 10 años de condena.

Desde el punto de vista de duración de la mayor condena por delitos de violencia de género, casi la mitad de los internos se sitúa entre los 6 meses y un año de condena (49,8%).

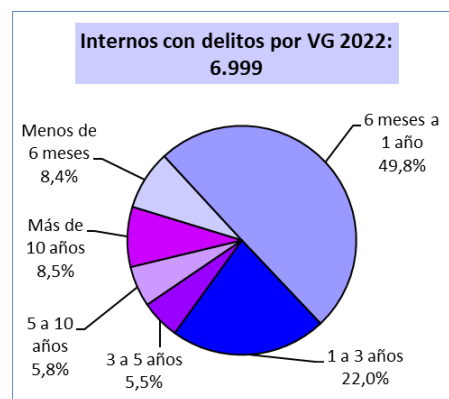
Gráfico 12.8. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la duración de la condena total activa del interno.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Gráfico 12.9. Distribución porcentual de los internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la duración de la mayor condena por violencia de género.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6. Características sociodemográficas de los internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

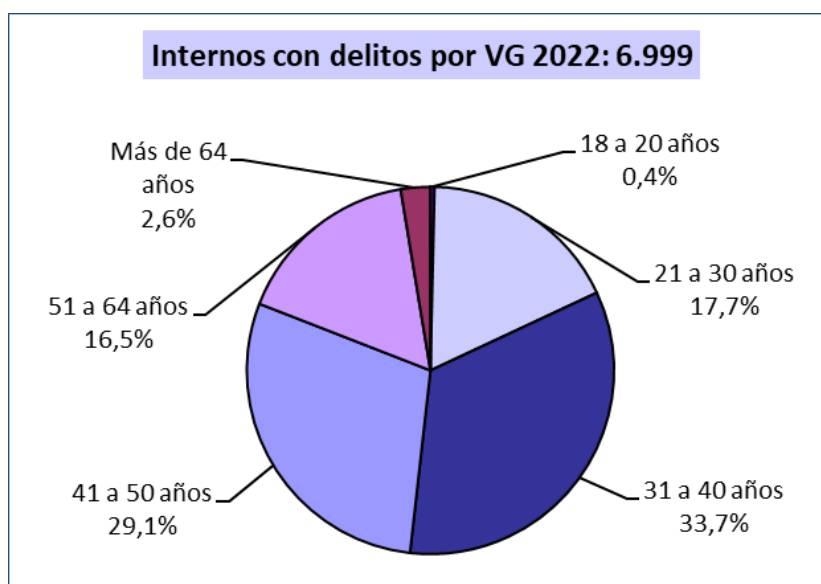
12.6.1. Edad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2022.

En 2022, el grupo más numeroso de internos con delitos de violencia de género (2.361) tenía entre 31 y 40 años. Representan el 33,7% de estos internos. En los grupos de edad de los dos extremos, mientras que el 0,4% (25) tenía entre 18 y 20 años, el 2,6% (182) era mayor de 64.

Gráfico 12.10. Distribución porcentual de los internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Al relacionar la edad de los internos con otras características sociodemográficas se observan resultados interesantes.

12.6.2. Edad y nacionalidad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

En el último quinquenio, el grupo de edad con más internos es el de 31 a 40 años. Si se considera la nacionalidad, ocurre lo mismo tanto con los internos extranjeros como con los españoles.

Tabla 12.8. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad y grupo de edad.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Grupo de edad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2009
Internos VG						
De 18 a 20 años	25	31	25	29	24	25
De 21 a 30 años	1.238	1.160	1.130	1.277	1.203	885
De 31 a 40 años	2.361	2.187	2.155	2.369	2.250	1.712
De 41 a 50 años	2.039	1.977	1.904	2.041	1.961	1.414
De 51 a 64 años	1.154	1.022	994	1.040	1.003	569
Más de 64 años	182	166	158	174	150	97
No consta	0	0	0	0	0	32
TOTAL de internos VG	6.999	6.543	6.366	6.930	6.591	4.734
Internos españoles VG						
De 18 a 20 años	18	25	19	16	15	17
De 21 a 30 años	923	845	861	993	942	620
De 31 a 40 años	1.860	1.716	1.697	1.857	1.770	1.228
De 41 a 50 años	1.636	1.595	1.540	1.642	1.606	1.153
De 51 a 64 años	981	865	850	894	862	512
Más de 64 años	163	147	144	153	132	89
No consta	0	0	0	0	0	23
TOTAL de internos VG	5.581	5.193	5.111	5.555	5.327	3.642
Internos extranjeros VG						
De 18 a 20 años	7	6	6	13	9	8
De 21 a 30 años	315	315	269	284	261	265
De 31 a 40 años	501	471	458	512	480	483
De 41 a 50 años	403	382	364	399	354	261
De 51 a 64 años	173	157	144	146	141	57
Más de 64 años	19	19	14	21	18	8
No consta	0	0	0	0	0	5
TOTAL de internos VG	1.418	1.350	1.255	1.375	1.263	1.087
Internos con nacionalidad desconocida VG						
De 18 a 20 años	0	0	0	0	0	0
De 21 a 30 años	0	0	0	0	0	0
De 31 a 40 años	0	0	0	0	0	1
De 41 a 50 años	0	0	0	0	1	0
De 51 a 64 años	0	0	0	0	0	0
Más de 64 años	0	0	0	0	0	0
No consta	0	0	0	0	0	4
TOTAL de internos VG	0	0	0	0	1	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En ese periodo, más del 60% de los internos tenía entre 31 y 50 años.

En el otro sentido, el porcentaje de internos de 18 a 20 años es inferior al 1% en todos los años analizados y tanto para internos españoles como para extranjeros.

Tabla 12.9. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Grupo de edad	Año					
	2022	2021	2020	2019	2018	2009
Internos VG						
De 18 a 20 años	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5
De 21 a 30 años	17,7	17,7	17,8	18,4	18,3	18,7
De 31 a 40 años	33,7	33,4	33,9	34,2	34,1	36,2
De 41 a 50 años	29,1	30,2	29,9	29,5	29,8	29,9
De 51 a 64 años	16,5	15,6	15,6	15,0	15,2	12,0
Más de 64 años	2,6	2,5	2,5	2,5	2,3	2,0
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Internos españoles VG						
De 18 a 20 años	0,3	0,5	0,4	0,3	0,3	0,5
De 21 a 30 años	16,5	16,3	16,8	17,9	17,7	17,0
De 31 a 40 años	33,3	33,0	33,2	33,4	33,2	33,7
De 41 a 50 años	29,3	30,7	30,1	29,6	30,1	31,7
De 51 a 64 años	17,6	16,7	16,6	16,1	16,2	14,1
Más de 64 años	2,9	2,8	2,8	2,8	2,5	2,4
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Internos extranjeros VG						
De 18 a 20 años	0,5	0,4	0,5	0,9	0,7	0,7
De 21 a 30 años	22,2	23,3	21,4	20,7	20,7	24,4
De 31 a 40 años	35,3	34,9	36,5	37,2	38,0	44,4
De 41 a 50 años	28,4	28,3	29,0	29,0	28,0	24,0
De 51 a 64 años	12,2	11,6	11,5	10,6	11,2	5,2
Más de 64 años	1,3	1,4	1,1	1,5	1,4	0,7
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el año 2022, la edad media de los internos con nacionalidad española que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE, se situó en 41,4 años mientras que la edad media de los internos extranjeros se situó en 38,9 años. Esta diferencia entre las edades medias de españoles y extranjeros se repite todos los años.

Tabla 12.10. Media de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Edad	Año					
	2022	2021	2020	2019	2018	2009
Media de edad de los internos españoles VG	41,4	41,3	41,2	40,9	41,0	40,6
Media de edad de los internos extranjeros VG	38,9	38,8	38,9	38,9	38,7	36,5
Internos VG con edad y/o nacionalidad desconocida	0	0	0	0	0	32
TOTAL de internos VG	6.999	6.543	6.366	6.930	6.591	4.734

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.3. Edad y ámbito geográfico de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Resulta interesante relacionar la edad y la residencia habitual declarada por los internos con delitos de violencia de género en centros penitenciarios de la AGE. Por ejemplo, en 2022 la comunidad autónoma de Andalucía concentra el mayor número de internos con delitos de violencia de género en todos los grupos de edad.

Tabla 12.11. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Comunidad autónoma	Año	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Andalucía		6	287	638	520	296	50	1.797
Aragón		3	28	52	53	34	4	174
Asturias, Principado de		1	45	80	66	51	8	251
Baleares, Illes		2	42	61	50	28	2	185
Canarias		0	91	186	135	88	14	514
Cantabria		0	17	28	22	12	1	80
Castilla y León		1	51	78	74	44	10	258
Castilla-La Mancha		0	49	122	99	44	6	320
Cataluña		0	2	11	14	5	1	33
Comunitat Valenciana		3	168	347	322	173	27	1.040
Extremadura		1	35	65	54	29	3	187
Galicia		1	58	123	115	69	15	381
Madrid, Comunidad de		1	114	188	177	94	19	593
Murcia, Región de		1	51	105	75	38	5	275
Navarra, Comunidad Foral de		2	18	38	23	14	1	96
País Vasco		1	49	78	79	44	2	253
Rioja, La		0	15	13	8	7	0	43
Ceuta		0	8	8	5	2	1	24
Melilla		0	2	3	4	1	1	11
No consta		2	108	137	144	81	12	484
TOTAL de internos VG		25	1.238	2.361	2.039	1.154	182	6.999

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En casi todas las comunidades autónomas, los mayores porcentajes de internos con delitos de violencia de género tenían entre 31 y 40 años. Excluyendo Cataluña, en Comunidad Foral de Navarra y Región de Murcia (39,6% y 38,2%, respectivamente) se dan los valores más altos. Por otro lado, en La Rioja no había internos con delitos de violencia de género con 65 años o más.

Tabla 12.12. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Grupo de edad Comunidad autónoma	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Andalucía	0,3	16,0	35,5	28,9	16,5	2,8	100,0
Aragón	1,7	16,1	29,9	30,5	19,5	2,3	100,0
Asturias, Principado de	0,4	17,9	31,9	26,3	20,3	3,2	100,0
Baleares, Illes	1,1	22,7	33,0	27,0	15,1	1,1	100,0
Canarias	0,0	17,7	36,2	26,3	17,1	2,7	100,0
Cantabria	0,0	21,3	35,0	27,5	15,0	1,3	100,0
Castilla y León	0,4	19,8	30,2	28,7	17,1	3,9	100,0
Castilla-La Mancha	0,0	15,3	38,1	30,9	13,8	1,9	100,0
Cataluña	0,0	6,1	33,3	42,4	15,2	3,0	100,0
Comunitat Valenciana	0,3	16,2	33,4	31,0	16,6	2,6	100,0
Extremadura	0,5	18,7	34,8	28,9	15,5	1,6	100,0
Galicia	0,3	15,2	32,3	30,2	18,1	3,9	100,0
Madrid, Comunidad de	0,2	19,2	31,7	29,8	15,9	3,2	100,0
Murcia, Región de	0,4	18,5	38,2	27,3	13,8	1,8	100,0
Navarra, Comunidad Foral de	2,1	18,8	39,6	24,0	14,6	1,0	100,0
País Vasco	0,4	19,4	30,8	31,2	17,4	0,8	100,0
Rioja, La	0,0	34,9	30,2	18,6	16,3	0,0	100,0
Ceuta	0,0	33,3	33,3	20,8	8,3	4,2	100,0
Melilla	0,0	18,2	27,3	36,4	9,1	9,1	100,0
No consta	0,4	22,3	28,3	29,8	16,7	2,5	100,0
PORCENTAJE de internos VG	0,4	17,7	33,7	29,1	16,5	2,6	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.4. Edad y tipo de delito de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

El delito que más se repite en un grupo de edad es el de quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento en internos de 31 a 40 años (776).

Se observa que no había ningún condenado por homicidio o asesinato ni por agresiones o abusos sexuales entre 18 y 20 años.

Tabla 12.13. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal y grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

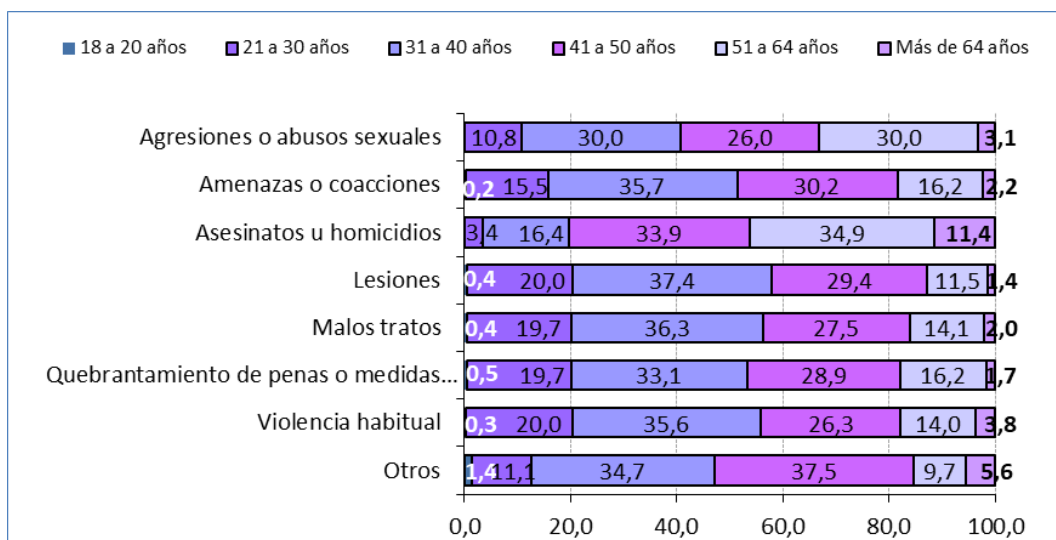
Grupo de edad Tipo de delito	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Agresiones o abusos sexuales	0	24	67	58	67	7	223
Amenazas o coacciones	2	153	352	298	160	22	987
Asesinatos u homicidios	0	16	78	161	166	54	475
Lesiones	5	260	485	381	149	18	1.298
Malos tratos	5	253	466	354	181	26	1.285
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	11	461	776	677	380	39	2.344
Violencia habitual	1	63	112	83	44	12	315
Otros	1	8	25	27	7	4	72
TOTAL de internos VG	25	1.238	2.361	2.039	1.154	182	6.999

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tres de cada cinco internos tenía entre 31 y 50 años. Y es en alguno de los grupos de edad de este intervalo (31 a 40 y 41 a 50 años) donde se registra siempre el porcentaje más alto para cada delito.

Gráfico 12.11. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

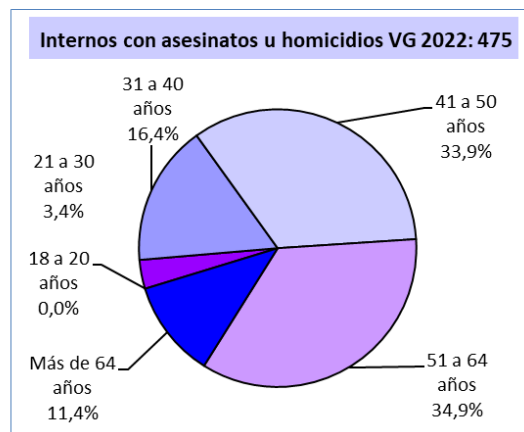
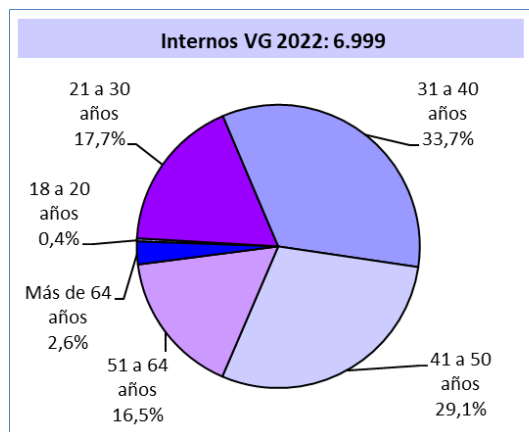
Se advierte que los porcentajes asociados a los delitos de homicidio y asesinato difieren de los del resto de delitos: son más bajos en los grupos de menos edad (hasta 40 años) y más altos entre los internos mayores.

Gráfico 12.12. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Gráfico 12.13. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos de asesinato u homicidio por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2022, la edad media más alta (49,9 años) correspondió a los internos con delitos de homicidio o asesinato y la más baja (39,3 años) a los que tenían delitos de lesiones.

Tabla 12.14. Edad media de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.

Tipo de delito	Año					
	2022	2021	2020	2019	2018	2009
Agresiones o abusos sexuales	44,2	43,4	43,2	44,0	43,7	45,8
Amenazas o coacciones	41,0	40,7	40,6	40,3	40,1	42,0
Asesinatos u homicidios	49,9	50,7	50,3	50,2	50,5	40,9
Lesiones	39,3	39,5	39,1	39,0	40,9	38,9
Malos tratos	39,8	40,2	39,9	39,6	39,3	40,0
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	40,3	39,9	40,1	39,8	39,7	40,1
Violencia habitual	40,3	41,3	41,6	41,6	41,7	38,6
Otros	41,8	41,2	42,8	41,6	42,7	40,5
TOTAL de internos	40,9	40,8	40,8	40,5	40,6	39,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

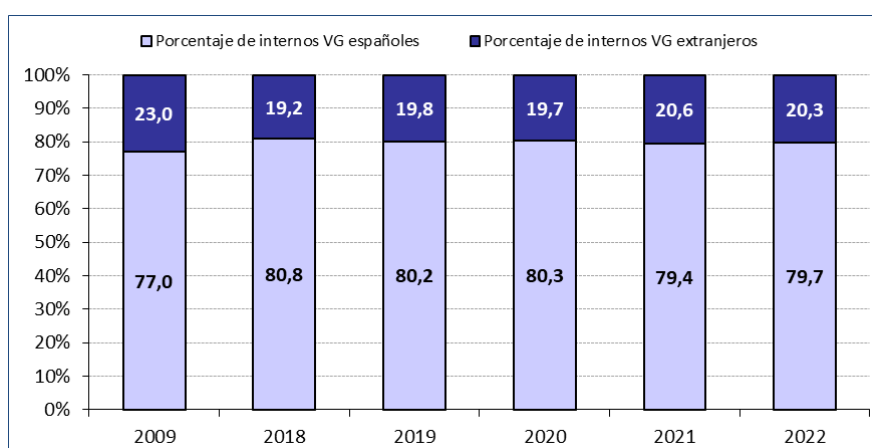
12.6.5. Nacionalidad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

En 2022, el 79,7% de los internos que cumplían condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género eran españoles y el 20,3% restante tenían nacionalidad extranjera.

Gráfico 12.14. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según su nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.



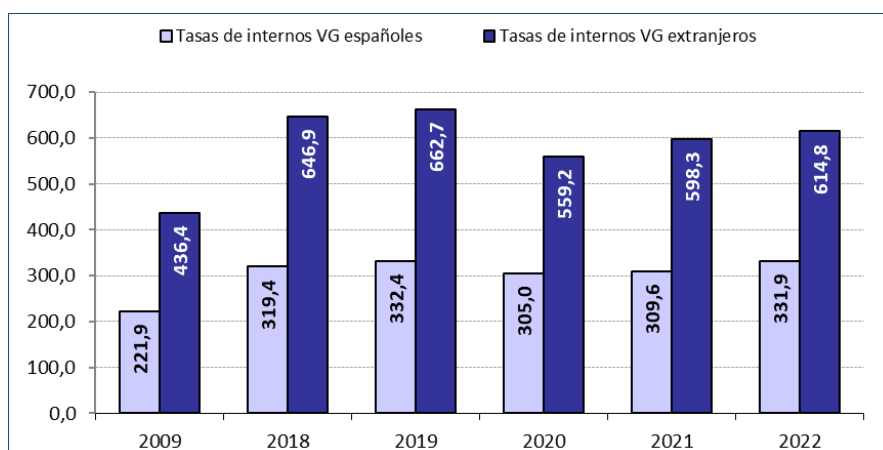
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Desde 2009, las tasas de internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por millón de hombres de 18 y más años se han visto notablemente incrementadas. En los españoles, el incremento desde el año 2009 hasta 2022 ha sido de un 49,6% y en los extranjeros, del 40,9%.

En casi todos los años del periodo analizado, la tasa de reclusos extranjeros que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género está cerca del doble de la presentada por los españoles⁶.

Gráfico 12.15. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2018 a 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En el año 2022, del total de reclusos extranjeros con delitos por violencia de género, el 34,2% eran africanos, el 26,2%, sudamericanos y el 25,8%, de la Unión Europea.

Gráfico 12.16. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.

31 de diciembre de 2022.

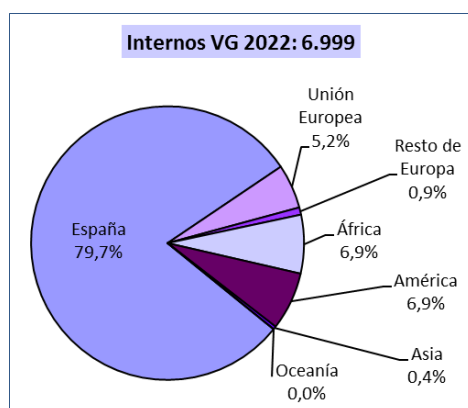
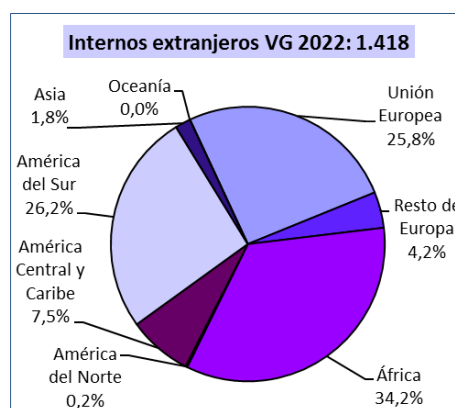


Gráfico 12.17. Distribución porcentual de los internos extranjeros penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.

31 de diciembre de 2022.



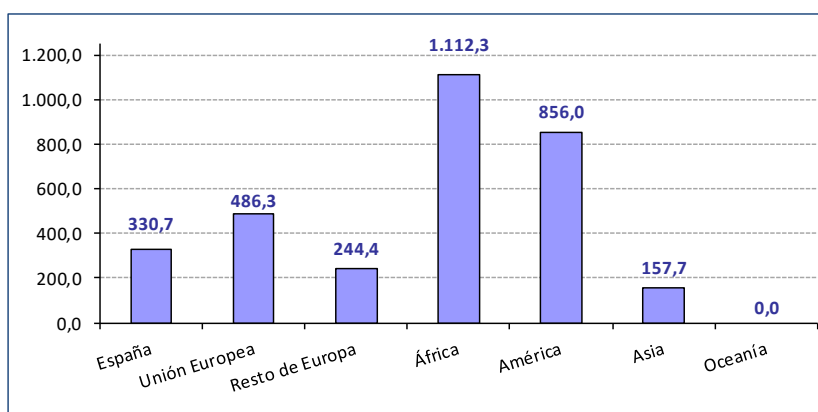
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

6. Es factible que tanto la normativa como la política de extranjería influyan en parte en la variabilidad de las tasas en los distintos años.

Si se considera la tasa de internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según el continente de nacionalidad, en el año 2022, el grupo de población de nacionalidad africana presenta la tasa más elevada por millón de hombres de 18 y más años de esa nacionalidad (1.112,3). Por el contrario, los internos de nacionalidad asiática tienen la tasa más baja (157,7), si se excluye Oceanía, ya que no se registran internos con nacionalidad de esa región geográfica.

Gráfico 12.18. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por región geográfica de nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



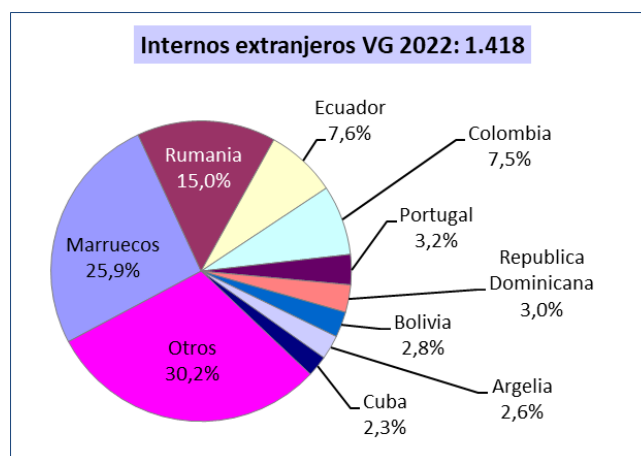
1. A diferencia del resto de tasas de este capítulo, la población utilizada es la de *Cifras de población, Series detalladas desde 2002*, por ser imposible obtener la desagregación necesaria a partir de la *Estadística del Padrón Continuo*.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

A 31 de diciembre de 2022, el 25,9% de los extranjeros que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género eran marroquíes.

Gráfico 12.19. Distribución porcentual de los internos extranjeros penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.6. Nacionalidad y ámbito geográfico de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Si se considera la nacionalidad y la residencia habitual declarada, a 31 de diciembre de 2022, Andalucía era la comunidad autónoma de residencia habitual del mayor porcentaje de internos con delitos de violencia de género españoles (28,5%) y Comunidad de Madrid, de los extranjeros (15,2%).

Atendiendo a la distribución según nacionalidad, Ceuta es la que presenta la mayor proporción de españoles (91,7%) y La Rioja la mayor proporción de extranjeros (46,5%).

Tabla 12.15. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

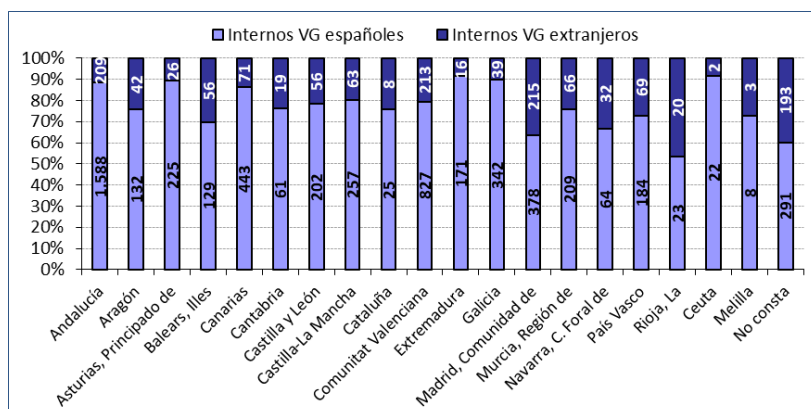
Comunidad autónoma	TOTAL		Por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Andalucía	1.797	25,7	1.588	209	28,5	14,7	88,4	11,6
Aragón	174	2,5	132	42	2,4	3,0	75,9	24,1
Asturias, Principado de	251	3,6	225	26	4,0	1,8	89,6	10,4
Baleares, Illes	185	2,6	129	56	2,3	3,9	69,7	30,3
Canarias	514	7,3	443	71	7,9	5,0	86,2	13,8
Cantabria	80	1,1	61	19	1,1	1,3	76,3	23,8
Castilla y León	258	3,7	202	56	3,6	3,9	78,3	21,7
Castilla-La Mancha	320	4,6	257	63	4,6	4,4	80,3	19,7
Cataluña	33	0,5	25	8	0,4	0,6	75,8	24,2
Comunitat Valenciana	1.040	14,9	827	213	14,8	15,0	79,5	20,5
Extremadura	187	2,7	171	16	3,1	1,1	91,4	8,6
Galicia	381	5,4	342	39	6,1	2,8	89,8	10,2
Madrid, Comunidad de	593	8,5	378	215	6,8	15,2	63,7	36,3
Murcia, Región de	275	3,9	209	66	3,7	4,7	76,0	24,0
Navarra, Comunidad Foral de	96	1,4	64	32	1,1	2,3	66,7	33,3
País Vasco	253	3,6	184	69	3,3	4,9	72,7	27,3
Rioja, La	43	0,6	23	20	0,4	1,4	53,5	46,5
Ceuta	24	0,3	22	2	0,4	0,1	91,7	8,3
Melilla	11	0,2	8	3	0,1	0,2	72,7	27,3
No consta	484	6,9	291	193	5,2	13,6	60,1	39,9
TOTAL de internos VG	6.999	100,0	5.581	1.418	100,0	100,0	79,7	20,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En esa fecha, la comunidad que los internos declararon con más frecuencia como residencia habitual fue Andalucía, en el caso de los españoles (1.588) y Comunidad de Madrid en el de los extranjeros (215).

Gráfico 12.20. Distribución porcentual según la nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



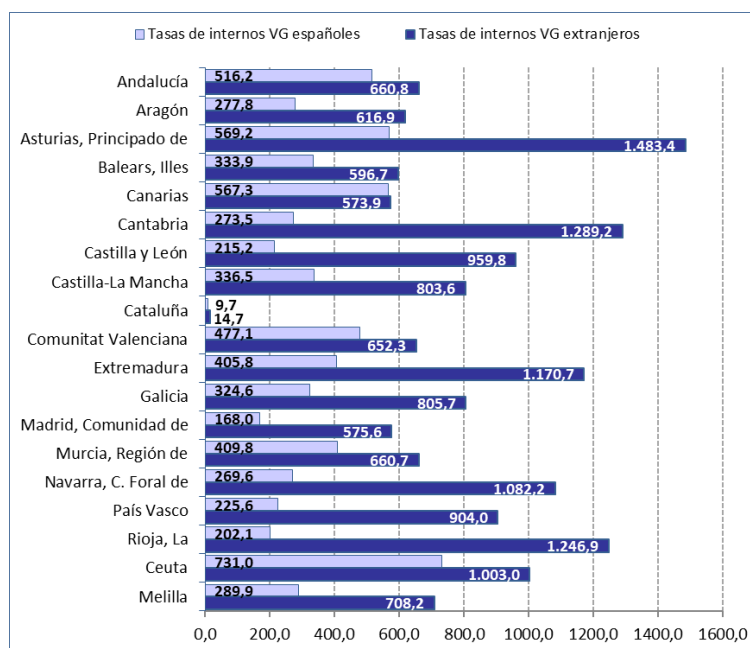
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

También a 31 de diciembre de 2022, la tasa más elevada de internos españoles por millón de hombres de 18 y más años corresponde a Ceuta (731,0) y las más bajas a Cataluña (9,7) y Comunidad de Madrid (168,0).

En los internos extranjeros, Principado de Asturias presenta la tasa más alta (1.483,4) y Cataluña (14,7) y Canarias (573,9), las más bajas.

Gráfico 12.21. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Teniendo en cuenta la región geográfica de nacionalidad y la comunidad autónoma de residencia habitual declarada de los internos con delitos de violencia de género, el colectivo de internos extranjeros más numeroso es el de los nacionales del continente africano en Andalucía (109).

Tabla 12.16. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y región geográfica de nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Región geográfica Comunidad autónoma	España	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	TOTAL de internos
Andalucía	1.588	49	11	109	37	3	0	1.797
Aragón	132	17	0	15	9	1	0	174
Asturias, Principado de	225	7	1	4	14	0	0	251
Balears, Illes	129	9	2	23	22	0	0	185
Canarias	443	15	2	18	35	1	0	514
Cantabria	61	3	2	5	9	0	0	80
Castilla y León	202	22	0	13	19	2	0	258
Castilla-La Mancha	257	20	0	24	18	1	0	320
Cataluña	25	0	0	5	2	1	0	33
Comunitat Valenciana	827	69	18	54	62	10	0	1.040
Extremadura	171	5	1	7	3	0	0	187
Galicia	342	14	1	9	15	0	0	381
Madrid, Comunidad de	378	42	4	55	110	4	0	593
Murcia, Región de	209	8	0	31	27	0	0	275
Navarra, Comunidad Foral de	64	5	1	12	14	0	0	96
País Vasco	184	11	1	28	29	0	0	253
Rioja, La	23	7	1	7	5	0	0	43
Ceuta	22	0	0	2	0	0	0	24
Melilla	8	0	0	3	0	0	0	11
No consta	291	63	15	61	51	3	0	484
TOTAL de internos VG	5.581	366	60	485	481	26	0	6.999

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los nacionales de países de la Unión Europea, el 18,9% residían en Comunitat Valenciana.

Tabla 12.17. Distribución porcentual según la comunidad autónoma de residencia habitual declarada de los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género, por región geográfica de nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

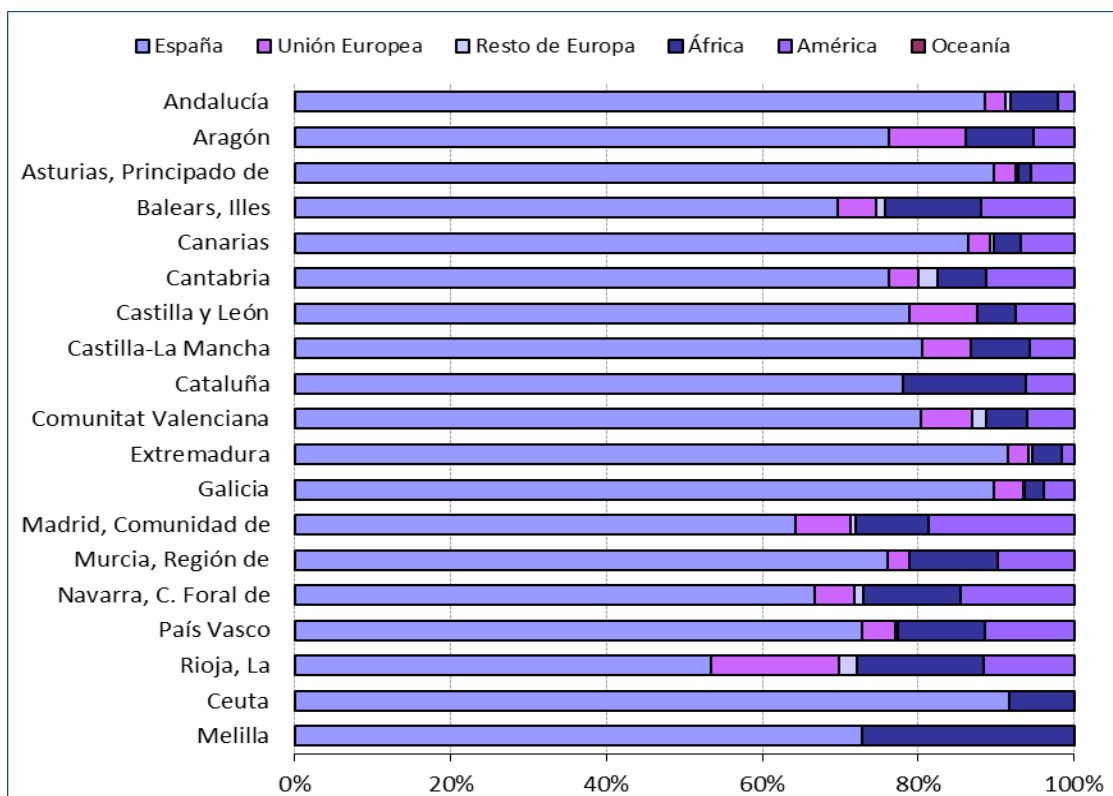
Región geográfica Comunidad autónoma	España	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía
Andalucía	28,5	13,4	18,3	22,5	7,7	11,5	0,0
Aragón	2,4	4,6	0,0	3,1	1,9	3,8	0,0
Asturias, Principado de	4,0	1,9	1,7	0,8	2,9	0,0	0,0
Balears, Illes	2,3	2,5	3,3	4,7	4,6	0,0	0,0
Canarias	7,9	4,1	3,3	3,7	7,3	3,8	0,0
Cantabria	1,1	0,8	3,3	1,0	1,9	0,0	0,0
Castilla y León	3,6	6,0	0,0	2,7	4,0	7,7	0,0
Castilla-La Mancha	4,6	5,5	0,0	4,9	3,7	3,8	0,0
Cataluña	0,4	0,0	0,0	1,0	0,4	3,8	0,0
Comunitat Valenciana	14,8	18,9	30,0	11,1	12,9	38,5	0,0
Extremadura	3,1	1,4	1,7	1,4	0,6	0,0	0,0
Galicia	6,1	3,8	1,7	1,9	3,1	0,0	0,0
Madrid, Comunidad de	6,8	11,5	6,7	11,3	22,9	15,4	0,0
Murcia, Región de	3,7	2,2	0,0	6,4	5,6	0,0	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	1,1	1,4	1,7	2,5	2,9	0,0	0,0
País Vasco	3,3	3,0	1,7	5,8	6,0	0,0	0,0
Rioja, La	0,4	1,9	1,7	1,4	1,0	0,0	0,0
Ceuta	0,4	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
Melilla	0,1	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
No consta	5,2	17,2	25,0	12,6	10,6	11,5	0,0
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Si bien en todas las comunidades autónomas la mayoría de los internos tienen nacionalidad española, la distribución de los extranjeros es diferente. Se puede señalar el porcentaje de africanos en Melilla o de americanos en la Comunidad de Madrid.

Gráfico 12.22. Distribución porcentual según la región geográfica de nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.7. Nacionalidad de los internos y tipología delictiva

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Al relacionar la tipología delictiva con la nacionalidad a 31 de diciembre de 2022, se observa que el mayor número de internos, tanto españoles como extranjeros, quebrantaron penas o medidas de alejamiento.

La mayor proporción de internos españoles se registra en el delito de amenazas o coacciones (86,5%) y la menor (66,3%) en el de asesinatos y homicidios.

Tabla 12.18. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal y nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

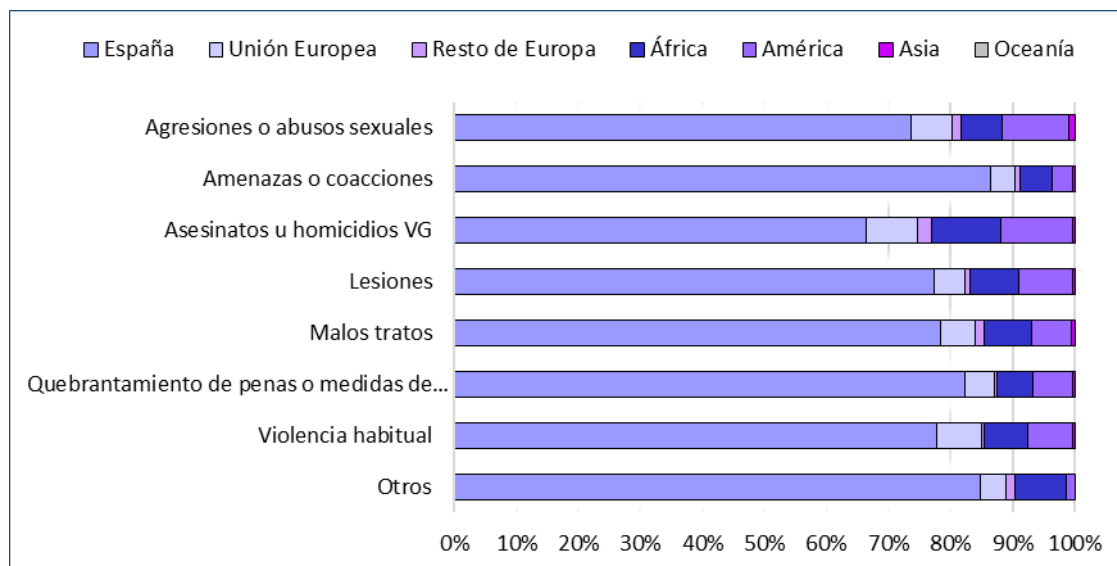
Tipo de delito	Internos VG		Por nacionalidad		Distribución porcentual según tipo de delito		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Agresiones o abusos sexuales	223	3,2	164	59	2,9	4,2	73,5	26,5
Amenazas o coacciones	987	14,1	854	133	15,3	9,4	86,5	13,5
Asesinatos u homicidios VG	475	6,8	315	160	5,6	11,3	66,3	33,7
Lesiones	1.298	18,5	1.005	293	18,0	20,7	77,4	22,6
Malos tratos	1.285	18,4	1.007	278	18,0	19,6	78,4	21,6
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	2.344	33,5	1.930	414	34,6	29,2	82,3	17,7
Violencia habitual	315	4,5	245	70	4,4	4,9	77,8	22,2
Otros	72	1,0	61	11	1,1	0,8	84,7	15,3
TOTAL de internos VG	6.999	100,0	5.581	1.418	100,0	100,0	79,7	20,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El mayor porcentaje de internos, después de los españoles, corresponde a los que tienen nacionalidad de países africanos seguido de cerca por los americanos. No hay internos con delitos por violencia de género de Oceanía.

Gráfico 12.23. Distribución porcentual según la región geográfica de nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito principal.

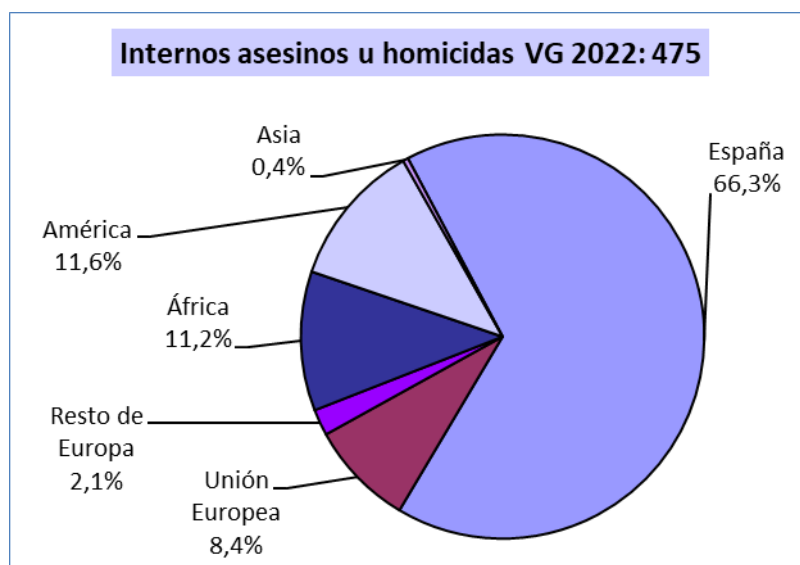
Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El colectivo extranjero con el mayor porcentaje de homicidios y asesinatos es el americano (11,6% del total de homicidios y asesinatos).

Gráfico 12.24. Distribución porcentual de los internos penados con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.7. Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2022, 625 internos se encontraban en prisión preventiva por distintos delitos de violencia de género. De estos presos preventivos, el 28,5% estaba en esta situación por haber quebrantado penas o medidas de alejamiento.

Tabla 12.19. Internos con delitos por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito.
 Datos a 31 de diciembre de 2022.

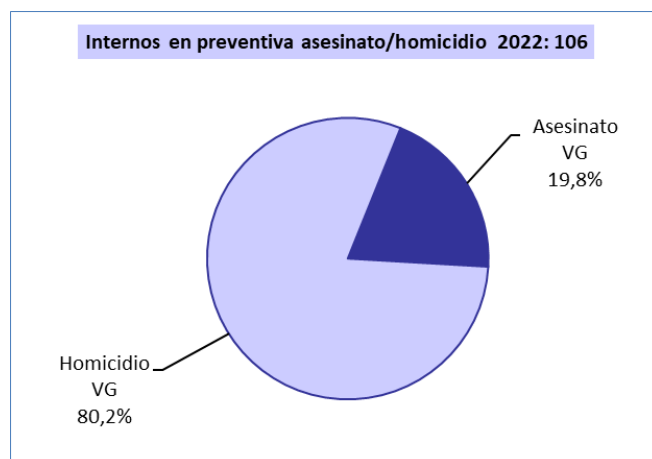
Tipo de delito	Internos VG en situación preventiva	Distribución porcentual
Abuso sexual VG	7	1,1
Agresión sexual VG	32	5,1
Amenaza o coacción VG	29	4,6
Asesinato VG	21	3,4
Detención ilegal VG	10	1,6
Homicidio VG	85	13,6
Incendio VG	1	0,2
Lesiones VG	137	21,9
Malos tratos VG	62	9,9
Quebrantamiento de pena o medida de alejamiento VG	178	28,5
Violencia habitual VG	50	8,0
Otros delitos	13	2,1
TOTAL de internos VG en situación preventiva	625	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los internos con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, el 80,2% cometieron homicidio según la calificación previa del tipo de delito.

Gráfico 12.25. Distribución porcentual de los internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género según la calificación previa del tipo de delito.

Datos a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.8. Los delitos de violencia de género en el ámbito de Penas y Medidas Alternativas

El principio básico de la Institución Penitenciaria es la reeducación, reinserción y resocialización de los penados; principio aplicable tanto en las penas privativas de libertad como en el ámbito de actuación de las penas y medidas alternativas. Principio, en definitiva, que se basa en la convicción de que el ser humano tiene capacidad para cambiar, a pesar de su comisión delictiva.

En nuestro ámbito de actuación, los supuestos de delitos relativos a violencia de género, por tanto, giran en torno a la realidad de un hombre responsable del ejercicio de la violencia (el penado) y a la posibilidad de su cambio (nuestro mandato constitucional).

En el campo de las penas y medidas alternativas, los penados por violencia de género son condenados a las penas de trabajos en beneficio de la comunidad, o a penas que en su origen suponían penas privativas de libertad y que han sido -por decisión judicial- suspendidas (suspensiones de condena).

Las formas sustitutivas de las penas privativas de libertad (suspensiones) suponen, conforme indica el artículo 83 del C. Penal, llevar aparejada la regla de conducta de participar en un programa de tratamiento vinculado a esta etiología delictiva "Violencia de Género".

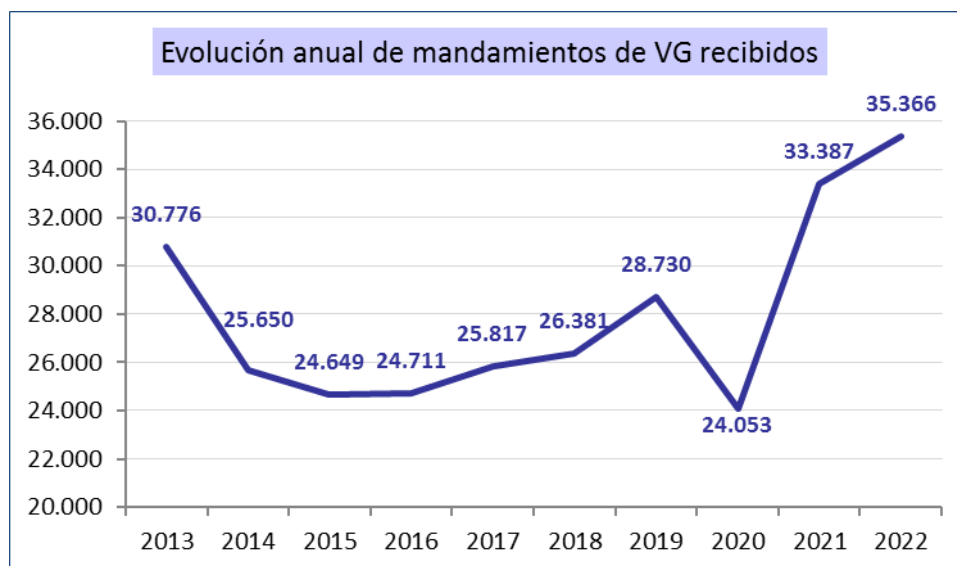
Los numerosos mandamientos recibidos (35.366 en el año 2022, un 40,0% de los recibidos en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas), para los penados con delitos de violencia de género que llevan como reproche penal el cumplimiento de la regla de conducta de participación en un programa de tratamiento, o que tienen que cumplir una pena de trabajos en beneficio de la comunidad, nos ponen sobre la pista de la importancia de este fenómeno en lo que compete a las penas y medidas

alternativas, supone un incremento del 5,9% respecto al año anterior, en el que se recibieron 33.387.

En el siguiente gráfico se aprecia la evolución de los mandamientos recibidos desde 2013.

Gráfico 12.26. Mandamientos en el ámbito de las penas y medidas alternativas para los penados con delitos de violencia de género.

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2022.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En este contexto, el Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA), ha permitido que 8.843 penados por Violencia de Género inicien programa durante el 2022 (que constituye un incremento del 13,4% con respecto al 2021, en el que comenzaron el programa 7.800 penados).

12.8.1. Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA).

El programa de tratamiento PRIA-MA fue publicado en 2015 por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y supone una actualización y adaptación al contexto comunitario de su antecesor, el programa PRIA (Programa de Intervención con Agresores) publicado en 2010.

El programa PRIA-MA tiene tres fases: la Fase de Evaluación y Motivación, en la que se trabaja terapéuticamente con los agresores de manera individual, con un doble objetivo: llevar a cabo una evaluación psicosocial exhaustiva de cada caso, y elaborar un Plan Motivacional Individualizado que será trabajado de manera transversal a lo largo de la intervención; la Fase de Intervención, en la que en un formato grupal, se trabajan terapéuticamente los factores de riesgo asociados a la violencia de género, y la Fase de Seguimiento, donde se realiza un seguimiento individual con cada penado para afianzar los logros conseguidos a lo largo de las fases anteriores. En los casos que lo requieren, la integridad del programa se realiza de manera individual. En total, el programa de intervención tiene una duración de diez meses, ajustándose a las recomendaciones de calidad sobre el tiempo óptimo de intervención con esta población.

El programa es desarrollado, en todo el ámbito competencial de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por psicólogos y psicólogas altamente especializados en la intervención con hombres condenados por delitos de violencia de género. Además, estos profesionales participan en acciones formativas periódicas y en sesiones de puesta en común y supervisión del trabajo realizado, a través de la Subdirección General de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas.

En función de la revisión realizada sobre los modelos etiológicos y criminológicos de la violencia de género, el programa PRIA-MA ha sido diseñado teniendo en cuenta los principios del Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) de Andrews y Bonta (2006) y del Modelo de las Buenas Vidas (Ward y Brown, 2004), llevando a cabo un enfoque terapéutico de tipo cognitivo-conductual que integra elementos de la perspectiva de género.

El objetivo sigue siendo la eliminación de las creencias sexistas de los participantes incorporando elementos de educación en igualdad y haciendo hincapié en la influencia que la desigualdad existente entre hombres y mujeres tiene en la violencia de género.

El programa PRIA-MA incorpora también el concepto de nuevas masculinidades, de tal forma que los participantes reflexionen sobre las ventajas que una nueva conceptualización de la masculinidad y de los roles en la pareja tiene tanto para la mujer como para el hombre. En este sentido, adquiere un gran protagonismo la interiorización por parte de los participantes de la influencia que los procesos de socialización tienen en la formación de las actitudes y las creencias en relación a los roles y estereotipos de género.

El programa incorpora, de igual modo, un módulo específico de educación en igualdad en diferentes ámbitos de la vida (familiar, laboral, etc.). Además, a la hora de enfocar la intervención sobre el resto de factores de riesgo (celos, dependencia emocional, inadecuada gestión de los conflictos en pareja, paternidad, etc.) se tienen en cuenta las creencias de los participantes sobre los roles de género y se ofrece siempre una alternativa de actuación basada en la igualdad de género.

El programa PRIA-MA es una propuesta terapéutica para hombres condenados por delitos de violencia de género adaptada al contexto cultural español y a la realidad de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas. Sus objetivos generales son:

- Erradicar las conductas violentas y reducir el nivel de reincidencia de los participantes.
- Modificar aquellos factores de riesgo dinámicos que la literatura señala como relevantes en los delincuentes de género.
- Facilitar la adherencia y receptividad al tratamiento por parte de los penados mediante un enfoque positivo del tratamiento.
- Introducir mejoras en el funcionamiento psicológico de los participantes.

Así, en el enfoque teórico:

- Se integra el Modelo de las Buenas Vidas con el modelo RNR.
- Se integra el enfoque cognitivo-conductual con elementos de la perspectiva de género.
- Se incorpora el concepto de nuevas masculinidades como eje central. Además, el enfoque de género se utiliza de manera transversal a lo largo de todo el programa.
- Se da un cambio de enfoque de la prevención de recaídas, con ejercicios que se adaptan a la realidad diaria de los participantes.

En cuanto a su estructura:

- Incorporación de una Fase específica de Evaluación y Motivación al cambio, previa a la Fase de Intervención. Esta fase busca evaluar a los participantes e iniciar el trabajo terapéutico de motivación al cambio.
- Inclusión de sesiones individuales tanto al inicio del programa como a lo largo de la intervención.
- Cambio en el orden de los módulos respecto al PRIA (Programa en su versión de 2010), para conseguir una mejor adaptación a la progresión terapéutica de los penados.
- Aumento de la duración total del programa a de diez meses, distribuidos en tres fases:
 - Fase de Evaluación y Motivación
 - Fase de Intervención
 - Fase de Seguimiento



El Programa de Intervención con Agresores en Medidas Alternativas (PRIA-MA) de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se fundamenta, entre otras, en las siguientes premisas:

1. Tiene su amparo legal en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su Disposición final quinta.
2. Es un programa específico que conlleva una evaluación previa del agresor, una intervención cognitivo-conductual, evaluación posterior y seguimiento del programa.
3. Requiere su realización con la mayor inmediatez (proximidad al delito cometido).

Debido al volumen de personas extranjeras condenadas por delitos de violencia de género, en 2011 se publicó un anexo al programa para abordar la realidad multicultural a la que se enfrentan los terapeutas y las dificultades asociadas a dicha situación. El material describe, por un lado, la realidad social, legal e institucional en relación a la violencia contra la mujer en países latinoamericanos, Marruecos y Rumania, con el objetivo de que los terapeutas comprendan el contexto de origen de los condenados extranjeros que con mayor frecuencia llegan a los servicios de gestión de penas y medidas alternativas. Además, se analizan los factores psicosociales derivados del proceso de inmigración y su posible influencia en el desarrollo y mantenimiento del comportamiento violento, y se proponen estrategias terapéuticas respecto a la evaluación y la intervención para facilitar las dinámicas de cambio con esta población.

12.8.2. Taller reGENER@: 10 claves para conseguir relaciones igualitarias.

En septiembre de 2017 se aprueba el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que vincula a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil, en un compromiso firme en pro de una política sostenida para la erradicación de la violencia de género. Este pacto implica incidir en todos los ámbitos de la sociedad y contiene un total de 290 medidas estructuradas en 10 ejes de acción.

En concreto la medida número 241 propuesta por el Senado vincula a la Administración Penitenciaria en esta materia: “[...] Establecer que la sustitución o suspensión de la pena de prisión por trabajos en beneficio de la comunidad estén condicionadas a la realización de un trabajo psicopedagógico en relación con el delito cometido (puede ser similar al programa Taseval -“Talleres de Seguridad Vial”-). [...]” (M.º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad).

El taller reGENER@: 10 claves para conseguir relaciones igualitarias, nace para dar una respuesta por parte de la Administración Penitenciaria a esta medida. Se ha diseñado teniendo como referente el Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas (PRIA-MA), tras más de 10 años de experiencia en intervención con esta tipología delictiva.

El taller ha sido diseñado desde una perspectiva educativa de sensibilización para la prevención de la violencia de género. En ámbito comunitario, está destinado a hombres condenados por delitos de violencia de género a trabajos en beneficio a la comunidad de corta duración.

Se incorpora la perspectiva de género como eje transversal, fomentando la responsabilización del penado en el ejercicio de la violencia de género, y el reconocimiento del daño causado. Se ha diseñado desde un enfoque positivo, con contenidos prácticos y de sensibilización, que tengan un impacto visual y vivencial que ayuden a generar cambios comportamentales en los participantes.

Sus objetivos generales son:

- Reducir el nivel de reincidencia de penados a Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) por delitos de violencia de género.
- Aprender estrategias para mantener relaciones de pareja sanas e igualitarias.
- Reflexionar sobre los beneficios de ejercer una masculinidad igualitaria.

En cuanto a su estructura, el taller está organizado en 10 sesiones, con el siguiente contenido:

- Sesión 1: Conocemos nuestro mundo emocional.
- Sesión 2: Exploramos la socialización femenina y masculina.
- Sesión 3: Construimos nuevas masculinidades.
- Sesión 4: Rompiendo las espirales de la violencia.
- Sesión 5: Compartimos las consecuencias de la violencia de género.
- Sesión 6: Entendemos los celos y la dependencia emocional.
- Sesión 7: Queremos relaciones de pareja saludables.
- Sesión 8: Disfrutamos de una sexualidad positiva.
- Sesión 9: Avanzamos hacia la corresponsabilidad familiar.
- Sesión 10: Alcanzamos el equilibrio y el bienestar.

En cada sesión se recogen una serie de recomendaciones específicas para profesionales, para promover la motivación al cambio y poder hacer frente a las posibles resistencias que puedan presentar los penados ante determinados contenidos.

En 2022 ha continuado la consolidación de este taller, realizándolo un total de 3.783 penados, lo que supone un incremento del 69'5% sobre 2021, en que lo realizaron 2.232 penados.

12.8.3. Eficacia del programa PRIA-MA

La eficacia del programa PRIA en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas fue evaluada -a nivel nacional- en una muestra de 770 penados. Esta eficacia se calculó en dos momentos diferentes: al año de finalizar la terapia con los penados de la muestra, y a los cinco años posteriores. La evaluación pretendía medir tanto los cambios terapéuticos (pre y post tratamiento) como analizar índices de reincidencia, poniendo el foco de atención en nuevas denuncias policiales. Las nuevas denuncias policiales de los penados de la muestra podrían derivar -o no- en nuevas causas penales, pero nos situaban en una visión y valoración de la eficacia del programa de forma más rigurosa. Este estudio también contó con un grupo-control en lista de espera para la intervención tratamental en Medidas Alternativas, a efectos de realizar la comparativa.

Las conclusiones primarias del estudio pusieron de manifiesto una provechosa eficacia terapéutica del programa de intervención para agresores de género "PRIA" con una medida alternativa para cumplir en la comunidad. Específicamente, los resultados obtenidos mostraron que se había producido un cambio terapéutico significativo en los usuarios del tratamiento al finalizar la intervención: éstos manifestaron menos actitudes sexistas, menos celos, menos abuso emocional sobre la pareja, menos conflictos de pareja, una mayor calidad en la relación de pareja, una mejor asunción de la responsabilidad de los hechos delictivos cometidos, más empatía en general, menos impulsividad, menos hostilidad, menos ira y un mejor control y expresión de ésta, una vez finalizado el tratamiento. Además, al comparar los sujetos del grupo de tratamiento con los agresores de género del grupo-control, estos buenos resultados se veían confirmados.

Por otro lado, y como hemos expresado ya, la eficacia del tratamiento no sólo se midió con el "cambio terapéutico" de los agresores, sino que se analizó la tasa de reincidencia de los usuarios del programa de tratamiento, una vez finalizada la intervención. Para ello, se recogieron los datos sobre nuevas denuncias policiales por un delito de violencia de género, gracias a la colaboración de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. El estudio midió las tasas de reincidencia en dos momentos temporales: a) al año de haber finalizado la intervención, encontrándose que el 4,6% de los penados había vuelto a delinquir, y b) tras un periodo de seguimiento de cinco años de haber finalizado la intervención, encontrándose que el 6,8% de los participantes en el programa PRIA había reincidido. Es decir, al año de haberse realizado la intervención y tratamiento terapéutico no habían vuelto a tener una denuncia policial por un presunto delito de violencia de género el 95,4% de los participantes en el programa, y a los cinco años continuaban sin nuevas denuncias en un 93,2% de los casos.

En definitiva, los datos de eficacia de la intervención encontrados en España son similares, o incluso mejores, que los aportados por la investigación a nivel internacional. Las cifras de nuestro entorno comunitario informan de una tasa base de reincidencia de los agresores de pareja del 21%, registrándose un 35% si la fuente de información son las víctimas. Sin embargo, los índices de reincidencia de los hombres maltratadores que se someten a programas de intervención son inferiores, en torno a un 8,4% según los resultados que se sostienen a nivel internacional, informando de un efecto positivo del tratamiento frente al no tratamiento. Si España se sitúa en un 6,8% de reincidencia en nueva denuncia policial, los datos son aún mejores.

Puede consultarse el estudio de reincidencia en el siguiente enlace:

https://www.institucionpenitenciaria.es/documents/20126/0/Informe_Reincidenciax2017x.pdf/157c1a7a-56a4-207d-e7ac-39402be20d52

12.8.4. Recursos internos y externos

La administración penitenciaria cuenta con recursos internos y externos para la implementación del programa PRIA-MA. Por una parte, los 53 Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas distribuidos en todo el territorio nacional cuentan con psicólogos penitenciarios especializados en violencia de género. Además, en 2022 contamos con 16 entidades del tercer sector que reciben subvención en el ámbito del 0,7% para el desarrollo de programas de tratamiento de atención a penados por delitos de Violencia de Género.

Estas entidades son: Asociación Aclad, Asociación Adat, Asociación Amadrovi, Fundación Aspacia, Confederación Nacional de personas sordas (CNSE), Fundación Cruz Blanca, Cruz Roja Española, Fundación Diagrama, Asociación H-amikeco, Asociación Ibon, Asociación Nueva Vida, Asociación Podemos, Proyecto Hombre, Psicología sin Fronteras, Psicofundación y Punto Omega.

Por otro lado, en 2022 se han suscrito un total de 5 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estos programas en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas.

En este sentido, y desde un punto de vista más práctico, la Subdirección General de Medio Abierto y Gestión de Penas y Medidas Alternativas, en la búsqueda del mayor rigor posible, ha extrapolado la experiencia en la verificación del cumplimiento de la pena de TBC ordinaria, a la esfera de los programas de tratamiento. De esa manera, para asegurar un adecuado cumplimiento a través del PRIA-MA de aquellos penados que realizan el programa en entidades y asociaciones, durante el 2022, se realizó un seguimiento de un total de 792 personas.

12.8.5. Glosario de términos

Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas:

Son unidades administrativas multidisciplinares, dependientes de la Administración Penitenciaria que tienen encomendada la tarea de gestión y ejecución de las medidas y penas alternativas a la privación de libertad (RD 840/11 de 17 de junio).

Trabajos en beneficio de la comunidad:

Pena privativa de derechos que consiste en la colaboración no retribuida del penado en determinadas actividades de utilidad pública. Tareas o actividades de utilidad pública, que ha de desarrollar en un número determinado de jornadas de condena impuesta. Los trabajos en beneficio de la comunidad también pueden ser desarrollados a través de programas. En el caso de que el penado tenga la obligación de cumplir una regla de conducta que suponga llevar a cabo un programa de tratamiento vinculado a esta etiología delictiva "Violencia de Género", el cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad no podrá realizarse mediante su participación en un programa de esta naturaleza.

Los trabajos en beneficio de la comunidad pueden serlo como pena directa, como consecuencia de una sustitución de condena y, también, por suspensión de la condena (nueva modalidad introducida por la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal).

Los delitos de violencia de género en 2022 han sido la primera categoría en cuanto al número de condenas recibidas de cuantas suponen penas de trabajos en beneficio de la comunidad (27.325 mandamientos judiciales de trabajos en beneficio de la comunidad recibidos en el año 2022, un 35'9% del total), superando a los delitos contra la seguridad vial.

Suspensiones de condena:

Inaplicación de una pena privativa de libertad, otorgada discrecionalmente por los órganos jurisdiccionales, en virtud de determinadas características del penado y de la propia infracción cometida (entre otros, la primariedad delictiva y que la pena o la suma de las penas impuestas no sea superior a dos años de privación de libertad, con carácter general...) y que supone la obligación del penado de no volver a delinquir en un determinado período de tiempo (de 2 a 5 años) y puede –además- llevar aparejado el cumplimiento de determinados deberes que pueden consistir -entre otros- en la ejecución de un determinado programa de intervención (conforme a lo dispuesto en el artículo 83.1,6.º del Código Penal) o condicionar la suspensión al cumplimiento de determinadas prestaciones o medidas (según el artículo 84 del Código Penal), como por ejemplo trabajos en beneficio de la comunidad.

Mandamientos en gestión:

Las suspensiones/ de condena y las penas de TBC recibidas en los Servicios de gestión de penas y medidas alternativas, de las que se ha efectuado la citación del penado (entrevista) para hacer el plan de ejecución de su condena y de las que se ha realizado ya dicho plan, pero no se han iniciado los programas o las jornadas de TBC impuestas, hasta que no llegue la fecha indicada en el plan.

Mandamientos pendientes:

Los mandamientos que se han recibido (ejecutorias, sentencias o autos) de los que se va a proceder a iniciar la tramitación administrativa, con la citación del penado.

Mandamientos finalizados:

Las ejecutorias, autos o sentencias cumplidas y archivadas.

12.8.6. Tablas

Tabla 12.20. Mandamientos recibidos de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.
Año 2022.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	24.929	225	2.171	8.027	14	35.366
ANDALUCÍA	5.135	30	570	2.458	1	8.194
SGPMA Algeciras	366	1	75	227	1	670
SGPMA Almería	743	4	28	273	0	1.048
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	321	3	120	487	0	931
SGPMA Córdoba	454	1	39	93	0	587
SGPMA Granada	484	4	65	252	0	805
SGPMA Huelva	579	1	24	159	0	763
SGPMA Jaén	479	3	69	89	0	640
SGPMA Málaga	662	3	21	495	0	1.181
SGPMA Morón de la Frontera	241	4	35	95	0	375
SGPMA Sevilla	806	6	94	288	0	1.194
ARAGÓN	810	8	108	227	0	1.153
SGPMA Huesca	141	1	6	49	0	197
SGPMA Teruel	89	1	6	20	0	116
SGPMA Zaragoza	580	6	96	158	0	840
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	641	6	25	242	0	914
SGPMA Asturias	641	6	25	242	0	914
BALEARS, ILLES	1.312	7	59	270	1	1.649
SGPMA Ibiza	224	0	1	92	0	317
SGPMA Mallorca	990	4	49	127	0	1.170
SGPMA Menorca	98	3	9	51	1	162
CANARIAS	2.125	30	191	380	2	2.728
SGPMA Arrecife de Lanzarote	316	3	20	65	0	404
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	737	17	39	102	0	895
SGPMA Santa Cruz de La Palma	79	1	3	5	2	90
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	993	9	129	208	0	1.339
CANTABRIA	275	11	52	134	2	474
SGPMA Cantabria	275	11	52	134	2	474
CASTILLA Y LEÓN	978	11	77	421	0	1.487
SGPMA Ávila	86	0	1	11	0	98
SGPMA Burgos	249	3	27	96	0	375
SGPMA León	201	0	11	58	0	270
SGPMA Palencia	64	2	7	39	0	112
SGPMA Salamanca	71	4	4	48	0	127
SGPMA Segovia	44	1	9	41	0	95
SGPMA Soria	26	0	2	34	0	62
SGPMA Valladolid	188	1	14	90	0	293
SGPMA Zamora	49	0	2	4	0	55

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.20. Mandamientos recibidos de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.
Año 2022.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	1.311	9	109	294	1	1.724
SGPMA Albacete	162	1	11	72	0	246
SGPMA Ciudad Real	441	3	64	82	1	591
SGPMA Cuenca	82	0	1	31	0	114
SGPMA Toledo	626	5	33	109	0	773
COMUNITAT VALENCIANA	5.165	38	385	926	3	6.517
SGPMA Alicante	2.086	14	196	371	1	2.668
SGPMA Castellón	726	4	66	186	1	983
SGPMA Gandía	228	5	16	71	1	321
SGPMA Valencia	2.125	15	107	298	0	2.545
EXTREMADURA	740	5	53	157	0	955
SGPMA Badajoz	489	5	11	56	0	561
SGPMA Cáceres	251	0	42	101	0	394
GALICIA	1.233	25	87	536	0	1.881
SGPMA A Coruña	552	11	26	248	0	837
SGPMA Lugo	93	2	4	78	0	177
SGPMA Ourense	141	5	28	62	0	236
SGPMA Pontevedra	447	7	29	148	0	631
MADRID, COMUNIDAD DE	2.634	30	215	1.180	2	4.061
SGPMA Alcalá de Henares	451	9	67	388	1	916
SGPMA Madrid	1.383	6	97	440	0	1.926
SGPMA Navalcarnero	800	15	51	352	1	1.219
MURCIA, REGIÓN DE	1.585	8	85	333	0	2.011
SGPMA Murcia	1.585	8	85	333	0	2.011
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	467	1	52	251	1	772
SGPMA Navarra	467	1	52	251	1	772
PAÍS VASCO	179	5	41	52	0	277
SGPMA Álava	57	3	26	18	0	104
SGPMA Guipúzcoa	79	0	0	16	0	95
SGPMA Vizcaya	43	2	15	18	0	78
RIOJA, LA	221	1	60	116	0	398
SGPMA La Rioja	221	1	60	116	0	398
CEUTA	38	0	1	44	1	84
SGPMA Ceuta	38	0	1	44	1	84
MELILLA	80	0	1	6	0	87
SGPMA Melilla	80	0	1	6	0	87

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.21. Mandamientos en ejecución, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	11.476	108	1.147	7.003	12	19.746
ANDALUCÍA	2.059	11	281	1.941	2	4.294
SGPMA Algeciras	154	0	39	161	1	355
SGPMA Almería	227	2	15	129	0	373
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	110	1	53	395	1	560
SGPMA Córdoba	285	0	31	76	0	392
SGPMA Granada	191	3	25	192	0	411
SGPMA Huelva	288	0	17	130	0	435
SGPMA Jaén	154	0	39	76	0	269
SGPMA Málaga	230	3	7	444	0	684
SGPMA Morón de la Frontera	73	0	7	52	0	132
SGPMA Sevilla	347	2	48	286	0	683
ARAGÓN	361	3	62	173	0	599
SGPMA Huesca	55	1	4	32	0	92
SGPMA Teruel	28	0	3	15	0	46
SGPMA Zaragoza	278	2	55	126	0	461
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	243	3	8	283	0	537
SGPMA Asturias	243	3	8	283	0	537
BALEARS, ILLES	511	3	24	227	0	765
SGPMA Ibiza	73	0	0	66	0	139
SGPMA Mallorca	385	2	18	115	0	520
SGPMA Menorca	53	1	6	46	0	106
CANARIAS	937	14	106	294	1	1.352
SGPMA Arrecife de Lanzarote	104	1	8	37	0	150
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	285	5	20	88	0	398
SGPMA Santa Cruz de La Palma	50	3	3	6	1	63
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	498	5	75	163	0	741
CANTABRIA	103	7	32	142	2	286
SGPMA Cantabria	103	7	32	142	2	286
CASTILLA Y LEÓN	362	3	42	367	0	774
SGPMA Ávila	25	0	1	11	0	37
SGPMA Burgos	86	1	12	49	0	148
SGPMA León	71	0	8	62	0	141
SGPMA Palencia	26	0	2	15	0	43
SGPMA Salamanca	25	2	2	27	0	56
SGPMA Segovia	24	0	11	36	0	71
SGPMA Soria	17	0	0	61	0	78
SGPMA Valladolid	77	0	6	104	0	187
SGPMA Zamora	11	0	0	2	0	13

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.21. Mandamientos en ejecución, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	526	9	27	300	0	862
SGPMA Albacete	85	0	2	66	0	153
SGPMA Ciudad Real	95	0	9	70	0	174
SGPMA Cuenca	27	1	1	52	0	81
SGPMA Toledo	319	8	15	112	0	454
COMUNITAT VALENCIANA	2.854	25	231	753	4	3.867
SGPMA Alicante	1.407	8	151	291	2	1.859
SGPMA Castellón	330	3	24	119	0	476
SGPMA Gandía	72	2	6	67	0	147
SGPMA Valencia	1.045	12	50	276	2	1.385
EXTREMADURA	310	5	28	222	0	565
SGPMA Badajoz	223	5	7	93	0	328
SGPMA Cáceres	87	0	21	129	0	237
GALICIA	442	11	42	480	1	976
SGPMA A Coruña	241	4	15	229	1	490
SGPMA Lugo	30	1	3	107	0	141
SGPMA Ourense	39	2	15	56	0	112
SGPMA Pontevedra	132	4	9	88	0	233
MADRID, COMUNIDAD DE	1.676	14	114	1.076	4	2.884
SGPMA Alcalá de Henares	204	3	23	351	3	584
SGPMA Madrid	1.114	1	74	401	0	1.590
SGPMA Navalcarnero	358	10	17	324	1	710
MURCIA, REGIÓN DE	761	4	33	295	0	1.093
SGPMA Murcia	761	4	33	295	0	1.093
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	132	0	12	188	0	332
SGPMA Navarra	132	0	12	188	0	332
PAÍS VASCO	32	1	7	21	0	61
SGPMA Álava	7	1	3	9	0	20
SGPMA Guipúzcoa	12	0	0	6	0	18
SGPMA Vizcaya	13	0	4	6	0	23
RIOJA, LA	65	1	22	99	0	187
SGPMA La Rioja	65	1	22	99	0	187
CEUTA	6	0	0	17	0	23
SGPMA Ceuta	6	0	0	17	0	23
MELILLA	12	0	0	17	1	30
SGPMA Melilla	12	0	0	17	1	30

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.22. Mandamientos finalizados/archivados de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	24.714	243	1.954	7.897	15	34.823
ANDALUCÍA	5.001	40	494	2.579	1	8.115
SGPMA Algeciras	337	2	56	224	0	619
SGPMA Almería	734	5	21	316	0	1.076
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	288	3	103	451	0	845
SGPMA Córdoba	416	1	19	88	0	524
SGPMA Granada	472	5	60	290	0	827
SGPMA Huelva	560	2	33	154	0	749
SGPMA Jaén	461	5	57	93	0	616
SGPMA Málaga	672	4	25	587	0	1.288
SGPMA Morón de la Frontera	240	4	34	97	0	375
SGPMA Sevilla	821	9	86	279	1	1.196
ARAGÓN	872	9	89	207	1	1.178
SGPMA Huesca	120	1	8	44	1	174
SGPMA Teruel	81	2	3	16	0	102
SGPMA Zaragoza	671	6	78	147	0	902
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	651	6	33	191	0	881
SGPMA Asturias	651	6	33	191	0	881
BALEARS, ILLES	1.233	6	56	237	1	1.533
SGPMA Ibiza	193	0	1	99	0	293
SGPMA Mallorca	982	4	50	116	0	1.152
SGPMA Menorca	58	2	5	22	1	88
CANARIAS	2.103	35	164	350	1	2.653
SGPMA Arrecife de Lanzarote	296	3	16	72	0	387
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	780	22	38	68	0	908
SGPMA Santa Cruz de La Palma	74	1	2	5	1	83
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	953	9	108	205	0	1.275
CANTABRIA	309	9	38	115	0	471
SGPMA Cantabria	309	9	38	115	0	471
CASTILLA Y LEÓN	995	9	63	434	0	1.501
SGPMA Ávila	81	0	2	16	0	99
SGPMA Burgos	253	3	19	114	0	389
SGPMA León	209	0	7	55	0	271
SGPMA Palencia	71	2	7	45	0	125
SGPMA Salamanca	66	2	3	61	0	132
SGPMA Segovia	35	1	5	28	0	69
SGPMA Soria	28	0	3	25	0	56
SGPMA Valladolid	200	1	15	87	0	303
SGPMA Zamora	52	0	2	3	0	57

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.22. Mandamientos finalizados/archivados de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	1.253	13	90	336	0	1.692
SGPMA Albacete	176	1	7	89	0	273
SGPMA Ciudad Real	394	2	47	95	0	538
SGPMA Cuenca	77	1	1	42	0	121
SGPMA Toledo	606	9	35	110	0	760
COMUNITAT VALENCIANA	5.636	43	411	912	4	7.006
SGPMA Alicante	2.397	14	228	378	1	3.018
SGPMA Castellón	770	4	63	144	0	981
SGPMA Gandía	213	5	15	73	1	307
SGPMA Valencia	2.256	20	105	317	2	2.700
EXTREMADURA	721	9	55	158	0	943
SGPMA Badajoz	467	9	9	61	0	546
SGPMA Cáceres	254	0	46	97	0	397
GALICIA	1.114	23	92	470	1	1.700
SGPMA A Coruña	492	9	26	196	1	724
SGPMA Lugo	83	2	6	64	0	155
SGPMA Ourense	130	5	31	74	0	240
SGPMA Pontevedra	409	7	29	136	0	581
MADRID, COMUNIDAD DE	2.228	26	165	1.241	4	3.664
SGPMA Alcalá de Henares	405	9	52	404	3	873
SGPMA Madrid	1.062	2	69	483	0	1.616
SGPMA Navalcarnero	761	15	44	354	1	1.175
MURCIA, REGIÓN DE	1.712	9	73	283	0	2.077
SGPMA Murcia	1.712	9	73	283	0	2.077
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	426	1	36	212	1	676
SGPMA Navarra	426	1	36	212	1	676
PAÍS VASCO	170	3	37	48	0	258
SGPMA Álava	49	1	24	18	0	92
SGPMA Guipúzcoa	85	0	0	18	0	103
SGPMA Vizcaya	36	2	13	12	0	63
RIOJA, LA	188	2	56	77	0	323
SGPMA La Rioja	188	2	56	77	0	323
CEUTA	39	0	1	31	1	72
SGPMA Ceuta	39	0	1	31	1	72
MELILLA	63	0	1	16	0	80
SGPMA Melilla	63	0	1	16	0	80

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.23. Penados con penas y medidas alternativas a la prisión, por país de nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Nacionalidad de los penados a penas y medidas alternativas a la prisión							
2022							
España	14.687	Bélgica	47	Andorra	7	Congo	2
Marruecos	1.360	China	45	Cabo Verde	7	Croacia	2
Colombia	961	El Salvador	34	Costa Marfil	7	Irán	2
Rumanía	902	Lituania	34	Noruega	7	Jamaica	2
Ecuador	817	Mali	31	Siria	7	Japón	2
Perú	360	Pakistán	31	Australia	6	Kazajstán	2
Rep. Dominicana	349	India	29	Canadá	6	Kuwait	2
Bolivia	254	Suiza	29	Estados Unidos	6	Mozambique	2
Venezuela	227	Ghana	24	Guinea Bissau	6	Azerbaiján	1
Argentina	200	Chile	23	Palestina	6	Bosnia-Herzegovina	1
Bulgaria	137	Países Bajos	22	Sudáfrica	6	Dinamarca	1
Argelia	135	Guinea Ecuatorial	20	Angola	5	Eslovaquia	1
Cuba	133	México	20	Bielorrusia	5	Eslovenia	1
Portugal	129	Irlanda	16	Gambia	5	Irak	1
Reino Unido	122	Filipinas	14	Panamá	5	Libia	1
Paraguay	118	Guatemala	13	Austria	4	Nepal	1
Honduras	114	Letonia	13	Egipto	4	Niger	1
Ucrania	112	Moldavia	13	Estonia	4	Qatar	1
Italia	111	Sahara	12	Israel	4	Rep. Centroafricana	1
Brasil	94	Georgia	11	Líbano	4	Rep. de Benin	1
Francia	82	Armenia	10	Mauritania	4	Rep. Dem. del Congo	1
Nicaragua	78	Finlandia	10	Costa Rica	3	Singapur	1
Alemania	76	Bangla Desh	9	Islandia	3	Togo	1
Nigeria	73	Camerún	9	Macedonia	3	Turkmenistán	1
Senegal	71	Guinea	9	Serbia	3	No consta	12.847
Uruguay	71	República Checa	9	Túnez	3		
Rusia	54	Suecia	9	Turquía	3		
Polonia	52	Albania	7	Afganistán	2		

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.24. Penados con penas y medidas alternativas a la prisión, por grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Grupo de edad	Penados a penas y medidas alternativas a la prisión
De 18 a 25 años	2.496
De 26 a 35 años	8.582
De 36 a 45 años	10.501
De 46 a 55 años	7.070
De 56 a 65 años	2.577
Más de 65 años	923
No consta	3.297
TOTAL de penados	35.446

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.25. Penados con penas y medidas alternativas a la prisión, por tipo de delito.

Datos a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de delito	Penados a penas y medidas alternativas a la prisión
Amenazas VG art. 171.4	7.705
Coacciones VG art. 172.2	2.622
Faltas personas art. 620	12
Lesiones VG art. 148.4	258
Lesiones VG art. 153.1	19.514
Quebrantamiento condena art. 468	2.910
VG art. 173.2	2.425
TOTAL de penados	35.446

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tabla 12.26. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		6.999	6.543	6.366	6.930	6.590	6.304	5.999
ANDALUCÍA		1.797	1.652	1.594	1.676	1.651	1.582	1.407
Almería		194	152	153	164	171	174	155
Cádiz		367	360	336	367	373	376	333
Córdoba		171	138	116	131	126	117	112
Granada		217	194	183	175	158	151	158
Huelva		156	118	105	117	123	108	89
Jaén		114	147	145	163	165	133	109
Málaga		321	303	318	302	302	298	232
Sevilla		257	240	238	257	233	225	219
ARAGÓN		174	126	126	155	148	136	130
Huesca		29	16	10	15	20	15	13
Teruel		13	8	13	14	10	9	11
Zaragoza		132	102	103	126	118	112	106
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		251	205	193	228	228	204	180
BALEARS, ILLES		185	160	172	201	200	177	170
CANARIAS		514	423	415	435	379	362	343
Palmas, Las		338	293	274	295	238	196	206
Santa Cruz de Tenerife		176	130	141	140	141	166	137
CANTABRIA		80	87	87	98	100	96	82
CASTILLA Y LEÓN		258	208	191	234	222	196	219
Ávila		7	9	7	6	10	8	7
Burgos		33	23	23	30	41	33	39
León		51	49	45	56	48	50	44
Palencia		18	12	11	12	8	8	12
Salamanca		18	16	12	16	12	10	16
Segovia		21	16	14	18	13	11	11
Soria		17	16	12	9	8	8	7
Valladolid		89	65	61	80	75	55	72
Zamora		4	2	6	7	7	13	11
CASTILLA-LA MANCHA		320	246	226	270	229	240	237
Albacete		76	65	55	61	71	69	69
CiudadReal		103	91	94	104	73	77	80
Cuenca		28	17	18	25	17	25	23
Guadalajara		42	31	25	40	23	18	17
Toledo		71	42	34	40	45	51	48
CATALUÑA		33	49	47	52	60	52	64
Barcelona		24	34	30	31	39	34	45
Girona		3	5	5	9	9	9	10
Lleida		3	4	8	9	9	4	6
Tarragona		3	6	4	3	3	5	3
COMUNITAT VALENCIANA		1.040	907	887	959	917	895	864
Alicante/Alacant		387	378	370	370	367	378	358
Castellón/Castelló		155	132	119	133	111	116	107
Valencia/València		498	397	398	456	439	401	399
EXTREMADURA		187	185	171	201	187	176	162
Badajoz		92	87	94	106	90	87	89
Cáceres		95	98	77	95	97	89	73
GALICIA		381	353	339	368	350	339	333
Coruña, A		150	153	135	153	150	144	142
Lugo		54	46	48	48	44	40	46
Ourense		35	31	31	29	24	30	29
Pontevedra		142	123	125	138	132	125	116
MADRID, COMUNIDAD DE		593	522	530	607	606	588	566
MURCIA, REGIÓN DE		275	226	194	211	201	187	183
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		96	84	73	90	72	62	61
PAÍS VASCO		253	239	255	286	277	254	233
Araba/Álava		33	29	34	36	37	29	23
Bizkaia		162	152	157	177	73	151	139
Gipuzkoa		58	58	64	73	167	74	71
RIOJA, LA		43	26	34	35	31	30	26
CEUTA		24	19	19	23	27	18	14
MELILLA		11	18	16	25	19	29	34
NO CONSTA		484	808	797	776	686	681	691

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.26. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		5.915	5.489	5.485	5.647	5.448	5.030	4.734
ANDALUCÍA		951	1.331	1.319	1.330	1.323	1.267	1.211
Almería		101	153	137	120	120	117	137
Cádiz		204	288	303	301	270	248	212
Córdoba		89	117	101	105	105	101	74
Granada		113	137	151	154	168	151	153
Huelva		61	69	59	60	53	60	68
Jaén		89	99	100	112	111	119	110
Málaga		150	243	247	250	261	244	255
Sevilla		144	225	221	228	235	227	202
ARAGÓN		114	119	109	111	122	121	105
Huesca		12	22	14	17	11	15	11
Teruel		6	5	6	2	7	7	6
Zaragoza		96	92	89	92	104	99	88
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		151	164	137	159	132	122	115
BALEARS, ILLES		134	157	162	165	150	139	131
CANARIAS		301	371	345	393	332	332	302
Palmas, Las		183	246	240	280	233	222	201
Santa Cruz de Tenerife		118	125	105	113	99	110	101
CANTABRIA		57	81	55	67	74	63	66
CASTILLA Y LEÓN		160	216	235	259	246	191	173
Ávila		1	10	5	11	9	4	2
Burgos		30	37	56	55	54	53	44
León		28	44	30	37	32	27	51
Palencia		4	10	13	19	13	9	5
Salamanca		20	29	33	35	39	24	16
Segovia		5	8	9	5	7	7	4
Soria		8	12	11	14	12	8	9
Valladolid		54	57	64	65	63	40	28
Zamora		10	9	14	18	17	19	14
CASTILLA-LA MANCHA		152	257	266	246	258	227	240
Albacete		52	79	67	64	58	53	61
CiudadReal		47	77	99	80	88	75	77
Cuenca		14	25	23	22	14	13	10
Guadalajara		13	12	12	18	24	14	17
Toledo		26	64	65	62	74	72	75
CATALUÑA		45	76	71	70	63	56	61
Barcelona		29	49	48	42	45	39	42
Girona		6	10	13	15	11	8	8
Lleida		2	5	1	2	1	1	1
Tarragona		8	12	9	11	6	8	10
COMUNITAT VALENCIANA		545	825	799	736	653	615	590
Alicante/Alacant		208	332	327	257	227	213	195
Castellón/Castelló		73	101	96	105	99	95	93
Valencia/València		264	392	376	374	327	307	302
EXTREMADURA		136	167	176	166	163	127	136
Badajoz		65	90	92	83	95	81	82
Cáceres		71	77	84	83	68	46	54
GALICIA		252	326	342	334	309	333	345
Coruña, A		104	133	143	134	130	148	141
Lugo		41	57	54	44	40	46	48
Ourense		22	37	40	38	36	33	29
Pontevedra		85	99	105	118	103	106	127
MADRID, COMUNIDAD DE		414	621	622	631	605	516	417
MURCIA, REGIÓN DE		116	160	156	142	152	160	177
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		44	58	62	62	69	55	47
PAÍS VASCO		155	266	267	266	286	262	233
Araba/Álava		16	22	29	25	31	29	27
Bizkaia		90	146	150	153	163	155	133
Gipuzkoa		49	98	88	88	92	78	73
RIOJA, LA		21	31	35	45	39	33	38
CEUTA		8	13	13	22	18	26	20
MELILLA		15	20	18	21	19	15	18
NO CONSTA		2.144	230	296	422	435	370	309

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.27. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Variación interanual.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Variación interanual (%)							
	Año	2022/2021	2021/2020	2020/2019	2019/2018	2018/2017	2017/2016	2016/2015
TOTAL		7,0	2,8	-8,1	5,2	4,5	5,1	1,4
ANDALUCÍA		8,8	3,6	-4,9	1,5	4,4	12,4	47,9
Almería		27,6	-0,7	-6,7	-4,1	-1,7	12,3	53,5
Cádiz		1,9	7,1	-8,4	-1,6	-0,8	12,9	63,2
Córdoba		23,9	19,0	-11,5	4,0	7,7	4,5	25,8
Granada		11,9	6,0	4,6	10,8	4,6	-4,4	39,8
Huelva		32,2	12,4	-10,3	-4,9	13,9	21,3	45,9
Jaén		-22,4	1,4	-11,0	-1,2	24,1	22,0	22,5
Málaga		5,9	-4,7	5,3	0,0	1,3	28,4	54,7
Sevilla		7,1	0,8	-7,4	10,3	3,6	2,7	52,1
ARAGÓN		38,1	0,0	-18,7	4,7	8,8	4,6	14,0
Huesca		81,3	60,0	-33,3	-25,0	33,3	15,4	8,3
Teruel		62,5	-38,5	-7,1	40,0	11,1	-18,2	83,3
Zaragoza		29,4	-1,0	-18,3	6,8	5,4	5,7	10,4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		22,4	6,2	-15,4	0,0	11,8	13,3	19,2
BALEARS, ILLES		15,6	-7,0	-14,4	0,5	13,0	4,1	26,9
CANARIAS		21,5	1,9	-4,6	14,8	4,7	5,5	14,0
Palmas, Las		15,4	6,9	-7,1	23,9	21,4	-4,9	12,6
Santa Cruz de Tenerife		35,4	-7,8	0,7	-0,7	-15,1	21,2	16,1
CANTABRIA		-8,0	0,0	-11,2	-2,0	4,2	17,1	43,9
CASTILLA Y LEÓN		24,0	8,9	-18,4	5,4	13,3	-11	36,9
Ávila		-22,2	28,6	16,7	-40,0	25,0	14,3	600,0
Burgos		43,5	0,0	-23,3	-26,8	24,2	-15,4	30,0
León		4,1	8,9	-19,6	16,7	-4,0	13,6	57,1
Palencia		50,0	9,1	-8,3	50,0	0,0	-33,3	200,0
Salamanca		12,5	33,3	-25,0	33,3	20,0	-37,5	-20,0
Segovia		31,3	14,3	-22,2	38,5	18,2	0,0	120,0
Soria		6,3	33,3	33,3	12,5	0,0	14,3	-12,5
Valladolid		36,9	6,6	-23,8	6,7	36,4	-23,6	33,3
Zamora		100,0	-66,7	-14,3	0,0	-46,2	18,2	10,0
CASTILLA-LA MANCHA		30,1	8,8	-16,3	17,9	-4,6	1,3	55,9
Albacete		16,9	18,2	-9,8	-14,1	2,9	0,0	32,7
CiudadReal		13,2	-3,2	-9,6	42,5	-5,2	-3,8	70,2
Cuenca		64,7	-5,6	-28,0	47,1	-32,0	8,7	64,3
Guadalajara		35,5	24,0	-37,5	73,9	27,8	5,9	30,8
Toledo		69,0	23,5	-15,0	-11,1	-11,8	6,3	84,6
CATALUÑA		-32,7	4,3	-9,6	-13,3	15,4	-18,8	42,2
Barcelona		-29,4	13,3	-3,2	-20,5	14,7	-24,4	55,2
Girona		-40,0	0,0	-44,4	0,0	0,0	-10,0	66,7
Lleida		-25,0	-50,0	-11,1	0,0	125,0	-33,3	200,0
Tarragona		-50,0	50,0	33,3	0,0	-40,0	66,7	-62,5
COMUNITAT VALENCIANA		14,7	2,3	-7,5	4,6	2,5	3,6	58,5
Alicante/Alacant		2,4	2,2	0,0	0,8	-2,9	5,6	72,1
Castellón/Castelló		17,4	10,9	-10,5	19,8	-4,3	8,4	46,6
Valencia/València		25,4	-0,3	-12,7	3,9	9,5	0,5	51,1
EXTREMADURA		1,1	8,2	-14,9	7,5	6,3	8,6	19,1
Badajoz		5,7	-7,4	-11,3	17,8	3,4	-2,2	36,9
Cáceres		-3,1	27,3	-18,9	-2,1	9,0	21,9	2,8
GALICIA		7,9	4,1	-7,9	5,1	3,2	1,8	32,1
Coruña, A		-2,0	13,3	-11,8	2,0	4,2	1,4	36,5
Lugo		17,4	-4,2	0,0	9,1	10,0	-13,0	12,2
Ourense		12,9	0,0	6,9	20,8	-20,0	3,4	31,8
Pontevedra		15,4	-1,6	-9,4	4,5	5,6	7,8	36,5
MADRID, COMUNIDAD DE		13,6	-1,5	-12,7	0,2	3,1	3,9	36,7
MURCIA, REGIÓN DE		21,7	16,5	-8,1	5,0	7,5	2,2	57,8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		14,3	15,1	-18,9	25,0	16,1	1,6	38,6
PAÍS VASCO		5,9	-6,3	-10,8	3,2	9,1	9,0	50,3
Araba/Álava		13,8	-14,7	-5,6	-2,7	27,6	26,1	43,8
Bizkaia		6,6	-3,2	-11,3	142,5	-51,7	8,6	54,4
Gipuzkoa		0,0	-9,4	-12,3	-56,3	125,7	4,2	44,9
RIOJA, LA		65,4	-23,5	-2,9	12,9	3,3	15,4	23,8
CEUTA		26,3	0,0	-17,4	-14,8	50,0	28,6	75,0
MELILLA		-38,9	12,5	-36,0	31,6	-34,5	-14,7	126,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.27. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Variación interanual.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año	Variación interanual (%)					
		2015/2014	2014/2013	2013/2012	2012/2011	2011/2010	2010/2009
TOTAL		7,8	0,1	-2,9	3,7	8,3	6,3
ANDALUCÍA		-28,5	0,9	-0,8	0,5	4,4	4,6
Almería		-34,0	11,7	14,2	0,0	2,6	-14,6
Cádiz		-29,2	-5,0	0,7	11,5	8,9	17,0
Córdoba		-23,9	15,8	-3,8	0,0	4,0	36,5
Granada		-17,5	-9,3	-1,9	-8,3	11,3	-1,3
Huelva		-11,6	16,9	-1,7	13,2	-11,7	-11,8
Jaén		-10,1	-1,0	-10,7	0,9	-6,7	8,2
Málaga		-38,3	-1,6	-1,2	-4,2	7,0	-4,3
Sevilla		-36,0	1,8	-3,1	-3,0	3,5	12,4
ARAGÓN		-4,2	9,2	-1,8	-9,0	0,8	15,2
Huesca		-45,5	57,1	-17,6	54,5	-26,7	36,4
Teruel		20,0	-16,7	200,0	-71,4	0,0	16,7
Zaragoza		4,3	3,4	-3,3	-11,5	5,1	12,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		-7,9	19,7	-13,8	20,5	8,2	6,1
BALEARS, ILLES		-14,6	-3,1	-1,8	10,0	7,9	6,1
CANARIAS		-18,9	7,5	-12,2	18,4	0,0	9,9
Palmas, Las		-25,6	2,5	-14,3	20,2	5,0	10,4
Santa Cruz de Tenerife		-5,6	19,0	-7,1	14,1	-10,0	8,9
CANTABRIA		-29,6	47,3	-17,9	-9,5	17,5	-4,5
CASTILLA Y LEÓN		-25,9	-8,1	-9,3	5,3	28,8	10,4
Ávila		-90,0	100,0	-54,5	22,2	125,0	100,0
Burgos		-18,9	-33,9	1,8	1,9	1,9	20,5
León		-36,4	46,7	-18,9	15,6	18,5	-47,1
Palencia		-60,0	-23,1	-31,6	46,2	44,4	80,0
Salamanca		-31,0	-12,1	-5,7	-10,3	62,5	50,0
Segovia		-37,5	-11,1	80,0	-28,6	0,0	75,0
Soria		-33,3	9,1	-21,4	16,7	50,0	-11,1
Valladolid		-5,3	-10,9	-1,5	3,2	57,5	42,9
Zamora		11,1	-35,7	-22,2	5,9	-10,5	35,7
CASTILLA-LA MANCHA		-40,9	-3,4	8,1	-4,7	13,7	-5,4
Albacete		-34,2	17,9	4,7	10,3	9,4	-13,1
CiudadReal		-39,0	-22,2	23,8	-9,1	17,3	-2,6
Cuenca		-44,0	8,7	4,5	57,1	7,7	30,0
Guadalajara		8,3	0,0	-33,3	-25,0	71,4	-17,6
Toledo		-59,4	-1,5	4,8	-16,2	2,8	-4,0
CATALUÑA		-40,8	7,0	1,4	11,1	12,5	-8,2
Barcelona		-40,8	2,1	14,3	-6,7	15,4	-7,1
Girona		-40,0	-23,1	-13,3	36,4	37,5	0,0
Lleida		-60,0	400,0	-50,0	100,0	0,0	0,0
Tarragona		-33,3	33,3	-18,2	83,3	-25,0	-20,0
COMUNITAT VALENCIANA		-33,9	3,3	8,6	12,7	6,2	4,2
Alicante/Alacant		-37,3	1,5	27,2	13,2	6,6	9,2
Castellón/Castelló		-27,7	5,2	-8,6	6,1	4,2	2,2
Valencia/València		-32,7	4,3	0,5	14,4	6,5	1,7
EXTREMADURA		-18,6	-5,1	6,0	1,8	28,3	-6,6
Badajoz		-27,8	-2,2	10,8	-12,6	17,3	-1,2
Cáceres		-7,8	-8,3	1,2	22,1	47,8	-14,8
GALICIA		-22,7	-4,7	2,4	8,1	-7,2	-3,5
Coruña, A		-21,8	-7,0	6,7	3,1	-12,2	5,0
Lugo		-28,1	5,6	22,7	10,0	-13,0	-4,2
Ourense		-40,5	-7,5	5,3	5,6	9,1	13,8
Pontevedra		-14,1	-5,7	-11,0	14,6	-2,8	-16,5
MADRID, COMUNIDAD DE		-33,3	-0,2	-1,4	4,3	17,2	23,7
MURCIA, REGIÓN DE		-27,5	2,6	9,9	-6,6	-5,0	-9,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		-24,1	-6,5	0,0	-10,1	25,5	17,0
PAÍS VASCO		-41,7	-0,4	0,4	-7,0	9,2	12,4
Araba/Álava		-27,3	-24,1	16,0	-19,4	6,9	7,4
Bizkaia		-38,4	-2,7	-2,0	-6,1	5,2	16,5
Gipuzkoa		-50,0	11,4	0,0	-4,3	17,9	6,8
RIOJA, LA		-32,3	-11,4	-22,2	15,4	18,2	-13,2
CEUTA		-38,5	0,0	-40,9	22,2	-30,8	30,0
MELILLA		-25,0	11,1	-14,3	10,5	26,7	-16,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones.

Tabla 12.28. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		366,1	343,8	335,0	368,9	353,7	339,6	323,0
ANDALUCÍA		529,7	490,3	474,9	503,5	499,0	478,9	425,7
Almería		640,1	509,3	515,4	562,3	594,4	608,2	544,5
Cádiz		738,4	727,8	683,0	750,9	765,9	772,1	683,6
Córdoba		550,8	443,6	371,7	419,6	403,4	373,6	356,8
Granada		584,9	524,7	498,0	479,3	435,0	416,0	434,3
Huelva		731,1	558,6	500,7	561,5	593,3	522,2	430,5
Jaén		446,0	573,8	563,1	633,6	638,7	512,0	417,2
Málaga		471,1	451,8	478,7	462,0	468,8	465,6	362,5
Sevilla		337,9	316,9	314,7	342,0	311,1	300,8	292,8
ARAGÓN		320,3	232,4	232,5	288,8	278,1	255,3	243,2
Huesca		302,7	168,3	106,5	161,5	216,5	161,9	139,3
Teruel		226,0	138,9	226,8	244,5	174,4	155,5	187,7
Zaragoza		338,5	261,8	263,6	325,8	308,6	293,1	277,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		608,0	493,7	462,0	544,2	541,6	481,4	421,0
BALEARS, ILLES		385,3	334,2	360,5	431,3	438,8	393,8	381,2
CANARIAS		568,2	470,2	462,7	491,8	434,9	420,0	399,6
Palmas, Las		717,1	624,2	585,2	638,4	522,1	434,2	458,3
Santa Cruz de Tenerife		406,2	302,2	328,9	331,4	339,2	404,3	335,0
CANTABRIA		336,4	367,5	369,7	418,1	427,5	410,1	348,6
CASTILLA Y LEÓN		258,8	208,1	190,5	233,1	220,4	193,2	213,8
Ávila		103,2	132,8	104,1	89,2	148,0	116,8	101,0
Burgos		220,0	153,4	153,1	200,2	274,0	219,9	257,6
León		270,1	257,8	234,6	289,8	246,4	254,1	221,1
Palencia		267,3	177,1	161,1	175,1	116,0	115,1	171,2
Salamanca		132,8	117,8	87,9	117,0	87,5	72,4	115,1
Segovia		323,2	247,2	216,8	279,8	201,9	169,7	168,0
Soria		445,6	418,5	314,2	236,2	210,3	209,5	180,8
Valladolid		421,4	307,4	288,3	379,4	356,0	260,2	338,5
Zamora		54,7	27,2	80,7	93,1	92,1	168,2	140,0
CASTILLA-LA MANCHA		380,0	293,4	270,8	326,2	277,9	290,9	285,6
Albacete		476,5	408,1	344,7	383,5	446,8	433,5	432,0
CiudadReal		512,5	452,2	466,1	516,7	360,9	378,5	389,3
Cuenca		335,9	204,2	216,0	300,2	203,6	297,6	270,3
Guadalajara		382,8	286,5	234,8	383,1	223,7	176,0	166,1
Toledo		246,0	146,7	119,9	143,0	162,8	184,6	173,3
CATALUÑA		10,6	15,8	15,2	17,1	19,9	17,4	21,5
Barcelona		10,5	15,0	13,2	13,9	17,7	15,5	20,6
Girona		9,3	15,7	15,9	29,1	29,6	29,8	33,2
Lleida		16,2	21,7	43,7	49,8	50,2	22,4	33,4
Tarragona		8,9	18,1	12,2	9,3	9,4	15,8	9,5
COMUNITAT VALENCIANA		504,9	444,9	436,3	477,9	461,3	452,5	434,4
Alicante/Alacant		499,5	494,5	485,5	492,3	494,7	513,7	482,6
Castellón/Castelló		645,6	554,3	502,6	568,2	477,6	501,1	458,2
Valencia/València		476,5	383,2	384,9	446,5	433,1	396,9	393,6
EXTREMADURA		429,8	424,1	391,1	458,8	425,5	398,1	364,1
Badajoz		338,2	319,1	344,4	388,1	328,7	316,3	321,6
Cáceres		582,7	599,1	468,9	575,7	585,7	532,6	433,9
GALICIA		345,7	320,3	307,4	334,4	317,8	306,8	299,9
Coruña, A		329,8	336,7	297,1	337,9	331,3	317,4	311,8
Lugo		393,9	333,7	346,4	344,5	313,7	283,0	322,4
Ourense		274,2	242,6	241,6	225,3	185,3	229,6	219,4
Pontevedra		371,2	321,9	327,6	363,4	348,5	329,6	305,2
MADRID, COMUNIDAD DE		226,1	199,7	202,5	236,7	239,8	235,3	227,6
MURCIA, REGIÓN DE		450,9	375,1	324,6	358,4	345,7	323,7	318,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		359,6	316,6	275,9	344,4	278,5	241,1	237,8
PAÍS VASCO		283,7	268,1	285,9	323,2	314,7	289,0	265,1
Araba/Álava		244,3	215,7	253,1	270,0	280,0	220,3	175,5
Bizkaia		348,7	326,7	336,7	382,6	158,4	327,9	301,5
Gipuzkoa		198,5	198,8	219,7	252,5	581,3	258,1	247,6
RIOJA, LA		331,2	200,8	262,8	273,7	243,3	236,0	203,9
CEUTA		747,9	589,5	589,2	710,7	832,4	557,9	435,5
MELILLA		345,6	562,3	495,9	781,4	599,1	916,2	1.068,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.28. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		317,7	293,5	290,2	297,2	286,6	265,3	250,4
ANDALUCÍA		287,5	402,2	396,5	398,8	398,3	384,4	370,5
Almería		356,8	539,3	483,8	418,3	415,2	408,6	486,3
Cádiz		419,1	591,9	623,5	615,6	554,1	512,2	440,5
Córdoba		282,4	369,8	318,4	330,8	331,2	319,8	234,9
Granada		310,4	375,6	414,4	420,2	457,9	415,4	425,0
Huelva		295,0	333,6	284,4	288,1	254,8	290,8	332,8
Jaén		338,4	374,4	374,6	416,1	415,7	448,7	416,8
Málaga		234,4	381,2	378,9	385,9	407,1	384,8	406,1
Sevilla		192,3	300,4	294,7	304,2	315,5	306,6	275,1
ARAGÓN		211,2	218,8	196,1	199,0	218,6	215,8	186,4
Huesca		127,3	230,9	145,6	175,4	112,6	153,0	111,9
Teruel		100,9	83,1	98,0	32,3	112,2	111,2	93,4
Zaragoza		248,7	236,9	223,4	230,6	261,2	247,6	219,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		349,8	375,3	311,0	356,8	294,5	270,9	254,8
BALEARS, ILLES		300,8	352,3	359,5	361,7	330,0	307,0	291,4
CANARIAS		351,0	431,9	398,4	454,3	382,2	384,0	351,8
Palmas, Las		407,2	547,1	531,9	623,0	520,5	499,7	455,4
Santa Cruz de Tenerife		289,1	305,3	253,2	271,9	235,1	261,7	242,2
CANTABRIA		240,7	339,3	228,6	277,0	305,4	259,7	272,7
CASTILLA Y LEÓN		154,6	206,4	222,0	241,6	226,9	177,0	159,8
Ávila		14,2	140,4	69,4	149,9	121,9	54,3	27,1
Burgos		196,3	239,5	356,5	344,9	337,5	331,0	273,1
León		138,9	215,6	145,3	177,3	149,8	128,3	242,0
Palencia		56,6	140,2	180,7	261,1	177,5	122,4	67,7
Salamanca		142,4	204,4	229,9	240,4	261,4	163,7	108,8
Segovia		75,4	119,1	132,1	72,3	100,9	100,9	57,2
Soria		204,4	302,3	273,9	343,9	292,8	194,7	219,1
Valladolid		252,3	263,9	294,1	296,6	286,5	181,8	127,3
Zamora		125,3	111,7	171,1	216,2	202,3	225,5	165,1
CASTILLA-LA MANCHA		181,4	303,5	310,3	283,5	298,3	264,4	281,3
Albacete		324,0	489,7	412,4	391,3	355,4	325,1	374,7
Ciudad Real		225,6	365,1	465,0	371,7	409,8	349,8	360,9
Cuenca		162,2	284,0	255,0	236,5	149,8	139,9	107,7
Guadalajara		126,1	115,2	113,5	168,2	226,1	134,0	165,5
Toledo		93,0	226,6	227,3	214,6	257,5	253,8	266,5
CATALUÑA		15,1	25,5	23,6	23,1	20,8	18,5	20,1
Barcelona		13,3	22,5	21,9	19,1	20,4	17,7	19,0
Girona		19,9	32,9	42,3	48,7	35,8	26,0	25,9
Lleida		11,1	27,6	5,5	10,8	5,4	5,4	5,4
Tarragona		25,1	37,2	27,4	33,3	18,1	24,2	30,1
COMUNITAT VALENCIANA		272,4	409,7	386,4	354,1	314,0	296,2	284,4
Alicante/Alacant		277,1	438,2	411,5	323,5	287,5	270,9	249,0
Castellón/Castelló		310,3	424,5	391,8	425,2	391,8	383,3	374,4
Valencia/València		260,1	385,1	365,6	360,6	315,2	294,7	289,6
EXTREMADURA		304,4	372,1	391,3	368,2	362,0	283,3	305,2
Badajoz		234,3	322,8	329,2	297,2	341,3	292,5	298,0
Cáceres		419,4	452,9	493,1	483,9	395,5	268,5	316,9
GALICIA		225,6	289,6	301,5	292,4	269,1	289,7	300,4
Coruña, A		227,2	288,7	308,3	287,0	277,3	315,6	300,7
Lugo		284,6	391,0	366,6	295,6	266,6	304,7	316,3
Ourense		164,4	272,8	290,6	272,8	256,3	234,0	205,6
Pontevedra		222,8	258,2	272,3	304,8	264,7	273,0	328,4
MADRID, COMUNIDAD DE		167,0	249,1	247,2	249,9	239,0	204,0	165,8
MURCIA, REGIÓN DE		201,0	276,8	268,1	242,7	260,2	274,9	306,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		171,4	225,2	238,4	237,6	264,4	211,8	182,1
PAÍS VASCO		176,1	301,5	301,4	298,8	321,5	294,3	261,5
Araba/Álava		121,6	167,3	219,7	187,3	233,6	218,8	205,5
Bizkaia		313,9	509,6	523,4	533,5	568,6	540,2	462,0
Gipuzkoa		106,1	211,0	188,3	187,2	195,6	165,7	154,7
RIOJA, LA		163,9	239,6	266,7	339,1	293,3	246,5	282,1
CEUTA		248,2	396,3	397,4	674,5	562,6	830,4	659,5
MELILLA		472,4	634,6	567,3	682,7	639,5	526,4	661,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.29. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada y nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2022.

Com. autónoma y provincia	Internos		Internos VG por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	TOTAL de internos VG		Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
	Valores absolutos	Distribución porcentual						
TOTAL	6.999	100,0	5.581	1.418	100,0	100,0	79,7	20,3
ANDALUCÍA	1.797	25,7	1.588	209	28,5	14,7	88,4	11,6
Almería	194	2,8	132	62	2,4	4,4	68,0	32,0
Cádiz	367	5,2	345	22	6,2	1,6	94,0	6,0
Córdoba	171	2,4	153	18	2,7	1,3	89,5	10,5
Granada	217	3,1	193	24	3,5	1,7	88,9	11,1
Huelva	156	2,2	138	18	2,5	1,3	88,5	11,5
Jaén	114	1,6	110	4	2,0	0,3	96,5	3,5
Málaga	321	4,6	276	45	4,9	3,2	86,0	14,0
Sevilla	257	3,7	241	16	4,3	1,1	93,8	6,2
ARAGÓN	174	2,5	132	42	2,4	3,0	75,9	24,1
Huesca	29	0,4	23	6	0,4	0,4	79,3	20,7
Teruel	13	0,2	12	1	0,2	0,1	92,3	7,7
Zaragoza	132	1,9	97	35	1,7	2,5	73,5	26,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	251	3,6	225	26	4,0	1,8	89,6	10,4
BALEARS, ILLES	185	2,6	129	56	2,3	3,9	69,7	30,3
CANARIAS	514	7,3	443	71	7,9	5,0	86,2	13,8
Palmas, Las	338	4,8	297	41	5,3	2,9	87,9	12,1
Santa Cruz de Tenerife	176	2,5	146	30	2,6	2,1	83,0	17,0
CANTABRIA	80	1,1	61	19	1,1	1,3	76,3	23,8
CASTILLA Y LEÓN	258	3,7	202	56	3,6	3,9	78,3	21,7
Ávila	7	0,1	6	1	0,1	0,1	85,7	14,3
Burgos	33	0,5	19	14	0,3	1,0	57,6	42,4
León	51	0,7	47	4	0,8	0,3	92,2	7,8
Palencia	18	0,3	14	4	0,3	0,3	77,8	22,2
Salamanca	18	0,3	14	4	0,3	0,3	77,8	22,2
Segovia	21	0,3	14	7	0,3	0,5	66,7	33,3
Soria	17	0,2	11	6	0,2	0,4	64,7	35,3
Valladolid	89	1,3	74	15	1,3	1,1	83,1	16,9
Zamora	4	0,1	3	1	0,1	0,1	75,0	25,0
CASTILLA-LA MANCHA	320	4,6	257	63	4,6	4,4	80,3	19,7
Albacete	76	1,1	58	18	1,0	1,3	76,3	23,7
CiudadReal	103	1,5	88	15	1,6	1,1	85,4	14,6
Cuenca	28	0,4	23	5	0,4	0,4	82,1	17,9
Guadalajara	42	0,6	35	7	0,6	0,5	83,3	16,7
Toledo	71	1,0	53	18	0,9	1,3	74,6	25,4
CATALUÑA	33	0,5	25	8	0,4	0,6	75,8	24,2
Barcelona	24	0,3	20	4	0,4	0,3	83,3	16,7
Girona	3	0,0	1	2	0,0	0,1	33,3	66,7
Lleida	3	0,0	1	2	0,0	0,1	33,3	66,7
Tarragona	3	0,0	3	0	0,1	0,0	100,0	0,0
COMUNITAT VALENCIANA	1.040	14,9	827	213	14,8	15,0	79,5	20,5
Alicante/Alacant	387	5,5	310	77	5,6	5,4	80,1	19,9
Castellón/Castelló	155	2,2	110	45	2,0	3,2	71,0	29,0
Valencia/València	498	7,1	407	91	7,3	6,4	81,7	18,3
EXTREMADURA	187	2,7	171	16	3,1	1,1	91,4	8,6
Badajoz	92	1,3	84	8	1,5	0,6	91,3	8,7
Cáceres	95	1,4	87	8	1,6	0,6	91,6	8,4
GALICIA	381	5,4	342	39	6,1	2,8	89,8	10,2
Coruña, A	150	2,1	138	12	2,5	0,8	92,0	8,0
Lugo	54	0,8	44	10	0,8	0,7	81,5	18,5
Ourense	35	0,5	31	4	0,6	0,3	88,6	11,4
Pontevedra	142	2,0	129	13	2,3	0,9	90,8	9,2
MADRID, COMUNIDAD DE	593	8,5	378	215	6,8	15,2	63,7	36,3
MURCIA, REGIÓN DE	275	3,9	209	66	3,7	4,7	76,0	24,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	96	1,4	64	32	1,1	2,3	66,7	33,3
PAÍS VASCO	253	3,6	184	69	3,3	4,9	72,7	27,3
Araba/Álava	33	0,5	23	10	0,4	0,7	69,7	30,3
Bizkaia	162	2,3	122	40	2,2	2,8	75,3	24,7
Gipuzkoa	58	0,8	39	19	0,7	1,3	67,2	32,8
RIOJA, LA	43	0,6	23	20	0,4	1,4	53,5	46,5
CEUTA	24	0,3	22	2	0,4	0,1	91,7	8,3
MELILLA	11	0,2	8	3	0,1	0,2	72,7	27,3
NO CONSTA	484	6,9	291	193	5,2	13,6	60,1	39,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.30. Internos penados con delitos por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada y nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2022.

Com. autónoma y provincia	Internos		Internos VG por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	TOTAL de internos VG		Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
	Valores absolutos	Distribución porcentual						
TOTAL	625	100,0	430	195	100,0	100,0	68,8	31,2
ANDALUCÍA	120	19,2	93	27	21,6	13,8	77,5	22,5
Almería	20	3,2	11	9	2,6	4,6	55,0	45,0
Cádiz	25	4,0	23	2	5,3	1,0	92,0	8,0
Córdoba	8	1,3	7	1	1,6	0,5	87,5	12,5
Granada	10	1,6	8	2	1,9	1,0	80,0	20,0
Huelva	6	1,0	5	1	1,2	0,5	83,3	16,7
Jaén	9	1,4	8	1	1,9	0,5	88,9	11,1
Málaga	29	4,6	21	8	4,9	4,1	72,4	27,6
Sevilla	13	2,1	10	3	2,3	1,5	76,9	23,1
ARAGÓN	27	4,3	14	13	3,3	6,7	51,9	48,1
Huesca	9	1,4	4	5	0,9	2,6	44,4	55,6
Teruel	1	0,2	1	0	0,2	0,0	100,0	0,0
Zaragoza	17	2,7	9	8	2,1	4,1	52,9	47,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6	1,0	6	0	1,4	0,0	100,0	0,0
BALEARS, ILLES	21	3,4	17	4	4,0	2,1	81,0	19,0
CANARIAS	28	4,5	20	8	4,7	4,1	71,4	28,6
Palmas, Las	17	2,7	12	5	2,8	2,6	70,6	29,4
Santa Cruz de Tenerife	11	1,8	8	3	1,9	1,5	72,7	27,3
CANTABRIA	1	0,2	1	0	0,2	0,0	100,0	0,0
CASTILLA Y LEÓN	34	5,4	22	12	5,1	6,2	64,7	35,3
Ávila	1	0,2	1	0	0,2	0,0	100,0	0,0
Burgos	8	1,3	1	7	0,2	3,6	12,5	87,5
León	8	1,3	8	0	1,9	0,0	100,0	0,0
Palencia	3	0,5	3	0	0,7	0,0	100,0	0,0
Salamanca	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Segovia	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Soria	2	0,3	1	1	0,2	0,5	50,0	50,0
Valladolid	10	1,6	7	3	1,6	1,5	70,0	30,0
Zamora	2	0,3	1	1	0,2	0,5	50,0	50,0
CASTILLA-LA MANCHA	28	4,5	19	9	4,4	4,6	67,9	32,1
Albacete	8	1,3	6	2	1,4	1,0	75,0	25,0
CiudadReal	5	0,8	3	2	0,7	1,0	60,0	40,0
Cuenca	4	0,6	2	2	0,5	1,0	50,0	50,0
Guadalajara	2	0,3	1	1	0,2	0,5	50,0	50,0
Toledo	9	1,4	7	2	1,6	1,0	77,8	22,2
CATALUÑA	3	0,5	3	0	0,7	0,0	100,0	0,0
Barcelona	2	0,3	2	0	0,5	0,0	100,0	0,0
Girona	1	0,2	1	0	0,2	0,0	100,0	0,0
Lleida	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Tarragona	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	110	17,6	80	30	18,6	15,4	72,7	27,3
Alicante/Alacant	42	6,7	33	9	7,7	4,6	78,6	21,4
Castellón/Castelló	22	3,5	12	10	2,8	5,1	54,5	45,5
Valencia/València	46	7,4	35	11	8,1	5,6	76,1	23,9
EXTREMADURA	21	3,4	16	5	3,7	2,6	76,2	23,8
Badajoz	12	1,9	10	2	2,3	1,0	83,3	16,7
Cáceres	9	1,4	6	3	1,4	1,5	66,7	33,3
GALICIA	52	8,3	41	11	9,5	5,6	78,8	21,2
Coruña, A	26	4,2	20	6	4,7	3,1	76,9	23,1
Lugo	12	1,9	10	2	2,3	1,0	83,3	16,7
Ourense	2	0,3	2	0	0,5	0,0	100,0	0,0
Pontevedra	12	1,9	9	3	2,1	1,5	75,0	25,0
MADRID, COMUNIDAD DE	58	9,3	35	23	8,1	11,8	60,3	39,7
MURCIA, REGIÓN DE	21	3,4	10	11	2,3	5,6	47,6	52,4
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	7	1,1	4	3	0,9	1,5	57,1	42,9
PAÍS VASCO	9	1,4	4	5	0,9	2,6	44,4	55,6
Araba/Álava	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Bizkaia	8	1,3	4	4	0,9	2,1	50,0	50,0
Gipuzkoa	1	0,2	0	1	0,0	0,5	0,0	100,0
RIOJA, LA	2	0,3	2	0	0,5	0,0	100,0	0,0
CEUTA	5	0,8	5	0	1,2	0,0	100,0	0,0
MELILLA	7	1,1	5	2	1,2	1,0	71,4	28,6
NO CONSTA	65	10,4	33	32	7,7	16,4	50,8	49,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

13. SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS MEDIDAS DE ALEJAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información relacionada con una de las medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas contempladas en el artículo 64.3 de la Ley Integral, concretamente la utilización de instrumentos con la tecnología adecuada para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los jueces y verificar de inmediato el incumplimiento de esas medidas de alejamiento.

El sistema está compuesto por dos dispositivos para el inculpado -un transmisor de radiofrecuencia y una unidad móvil con capacidad de rastreo por GPS- y un dispositivo para la víctima -una unidad móvil con receptor de posición GPS-. Dicho sistema está monitorizando continuamente la posición tanto del inculpado como de la víctima y genera una alarma cuando la distancia entre ambos es inferior a la fijada por el órgano judicial en la medida de alejamiento impuesta al inculpado.

Dado que los dispositivos funcionan siempre por parejas, y con objeto de simplificar el análisis, a lo largo de este capítulo las referencias a "dispositivos" deben interpretarse como "parejas de dispositivos".

Población objeto de estudio.

La integran los dispositivos instalados para el seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género y las víctimas y los agresores a quienes se instalan.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia de residencia. En ambos casos se incluyen las ciudades de Ceuta y Melilla.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género es de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2022.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Dispositivos instalados, desinstalados y activos.
- Víctimas y agresores con dispositivo instalado o desinstalado.
- Víctimas y agresores con dispositivo activo.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información sobre ciertas variables referida a diferentes periodos temporales, por ejemplo, al último año, al último quinquenio o a todos los años del periodo.

En relación con las características sociodemográficas, solo se dispone de datos sobre edad y nacionalidad (española o extranjera) de la víctima y el agresor que en algún momento de 2022 han estado en activo en el sistema de seguimiento.

Conceptos.

- Dispositivos: conjunto de instrumentos electrónicos que, instalados en una víctima y su agresor, permite verificar el cumplimiento de las medidas y penas de prohibición de aproximación a la víctima impuestas en los procedimientos que se sigan por violencia de género en los que la Autoridad Judicial acuerde su utilización.
- Dispositivos activos: aquellos que se están utilizando en el periodo de referencia.
- Instalación de dispositivos: colocación y puesta en funcionamiento de los dispositivos para el seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas en un procedimiento por violencia de género.
- Desinstalación de dispositivos: retirada de los dispositivos colocados previamente en el agresor y su víctima.
- Pareja de dispositivos: conjunto de instrumentos instalados a una víctima y su agresor por violencia de género. En realidad, se trata de tres dispositivos (dos para el agresor y uno para la víctima).
- Par víctima-agresor: par de personas a las que se instalan dispositivos para el seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas como consecuencia de procedimientos por violencia de género. Un agresor llevará un dispositivo por cada una de las personas respecto de las que se pretenda verificar la medida/pena de alejamiento.

Aclaraciones.

- Los datos sobre dispositivos electrónicos instalados y desinstalados no coinciden con los de pares víctima/agresor usuarios de esta medida preventiva porque a un mismo par víctima/agresor se le puede instalar y desinstalar el dispositivo varias veces al año por diferentes motivos.
- Un agresor puede tener instalados varios dispositivos si sobre él pesan órdenes de alejamiento para varias víctimas, por lo que en el cómputo de pares víctima/agresor se le contabilizaría tantas veces como víctimas tuviese.
- Tasas de víctimas: relación entre el número de víctimas y la población de mujeres de 15 y más años (número de víctimas por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- Tasas de agresores: relación entre el número de agresores y la población de hombres de 15 y más años (número de agresores por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: *Estadística de Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.*

13.1. Dispositivos electrónicos de seguimiento. Evolución general De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2022.

Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2022, se han instalado un total de 12.860 parejas de dispositivos electrónicos para hacer ese seguimiento y se han desinstalado 9.804 parejas.

A 31 de diciembre de 2022 había 3.056 parejas de dispositivos activos, un 16,6% más que los dispositivos activos a 31 de diciembre de 2021. En 2022 ha aumentado el número de dispositivos instalados un 14,2%, y el número de dispositivos desinstalados un 15,7% respecto de 2021.

Tabla 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales.
Periodo 2009-2022.

Año	Dispositivos activos a 31 de diciembre		Dispositivos instalados durante el año		Dispositivos desinstalados durante el año	
	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)
2022	3.056	16,6	2.056	14,2	1.620	15,7
2021	2.620	18,0	1.800	13,6	1.400	48,6
2020	2.220	40,8	1.585	22,3	942	4,4
2019	1.577	33,3	1.296	33,6	902	11,9
2018	1.183	16,1	970	3,3	806	0,2
2017	1.019	15,3	939	14,9	804	10,1
2016	884	10,9	817	24,7	730	27,2
2015	797	11,3	655	28,7	574	10,6
2014	716	-1,4	509	10,4	519	5,7
2013	726	-4,0	461	2,7	491	3,6
2012	756	-3,2	449	-26,8	474	31,7
2011	781	47,9	613	12,7	360	113,0
2010	528	-	544	-	169	-
2009 ¹	153	-	166	-	13	-
TOTAL 2009-2022	-	-	12.860	-	9.804	-

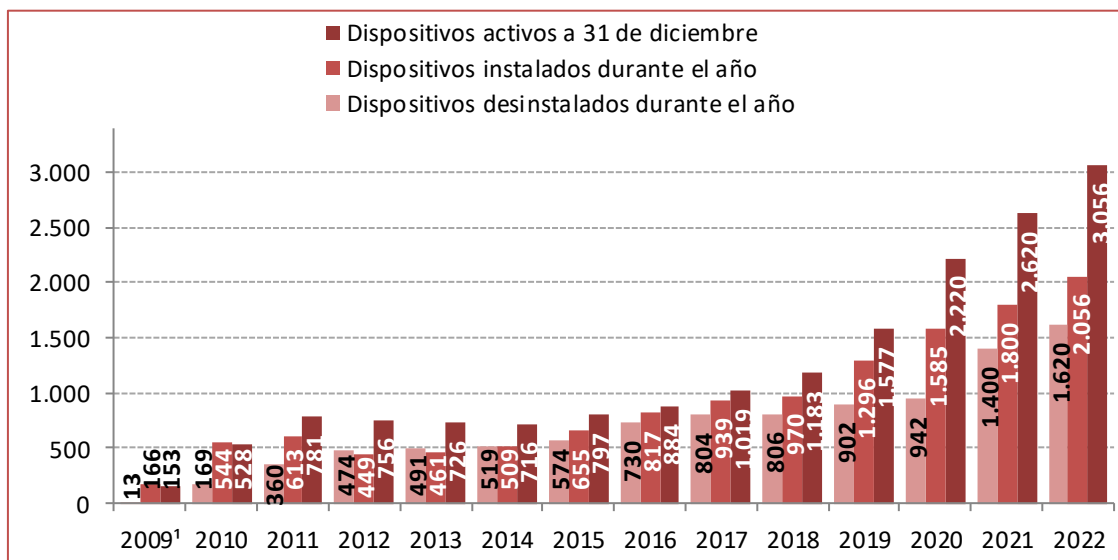
1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre. No se calcula el porcentaje de variación del año 2010 con respecto a 2009 por abarcar periodos de tiempo diferentes.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El año con mayor número de instalaciones (2.056) y desinstalaciones (1.620) de todo el periodo ha sido 2022, con una media mensual de 171 dispositivos instalados y 135 desinstalados.

Gráfico 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales.

Periodo 2009-2022.



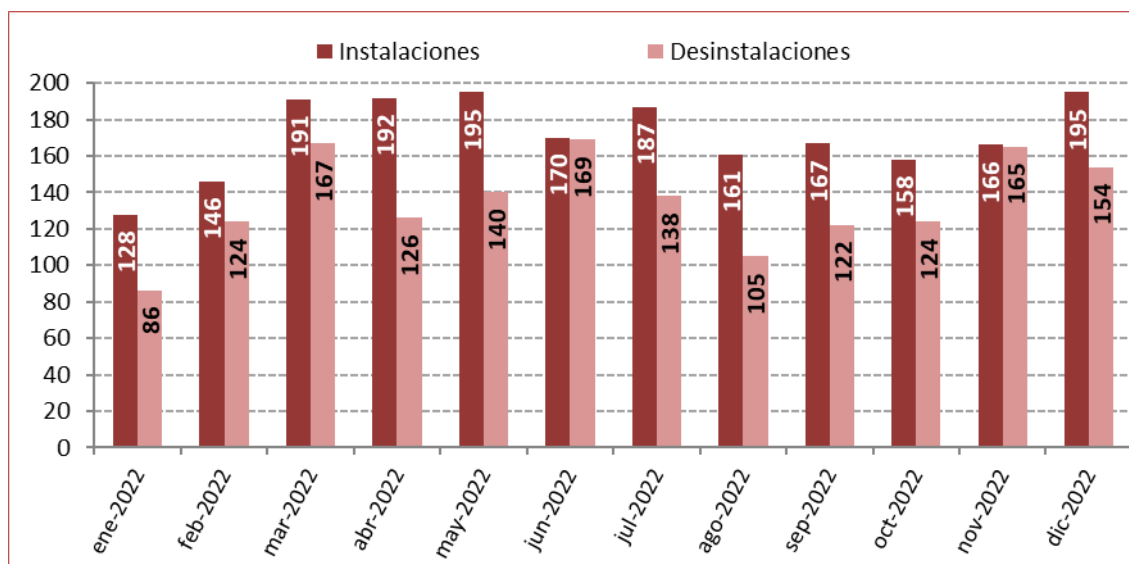
1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Mayo y diciembre son los meses de 2022 en los que se instaló el mayor número de dispositivos electrónicos, 195, y junio el que tuvo más desinstalaciones, 169. En sentido contrario, el mes con menos instalaciones (128) y desinstalaciones (86) fue enero.

Gráfico 13.2. Dispositivos instalados y desinstalados, por meses.

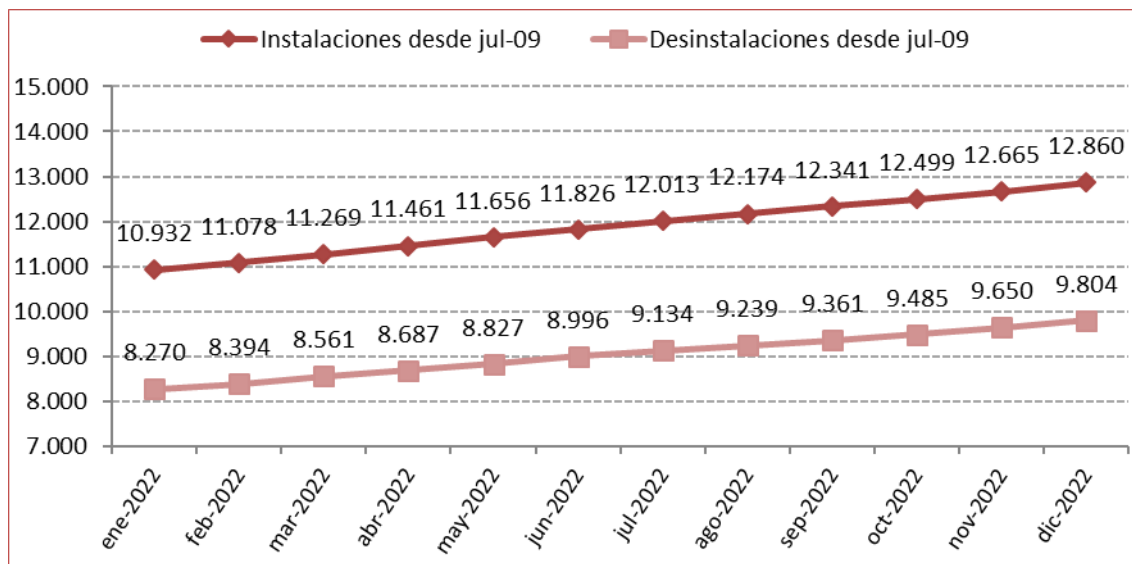
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El número acumulado de instalaciones ha pasado de 10.932 en enero de 2022 a 12.860 en diciembre de ese año y el acumulado de desinstalaciones de 8.270 a 9.804.

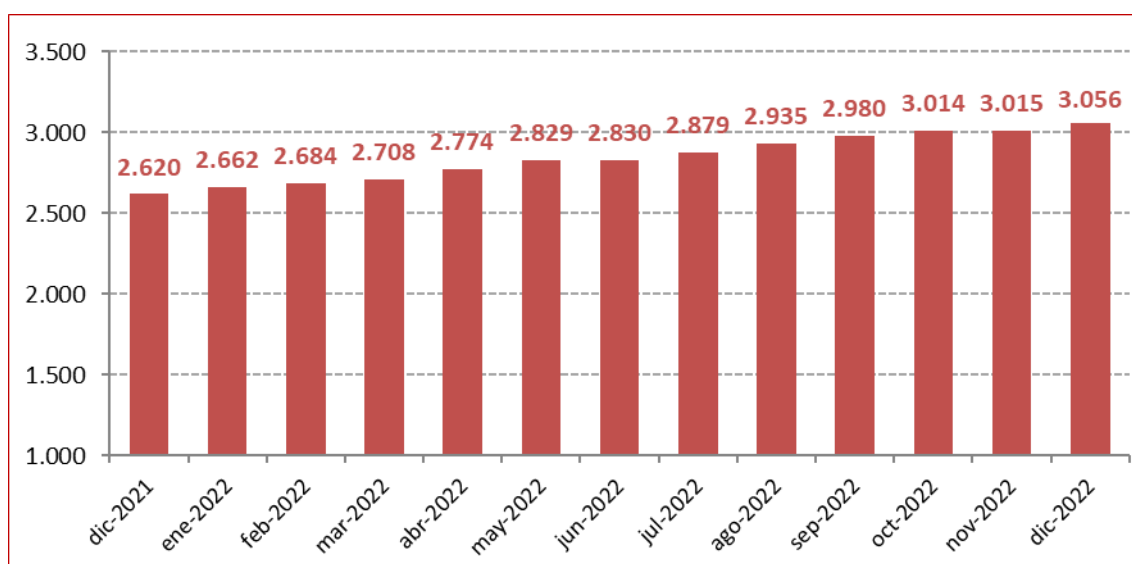
Gráfico 13.3. Dispositivos acumulados instalados y desinstalados desde julio de 2009, por meses.
Total del periodo 2009-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En cuanto a la evolución mensual de los dispositivos activos durante 2022, se registró un crecimiento a lo largo del año hasta llegar a 3.056 dispositivos activos en el mes de diciembre, siendo la media mensual del periodo de 2.864 dispositivos activos.

Gráfico 13.4. Dispositivos activos el último día del mes.
De 31 de diciembre de 2017 a 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

13.2. Dispositivos electrónicos instalados, desinstalados y activos por ámbito geográfico

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022, de las 2.056 instalaciones de dispositivos que se realizaron, el mayor número se concentró en Andalucía, tanto en víctimas como en agresores, con 670 (32,6%) y 661 (32,1%) instalaciones respectivamente, seguida de Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid. Asimismo, esas comunidades autónomas registraron el mayor número de desinstalaciones.

En cuanto a las instalaciones acumuladas desde el inicio del servicio en julio de 2009, Andalucía y la Comunidad de Madrid se situaron también a la cabeza. Concretamente, la primera registró un 30,6% del total de instalaciones realizadas a víctimas y un 30,0% a agresores. Una pauta similar se observa en las desinstalaciones acumuladas en ese periodo pues, de las 9.804 desinstalaciones registradas, entre ambas comunidades se realizaron 4.761 (48,6%) a víctimas y 4.675 (47,7%) a agresores.

Tabla 13.2. Dispositivos instalados y desinstalados y dispositivos activos a 31 de diciembre, por comunidad autónoma de residencia de las víctimas y los agresores. Año 2022 y total del periodo 2009-2022.

Dispositivos Comunidad autónoma	Instalaciones en 2022		Desinstalaciones en 2022		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009		Activos a 31 de diciembre de 2022	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
Andalucía	670	661	521	511	3.933	3.863	2.788	2.714	1.145	1.149
Aragón	77	80	58	56	334	344	258	264	76	80
Asturias, Principado de	34	32	28	25	272	254	219	203	53	51
Baleares, Illes	33	32	27	30	180	185	133	135	47	50
Canarias	140	142	90	89	653	646	476	469	177	177
Cantabria	25	24	22	24	190	202	165	179	25	23
Castilla y León	81	84	71	73	548	555	426	431	122	124
Castilla-La Mancha	104	113	72	81	559	588	410	443	149	145
Cataluña	24	32	42	49	514	551	423	459	91	92
Comunitat Valenciana	278	273	214	208	1.597	1.528	1.199	1.150	398	378
Extremadura	62	61	40	40	203	212	136	146	67	66
Galicia	146	144	118	117	598	617	446	462	152	155
Madrid, Comunidad de	197	197	185	185	2.267	2.272	1.973	1.961	294	311
Murcia, Región de	100	93	73	75	421	424	286	294	135	130
Navarra, Comunidad Foral de	33	32	15	14	138	132	88	86	50	46
País Vasco	51	54	43	42	426	463	357	390	69	73
Rioja, La	1	2	1	1	26	23	21	18	5	5
Ceuta	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de dispositivos	2.056	2.056	1.620	1.620	12.860	12.860	9.804	9.804	3.056	3.056

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Si bien se han realizado 12.860 instalaciones entre julio de 2009 y diciembre de 2022, en alguna ocasión dos o más instalaciones se han efectuado en un mismo par víctima/agresor. De ahí que el total de pares víctima/agresor a los que se ha instalado al menos un dispositivo electrónico en dicho periodo sea una cifra inferior (10.357).

Por ejemplo, durante el año 2022 se efectuaron 2.056 instalaciones, pero solo 1.680 de estas instalaciones se realizaron en pares víctima/agresor por primera vez. Igualmente, de las 1.620 desinstalaciones, solo se practicaron 1.289 sobre pares víctima/agresor por primera vez.

El mayor número de estas instalaciones y desinstalaciones correspondió a Andalucía.

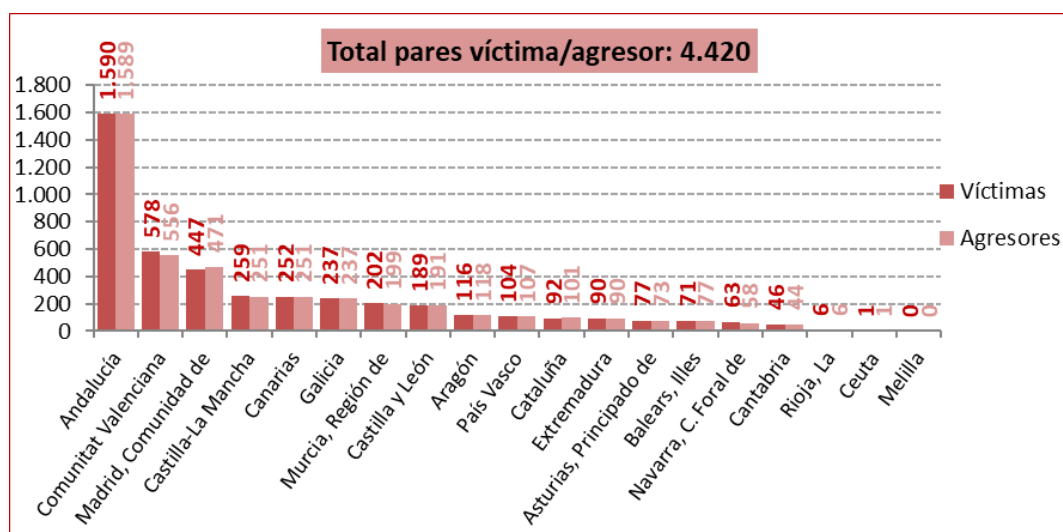
Tabla 13.3. Pares víctima/agresor con dispositivo instalado o desinstalado por primera vez en el periodo de referencia, por comunidad autónoma de residencia.
Año 2022 y total del periodo 2009-2022.

Comunidad autónoma	Instalaciones en 2022		Desinstalaciones en 2022		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
Andalucía	556	555	418	415	3.165	3.161	2.139	2.130
Aragón	46	48	37	34	275	271	206	199
Asturias, Principado de	24	23	18	16	157	155	118	117
Balears, Illes	28	27	23	26	160	162	118	119
Canarias	124	126	75	74	588	583	423	416
Cantabria	20	17	18	19	161	157	140	140
Castilla y León	72	74	65	66	453	468	347	359
Castilla-La Mancha	81	82	56	55	468	463	334	334
Cataluña	45	49	51	51	445	472	365	389
Comunitat Valenciana	225	223	174	172	1.326	1.297	983	968
Extremadura	41	40	18	18	151	158	91	98
Galicia	100	100	77	75	476	487	339	348
Madrid, Comunidad de	155	161	145	155	1.716	1.715	1.465	1.452
Murcia, Región de	90	82	68	69	393	388	268	269
Navarra, Comunidad Foral de	32	30	13	12	113	108	68	67
País Vasco	40	41	33	31	285	289	226	228
Rioja, La	1	2	0	1	24	22	20	17
Ceuta	0	0	0	0	1	1	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de dispositivos	1.680	1.680	1.289	1.289	10.357	10.357	7.650	7.650

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Si se analizan los dispositivos activos en algún momento de 2022, se puede apreciar que la mayor parte de las víctimas y agresores se concentra en tres comunidades autónomas: Andalucía (36,0% de los casos de víctimas y agresores), Comunitat Valenciana (13,1% en casos de víctimas y 12,6% en casos de agresores) y Comunidad de Madrid (10,1% en casos de víctimas y 10,7% en casos de agresores). Estas tres comunidades acumulan el 59,2%, tanto de las víctimas como de los agresores con dispositivo electrónico activo a 31 de diciembre de 2022.

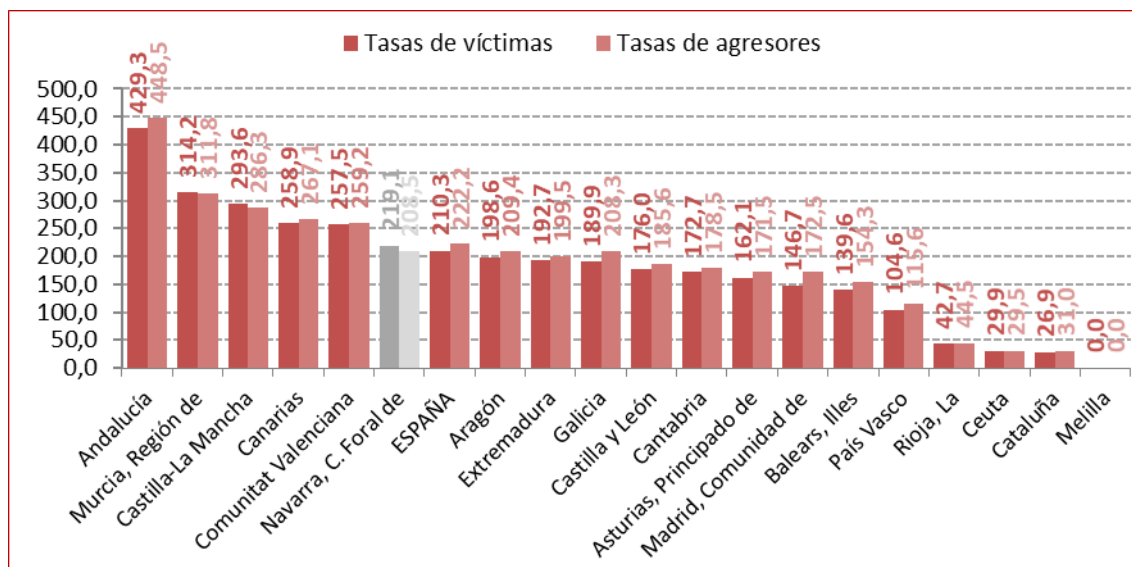
Gráfico 13.5. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma de residencia.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Sin embargo, al relacionar las parejas de víctimas y de agresores con dispositivos activos en algún momento de 2022 en cada comunidad autónoma con sus respectivas poblaciones de mujeres y hombres de 15 y más años, las mayores tasas se presentan en Andalucía y Región de Murcia por este orden, tanto para hombres como para mujeres. En el otro extremo, Melilla no tiene víctimas ni agresores con dispositivos activos.

Gráfico 13.6. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma de residencia. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

13.3. Características sociodemográficas de las víctimas y de los agresores con dispositivo instalado

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2022.

En este apartado se investigan las características sociodemográficas de las 10.357 víctimas y de los 10.357 agresores que en algún momento han estado activos en el sistema.

Para el análisis de la variable edad en las tablas y gráficos que se presentan a continuación, se ha tomado como referencia la que tenían víctimas y agresores en el momento de entrar en el sistema de seguimiento y, en aquellos casos en los que se les han instalado dispositivos más de una vez, la edad que tenían la primera vez que se les instaló uno.

El grupo de edad más numeroso tanto en víctimas como en agresores con dispositivo instalado es el de 31 a 40 años, con 2.689 dispositivos instalados en víctimas y 2.568 en agresores. Se instalaron 131 dispositivos a víctimas menores de edad, de las cuales 5 eran menores de 15 años y ningún dispositivo a agresores menores de edad.

Tabla 13.4. Pares víctima/agresor, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Total del periodo 2009-2022.

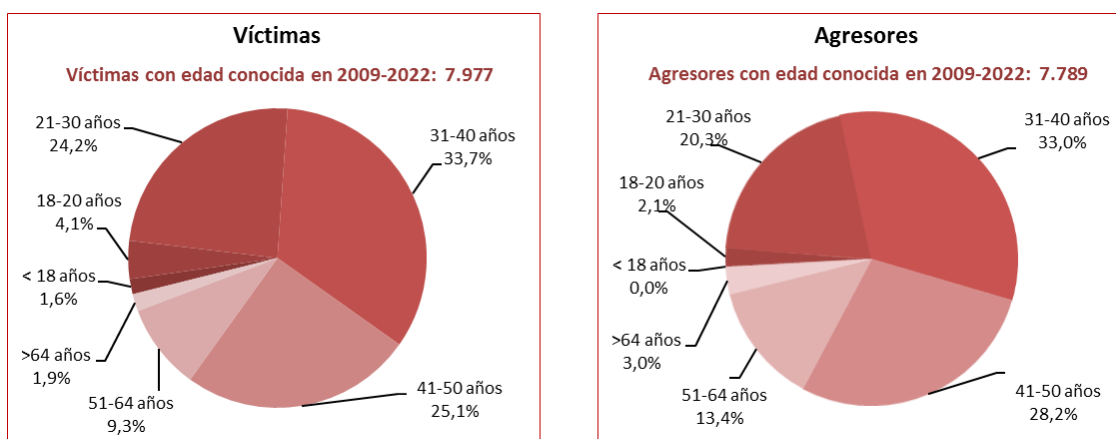
Grupo de edad	Víctimas		Agresores	
	Valor absoluto	Distribución porcentual (%)	Valor absoluto	Distribución porcentual (%)
Menos de 15 años	5	0,0	0	0,0
De 15 a 17 años	126	1,2	0	0,0
De 18 a 20 años	328	3,2	163	1,6
De 21 a 30 años	1.932	18,7	1.581	15,3
De 31 a 40 años	2.689	26,0	2.568	24,8
De 41 a 50 años	2.006	19,4	2.200	21,2
De 51 a 64 años	743	7,2	1.044	10,1
Más de 64 años	148	1,4	233	2,2
No consta	2.380	23,0	2.568	24,8
TOTAL de personas	10.357	100,0	10.357	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

La gran mayoría de las 7.977 víctimas y de los 7.789 agresores de los que se dispone de información sobre su edad al entrar en el sistema de seguimiento tenía entre 21 y 50 años (83,1% en el caso de las víctimas y 81,5% en el de los agresores). Por otra parte, entre la población más joven se encuentra una proporción mayor de víctimas que de agresores, pues el 30,0% de las víctimas tenía 30 años o menos frente al 22,4% de agresores en este tramo de edad.

Gráfico 13.7. Distribución porcentual de las víctimas y de los agresores según el grupo de edad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Total del periodo 2009-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2009-2022, la edad media al entrar en el sistema de seguimiento fue de 37,1 años en el caso de las víctimas y de 39,8 en el caso de los agresores, por encima de las edades medias en 2022 (37,0 y 39,3, respectivamente).

Tabla 13.5. Edad media de las víctimas y los agresores en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio, año 2010 y total del periodo 2009-2022.

Edad media	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2010	Periodo 2009-2022
Edad media de las víctimas		37,0	36,7	37,4	37,5	36,7	36,0	37,1
↳ Víctimas con edad desconocida		193	454	518	240	209	101	2.380
Edad media de los agresores		39,3	39,0	40,2	40,5	39,8	38,9	39,8
↳ Agresores con edad desconocida		220	512	582	277	240	91	2.568
TOTAL de personas		1.680	1.486	1.361	970	692	523	10.357

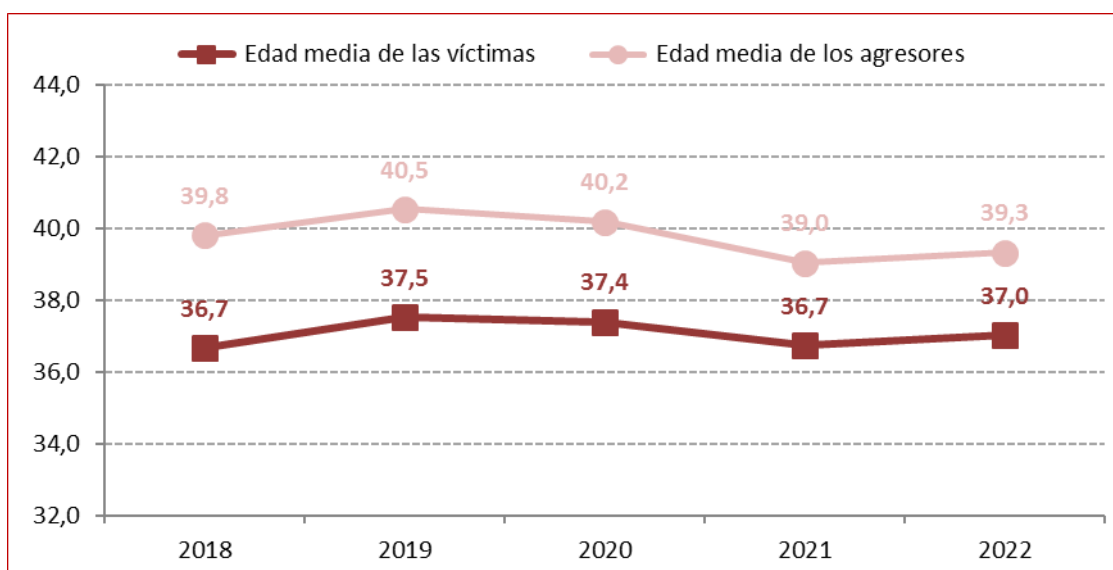
1. Esta característica se recoge desde julio de 2009, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2010).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, la edad media de los agresores a quienes se instala dispositivo por primera vez es siempre superior a la de las víctimas.

Gráfico 13.8. Edad media de las víctimas y los agresores en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio.



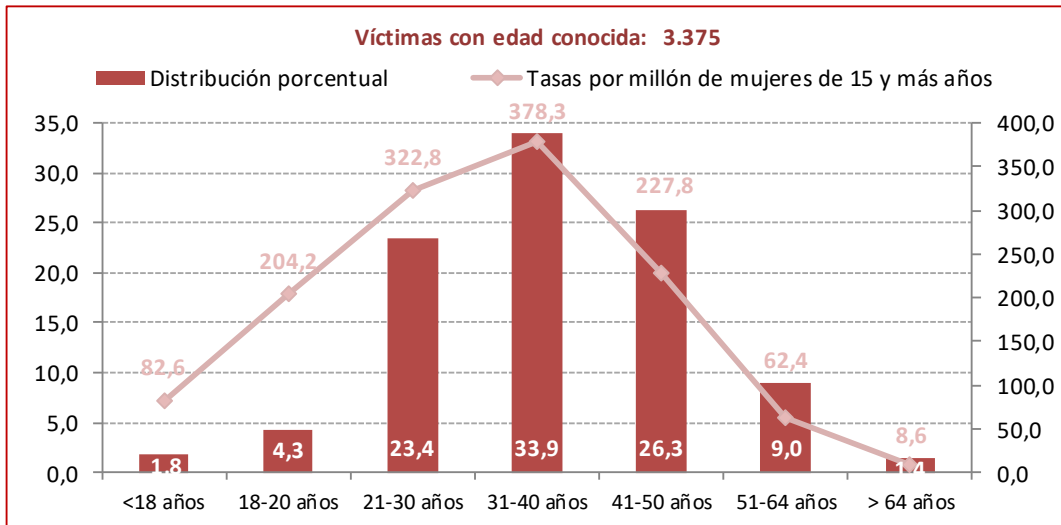
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al estudiar las edades de los 4.420 pares víctima/agresor que estuvieron activos en el sistema de seguimiento en algún momento del año 2022, se aprecia que en los grupos de edad superiores a los 30 años el porcentaje de agresores es siempre superior al de víctimas, mientras que en los grupos de edad hasta 30 años ocurre lo contrario.

Se observa que el grupo donde se concentra el mayor porcentaje de víctimas que en algún periodo de 2022 tuvieron instalado un dispositivo se encuentra entre los 31 y los 40 años (33,9%), grupo donde también se sitúa la tasa más elevada de víctimas por millón de mujeres (378,3).

Gráfico 13.9. Víctimas con dispositivo activo en algún momento del año, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años.

Año 2022.



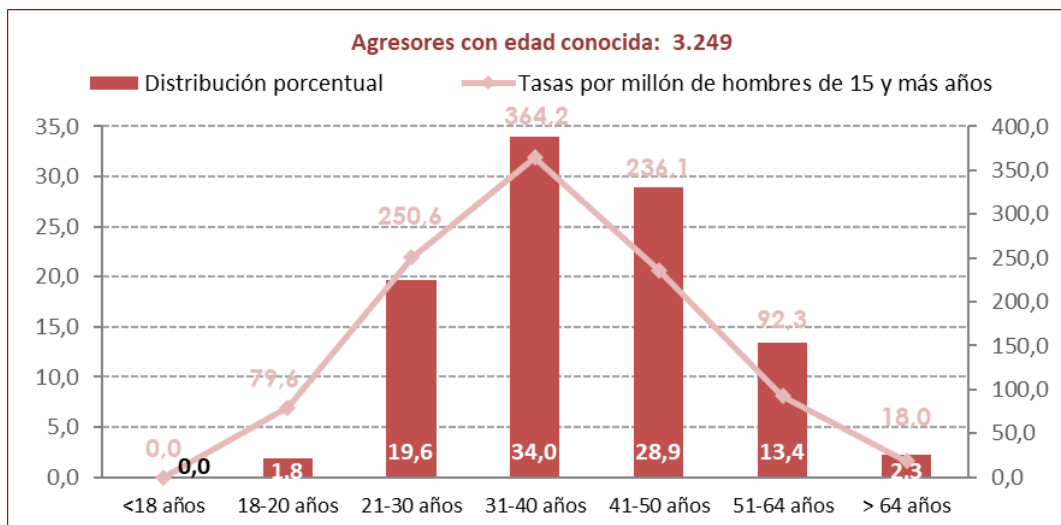
1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años, lo que produce un incremento de la tasa en el grupo de edad de menores de 18 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Igualmente, el grupo de edad con mayor porcentaje de agresores que en algún periodo de 2022 tuvo instalado un dispositivo corresponde al de 31 a 40 años (34,0%), grupo en el que se registra también la tasa más alta de agresores por millón de hombres (364,2).

Gráfico 13.10. Agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación. Distribución porcentual y tasas por millón de hombres de 15 y más años.

Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Del total de 10.357 pares víctima/agresor a quienes se les ha instalado un dispositivo electrónico en el periodo 2009-2022, corresponden a víctimas extranjeras 1.919 y a agresores extranjeros, 2.123. En 2022, había 316 víctimas extranjeras y 379 agresores extranjeros de los 1.680 pares víctima/agresor.

Tabla 13.6. Pares víctima/agresor, por nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio, año 2010¹ y total del periodo 2009-2022.

Nacionalidad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2010	Periodo 2009-2022
Víctimas							
Españolas	1.347	1.214	1.095	776	568	390	8.349
Extranjeras	316	252	249	190	119	133	1.919
No consta	17	20	17	4	5	0	89
TOTAL de víctimas	1.680	1.486	1.361	970	692	523	10.357
Agresores							
Españoles	1.287	1.166	1.112	764	550	384	8.130
Extranjeros	379	295	233	200	139	139	2.123
No consta	14	25	16	6	3	0	104
TOTAL de agresores	1.680	1.486	1.361	970	692	523	10.357

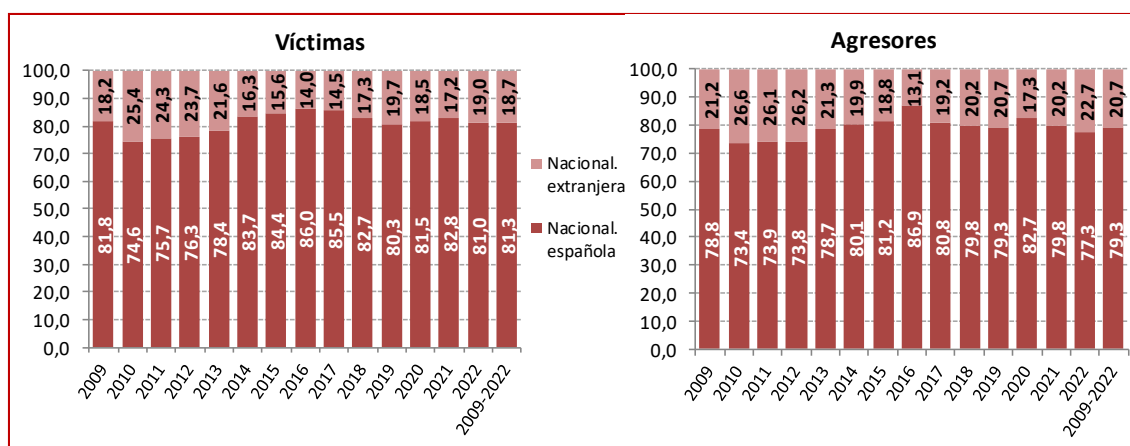
1. Esta característica se recoge desde julio de 2009, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2010).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El porcentaje de víctimas extranjeras y agresores extranjeros presenta altibajos desde el inicio del periodo estudiado hasta 2022. En el caso de las víctimas, se mantiene entre 14,0% y 25,4% y en el de los agresores, entre 13,1% y 26,6%. En 2022, el 19,0% de las víctimas eran extranjeras y el 22,7% de los agresores eran extranjeros.

Gráfico 13.11. Distribución porcentual de las víctimas y los agresores según su nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Periodo 2009-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En 2022, de 4.420 parejas de dispositivos activos en algún momento del año, se instalaron 3.211 a víctimas españolas y agresores españoles (72,6%) y 447 a víctimas extranjeras y agresores extranjeros (10,1%).

En el periodo 2009-2022, de 10.357 parejas de dispositivos, se instalaron 7.425 a víctimas españolas y agresores españoles (71,7%) y 1.232 a víctimas extranjeras y agresores extranjeros (11,9%).

Tabla 13.7. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún periodo de 2022 y con dispositivos instalados entre 2009 y 2022, por nacionalidad de ambos.
Año 2022 y total del periodo 2009-2022.

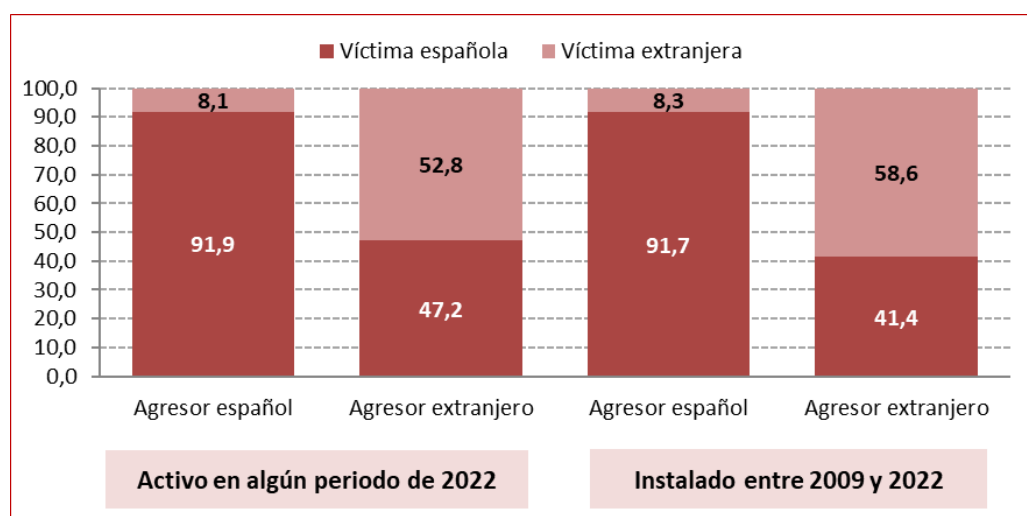
Víctimas Agresores	Españolas	Extranjeras	No consta	TOTAL
Con dispositivo activo en algún periodo de 2022				
Españoles	3.211	283	15	3.509
Extranjeros	400	447	17	864
No consta	24	6	17	47
TOTAL	3.635	736	49	4.420
Con dispositivo instalado entre 2009-2022				
Españoles	7.425	675	30	8.130
Extranjeros	871	1.232	20	2.123
No consta	53	12	39	104
TOTAL	8.349	1.919	89	10.357

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al analizar la información disponible sobre los dispositivos activos en algún momento de 2022, se observa que las víctimas de agresores españoles eran españolas en el 91,9% de los casos mientras que las víctimas de agresores extranjeros eran españolas en el 47,2%.

Considerando los dispositivos instalados en el periodo 2009-2022, las víctimas de agresores españoles eran españolas en el 91,7% de los casos y las de agresores extranjeros eran españolas en el 41,4%.

Gráfico 13.12. Distribución porcentual de las víctimas según su nacionalidad y la de sus agresores en los pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún periodo de 2022 y con dispositivos instalados entre 2009 y 2022.
Año 2022 y total del periodo 2009-2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al cruzar la información disponible sobre nacionalidad y edad de las víctimas (en la fecha de primera instalación del dispositivo) que en algún momento de 2022 estuvieron activas en el sistema de seguimiento, se ve que los mayores porcentajes se dan en el grupo de edad de 31 a 40 años, tanto en víctimas extranjeras como en españolas y en agresores españoles y extranjeros.

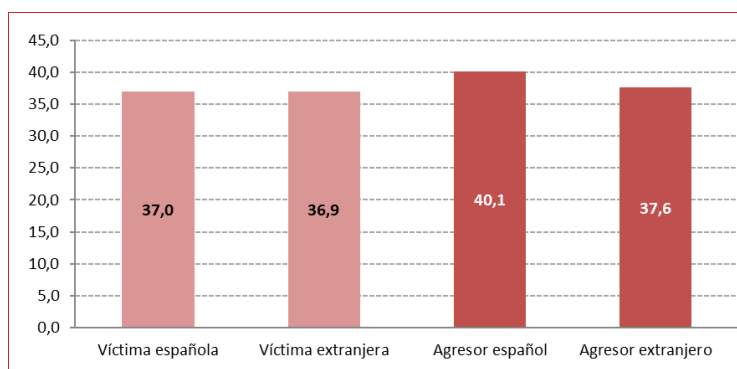
Tabla 13.8. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún momento del año, según la nacionalidad de la víctima y el grupo de edad de ambos en la fecha de la primera instalación del dispositivo. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2022.

Nacionalidad Grupo de edad	Valores absolutos				Distribución porcentual			
	Total	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	No consta	Total	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	No consta
Víctimas								
Menos de 15 años	2	1	0	1	0,0	0,0	0,0	0,0
De 15 a 17 años	58	55	3	0	1,3	1,2	0,1	0,0
De 18 a 20 años	144	132	11	1	3,3	3,0	0,2	0,0
De 21 a 30 años	789	650	137	2	17,9	14,7	3,1	0,0
De 31 a 40 años	1.145	916	220	9	25,9	20,7	5,0	0,2
De 41 a 50 años	888	732	152	4	20,1	16,6	3,4	0,1
De 51 a 64 años	303	259	42	2	6,9	5,9	1,0	0,0
Más de 64 años	46	43	3	0	1,0	1,0	0,1	0,0
No consta	1.045	847	168	30	23,6	19,2	3,8	0,7
TOTAL de víctimas	4.420	3.635	736	49	100,0	82,2	16,7	1,1
Agresores								
Menos de 15 años	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
De 15 a 17 años	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
De 18 a 20 años	60	48	12	0	1,4	1,1	0,3	0,0
De 21 a 30 años	638	476	160	2	14,4	10,8	3,6	0,0
De 31 a 40 años	1.105	878	220	7	25,0	19,9	5,0	0,2
De 41 a 50 años	938	754	176	8	21,2	17,1	4,0	0,2
De 51 a 64 años	434	363	67	4	9,8	8,2	1,5	0,1
Más de 64 años	74	72	2	0	1,7	1,6	0,0	0,0
No consta	1.171	918	227	26	26,5	20,8	5,1	0,6
TOTAL de agresores	4.420	3.509	864	47	100,0	79,4	19,5	1,1

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Teniendo en cuenta la nacionalidad y la media de edad, se observan ligeras diferencias entre los distintos grupos: la media de edad de las víctimas españolas (37,0) era superior a la de las víctimas extranjeras (36,9) e igualmente la media de edad de los agresores españoles era mayor que la de los extranjeros (40,1 y 37,6 años, respectivamente).

Gráfico 13.13. Edad media de las víctimas y los agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo. Año 2022.

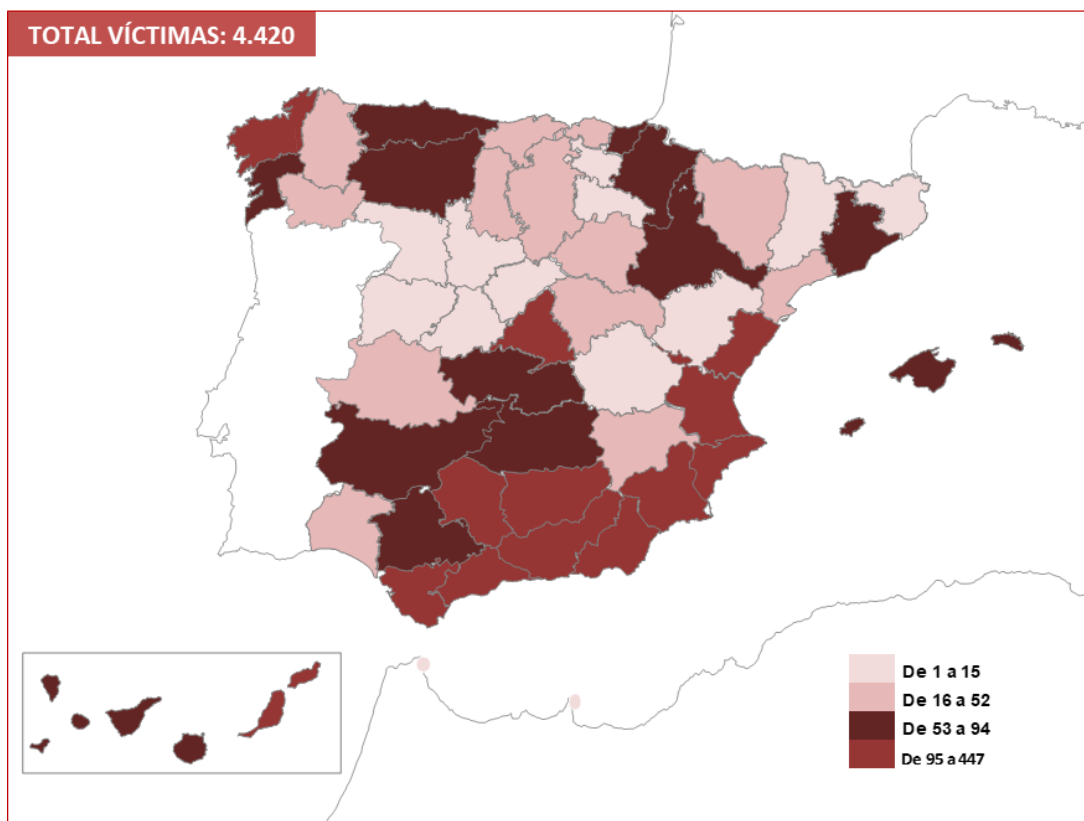
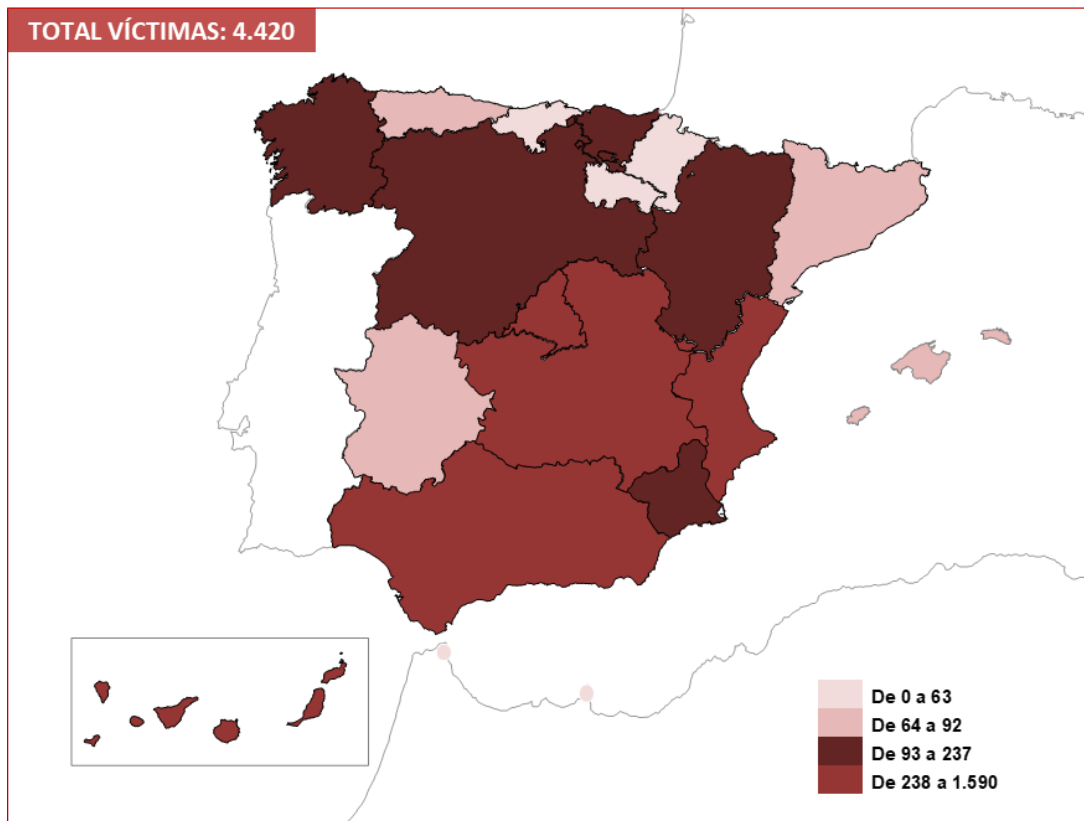


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

ANEXO

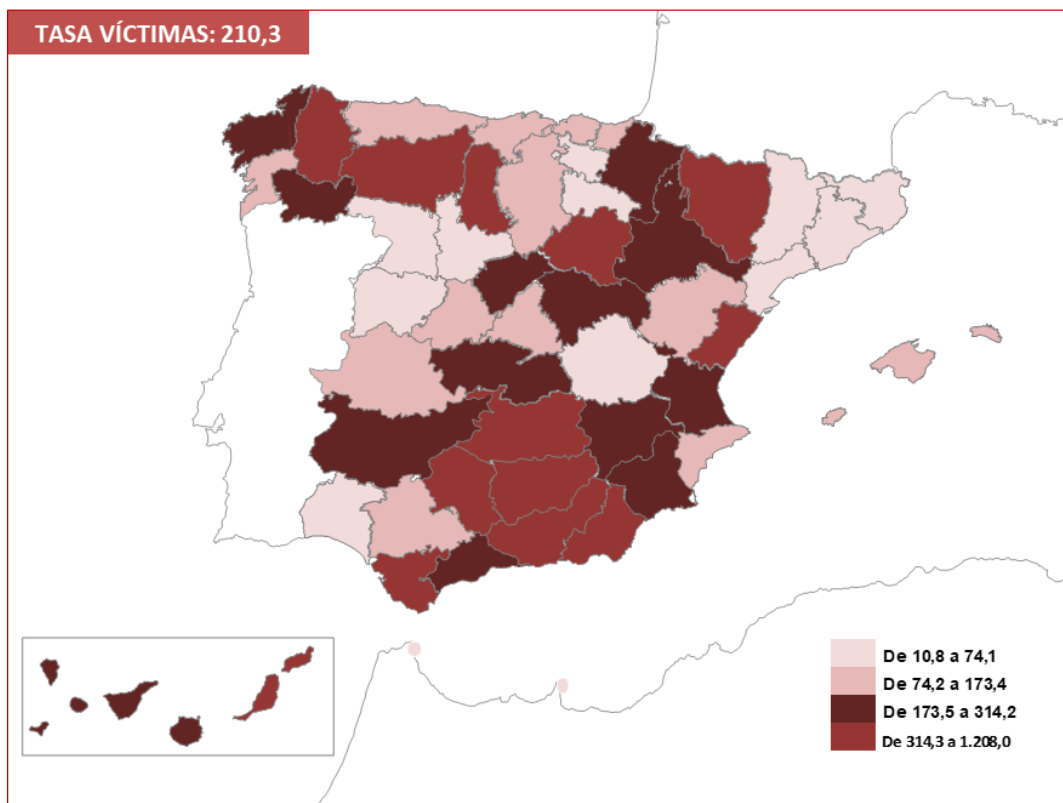
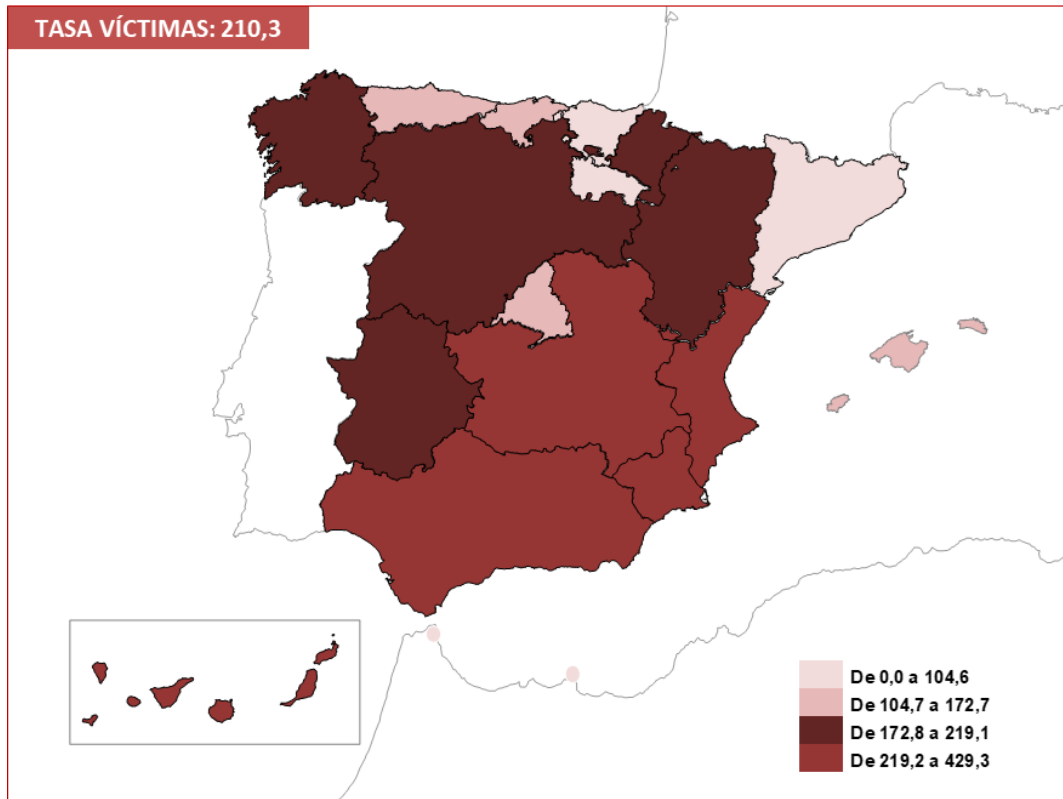
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 13.14. Víctimas con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Año 2022.



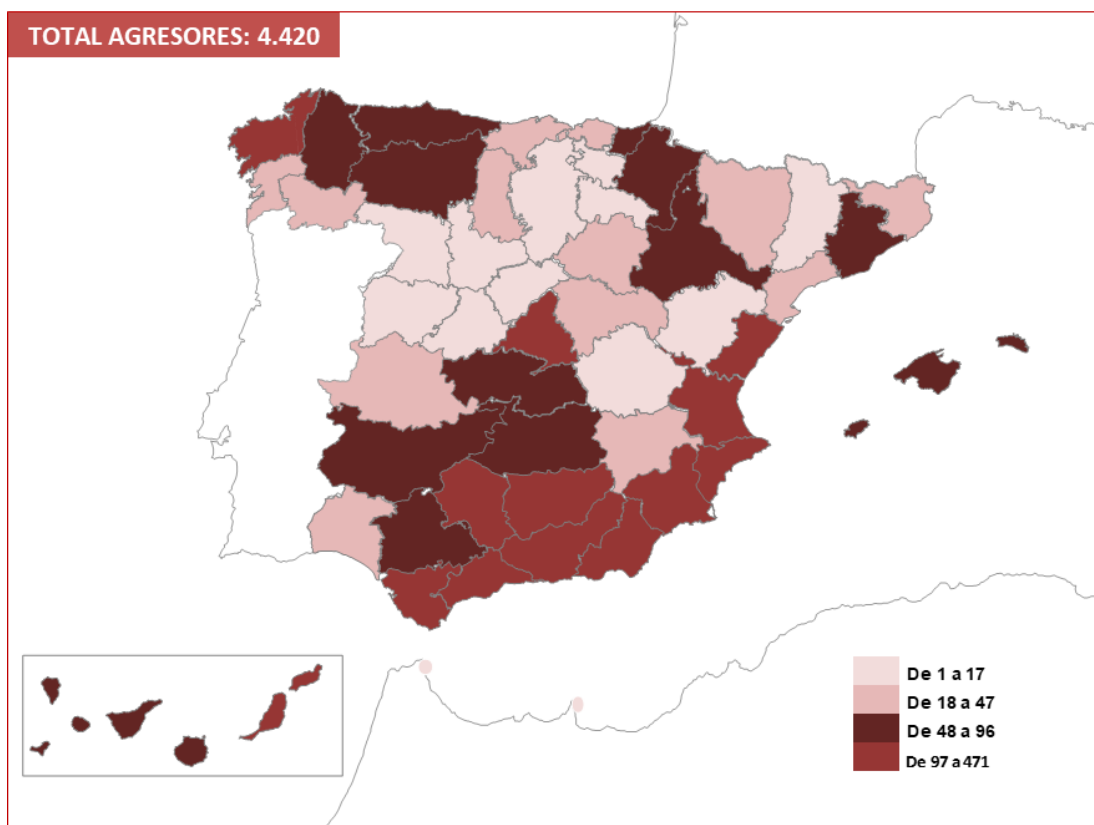
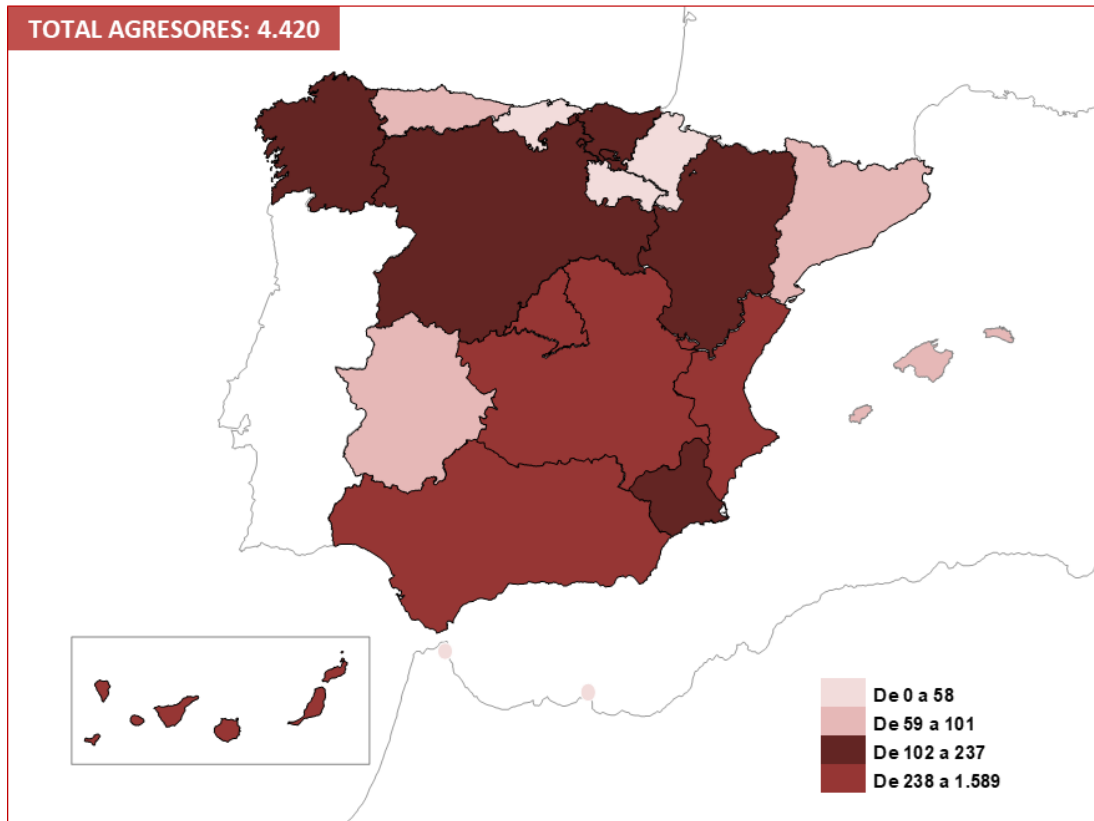
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Gráfico 13.15. Víctimas con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2022.



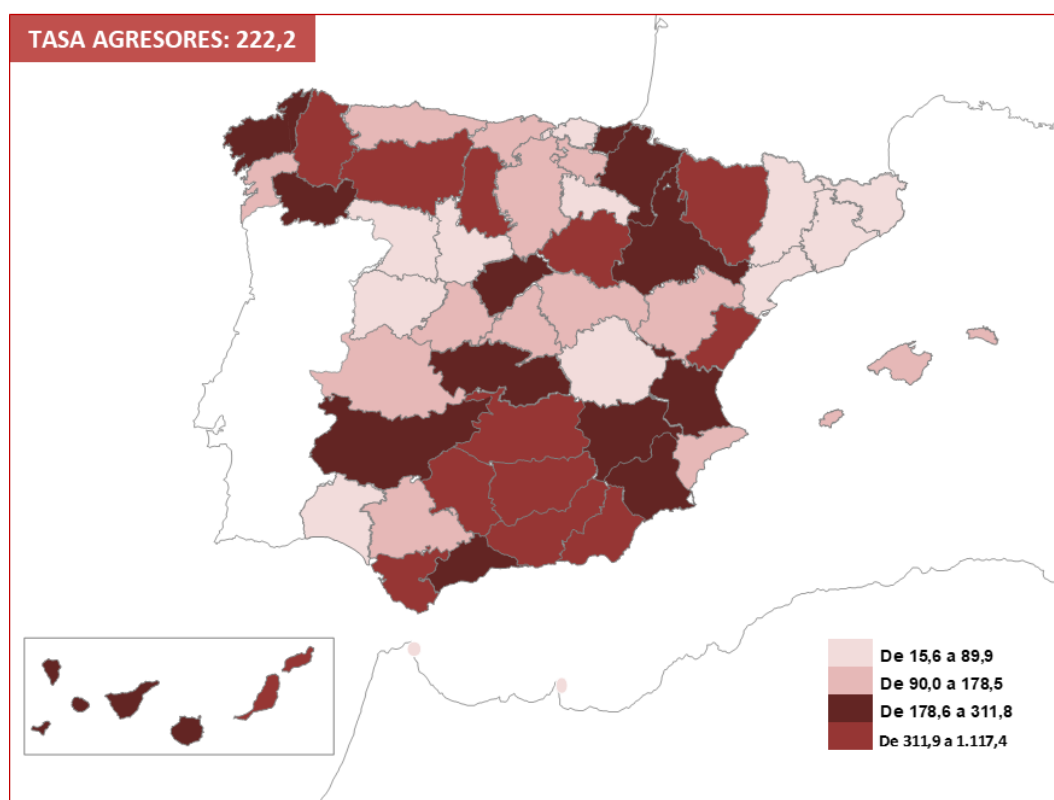
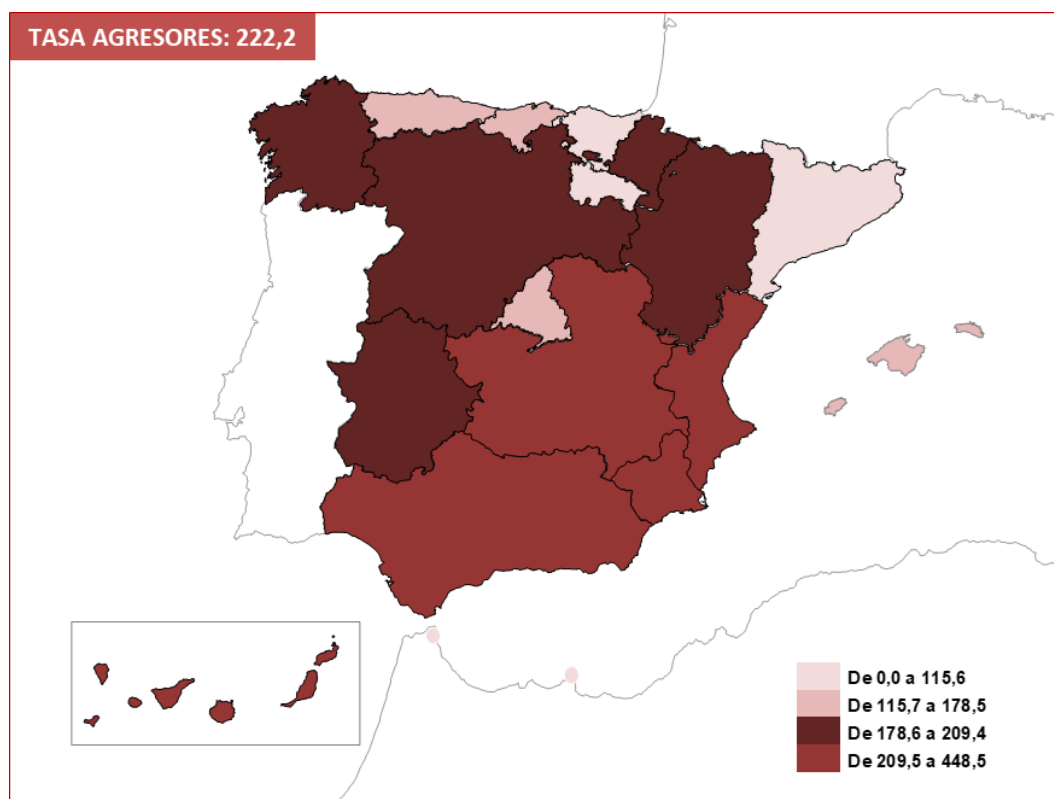
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Gráfico 13.16. Agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Gráfico 13.17. Agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Año 2022.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.9. Dispositivos instalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		2.056	1.800	1.585	1.296	970	939	817
ANDALUCÍA		670	650	621	395	270	277	244
Almería		123	136	142	100	61	50	31
Cádiz		122	150	117	69	37	21	31
Córdoba		83	68	95	29	33	19	30
Granada		159	111	87	50	31	45	38
Huelva		3	8	10	10	10	6	11
Jaén		86	80	64	68	35	58	27
Málaga		75	65	77	46	33	45	43
Sevilla		19	32	29	23	30	33	33
ARAGÓN		51	55	49	35	23	33	41
Huesca		19	11	7	6	4	1	3
Teruel		1	5	6	0	0	1	6
Zaragoza		31	39	36	29	19	31	32
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		34	28	37	35	14	26	27
BALEARS, ILLES		33	26	12	18	8	19	13
CANARIAS		140	102	58	59	50	42	48
Palmas, Las		95	65	19	31	25	18	17
Santa Cruz de Tenerife		45	37	39	28	25	24	31
CANTABRIA		25	23	17	10	7	13	11
CASTILLA Y LEÓN		81	77	72	68	50	35	38
Ávila		3	3	4	5	8	3	2
Burgos		6	6	8	5	5	3	0
León		24	35	28	25	12	5	11
Palencia		19	13	3	8	5	2	7
Salamanca		2	0	3	0	5	6	8
Segovia		6	5	7	11	4	10	4
Soria		13	10	11	9	10	6	5
Valladolid		4	3	8	3	1	0	1
Zamora		4	2	0	2	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		104	77	65	59	50	45	31
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		57	38	33	24	25	25	11
Cuenca		1	5	3	1	1	1	1
Guadalajara		11	12	9	9	9	11	9
Toledo		35	22	20	25	15	8	10
CATALUÑA		50	65	47	54	67	52	31
Barcelona		43	38	26	29	43	29	26
Girona		4	4	9	8	5	11	1
Lleida		0	4	0	0	3	1	1
Tarragona		3	19	12	17	16	11	3
COMUNITAT VALENCIANA		278	206	193	209	122	94	71
Alicante/Alacant		53	40	30	67	28	27	20
Castellón/Castelló		76	51	46	33	15	12	6
Valencia/València		149	115	117	109	79	55	45
EXTREMADURA		62	38	21	14	8	6	7
Badajoz		50	32	16	7	2	6	4
Cáceres		12	6	5	7	6	0	3
GALICIA		146	124	105	51	25	31	22
Coruña, A		60	42	26	12	2	8	3
Lugo		43	33	25	11	8	8	1
Ourense		18	19	23	15	7	1	4
Pontevedra		25	30	31	13	8	14	14
MADRID, COMUNIDAD DE		197	196	158	191	194	191	172
MURCIA, REGIÓN DE		100	69	87	38	23	22	24
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		33	21	14	16	10	9	11
PAÍS VASCO		51	41	28	42	42	44	26
Araba/Álava		0	3	2	3	0	1	0
Bizkaia		24	26	21	31	38	39	26
Gipuzkoa		27	12	5	8	4	4	0
RIOJA, LA		1	2	1	2	6	0	0
CEUTA		0	0	0	0	1	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.9. Dispositivos instalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2022.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2022
TOTAL		655	509	461	449	613	544	166	12.860
ANDALUCÍA		204	133	113	107	132	97	20	3.933
Almería		25	18	10	17	8	6	1	728
Cádiz		17	9	8	9	9	12	1	612
Córdoba		29	18	6	6	4	6	2	428
Granada		27	23	12	18	13	17	2	633
Huelva		7	4	2	4	5	4	1	85
Jaén		24	10	20	12	18	16	8	526
Málaga		43	38	33	25	44	24	3	594
Sevilla		32	13	22	16	31	12	2	327
ARAGÓN		7	4	4	9	12	11	0	334
Huesca		1	0	0	1	3	1	0	57
Teruel		0	0	2	5	4	6	0	36
Zaragoza		6	4	2	3	5	4	0	241
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		15	8	15	6	11	13	3	272
BALEARS, ILLES		9	5	4	3	14	7	9	180
CANARIAS		39	24	25	18	32	15	1	653
Palmas, Las		14	12	7	8	15	8	0	334
Santa Cruz de Tenerife		25	12	18	10	17	7	1	319
CANTABRIA		9	14	10	10	23	11	7	190
CASTILLA Y LEÓN		26	18	18	10	25	26	4	548
Ávila		2	1	1	1	1	1	0	35
Burgos		1	0	0	1	1	2	2	40
León		6	7	7	1	1	3	0	165
Palencia		3	1	3	1	9	4	0	78
Salamanca		1	2	0	1	0	0	0	28
Segovia		9	3	4	3	4	4	0	74
Soria		3	1	2	1	9	5	1	86
Valladolid		1	3	1	1	0	7	1	34
Zamora		0	0	0	0	0	0	0	8
CASTILLA-LA MANCHA		26	27	16	18	16	20	5	559
Albacete		0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		5	13	5	5	7	7	1	256
Cuenca		0	0	0	1	0	3	0	17
Guadalajara		12	5	3	2	2	1	0	95
Toledo		9	9	8	10	7	9	4	191
CATALUÑA		26	22	22	25	24	25	4	514
Barcelona		9	11	11	10	16	17	2	310
Girona		9	1	1	1	2	1	0	57
Lleida		1	2	3	3	3	3	0	24
Tarragona		7	8	7	11	3	4	2	123
COMUNITAT VALENCIANA		110	70	58	69	51	51	15	1.597
Alicante/Alacant		36	22	28	24	17	11	5	408
Castellón/Castelló		7	2	0	1	2	1	1	253
Valencia/València		67	46	30	44	32	39	9	936
EXTREMADURA		9	8	3	10	9	5	3	203
Badajoz		3	4	1	8	5	2	3	143
Cáceres		6	4	2	2	4	3	0	60
GALICIA		11	17	19	7	19	19	2	598
Coruña, A		3	3	7	0	6	8	0	180
Lugo		0	1	2	1	3	4	1	141
Ourense		2	2	4	0	2	0	0	97
Pontevedra		6	11	6	6	8	7	1	180
MADRID, COMUNIDAD DE		121	120	114	119	191	219	84	2.267
MURCIA, REGIÓN DE		14	13	6	5	13	7	0	421
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		12	2	5	2	2	0	1	138
PAÍS VASCO		16	23	26	30	35	14	8	426
Araba/Álava		3	2	3	0	3	0	0	20
Bizkaia		8	15	20	26	19	11	7	311
Gipuzkoa		5	6	3	4	13	3	1	95
RIOJA, LA		1	1	3	1	4	4	0	26
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	1
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.10. Dispositivos instalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		2.056	1.800	1.585	1.296	970	939	817
ANDALUCÍA		661	649	623	387	256	264	219
Almería		111	131	133	96	58	47	26
Cádiz		124	151	117	63	44	23	26
Córdoba		81	66	94	28	25	9	20
Granada		156	124	92	49	26	46	38
Huelva		6	10	9	9	11	6	12
Jaén		88	75	63	68	33	57	30
Málaga		71	61	80	50	34	45	38
Sevilla		24	31	35	24	25	31	29
ARAGÓN		56	56	51	37	26	34	40
Huesca		22	12	5	5	5	2	3
Teruel		3	4	7	2	2	3	6
Zaragoza		31	40	39	30	19	29	31
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		32	29	33	22	10	27	29
BALEARS, ILLES		32	30	13	19	9	19	12
CANARIAS		142	100	58	58	48	43	46
Palmas, Las		95	65	18	31	25	18	16
Santa Cruz de Tenerife		47	35	40	27	23	25	30
CANTABRIA		24	22	21	17	8	14	10
CASTILLA Y LEÓN		84	81	68	72	54	30	36
Ávila		5	3	3	5	10	2	2
Burgos		7	6	6	4	6	5	1
León		25	35	26	26	15	4	11
Palencia		17	13	3	10	5	3	7
Salamanca		3	2	3	3	5	6	9
Segovia		6	6	7	10	1	6	4
Soria		12	10	11	8	12	4	1
Valladolid		7	3	8	5	0	0	1
Zamora		2	3	1	1	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		113	85	62	66	45	50	44
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		57	40	30	25	23	24	13
Cuenca		9	12	4	8	1	2	1
Guadalajara		9	12	6	7	6	14	19
Toledo		38	21	22	26	15	10	11
CATALUÑA		56	67	43	65	74	51	39
Barcelona		43	39	23	36	48	30	29
Girona		7	7	7	8	6	9	3
Lleida		1	4	0	1	3	1	1
Tarragona		5	17	13	20	17	11	6
COMUNITAT VALENCIANA		273	189	188	182	122	94	69
Alicante/Alacant		58	38	33	62	34	26	19
Castellón/Castelló		70	41	39	30	15	13	7
Valencia/València		145	110	116	90	73	55	43
EXTREMADURA		61	36	20	15	7	5	11
Badajoz		48	29	16	7	2	5	8
Cáceres		13	7	4	8	5	0	3
GALICIA		144	121	109	60	28	30	22
Coruña, A		62	48	31	11	6	12	2
Lugo		42	28	26	21	8	5	1
Ourense		19	18	23	15	7	2	4
Pontevedra		21	27	29	13	7	11	15
MADRID, COMUNIDAD DE		197	197	168	193	194	195	174
MURCIA, REGIÓN DE		93	71	84	41	22	21	26
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		32	19	13	15	11	9	10
PAÍS VASCO		54	46	30	46	51	53	29
Araba/Álava		1	5	3	12	0	1	1
Bizkaia		26	28	22	29	47	48	28
Gipuzkoa		27	13	5	5	4	4	0
RIOJA, LA		2	2	1	0	5	0	1
CEUTA		0	0	0	1	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.10. Dispositivos instalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2022.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2022
TOTAL		655	509	461	449	613	544	166	12.860
ANDALUCÍA		197	131	110	108	132	103	23	3.863
Almería		30	17	10	17	8	7	2	693
Cádiz		15	10	7	9	9	13	1	612
Córdoba		25	19	6	6	4	9	3	395
Granada		22	22	11	16	16	20	4	642
Huelva		7	5	3	4	5	5	1	93
Jaén		22	10	19	16	17	17	6	521
Málaga		43	36	32	24	42	19	4	579
Sevilla		33	12	22	16	31	13	2	328
ARAGÓN		7	4	5	10	10	8	0	344
Huesca		1	1	1	2	1	0	0	60
Teruel		0	0	2	5	3	4	0	41
Zaragoza		6	3	2	3	6	4	0	243
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		15	8	15	6	12	13	3	254
BALEARS, ILLES		10	4	4	3	14	7	9	185
CANARIAS		38	23	24	18	32	15	1	646
Palmas, Las		14	11	7	8	15	8	0	331
Santa Cruz de Tenerife		24	12	17	10	17	7	1	315
CANTABRIA		9	14	10	10	25	11	7	202
CASTILLA Y LEÓN		27	19	17	11	26	28	2	555
Ávila		2	1	1	2	4	0	0	40
Burgos		4	0	0	1	1	1	0	42
León		7	6	6	2	1	3	0	167
Palencia		1	2	3	1	9	6	0	80
Salamanca		1	2	0	1	0	0	1	36
Segovia		9	4	4	2	2	5	0	66
Soria		2	1	2	1	8	5	1	78
Valladolid		1	3	1	1	1	8	0	39
Zamora		0	0	0	0	0	0	0	7
CASTILLA-LA MANCHA		21	29	13	14	17	21	8	588
Albacete		0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		6	10	5	5	5	6	2	251
Cuenca		0	1	0	0	1	3	0	42
Guadalajara		5	5	3	0	1	7	2	96
Toledo		10	13	5	9	10	5	4	199
CATALUÑA		27	22	22	25	29	28	3	551
Barcelona		10	11	12	10	22	18	1	332
Girona		7	1	1	2	1	3	0	62
Lleida		2	1	2	2	3	2	0	23
Tarragona		8	9	7	11	3	5	2	134
COMUNITAT VALENCIANA		111	69	57	65	49	47	13	1.528
Alicante/Alacant		39	22	24	23	17	11	6	412
Castellón/Castelló		9	2	1	1	2	2	1	233
Valencia/València		63	45	32	41	30	34	6	883
EXTREMADURA		9	10	4	13	10	6	5	212
Badajoz		4	7	2	10	5	2	4	149
Cáceres		5	3	2	3	5	4	1	63
GALICIA		11	16	22	7	22	22	3	617
Coruña, A		5	3	11	0	6	9	1	207
Lugo		0	2	2	1	3	5	1	145
Ourense		2	1	3	0	2	1	0	97
Pontevedra		4	10	6	6	11	7	1	168
MADRID, COMUNIDAD DE		129	115	117	121	184	209	79	2.272
MURCIA, REGIÓN DE		17	17	6	5	12	8	1	424
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		11	4	4	2	0	1	1	132
PAÍS VASCO		16	24	29	30	34	13	8	463
Araba/Álava		3	1	3	0	1	1	2	34
Bizkaia		9	16	20	25	17	9	5	329
Gipuzkoa		4	7	6	5	16	3	1	100
RIOJA, LA		0	0	2	1	5	4	0	23
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	1
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.11. Dispositivos desinstalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		1.620	1.400	942	902	806	804	730
ANDALUCÍA		521	478	286	251	232	237	210
Almería		113	96	62	57	42	31	18
Cádiz		94	82	44	41	25	28	25
Córdoba		55	52	41	14	22	16	32
Granada		101	65	37	30	41	40	28
Huelva		5	12	5	7	7	10	12
Jaén		70	64	35	48	31	44	24
Málaga		60	73	42	36	35	38	36
Sevilla		23	34	20	18	29	30	35
ARAGÓN		45	40	41	16	24	31	25
Huesca		8	7	6	4	1	1	1
Teruel		5	1	4	0	0	3	2
Zaragoza		32	32	31	12	23	27	22
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		28	25	18	23	20	20	23
BALEARS, ILLES		27	15	7	8	12	13	8
CANARIAS		90	61	41	44	43	56	42
Palmas, Las		51	31	12	23	17	30	9
Santa Cruz de Tenerife		39	30	29	21	26	26	33
CANTABRIA		22	18	13	11	9	15	9
CASTILLA Y LEÓN		71	67	48	51	39	31	32
Ávila		3	4	4	5	6	1	1
Burgos		7	2	4	1	6	1	0
León		23	32	14	15	6	6	9
Palencia		14	4	3	6	3	6	3
Salamanca		3	3	2	4	5	5	6
Segovia		5	9	5	11	3	8	9
Soria		8	6	12	7	9	2	4
Valladolid		6	5	4	1	1	2	0
Zamora		2	2	0	1	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		72	62	50	44	35	28	27
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		41	33	22	24	18	13	12
Cuenca		2	2	3	2	0	0	0
Guadalajara		8	8	11	9	7	8	2
Toledo		21	19	14	9	10	7	13
CATALUÑA		55	57	29	46	52	42	25
Barcelona		35	31	11	24	35	22	19
Girona		4	10	5	4	7	6	2
Lleida		1	2	0	2	2	3	0
Tarragona		15	14	13	16	8	11	4
COMUNITAT VALENCIANA		214	157	125	143	101	83	82
Alicante/Alacant		50	34	22	41	26	25	24
Castellón/Castelló		49	37	22	21	13	7	3
Valencia/València		115	86	81	81	62	51	55
EXTREMADURA		40	25	6	10	6	2	7
Badajoz		32	17	4	7	3	1	4
Cáceres		8	8	2	3	3	1	3
GALICIA		118	102	59	32	21	27	15
Coruña, A		38	27	17	5	3	3	4
Lugo		32	29	12	5	7	6	0
Ourense		21	20	8	5	6	2	3
Pontevedra		27	26	22	17	5	16	8
MADRID, COMUNIDAD DE		185	183	143	163	142	159	172
MURCIA, REGIÓN DE		73	64	40	24	20	19	10
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		15	14	13	7	9	5	10
PAÍS VASCO		43	31	22	25	40	36	33
Araba/Álava		3	1	0	0	0	1	2
Bizkaia		27	23	20	22	38	31	24
Gipuzkoa		13	7	2	3	2	4	7
RIOJA, LA		1	1	1	4	1	0	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.11. Dispositivos desinstalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2022.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2022
TOTAL		574	519	491	474	360	169	13	9.804
ANDALUCÍA		165	109	107	92	68	30	2	2.788
Almería		13	7	15	4	5	2	0	465
Cádiz		14	7	8	9	6	3	0	386
Córdoba		30	11	8	2	3	3	2	291
Granada		26	17	13	14	10	3	0	425
Huelva		3	2	2	3	4	1	0	73
Jaén		14	13	9	11	14	5	0	382
Málaga		43	35	31	34	10	10	0	483
Sevilla		22	17	21	15	16	3	0	283
ARAGÓN		4	4	8	10	7	3	0	258
Huesca		2	0	1	1	0	1	0	33
Teruel		0	1	3	7	4	2	0	32
Zaragoza		2	3	4	2	3	0	0	193
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		12	12	14	11	7	6	0	219
BALEARS, ILLES		10	8	5	9	10	1	0	133
CANARIAS		19	27	28	9	13	3	0	476
Palmas, Las		7	15	10	5	6	0	0	216
Santa Cruz de Tenerife		12	12	18	4	7	3	0	260
CANTABRIA		12	16	7	14	12	3	4	165
CASTILLA Y LEÓN		13	15	13	16	18	12	0	426
Ávila		1	3	0	0	1	0	0	29
Burgos		0	0	1	1	2	2	0	27
León		3	6	2	2	1	1	0	120
Palencia		2	1	2	5	6	0	0	55
Salamanca		0	0	0	0	0	0	0	28
Segovia		2	3	2	0	2	4	0	63
Soria		3	1	5	6	3	2	0	68
Valladolid		2	1	1	2	3	3	0	31
Zamora		0	0	0	0	0	0	0	5
CASTILLA-LA MANCHA		31	23	10	14	8	5	1	410
Albacete		0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		10	7	3	8	2	0	1	194
Cuenca		1	2	1	0	0	0	0	13
Guadalajara		11	5	1	3	0	0	0	73
Toledo		9	9	5	3	6	5	0	130
CATALUÑA		28	29	27	17	9	6	1	423
Barcelona		10	14	14	9	6	5	0	235
Girona		5	3	0	1	1	0	0	48
Lleida		1	3	5	3	1	0	0	23
Tarragona		12	9	8	4	1	1	1	117
COMUNITAT VALENCIANA		86	77	48	44	26	11	2	1.199
Alicante/Alacant		31	30	18	10	10	2	1	324
Castellón/Castelló		5	1	2	0	1	0	1	162
Valencia/València		50	46	28	34	15	9	0	713
EXTREMADURA		12	8	6	8	4	2	0	136
Badajoz		4	4	4	6	3	2	0	91
Cáceres		8	4	2	2	1	0	0	45
GALICIA		11	16	15	10	14	6	0	446
Coruña, A		2	6	3	2	6	2	0	118
Lugo		2	3	2	2	2	1	0	103
Ourense		3	0	3	0	2	0	0	73
Pontevedra		4	7	7	6	4	3	0	152
MADRID, COMUNIDAD DE		131	144	165	175	140	70	1	1.973
MURCIA, REGIÓN DE		9	8	5	7	7	0	0	286
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		8	2	2	2	1	0	0	88
PAÍS VASCO		22	20	28	32	14	9	2	357
Araba/Álava		3	3	0	0	3	0	0	16
Bizkaia		15	13	27	22	8	6	1	277
Gipuzkoa		4	4	1	10	3	3	1	64
RIOJA, LA		1	1	3	4	2	2	0	21
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.12. Dispositivos desinstalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		1.620	1.400	942	902	806	804	730
ANDALUCÍA		511	469	276	250	216	224	195
Almería		102	84	55	60	41	32	17
Cádiz		94	85	39	35	32	29	21
Córdoba		50	51	41	15	14	8	21
Granada		107	69	35	29	38	40	30
Huelva		5	15	5	7	7	11	11
Jaén		66	62	32	45	31	43	26
Málaga		57	72	46	39	30	36	38
Sevilla		30	31	23	20	23	25	31
ARAGÓN		46	43	45	16	26	32	24
Huesca		12	6	5	2	3	3	3
Teruel		2	3	7	2	1	4	2
Zaragoza		32	34	33	12	22	25	19
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		25	24	18	12	17	21	23
BALEARS, ILLES		30	14	9	5	13	13	9
CANARIAS		89	60	40	45	44	52	42
Palmas, Las		50	30	13	26	17	27	8
Santa Cruz de Tenerife		39	30	27	19	27	25	34
CANTABRIA		24	18	17	16	11	14	9
CASTILLA Y LEÓN		73	68	55	50	40	24	32
Ávila		5	4	2	4	8	1	1
Burgos		4	2	6	1	8	1	3
León		26	30	16	14	7	6	8
Palencia		13	5	4	6	3	6	3
Salamanca		3	5	3	5	4	5	7
Segovia		3	10	5	11	1	3	9
Soria		8	8	13	6	8	1	1
Valladolid		9	3	6	2	1	1	0
Zamora		2	1	0	1	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		81	73	41	56	31	38	35
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		41	32	19	27	16	14	10
Cuenca		9	13	0	8	0	2	1
Guadalajara		6	9	9	8	6	13	12
Toledo		25	19	13	13	9	9	12
CATALUÑA		59	62	33	56	55	46	28
Barcelona		36	34	17	28	40	26	21
Girona		7	9	3	6	6	7	2
Lleida		1	2	0	4	1	2	0
Tarragona		15	17	13	18	8	11	5
COMUNITAT VALENCIANA		208	147	121	124	99	81	81
Alicante/Alacant		50	33	26	37	30	23	26
Castellón/Castelló		43	29	19	19	15	9	3
Valencia/València		115	85	76	68	54	49	52
EXTREMADURA		40	21	7	9	6	4	11
Badajoz		32	14	4	7	3	3	9
Cáceres		8	7	3	2	3	1	2
GALICIA		117	100	60	41	23	25	15
Coruña, A		40	28	20	9	5	6	5
Lugo		34	27	12	13	6	2	0
Ourense		18	20	8	5	6	3	3
Pontevedra		25	25	20	14	6	14	7
MADRID, COMUNIDAD DE		185	186	143	159	148	161	169
MURCIA, REGIÓN DE		75	65	40	23	19	18	12
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		14	14	12	11	7	4	9
PAÍS VASCO		42	36	25	27	49	46	36
Araba/Álava		6	3	1	5	0	1	1
Bizkaia		23	26	22	19	47	41	27
Gipuzkoa		13	7	2	3	2	4	8
RIOJA, LA		1	0	0	2	2	1	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.12. Dispositivos desinstalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2022.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2022
TOTAL		574	519	491	474	360	169	13	9.804
ANDALUCÍA		160	106	107	97	71	30	2	2.714
Almería		16	6	14	6	5	2	0	440
Cádiz		12	7	7	10	7	3	0	381
Córdoba		28	13	7	3	4	3	2	260
Granada		21	14	14	14	14	4	0	429
Huelva		4	3	2	4	3	1	0	78
Jaén		14	13	11	13	12	5	0	373
Málaga		42	33	29	32	10	9	0	473
Sevilla		23	17	23	15	16	3	0	280
ARAGÓN		4	3	8	7	7	3	0	264
Huesca		2	0	0	1	0	0	0	37
Teruel		0	2	3	3	4	2	0	35
Zaragoza		2	1	5	3	3	1	0	192
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		12	12	14	11	8	6	0	203
BALEARS, ILLES		9	8	5	8	10	2	0	135
CANARIAS		18	27	27	9	13	3	0	469
Palmas, Las		6	15	11	5	6	1	0	215
Santa Cruz de Tenerife		12	12	16	4	7	2	0	254
CANTABRIA		13	17	7	14	12	3	4	179
CASTILLA Y LEÓN		12	16	17	19	15	10	0	431
Ávila		1	3	1	2	1	0	0	33
Burgos		1	0	2	0	1	0	0	29
León		4	5	3	2	1	1	0	123
Palencia		1	3	2	5	6	0	0	57
Salamanca		0	0	0	1	0	0	0	33
Segovia		2	3	3	0	0	4	0	54
Soria		1	1	4	8	3	1	0	63
Valladolid		2	1	2	1	3	4	0	35
Zamora		0	0	0	0	0	0	0	4
CASTILLA-LA MANCHA		25	20	12	14	12	4	1	443
Albacete		0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		8	6	3	7	3	0	1	187
Cuenca		0	1	2	0	1	0	0	37
Guadalajara		5	5	1	3	2	1	0	80
Toledo		12	8	6	4	6	3	0	139
CATALUÑA		27	30	27	18	8	9	1	459
Barcelona		9	18	13	10	5	6	0	263
Girona		4	2	1	1	1	1	0	50
Lleida		1	2	5	2	1	0	0	21
Tarragona		13	8	8	5	1	2	1	125
COMUNITAT VALENCIANA		89	75	46	42	26	9	2	1.150
Alicante/Alacant		33	30	18	10	10	2	1	329
Castellón/Castelló		6	1	2	1	1	0	1	149
Valencia/València		50	44	26	31	15	7	0	672
EXTREMADURA		13	8	9	11	5	2	0	146
Badajoz		7	4	6	6	3	2	0	100
Cáceres		6	4	3	5	2	0	0	46
GALICIA		11	18	16	11	19	6	0	462
Coruña, A		3	7	5	2	7	3	0	140
Lugo		3	4	2	2	2	1	0	108
Ourense		2	0	2	0	3	0	0	70
Pontevedra		3	7	7	7	7	2	0	144
MADRID, COMUNIDAD DE		135	145	157	169	133	70	1	1.961
MURCIA, REGIÓN DE		14	8	5	6	7	2	0	294
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		7	4	2	1	1	0	0	86
PAÍS VASCO		25	21	29	33	10	9	2	390
Araba/Álava		4	3	0	1	0	1	1	27
Bizkaia		16	14	25	20	7	5	0	292
Gipuzkoa		5	4	4	12	3	3	1	71
RIOJA, LA		0	1	3	4	3	1	0	18
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.13. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		3.056	2.620	2.220	1.577	1.183	1.019	884
ANDALUCÍA		1.145	996	824	489	345	307	267
Almería		263	253	213	133	90	71	52
Cádiz		226	198	130	57	29	17	24
Córdoba		137	109	93	39	24	13	10
Granada		208	150	104	54	34	44	39
Huelva		12	14	18	13	10	7	11
Jaén		144	128	112	83	63	59	45
Málaga		111	96	104	69	59	61	54
Sevilla		44	48	50	41	36	35	32
ARAGÓN		76	70	55	47	28	29	27
Huesca		24	13	9	8	6	3	3
Teruel		4	8	4	2	2	2	4
Zaragoza		48	49	42	37	20	24	20
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		53	47	44	25	13	19	13
BALEARS, ILLES		47	41	30	25	15	19	13
CANARIAS		177	127	86	69	54	47	61
Palmas, Las		118	74	40	33	25	17	29
Santa Cruz de Tenerife		59	53	46	36	29	30	32
CANTABRIA		25	22	17	13	14	16	18
CASTILLA Y LEÓN		122	112	102	78	61	50	46
Ávila		6	6	7	7	7	5	3
Burgos		13	14	10	6	2	3	1
León		45	44	41	27	17	11	12
Palencia		23	18	9	9	7	5	9
Salamanca		0	1	4	3	7	7	6
Segovia		11	10	14	12	12	11	9
Soria		18	13	9	10	8	7	3
Valladolid		3	5	7	3	1	1	3
Zamora		3	1	1	1	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		149	117	102	87	72	57	40
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		62	46	41	30	30	23	11
Cuenca		4	5	2	2	3	2	1
Guadalajara		22	19	15	17	17	15	12
Toledo		61	47	44	38	22	17	16
CATALUÑA		91	96	88	70	62	47	37
Barcelona		75	67	60	45	40	32	25
Girona		9	9	15	11	7	9	4
Lleida		1	2	0	0	2	1	3
Tarragona		6	18	13	14	13	5	5
COMUNITAT VALENCIANA		398	334	285	217	151	130	119
Alicante/Alacant		84	81	75	67	41	39	37
Castellón/Castelló		91	64	50	26	14	12	7
Valencia/València		223	189	160	124	96	79	75
EXTREMADURA		67	45	32	17	13	11	7
Badajoz		52	34	19	7	7	8	3
Cáceres		15	11	13	10	6	3	4
GALICIA		152	124	102	56	37	33	29
Coruña, A		62	40	25	16	9	10	5
Lugo		38	27	23	10	4	3	1
Ourense		24	27	28	13	3	2	3
Pontevedra		28	30	26	17	21	18	20
MADRID, COMUNIDAD DE		294	282	269	254	226	174	142
MURCIA, REGIÓN DE		135	108	103	56	42	39	36
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		50	32	25	24	15	14	10
PAÍS VASCO		69	61	51	45	28	26	18
Araba/Álava		4	7	5	3	0	0	0
Bizkaia		34	37	34	33	24	24	16
Gipuzkoa		31	17	12	9	4	2	2
RIOJA, LA		5	5	4	4	6	1	1
CEUTA		1	1	1	1	1	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.13. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		797	716	726	756	781	528	153
ANDALUCÍA		233	194	170	164	1.484	85	18
Almería		39	27	16	21	8	5	1
Cádiz		18	15	13	13	13	10	1
Córdoba		12	13	6	8	4	3	0
Granada		29	28	22	23	19	16	2
Huelva		12	8	6	6	5	4	1
Jaén		42	32	35	24	23	19	8
Málaga		47	47	44	42	51	17	3
Sevilla		34	24	28	27	26	11	2
ARAGÓN		11	8	8	12	108	0	0
Huesca		1	2	2	3	3	0	0
Teruel		0	0	1	2	4	4	0
Zaragoza		10	6	5	7	6	4	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		9	6	10	9	14	10	3
BALEARS, ILLES		8	9	12	13	19	15	9
CANARIAS		55	35	38	41	309	13	1
Palmas, Las		21	14	17	20	17	8	0
Santa Cruz de Tenerife		34	21	21	21	15	5	1
CANTABRIA		16	19	21	18	22	11	3
CASTILLA Y LEÓN		40	27	24	19	231	18	4
Ávila		2	1	3	2	1	1	0
Burgos		1	0	0	1	1	2	2
León		10	7	6	1	2	2	0
Palencia		5	4	4	3	7	4	0
Salamanca		4	3	1	1	0	0	0
Segovia		14	7	7	5	2	0	0
Soria		2	2	2	5	10	4	1
Valladolid		2	3	1	1	2	5	1
Zamora		0	0	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		36	41	37	31	269	19	4
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		12	17	11	9	12	7	0
Cuenca		0	1	3	4	3	3	0
Guadalajara		5	4	4	2	3	1	0
Toledo		19	19	19	16	9	8	4
CATALUÑA		31	33	40	45	270	22	3
Barcelona		18	19	22	25	24	14	2
Girona		5	1	3	2	2	1	0
Lleida		2	2	3	5	5	3	0
Tarragona		6	11	12	13	6	4	1
COMUNITAT VALENCIANA		130	106	113	103	779	53	13
Alicante/Alacant		41	36	44	34	20	13	4
Castellón/Castelló		4	2	1	3	2	1	0
Valencia/València		85	68	68	66	56	39	9
EXTREMADURA		7	10	10	13	69	6	3
Badajoz		3	4	4	7	5	3	3
Cáceres		4	6	6	6	6	3	0
GALICIA		22	22	21	17	164	15	2
Coruña, A		6	5	8	4	6	6	0
Lugo		0	2	4	4	5	4	1
Ourense		2	3	1	0	0	0	0
Pontevedra		14	12	8	9	9	5	1
MADRID, COMUNIDAD DE		142	152	176	227	283	232	83
MURCIA, REGIÓN DE		22	17	12	11	13	7	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		9	5	5	2	2	1	1
PAÍS VASCO		25	31	28	30	190	11	6
Araba/Álava		2	2	3	0	0	0	0
Bizkaia		14	21	19	26	22	11	6
Gipuzkoa		9	8	6	4	10	0	0
RIOJA, LA		1	1	1	1	4	2	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.14. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL		3.056	2.620	2.220	1.577	1.183	1.019	884
ANDALUCÍA		1.149	999	819	472	335	295	255
Almería		253	244	197	119	83	66	51
Cádiz		231	201	135	57	29	17	23
Córdoba		135	104	89	36	23	12	11
Granada		213	164	109	52	32	44	38
Huelva		15	14	19	15	13	9	14
Jaén		148	126	113	82	59	57	43
Málaga		106	92	103	69	58	54	45
Sevilla		48	54	54	42	38	36	30
ARAGÓN		80	70	57	51	30	30	28
Huesca		23	13	7	7	4	2	3
Teruel		6	5	4	4	4	3	4
Zaragoza		51	52	46	40	22	25	21
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		51	44	39	24	14	21	15
BALEARS, ILLES		50	48	32	28	14	18	12
CANARIAS		177	124	84	66	53	49	58
Palmas, Las		116	71	36	31	26	18	27
Santa Cruz de Tenerife		61	53	48	35	27	31	31
CANTABRIA		23	23	19	15	14	17	17
CASTILLA Y LEÓN		124	113	100	87	65	51	45
Ávila		7	7	8	7	6	4	3
Burgos		13	10	6	6	3	5	1
León		44	45	40	30	18	10	12
Palencia		23	19	11	12	8	6	9
Salamanca		3	3	6	6	8	7	6
Segovia		12	9	13	11	12	12	9
Soria		15	11	9	11	9	5	2
Valladolid		4	6	6	4	1	2	3
Zamora		3	3	1	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		145	113	101	80	70	56	44
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		64	48	40	29	31	24	14
Cuenca		5	5	6	2	2	1	1
Guadalajara		16	13	10	13	14	14	13
Toledo		60	47	45	36	23	17	16
CATALUÑA		92	95	90	80	71	52	47
Barcelona		69	62	57	51	43	35	31
Girona		12	12	14	10	8	8	6
Lleida		2	2	0	0	3	1	2
Tarragona		9	19	19	19	17	8	8
COMUNITAT VALENCIANA		378	313	271	204	146	123	110
Alicante/Alacant		83	75	70	63	38	34	31
Castellón/Castelló		84	57	45	25	14	14	10
Valencia/València		211	181	156	116	94	75	69
EXTREMADURA		66	45	30	17	11	10	9
Badajoz		49	33	18	6	6	7	5
Cáceres		17	12	12	11	5	3	4
GALICIA		155	128	107	58	39	34	29
Coruña, A		67	45	25	14	12	11	5
Lugo		37	29	28	14	6	4	1
Ourense		27	26	28	13	3	2	3
Pontevedra		24	28	26	17	18	17	20
MADRID, COMUNIDAD DE		311	299	288	263	229	183	149
MURCIA, REGIÓN DE		130	112	106	62	44	41	38
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		46	28	23	22	18	14	9
PAÍS VASCO		73	61	51	46	27	25	18
Araba/Álava		7	12	10	8	1	1	1
Bizkaia		37	34	32	32	22	22	15
Gipuzkoa		29	15	9	6	4	2	2
RIOJA, LA		5	4	2	1	3	0	1
CEUTA		1	1	1	1	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.14. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2022.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		797	716	726	756	781	528	153
ANDALUCÍA		231	194	169	166	1.465	94	21
Almería		42	28	17	21	10	7	2
Cádiz		18	15	12	12	13	11	1
Córdoba		12	15	9	10	7	7	1
Granada		30	29	21	24	22	20	4
Huelva		13	10	8	7	7	5	1
Jaén		39	31	34	26	23	18	6
Málaga		45	44	41	38	46	14	4
Sevilla		32	22	27	28	27	12	2
ARAGÓN		12	9	8	11	106	5	0
Huesca		3	4	3	2	1	0	0
Teruel		0	0	2	3	1	2	0
Zaragoza		9	5	3	6	6	3	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		9	6	10	9	14	10	3
BALEARS, ILLES		9	8	12	13	18	14	9
CANARIAS		54	34	38	41	306	13	1
Palmas, Las		19	11	15	19	16	7	0
Santa Cruz de Tenerife		35	23	23	22	16	6	1
CANTABRIA		16	20	23	20	24	11	3
CASTILLA Y LEÓN		41	26	23	23	240	20	2
Ávila		2	1	3	3	3	0	0
Burgos		3	0	0	2	1	1	0
León		9	6	5	2	2	2	0
Palencia		5	5	6	5	9	6	0
Salamanca		4	3	1	1	1	1	1
Segovia		14	7	6	5	3	1	0
Soria		2	1	1	3	10	5	1
Valladolid		2	3	1	2	2	4	0
Zamora		0	0	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		35	39	30	29	262	24	7
Albacete		0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real		11	13	9	7	9	7	1
Cuenca		1	1	1	3	3	3	0
Guadalajara		6	6	6	4	7	8	2
Toledo		17	19	14	15	10	6	4
CATALUÑA		36	36	44	49	306	21	2
Barcelona		23	22	29	30	30	13	1
Girona		5	2	3	3	2	2	0
Lleida		1	0	1	4	4	2	0
Tarragona		7	12	11	12	6	4	1
COMUNITAT VALENCIANA		122	100	106	95	728	49	11
Alicante/Alacant		38	32	40	34	21	14	5
Castellón/Castelló		6	3	2	3	3	2	0
Valencia/València		78	65	64	58	48	33	6
EXTREMADURA		9	13	11	16	82	9	5
Badajoz		6	9	6	10	6	4	4
Cáceres		3	4	5	6	8	5	1
GALICIA		22	22	24	18	171	19	3
Coruña, A		8	6	10	4	6	7	1
Lugo		0	3	5	5	6	5	1
Ourense		2	2	1	0	0	1	0
Pontevedra		12	11	8	9	10	6	1
MADRID, COMUNIDAD DE		144	150	180	220	268	217	78
MURCIA, REGIÓN DE		24	21	12	11	12	7	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		8	4	4	2	1	2	1
PAÍS VASCO		25	34	31	31	198	10	6
Araba/Álava		1	2	4	1	2	1	1
Bizkaia		14	21	19	24	19	9	5
Gipuzkoa		10	11	8	6	13	0	0
RIOJA, LA		0	0	1	2	5	3	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.15. Dispositivos instalados, desinstalados y activos, por comunidad autónoma y provincia de residencia de las víctimas y de los agresores.
Año 2022 y total del periodo 2009-2022.

Com. autónoma y provincia	Dispositivos		Instalaciones en 2022		Desinstalaciones en 2022		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009		Activos a 31 de diciembre de 2022	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
TOTAL	2.056	2.056	1.620	1.620	12.860	12.860	9.804	9.804	3.056	3.056		
ANDALUCÍA	670	661	521	511	3.933	3.863	2.788	2.714	1.145	1.149		
Almería	123	111	113	102	728	693	465	440	263	253		
Cádiz	122	124	94	94	612	612	386	381	226	231		
Córdoba	83	81	55	50	428	395	291	260	137	135		
Granada	159	156	101	107	633	642	425	429	208	213		
Huelva	3	6	5	5	85	93	73	78	12	15		
Jaén	86	88	70	66	526	521	382	373	144	148		
Málaga	75	71	60	57	594	579	483	473	111	106		
Sevilla	19	24	23	30	327	328	283	280	44	48		
ARAGÓN	51	56	45	46	334	344	258	264	76	80		
Huesca	19	22	8	12	57	60	33	37	24	23		
Teruel	1	3	5	2	36	41	32	35	4	6		
Zaragoza	31	31	32	32	241	243	193	192	48	51		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	34	32	28	25	272	254	219	203	53	51		
BALEARS, ILLES	33	32	27	30	180	185	133	135	47	50		
CANARIAS	140	142	90	89	653	646	476	469	177	177		
Palmas, Las	95	95	51	50	334	331	216	215	118	116		
Santa Cruz de Tenerife	45	47	39	39	319	315	260	254	59	61		
CANTABRIA	25	24	22	24	190	202	165	179	25	23		
CASTILLA Y LEÓN	81	84	71	73	548	555	426	431	122	124		
Ávila	3	5	3	5	35	40	29	33	6	7		
Burgos	6	7	7	4	40	42	27	29	13	13		
León	24	25	23	26	165	167	120	123	45	44		
Palencia	19	17	14	13	78	80	55	57	23	23		
Salamanca	2	3	3	3	28	36	28	33	0	3		
Segovia	6	6	5	3	74	66	63	54	11	12		
Soria	13	12	8	8	86	78	68	63	18	15		
Valladolid	4	7	6	9	34	39	31	35	3	4		
Zamora	4	2	2	2	8	7	5	4	3	3		
CASTILLA-LA MANCHA	104	113	72	81	559	588	410	443	149	145		
Albacete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Ciudad Real	57	57	41	41	256	251	194	187	62	64		
Cuenca	1	9	2	9	17	42	13	37	4	5		
Guadalajara	11	9	8	6	95	96	73	80	22	16		
Toledo	35	38	21	25	191	199	130	139	61	60		
CATALUÑA	50	56	55	59	514	551	423	459	91	92		
Barcelona	43	43	35	36	310	332	235	263	75	69		
Girona	4	7	4	7	57	62	48	50	9	12		
Lleida	0	1	1	1	24	23	23	21	1	2		
Tarragona	3	5	15	15	123	134	117	125	6	9		
COMUNITAT VALENCIANA	278	273	214	208	1.597	1.528	1.199	1.150	398	378		
Alicante/Alacant	53	58	50	50	408	412	324	329	84	83		
Castellón/Castelló	76	70	49	43	253	233	162	149	91	84		
Valencia/València	149	145	115	115	936	883	713	672	223	211		
EXTREMADURA	62	61	40	40	203	212	136	146	67	66		
Badajoz	50	48	32	32	143	149	91	100	52	49		
Cáceres	12	13	8	8	60	63	45	46	15	17		
GALICIA	146	144	118	117	598	617	446	462	152	155		
Coruña, A	60	62	38	40	180	207	118	140	62	67		
Lugo	43	42	32	34	141	145	103	108	38	37		
Ourense	18	19	21	18	97	97	73	70	24	27		
Pontevedra	25	21	27	25	180	168	152	144	28	24		
MADRID, COMUNIDAD DE	197	197	185	185	2.267	2.272	1.973	1.961	294	311		
MURCIA, REGIÓN DE	100	93	73	75	421	424	286	294	135	130		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	33	32	15	14	138	132	88	86	50	46		
PAÍS VASCO	51	54	43	42	426	463	357	390	69	73		
Araba/Álava	0	1	3	6	20	34	16	27	4	7		
Bizkaia	24	26	27	23	311	329	277	292	34	37		
Gipuzkoa	27	27	13	13	95	100	64	71	31	29		
RIOJA, LA	1	2	1	1	26	23	21	18	5	5		
CEUTA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1		
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.16. Pares víctima/agresor con dispositivo instalado o desinstalado por primera vez en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Año 2022 y total del periodo 2009-2022.

Com. autónoma y provincia	Instalaciones en 2022		Desinstalaciones en 2022		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009		Activos en algún momento de 2022	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
TOTAL	1.680	1.680	1.289	1.289	10.357	10.357	7.650	7.650	4.420	4.420
ANDALUCÍA	556	555	418	415	3.165	3.161	2.139	2.130	1.590	1.589
Almería	104	102	98	93	626	603	390	371	367	353
Cádiz	111	113	86	86	512	518	302	302	312	317
Córdoba	69	70	41	39	327	326	202	201	182	176
Granada	144	138	82	88	508	523	313	328	299	308
Huelva	3	6	5	5	83	90	71	76	17	20
Jaén	49	47	36	29	338	332	222	214	183	181
Málaga	61	58	48	47	500	482	403	391	163	157
Sevilla	15	21	22	28	271	287	236	247	67	77
ARAGÓN	46	48	37	34	275	271	206	199	116	118
Huesca	19	18	8	7	56	48	32	26	32	31
Teruel	1	3	4	1	35	34	31	28	9	8
Zaragoza	26	27	25	26	184	189	143	145	75	79
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	24	23	18	16	157	155	118	117	77	73
BALEARS, ILLES	28	27	23	26	160	162	118	119	71	77
CANARIAS	124	126	75	74	588	583	423	416	252	251
Palmas, Las	84	84	43	42	297	296	189	188	159	156
Santa Cruz de Tenerife	40	42	32	32	291	287	234	228	93	95
CANTABRIA	20	17	18	19	161	157	140	140	46	44
CASTILLA Y LEÓN	72	74	65	66	453	468	347	359	189	191
Ávila	3	5	2	4	32	37	26	30	9	12
Burgos	6	7	7	4	35	37	23	25	20	17
León	19	19	21	23	148	148	109	110	66	67
Palencia	18	16	14	13	65	68	45	48	36	35
Salamanca	1	2	2	2	16	23	16	20	3	5
Segovia	5	5	4	2	49	48	41	38	15	14
Soria	12	11	7	7	68	63	53	51	26	23
Valladolid	4	7	6	9	32	37	29	33	9	13
Zamora	4	2	2	2	8	7	5	4	5	5
CASTILLA-LA MANCHA	81	82	56	55	468	463	334	334	259	251
Albacete	0	0	0	0	0	0	0	0	52	45
Ciudad Real	45	44	31	30	214	205	156	146	94	96
Cuenca	1	2	2	2	17	19	13	15	6	7
Guadalajara	4	3	3	2	69	64	52	53	26	20
Toledo	31	33	20	21	168	175	113	120	81	83
CATALUÑA	45	49	51	51	445	472	365	389	92	101
Barcelona	40	38	34	31	263	276	196	213	58	57
Girona	3	5	4	7	48	52	41	43	12	18
Lleida	0	1	1	1	23	23	22	21	2	3
Tarragona	2	5	12	12	111	121	106	112	20	23
COMUNITAT VALENCIANA	225	223	174	172	1.326	1.297	983	968	578	556
Alicante/Alacant	45	49	42	43	357	356	283	282	128	128
Castellón/Castelló	54	52	34	32	193	189	116	117	123	114
Valencia/València	126	122	98	97	776	752	584	569	327	314
EXTREMADURA	41	40	18	18	151	158	91	98	90	90
Badajoz	35	34	15	16	106	111	57	64	71	69
Cáceres	6	6	3	2	45	47	34	34	19	21
GALICIA	100	100	77	75	476	487	339	348	237	237
Coruña, A	53	54	31	32	162	177	104	115	95	100
Lugo	17	17	11	12	81	86	48	54	49	50
Ourense	12	13	15	12	79	78	57	54	40	40
Pontevedra	18	16	20	19	154	146	130	125	53	47
MADRID, COMUNIDAD DE	155	161	145	155	1.716	1.715	1.465	1.452	447	471
MURCIA, REGIÓN DE	90	82	68	69	393	388	268	269	202	199
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	32	30	13	12	113	108	68	67	63	58
PAÍS VASCO	40	41	33	31	285	289	226	228	104	107
Araba/Álava	0	0	3	4	17	25	13	18	7	13
Bizkaia	18	19	20	17	187	179	160	151	41	39
Gipuzkoa	22	22	10	10	81	85	53	59	56	55
RIOJA, LA	1	2	0	1	24	22	20	17	6	6
CEUTA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

14. ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO. RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género, del Instituto Nacional de Estadística (INE), concretamente de la parte que se refiere a la violencia de género. Los datos que se utilizan, publicados en mayo de 2022, se refieren al año 2022.

Esta explotación estadística se elabora a partir de la información existente en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género (en adelante Registro) cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y la realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

En el Registro mencionado se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.

Desde un punto de vista conceptual, el enfoque actual de la estadística está orientado al estudio de la fase de instrucción del proceso penal (procedimientos incoados), en particular, de los asuntos con medidas cautelares dictadas, por lo que ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares, así como también sobre sentencias firmes dictadas, personas absueltas y condenadas, y sus infracciones imputadas, penas y medidas dictadas.

Es decir, se centra en el estudio, a lo largo del periodo de referencia de la información, de los asuntos y sentencias. No se proporciona información, por ejemplo, sobre el total de víctimas y denunciados o de condenados existentes en un momento dado (stocks) sino sobre esas personas en relación con los asuntos y sentencias inscritos durante cada año de referencia (flujos).

No obstante, y como se ha indicado anteriormente, en el presente capítulo solo se incluye la información relativa a violencia de género.

Población objeto de estudio.

Se refiere a la incluida en el Registro: por un lado, los hombres denunciados de 14 y más años, las víctimas, las medidas cautelares dictadas y las infracciones penales imputadas correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas; por otro, los condenados, las penas y medidas dictadas y las infracciones penales imputadas correspondientes a asuntos con sentencia firme.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla).

Periodo de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos inscritos en el Registro es:

- De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022 para los asuntos con medidas cautelares dictadas.
- De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2022 para las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro.
- Hombres denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro.
- Condenados en sentencias firmes por violencia de género inscritas en el Registro.
- Infracciones penales imputadas por violencia de género en asuntos y en sentencias firmes inscritos en el Registro.
- Medidas cautelares dictadas por violencia de género.
- Penas y medidas dictadas en sentencias firmes por violencia de género inscritas en el Registro.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Edad.
- Lugar de nacimiento.
- Relación de afectividad entre víctima y denunciado.
- Tipo de infracción penal.
- Tipo de medida cautelar.
- Duración del asunto del que hay sentencia firme.
- Tipo de penas y medidas.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Además, se incluye por primera vez información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

Conceptos.

- *Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género*: Registro administrativo cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y donde se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.
- *Víctima (de violencia de género)*: Mujer con orden de protección o medidas cautelares que figura como víctima en un asunto calificado de violencia de género e inscrito en el Registro en el año de referencia.
- *Denunciado (por violencia de género)*: Hombre de 14 o más años con adopción de orden de protección o medidas cautelares que figura como denunciado en un asunto calificado de violencia de género e inscrito en el Registro en el año de referencia.

- *Infracción penal imputada*: Delito o falta imputada por el juez a la persona denunciada.
- *Medida cautelar (por violencia de género)*: Resolución judicial que, en los casos en que existe incoado un proceso penal por comisión de delitos o faltas contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual, libertad o seguridad, relativos a la violencia de género, y dándose una situación objetiva de riesgo para la víctima, permite al juez ordenar su protección mediante la adopción de medidas cautelares civiles o penales.
- *Condenado (por violencia de género)*: Hombre de 18 o más años que ha sido condenado en sentencia firme (una vez o varias) durante el periodo de referencia por asuntos que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.
- *Infracción penal*: Acción u omisión dolosa o imprudente penada por la ley. Puede ser delito o falta.
- *Penas y medidas dictadas*: Castigos que se imponen por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar al sujeto que comete un delito.

Aclaraciones.

- La información proporcionada no contempla el total de denuncias presentadas, sino solo las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.
- Por lo tanto, la investigación se centra en el estudio de los asuntos inscritos en el Registro a lo largo del periodo de referencia y la información proporcionada se deriva de los procedimientos incoados que, como consecuencia de las medidas cautelares dictadas, han sido inscritos en el Registro en el año de referencia de la estadística.
- En ese sentido, no se proporciona información sobre el total de víctimas y denunciados o de condenados existentes en un momento dado (stocks) sino sobre esas personas en relación con los asuntos y sentencias inscritos durante cada año de referencia (flujos).
- Tasas de víctimas: relación entre el número de víctimas y la población de mujeres de 14 y más años (número de víctimas por mil). Se han calculado a partir de la Estadística del Padrón Continuo excepto para el gráfico G.14.3. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- Tasas de denunciados: relación entre el número de denunciados y la población de hombres de 14 y más años (número de denunciados por mil). Se han calculado a partir de la Estadística del Padrón Continuo excepto para el gráfico G.14.7. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

14.1. Mujeres víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. Evolución general

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

El número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares y de denunciados por este motivo ha ido disminuyendo desde 2011 hasta 2014 y a partir de este año ha aumentado en ambos colectivos todos los años excepto en 2020. En 2022, el incremento tanto en víctimas como en denunciados fue superior al 8%. En el caso de las infracciones penales y las medidas cautelares, la disminución se produce hasta 2013 y desde entonces se observa un aumento todos los años, también excepto en 2020. En 2022, el incremento es dispar; 11,7% en el caso de las infracciones penales y 4,9% en las medidas cautelares.

Tabla 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2022.

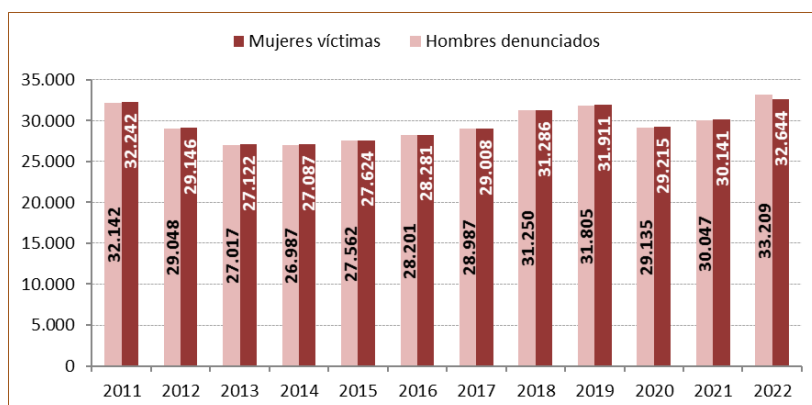
Año	Víctimas (mujeres)	Variación interanual (%)	Denunciados (hombres)	Variación interanual (%)	Infracciones penales	Variación interanual (%)	Medidas cautelares	Variación interanual (%)
2022	32.644	8,3	33.209	10,5	40.613	11,7	97.616	4,9
2021	30.141	3,2	30.047	3,1	36.362	5,8	93.028	2,3
2020	29.215	-8,4	29.135	-8,4	34.369	-10,4	90.912	-8,2
2019	31.911	2,0	31.805	1,8	38.367	1,9	98.990	1,0
2018	31.286	7,9	31.250	7,8	37.670	8,7	98.044	9,1
2017	29.008	2,6	28.987	2,8	34.645	3,4	89.877	2,5
2016	28.281	2,4	28.201	2,3	33.512	4,3	87.704	3,7
2015	27.624	2,0	27.562	2,1	32.128	2,0	84.594	1,7
2014	27.087	-0,1	26.987	-0,1	31.487	0,4	83.156	0,4
2013	27.122	-6,9	27.017	-7,0	31.375	-6,9	82.805	-7,6
2012	29.146	-9,6	29.048	-9,6	33.713	-11,8	89.657	-8,7
2011	32.242	-	32.142	-	38.219	-	98.159	-
TOTAL 2011-2022	355.707	-	355.390	-	422.460	-	1.094.542	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El año en el que se contabiliza un mayor número de víctimas y denunciados por asuntos de violencia de género inscritos en el Registro es 2022 con 32.644 víctimas y 33.209 denunciados, seguido de 2011 (32.242 y 32.142, respectivamente).

Gráfico 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.2. Mujeres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

La edad media de las víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro era de 37,0 años en 2022. Al analizar los grupos de edad, se observa que el más numeroso fue el de 35 a 39 años (5.440 víctimas de 32.644 en 2022 y 61.708 de 355.707 en todo el periodo).

El grupo de edad en el que hubo un mayor aumento en el número de víctimas en el año 2022 respecto de 2021, fue el de 40 a 44 años. En sentido contrario, solo los grupos de edad de menos de 20 años bajaron.

Tabla 14.2. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad.

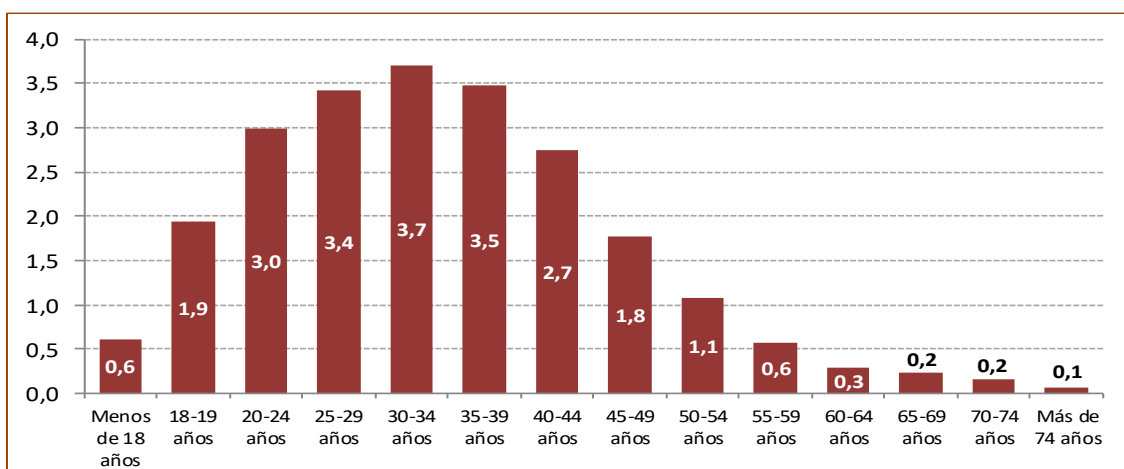
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Grupos de edad \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Menos de 18 años	594	661	514	719	677	571	7.215
De 18 a 19 años	913	955	884	1.063	1.065	1.055	11.447
De 20 a 24 años	3.505	3.346	3.208	3.605	3.605	4.115	40.847
De 25 a 29 años	4.251	4.045	3.900	4.506	4.350	5.074	50.086
De 30 a 34 años	5.075	4.671	4.638	5.113	4.995	5.813	58.746
De 35 a 39 años	5.440	5.043	4.959	5.407	5.464	5.477	61.708
De 40 a 44 años	5.188	4.616	4.521	4.759	4.484	4.249	51.434
De 45 a 49 años	3.502	3.131	2.963	3.157	3.076	2.737	34.139
De 50 a 54 años	2.001	1.796	1.749	1.696	1.730	1.476	18.971
De 55 a 59 años	1.003	872	847	828	823	700	9.251
De 60 a 64 años	465	447	439	444	441	396	4.951
De 65 a 69 años	325	244	245	246	270	270	3.085
De 70 a 74 años	182	161	175	178	154	146	1.829
Más de 74 años	200	153	173	190	152	163	1.998
TOTAL de víctimas	32.644	30.141	29.215	31.911	31.286	32.242	355.707

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En relación con la población, la mayor tasa de víctimas por mil mujeres de 14 y más años se presenta en los grupos de 30 a 34, de 35 a 39 y de 25 a 29 años, por este orden. Los grupos de edad de menos de 18 y de más de 54 años registran una tasa inferior a 1,0 por cada mil mujeres.

Gráfico 14.2. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad. Tasas por mil mujeres de 14 y más años¹. Año 2022.



1. Para el cálculo de la tasa del grupo de edad de menos de 18 años se ha utilizado la población de mujeres de 14 a 17 años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Atendiendo al lugar de nacimiento, en 2022 aproximadamente dos de cada tres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares habían nacido en España (el 62,8% del total), porcentaje inferior al del año anterior (63,3%).

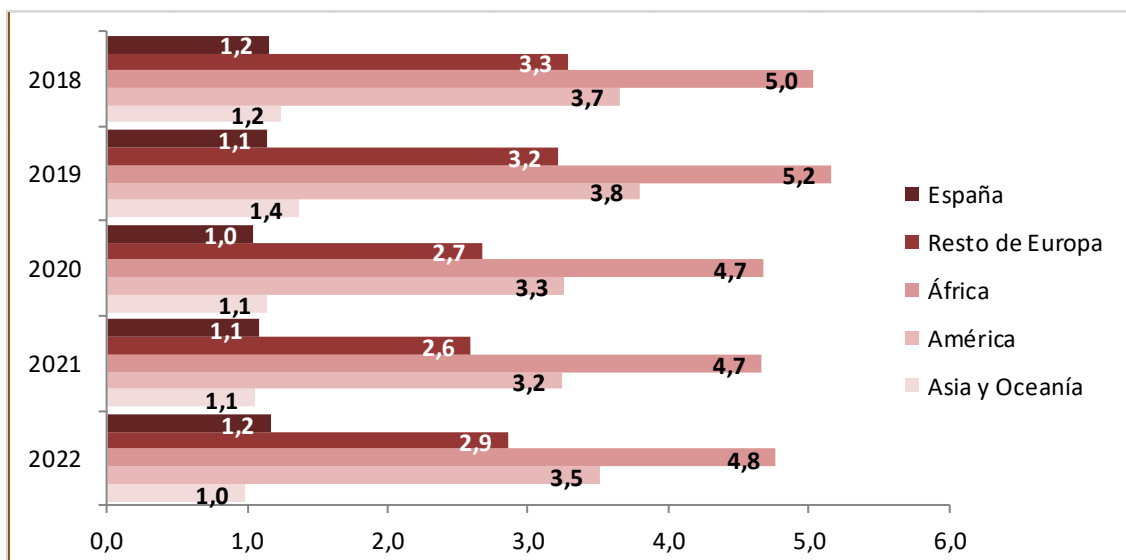
Tabla 14.3. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Lugar de nacimiento	Año						Periodo 2011-2022
	2022	2021	2020	2019	2018	2011	
Valores absolutos							
Nacidas en España	20.511	19.086	18.379	20.126	20.317	20.713	231.860
Nacidas en el extranjero	12.133	11.055	10.836	11.785	10.969	11.529	123.847
↳ Europa	3.297	2.990	3.045	3.586	3.625	3.935	40.243
↳ África	2.237	2.132	2.076	2.168	2.012	1.888	22.611
↳ América	6.383	5.707	5.476	5.765	5.108	5.506	58.449
↳ Asia y Oceanía	216	226	239	266	224	200	2.544
TOTAL de víctimas	32.644	30.141	29.215	31.911	31.286	32.242	355.707
Distribución porcentual							
Nacidas en España	62,8	63,3	62,9	63,1	64,9	64,2	65,2
Nacidas en el extranjero	37,2	36,7	37,1	36,9	35,1	35,8	34,8
↳ Europa	10,1	9,9	10,4	11,2	11,6	12,2	11,3
↳ África	6,9	7,1	7,1	6,8	6,4	5,9	6,4
↳ América	19,6	18,9	18,7	18,1	16,3	17,1	16,4
↳ Asia y Oceanía	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,6	0,7
TOTAL de víctimas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

La tasa de víctimas por cada mil mujeres de 14 y más años es más alta en las nacidas en el extranjero que en las nacidas en España, generalmente. En 2022, por ejemplo, la tasa fue de 1,2 en las nacidas en España y de 4,8 en las nacidas en África. Solo la tasa de las nacidas en Asia y Oceanía presenta un número inferior al de las españolas (1,0).

Gráfico 14.3. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Tasas anuales por mil mujeres de 14 y más años¹.
Último quinquenio.



1. Para el cálculo de las tasas se ha tenido en cuenta la población de mujeres de 14 y más años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

A diferencia del resto de tasas de este capítulo, la población utilizada en este gráfico y en el G.14.7 es la de Cifras de población, Series detalladas desde 2002, por ser imposible obtener la desagregación necesaria a partir de la Estadística del Padrón Continuo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año 2022 fueron Andalucía (7.417, un 22,7% sobre el total) y Comunitat Valenciana (5.017, un 15,3% sobre el total) y las que registraron el número más bajo fueron Ceuta (73) y Melilla (122), con porcentajes del 0,2% y 0,4%, respectivamente, sobre el total nacional.

Tabla 14.4. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Andalucía		7.417	6.720	6.813	7.101	7.047	7.780	84.760
Aragón		913	810	725	878	849	850	9.647
Asturias, Principado de		713	535	622	644	614	603	6.745
Balears, Illes		1.245	992	1.002	1.160	999	876	11.204
Canarias		1.987	1.825	1.734	1.705	1.671	1.495	18.254
Cantabria		582	482	407	460	494	405	5.202
Castilla y León		1.670	1.551	1.497	1.534	1.452	1.626	18.122
Castilla-La Mancha		1.813	1.751	1.501	1.682	1.667	1.767	19.466
Cataluña		2.911	2.782	2.848	3.253	3.160	3.552	34.165
Comunitat Valenciana		5.007	4.548	4.473	4.909	4.794	4.438	52.545
Extremadura		849	685	643	731	706	773	8.783
Galicia		1.326	1.217	1.187	1.356	1.306	1.368	15.244
Madrid, Comunidad de		3.062	3.349	3.149	3.624	3.656	4.095	39.988
Murcia, Región de		1.466	1.503	1.343	1.400	1.362	1.288	15.233
Navarra, Comunidad Foral de		338	299	289	333	309	367	3.905
País Vasco		783	614	559	716	742	662	7.812
Rioja, La		367	348	286	296	331	188	3.026
Ceuta		73	78	62	59	65	54	769
Melilla		122	52	75	70	62	55	837
TOTAL de víctimas		32.644	30.141	29.215	31.911	31.286	32.242	355.707

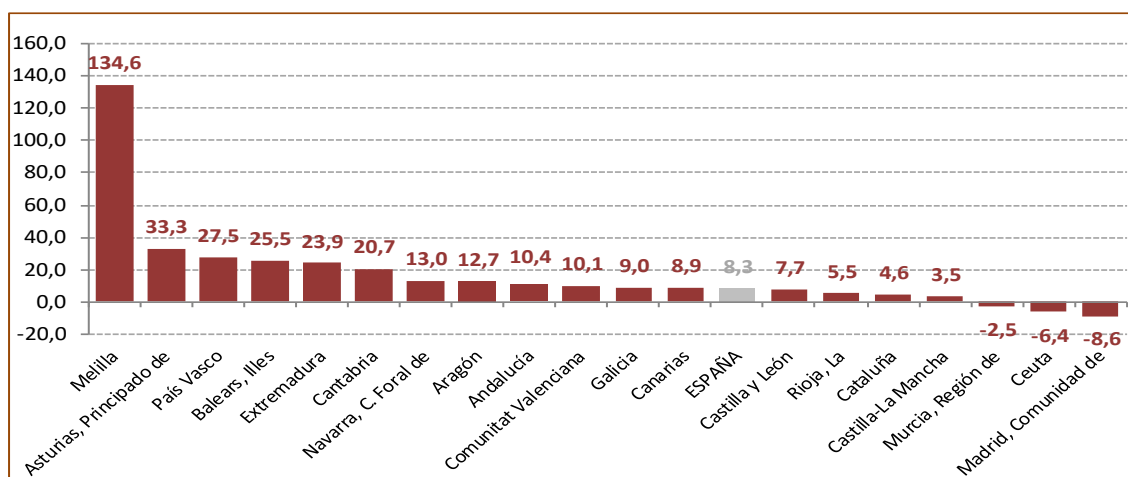
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El mayor incremento en el número de víctimas del año 2022 respecto al año 2021 se dio en Melilla (+134,6%), mientras que el mayor descenso correspondió a Comunidad de Madrid (-8,6%).

Gráfico 14.4. Variación interanual del número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Años 2021 y 2022.



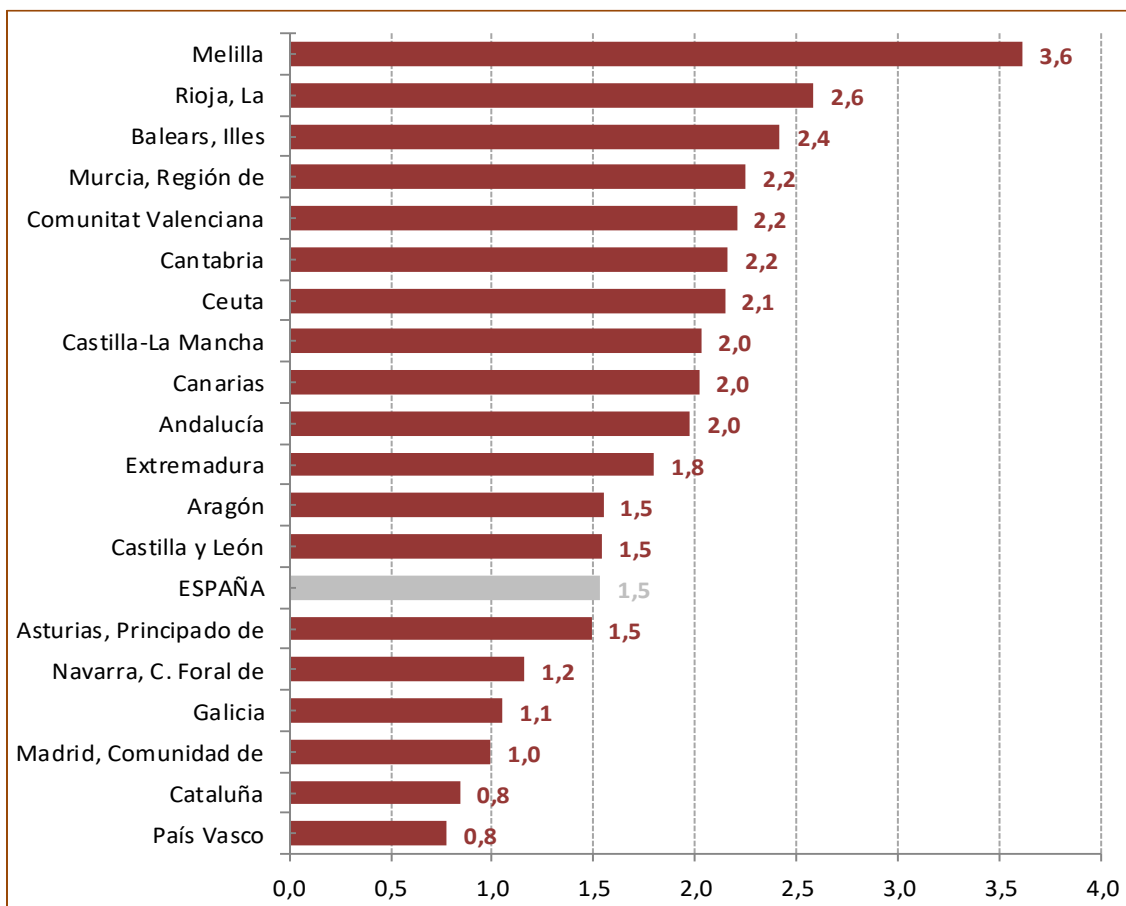
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Y en términos relativos, la mayor tasa de estas víctimas por cada mil mujeres de 14 y más años se registró en Melilla (3,6) y la menor, en País Vasco (0,8).

Gráfico 14.5. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹. Tasas por mil mujeres de 14 y más años².

Año 2022.



1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

2. Para el cálculo de las tasas se ha tenido en cuenta la población de mujeres de 14 y más años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.3. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

Se ha contabilizado un total de 33.209 denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro a lo largo de 2022 (un 10,5% más que en el año anterior).

De estos denunciados, casi la mitad (16.080) tenían entre 30 y 44 años. Además, se observa que hubo un aumento con respecto al año anterior en la mayoría de los grupos de edad.

La edad media de los denunciados fue de 39,5 años en 2022.

Tabla 14.5. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

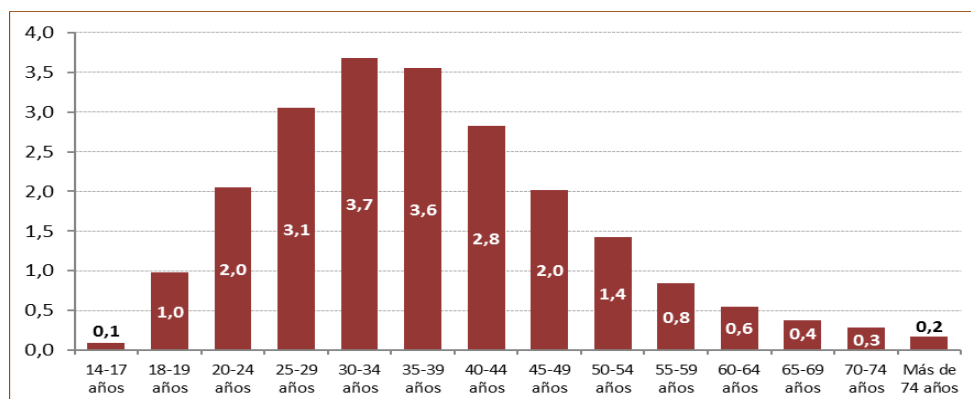
Grupos de edad	Año						
	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
De 14 a 17 años	100	123	72	125	103	71	1.167
De 18 a 19 años	492	524	453	578	591	537	6.011
De 20 a 24 años	2.546	2.388	2.301	2.625	2.689	2.776	29.482
De 25 a 29 años	3.920	3.588	3.428	3.901	3.835	4.398	43.834
De 30 a 34 años	5.093	4.625	4.399	4.885	4.829	5.565	55.968
De 35 a 39 años	5.561	4.966	4.948	5.513	5.345	5.555	61.766
De 40 a 44 años	5.426	4.884	4.716	5.203	4.868	4.996	56.099
De 45 a 49 años	4.069	3.653	3.544	3.650	3.705	3.504	41.444
De 50 a 54 años	2.655	2.280	2.278	2.311	2.309	2.017	25.642
De 55 a 59 años	1.450	1.337	1.292	1.323	1.318	1.156	14.768
De 60 a 64 años	828	746	719	721	701	677	8.047
De 65 a 69 años	455	408	431	400	427	391	4.924
De 70 a 74 años	295	254	270	271	269	239	2.969
Más de 74 años	319	271	284	299	261	260	3.269
TOTAL de denunciados	33.209	30.047	29.135	31.805	31.250	32.142	355.390

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En relación con la población, las tasas más bajas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años se produjeron entre los más jóvenes (14 a 17 años) y entre los más mayores (más de 74 años). En los grupos intermedios, las tasas van aumentando a la vez que la edad hasta alcanzar la más alta, 3,7 por mil, en el grupo de 30 a 34 años y después van decreciendo.

Gráfico 14.6. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad. Tasas por mil hombres de 14 y más años.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por lugar de nacimiento, casi dos de cada tres denunciados en asuntos inscritos en el Registro por violencia de género, el 63,0% del total, habían nacido en España (cifra algo más baja que la del año anterior que se situaba en el 63,5%).

Tabla 14.6. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

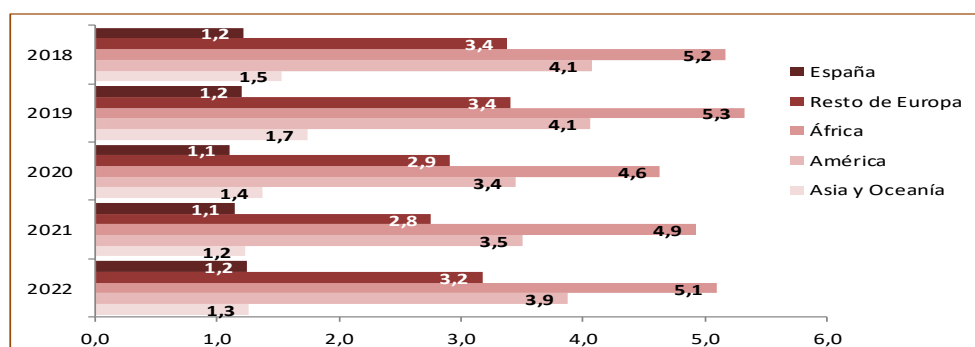
Lugar de nacimiento \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Valores absolutos							
Nacidos en España	20.911	19.065	18.545	20.196	20.349	20.914	233.689
Nacidos en el extranjero	12.298	10.982	10.590	11.609	10.901	11.228	121.701
↳ Europa	3.447	3.009	3.147	3.623	3.561	3.790	39.586
↳ África	3.279	3.090	2.833	3.039	2.810	2.691	31.900
↳ América	5.288	4.605	4.308	4.591	4.239	4.474	46.775
↳ Asia y Oceanía	284	278	302	356	291	273	3.440
TOTAL de denunciados	33.209	30.047	29.135	31.805	31.250	32.142	355.390
Distribución porcentual							
Nacidos en España	63,0	63,5	63,7	63,5	65,1	65,1	65,8
Nacidos en el extranjero	37,0	36,5	36,3	36,5	34,9	34,9	34,2
↳ Europa	10,4	10,0	10,8	11,4	11,4	11,8	11,1
↳ África	9,9	10,3	9,7	9,6	9,0	8,4	9,0
↳ América	15,9	15,3	14,8	14,4	13,6	13,9	13,2
↳ Asia y Oceanía	0,9	0,9	1,0	1,1	0,9	0,8	1,0
TOTAL de denunciados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En el último quinquenio, las tasas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años fueron mayores en los nacidos en el extranjero que en los nacidos en España (1,2 en 2022).

Entre los denunciados extranjeros, las tasas más elevadas en 2022 correspondieron a los nacidos en África (5,1) y las más bajas, a los nacidos en Asia y Oceanía (1,3).

Gráfico 14.7. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Tasas anuales por mil hombres de 14 y más años¹. Último quinquenio.



1. A diferencia del resto de tasas de este capítulo, la población utilizada en este gráfico y en el G.14.3 es la de Cifras de población, Series detalladas desde 2002, por ser imposible obtener la desagregación necesaria a partir de la Estadística del Padrón Continuo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año 2022 fueron Andalucía (7.590, 22,9% sobre el total) y Comunitat Valenciana (5.103, 15,4% sobre el total). Por su

parte, las que registraron un menor número de denunciados fueron Ceuta y Melilla, con 0,2% y 0,4%, respectivamente, sobre el total nacional.

Tabla 14.7. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

Comunidad autónoma	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
Andalucía		7.590	6.691	6.790	7.098	7.038	7.780	84.657
Aragón		929	811	717	872	847	850	9.636
Asturias, Principado de		723	534	623	640	607	603	6.748
Baleares, Illes		1.263	993	996	1.150	994	876	11.183
Canarias		2.005	1.822	1.734	1.699	1.671	1.495	18.226
Cantabria		600	485	406	460	495	405	5.205
Castilla y León		1.701	1.557	1.496	1.520	1.450	1.626	18.114
Castilla-La Mancha		1.858	1.743	1.502	1.674	1.664	1.767	19.436
Cataluña		2.939	2.765	2.835	3.248	3.160	3.552	34.112
Comunitat Valenciana		5.103	4.523	4.466	4.884	4.794	4.438	52.558
Extremadura		868	690	638	728	707	773	8.805
Galicia		1.349	1.206	1.178	1.341	1.298	1.368	15.226
Madrid, Comunidad de		3.106	3.337	3.147	3.611	3.656	4.095	39.929
Murcia, Región de		1.482	1.498	1.334	1.409	1.360	1.288	15.237
Navarra, Comunidad Foral de		339	297	290	330	310	367	3.888
País Vasco		780	610	558	717	746	662	7.798
Rioja, La		375	356	286	294	326	188	3.029
Ceuta		72	77	61	61	65	54	767
Melilla		127	52	78	69	62	55	836
TOTAL de denunciados		33.209	30.047	29.135	31.805	31.250	32.242	355.390

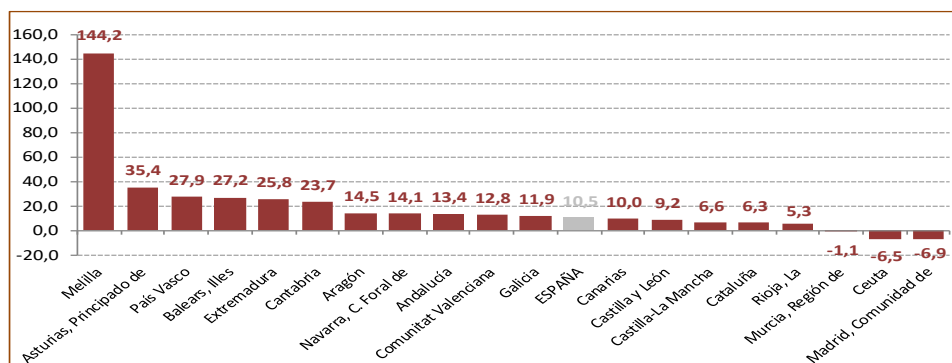
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El mayor incremento en el número de denunciados del año 2022 respecto al año 2021 se dio en Melilla (+144,2%), mientras que el mayor descenso correspondió a Comunidad de Madrid (-6,9%).

Gráfico 14.8. Variación interanual del número de denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Años 2021 y 2022.



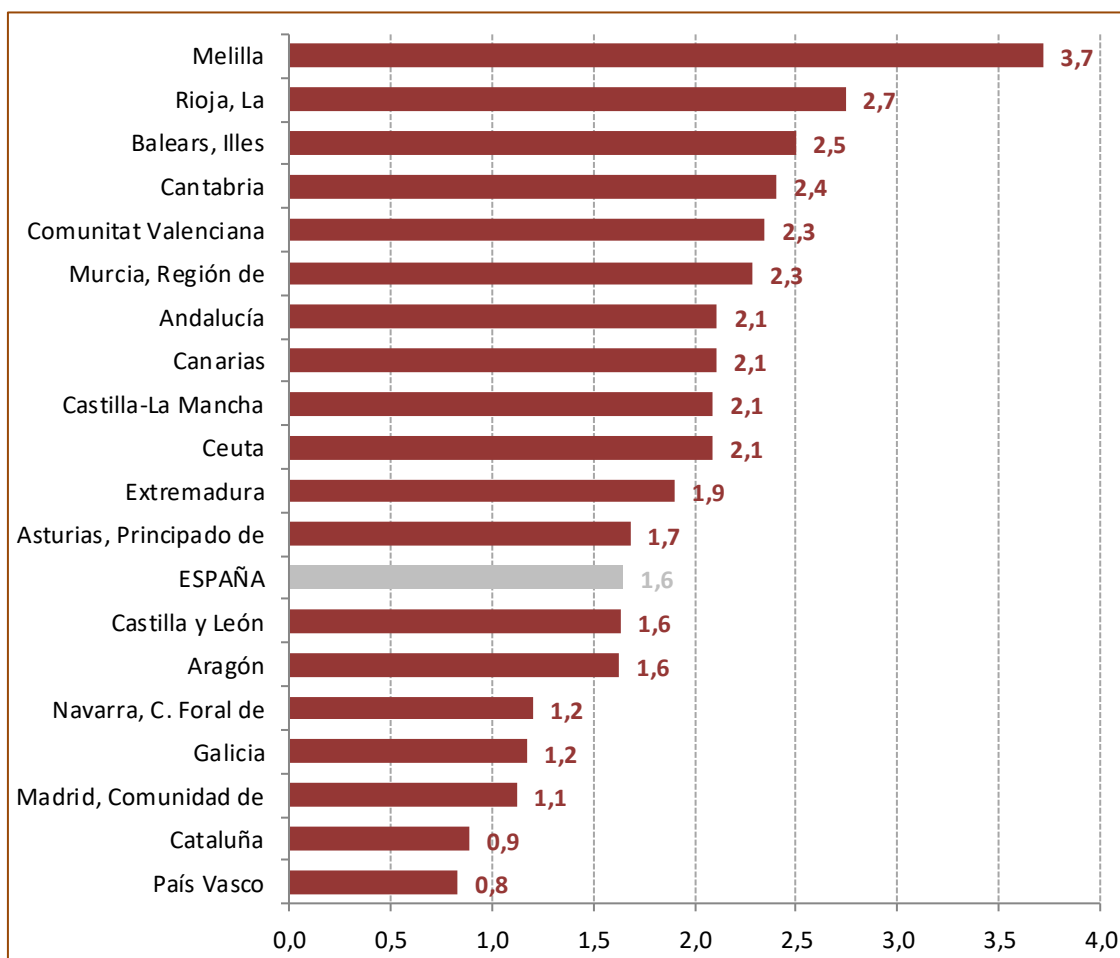
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En términos relativos, las mayores tasas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años en asuntos inscritos por violencia de género se registraron en Melilla (3,7). Por el contrario, País Vasco (0,8) presentó las menores tasas.

Gráfico 14.9. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹. Tasas por mil hombres de 14 y más años.

Año 2022.



1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.4. Tipo de relación entre víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro, en 2022 el mayor número de casos, 7.276, se dio entre exparejas de hecho seguido de parejas de hecho (7.038) y el menor, 303, entre parejas en fase de ruptura.

Tabla 14.8. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por tipo de relación con el denunciado.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2022.

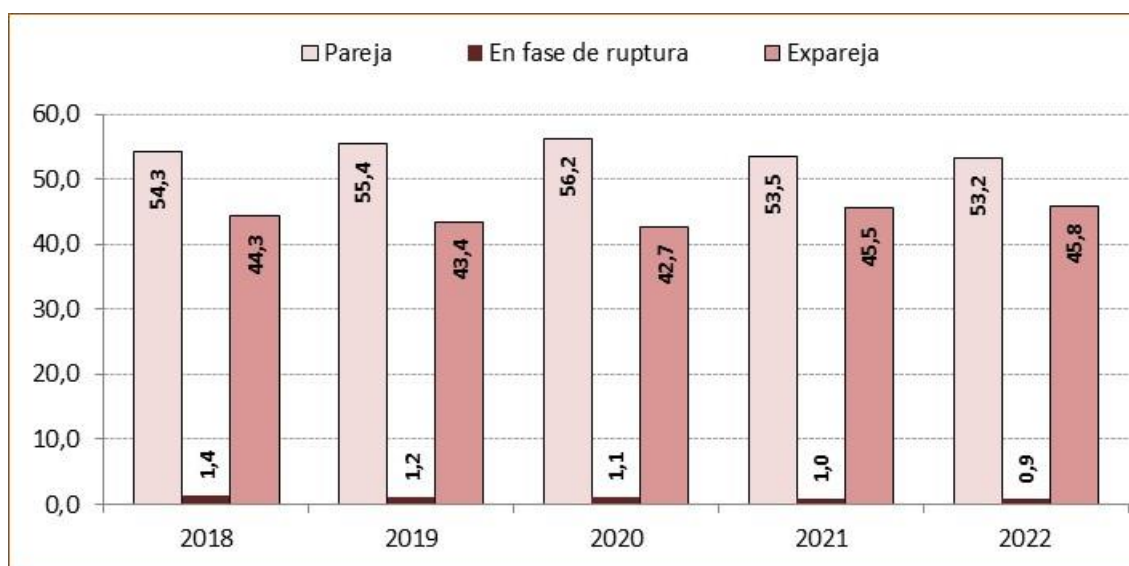
Relación víctima-agresor	Año	2022	2021	2020	2019	2018	2011	Periodo 2011-2022
	Cónyuges		5.826	5.498	5.879	6.409	6.552	9.158
Pareja	Pareja de hecho	7.038	6.835	6.717	7.070	6.888	7.748	80.839
	Novios	4.517	3.801	3.827	4.200	3.557	2.294	37.525
Pareja en fase de ruptura		303	296	308	375	426	626	5.279
Expareja	Excónyuges	1.691	1.520	1.471	1.750	1.846	2.310	21.983
	Expareja de hecho	7.276	6.777	6.265	6.893	7.251	6.661	77.625
	Exnovios	5.993	5.414	4.748	5.214	4.766	3.445	50.846
TOTAL de víctimas		32.644	30.141	29.215	31.911	31.286	32.242	355.707

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En 2022, en el 53,2% de los casos las víctimas mantenían una relación de pareja con los denunciados; en el 45,8% los denunciados eran las exparejas de las víctimas; y en un 0,9%, estaban en proceso de separación.

Gráfico 14.10. Distribución porcentual de las víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el tipo de relación con el denunciado.

Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En el año 2022, las víctimas menores de 18 años (1,9% del total) denunciaron a hombres menores de 35 años, sobre todo de grupos de edad de 18 a 24 años.

Ese año, la cifra más alta en la distribución porcentual se obtiene en el cruce de las víctimas y denunciados de 40 a 44 años (5,2%).

Tabla 14.9. Distribución porcentual del par víctima/denunciado por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el grupo de edad de ambos.
Año 2022.

Víctimas Denunciados	Menos de 18 años	De 18 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	Más de 74 años	TOTAL de denunciados
		19 años	24 años	29 años	34 años	39 años	44 años	49 años	54 años	59 años	64 años	69 años	74 años	74 años	
De 14 a 17 años	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
De 18 a 19 años	0,6	0,5	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5
De 20 a 24 años	0,7	1,4	3,5	1,1	0,5	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7
De 25 a 29 años	0,2	0,6	3,6	3,9	1,9	0,9	0,4	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,8
De 30 a 34 años	0,1	0,2	1,9	4,2	4,6	2,4	1,3	0,5	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	15,3
De 35 a 39 años	0,0	0,1	0,7	2,1	4,6	5,1	2,8	1,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	16,8
De 40 a 44 años	0,0	0,0	0,3	1,0	2,4	4,6	5,2	2,0	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	16,4
De 45 a 49 años	0,0	0,0	0,1	0,4	1,0	2,0	3,8	3,3	1,2	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	12,2
De 50 a 54 años	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,9	1,5	2,4	1,9	0,5	0,1	0,1	0,0	0,0	8,0
De 55 a 59 años	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,6	0,9	1,2	1,0	0,2	0,1	0,0	0,0	4,4
De 60 a 64 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,7	0,4	0,2	0,0	0,0	2,5
De 65 a 69 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,3	0,1	0,0	1,3
De 70 a 74 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,9
Más de 74 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,5	1,0
TOTAL de víctimas	1,9	2,9	10,7	13,0	15,5	16,6	16,0	10,7	6,1	3,1	1,4	1,0	0,6	0,6	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Según el lugar de nacimiento, en el 52,9% de las parejas de asuntos inscritos en el Registro por violencia de género, los dos habían nacido en España; en el 11,3%, en América; y en el 5,2%, en África.

Tabla 14.10. Distribución porcentual del par víctima/denunciado por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el lugar de nacimiento de ambos.
Año 2022.

Víctimas Denunciados	EUROPA	España	Resto de la UE	Resto de Europa	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA	TOTAL de denunciados
	EUROPA	España	Resto de la UE	Resto de Europa	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA	
EUROPA	64,7	55,6	6,2	2,9	1,4	7,3	0,1	0,0	73,5
España	55,7	52,9	2,1	0,8	1,2	6,1	0,1	0,0	63,0
Resto de la UE	6,5	2,3	4,0	0,3	0,2	1,0	0,0	0,0	7,8
Resto de Europa	2,4	0,5	0,2	1,8	0,0	0,2	0,0	0,0	2,7
ÁFRICA	4,1	3,7	0,3	0,1	5,2	0,6	0,0	0,0	9,9
AMÉRICA	4,4	3,9	0,4	0,2	0,1	11,3	0,0	0,0	15,8
ASIA	0,2	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,5	0,0	0,8
OCEANÍA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL de víctimas	73,4	63,3	7,0	3,1	6,8	19,2	0,6	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.5. Infracciones penales y medidas cautelares en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2022.

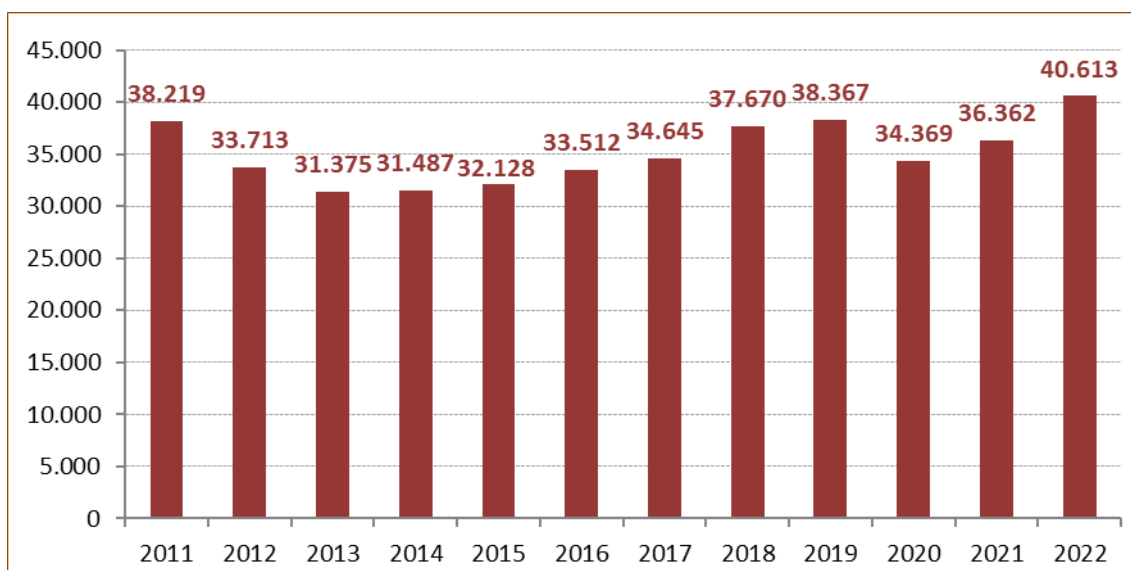
Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal, se deroga el libro III relativo a "las faltas y sus penas", por lo que a partir de 2020 no se registran nuevas entradas de este tipo de infracciones penales en el Registro.

En 2022 se registraron 40.613 delitos⁷ imputados a los denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro ese año, un 11,7% más que en 2021. Durante el periodo 2011 a 2022, se observa que el número de infracciones penales disminuyó entre 2011 y 2013 y a partir de entonces ha ido aumentando con la excepción del año 2020.

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, igual al del año anterior.

Gráfico 14.11. Infracciones penales imputadas a denunciados por violencia de género en asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Los delitos más frecuentes en 2022 fueron las lesiones (50,2%), las torturas y otros delitos contra la integridad moral (19,4%) y las amenazas (15,8%).

7. A cada denunciado se le puede imputar más de un delito.

Tabla 14.11. Delitos imputados a denunciados por violencia de género en asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el tipo de delito. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2022.

Delitos	Valores absolutos	Distribución porcentual
Abusos sexuales	78	0,2
Abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años	42	0,1
Agresiones sexuales	275	0,7
Allanamiento de morada	38	0,1
Amenazas	6.427	15,8
Coacciones	1.341	3,3
Daños	296	0,7
Detenciones ilegales y secuestros	35	0,1
Homicidios	92	0,2
Injurias	52	0,1
Lesiones	20.397	50,2
Quebrantamiento de condena	3.416	8,4
Torturas e integridad moral	7.866	19,4
Otros delitos	258	0,6
TOTAL de delitos	40.613	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El total de medidas cautelares dictadas⁸ e inscritas en el Registro por asuntos de violencia de género durante 2022 fue de 97.616, un 4,9% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 73,1% fueron de carácter penal y el 26,9% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,6% del total de medidas penales) y la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (36,1%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (27,6% del total de medidas civiles) y la *determinación del régimen de custodia* (27,1%). Más de la mitad de las medidas cautelares civiles son de estos tipos.

8. En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Tabla 14.12. Medidas cautelares dictadas sobre el denunciado por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año de referencia según el tipo de medida. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2022.

Medidas cautelares		Valores absolutos	Distribución porcentual
Civiles 26,9%	Atribución, uso y disfrute de la vivienda familiar	2.054	7,8
	Determinación del régimen de comunicación	195	0,7
	Determinación del régimen de custodia	7.109	27,1
	Determinación del régimen de estancia	1.115	4,2
	Determinación del régimen de prestación de alimentos	7.239	27,6
	Determinación del régimen de visitas	3.396	12,9
	Permuta de uso de vivienda	723	2,8
	Suspensión de la patria potestad	243	0,9
	Suspensión del régimen de visitas	3.242	12,3
	Otras medidas del artículo 158 del Código Civil	481	1,8
	Otras disposiciones para la protección de menores e incapaces	437	1,7
	Otras medidas cautelares civiles sin especificar	19	0,1
	TOTAL de medidas cautelares civiles	26.253	100,0
	Penales 73,1%	Apud acta Obligación de comparecer	1.714
Comiso droga		0	0,0
Convivencia con otra persona, familiar o grupo educativo (menores)		0	0,0
Incautación de armas u otros instrumentos peligrosos		73	0,1
Internamiento en centro de régimen adecuado (menores)		12	0,0
Intervención del vehículo		0	0,0
Libertad provisional		10.241	14,4
Libertad vigilada (menores)		32	0,0
Prisión provisional		1.637	2,3
Privación del derecho a tenencia y porte de armas		2.012	2,8
Privación provisional del permiso de conducir		0	0,0
Prohibición de acudir a un determinado lugar		1.482	2,1
Prohibición de aproximarse a determinadas personas		26.111	36,6
Prohibición de comunicarse con determinadas personas		25.762	36,1
Prohibición de residir en un determinado lugar		329	0,5
Prohibición de salida del territorio nacional		163	0,2
Retención del permiso de circulación		0	0,0
Retirada del pasaporte		87	0,1
Salida de domicilio, convivencia y prohibición de volver		0	0,0
Suspensión de actividades		0	0,0
Uso de instrumento tecnológico de verificación de aproximación	1.092	1,5	
Otras medidas cautelares penales sin especificar	616	0,9	
TOTAL de medidas cautelares penales	71.363	100,0	
TOTAL de medidas cautelares	97.616	-	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6. Sentencias firmes en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro: condenados, infracciones penales, penas y medidas De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2022.

En este apartado se incluye información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

14.6.1. Condenados. Evolución general y duración de los asuntos

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2022.

Desde 2015 y excepto en 2020, ha aumentado el número de condenados en el año de referencia por asuntos que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos de violencia de género. En 2022, el número de condenados se sitúa en 36.161.

Tabla 14.13. Condenados en sentencia firme inscrita en el Registro en el año de referencia¹.
Período 2015-2022.

Año	Condenados	Variación interanual (%)
2022	36.161	9,4
2021	33.068	30,0
2020	25.436	-16,6
2019	30.495	9,0
2018	27.972	2,8
2017	27.202	4,8
2016	25.959	7,0
2015	24.265	-
TOTAL 2015-2022	230.558	-

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En el año 2022, la duración de los asuntos con sentencia firme por violencia de género inscritos en el Registro fue de menos de un año para el 71,0% de los condenados y de más de tres años para el 6,0% de los condenados.

Tabla 14.14. Sentencias firmes condenatorias inscritas en el Registro en el año de referencia¹, por duración del asunto.
Años 2015-2022 y total del periodo 2015-2022.

Duración del asunto \ Año	2022	2021	2020	2019	2018	2015	Periodo 2015-2022
	Valores absolutos						
Menos de un año	25.954	18.629	22.977	21.363	20.532	18.034	101.535
De un año a menos de dos	4.909	3.801	4.354	3.882	3.900	3.568	19.505
De dos años a menos de tres	3.010	1.786	1.957	1.528	1.552	1.537	8.360
Tres y más años	2.288	1.220	1.207	1.199	1.218	1.131	5.975
TOTAL de asuntos	36.161	25.436	30.495	27.972	27.202	24.270	135.375
Distribución porcentual							
Menos de un año	71,8	73,2	75,3	76,4	75,5	74,3	75,0
De un año a menos de dos	13,6	14,9	14,3	13,9	14,3	14,7	14,4
De dos años a menos de tres	8,3	7,0	6,4	5,5	5,7	6,3	6,2
Tres y más años	6,3	4,8	4,0	4,3	4,5	4,7	4,4
TOTAL de asuntos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6.2. Infracciones penales, penas y medidas

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2022.

De un total de 52.371 delitos registrados en 2022, los más frecuentes fueron las lesiones (19.565) y los más inusuales, los abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años (19) y las detenciones ilegales y secuestros (40).

Tabla 14.15. Infracciones penales imputadas a los condenados en sentencia firme en el año de referencia¹, por tipo de infracción.

Año 2022.

Infracciones penales		Valores absolutos	Distribución porcentual
Delitos 100,0%	Abusos sexuales	68	0,1
	Abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años	19	0,0
	Agresiones sexuales	92	0,2
	Allanamiento de morada	88	0,2
	Amenazas	9.441	18,0
	Coacciones	2.610	5,0
	Daños	812	1,6
	Detenciones ilegales y secuestros	40	0,1
	Homicidios y sus formas	77	0,1
	Injurias	234	0,4
	Lesiones	19.565	37,4
	Quebrantamiento de condena	9.810	18,7
	Torturas e integridad moral	8.783	16,8
	Otros delitos	732	1,4
	TOTAL de delitos	52.371	100,0
Faltas 0,0%	Faltas contra las personas	2	100,0
	Otras faltas	0	0,0
	TOTAL de faltas	2	100,0
TOTAL de infracciones penales		52.373	-

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En 2022, se dictaron 188.461 penas y 7.394 medidas sobre los condenados en sentencias firmes por asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. En 39.371 ocasiones la pena fue la prohibición de aproximarse a la víctima. De forma paralela, la medida más repetida (2.403) fue la de cumplir los deberes impuestos por el Juez.

Tabla 14.16. Penas y medidas dictadas sobre los condenados en sentencia firme en el año de referencia¹, por tipo de medida.

Año 2022.

Penas y medidas		Valores absolutos	Distribución porcentual	
Penas 96,2%	Privativas de libertad	Localización permanente	3.246	1,7
		Prisión	20.788	11,0
		Responsabilidad personal subsidiaria	90	0,0
	Privativas de otros derechos	Inhabilitación absoluta	51	0,0
		Inhabilitación especial para empleo	18.528	9,8
		Privación del derecho a residir en determinados lugares	943	0,5
		Privación del derecho de conducir vehículos	79	0,0
		Privación del derecho de tenencia de armas	32.197	17,1
		Prohibición de aproximarse a la víctima	39.371	20,9
		Prohibición de comunicarse con la víctima	37.602	20,0
		Suspensión de empleo o cargo público	8	0,0
		Trabajos en beneficio de la comunidad	25.302	13,4
	Otras	Expulsión del territorio nacional	23	0,0
		Multa	3.302	1,8
		Responsabilidad civil	6.924	3,7
		Resto de penas	7	0,0
	TOTAL de penas		188.461	100,0
Medidas 3,8%	Adoptadas contra menores	Amonestación	2	0,0
		Asistencia a un centro de día	0	0,0
		Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	1	0,0
		Internamiento abierto	0	0,0
		Internamiento cerrado	1	0,0
		Internamiento semiabierto	19	0,3
		Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	3	0,0
		Libertad vigilada	43	0,6
		Permanencia de fin de semana	4	0,1
		Prestación en beneficio de la comunidad	2	0,0
		Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	0	0,0
		Realización de tareas socio-educativas	8	0,1
		Tratamiento ambulatorio	0	0,0
		Otras medidas	5	0,1
	De seguridad y otras	Cumplir los deberes impuestos por el Juez	2.403	32,5
		Custodia familiar	2	0,0
		Expulsión del territorio nacional	0	0,0
		Internamiento en centro de deshabitación	14	0,2
		Internamiento en centro educativo especial	5	0,1
		Internamiento en centro psiquiátrico	47	0,6
		Libertad vigilada	81	1,1
		Multa	0	0,0
		Obligación de comparecer	21	0,3
		Obligación de mantener residencia	48	0,6
		Obligación de residir en determinado lugar	4	0,1
		Obligación de seguir un tratamiento médico externo	157	2,1
		Participar en programas formativos	2.089	28,3
		Privación del derecho a residir en determinados lugares	0	0,0
		Privación del derecho de tenencia de armas	0	0,0
		Prohibición de aproximarse, comunicarse, etc. a la víctima	2.234	30,2
		Prohibición de conducir vehículos de motor sin dispositivos	0	0,0
		Prohibición de contactar con personas	13	0,2
		Prohibición de desempeñar ciertas actividades	1	0,0
Someterse a programa de tipo formativo	53	0,7		
Sujeción a programas específicos de reeducación y tratamiento	26	0,4		
Trabajos en beneficio de la comunidad	0	0,0		
Tratamiento de deshabitación	108	1,5		
TOTAL de medidas		7.394	100,0	
TOTAL de penas y medidas		195.855	-	

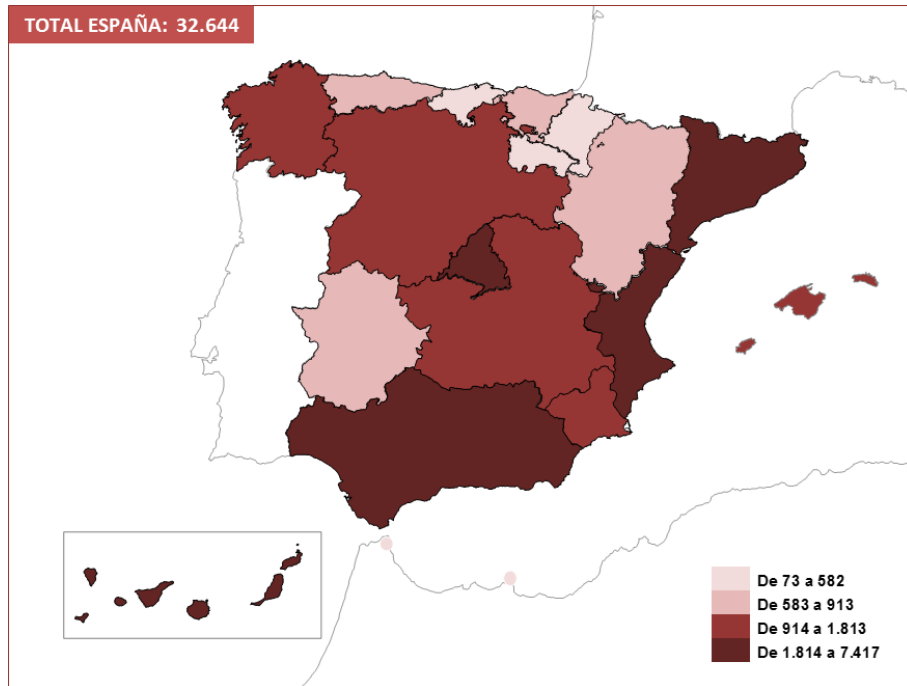
1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

ANEXO

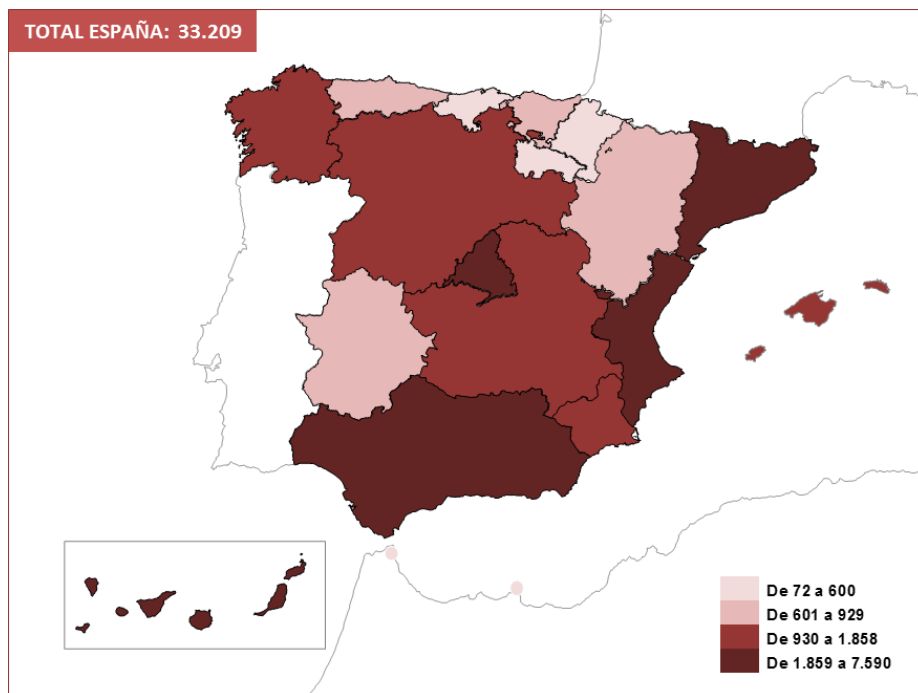
**MAPAS POR ÁMBITO
GEOGRÁFICO**

Gráfico 14.12. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Gráfico 14.13. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

15. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER

Año 2022.

Contenido y notas metodológicas

Este capítulo proporciona información sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual contra víctimas mujeres. Los datos se han extraído del *Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022* elaborado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y basado en la información del Sistema de Estadísticas de Criminalidad. La metodología seguida es la utilizada en dicho informe.

Los datos han sido obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo se tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías dependientes de las diferentes comunidades autónomas (Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral de Navarra) y policías locales que facilitan datos al SEC.

Población objeto de estudio.

La integran las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional.

Periodos de referencia de los datos.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es el año 2022.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual relativos a ciberdelincuencia.

2. Variables de clasificación:

- Tipo de hecho.
- Nacionalidad.
- Edad.
- Sexo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos relacionados con las variables listadas.

Conceptos.

- Hecho conocido:
Conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada motu proprio (labor preventiva o de investigación).
- Persona investigada y persona detenida:
Se considera que una persona física está investigada cuando se le atribuye participación en un hecho penal, sin adoptar medidas restrictivas de libertad

para esa persona. La detención va más allá, realizando todo el proceso que lleva a la lectura de derechos de la persona física, privándole de libertad y poniéndole a disposición judicial, por la atribución de la comisión de una infracción penal.

- **Victimización y víctima:**
Victimización es cada uno de los hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de víctima en que éste se refiere a personas y aquel a hechos.

Aclaraciones.

- En una denuncia pueden darse varios hechos conjuntamente e incluso pueden existir varias víctimas o perjudicados, siendo las victimizaciones el término que engloba a los diferentes hechos que afectan a una determinada víctima.
 - o La diferencia entre denuncias, victimización y víctima se puede ejemplificar con el siguiente supuesto:
Una mujer presenta una denuncia y manifiesta que en un determinado periodo de tiempo ha sido objeto de 3 hechos de malos tratos en el ámbito familiar y un delito de amenazas. Además, en esta misma denuncia manifiesta que su hijo de tres años también ha sido objeto de malos tratos en una ocasión.
 - Número de denuncias: 1
 - Número de víctimas: 2
 - Número de victimizaciones: 5 (3 hechos de malos tratos al denunciante + 1 hecho de amenazas al denunciante + 1 hecho de malos tratos al niño)
- Dentro de los delitos contemplados en este capítulo, delitos contra la libertad e indemnidad sexual, se incluyen:
 - o Agresión sexual (que difiere de la agresión sexual con penetración)
 - o Agresión sexual con penetración
 - o Delito de contacto mediante tecnología con menor de 16 años con fines sexuales
 - o Acoso sexual
 - o Exhibicionismo
 - o Provocación sexual
 - o Corrupción de menores o personas con discapacidad
 - o Delitos relativos a la prostitución
 - o Pornografía de menores
- **Ciberdelincuencia sexual**
 - o Se tienen en cuenta los mismos tipos de hechos descritos anteriormente, así como las mismas definiciones, cruzándose con los siguientes medios empleados: internet/informática, telefonía/comunicaciones, intranet y otras redes, páginas de *streaming*, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas, páginas de enlaces, blogs, correos electrónicos, redes sociales, etc.
- Hasta la reforma del Código Penal introducida por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, los delitos de abusos sexuales se computaban de manera independiente. A partir del anuario de 2022 y como consecuencia de dicha reforma, desaparecen las categorías "abuso sexual" y "abuso sexual con penetración" que pasan a integrarse en "agresión sexual" y "agresión sexual con penetración", respectivamente.

Fuente: Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

15.1. Victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Año 2022.

En el presente capítulo únicamente se ofrece información sobre las victimizaciones de mujeres.

En 2022, el 85,7% de las victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual se cometieron contra mujeres.

Entre las 16.026 victimizaciones de mujeres por estos delitos, se registraron 284 delitos de corrupción de personas menores de edad o personas con discapacidad y 400 relacionados con contactos tecnológicos con menores de 16 años.

Tabla 15.1. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.

Año 2022.

Tipología penal	Victimizaciones de mujeres		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Acoso sexual	566	3,5	92,2
Agresión sexual	10.162	63,4	86,7
Agresión sexual con penetración	3.588	22,4	89,9
Contacto tecnología menor 16 años	400	2,5	72,2
Corrupción menores/personas con discapacidad ¹	284	1,8	70,5
Delitos relativos a la prostitución	296	1,8	91,1
Exhibicionismo	551	3,4	75,0
Pornografía de menores	104	0,6	59,1
Provocación sexual	75	0,5	39,9
TOTAL	16.026	100,0	85,7

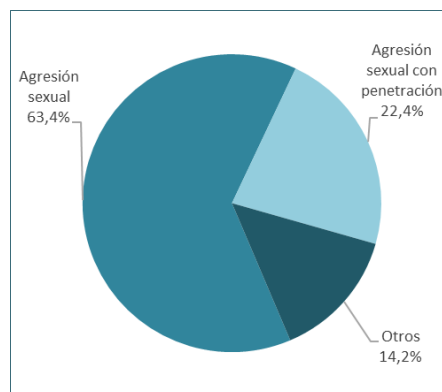
1. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

El delito más frecuente fueron las agresiones sexuales (63,4%) seguido de las agresiones sexuales con penetración (22,4%).

Gráfico 15.1. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según el tipo de hecho.

Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

En 2022 hubo 12.220 victimizaciones de mujeres españolas y 3.806 de mujeres de otras nacionalidades. Entre las extranjeras, las mujeres de nacionalidad americana eran las más numerosas.

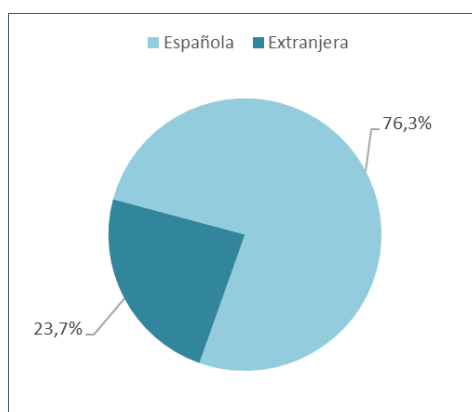
Tabla 15.2. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.
Año 2022.

Región geográfica de nacionalidad	Victimizaciones de mujeres	
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual
España	12.220	76,3
Unión Europea excepto España	933	5,8
África	465	2,9
América	1.897	11,8
Asia	117	0,7
Resto de países	394	2,5
TOTAL	16.026	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

Tres de cada cuatro victimizaciones (76,3%) corresponden a mujeres españolas.

Gráfico 15.2. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según nacionalidad.
Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

Dos de cada cinco victimizaciones (42,5%) se cometieron sobre mujeres menores de edad y el 18,6%, sobre menores de 14 años.

Tabla 15.3. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por grupo de edad.
Año 2022.

Grupo de edad	Victimizaciones de mujeres		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Menos de 14 años	2.987	18,6	77,6
De 14 a 17 años	3.827	23,9	85,5
De 18 a 30 años	5.265	32,9	90,2
De 31 a 40 años	1.868	11,7	88,9
De 41 a 64 años	1.883	11,7	85,7
Más de 64 años	134	0,8	84,8
No consta	62	0,4	70,5
TOTAL	16.026	100,0	85,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

La agresión sexual es el delito más frecuente en todos los grupos de edad. En otros delitos, sin embargo, se observan diferencias ostensibles según la edad de la víctima. Por ejemplo, las mujeres menores de edad contabilizan más victimizaciones por exhibicionismo que por acoso sexual, mientras que en los otros grupos de edad ocurre lo contrario.

Tabla 15.4. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho y grupo de edad.
Año 2022.

Tipología penal	Grupo de edad ¹							TOTAL
	Menos de 14 años	De 14 a 17 años	De 18 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 64 años	Más de 64 años	No consta	
Valores absolutos								
Acoso sexual	38	76	230	91	122	8	1	566
Agresión sexual	1.910	2.301	3.473	1.174	1.175	100	29	10.162
Agresión sexual con penetración	380	827	1.417	473	461	25	5	3.588
Contacto tecnología menor 16 años	236	122	8	19	15	0	0	400
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	121	137	22	1	3	0	0	284
Delitos relativos a la prostitución	5	26	96	89	55	1	24	296
Exhibicionismo	224	275	4	15	31	0	2	551
Pornografía de menores	34	32	10	6	21	0	1	104
Provocación sexual	39	31	5	0	0	0	0	75
TOTAL	2.987	3.827	5.265	1.868	1.883	134	62	16.026
Distribución porcentual								
Acoso sexual	1,3	2,0	4,4	4,9	6,5	6,0	1,6	3,5
Agresión sexual	63,9	60,1	66,0	62,8	62,4	74,6	46,8	63,4
Agresión sexual con penetración	12,7	21,6	26,9	25,3	24,5	18,7	8,1	22,4
Contacto tecnología menor 16 años	7,9	3,2	0,2	1,0	0,8	0,0	0,0	2,5
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	4,1	3,6	0,4	0,1	0,2	0,0	0,0	1,8
Delitos relativos a la prostitución	0,2	0,7	1,8	4,8	2,9	0,7	38,7	1,8
Exhibicionismo	7,5	7,2	0,1	0,8	1,6	0,0	3,2	3,4
Pornografía de menores	1,1	0,8	0,2	0,3	1,1	0,0	1,6	0,6
Provocación sexual	1,3	0,8	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1. Es posible la existencia de victimizaciones de mujeres en delitos sobre menores ya que también se consideran las denuncias sobre hechos acaecidos en el pasado, así como las víctimas indirectas.

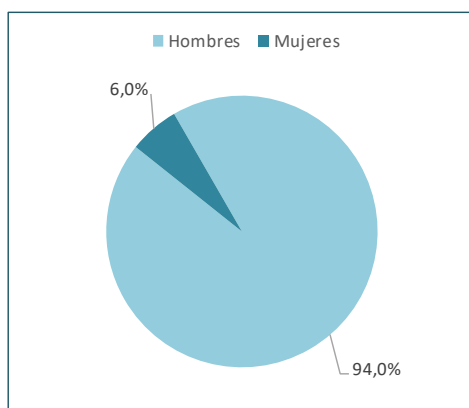
2. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

Aunque la autoría de los hechos puede corresponder a personas de sexo masculino o femenino, hay que señalar que este tipo de violencia es ejercida mayoritariamente por hombres. En 2022, el 94,0% de los responsables de delitos contra la libertad e indemnidad sexual eran hombres.

Gráfico 15.3. Distribución porcentual de las personas responsables¹ de delitos contra la libertad e indemnidad sexual según sexo.

Año 2022.



1. Se trata de personas detenidas e investigadas por estos delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

15.2. Victimizaciones por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Año 2022.

Actualmente, la utilización de las nuevas tecnologías en la comisión de delitos es una realidad. En 2022, se denunciaron 847 victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual y, entre esos delitos, los contactos a través de la tecnología con menores de 16 años fueron los más numerosos (349 victimizaciones).

Tabla 15.5. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.

Año 2022.

Tipología penal	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Acoso sexual	126	14,9	92,0
Agresión sexual	116	13,7	74,4
Agresión sexual con penetración	12	1,4	100,0
Contacto tecnología menor 16 años ¹	349	41,2	74,4
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	123	14,5	63,1
Delitos relativos a la prostitución	7	0,8	77,8
Exhibicionismo	19	2,2	76,0
Pornografía de menores	62	7,3	53,0
Provocación sexual	33	3,9	27,3
TOTAL	847	100,0	68,3

1. El número de casos puede ser diferente a los de la tabla de delitos generales en esta tipología de delito tecnológico debido a la forma de contabilización de los hechos asociados a la cibercriminalidad.

2. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

El porcentaje de victimizaciones de mujeres españolas en este tipo de delitos, muy alto, es incluso mayor si el análisis se ciñe al ámbito de la ciberdelincuencia (el 88,8% de las victimizaciones).

Tabla 15.6. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.
Año 2022.

Región geográfica de nacionalidad	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)	
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual
España	752	88,8
Unión Europea excepto España	29	3,4
África	8	0,9
América	34	4,0
Asia	7	0,8
Resto de países	17	2,0
TOTAL	847	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2022 del Ministerio del Interior.

***RESUMEN DE DATOS SEGÚN
COMUNIDAD AUTÓNOMA Y
PROVINCIA***

POBLACIÓN - 1 de enero de 2022		
Población total	100,0%	47.475.420
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022		
Total denuncias	100,0%	2.053.605
Año 2009	6,6%	135.539
Año 2010	6,5%	134.105
Año 2011	6,5%	134.002
Año 2012	6,3%	128.477
Año 2013	6,1%	124.893
Año 2014	6,2%	126.742
Año 2015	6,3%	129.193
Año 2016	7,0%	143.535
Año 2017	8,1%	166.260
Año 2018	8,1%	166.961
Año 2019	8,2%	168.168
Año 2020	7,3%	150.804
Año 2021	7,9%	162.848
Año 2022	8,9%	182.078

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2022		
Total órdenes incoadas	100%	521.063
Año 2009	7,9%	41.081
Año 2010	7,3%	37.908
Año 2011	6,9%	35.813
Año 2012	6,6%	34.537
Año 2013	6,3%	32.831
Año 2014	6,4%	33.167
Año 2015	7,0%	36.292
Año 2016	7,3%	37.958
Año 2017	7,4%	38.488
Año 2018	7,5%	39.176
Año 2019	7,8%	40.720
Año 2020	6,9%	35.948
Año 2021	7,1%	37.235
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022		
Total casos activos	100,0%	75.140
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022		
		7.048

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022		
Total llamadas	100,0%	1.136.531
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022		
Altas desde 2005	100,0%	131.094
Bajas desde 2005	87,0%	114.032
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS		
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la renta activa de inserción		
Año 2006		10.924
Año 2007		13.291
Año 2008		16.883
Año 2009		22.010
Año 2010		25.512
Año 2011		29.065
Año 2012		30.065
Año 2013		32.596
Año 2014		34.550
Año 2015		34.695
Año 2016		33.565
Año 2017		31.398
Año 2018		29.802
Año 2019		29.396
Año 2020		28.435
Año 2021		29.845
Año 2022		30.241
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2022		
Solicitudes Concedidas		11.007

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN		
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO		
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49

ANDALUCÍA	Total España		Andalucía		%Andalucía s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	17,9%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	17,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	20,5%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	19,3%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	20,2%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	20,2%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	20,4%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	21,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	21,2%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	21,3%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	20,5%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	20,8%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	20,3%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	20,2%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	20,5%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	20,5%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	21,0%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	19,7%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	17,1%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	15,8%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	16,2%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	17,6%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	18,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	18,9%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	21,8%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	21,7%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	22,0%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	22,0%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	20,5%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	21,7%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	21,4%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	20,8%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	23,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	15,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	35,1%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	27,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	27,2%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	1.808	25,7%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1.148	37,6%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	16,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	16,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	19,0%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	18,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	6,6%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	17,6%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	17,4%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	18,7%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.815	21,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		470	10,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		4.124	37,8%
Año 2007		13.291		4.867	36,6%
Año 2008		16.883		5.955	35,3%
Año 2009		22.010		7.221	32,8%
Año 2010		25.512		7.850	30,8%
Año 2011		29.065		8.526	29,3%
Año 2012		30.065		8.638	28,7%
Año 2013		32.596		8.833	27,1%
Año 2014		34.550		9.141	26,5%
Año 2015		34.695		9.075	26,2%
Año 2016		33.565		8.744	26,1%
Año 2017		31.398		8.359	26,6%
Año 2018		29.802		7.654	25,7%
Año 2019		29.396		7.319	24,9%
Año 2020		28.435		7.027	24,7%
Año 2021		29.845		7.151	24,0%
Año 2022		30.241		7.137	23,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		9.244	21,2%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		1.346	12,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	16,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	13,4%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	20,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	22,4%


ALMERÍA

Total España		Andalucía		Almería		%Almería	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	740.534	1,6%	8,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	41,0%	303.820	1,4%	8,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	41.225	2,0%	9,8%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	6,3%	2.604	1,9%	10,0%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	6,7%	2.752	2,1%	10,2%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	5,7%	2.357	1,8%	8,7%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	5,1%	2.123	1,7%	8,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	5,0%	2.079	1,7%	7,9%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	5,1%	2.084	1,6%	7,7%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	5,6%	2.306	1,8%	8,4%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	6,5%	2.675	1,9%	9,1%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	8,0%	3.299	2,0%	9,5%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	10,6%	4.352	2,6%	12,9%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	9,4%	3.859	2,3%	11,4%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	8,2%	3.365	2,2%	10,9%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	8,0%	3.300	2,0%	9,9%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	9,9%	4.070	2,2%	10,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	11.433	1,1%	5,6%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	3,2%	363	0,4%	2,6%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	3,2%	366	0,5%	3,1%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	2,4%	269	0,4%	2,3%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	2,9%	333	0,5%	2,7%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	4,2%	477	0,7%	4,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	5,6%	641	1,0%	5,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	6,8%	757	1,0%	4,8%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	8,6%	986	1,3%	6,0%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	9,6%	1.099	1,4%	6,5%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	12,1%	1.378	1,8%	8,0%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	14,1%	1.616	2,0%	9,7%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	10,1%	1.158	1,6%	7,4%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	7,5%	853	1,1%	5,4%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	9,9%	1.137	1,4%	6,9%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	89,1%	1.013	3,7%	16,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	10,8%	123	1,0%	6,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	0,1%	1	0,6%	1,6%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	2.586	3,4%	12,6%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	55,8%	1.444	3,3%	12,2%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	195	2,8%	10,8%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1.148		269	8,8%	23,4%
--	--	-------	--	-------	--	-----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	13.667	1,2%	7,1%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	69,7%	9.521	1,2%	7,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	26,9%	3.673	1,3%	6,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	3,0%	409	1,2%	6,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,5%	64	0,5%	7,7%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	1.122	0,9%	4,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	83,3%	935	0,8%	4,7%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	16,7%	187	1,1%	5,9%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.815		230	1,8%	8,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		470		24	0,5%	5,1%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		168	1,5%	4,1%
Año 2007		13.291		4.867		252	1,9%	5,2%
Año 2008		16.883		5.955		365	2,2%	6,1%
Año 2009		22.010		7.221		535	2,4%	7,4%
Año 2010		25.512		7.850		649	2,5%	8,3%
Año 2011		29.065		8.526		759	2,6%	8,9%
Año 2012		30.065		8.638		842	2,8%	9,7%
Año 2013		32.596		8.833		827	2,5%	9,4%
Año 2014		34.550		9.141		831	2,4%	9,1%
Año 2015		34.695		9.075		826	2,4%	9,1%
Año 2016		33.565		8.744		819	2,4%	9,4%
Año 2017		31.398		8.359		776	2,5%	9,3%
Año 2018		29.802		7.654		726	2,4%	9,5%
Año 2019		29.396		7.319		776	2,6%	10,6%
Año 2020		28.435		7.027		785	2,8%	11,2%
Año 2021		29.845		7.151		769	2,6%	10,8%
De enero a diciembre 2022		30.241		7.137		749	2,5%	10,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		9.244		648	1,5%	7,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	100,0%	1.185	5,1%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	12,7%	150	3,5%	26,0%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	37	3,1%	15,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	2,7%	1	2,0%	9,1%


CÁDIZ

Total España		Andalucía		Cádiz		%Cádiz	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	1.246.781	2,6%	14,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	43,6%	543.666	2,6%	14,7%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	57.864	2,8%	13,7%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	6,4%	3.693	2,7%	14,1%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	6,6%	3.803	2,8%	14,1%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	5,9%	3.427	2,6%	12,7%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	6,0%	3.462	2,7%	13,2%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	6,5%	3.733	3,0%	14,1%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	6,6%	3.806	3,0%	14,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	6,5%	3.766	2,9%	13,7%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	6,5%	3.741	2,6%	12,7%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	7,0%	4.038	2,4%	11,7%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	7,2%	4.156	2,5%	12,3%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	7,8%	4.485	2,7%	13,2%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	8,7%	5.027	3,3%	16,3%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	9,0%	5.206	3,2%	15,6%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	9,5%	5.521	3,0%	14,5%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	16.228	1,6%	7,9%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	6,8%	1.107	1,3%	7,9%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	6,8%	1.103	1,5%	9,2%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	6,0%	975	1,4%	8,4%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	7,4%	1.205	1,7%	9,9%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	5,8%	948	1,4%	8,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	5,9%	957	1,4%	7,6%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	6,8%	1.107	1,5%	7,0%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	7,3%	1.184	1,6%	7,2%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	9,0%	1.454	1,9%	8,6%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	7,8%	1.272	1,6%	7,4%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	7,6%	1.227	1,5%	7,4%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	7,4%	1.196	1,7%	7,7%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	8,0%	1.306	1,8%	8,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	7,3%	1.187	1,5%	7,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	86,4%	1.025	3,8%	16,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	13,1%	155	1,2%	7,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	0,6%	7	4,0%	11,5%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	3.555	4,7%	17,3%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	58,2%	2.069	4,7%	17,4%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	369	5,2%	20,4%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1.148		231	7,6%	20,1%
--	--	-------	--	-------	--	-----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	24.978	2,2%	13,0%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	68,9%	17.198	2,1%	13,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	27,7%	6.917	2,5%	13,0%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	3,0%	738	2,2%	11,9%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,5%	125	1,0%	15,1%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	3.087	2,4%	13,4%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	86,3%	2.663	2,3%	13,4%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	13,7%	424	2,5%	13,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.815		435	3,4%	15,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		470		79	1,8%	16,8%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		916	8,4%	22,2%
Año 2007		13.291		4.867		1.065	8,0%	21,9%
Año 2008		16.883		5.955		1.368	8,1%	23,0%
Año 2009		22.010		7.221		1.670	7,6%	23,1%
Año 2010		25.512		7.850		1.684	6,6%	21,5%
Año 2011		29.065		8.526		1.626	5,6%	19,1%
Año 2012		30.065		8.638		1.598	5,3%	18,5%
Año 2013		32.596		8.833		1.590	4,9%	18,0%
Año 2014		34.550		9.141		1.595	4,6%	17,4%
Año 2015		34.695		9.075		1.587	4,6%	17,5%
Año 2016		33.565		8.744		1.537	4,6%	17,6%
Año 2017		31.398		8.359		1.469	4,7%	17,6%
Año 2018		29.802		7.654		1.375	4,6%	18,0%
Año 2019		29.396		7.319		1.342	4,6%	18,3%
Año 2020		28.435		7.027		1.369	4,8%	19,5%
Año 2021		29.845		7.151		1.431	4,8%	20,0%
De enero a diciembre 2022		30.241		7.137		1.423	4,7%	19,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		9.244		1.613	3,7%	17,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	100,0%	346	1,5%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	16,8%	58	1,3%	10,0%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	21	1,8%	8,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	0,0%	0	0,0%	0,0%


CÓRDOBA

Total España		Andalucía		Córdoba		%Córdoba	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	772.464	1,6%	9,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	44,3%	342.419	1,6%	9,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	24.018	1,2%	5,7%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	5,6%	1.335	1,0%	5,1%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	4,3%	1.026	0,8%	3,8%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	5,1%	1.224	0,9%	4,5%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	4,9%	1.174	0,9%	4,5%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	6,8%	1.627	1,3%	6,1%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	6,9%	1.653	1,3%	6,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	6,8%	1.638	1,3%	5,9%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	6,3%	1.511	1,1%	5,1%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	7,5%	1.803	1,1%	5,2%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	7,6%	1.826	1,1%	5,4%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	8,0%	1.933	1,1%	5,7%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	8,5%	2.039	1,4%	6,6%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	9,9%	2.389	1,5%	7,2%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	11,8%	2.840	1,6%	7,4%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	6.209	0,6%	3,0%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	8,0%	498	0,6%	3,5%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	6,2%	383	0,5%	3,2%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	7,2%	447	0,6%	3,8%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	6,6%	412	0,6%	3,4%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	7,3%	455	0,7%	3,9%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	7,6%	472	0,7%	3,8%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	8,1%	501	0,7%	3,2%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	7,2%	446	0,6%	2,7%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	7,0%	434	0,6%	2,6%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	6,5%	406	0,5%	2,4%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	6,9%	431	0,5%	2,6%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	7,7%	477	0,7%	3,1%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	6,9%	429	0,6%	2,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	6,7%	418	0,5%	2,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	79,7%	333	1,2%	5,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	20,3%	85	0,7%	4,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	1.707	2,3%	8,3%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	62,7%	1.071	2,5%	9,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	173	2,5%	9,6%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1.148		133	4,4%	11,6%
--	--	-------	--	-------	--	-----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	14.356	1,3%	7,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	68,6%	9.842	1,2%	7,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	28,3%	4.056	1,4%	7,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	2,8%	403	1,2%	6,5%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,4%	55	0,4%	6,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	2.080	1,6%	9,0%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	86,8%	1.805	1,6%	9,1%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	13,2%	275	1,6%	8,6%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.815		222	1,7%	7,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		470		35	0,8%	7,4%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		418	3,8%	10,1%
Año 2007		13.291		4.867		449	3,4%	9,2%
Año 2008		16.883		5.955		510	3,0%	8,6%
Año 2009		22.010		7.221		587	2,7%	8,1%
Año 2010		25.512		7.850		642	2,5%	8,2%
Año 2011		29.065		8.526		670	2,3%	7,9%
Año 2012		30.065		8.638		600	2,0%	6,9%
Año 2013		32.596		8.833		592	1,8%	6,7%
Año 2014		34.550		9.141		631	1,8%	6,9%
Año 2015		34.695		9.075		649	1,9%	7,2%
Año 2016		33.565		8.744		631	1,9%	7,2%
Año 2017		31.398		8.359		583	1,9%	7,0%
Año 2018		29.802		7.654		520	1,7%	6,8%
Año 2019		29.396		7.319		553	1,9%	7,6%
Año 2020		28.435		7.027		575	2,0%	8,2%
Año 2021		29.845		7.151		645	2,2%	9,0%
De enero a diciembre 2022		30.241		7.137		670	2,2%	9,4%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		9.244		763	1,7%	8,3%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	100,0%	142	0,6%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	20,4%	29	0,7%	5,0%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	23	1,9%	9,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	4,3%	1	2,0%	9,1%


GRANADA

Total España		Andalucía		Granada		%Granada	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	921.987	1,9%	10,8%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	43,8%	404.287	1,9%	10,9%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	54.150	2,6%	12,8%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	7,2%	3.888	2,9%	14,9%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	6,8%	3.683	2,7%	13,6%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	6,2%	3.347	2,5%	12,4%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	6,4%	3.447	2,7%	13,2%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	6,1%	3.293	2,6%	12,4%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	6,4%	3.447	2,7%	12,8%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	6,4%	3.486	2,7%	12,6%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	7,2%	3.883	2,7%	13,2%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	7,5%	4.082	2,5%	11,8%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	6,6%	3.555	2,1%	10,5%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	7,0%	3.783	2,2%	11,1%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	7,4%	3.981	2,6%	12,9%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	9,1%	4.950	3,0%	14,9%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	9,8%	5.325	2,9%	14,0%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	11.003	1,1%	5,4%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	5,0%	553	0,7%	3,9%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	3,7%	407	0,5%	3,4%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	3,5%	389	0,5%	3,3%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	3,4%	378	0,5%	3,1%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	3,0%	333	0,5%	2,8%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	3,8%	415	0,6%	3,3%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	7,3%	801	1,1%	5,1%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	9,3%	1.028	1,4%	6,2%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	9,3%	1.024	1,3%	6,0%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	9,5%	1.046	1,3%	6,1%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	8,1%	887	1,1%	5,3%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	10,7%	1.175	1,6%	7,5%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	12,6%	1.390	1,9%	8,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	10,7%	1.177	1,5%	7,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	98,1%	1.155	4,2%	18,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	1,9%	22	0,2%	1,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	1.951	2,6%	9,5%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	66,7%	1.302	3,0%	11,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	218	3,1%	12,1%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1.148		210	6,9%	18,3%
--	--	-------	--	-------	--	-----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	22.014	1,9%	11,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	67,5%	14.869	1,8%	11,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	28,6%	6.306	2,3%	11,8%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	3,5%	763	2,3%	12,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,3%	76	0,6%	9,2%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	2.601	2,0%	11,3%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	88,4%	2.300	2,0%	11,6%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	11,6%	301	1,8%	9,4%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.815		478	3,7%	17,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		470		41	0,9%	8,7%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		570	5,2%	13,8%
Año 2007		13.291		4.867		636	4,8%	13,1%
Año 2008		16.883		5.955		782	4,6%	13,1%
Año 2009		22.010		7.221		980	4,5%	13,6%
Año 2010		25.512		7.850		1.048	4,1%	13,4%
Año 2011		29.065		8.526		1.062	3,7%	12,5%
Año 2012		30.065		8.638		1.084	3,6%	12,5%
Año 2013		32.596		8.833		1.101	3,4%	12,5%
Año 2014		34.550		9.141		1.172	3,4%	12,8%
Año 2015		34.695		9.075		1.184	3,4%	13,0%
Año 2016		33.565		8.744		1.162	3,5%	13,3%
Año 2017		31.398		8.359		1.125	3,6%	13,5%
Año 2018		29.802		7.654		1.035	3,5%	13,5%
Año 2019		29.396		7.319		996	3,4%	13,6%
Año 2020		28.435		7.027		982	3,5%	14,0%
Año 2021		29.845		7.151		1.029	3,4%	14,4%
De enero a diciembre 2022		30.241		7.137		1.069	3,5%	15,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		9.244		2.031	4,7%	22,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	40	3,4%	16,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	5,0%	2	4,1%	18,2%


HUELVA

Total España		Andalucía		Huelva		%Huelva	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	528.763	1,1%	6,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	43,4%	229.282	1,1%	6,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	28.120	1,4%	6,7%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	7,5%	2.103	1,6%	8,0%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	6,1%	1.712	1,3%	6,3%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	5,2%	1.466	1,1%	5,4%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	5,8%	1.621	1,3%	6,2%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	5,8%	1.640	1,3%	6,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	5,7%	1.600	1,3%	5,9%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	5,7%	1.616	1,3%	5,9%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	6,9%	1.932	1,3%	6,6%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	8,5%	2.394	1,4%	6,9%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	7,9%	2.216	1,3%	6,5%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	8,3%	2.327	1,4%	6,8%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	8,5%	2.403	1,6%	7,8%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	9,0%	2.518	1,5%	7,6%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	9,1%	2.572	1,4%	6,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	7.708	0,7%	3,8%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	7,9%	611	0,7%	4,4%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	7,8%	598	0,8%	5,0%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	6,6%	511	0,7%	4,4%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	6,1%	468	0,7%	3,8%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	5,3%	406	0,6%	3,4%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	6,2%	478	0,7%	3,8%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	6,7%	515	0,7%	3,3%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	6,4%	496	0,7%	3,0%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	6,8%	525	0,7%	3,1%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	9,7%	745	1,0%	4,3%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	7,2%	555	0,7%	3,3%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	7,5%	575	0,8%	3,7%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	8,9%	686	0,9%	4,3%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	7,0%	539	0,7%	3,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	80,5%	434	1,6%	6,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	18,9%	102	0,8%	5,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	0,6%	3	1,7%	4,9%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	1.350	1,8%	6,6%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	51,2%	691	1,6%	5,8%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	157	2,2%	8,7%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1.148		13	0,4%	1,1%
--	--	-------	--	-------	--	----	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	10.557	0,9%	5,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	66,9%	7.064	0,9%	5,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	28,1%	2.970	1,1%	5,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	4,5%	476	1,4%	7,7%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,4%	47	0,4%	5,7%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	1.133	0,9%	4,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	83,8%	949	0,8%	4,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	16,2%	184	1,1%	5,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.815		91	0,7%	3,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		470		43	1,0%	9,1%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		229	2,1%	5,6%
Año 2007		13.291		4.867		275	2,1%	5,7%
Año 2008		16.883		5.955		341	2,0%	5,7%
Año 2009		22.010		7.221		396	1,8%	5,5%
Año 2010		25.512		7.850		448	1,8%	5,7%
Año 2011		29.065		8.526		549	1,9%	6,4%
Año 2012		30.065		8.638		518	1,7%	6,0%
Año 2013		32.596		8.833		537	1,6%	6,1%
Año 2014		34.550		9.141		622	1,8%	6,8%
Año 2015		34.695		9.075		601	1,7%	6,6%
Año 2016		33.565		8.744		553	1,6%	6,3%
Año 2017		31.398		8.359		562	1,8%	6,7%
Año 2018		29.802		7.654		535	1,8%	7,0%
Año 2019		29.396		7.319		475	1,6%	6,5%
Año 2020		28.435		7.027		482	1,7%	6,9%
Año 2021		29.845		7.151		498	1,7%	7,0%
De enero a diciembre 2022		30.241		7.137		437	1,4%	6,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		9.244		511	1,2%	5,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	100,0%	365	1,6%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	22,5%	82	1,9%	14,2%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	8	0,7%	3,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	0,0%	0	0,0%	0,0%


JAÉN

Total España		Andalucía		Jaén		%Jaén	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	623.761	1,3%	7,3%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	44,0%	274.712	1,3%	7,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	24.636	1,2%	5,8%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	6,6%	1.634	1,2%	6,3%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	6,2%	1.531	1,1%	5,7%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	5,8%	1.422	1,1%	5,3%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	5,9%	1.461	1,1%	5,6%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	6,0%	1.472	1,2%	5,6%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	6,9%	1.705	1,3%	6,3%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	6,0%	1.482	1,1%	5,4%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	6,9%	1.698	1,2%	5,8%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	8,1%	2.000	1,2%	5,8%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	8,2%	2.031	1,2%	6,0%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	8,4%	2.074	1,2%	6,1%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	7,7%	1.889	1,3%	6,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	8,1%	1.999	1,2%	6,0%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	9,1%	2.238	1,2%	5,9%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	6.286	0,6%	3,1%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	6,3%	398	0,5%	2,8%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	6,3%	393	0,5%	3,3%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	5,7%	359	0,5%	3,1%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	6,6%	414	0,6%	3,4%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	5,2%	324	0,5%	2,7%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	5,5%	347	0,5%	2,8%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	10,0%	631	0,9%	4,0%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	10,9%	685	0,9%	4,2%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	8,8%	551	0,7%	3,2%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	8,0%	504	0,6%	2,9%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	6,4%	405	0,5%	2,4%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	5,6%	351	0,5%	2,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	6,0%	375	0,5%	2,4%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	8,7%	549	0,7%	3,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	78,5%	431	1,6%	6,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	21,5%	118	0,9%	6,0%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	1.527	2,0%	7,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	65,9%	1.006	2,3%	8,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	115	1,6%	6,4%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1.148		147	4,8%	12,8%
--	--	-------	--	-------	--	-----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	11.208	1,0%	5,9%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	69,4%	7.780	1,0%	5,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	27,4%	3.076	1,1%	5,8%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	2,7%	306	0,9%	4,9%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,4%	46	0,4%	5,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	1.867	1,4%	8,1%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	83,0%	1.549	1,4%	7,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	17,0%	318	1,9%	10,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.815		268	2,1%	9,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		470		26	0,6%	5,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		352	3,2%	8,5%
Año 2007		13.291		4.867		464	3,5%	9,5%
Año 2008		16.883		5.955		546	3,2%	9,2%
Año 2009		22.010		7.221		590	2,7%	8,2%
Año 2010		25.512		7.850		624	2,4%	7,9%
Año 2011		29.065		8.526		705	2,4%	8,3%
Año 2012		30.065		8.638		750	2,5%	8,7%
Año 2013		32.596		8.833		804	2,5%	9,1%
Año 2014		34.550		9.141		850	2,5%	9,3%
Año 2015		34.695		9.075		837	2,4%	9,2%
Año 2016		33.565		8.744		811	2,4%	9,3%
Año 2017		31.398		8.359		783	2,5%	9,4%
Año 2018		29.802		7.654		693	2,3%	9,1%
Año 2019		29.396		7.319		638	2,2%	8,7%
Año 2020		28.435		7.027		623	2,2%	8,9%
Año 2021		29.845		7.151		624	2,1%	8,7%
De enero a diciembre 2022		30.241		7.137		647	2,1%	9,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		9.244		678	1,6%	7,3%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	100,0%	191	0,8%	0,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	14,1%	27	0,6%	4,7%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	19	1,6%	7,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	0,0%	0	0,0%	0,0%


MÁLAGA

Total España		Andalucía		Málaga		%Málaga	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	1.717.504	3,6%	20,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	43,9%	754.591	3,6%	20,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	93.774	4,6%	22,2%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	5,5%	5.168	3,8%	19,8%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	5,9%	5.517	4,1%	20,4%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	6,4%	5.981	4,5%	22,1%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	6,7%	6.322	4,9%	24,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	6,6%	6.209	5,0%	23,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	6,3%	5.923	4,7%	22,0%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	6,6%	6.177	4,8%	22,4%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	7,2%	6.722	4,7%	22,9%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	8,4%	7.854	4,7%	22,7%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	8,5%	7.978	4,8%	23,6%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	8,7%	8.130	4,8%	23,9%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	7,1%	6.656	4,4%	21,6%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	7,3%	6.861	4,2%	20,6%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	8,8%	8.276	4,5%	21,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	17.968	1,7%	8,7%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	7,9%	1.415	1,7%	10,1%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	5,6%	1.014	1,3%	8,5%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	6,0%	1.079	1,5%	9,3%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	6,1%	1.097	1,6%	9,0%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	5,9%	1.064	1,6%	9,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	6,2%	1.121	1,7%	8,9%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	8,7%	1.563	2,2%	9,9%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	8,4%	1.506	2,0%	9,1%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	8,1%	1.462	1,9%	8,6%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	7,8%	1.401	1,8%	8,1%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	8,2%	1.470	1,8%	8,8%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	6,7%	1.195	1,7%	7,7%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	6,6%	1.179	1,6%	7,4%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	7,8%	1.402	1,8%	8,4%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	70,0%	982	3,6%	15,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	29,8%	418	3,3%	21,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	0,1%	2	1,1%	3,3%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	3.685	4,9%	17,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	52,2%	1.922	4,4%	16,2%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	324	4,6%	17,9%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	1.148	107	3,5%	9,3%
--	-------	-------	-----	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	42.166	3,7%	22,0%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	68,8%	29.011	3,6%	22,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	27,5%	11.577	4,1%	21,7%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	3,3%	1.377	4,1%	22,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,5%	201	1,6%	24,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	3.886	3,0%	16,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	90,6%	3.522	3,1%	17,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	9,4%	364	2,1%	11,4%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	2.815	552	4,3%	19,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	470	110	2,5%	23,4%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	4.124	548	5,0%	13,3%
Año 2007	13.291	4.867	653	4,9%	13,4%
Año 2008	16.883	5.955	889	5,3%	14,9%
Año 2009	22.010	7.221	1.159	5,3%	16,1%
Año 2010	25.512	7.850	1.342	5,3%	17,1%
Año 2011	29.065	8.526	1.607	5,5%	18,8%
Año 2012	30.065	8.638	1.680	5,6%	19,4%
Año 2013	32.596	8.833	1.733	5,3%	19,6%
Año 2014	34.550	9.141	1.673	4,8%	18,3%
Año 2015	34.695	9.075	1.603	4,6%	17,7%
Año 2016	33.565	8.744	1.460	4,3%	16,7%
Año 2017	31.398	8.359	1.349	4,3%	16,1%
Año 2018	29.802	7.654	1.203	4,0%	15,7%
Año 2019	29.396	7.319	1.111	3,8%	15,2%
Año 2020	28.435	7.027	997	3,5%	14,2%
Año 2021	29.845	7.151	990	3,3%	13,8%
De enero a diciembre 2022	30.241	7.137	1.005	3,3%	14,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	9.244	1.299	3,0%	14,1%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	100,0%	977	4,2%	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	9,3%	91	2,1%	15,7%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	48	4,1%	20,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	6,3%	3	6,1%	27,3%


SEVILLA

Total España		Andalucía		Sevilla		%Sevilla	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	8.500.187	100,0%	1.948.393	4,1%	22,9%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,6%	3.703.652	43,7%	850.875	4,0%	23,0%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	421.539	100,0%	97.752	4,8%	23,2%
Año 2009	6,6%	135.539	6,2%	26.143	5,8%	5.718	4,2%	21,9%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	27.047	7,2%	7.023	5,2%	26,0%
Año 2011	6,5%	134.002	6,4%	27.050	8,0%	7.826	5,8%	28,9%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	26.191	6,7%	6.581	5,1%	25,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	26.476	6,6%	6.423	5,1%	24,3%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	26.910	6,8%	6.692	5,3%	24,9%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	27.582	7,3%	7.111	5,5%	25,8%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	29.412	7,4%	7.250	5,1%	24,6%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	34.571	9,3%	9.101	5,5%	26,3%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	33.859	7,9%	7.745	4,6%	22,9%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	33.977	7,6%	7.386	4,4%	21,7%
Año 2020	7,3%	150.804	7,3%	30.847	5,6%	5.487	3,6%	17,8%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	33.325	6,2%	6.102	3,7%	18,3%
Año 2022	8,9%	182.078	9,0%	38.149	7,5%	7.307	4,0%	19,2%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	102.706	100%	25.871	2,5%	12,6%
Año 2009	7,9%	41.081	6,8%	7.018	6,8%	2.073	2,5%	14,8%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	5.995	6,7%	1.731	2,3%	14,4%
Año 2011	6,9%	35.813	5,7%	5.812	6,9%	1.783	2,5%	15,3%
Año 2012	6,6%	34.537	5,9%	6.091	6,9%	1.784	2,6%	14,6%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	5.895	7,3%	1.888	2,9%	16,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	6.280	7,1%	1.849	2,8%	14,7%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	7.896	7,8%	2.021	2,8%	12,8%
Año 2016	7,3%	37.958	8,0%	8.245	7,4%	1.914	2,5%	11,6%
Año 2017	7,4%	38.488	8,3%	8.483	7,5%	1.934	2,5%	11,4%
Año 2018	7,5%	39.176	8,4%	8.605	7,2%	1.853	2,4%	10,8%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	8.330	6,7%	1.739	2,1%	10,4%
Año 2020	6,9%	35.948	7,6%	7.801	6,5%	1.674	2,3%	10,7%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	7.957	6,7%	1.739	2,3%	10,9%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,1%	8.298	7,3%	1.889	2,4%	11,4%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	75,5%	6.261	47,0%	888	3,3%	14,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,8%	1.976	50,4%	953	7,6%	48,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,7%	61	2,5%	48	27,6%	78,7%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	20.571	100,0%	4.210	5,6%	20,5%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,8%	11.880	56,4%	2.375	5,4%	20,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.808	100,0%	257	3,6%	14,2%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	1.148	38	1,2%	3,3%
--	-------	-------	----	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	191.473	100,0%	52.527	4,6%	27,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	68,5%	131.159	68,3%	35.874	4,4%	27,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,8%	53.278	28,0%	14.703	5,3%	27,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,2%	6.208	3,3%	1.736	5,2%	28,0%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	828	0,4%	214	1,7%	25,8%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	23.017	100,0%	7.241	5,5%	31,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	86,2%	19.830	84,3%	6.107	5,4%	30,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	13,8%	3.187	15,7%	1.134	6,6%	35,6%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	2.815	539	4,2%	19,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	470	112	2,5%	23,8%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	4.124	923	8,4%	22,4%
Año 2007	13.291	4.867	1.073	8,1%	22,0%
Año 2008	16.883	5.955	1.154	6,8%	19,4%
Año 2009	22.010	7.221	1.304	5,9%	18,1%
Año 2010	25.512	7.850	1.413	5,5%	18,0%
Año 2011	29.065	8.526	1.548	5,3%	18,2%
Año 2012	30.065	8.638	1.566	5,2%	18,1%
Año 2013	32.596	8.833	1.649	5,1%	18,7%
Año 2014	34.550	9.141	1.767	5,1%	19,3%
Año 2015	34.695	9.075	1.788	5,2%	19,7%
Año 2016	33.565	8.744	1.771	5,3%	20,3%
Año 2017	31.398	8.359	1.712	5,5%	20,5%
Año 2018	29.802	7.654	1.567	5,3%	20,5%
Año 2019	29.396	7.319	1.428	4,9%	19,5%
Año 2020	28.435	7.027	1.214	4,3%	17,3%
Año 2021	29.845	7.151	1.165	3,9%	16,3%
De enero a diciembre 2022	30.241	7.137	1.137	3,8%	15,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	9.244	1.701	3,9%	18,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.925	100,0%	343	1,5%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	578	19,5%	67	1,6%	11,6%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	240	100,0%	44	3,7%	18,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,6%	11	9,1%	4	8,2%	36,4%

ARAGÓN	Total España		Aragón		%Aragón s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.326.315	2,8%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	584.048	2,8%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	48.049	2,3%
Año 2009	6,6%	135.539	5,9%	2.848	2,1%
Año 2010	6,5%	134.105	5,4%	2.573	1,9%
Año 2011	6,5%	134.002	7,1%	3.392	2,5%
Año 2012	6,3%	128.477	6,7%	3.228	2,5%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	3.074	2,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,7%	3.241	2,6%
Año 2015	6,3%	129.193	5,5%	2.635	2,0%
Año 2016	7,0%	143.535	6,6%	3.162	2,2%
Año 2017	8,1%	166.260	8,0%	3.860	2,3%
Año 2018	8,1%	166.961	8,4%	4.053	2,4%
Año 2019	8,2%	168.168	8,8%	4.244	2,5%
Año 2020	7,3%	150.804	6,8%	3.277	2,2%
Año 2021	7,9%	162.848	8,3%	4.008	2,5%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	4.454	2,4%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	10.860	2,1%
Año 2009	7,9%	41.081	6,5%	707	1,7%
Año 2010	7,3%	37.908	5,6%	603	1,6%
Año 2011	6,9%	35.813	6,5%	709	2,0%
Año 2012	6,6%	34.537	5,8%	628	1,8%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	617	1,9%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	722	2,2%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	833	2,3%
Año 2016	7,3%	37.958	8,8%	957	2,5%
Año 2017	7,4%	38.488	7,2%	785	2,0%
Año 2018	7,5%	39.176	6,6%	715	1,8%
Año 2019	7,8%	40.720	9,3%	1.014	2,5%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	752	2,1%
Año 2021	7,1%	37.235	8,0%	867	2,3%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	951	2,4%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	84,2%	801	2,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	14,8%	141	1,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,9%	9	5,2%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.813	2,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	56,9%	1.032	2,4%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	174	2,5%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		81	2,7%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	23.104	2,0%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	69,3%	16.017	2,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,6%	5.907	2,1%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	4,5%	1.037	3,1%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	143	1,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	1.830	1,4%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,7%	1.604	1,4%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,3%	226	1,3%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		391	3,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		147	3,3%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		173	1,6%
Año 2007		13.291		222	1,7%
Año 2008		16.883		251	1,5%
Año 2009		22.010		382	1,7%
Año 2010		25.512		481	1,9%
Año 2011		29.065		589	2,0%
Año 2012		30.065		610	2,0%
Año 2013		32.596		717	2,2%
Año 2014		34.550		749	2,2%
Año 2015		34.695		751	2,2%
Año 2016		33.565		689	2,1%
Año 2017		31.398		709	2,3%
Año 2018		29.802		690	2,3%
Año 2019		29.396		692	2,4%
Año 2020		28.435		645	2,3%
Año 2021		29.845		669	2,2%
Año 2022		30.241		684	2,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.691	3,9%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		332	3,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	537	2,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,4%	104	2,4%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	32	2,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	6,3%	2	4,1%


HUESCA

Total España		Aragón		Huesca		%Huesca	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Aragón

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.326.315	100,0%	225.456	0,5%	17,0%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	584.048	42,9%	96.692	0,5%	16,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	48.049	100,0%	5.200	0,3%	10,8%
Año 2009	6,6%	135.539	5,9%	2.848	7,1%	371	0,3%	13,0%
Año 2010	6,5%	134.105	5,4%	2.573	6,4%	334	0,2%	13,0%
Año 2011	6,5%	134.002	7,1%	3.392	7,3%	378	0,3%	11,1%
Año 2012	6,3%	128.477	6,7%	3.228	5,9%	308	0,2%	9,5%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	3.074	6,0%	312	0,2%	10,1%
Año 2014	6,2%	126.742	6,7%	3.241	5,6%	293	0,2%	9,0%
Año 2015	6,3%	129.193	5,5%	2.635	5,8%	303	0,2%	11,5%
Año 2016	7,0%	143.535	6,6%	3.162	5,5%	287	0,2%	9,1%
Año 2017	8,1%	166.260	8,0%	3.860	7,7%	402	0,2%	10,4%
Año 2018	8,1%	166.961	8,4%	4.053	8,5%	441	0,3%	10,9%
Año 2019	8,2%	168.168	8,8%	4.244	8,0%	414	0,2%	9,8%
Año 2020	7,3%	150.804	6,8%	3.277	7,4%	385	0,3%	11,7%
Año 2021	7,9%	162.848	8,3%	4.008	9,1%	473	0,3%	11,8%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	4.454	9,6%	499	0,3%	11,2%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	10.860	100%	1.946	0,2%	9,0%
Año 2009	7,9%	41.081	6,5%	707	4,3%	84	0,1%	5,9%
Año 2010	7,3%	37.908	5,6%	603	4,0%	77	0,1%	6,4%
Año 2011	6,9%	35.813	6,5%	709	5,0%	98	0,1%	6,9%
Año 2012	6,6%	34.537	5,8%	628	4,0%	78	0,1%	6,2%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	617	4,3%	84	0,1%	6,8%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	722	6,0%	117	0,2%	8,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	833	8,0%	155	0,2%	9,3%
Año 2016	7,3%	37.958	8,8%	957	8,2%	160	0,2%	8,4%
Año 2017	7,4%	38.488	7,2%	785	8,7%	169	0,2%	10,8%
Año 2018	7,5%	39.176	6,6%	715	7,7%	150	0,2%	10,5%
Año 2019	7,8%	40.720	9,3%	1.014	11,6%	225	0,3%	11,1%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	752	10,6%	206	0,3%	13,7%
Año 2021	7,1%	37.235	8,0%	867	8,6%	168	0,2%	9,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	951	9,0%	175	0,2%	9,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	84,2%	801	92,6%	162	0,6%	20,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	14,8%	141	6,9%	12	0,1%	8,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,9%	9	0,6%	1	0,6%	11,1%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.813	100,0%	375	0,5%	20,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	56,9%	1.032	50,9%	191	0,4%	18,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	174	100,0%	29	0,4%	16,7%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	81	32	1,0%	39,5%
--	-------	----	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	23.104	100,0%	2.953	0,3%	12,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	69,3%	16.017	69,6%	2.055	0,3%	12,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,6%	5.907	24,7%	729	0,3%	12,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	4,5%	1.037	5,1%	152	0,5%	14,7%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	143	0,6%	17	0,1%	11,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	1.830	100,0%	542	0,4%	29,6%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,7%	1.604	88,2%	478	0,4%	29,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,3%	226	11,8%	64	0,4%	28,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	391	82	0,6%	21,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	147	14	0,3%	9,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	173	22	0,2%	12,7%
Año 2007	13.291	222	24	0,2%	10,8%
Año 2008	16.883	251	22	0,1%	8,8%
Año 2009	22.010	382	35	0,2%	9,2%
Año 2010	25.512	481	52	0,2%	10,8%
Año 2011	29.065	589	84	0,3%	14,3%
Año 2012	30.065	610	87	0,3%	14,3%
Año 2013	32.596	717	100	0,3%	13,9%
Año 2014	34.550	749	103	0,3%	13,8%
Año 2015	34.695	751	86	0,2%	11,5%
Año 2016	33.565	689	77	0,2%	11,2%
Año 2017	31.398	709	79	0,3%	11,1%
Año 2018	29.802	690	81	0,3%	11,7%
Año 2019	29.396	692	100	0,3%	14,5%
Año 2020	28.435	645	98	0,3%	15,2%
Año 2021	29.845	669	99	0,3%	14,8%
De enero a diciembre 2022	30.241	684	106	0,4%	15,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	1.691	228	0,5%	13,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	537	100,0%	92	0,4%	0,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,4%	104	21,7%	20	0,5%	19,2%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	32	100,0%	5	0,4%	15,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	6,3%	2	0,0%	0	0,0%	0,0%


TERUEL

Total España		Aragón		Teruel		%Teruel	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Aragón

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.326.315	100,0%	134.421	0,3%	10,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	584.048	43,0%	57.751	0,3%	9,9%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	48.049	100,0%	2.519	0,1%	5,2%
Año 2009	6,6%	135.539	5,9%	2.848	6,2%	155	0,1%	5,4%
Año 2010	6,5%	134.105	5,4%	2.573	7,3%	183	0,1%	7,1%
Año 2011	6,5%	134.002	7,1%	3.392	6,7%	169	0,1%	5,0%
Año 2012	6,3%	128.477	6,7%	3.228	5,0%	127	0,1%	3,9%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	3.074	5,2%	130	0,1%	4,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,7%	3.241	6,2%	157	0,1%	4,8%
Año 2015	6,3%	129.193	5,5%	2.635	5,7%	143	0,1%	5,4%
Año 2016	7,0%	143.535	6,6%	3.162	7,6%	191	0,1%	6,0%
Año 2017	8,1%	166.260	8,0%	3.860	7,9%	200	0,1%	5,2%
Año 2018	8,1%	166.961	8,4%	4.053	9,1%	228	0,1%	5,6%
Año 2019	8,2%	168.168	8,8%	4.244	8,1%	204	0,1%	4,8%
Año 2020	7,3%	150.804	6,8%	3.277	6,6%	165	0,1%	5,0%
Año 2021	7,9%	162.848	8,3%	4.008	7,8%	196	0,1%	4,9%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	4.454	10,8%	271	0,1%	6,1%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	10.860	100%	851	0,1%	3,9%
Año 2009	7,9%	41.081	6,5%	707	6,6%	56	0,1%	4,0%
Año 2010	7,3%	37.908	5,6%	603	6,8%	58	0,1%	4,8%
Año 2011	6,9%	35.813	6,5%	709	8,0%	68	0,1%	4,8%
Año 2012	6,6%	34.537	5,8%	628	6,5%	55	0,1%	4,4%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	617	4,7%	40	0,1%	3,2%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	722	4,8%	41	0,1%	2,8%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	833	7,8%	66	0,1%	4,0%
Año 2016	7,3%	37.958	8,8%	957	8,3%	71	0,1%	3,7%
Año 2017	7,4%	38.488	7,2%	785	8,1%	69	0,1%	4,4%
Año 2018	7,5%	39.176	6,6%	715	6,8%	58	0,1%	4,1%
Año 2019	7,8%	40.720	9,3%	1.014	10,3%	88	0,1%	4,3%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	752	7,1%	60	0,1%	4,0%
Año 2021	7,1%	37.235	8,0%	867	6,1%	52	0,1%	3,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	951	8,1%	69	0,1%	3,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	84,2%	801	92,8%	64	0,2%	8,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	14,8%	141	5,8%	4	0,0%	2,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,9%	9	1,4%	1	0,6%	11,1%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.813	100,0%	167	0,2%	9,2%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	56,9%	1.032	66,5%	111	0,3%	10,8%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	174	100,0%	13	0,2%	7,5%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	81	5	0,2%	6,2%
--	-------	----	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	23.104	100,0%	1.531	0,1%	6,6%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	69,3%	16.017	67,8%	1.038	0,1%	6,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,6%	5.907	24,7%	378	0,1%	6,4%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	4,5%	1.037	6,9%	105	0,3%	10,1%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	143	0,7%	10	0,1%	7,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	1.830	100,0%	374	0,3%	20,4%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,7%	1.604	88,5%	331	0,3%	20,6%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,3%	226	11,5%	43	0,3%	19,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	391	37	0,3%	9,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	147	7	0,2%	4,8%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	173	27	0,2%	15,6%
Año 2007	13.291	222	35	0,3%	15,8%
Año 2008	16.883	251	28	0,2%	11,2%
Año 2009	22.010	382	34	0,2%	8,9%
Año 2010	25.512	481	51	0,2%	10,6%
Año 2011	29.065	589	62	0,2%	10,5%
Año 2012	30.065	610	63	0,2%	10,3%
Año 2013	32.596	717	77	0,2%	10,7%
Año 2014	34.550	749	91	0,3%	12,1%
Año 2015	34.695	751	69	0,2%	9,2%
Año 2016	33.565	689	67	0,2%	9,7%
Año 2017	31.398	709	81	0,3%	11,4%
Año 2018	29.802	690	87	0,3%	12,6%
Año 2019	29.396	692	65	0,2%	9,4%
Año 2020	28.435	645	72	0,3%	11,2%
Año 2021	29.845	669	64	0,2%	9,6%
De enero a diciembre 2022	30.241	684	64	0,2%	9,4%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	1.691	229	0,5%	13,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	537	100,0%	48	0,2%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,4%	104	10,4%	5	0,1%	4,8%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	32	100,0%	2	0,2%	6,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	6,3%	2	0,0%	0	0,0%	0,0%


ZARAGOZA

Total España		Aragón		Zaragoza		%Zaragoza	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Aragón

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.326.315	100,0%	966.438	2,0%	72,9%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	584.048	44,5%	429.605	2,0%	73,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	48.049	100,0%	40.330	2,0%	83,9%
Año 2009	6,6%	135.539	5,9%	2.848	5,8%	2.322	1,7%	81,5%
Año 2010	6,5%	134.105	5,4%	2.573	5,1%	2.056	1,5%	79,9%
Año 2011	6,5%	134.002	7,1%	3.392	7,1%	2.845	2,1%	83,9%
Año 2012	6,3%	128.477	6,7%	3.228	6,9%	2.793	2,2%	86,5%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	3.074	6,5%	2.632	2,1%	85,6%
Año 2014	6,2%	126.742	6,7%	3.241	6,9%	2.791	2,2%	86,1%
Año 2015	6,3%	129.193	5,5%	2.635	5,4%	2.189	1,7%	83,1%
Año 2016	7,0%	143.535	6,6%	3.162	6,7%	2.684	1,9%	84,9%
Año 2017	8,1%	166.260	8,0%	3.860	8,1%	3.258	2,0%	84,4%
Año 2018	8,1%	166.961	8,4%	4.053	8,4%	3.384	2,0%	83,5%
Año 2019	8,2%	168.168	8,8%	4.244	9,0%	3.626	2,2%	85,4%
Año 2020	7,3%	150.804	6,8%	3.277	6,8%	2.727	1,8%	83,2%
Año 2021	7,9%	162.848	8,3%	4.008	8,3%	3.339	2,1%	83,3%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	4.454	9,1%	3.684	2,0%	82,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	10.860	100%	8.063	0,8%	37,1%
Año 2009	7,9%	41.081	6,5%	707	7,0%	567	0,7%	40,1%
Año 2010	7,3%	37.908	5,6%	603	5,8%	468	0,6%	38,8%
Año 2011	6,9%	35.813	6,5%	709	6,7%	543	0,8%	38,3%
Año 2012	6,6%	34.537	5,8%	628	6,1%	495	0,7%	39,4%
Año 2013	6,3%	32.831	5,7%	617	6,1%	493	0,8%	40,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	722	7,0%	564	0,9%	39,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,7%	833	7,6%	612	0,8%	36,7%
Año 2016	7,3%	37.958	8,8%	957	9,0%	726	1,0%	37,9%
Año 2017	7,4%	38.488	7,2%	785	6,8%	547	0,7%	34,8%
Año 2018	7,5%	39.176	6,6%	715	6,3%	507	0,6%	35,5%
Año 2019	7,8%	40.720	9,3%	1.014	8,7%	701	0,9%	34,6%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	752	6,0%	486	0,7%	32,3%
Año 2021	7,1%	37.235	8,0%	867	8,0%	647	0,9%	37,3%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	951	8,8%	707	0,9%	37,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	84,2%	801	81,3%	575	2,1%	71,8%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	14,8%	141	17,7%	125	1,0%	88,7%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,9%	9	1,0%	7	4,0%	77,8%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.813	100,0%	1.271	1,7%	70,1%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	56,9%	1.032	57,4%	730	1,7%	70,7%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	174	100,0%	132	1,9%	75,9%
--	--------	-------	--------	-----	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		81		44	1,4%	54,3%
--	--	-------	--	----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	23.104	100,0%	18.620	1,6%	80,6%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	69,3%	16.017	69,4%	12.924	1,6%	80,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,6%	5.907	25,8%	4.800	1,7%	81,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	4,5%	1.037	4,2%	780	2,3%	75,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	143	0,6%	116	0,9%	81,1%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	1.830	100,0%	914	0,7%	49,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,7%	1.604	87,0%	795	0,7%	49,6%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,3%	226	13,0%	119	0,7%	52,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		391		272	2,1%	69,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		147		126	2,8%	85,7%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		173		124	1,1%	71,7%
Año 2007		13.291		222		163	1,2%	73,4%
Año 2008		16.883		251		201	1,2%	80,1%
Año 2009		22.010		382		313	1,4%	81,9%
Año 2010		25.512		481		378	1,5%	78,6%
Año 2011		29.065		589		443	1,5%	75,2%
Año 2012		30.065		610		460	1,5%	75,4%
Año 2013		32.596		717		540	1,7%	75,3%
Año 2014		34.550		749		555	1,6%	74,1%
Año 2015		34.695		751		596	1,7%	79,4%
Año 2016		33.565		689		545	1,6%	79,1%
Año 2017		31.398		709		549	1,7%	77,4%
Año 2018		29.802		690		522	1,8%	75,7%
Año 2019		29.396		692		527	1,8%	76,2%
Año 2020		28.435		645		475	1,7%	73,6%
Año 2021		29.845		669		506	1,7%	75,6%
De enero a diciembre 2022		30.241		684		514	1,7%	75,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.691		1.234	2,8%	73,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	537	100,0%	397	1,7%	1,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,4%	104	19,9%	79	1,8%	76,0%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	32	100,0%	25	2,1%	78,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	6,3%	2	8,0%	2	4,1%	100,0%

PRINCIPADO DE ASTURIAS	Total España		Principado de Asturias		%Principado de Asturias/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.004.686	2,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	47,3%	475.029	2,3%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	36.614	1,8%
Año 2009	6,6%	135.539	6,5%	2.373	1,8%
Año 2010	6,5%	134.105	5,9%	2.147	1,6%
Año 2011	6,5%	134.002	7,3%	2.656	2,0%
Año 2012	6,3%	128.477	6,6%	2.431	1,9%
Año 2013	6,1%	124.893	6,7%	2.438	2,0%
Año 2014	6,2%	126.742	6,8%	2.486	2,0%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	2.359	1,8%
Año 2016	7,0%	143.535	7,5%	2.747	1,9%
Año 2017	8,1%	166.260	7,4%	2.711	1,6%
Año 2018	8,1%	166.961	8,5%	3.109	1,9%
Año 2019	8,2%	168.168	7,9%	2.889	1,7%
Año 2020	7,3%	150.804	7,2%	2.650	1,8%
Año 2021	7,9%	162.848	6,9%	2.532	1,6%
Año 2022	8,9%	182.078	8,4%	3.086	1,7%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	11.093	2,1%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	833	2,0%
Año 2010	7,3%	37.908	7,4%	818	2,2%
Año 2011	6,9%	35.813	6,9%	769	2,1%
Año 2012	6,6%	34.537	7,0%	779	2,3%
Año 2013	6,3%	32.831	6,4%	705	2,1%
Año 2014	6,4%	33.167	7,0%	773	2,3%
Año 2015	7,0%	36.292	7,1%	788	2,2%
Año 2016	7,3%	37.958	7,5%	828	2,2%
Año 2017	7,4%	38.488	7,4%	822	2,1%
Año 2018	7,5%	39.176	7,6%	847	2,2%
Año 2019	7,8%	40.720	8,1%	896	2,2%
Año 2020	6,9%	35.948	6,5%	726	2,0%
Año 2021	7,1%	37.235	5,8%	641	1,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,8%	868	2,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	76,2%	661	2,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	23,4%	203	1,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,3%	3	1,7%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.681	2,2%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	52,8%	888	2,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	251	3,6%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		51	1,7%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	23.236	2,0%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,7%	16.657	2,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,8%	5.773	2,1%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,7%	635	1,9%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,7%	171	1,4%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	5.438	4,1%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,6%	4.816	4,2%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,4%	622	3,6%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		260	2,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		107	2,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		266	2,4%
Año 2007		13.291		305	2,3%
Año 2008		16.883		364	2,2%
Año 2009		22.010		449	2,0%
Año 2010		25.512		484	1,9%
Año 2011		29.065		639	2,2%
Año 2012		30.065		665	2,2%
Año 2013		32.596		747	2,3%
Año 2014		34.550		761	2,2%
Año 2015		34.695		763	2,2%
Año 2016		33.565		750	2,2%
Año 2017		31.398		711	2,3%
Año 2018		29.802		694	2,3%
Año 2019		29.396		730	2,5%
Año 2020		28.435		740	2,6%
Año 2021		29.845		723	2,4%
Año 2022		30.241		736	2,4%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.623	3,7%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		121	1,1%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	280	1,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	25,0%	70	1,6%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	28	2,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%

ILLES BALEARS	Total España		Illes Balears		%Illes Balears s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.176.659	2,5%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,2%	508.772	2,4%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	73.325	3,6%
Año 2009	6,6%	135.539	6,1%	4.453	3,3%
Año 2010	6,5%	134.105	5,8%	4.231	3,2%
Año 2011	6,5%	134.002	6,0%	4.417	3,3%
Año 2012	6,3%	128.477	6,5%	4.739	3,7%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	4.372	3,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	4.687	3,7%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	4.658	3,6%
Año 2016	7,0%	143.535	7,2%	5.268	3,7%
Año 2017	8,1%	166.260	7,4%	5.412	3,3%
Año 2018	8,1%	166.961	7,3%	5.352	3,2%
Año 2019	8,2%	168.168	8,9%	6.493	3,9%
Año 2020	7,3%	150.804	8,0%	5.880	3,9%
Año 2021	7,9%	162.848	8,7%	6.363	3,9%
Año 2022	8,9%	182.078	9,5%	7.000	3,8%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	13.718	2,6%
Año 2009	7,9%	41.081	10,7%	1.466	3,6%
Año 2010	7,3%	37.908	9,2%	1.268	3,3%
Año 2011	6,9%	35.813	6,1%	831	2,3%
Año 2012	6,6%	34.537	6,1%	830	2,4%
Año 2013	6,3%	32.831	5,2%	707	2,2%
Año 2014	6,4%	33.167	4,1%	567	1,7%
Año 2015	7,0%	36.292	4,9%	666	1,8%
Año 2016	7,3%	37.958	5,5%	755	2,0%
Año 2017	7,4%	38.488	6,6%	906	2,4%
Año 2018	7,5%	39.176	7,2%	982	2,5%
Año 2019	7,8%	40.720	9,2%	1.268	3,1%
Año 2020	6,9%	35.948	8,6%	1.179	3,3%
Año 2021	7,1%	37.235	6,5%	897	2,4%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	10,2%	1.396	3,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	80,4%	1.123	4,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	19,6%	273	2,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.211	4,3%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	65,7%	2.110	4,8%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	186	2,6%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		49	1,6%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	23.840	2,1%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	69,7%	16.626	2,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	26,3%	6.258	2,2%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,4%	815	2,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	141	1,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	1.926	1,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	90,0%	1.734	1,5%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	10,0%	192	1,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		161	1,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		64	1,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		137	1,3%
Año 2007		13.291		209	1,6%
Año 2008		16.883		292	1,7%
Año 2009		22.010		369	1,7%
Año 2010		25.512		511	2,0%
Año 2011		29.065		579	2,0%
Año 2012		30.065		542	1,8%
Año 2013		32.596		630	1,9%
Año 2014		34.550		665	1,9%
Año 2015		34.695		724	2,1%
Año 2016		33.565		698	2,1%
Año 2017		31.398		579	1,8%
Año 2018		29.802		552	1,9%
Año 2019		29.396		571	1,9%
Año 2020		28.435		639	2,2%
Año 2021		29.845		796	2,7%
Año 2022		30.241		689	2,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.112	2,5%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		146	1,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	812	3,5%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	23,4%	190	4,4%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	41	3,5%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%

CANARIAS	Total España		Canarias		%Canarias s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.177.701	4,6%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,7%	973.489	4,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	119.083	5,8%
Año 2009	6,6%	135.539	7,5%	8.982	6,6%
Año 2010	6,5%	134.105	7,0%	8.326	6,2%
Año 2011	6,5%	134.002	6,8%	8.049	6,0%
Año 2012	6,3%	128.477	6,5%	7.701	6,0%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	7.111	5,7%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	6.936	5,5%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	7.758	6,0%
Año 2016	7,0%	143.535	7,9%	9.404	6,6%
Año 2017	8,1%	166.260	7,6%	9.003	5,4%
Año 2018	8,1%	166.961	7,0%	8.342	5,0%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	9.786	5,8%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	8.926	5,9%
Año 2021	7,9%	162.848	7,6%	9.002	5,5%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	9.757	5,4%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	32.360	6,2%
Año 2009	7,9%	41.081	9,4%	3.057	7,4%
Año 2010	7,3%	37.908	8,4%	2.719	7,2%
Año 2011	6,9%	35.813	7,7%	2.478	6,9%
Año 2012	6,6%	34.537	7,3%	2.360	6,8%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	2.218	6,8%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	2.197	6,6%
Año 2015	7,0%	36.292	6,9%	2.241	6,2%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	2.344	6,2%
Año 2017	7,4%	38.488	6,6%	2.125	5,5%
Año 2018	7,5%	39.176	6,8%	2.199	5,6%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	2.467	6,1%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	2.225	6,2%
Año 2021	7,1%	37.235	5,8%	1.876	5,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	5,7%	1.854	4,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	71,7%	1.329	4,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	28,3%	525	4,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	5.058	6,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	63,3%	3.200	7,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	517	7,3%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		177	5,8%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	71.003	6,2%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,5%	50.745	6,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	17.731	6,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,8%	1.973	5,9%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,8%	554	4,4%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	8.246	6,3%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,7%	7.318	6,4%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,3%	928	5,4%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		647	5,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		213	4,8%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		760	7,0%
Año 2007		13.291		998	7,5%
Año 2008		16.883		1.325	7,8%
Año 2009		22.010		1.731	7,9%
Año 2010		25.512		1.797	7,0%
Año 2011		29.065		1.840	6,3%
Año 2012		30.065		2.045	6,8%
Año 2013		32.596		2.275	7,0%
Año 2014		34.550		2.406	7,0%
Año 2015		34.695		2.415	7,0%
Año 2016		33.565		2.291	6,8%
Año 2017		31.398		2.167	6,9%
Año 2018		29.802		2.108	7,1%
Año 2019		29.396		2.098	7,1%
Año 2020		28.435		2.027	7,1%
Año 2021		29.845		2.168	7,3%
Año 2022		30.241		2.180	7,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		4.079	9,3%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		1.019	9,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	927	4,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,1%	149	3,5%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	79	6,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,5%	2	4,1%


LAS PALMAS

Total España		Canarias		Las Palmas		%Las Palmas	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Canarias

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.177.701	100,0%	1.129.395	2,4%	51,9%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,7%	973.489	44,4%	501.285	2,4%	51,5%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	119.083	100,0%	65.726	3,2%	55,2%
Año 2009	6,6%	135.539	7,5%	8.982	7,9%	5.163	3,8%	57,5%
Año 2010	6,5%	134.105	7,0%	8.326	7,2%	4.729	3,5%	56,8%
Año 2011	6,5%	134.002	6,8%	8.049	6,9%	4.534	3,4%	56,3%
Año 2012	6,3%	128.477	6,5%	7.701	6,4%	4.230	3,3%	54,9%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	7.111	6,0%	3.958	3,2%	55,7%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	6.936	5,9%	3.845	3,0%	55,4%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	7.758	6,1%	3.994	3,1%	51,5%
Año 2016	7,0%	143.535	7,9%	9.404	7,3%	4.803	3,3%	51,1%
Año 2017	8,1%	166.260	7,6%	9.003	7,6%	4.966	3,0%	55,2%
Año 2018	8,1%	166.961	7,0%	8.342	7,0%	4.573	2,7%	54,8%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	9.786	8,3%	5.433	3,2%	55,5%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	8.926	7,6%	4.982	3,3%	55,8%
Año 2021	7,9%	162.848	7,6%	9.002	7,7%	5.033	3,1%	55,9%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	9.757	8,3%	5.483	3,0%	56,2%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	32.360	100%	15.706	1,5%	24,3%
Año 2009	7,9%	41.081	9,5%	3.057	11,1%	1.738	2,1%	28,4%
Año 2010	7,3%	37.908	8,4%	2.719	9,7%	1.518	2,0%	27,9%
Año 2011	6,9%	35.813	7,7%	2.478	8,4%	1.313	1,8%	26,5%
Año 2012	6,6%	34.537	7,3%	2.360	7,4%	1.156	1,7%	24,5%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	2.218	7,0%	1.093	1,7%	24,6%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	2.197	7,2%	1.126	1,7%	25,6%
Año 2015	7,0%	36.292	6,9%	2.241	7,1%	1.117	1,5%	24,9%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	2.344	6,7%	1.053	1,4%	22,5%
Año 2017	7,4%	38.488	6,6%	2.125	5,6%	880	1,1%	20,8%
Año 2018	7,5%	39.176	6,8%	2.199	5,0%	786	1,0%	17,9%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	2.467	6,0%	937	1,2%	19,0%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	2.225	6,7%	1.049	1,5%	23,6%
Año 2021	7,1%	37.235	5,8%	1.876	6,5%	1.020	1,4%	27,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	5,7%	1.854	5,9%	920	1,2%	24,8%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	71,7%	1.329	88,4%	813	3,0%	61,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	28,3%	525	11,6%	107	0,9%	20,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	5.058	100,0%	2.448	3,3%	48,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	63,3%	3.200	58,3%	1.428	3,3%	44,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	517	100,0%	340	4,8%	65,8%
--	--------	-------	--------	-----	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		177		119	3,9%	67,2%
--	--	-------	--	-----	--	-----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	71.003	100,0%	37.481	3,3%	52,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,5%	50.745	71,6%	26.828	3,3%	52,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	17.731	25,0%	9.374	3,3%	52,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,8%	1.973	2,6%	993	2,9%	50,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,8%	554	0,8%	286	2,3%	51,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	8.246	100,0%	3.073	2,3%	37,3%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,7%	7.318	89,4%	2.746	2,4%	37,5%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,3%	928	10,6%	327	1,9%	35,2%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		647		275	2,1%	42,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		213		138	3,1%	64,8%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		760		378	3,5%	49,7%
Año 2007		13.291		998		482	3,6%	48,3%
Año 2008		16.883		1.325		565	3,3%	42,6%
Año 2009		22.010		1.731		753	3,4%	43,5%
Año 2010		25.512		1.797		895	3,5%	49,8%
Año 2011		29.065		1.840		931	3,2%	50,6%
Año 2012		30.065		2.045		1.012	3,4%	49,5%
Año 2013		32.596		2.275		1.126	3,5%	49,5%
Año 2014		34.550		2.406		1.252	3,6%	52,0%
Año 2015		34.695		2.415		1.269	3,7%	52,5%
Año 2016		33.565		2.291		1.134	3,4%	49,5%
Año 2017		31.398		2.167		1.013	3,2%	46,7%
Año 2018		29.802		2.108		995	3,3%	47,2%
Año 2019		29.396		2.098		1.004	3,4%	47,9%
Año 2020		28.435		2.027		994	3,5%	49,0%
Año 2021		29.845		2.168		1.082	3,6%	49,9%
De enero a diciembre 2022		30.241		2.180		1.155	3,8%	53,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		4.079		1.174	2,7%	28,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	927	100,0%	517	2,2%	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,1%	149	19,1%	99	2,3%	66,4%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	79	100,0%	33	2,8%	41,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,5%	2	0,0%	0	0,0%	0,0%


SANTA CRUZ DE TENERIFE

Total España		Canarias		Santa Cruz de Tenerife		%Santa Cruz de Tenerife	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Canarias

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.177.701	100,0%	1.048.306	2,2%	48,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,7%	973.489	45,0%	472.204	2,2%	48,5%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	119.083	100,0%	53.357	2,6%	44,8%
Año 2009	6,6%	135.539	7,5%	8.982	7,2%	3.819	2,8%	42,5%
Año 2010	6,5%	134.105	7,0%	8.326	6,7%	3.597	2,7%	43,2%
Año 2011	6,5%	134.002	6,8%	8.049	6,8%	3.515	2,6%	43,7%
Año 2012	6,3%	128.477	6,5%	7.701	6,5%	3.471	2,7%	45,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	7.111	5,9%	3.153	2,5%	44,3%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	6.936	5,8%	3.091	2,4%	44,6%
Año 2015	6,3%	129.193	6,5%	7.758	7,1%	3.764	2,9%	48,5%
Año 2016	7,0%	143.535	7,9%	9.404	8,6%	4.601	3,2%	48,9%
Año 2017	8,1%	166.260	7,6%	9.003	7,6%	4.037	2,4%	44,8%
Año 2018	8,1%	166.961	7,0%	8.342	7,1%	3.769	2,3%	45,2%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	9.786	8,2%	4.353	2,6%	44,5%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	8.926	7,4%	3.944	2,6%	44,2%
Año 2021	7,9%	162.848	7,6%	9.002	7,4%	3.969	2,4%	44,1%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	9.757	8,0%	4.274	2,3%	43,8%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	32.360	100%	16.654	1,6%	25,7%
Año 2009	7,9%	41.081	9,5%	3.057	7,9%	1.319	1,6%	21,6%
Año 2010	7,3%	37.908	8,4%	2.719	7,2%	1.201	1,6%	22,1%
Año 2011	6,9%	35.813	7,7%	2.478	7,0%	1.165	1,6%	23,5%
Año 2012	6,6%	34.537	7,3%	2.360	7,2%	1.204	1,7%	25,5%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	2.218	6,8%	1.125	1,7%	25,4%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	2.197	6,4%	1.071	1,6%	24,4%
Año 2015	7,0%	36.292	6,9%	2.241	6,7%	1.124	1,5%	25,1%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	2.344	7,8%	1.291	1,7%	27,5%
Año 2017	7,4%	38.488	6,6%	2.125	7,5%	1.245	1,6%	29,4%
Año 2018	7,5%	39.176	6,8%	2.199	8,5%	1.413	1,8%	32,1%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	2.467	9,2%	1.530	1,9%	31,0%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	2.225	7,1%	1.176	1,6%	26,4%
Año 2021	7,1%	37.235	5,8%	1.876	5,1%	856	1,1%	22,8%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	5,7%	1.854	5,6%	934	1,2%	25,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	71,7%	1.329	55,2%	516	1,9%	38,8%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	28,3%	525	44,8%	418	3,3%	79,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	5.058	100,0%	2.610	3,5%	51,6%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	63,3%	3.200	67,9%	1.772	4,1%	55,4%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	517	100,0%	177	2,5%	34,2%
--	--------	-------	--------	-----	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		177		58	1,9%	32,8%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	71.003	100,0%	33.522	2,9%	47,2%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,5%	50.745	71,3%	23.917	3,0%	47,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	17.731	24,9%	8.357	3,0%	47,1%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,8%	1.973	2,9%	980	2,9%	49,7%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,8%	554	0,8%	268	2,1%	48,4%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	8.246	100,0%	5.173	3,9%	62,7%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,7%	7.318	88,4%	4.572	4,0%	62,5%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,3%	928	11,6%	601	3,5%	64,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		647		372	2,9%	57,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		213		75	1,7%	35,2%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		760		382	3,5%	50,3%
Año 2007		13.291		998		516	3,9%	51,7%
Año 2008		16.883		1.325		760	4,5%	57,4%
Año 2009		22.010		1.731		978	4,4%	56,5%
Año 2010		25.512		1.797		902	3,5%	50,2%
Año 2011		29.065		1.840		909	3,1%	49,4%
Año 2012		30.065		2.045		1.033	3,4%	50,5%
Año 2013		32.596		2.275		1.149	3,5%	50,5%
Año 2014		34.550		2.406		1.154	3,3%	48,0%
Año 2015		34.695		2.415		1.146	3,3%	47,5%
Año 2016		33.565		2.291		1.157	3,4%	50,5%
Año 2017		31.398		2.167		1.154	3,7%	53,3%
Año 2018		29.802		2.108		1.113	3,7%	52,8%
Año 2019		29.396		2.098		1.094	3,7%	52,1%
Año 2020		28.435		2.027		1.033	3,6%	51,0%
Año 2021		29.845		2.168		1.086	3,6%	50,1%
De enero a diciembre 2022		30.241		2.180		1.025	3,4%	47,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		4.079		2.905	6,7%	71,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	927	100,0%	410	1,7%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,1%	149	12,2%	50	1,2%	33,6%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	79	100,0%	46	3,9%	58,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,5%	2	4,3%	2	4,1%	100,0%

CANTABRIA	Total España		Cantabria		%Cantabria s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	585.402	1,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,5%	266.335	1,3%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	21.574	1,1%
Año 2009	6,6%	135.539	5,4%	1.172	0,9%
Año 2010	6,5%	134.105	5,7%	1.231	0,9%
Año 2011	6,5%	134.002	5,4%	1.168	0,9%
Año 2012	6,3%	128.477	5,1%	1.106	0,9%
Año 2013	6,1%	124.893	5,3%	1.137	0,9%
Año 2014	6,2%	126.742	5,7%	1.230	1,0%
Año 2015	6,3%	129.193	6,2%	1.327	1,0%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	1.507	1,0%
Año 2017	8,1%	166.260	8,8%	1.908	1,1%
Año 2018	8,1%	166.961	9,3%	2.000	1,2%
Año 2019	8,2%	168.168	9,3%	2.004	1,2%
Año 2020	7,3%	150.804	7,7%	1.668	1,1%
Año 2021	7,9%	162.848	8,8%	1.898	1,2%
Año 2022	8,9%	182.078	10,3%	2.218	1,2%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	4.728	0,9%
Año 2009	7,9%	41.081	8,4%	399	1,0%
Año 2010	7,3%	37.908	7,0%	329	0,9%
Año 2011	6,9%	35.813	6,4%	303	0,8%
Año 2012	6,6%	34.537	6,7%	319	0,9%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	329	1,0%
Año 2014	6,4%	33.167	8,0%	380	1,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,4%	352	1,0%
Año 2016	7,3%	37.958	7,1%	336	0,9%
Año 2017	7,4%	38.488	6,3%	296	0,8%
Año 2018	7,5%	39.176	7,4%	352	0,9%
Año 2019	7,8%	40.720	5,9%	279	0,7%
Año 2020	6,9%	35.948	6,0%	285	0,8%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	364	1,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,6%	405	1,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	63,0%	255	0,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	37,0%	150	1,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	983	1,3%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	59,5%	585	1,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	82	1,2%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		27	0,9%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	12.806	1,1%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	9.216	1,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,8%	3.178	1,1%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,6%	327	1,0%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,7%	85	0,7%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	2.317	1,8%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	89,6%	2.077	1,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	10,4%	240	1,4%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		107	0,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		93	2,1%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		106	1,0%
Año 2007		13.291		136	1,0%
Año 2008		16.883		185	1,1%
Año 2009		22.010		232	1,1%
Año 2010		25.512		268	1,1%
Año 2011		29.065		270	0,9%
Año 2012		30.065		249	0,8%
Año 2013		32.596		269	0,8%
Año 2014		34.550		306	0,9%
Año 2015		34.695		316	0,9%
Año 2016		33.565		303	0,9%
Año 2017		31.398		282	0,9%
Año 2018		29.802		309	1,0%
Año 2019		29.396		312	1,1%
Año 2020		28.435		335	1,2%
Año 2021		29.845		345	1,2%
Año 2022		30.241		343	1,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		571	1,3%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		42	0,4%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	193	0,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	22,8%	44	1,0%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	11	0,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%

CASTILLA-LA MANCHA	Total España		Castilla-La Mancha		%Castilla-La Mancha s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.053.328	4,3%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,0%	882.119	4,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	73.506	3,6%
Año 2009	6,6%	135.539	7,3%	5.370	4,0%
Año 2010	6,5%	134.105	7,7%	5.665	4,2%
Año 2011	6,5%	134.002	6,7%	4.910	3,7%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.311	3,4%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	4.359	3,5%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	4.283	3,4%
Año 2015	6,3%	129.193	6,3%	4.634	3,6%
Año 2016	7,0%	143.535	6,4%	4.731	3,3%
Año 2017	8,1%	166.260	6,9%	5.103	3,1%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	5.672	3,4%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	6.051	3,6%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	5.541	3,7%
Año 2021	7,9%	162.848	8,9%	6.543	4,0%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	6.333	3,5%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	24.630	4,7%
Año 2009	7,9%	41.081	8,9%	2.181	5,3%
Año 2010	7,3%	37.908	8,3%	2.054	5,4%
Año 2011	6,9%	35.813	7,2%	1.778	5,0%
Año 2012	6,6%	34.537	6,7%	1.651	4,8%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	1.716	5,2%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.581	4,8%
Año 2015	7,0%	36.292	7,4%	1.823	5,0%
Año 2016	7,3%	37.958	7,1%	1.750	4,6%
Año 2017	7,4%	38.488	6,5%	1.593	4,1%
Año 2018	7,5%	39.176	7,2%	1.771	4,5%
Año 2019	7,8%	40.720	7,7%	1.885	4,6%
Año 2020	6,9%	35.948	6,4%	1.578	4,4%
Año 2021	7,1%	37.235	6,3%	1.551	4,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	1.718	4,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,7%	1.284	4,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,1%	431	3,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	1,7%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.326	5,8%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	48,1%	2.080	4,8%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	321	4,6%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		184	6,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	39.859	3,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	28.638	3,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,2%	9.649	3,4%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	1.383	4,1%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	189	1,5%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	6.878	5,2%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,5%	6.019	5,3%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,5%	859	5,0%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		484	3,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		97	2,2%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		398	3,6%
Año 2007		13.291		515	3,9%
Año 2008		16.883		695	4,1%
Año 2009		22.010		954	4,3%
Año 2010		25.512		1.172	4,6%
Año 2011		29.065		1.500	5,2%
Año 2012		30.065		1.639	5,5%
Año 2013		32.596		1.907	5,9%
Año 2014		34.550		2.055	5,9%
Año 2015		34.695		2.074	6,0%
Año 2016		33.565		1.957	5,8%
Año 2017		31.398		1.556	5,0%
Año 2018		29.802		1.417	4,8%
Año 2019		29.396		1.371	4,7%
Año 2020		28.435		1.426	5,0%
Año 2021		29.845		1.372	4,6%
Año 2022		30.241		1.400	4,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.221	5,1%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		138	1,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	916	3,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	21,5%	197	4,6%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	55	4,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	12,7%	7	14,3%


ALBACETE

Total España		Castilla-La Mancha		Albacete		%Albacete	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.053.328	100,0%	385.727	0,8%	18,8%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,0%	882.119	43,4%	167.402	0,8%	19,0%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	73.506	100,0%	12.393	0,6%	16,9%
Año 2009	6,6%	135.539	7,3%	5.370	7,7%	959	0,7%	17,9%
Año 2010	6,5%	134.105	7,7%	5.665	7,6%	942	0,7%	16,6%
Año 2011	6,5%	134.002	6,7%	4.910	7,1%	884	0,7%	18,0%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.311	5,7%	704	0,5%	16,3%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	4.359	6,5%	810	0,6%	18,6%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	4.283	6,5%	808	0,6%	18,9%
Año 2015	6,3%	129.193	6,3%	4.634	6,4%	797	0,6%	17,2%
Año 2016	7,0%	143.535	6,4%	4.731	6,6%	817	0,6%	17,3%
Año 2017	8,1%	166.260	6,9%	5.103	6,6%	820	0,5%	16,1%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	5.672	7,3%	901	0,5%	15,9%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	6.051	7,8%	969	0,6%	16,0%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	5.541	7,6%	943	0,6%	17,0%
Año 2021	7,9%	162.848	8,9%	6.543	8,4%	1.040	0,6%	15,9%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	6.333	8,1%	999	0,5%	15,8%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	24.630	100%	4.610	0,4%	9,4%
Año 2009	7,9%	41.081	8,9%	2.181	7,6%	350	0,4%	8,0%
Año 2010	7,3%	37.908	8,3%	2.054	6,5%	299	0,4%	7,3%
Año 2011	6,9%	35.813	7,2%	1.778	7,4%	339	0,5%	9,5%
Año 2012	6,6%	34.537	6,7%	1.651	5,7%	262	0,4%	7,9%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	1.716	7,4%	341	0,5%	9,9%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.581	7,2%	332	0,5%	10,5%
Año 2015	7,0%	36.292	7,4%	1.823	7,7%	357	0,5%	9,8%
Año 2016	7,3%	37.958	7,1%	1.750	6,3%	290	0,4%	8,3%
Año 2017	7,4%	38.488	6,5%	1.593	5,5%	253	0,3%	7,9%
Año 2018	7,5%	39.176	7,2%	1.771	7,5%	344	0,4%	9,7%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	1.885	8,0%	371	0,5%	9,8%
Año 2020	6,9%	35.948	6,4%	1.578	8,6%	398	0,6%	12,6%
Año 2021	7,1%	37.235	6,3%	1.551	7,1%	327	0,4%	10,5%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	1.718	7,5%	347	0,4%	10,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,7%	1.284	77,5%	269	1,0%	21,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,1%	431	22,5%	78	0,6%	18,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.326	100,0%	811	1,1%	18,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	48,1%	2.080	30,5%	247	0,6%	11,9%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	321	100,0%	76	1,1%	23,7%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		184		37	1,2%	20,1%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	39.859	100,0%	5.932	0,5%	14,9%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	28.638	70,4%	4.177	0,5%	14,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,2%	9.649	26,0%	1.543	0,6%	16,0%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	1.383	3,1%	185	0,5%	13,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	189	0,5%	27	0,2%	14,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	6.878	100,0%	1.346	1,0%	19,6%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,5%	6.019	89,2%	1.200	1,1%	19,9%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,5%	859	10,8%	146	0,9%	17,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		484		131	1,0%	27,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		97		9	0,2%	9,3%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		107	1,0%	26,9%
Año 2007		13.291		515		131	1,0%	25,4%
Año 2008		16.883		695		175	1,0%	25,2%
Año 2009		22.010		954		241	1,1%	25,3%
Año 2010		25.512		1.172		278	1,1%	23,7%
Año 2011		29.065		1.500		334	1,1%	22,3%
Año 2012		30.065		1.639		367	1,2%	22,4%
Año 2013		32.596		1.907		439	1,3%	23,0%
Año 2014		34.550		2.055		443	1,3%	21,6%
Año 2015		34.695		2.074		408	1,2%	19,7%
Año 2016		33.565		1.957		397	1,2%	20,3%
Año 2017		31.398		1.556		298	0,9%	19,2%
Año 2018		29.802		1.417		270	0,9%	19,1%
Año 2019		29.396		1.371		273	0,9%	19,9%
Año 2020		28.435		1.426		300	1,1%	21,0%
Año 2021		29.845		1.372		312	1,0%	22,7%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.400		308	1,0%	22,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.221		462	1,1%	20,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	916	100,0%	194	0,8%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	21,5%	197	25,8%	50	1,2%	25,4%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	55	100,0%	8	0,7%	14,5%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	12,7%	7	12,5%	1	2,0%	14,3%


CIUDAD REAL

Total España		Castilla-La Mancha		Ciudad Real		%Ciudad Real	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.053.328	100,0%	490.806	1,0%	23,9%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,0%	882.119	43,9%	215.528	1,0%	24,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	73.506	100,0%	19.252	0,9%	26,2%
Año 2009	6,6%	135.539	7,3%	5.370	5,6%	1.080	0,8%	20,1%
Año 2010	6,5%	134.105	7,7%	5.665	6,1%	1.171	0,9%	20,7%
Año 2011	6,5%	134.002	6,7%	4.910	5,9%	1.143	0,9%	23,3%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.311	5,9%	1.138	0,9%	26,4%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	4.359	5,9%	1.130	0,9%	25,9%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	4.283	6,0%	1.149	0,9%	26,8%
Año 2015	6,3%	129.193	6,3%	4.634	6,2%	1.194	0,9%	25,8%
Año 2016	7,0%	143.535	6,4%	4.731	8,6%	1.659	1,2%	35,1%
Año 2017	8,1%	166.260	6,9%	5.103	7,5%	1.441	0,9%	28,2%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	5.672	8,9%	1.722	1,0%	30,4%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	6.051	9,1%	1.744	1,0%	28,8%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	5.541	7,8%	1.500	1,0%	27,1%
Año 2021	7,9%	162.848	8,9%	6.543	8,0%	1.548	1,0%	23,7%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	6.333	8,5%	1.633	0,9%	25,8%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	24.630	100%	6.339	0,6%	12,9%
Año 2009	7,9%	41.081	8,9%	2.181	7,8%	494	0,6%	11,2%
Año 2010	7,3%	37.908	8,3%	2.054	7,7%	488	0,6%	11,9%
Año 2011	6,9%	35.813	7,2%	1.778	6,2%	395	0,6%	11,1%
Año 2012	6,6%	34.537	6,7%	1.651	6,2%	392	0,6%	11,9%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	1.716	7,1%	448	0,7%	13,1%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.581	7,5%	478	0,7%	15,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,4%	1.823	8,1%	514	0,7%	14,1%
Año 2016	7,3%	37.958	7,1%	1.750	9,4%	597	0,8%	17,1%
Año 2017	7,4%	38.488	6,5%	1.593	7,5%	473	0,6%	14,8%
Año 2018	7,5%	39.176	7,2%	1.771	6,9%	435	0,6%	12,3%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	1.885	7,7%	485	0,6%	12,9%
Año 2020	6,9%	35.948	6,4%	1.578	5,0%	316	0,4%	10,0%
Año 2021	7,1%	37.235	6,3%	1.551	6,0%	378	0,5%	12,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	1.718	7,0%	446	0,6%	13,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,7%	1.284	73,3%	327	1,2%	25,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,1%	431	26,0%	116	0,9%	26,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,7%	3	1,7%	100,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.326	100,0%	838	1,1%	19,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	48,1%	2.080	58,2%	488	1,1%	23,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	321	100,0%	103	1,5%	32,1%
--	--------	-------	--------	-----	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		184		63	2,1%	34,2%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	39.859	100,0%	8.179	0,7%	20,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	28.638	70,4%	5.760	0,7%	20,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,2%	9.649	25,8%	2.111	0,8%	21,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	1.383	3,3%	271	0,8%	19,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	189	0,5%	37	0,3%	19,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	6.878	100,0%	1.489	1,1%	21,6%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,5%	6.019	88,0%	1.310	1,1%	21,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,5%	859	12,0%	179	1,0%	20,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		484		81	0,6%	16,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		97		12	0,3%	12,4%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		147	1,3%	36,9%
Año 2007		13.291		515		199	1,5%	38,6%
Año 2008		16.883		695		253	1,5%	36,4%
Año 2009		22.010		954		305	1,4%	32,0%
Año 2010		25.512		1.172		383	1,5%	32,7%
Año 2011		29.065		1.500		481	1,7%	32,1%
Año 2012		30.065		1.639		522	1,7%	31,8%
Año 2013		32.596		1.907		595	1,8%	31,2%
Año 2014		34.550		2.055		643	1,9%	31,3%
Año 2015		34.695		2.074		649	1,9%	31,3%
Año 2016		33.565		1.957		594	1,8%	30,4%
Año 2017		31.398		1.556		484	1,5%	31,1%
Año 2018		29.802		1.417		413	1,4%	29,1%
Año 2019		29.396		1.371		379	1,3%	27,6%
Año 2020		28.435		1.426		383	1,3%	26,9%
Año 2021		29.845		1.372		379	1,3%	27,6%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.400		399	1,3%	28,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.221		556	1,3%	25,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	916	100,0%	272	1,2%	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	21,5%	197	19,9%	54	1,3%	27,4%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	55	100,0%	15	1,3%	27,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	12,7%	7	6,7%	1	2,0%	14,3%


CUENCA

Total España		Castilla-La Mancha		Cuenca		%Cuenca	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.053.328	100,0%	195.215	0,4%	9,5%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,0%	882.119	43,9%	85.711	0,4%	9,7%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	73.506	100,0%	6.256	0,3%	8,5%
Año 2009	6,6%	135.539	7,3%	5.370	6,5%	405	0,3%	7,5%
Año 2010	6,5%	134.105	7,7%	5.665	7,1%	447	0,3%	7,9%
Año 2011	6,5%	134.002	6,7%	4.910	9,7%	607	0,5%	12,4%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.311	7,9%	492	0,4%	11,4%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	4.359	6,7%	421	0,3%	9,7%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	4.283	5,8%	361	0,3%	8,4%
Año 2015	6,3%	129.193	6,3%	4.634	7,0%	437	0,3%	9,4%
Año 2016	7,0%	143.535	6,4%	4.731	5,9%	369	0,3%	7,8%
Año 2017	8,1%	166.260	6,9%	5.103	5,6%	353	0,2%	6,9%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	5.672	6,6%	415	0,2%	7,3%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	6.051	9,3%	584	0,3%	9,7%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	5.541	6,7%	421	0,3%	7,6%
Año 2021	7,9%	162.848	8,9%	6.543	6,8%	428	0,3%	6,5%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	6.333	8,2%	516	0,3%	8,1%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	24.630	100%	2.392	0,2%	4,9%
Año 2009	7,9%	41.081	8,9%	2.181	7,5%	180	0,2%	4,1%
Año 2010	7,3%	37.908	8,3%	2.054	5,4%	130	0,2%	3,2%
Año 2011	6,9%	35.813	7,2%	1.778	6,3%	150	0,2%	4,2%
Año 2012	6,6%	34.537	6,7%	1.651	10,3%	247	0,4%	7,5%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	1.716	10,3%	247	0,4%	7,2%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.581	6,6%	157	0,2%	5,0%
Año 2015	7,0%	36.292	7,4%	1.823	8,0%	192	0,3%	5,3%
Año 2016	7,3%	37.958	7,1%	1.750	5,3%	127	0,2%	3,6%
Año 2017	7,4%	38.488	6,5%	1.593	4,7%	113	0,1%	3,5%
Año 2018	7,5%	39.176	7,2%	1.771	6,9%	166	0,2%	4,7%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	1.885	7,9%	189	0,2%	5,0%
Año 2020	6,9%	35.948	6,4%	1.578	6,5%	155	0,2%	4,9%
Año 2021	7,1%	37.235	6,3%	1.551	6,5%	156	0,2%	5,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	1.718	7,7%	183	0,2%	5,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,7%	1.284	95,6%	175	0,6%	13,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,1%	431	4,4%	8	0,1%	1,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.326	100,0%	476	0,6%	11,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	48,1%	2.080	37,0%	176	0,4%	8,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	321	100,0%	28	0,4%	8,7%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		184		1	0,0%	0,5%
--	--	-------	--	-----	--	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	39.859	100,0%	2.943	0,3%	7,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	28.638	70,3%	2.068	0,3%	7,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,2%	9.649	23,9%	704	0,3%	7,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	1.383	5,3%	156	0,5%	11,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	189	0,5%	15	0,1%	7,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	6.878	100,0%	555	0,4%	8,1%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,5%	6.019	85,2%	473	0,4%	7,9%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,5%	859	14,8%	82	0,5%	9,5%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		484		37	0,3%	7,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		97		7	0,2%	7,2%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		27	0,2%	6,8%
Año 2007		13.291		515		40	0,3%	7,8%
Año 2008		16.883		695		53	0,3%	7,6%
Año 2009		22.010		954		77	0,3%	8,1%
Año 2010		25.512		1.172		79	0,3%	6,7%
Año 2011		29.065		1.500		95	0,3%	6,3%
Año 2012		30.065		1.639		92	0,3%	5,6%
Año 2013		32.596		1.907		114	0,3%	6,0%
Año 2014		34.550		2.055		140	0,4%	6,8%
Año 2015		34.695		2.074		143	0,4%	6,9%
Año 2016		33.565		1.957		136	0,4%	6,9%
Año 2017		31.398		1.556		100	0,3%	6,4%
Año 2018		29.802		1.417		106	0,4%	7,5%
Año 2019		29.396		1.371		113	0,4%	8,2%
Año 2020		28.435		1.426		125	0,4%	8,8%
Año 2021		29.845		1.372		109	0,4%	7,9%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.400		105	0,3%	7,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.221		144	0,3%	6,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	916	100,0%	76	0,3%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	21,5%	197	22,4%	17	0,4%	8,6%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	55	100,0%	8	0,7%	14,5%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	12,7%	7	25,0%	2	4,1%	28,6%


GUADALAJARA

Total España		Castilla-La Mancha		Guadalajara		%Guadalajara	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACION - 1 de enero de 2022								
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.053.328	100,0%	268.127	0,6%	13,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,0%	882.119	41,8%	111.975	0,5%	12,7%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	73.506	100,0%	12.763	0,6%	17,4%
Año 2009	6,6%	135.539	7,3%	5.370	10,6%	1.354	1,0%	25,2%
Año 2010	6,5%	134.105	7,7%	5.665	12,2%	1.552	1,2%	27,4%
Año 2011	6,5%	134.002	6,7%	4.910	7,7%	979	0,7%	19,9%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.311	5,6%	715	0,6%	16,6%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	4.359	5,5%	699	0,6%	16,0%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	4.283	4,4%	560	0,4%	13,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,3%	4.634	5,2%	669	0,5%	14,4%
Año 2016	7,0%	143.535	6,4%	4.731	5,2%	667	0,5%	14,1%
Año 2017	8,1%	166.260	6,9%	5.103	4,4%	558	0,3%	10,9%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	5.672	6,0%	770	0,5%	13,6%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	6.051	7,4%	948	0,6%	15,7%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	5.541	7,4%	949	0,6%	17,1%
Año 2021	7,9%	162.848	8,9%	6.543	11,2%	1.433	0,9%	21,9%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	6.333	7,1%	910	0,5%	14,4%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	24.630	100%	3.346	0,3%	6,8%
Año 2009	7,9%	41.081	8,9%	2.181	8,7%	292	0,4%	6,6%
Año 2010	7,3%	37.908	8,3%	2.054	8,9%	297	0,4%	7,2%
Año 2011	6,9%	35.813	7,2%	1.778	6,8%	228	0,3%	6,4%
Año 2012	6,6%	34.537	6,7%	1.651	7,8%	262	0,4%	7,9%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	1.716	8,3%	278	0,4%	8,1%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.581	5,7%	192	0,3%	6,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,4%	1.823	7,9%	266	0,4%	7,3%
Año 2016	7,3%	37.958	7,1%	1.750	6,8%	227	0,3%	6,5%
Año 2017	7,4%	38.488	6,5%	1.593	7,2%	242	0,3%	7,6%
Año 2018	7,5%	39.176	7,2%	1.771	6,7%	224	0,3%	6,3%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	1.885	8,7%	292	0,4%	7,7%
Año 2020	6,9%	35.948	6,4%	1.578	5,4%	180	0,3%	5,7%
Año 2021	7,1%	37.235	6,3%	1.551	6,2%	206	0,3%	6,6%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	1.718	4,8%	160	0,2%	4,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,7%	1.284	52,5%	84	0,3%	6,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,1%	431	47,5%	76	0,6%	17,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022								
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.326	100,0%	524	0,7%	12,1%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	48,1%	2.080	55,3%	290	0,7%	13,9%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022								
	100,0%	7.048	100,0%	321	100,0%	43	0,6%	13,4%

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		184		21	0,7%	11,4%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022								
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	39.859	100,0%	5.790	0,5%	14,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	28.638	72,6%	4.205	0,5%	14,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,2%	9.649	23,7%	1.370	0,5%	14,2%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	1.383	3,2%	188	0,6%	13,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	189	0,5%	27	0,2%	14,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022								
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	6.878	100,0%	947	0,7%	13,8%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,5%	6.019	90,4%	856	0,8%	14,2%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,5%	859	9,6%	91	0,5%	10,6%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		484		97	0,7%	20,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		97		16	0,4%	16,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		25	0,2%	6,3%
Año 2007		13.291		515		32	0,2%	6,2%
Año 2008		16.883		695		57	0,3%	8,2%
Año 2009		22.010		954		81	0,4%	8,5%
Año 2010		25.512		1.172		113	0,4%	9,6%
Año 2011		29.065		1.500		164	0,6%	10,9%
Año 2012		30.065		1.639		154	0,5%	9,4%
Año 2013		32.596		1.907		189	0,6%	9,9%
Año 2014		34.550		2.055		202	0,6%	9,8%
Año 2015		34.695		2.074		213	0,6%	10,3%
Año 2016		33.565		1.957		171	0,5%	8,7%
Año 2017		31.398		1.556		146	0,5%	9,4%
Año 2018		29.802		1.417		151	0,5%	10,7%
Año 2019		29.396		1.371		153	0,5%	11,2%
Año 2020		28.435		1.426		160	0,6%	11,2%
Año 2021		29.845		1.372		150	0,5%	10,9%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.400		131	0,4%	9,4%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.221		288	0,7%	13,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	916	100,0%	120	0,5%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	21,5%	197	10,0%	12	0,3%	6,1%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	55	100,0%	9	0,8%	16,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	12,7%	7	0,0%	0	0,0%	0,0%


TOLEDO

Total España		Castilla-La Mancha		Toledo		%Toledo	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.053.328	100,0%	713.453	1,5%	34,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,0%	882.119	42,3%	301.503	1,4%	34,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	73.506	100,0%	22.842	1,1%	31,1%
Año 2009	6,6%	135.539	7,3%	5.370	6,9%	1.572	1,2%	29,3%
Año 2010	6,5%	134.105	7,7%	5.665	6,8%	1.553	1,2%	27,4%
Año 2011	6,5%	134.002	6,7%	4.910	5,7%	1.297	1,0%	26,4%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.311	5,5%	1.262	1,0%	29,3%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	4.359	5,7%	1.299	1,0%	29,8%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	4.283	6,2%	1.405	1,1%	32,8%
Año 2015	6,3%	129.193	6,3%	4.634	6,7%	1.537	1,2%	33,2%
Año 2016	7,0%	143.535	6,4%	4.731	5,3%	1.219	0,8%	25,8%
Año 2017	8,1%	166.260	6,9%	5.103	8,5%	1.931	1,2%	37,8%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	5.672	8,2%	1.864	1,1%	32,9%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	6.051	7,9%	1.806	1,1%	29,8%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	5.541	7,6%	1.728	1,1%	31,2%
Año 2021	7,9%	162.848	8,9%	6.543	9,2%	2.094	1,3%	32,0%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	6.333	10,0%	2.275	1,2%	35,9%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	24.630	100%	7.943	0,8%	16,1%
Año 2009	7,9%	41.081	8,9%	2.181	10,9%	865	1,0%	19,7%
Año 2010	7,3%	37.908	8,3%	2.054	10,6%	840	1,1%	20,4%
Año 2011	6,9%	35.813	7,2%	1.778	8,4%	666	0,9%	18,7%
Año 2012	6,6%	34.537	6,7%	1.651	6,1%	488	0,7%	14,8%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	1.716	5,1%	402	0,6%	11,7%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.581	5,3%	422	0,6%	13,3%
Año 2015	7,0%	36.292	7,4%	1.823	6,2%	494	0,7%	13,5%
Año 2016	7,3%	37.958	7,1%	1.750	6,4%	509	0,7%	14,6%
Año 2017	7,4%	38.488	6,5%	1.593	6,4%	512	0,7%	16,1%
Año 2018	7,5%	39.176	7,2%	1.771	7,6%	602	0,8%	17,0%
Año 2019	7,8%	40.720	7,6%	1.885	6,9%	548	0,7%	14,5%
Año 2020	6,9%	35.948	6,4%	1.578	6,7%	529	0,7%	16,8%
Año 2021	7,1%	37.235	6,3%	1.551	6,1%	484	0,6%	15,6%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	1.718	7,3%	582	0,7%	16,9%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,7%	1.284	73,7%	429	1,6%	33,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,1%	431	26,3%	153	1,2%	35,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.326	100,0%	1.677	2,2%	38,8%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	48,1%	2.080	52,4%	879	2,0%	42,3%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	321	100,0%	71	1,0%	22,1%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		184		62	2,0%	33,7%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	39.859	100,0%	17.015	1,5%	42,7%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	28.638	73,0%	12.428	1,5%	43,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,2%	9.649	23,0%	3.921	1,4%	40,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	1.383	3,4%	583	1,7%	42,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	189	0,5%	83	0,7%	43,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	6.878	100,0%	2.541	1,9%	36,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	87,5%	6.019	85,8%	2.180	1,9%	36,2%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	12,5%	859	14,2%	361	2,1%	42,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		484		138	1,1%	28,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		97		53	1,2%	54,6%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		92	0,8%	23,1%
Año 2007		13.291		515		113	0,9%	21,9%
Año 2008		16.883		695		157	0,9%	22,6%
Año 2009		22.010		954		250	1,1%	26,2%
Año 2010		25.512		1.172		319	1,3%	27,2%
Año 2011		29.065		1.500		426	1,5%	28,4%
Año 2012		30.065		1.639		504	1,7%	30,8%
Año 2013		32.596		1.907		570	1,7%	29,9%
Año 2014		34.550		2.055		627	1,8%	30,5%
Año 2015		34.695		2.074		661	1,9%	31,9%
Año 2016		33.565		1.957		659	2,0%	33,7%
Año 2017		31.398		1.556		528	1,7%	33,9%
Año 2018		29.802		1.417		477	1,6%	33,7%
Año 2019		29.396		1.371		453	1,5%	33,0%
Año 2020		28.435		1.426		458	1,6%	32,1%
Año 2021		29.845		1.372		422	1,4%	30,8%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.400		457	1,5%	32,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.221		771	1,8%	34,7%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	916	100,0%	254	1,1%	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	21,5%	197	25,2%	64	1,5%	32,5%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	55	100,0%	15	1,3%	27,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	12,7%	7	20,0%	3	6,1%	42,9%

CASTILLA Y LEÓN	Total España		Castilla y León		%Castilla y León s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	5,0%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	5,1%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	3,3%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	3,8%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	3,3%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	3,6%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	3,2%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	3,3%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	4,0%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	3,6%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	3,2%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	3,3%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	3,1%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	3,1%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	3,2%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	3,2%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	3,1%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	4,0%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	3,9%
Año 2010	7,3%	37.908	7,9%	1.651	4,4%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	4,4%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	4,2%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	3,8%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	4,1%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	3,8%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	4,0%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	4,1%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	3,8%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	3,8%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	4,0%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	4,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	4,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	4,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	3,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	1,7%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	4,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	4,9%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	259	3,7%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122	4,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	4,6%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	4,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	4,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	3,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	2,4%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	3,2%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	3,1%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	4,2%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514	11,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171	3,8%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		494	4,5%
Año 2007		13.291		593	4,5%
Año 2008		16.883		769	4,6%
Año 2009		22.010		957	4,3%
Año 2010		25.512		1.049	4,1%
Año 2011		29.065		1.101	3,8%
Año 2012		30.065		1.059	3,5%
Año 2013		32.596		1.183	3,6%
Año 2014		34.550		1.243	3,6%
Año 2015		34.695		1.259	3,6%
Año 2016		33.565		1.210	3,6%
Año 2017		31.398		1.172	3,7%
Año 2018		29.802		1.092	3,7%
Año 2019		29.396		1.068	3,6%
Año 2020		28.435		1.041	3,7%
Año 2021		29.845		1.084	3,6%
Año 2022		30.241		1.054	3,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887	4,3%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		694	6,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	2,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	1,6%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	5,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	6,1%


ÁVILA

Total España		Castilla y León		Ávila		%Ávila	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	158.140	0,3%	6,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	44,2%	69.969	0,3%	6,5%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	4.729	0,2%	6,9%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	9,1%	430	0,3%	8,4%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	9,4%	445	0,3%	10,1%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	7,0%	332	0,2%	7,0%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	6,7%	316	0,2%	7,6%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	4,9%	233	0,2%	5,6%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	5,8%	274	0,2%	5,3%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	6,0%	283	0,2%	6,1%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	5,1%	241	0,2%	5,2%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	6,3%	300	0,2%	5,5%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	6,8%	321	0,2%	6,1%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	9,1%	428	0,3%	8,1%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	6,2%	291	0,2%	6,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	8,4%	398	0,2%	7,7%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	9,2%	437	0,2%	7,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	1.673	0,2%	4,0%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	6,9%	116	0,1%	3,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	7,1%	118	0,2%	3,6%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	9,1%	152	0,2%	4,8%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	8,1%	135	0,2%	4,7%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	6,7%	112	0,2%	4,5%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	7,3%	122	0,2%	4,5%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	6,6%	111	0,2%	4,1%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	6,7%	112	0,1%	3,7%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	6,5%	109	0,1%	3,4%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	5,9%	98	0,1%	3,3%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	7,9%	132	0,2%	4,3%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	5,4%	90	0,1%	3,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	9,3%	155	0,2%	5,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	6,6%	111	0,1%	3,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	73,0%	81	0,3%	6,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	27,0%	30	0,2%	7,0%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	250	0,3%	7,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	62,0%	155	0,4%	7,2%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	7	0,1%	2,7%
--	--------	-------	--------	-----	--------	---	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		4	0,1%	3,3%
--	--	-------	--	-----	--	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	4.078	0,4%	7,9%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	74,8%	3.052	0,4%	8,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	22,3%	908	0,3%	7,0%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	2,5%	101	0,3%	8,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,4%	17	0,1%	5,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	346	0,3%	8,2%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	86,1%	298	0,3%	8,6%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	13,9%	48	0,3%	6,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		62	0,5%	4,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		12	0,3%	7,0%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		22	0,2%	4,5%
Año 2007		13.291		593		25	0,2%	4,2%
Año 2008		16.883		769		47	0,3%	6,1%
Año 2009		22.010		957		63	0,3%	6,6%
Año 2010		25.512		1.049		77	0,3%	7,3%
Año 2011		29.065		1.101		88	0,3%	8,0%
Año 2012		30.065		1.059		71	0,2%	6,7%
Año 2013		32.596		1.183		89	0,3%	7,5%
Año 2014		34.550		1.243		104	0,3%	8,4%
Año 2015		34.695		1.259		86	0,2%	6,8%
Año 2016		33.565		1.210		82	0,2%	6,8%
Año 2017		31.398		1.172		91	0,3%	7,8%
Año 2018		29.802		1.092		77	0,3%	7,1%
Año 2019		29.396		1.068		88	0,3%	8,2%
Año 2020		28.435		1.041		81	0,3%	7,8%
Año 2021		29.845		1.084		94	0,3%	8,7%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		103	0,3%	9,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		150	0,3%	7,9%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	21	0,1%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	14,3%	3	0,1%	4,3%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	4	0,3%	6,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%


LEÓN

Total España		Castilla y León		León		%León	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022								
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	448.179	0,9%	18,9%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	46,5%	208.228	1,0%	19,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	12.731	0,6%	18,6%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	6,6%	839	0,6%	16,5%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	6,4%	818	0,6%	18,5%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	6,7%	847	0,6%	17,8%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	5,5%	705	0,5%	17,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	6,5%	822	0,7%	19,8%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	7,2%	920	0,7%	17,9%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	7,7%	984	0,8%	21,2%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	7,9%	1.010	0,7%	21,8%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	8,0%	1.024	0,6%	18,9%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	7,9%	1.002	0,6%	19,1%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	7,4%	938	0,6%	17,8%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	6,9%	879	0,6%	18,5%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	6,9%	882	0,5%	17,1%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	8,3%	1.061	0,6%	18,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	3.896	0,4%	9,3%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	8,9%	346	0,4%	10,9%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	10,1%	395	0,5%	12,0%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	10,0%	388	0,5%	12,3%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	9,9%	387	0,6%	13,4%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	5,9%	231	0,4%	9,2%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	4,5%	175	0,3%	6,5%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	5,2%	203	0,3%	7,5%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	5,6%	220	0,3%	7,2%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	8,4%	327	0,4%	10,2%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	6,7%	262	0,3%	8,8%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	5,7%	223	0,3%	7,3%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	7,4%	290	0,4%	10,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	5,4%	211	0,3%	6,8%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	6,1%	238	0,3%	7,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	67,2%	160	0,6%	12,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12506	25,6%	430	32,8%	78	0,6%	18,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022								
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	700	0,9%	19,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	57,4%	402	0,9%	18,8%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022								
	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	51	0,7%	19,7%

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		48	1,6%	39,3%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022								
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	9.460	0,8%	18,3%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	72,2%	6.833	0,8%	18,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	24,5%	2.320	0,8%	17,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	2,5%	239	0,7%	19,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,7%	68	0,5%	22,4%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022								
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	904	0,7%	21,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	88,5%	800	0,7%	23,0%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	11,5%	104	0,6%	14,4%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		236	1,8%	15,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		37	0,8%	21,6%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		195	1,8%	39,5%
Año 2007		13.291		593		210	1,6%	35,4%
Año 2008		16.883		769		236	1,4%	30,7%
Año 2009		22.010		957		248	1,1%	25,9%
Año 2010		25.512		1.049		247	1,0%	23,5%
Año 2011		29.065		1.101		231	0,8%	21,0%
Año 2012		30.065		1.059		209	0,7%	19,7%
Año 2013		32.596		1.183		213	0,7%	18,0%
Año 2014		34.550		1.243		222	0,6%	17,9%
Año 2015		34.695		1.259		262	0,8%	20,8%
Año 2016		33.565		1.210		253	0,8%	20,9%
Año 2017		31.398		1.172		251	0,8%	21,4%
Año 2018		29.802		1.092		249	0,8%	22,8%
Año 2019		29.396		1.068		249	0,8%	23,3%
Año 2020		28.435		1.041		227	0,8%	21,8%
Año 2021		29.845		1.084		214	0,7%	19,7%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		195	0,6%	18,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		450	1,0%	23,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	53	0,2%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	22,6%	12	0,3%	17,4%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	14	1,2%	23,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%


BURGOS

Total España		Castilla y León		Burgos		%Burgos	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	355.045	0,7%	15,0%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	44,0%	156.388	0,7%	14,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	10.496	0,5%	15,3%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	7,6%	798	0,6%	15,7%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	6,2%	653	0,5%	14,8%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	6,4%	676	0,5%	14,2%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	5,9%	624	0,5%	15,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	5,6%	587	0,5%	14,1%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	6,5%	680	0,5%	13,3%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	5,9%	621	0,5%	13,4%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	7,3%	763	0,5%	16,5%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	8,1%	845	0,5%	15,6%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	7,5%	790	0,5%	15,1%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	8,3%	876	0,5%	16,6%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	7,3%	768	0,5%	16,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	8,2%	857	0,5%	16,6%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	9,1%	958	0,5%	16,9%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	3.297	0,3%	7,8%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	6,7%	220	0,3%	6,9%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	6,8%	224	0,3%	6,8%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	8,1%	268	0,4%	8,5%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	5,9%	195	0,3%	6,7%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	5,2%	173	0,3%	6,9%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	5,7%	188	0,3%	6,9%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	5,9%	195	0,3%	7,2%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	7,2%	237	0,3%	7,8%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	7,3%	242	0,3%	7,6%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	7,2%	237	0,3%	8,0%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	8,2%	271	0,3%	8,9%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	7,9%	261	0,4%	9,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	9,0%	296	0,4%	9,5%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	8,8%	290	0,4%	8,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	95,9%	278	1,0%	22,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12506	25,6%	430	3,4%	10	0,1%	2,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,7%	2	1,1%	66,7%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	762	1,0%	21,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	60,5%	461	1,1%	21,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	33	0,5%	12,7%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		9	0,3%	7,4%
--	--	-------	--	-----	--	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	6.915	0,6%	13,3%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	71,5%	4.941	0,6%	13,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	25,7%	1.778	0,6%	13,7%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	2,2%	153	0,5%	12,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,6%	43	0,3%	14,2%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	589	0,4%	14,0%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	81,7%	481	0,4%	13,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	18,3%	108	0,6%	15,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		134	1,0%	8,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		24	0,5%	14,0%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		41	0,4%	8,3%
Año 2007		13.291		593		55	0,4%	9,3%
Año 2008		16.883		769		91	0,5%	11,8%
Año 2009		22.010		957		123	0,6%	12,9%
Año 2010		25.512		1.049		155	0,6%	14,8%
Año 2011		29.065		1.101		197	0,7%	17,9%
Año 2012		30.065		1.059		185	0,6%	17,5%
Año 2013		32.596		1.183		193	0,6%	16,3%
Año 2014		34.550		1.243		224	0,6%	18,0%
Año 2015		34.695		1.259		206	0,6%	16,4%
Año 2016		33.565		1.210		202	0,6%	16,7%
Año 2017		31.398		1.172		184	0,6%	15,7%
Año 2018		29.802		1.092		186	0,6%	17,0%
Año 2019		29.396		1.068		172	0,6%	16,1%
Año 2020		28.435		1.041		167	0,6%	16,0%
Año 2021		29.845		1.084		187	0,6%	17,3%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		197	0,7%	18,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		197	0,5%	10,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	155	0,7%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	16,1%	25	0,6%	36,2%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	11	0,9%	18,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%


PALENCIA

Total España		Castilla y León		Palencia		%Palencia	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	158.008	0,3%	6,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	45,2%	71.458	0,3%	6,7%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	4.067	0,2%	5,9%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	7,0%	284	0,2%	5,6%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	7,7%	315	0,2%	7,1%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	7,1%	290	0,2%	6,1%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	6,1%	250	0,2%	6,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	8,1%	330	0,3%	7,9%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	4,5%	181	0,1%	3,5%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	5,0%	204	0,2%	4,4%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	6,3%	256	0,2%	5,5%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	9,9%	404	0,2%	7,5%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	7,5%	307	0,2%	5,9%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	7,9%	323	0,2%	6,1%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	6,2%	251	0,2%	5,3%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	7,9%	323	0,2%	6,2%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	8,6%	349	0,2%	6,2%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	1.253	0,1%	3,0%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	8,5%	107	0,1%	3,4%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	6,4%	80	0,1%	2,4%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	7,4%	93	0,1%	3,0%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	5,6%	70	0,1%	2,4%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	7,2%	90	0,1%	3,6%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	8,1%	101	0,2%	3,7%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	5,3%	66	0,1%	2,4%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	9,0%	113	0,1%	3,7%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	5,3%	66	0,1%	2,1%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	5,6%	70	0,1%	2,4%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	6,4%	80	0,1%	2,6%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	5,7%	71	0,1%	2,5%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	9,7%	121	0,2%	3,9%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	10,0%	125	0,2%	3,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	86,4%	108	0,4%	8,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	13,6%	17	0,1%	4,0%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	286	0,4%	8,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	82,2%	235	0,5%	11,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	18	0,3%	6,9%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		24	0,8%	19,7%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	3.017	0,3%	5,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	70,4%	2.123	0,3%	5,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	26,1%	786	0,3%	6,1%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	2,9%	89	0,3%	7,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,6%	19	0,2%	6,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	221	0,2%	5,3%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	79,6%	176	0,2%	5,1%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	20,4%	45	0,3%	6,2%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		231	1,8%	15,3%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		17	0,4%	9,9%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		39	0,4%	7,9%
Año 2007		13.291		593		62	0,5%	10,5%
Año 2008		16.883		769		79	0,5%	10,3%
Año 2009		22.010		957		87	0,4%	9,1%
Año 2010		25.512		1.049		94	0,4%	9,0%
Año 2011		29.065		1.101		93	0,3%	8,4%
Año 2012		30.065		1.059		83	0,3%	7,8%
Año 2013		32.596		1.183		100	0,3%	8,5%
Año 2014		34.550		1.243		85	0,2%	6,8%
Año 2015		34.695		1.259		80	0,2%	6,4%
Año 2016		33.565		1.210		76	0,2%	6,3%
Año 2017		31.398		1.172		90	0,3%	7,7%
Año 2018		29.802		1.092		79	0,3%	7,2%
Año 2019		29.396		1.068		74	0,3%	6,9%
Año 2020		28.435		1.041		83	0,3%	8,0%
Año 2021		29.845		1.084		67	0,2%	6,2%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		72	0,2%	6,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		141	0,3%	7,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	19	0,1%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	15,8%	3	0,1%	4,3%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	4	0,3%	6,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	25,0%	1	2,0%	33,3%


SALAMANCA

Total España		Castilla y León		Salamanca		%Salamanca	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	325.898	0,7%	13,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	46,2%	150.459	0,7%	14,0%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	6.385	0,3%	9,3%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	9,0%	573	0,4%	11,3%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	7,9%	504	0,4%	11,4%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	7,3%	469	0,3%	9,8%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	6,6%	419	0,3%	10,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	4,9%	312	0,2%	7,5%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	5,4%	342	0,3%	6,7%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	4,4%	284	0,2%	6,1%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	4,9%	313	0,2%	6,8%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	10,4%	666	0,4%	12,3%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	10,3%	655	0,4%	12,5%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	8,0%	508	0,3%	9,6%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	6,8%	432	0,3%	9,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	6,0%	385	0,2%	7,4%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	8,2%	523	0,3%	9,2%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	1.569	0,2%	3,7%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	11,5%	180	0,2%	5,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	6,0%	94	0,1%	2,9%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	4,8%	76	0,1%	2,4%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	3,5%	55	0,1%	1,9%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	5,4%	84	0,1%	3,4%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	7,2%	113	0,2%	4,2%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	6,1%	96	0,1%	3,5%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	8,1%	127	0,2%	4,2%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	9,5%	149	0,2%	4,7%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	8,7%	136	0,2%	4,6%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	8,7%	137	0,2%	4,5%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	5,9%	93	0,1%	3,3%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	5,8%	91	0,1%	2,9%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	8,8%	138	0,2%	4,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	97,1%	134	0,5%	10,8%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	2,9%	4	0,0%	0,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	326	0,4%	9,2%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	50,3%	164	0,4%	7,7%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	19	0,3%	7,3%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		1	0,0%	0,8%
--	--	-------	--	-----	--	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	6.965	0,6%	13,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	71,3%	4.965	0,6%	13,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	25,9%	1.802	0,6%	13,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	2,3%	161	0,5%	13,1%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,5%	37	0,3%	12,2%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	436	0,3%	10,4%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	85,8%	374	0,3%	10,7%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	14,2%	62	0,4%	8,6%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		101	0,8%	6,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		16	0,4%	9,4%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		81	0,7%	16,4%
Año 2007		13.291		593		89	0,7%	15,0%
Año 2008		16.883		769		116	0,7%	15,1%
Año 2009		22.010		957		156	0,7%	16,3%
Año 2010		25.512		1.049		159	0,6%	15,2%
Año 2011		29.065		1.101		157	0,5%	14,3%
Año 2012		30.065		1.059		165	0,5%	15,6%
Año 2013		32.596		1.183		184	0,6%	15,6%
Año 2014		34.550		1.243		183	0,5%	14,7%
Año 2015		34.695		1.259		166	0,5%	13,2%
Año 2016		33.565		1.210		142	0,4%	11,7%
Año 2017		31.398		1.172		127	0,4%	10,8%
Año 2018		29.802		1.092		130	0,4%	11,9%
Año 2019		29.396		1.068		123	0,4%	11,5%
Año 2020		28.435		1.041		114	0,4%	11,0%
Año 2021		29.845		1.084		106	0,4%	9,8%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		96	0,3%	9,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		340	0,8%	18,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	46	0,2%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	19,6%	9	0,2%	13,0%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	5	0,4%	8,5%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%


SEGOVIA

Total España		Castilla y León		Segovia		%Segovia	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022								
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	153.803	0,3%	6,5%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	43,7%	67.260	0,3%	6,3%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	4.601	0,2%	6,7%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	5,9%	273	0,2%	5,4%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	5,0%	231	0,2%	5,2%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	4,5%	209	0,2%	4,4%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	5,3%	246	0,2%	6,0%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	4,7%	216	0,2%	5,2%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	4,7%	216	0,2%	4,2%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	4,9%	224	0,2%	4,8%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	5,6%	259	0,2%	5,6%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	7,2%	330	0,2%	6,1%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	7,7%	352	0,2%	6,7%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	9,2%	421	0,3%	8,0%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	11,3%	518	0,3%	10,9%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	11,7%	538	0,3%	10,4%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	12,3%	568	0,3%	10,0%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	1.061	0,1%	2,5%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	10,4%	110	0,1%	3,5%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	8,6%	91	0,1%	2,8%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	7,6%	81	0,1%	2,6%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	7,2%	76	0,1%	2,6%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	7,5%	80	0,1%	3,2%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	7,1%	75	0,1%	2,8%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	6,8%	72	0,1%	2,6%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	6,1%	65	0,1%	2,1%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	6,0%	64	0,1%	2,0%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	5,5%	58	0,1%	2,0%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	6,7%	71	0,1%	2,3%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	5,3%	56	0,1%	2,0%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	5,9%	63	0,1%	2,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	9,3%	99	0,1%	2,9%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	74,7%	74	0,3%	5,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	25,3%	25	0,2%	5,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022								
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	282	0,4%	7,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	92,2%	260	0,6%	12,1%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022								
	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	21	0,3%	8,1%

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		12	0,4%	9,8%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022								
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	2.930	0,3%	5,7%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	68,2%	1.999	0,2%	5,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	27,7%	811	0,3%	6,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	3,5%	102	0,3%	8,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,6%	18	0,1%	5,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022								
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	350	0,3%	8,3%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	74,6%	261	0,2%	7,5%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	25,4%	89	0,5%	12,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		85	0,7%	5,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		10	0,2%	5,8%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		9	0,1%	1,8%
Año 2007		13.291		593		16	0,1%	2,7%
Año 2008		16.883		769		22	0,1%	2,9%
Año 2009		22.010		957		40	0,2%	4,2%
Año 2010		25.512		1.049		55	0,2%	5,2%
Año 2011		29.065		1.101		52	0,2%	4,7%
Año 2012		30.065		1.059		46	0,2%	4,3%
Año 2013		32.596		1.183		61	0,2%	5,2%
Año 2014		34.550		1.243		52	0,2%	4,2%
Año 2015		34.695		1.259		58	0,2%	4,6%
Año 2016		33.565		1.210		53	0,2%	4,4%
Año 2017		31.398		1.172		55	0,2%	4,7%
Año 2018		29.802		1.092		61	0,2%	5,6%
Año 2019		29.396		1.068		52	0,2%	4,9%
Año 2020		28.435		1.041		45	0,2%	4,3%
Año 2021		29.845		1.084		58	0,2%	5,4%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		61	0,2%	5,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		56	0,1%	3,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	40	0,2%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	7,5%	3	0,1%	4,3%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	3	0,3%	5,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%


SORIA

Total España		Castilla y León		Soria		%Soria	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	88.377	0,2%	3,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	43,6%	38.515	0,2%	3,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	2.005	0,1%	2,9%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	8,5%	171	0,1%	3,4%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	6,8%	137	0,1%	3,1%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	6,4%	128	0,1%	2,7%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	5,6%	113	0,1%	2,7%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	5,2%	104	0,1%	2,5%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	7,1%	142	0,1%	2,8%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	5,9%	118	0,1%	2,5%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	5,4%	108	0,1%	2,3%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	6,8%	137	0,1%	2,5%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	6,9%	138	0,1%	2,6%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	7,9%	158	0,1%	3,0%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	8,7%	175	0,1%	3,7%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	8,3%	166	0,1%	3,2%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	10,5%	210	0,1%	3,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	1.041	0,1%	2,5%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	6,9%	72	0,1%	2,3%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	8,1%	84	0,1%	2,5%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	8,3%	86	0,1%	2,7%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	5,1%	53	0,1%	1,8%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	5,5%	57	0,1%	2,3%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	7,0%	73	0,1%	2,7%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	6,1%	64	0,1%	2,4%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	6,6%	69	0,1%	2,3%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	7,5%	78	0,1%	2,4%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	7,0%	73	0,1%	2,5%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	6,7%	70	0,1%	2,3%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	6,1%	64	0,1%	2,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	9,0%	94	0,1%	3,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	10,0%	104	0,1%	3,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	92,3%	96	0,4%	7,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	7,7%	8	0,1%	1,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	174	0,2%	4,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	32,2%	56	0,1%	2,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	17	0,2%	6,6%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		19		0,6%	15,6%
--	--	-------	--	-----	--	----	--	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	1.270	0,1%	2,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	73,5%	934	0,1%	2,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	23,1%	293	0,1%	2,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	2,8%	35	0,1%	2,8%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,6%	8	0,1%	2,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	256	0,2%	6,1%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	90,2%	231	0,2%	6,2%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	9,8%	25	0,1%	3,5%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		76		0,6%	5,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		5		0,1%	2,9%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción									
Año 2006		10.924		494		14		0,1%	2,8%
Año 2007		13.291		593		13		0,1%	2,2%
Año 2008		16.883		769		16		0,1%	2,1%
Año 2009		22.010		957		32		0,1%	3,3%
Año 2010		25.512		1.049		36		0,1%	3,4%
Año 2011		29.065		1.101		42		0,1%	3,8%
Año 2012		30.065		1.059		35		0,1%	3,3%
Año 2013		32.596		1.183		42		0,1%	3,6%
Año 2014		34.550		1.243		43		0,1%	3,5%
Año 2015		34.695		1.259		35		0,1%	2,8%
Año 2016		33.565		1.210		36		0,1%	3,0%
Año 2017		31.398		1.172		32		0,1%	2,7%
Año 2018		29.802		1.092		23		0,1%	2,1%
Año 2019		29.396		1.068		27		0,1%	2,5%
Año 2020		28.435		1.041		35		0,1%	3,4%
Año 2021		29.845		1.084		40		0,1%	3,7%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		31		0,1%	2,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		73		0,2%	3,9%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	51	0,2%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	9,8%	5	0,1%	7,2%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	3	0,3%	5,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	33,3%	1	2,0%	33,3%


VALLADOLID

Total España		Castilla y León		Valladolid		%Valladolid	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022								
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	517.975	1,1%	21,8%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	45,2%	234.341	1,1%	21,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	19.326	0,9%	28,2%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	7,4%	1.429	1,1%	28,1%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	5,5%	1.055	0,8%	23,8%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	7,7%	1.493	1,1%	31,4%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	6,0%	1.155	0,9%	28,0%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	6,7%	1.302	1,0%	31,4%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	10,7%	2.062	1,6%	40,2%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	8,2%	1.589	1,2%	34,2%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	7,1%	1.374	1,0%	29,7%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	7,2%	1.395	0,8%	25,8%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	7,0%	1.360	0,8%	26,0%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	6,8%	1.323	0,8%	25,1%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	6,0%	1.155	0,8%	24,3%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	6,9%	1.339	0,8%	25,9%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	6,7%	1.295	0,7%	22,9%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022								
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	5.826	0,6%	13,9%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	6,4%	372	0,5%	11,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	8,5%	494	0,7%	15,0%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	6,1%	353	0,5%	11,2%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	6,9%	400	0,6%	13,8%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	6,5%	379	0,6%	15,1%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	7,6%	442	0,7%	16,3%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	7,3%	428	0,6%	15,7%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	7,6%	445	0,6%	14,6%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	7,0%	410	0,5%	12,8%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	7,0%	410	0,5%	13,8%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	7,3%	423	0,5%	13,8%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	6,4%	373	0,5%	13,1%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	7,4%	433	0,6%	13,9%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	8,0%	464	0,6%	13,8%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	48,3%	224	0,8%	18,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	51,7%	240	1,9%	55,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022								
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	620	0,8%	17,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	47,1%	292	0,7%	13,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022								
	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	89	1,3%	34,4%

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		3	0,1%	2,5%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022								
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	13.899	1,2%	26,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	72,8%	10.115	1,2%	27,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	24,6%	3.416	1,2%	26,4%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	2,1%	296	0,9%	24,1%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,5%	72	0,6%	23,8%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022								
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	708	0,5%	16,8%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	73,7%	522	0,5%	15,0%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	26,3%	186	1,1%	25,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		425	3,3%	28,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		41	0,9%	24,0%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		60	0,5%	12,1%
Año 2007		13.291		593		85	0,6%	14,3%
Año 2008		16.883		769		108	0,6%	14,0%
Año 2009		22.010		957		139	0,6%	14,5%
Año 2010		25.512		1.049		152	0,6%	14,5%
Año 2011		29.065		1.101		167	0,6%	15,2%
Año 2012		30.065		1.059		186	0,6%	17,6%
Año 2013		32.596		1.183		221	0,7%	18,7%
Año 2014		34.550		1.243		256	0,7%	20,6%
Año 2015		34.695		1.259		290	0,8%	23,0%
Año 2016		33.565		1.210		295	0,9%	24,4%
Año 2017		31.398		1.172		249	0,8%	21,2%
Año 2018		29.802		1.092		205	0,7%	18,8%
Año 2019		29.396		1.068		206	0,7%	19,3%
Año 2020		28.435		1.041		196	0,7%	18,8%
Año 2021		29.845		1.084		220	0,7%	20,3%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		218	0,7%	20,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		389	0,9%	20,6%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	62	0,3%	0,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	8,1%	5	0,1%	7,2%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	13	1,1%	22,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	7,7%	1	2,0%	33,3%


ZAMORA

Total España		Castilla y León		Zamora		%Zamora	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.372.640	100,0%	167.215	0,4%	7,0%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,3%	1.073.818	46,2%	77.200	0,4%	7,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	68.486	100,0%	4.146	0,2%	6,1%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	5.090	7,1%	293	0,2%	5,8%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	4.427	6,5%	269	0,2%	6,1%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	4.762	7,7%	318	0,2%	6,7%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	4.132	7,3%	304	0,2%	7,4%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	4.153	6,0%	247	0,2%	5,9%
Año 2014	6,2%	126.742	7,5%	5.132	7,6%	315	0,2%	6,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,8%	4.644	8,1%	337	0,3%	7,3%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	4.633	7,5%	309	0,2%	6,7%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	5.410	7,5%	309	0,2%	5,7%
Año 2018	8,1%	166.961	7,6%	5.239	7,6%	314	0,2%	6,0%
Año 2019	8,2%	168.168	7,7%	5.270	7,1%	295	0,2%	5,6%
Año 2020	7,3%	150.804	6,9%	4.759	7,0%	290	0,2%	6,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,5%	5.170	6,8%	282	0,2%	5,5%
Año 2022	8,9%	182.078	8,3%	5.665	6,4%	264	0,1%	4,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.016	100%	1.400	0,1%	3,3%
Año 2009	7,9%	41.081	7,5%	1.584	4,4%	61	0,1%	1,9%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	1.651	5,1%	71	0,1%	2,2%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	1.573	5,4%	76	0,1%	2,4%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	1.445	5,3%	74	0,1%	2,6%
Año 2013	6,3%	32.831	6,0%	1.252	3,3%	46	0,1%	1,8%
Año 2014	6,4%	33.167	6,4%	1.354	4,6%	65	0,1%	2,4%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	1.361	9,0%	126	0,2%	4,6%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	1.523	9,6%	135	0,2%	4,4%
Año 2017	7,4%	38.488	7,6%	1.597	10,9%	152	0,2%	4,8%
Año 2018	7,5%	39.176	7,1%	1.487	10,2%	143	0,2%	4,8%
Año 2019	7,8%	40.720	7,3%	1.530	8,8%	123	0,2%	4,0%
Año 2020	6,9%	35.948	6,8%	1.425	9,1%	127	0,2%	4,5%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	1.556	6,6%	92	0,1%	3,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,0%	1.678	7,8%	109	0,1%	3,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	74,2%	1.245	82,6%	90	0,3%	7,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	25,6%	430	16,5%	18	0,1%	4,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,2%	3	0,9%	1	0,6%	33,3%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.562	100,0%	162	0,2%	4,5%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,2%	2.143	72,8%	118	0,3%	5,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	259	100,0%	4	0,1%	1,5%
--	--------	-------	--------	-----	--------	---	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		122		2	0,1%	1,6%
--	--	-------	--	-----	--	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	51.814	100,0%	3.280	0,3%	6,3%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,0%	37.325	72,0%	2.363	0,3%	6,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	12.957	25,7%	843	0,3%	6,5%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,4%	1.229	1,6%	53	0,2%	4,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	303	0,6%	21	0,2%	6,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.206	100,0%	396	0,3%	9,4%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,9%	3.485	86,4%	342	0,3%	9,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,1%	721	13,6%	54	0,3%	7,5%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.514		164	1,3%	10,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		171		9	0,2%	5,3%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		33	0,3%	6,7%
Año 2007		13.291		593		38	0,3%	6,4%
Año 2008		16.883		769		54	0,3%	7,0%
Año 2009		22.010		957		69	0,3%	7,2%
Año 2010		25.512		1.049		74	0,3%	7,1%
Año 2011		29.065		1.101		74	0,3%	6,7%
Año 2012		30.065		1.059		79	0,3%	7,5%
Año 2013		32.596		1.183		80	0,2%	6,8%
Año 2014		34.550		1.243		74	0,2%	6,0%
Año 2015		34.695		1.259		76	0,2%	6,0%
Año 2016		33.565		1.210		71	0,2%	5,9%
Año 2017		31.398		1.172		93	0,3%	7,9%
Año 2018		29.802		1.092		82	0,3%	7,5%
Año 2019		29.396		1.068		77	0,3%	7,2%
Año 2020		28.435		1.041		93	0,3%	8,9%
Año 2021		29.845		1.084		98	0,3%	9,0%
De enero a diciembre 2022		30.241		1.054		81	0,3%	7,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.887		91	0,2%	4,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	478	100,0%	31	0,1%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,4%	69	12,9%	4	0,1%	5,8%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	59	100,0%	2	0,2%	3,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,1%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

CATALUÑA	Total España		Cataluña		%Cataluña s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	7.792.611	16,4%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,8%	3.415.249	16,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	279.243	13,6%
Año 2009	6,6%	135.539	6,5%	18.218	13,4%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	18.866	14,1%
Año 2011	6,5%	134.002	6,6%	18.475	13,8%
Año 2012	6,3%	128.477	6,4%	17.777	13,8%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	17.149	13,7%
Año 2014	6,2%	126.742	6,2%	17.342	13,7%
Año 2015	6,3%	129.193	6,6%	18.514	14,3%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	19.546	13,6%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	22.952	13,8%
Año 2018	8,1%	166.961	8,3%	23.098	13,8%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	22.508	13,4%
Año 2020	7,3%	150.804	7,1%	19.926	13,2%
Año 2021	7,9%	162.848	7,8%	21.857	13,4%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	23.015	12,6%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	78.151	15,0%
Año 2009	7,9%	41.081	8,7%	6.787	16,5%
Año 2010	7,3%	37.908	7,9%	6.154	16,2%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	5.882	16,4%
Año 2012	6,6%	34.537	7,7%	5.981	17,3%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	5.403	16,5%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	5.342	16,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,2%	5.616	15,5%
Año 2016	7,3%	37.958	6,9%	5.406	14,2%
Año 2017	7,4%	38.488	7,0%	5.441	14,1%
Año 2018	7,5%	39.176	6,7%	5.252	13,4%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	5.550	13,6%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	4.798	13,3%
Año 2021	7,1%	37.235	6,5%	5.085	13,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	5.454	13,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	46,8%	2.552	9,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	52,9%	2.885	23,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,3%	17	9,8%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	33	0,5%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		50	1,6%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	139.489	12,3%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	73,1%	102.011	12,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,3%	33.956	12,1%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,0%	2.847	8,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	675	5,4%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	19.443	14,8%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	85,3%	16.592	14,6%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	14,7%	2.851	16,7%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		891	6,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		995	22,3%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		805	7,4%
Año 2007		13.291		961	7,2%
Año 2008		16.883		1.322	7,8%
Año 2009		22.010		1.823	8,3%
Año 2010		25.512		2.262	8,9%
Año 2011		29.065		2.777	9,6%
Año 2012		30.065		3.069	10,2%
Año 2013		32.596		3.638	11,2%
Año 2014		34.550		4.049	11,7%
Año 2015		34.695		4.200	12,1%
Año 2016		33.565		4.179	12,5%
Año 2017		31.398		3.796	12,1%
Año 2018		29.802		3.550	11,9%
Año 2019		29.396		3.406	11,6%
Año 2020		28.435		3.068	10,8%
Año 2021		29.845		3.285	11,0%
Año 2022		30.241		3.700	12,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		3.832	8,8%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		148	1,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.684	15,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	20,0%	736	17,1%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	188	15,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,3%	8	16,3%


BARCELONA

Total España		Cataluña		Barcelona		%Barcelona	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	7.792.611	100,0%	5.727.615	12,1%	73,5%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,8%	3.415.249	44,3%	2.536.933	12,1%	74,3%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	279.243	100,0%	194.404	9,5%	69,6%
Año 2009	6,6%	135.539	6,5%	18.218	6,3%	12.262	9,0%	67,3%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	18.866	6,6%	12.782	9,5%	67,8%
Año 2011	6,5%	134.002	6,6%	18.475	6,6%	12.861	9,6%	69,6%
Año 2012	6,3%	128.477	6,4%	17.777	6,3%	12.312	9,6%	69,3%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	17.149	6,2%	12.098	9,7%	70,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,2%	17.342	6,4%	12.383	9,8%	71,4%
Año 2015	6,3%	129.193	6,6%	18.514	6,9%	13.457	10,4%	72,7%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	19.546	7,4%	14.382	10,0%	73,6%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	22.952	8,3%	16.225	9,8%	70,7%
Año 2018	8,1%	166.961	8,3%	23.098	8,4%	16.243	9,7%	70,3%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	22.508	7,9%	15.317	9,1%	68,1%
Año 2020	7,3%	150.804	7,1%	19.926	7,0%	13.539	9,0%	67,9%
Año 2021	7,9%	162.848	7,8%	21.857	7,7%	14.944	9,2%	68,4%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	23.015	8,0%	15.599	8,6%	67,8%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	78.151	100%	53.032	5,1%	33,9%
Año 2009	7,9%	41.081	8,8%	6.787	8,5%	4.497	5,5%	32,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	6.154	7,8%	4.135	5,5%	33,7%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	5.882	7,4%	3.909	5,5%	33,2%
Año 2012	6,6%	34.537	7,6%	5.981	7,6%	4.038	5,8%	33,8%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	5.403	6,9%	3.671	5,6%	34,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	5.342	6,7%	3.551	5,4%	33,2%
Año 2015	7,0%	36.292	7,2%	5.616	7,3%	3.856	5,3%	34,3%
Año 2016	7,3%	37.958	6,9%	5.406	6,9%	3.662	4,8%	33,9%
Año 2017	7,4%	38.488	7,0%	5.441	7,0%	3.712	4,8%	34,1%
Año 2018	7,5%	39.176	6,7%	5.252	7,0%	3.687	4,7%	35,1%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	5.550	7,1%	3.783	4,6%	34,1%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	4.798	6,3%	3.323	4,6%	34,6%
Año 2021	7,1%	37.235	6,5%	5.085	6,5%	3.450	4,6%	33,9%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	5.454	7,1%	3.758	4,7%	34,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	46,8%	2.552	43,2%	1.625	6,0%	63,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12506	52,9%	2885	56,4%	2121	17,0%	73,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,3%	17	0,3%	12	6,9%	70,6%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	33	100,0%	24	0,3%	72,7%
--	--------	-------	--------	----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	50	33	1,1%	66,0%
--	-------	----	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	139.489	100,0%	110.803	9,7%	79,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	73,1%	102.011	72,9%	80.778	10,0%	79,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,3%	33.956	24,5%	27.136	9,7%	79,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,0%	2.847	2,1%	2.352	7,0%	82,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	675	0,5%	537	4,3%	79,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	19.443	100,0%	12.580	9,6%	64,7%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	85,3%	16.592	84,4%	10.618	9,3%	64,0%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	14,7%	2.851	15,6%	1.962	11,5%	68,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	891	607	4,7%	68,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	995	782	17,5%	78,6%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	805	555	5,1%	68,9%
Año 2007	13.291	961	655	4,9%	68,2%
Año 2008	16.883	1.322	876	5,2%	66,3%
Año 2009	22.010	1.823	1.140	5,2%	62,5%
Año 2010	25.512	2.262	1.392	5,5%	61,5%
Año 2011	29.065	2.777	1.747	6,0%	62,9%
Año 2012	30.065	3.069	1.979	6,6%	64,5%
Año 2013	32.596	3.638	2.403	7,4%	66,1%
Año 2014	34.550	4.049	2.757	8,0%	68,1%
Año 2015	34.695	4.200	2.896	8,3%	69,0%
Año 2016	33.565	4.179	2.942	8,8%	70,4%
Año 2017	31.398	3.796	2.684	8,5%	70,7%
Año 2018	29.802	3.550	2.472	8,3%	69,6%
Año 2019	29.396	3.406	2.336	7,9%	68,6%
Año 2020	28.435	3.068	2.020	7,1%	65,8%
Año 2021	29.845	3.285	2.157	7,2%	65,7%
De enero a diciembre 2022	30.241	3.700	2.469	8,2%	66,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	3.832	2.638	6,0%	68,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.684	100,0%	2.348	10,0%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	20,0%	736	21,6%	506	11,8%	68,8%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	188	100,0%	117	9,9%	62,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,3%	8	4,3%	5	10,2%	62,5%


GIRONA

Total España		Cataluña		Girona		%Girona	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	7.792.611	100,0%	793.478	1,7%	10,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,8%	3.415.249	42,5%	337.538	1,6%	9,9%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	279.243	100,0%	30.827	1,5%	11,0%
Año 2009	6,6%	135.539	6,5%	18.218	6,8%	2.110	1,6%	11,6%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	18.866	7,1%	2.175	1,6%	11,5%
Año 2011	6,5%	134.002	6,6%	18.475	6,8%	2.090	1,6%	11,3%
Año 2012	6,3%	128.477	6,4%	17.777	6,9%	2.135	1,7%	12,0%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	17.149	6,1%	1.883	1,5%	11,0%
Año 2014	6,2%	126.742	6,2%	17.342	5,8%	1.794	1,4%	10,3%
Año 2015	6,3%	129.193	6,6%	18.514	6,4%	1.983	1,5%	10,7%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	19.546	6,6%	2.049	1,4%	10,5%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	22.952	6,9%	2.131	1,3%	9,3%
Año 2018	8,1%	166.961	8,3%	23.098	7,0%	2.161	1,3%	9,4%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	22.508	8,4%	2.596	1,5%	11,5%
Año 2020	7,3%	150.804	7,1%	19.926	7,7%	2.377	1,6%	11,9%
Año 2021	7,9%	162.848	7,8%	21.857	8,5%	2.630	1,6%	12,0%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	23.015	8,8%	2.713	1,5%	11,8%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	78.151	100%	9.284	0,9%	5,9%
Año 2009	7,9%	41.081	8,8%	6.787	10,2%	943	1,1%	6,9%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	6.154	8,9%	822	1,1%	6,7%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	5.882	9,1%	844	1,2%	7,2%
Año 2012	6,6%	34.537	7,6%	5.981	9,0%	837	1,2%	7,0%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	5.403	8,9%	822	1,3%	7,6%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	5.342	8,3%	775	1,2%	7,3%
Año 2015	7,0%	36.292	7,2%	5.616	7,0%	652	0,9%	5,8%
Año 2016	7,3%	37.958	6,9%	5.406	5,8%	535	0,7%	4,9%
Año 2017	7,4%	38.488	7,0%	5.441	5,3%	495	0,6%	4,5%
Año 2018	7,5%	39.176	6,7%	5.252	5,0%	461	0,6%	4,4%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	5.550	5,9%	548	0,7%	4,9%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	4.798	5,3%	488	0,7%	5,1%
Año 2021	7,1%	37.235	6,5%	5.085	5,2%	482	0,6%	4,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	5.454	6,2%	580	0,7%	5,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	46,8%	2.552	42,6%	247	0,9%	9,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12506	52,9%	2885	57,2%	332	2,7%	11,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,3%	17	0,2%	1	0,6%	5,9%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	33	100,0%	3	0,0%	9,1%
--	--------	-------	--------	----	--------	---	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	50	9	0,3%	18,0%
--	-------	----	---	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	139.489	100,0%	9.383	0,8%	6,7%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	73,1%	102.011	73,1%	6.862	0,8%	6,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,3%	33.956	24,9%	2.336	0,8%	6,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,0%	2.847	1,6%	148	0,4%	5,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	675	0,4%	37	0,3%	5,5%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	19.443	100,0%	2.035	1,6%	10,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	85,3%	16.592	84,8%	1.725	1,5%	10,4%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	14,7%	2.851	15,2%	310	1,8%	10,9%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	891	103	0,8%	11,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	995	59	1,3%	5,9%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	805	74	0,7%	9,2%
Año 2007	13.291	961	90	0,7%	9,4%
Año 2008	16.883	1.322	127	0,8%	9,6%
Año 2009	22.010	1.823	165	0,7%	9,1%
Año 2010	25.512	2.262	202	0,8%	8,9%
Año 2011	29.065	2.777	212	0,7%	7,6%
Año 2012	30.065	3.069	255	0,8%	8,3%
Año 2013	32.596	3.638	329	1,0%	9,0%
Año 2014	34.550	4.049	377	1,1%	9,3%
Año 2015	34.695	4.200	399	1,2%	9,5%
Año 2016	33.565	4.179	384	1,1%	9,2%
Año 2017	31.398	3.796	340	1,1%	9,0%
Año 2018	29.802	3.550	319	1,1%	9,0%
Año 2019	29.396	3.406	319	1,1%	9,4%
Año 2020	28.435	3.068	348	1,2%	11,3%
Año 2021	29.845	3.285	371	1,2%	11,3%
De enero a diciembre 2022	30.241	3.700	389	1,3%	10,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	3.832	345	0,8%	9,0%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.684	100,0%	353	1,5%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	20,0%	736	15,3%	54	1,3%	7,3%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	188	100,0%	29	2,5%	15,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,3%	8	6,9%	2	4,1%	25,0%


LLEIDA

Total España		Cataluña		Lleida		%Lleida	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	7.792.611	100,0%	441.443	0,9%	5,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,8%	3.415.249	41,9%	185.032	0,9%	5,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	279.243	100,0%	16.611	0,8%	5,9%
Año 2009	6,6%	135.539	6,5%	18.218	6,4%	1.068	0,8%	5,9%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	18.866	5,6%	925	0,7%	4,9%
Año 2011	6,5%	134.002	6,6%	18.475	5,4%	904	0,7%	4,9%
Año 2012	6,3%	128.477	6,4%	17.777	5,9%	981	0,8%	5,5%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	17.149	5,4%	896	0,7%	5,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,2%	17.342	5,4%	897	0,7%	5,2%
Año 2015	6,3%	129.193	6,6%	18.514	5,4%	904	0,7%	4,9%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	19.546	6,3%	1.048	0,7%	5,4%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	22.952	7,5%	1.244	0,7%	5,4%
Año 2018	8,1%	166.961	8,3%	23.098	9,2%	1.529	0,9%	6,6%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	22.508	9,2%	1.528	0,9%	6,8%
Año 2020	7,3%	150.804	7,1%	19.926	8,5%	1.405	0,9%	7,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,8%	21.857	9,2%	1.527	0,9%	7,0%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	23.015	10,6%	1.755	1,0%	7,6%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	78.151	100%	4.071	0,4%	2,6%
Año 2009	7,9%	41.081	8,8%	6.787	8,5%	346	0,4%	2,5%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	6.154	6,5%	265	0,3%	2,2%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	5.882	6,2%	253	0,4%	2,2%
Año 2012	6,6%	34.537	7,6%	5.981	6,0%	245	0,4%	2,0%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	5.403	5,5%	223	0,3%	2,1%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	5.342	6,4%	261	0,4%	2,4%
Año 2015	7,0%	36.292	7,2%	5.616	7,2%	294	0,4%	2,6%
Año 2016	7,3%	37.958	6,9%	5.406	7,5%	305	0,4%	2,8%
Año 2017	7,4%	38.488	7,0%	5.441	7,4%	301	0,4%	2,8%
Año 2018	7,5%	39.176	6,7%	5.252	7,3%	296	0,4%	2,8%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	5.550	6,8%	278	0,3%	2,5%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	4.798	6,7%	273	0,4%	2,8%
Año 2021	7,1%	37.235	6,5%	5.085	8,6%	351	0,5%	3,5%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	5.454	9,3%	380	0,5%	3,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	46,8%	2.552	58,7%	223	0,8%	8,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	52,9%	2.885	40,3%	153	1,2%	5,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,3%	17	1,1%	4	2,3%	23,5%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	33	100,0%	3	0,0%	9,1%
--	--------	-------	--------	----	--------	---	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		50		2	0,1%	4,0%
--	--	-------	--	----	--	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	139.489	100,0%	4.714	0,4%	3,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	73,1%	102.011	72,9%	3.437	0,4%	3,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,3%	33.956	24,8%	1.169	0,4%	3,4%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,0%	2.847	1,7%	81	0,2%	2,8%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	675	0,6%	27	0,2%	4,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	19.443	100,0%	1.341	1,0%	6,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	85,3%	16.592	86,9%	1.165	1,0%	7,0%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	14,7%	2.851	13,1%	176	1,0%	6,2%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		891		41	0,3%	4,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		995		36	0,8%	3,6%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		805		37	0,3%	4,6%
Año 2007		13.291		961		48	0,4%	5,0%
Año 2008		16.883		1.322		87	0,5%	6,6%
Año 2009		22.010		1.823		145	0,7%	8,0%
Año 2010		25.512		2.262		189	0,7%	8,4%
Año 2011		29.065		2.777		203	0,7%	7,3%
Año 2012		30.065		3.069		192	0,6%	6,3%
Año 2013		32.596		3.638		232	0,7%	6,4%
Año 2014		34.550		4.049		287	0,8%	7,1%
Año 2015		34.695		4.200		319	0,9%	7,6%
Año 2016		33.565		4.179		333	1,0%	8,0%
Año 2017		31.398		3.796		308	1,0%	8,1%
Año 2018		29.802		3.550		308	1,0%	8,7%
Año 2019		29.396		3.406		314	1,1%	9,2%
Año 2020		28.435		3.068		282	1,0%	9,2%
Año 2021		29.845		3.285		302	1,0%	9,2%
De enero a diciembre 2022		30.241		3.700		334	1,1%	9,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		3.832		283	0,6%	7,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.684	100,0%	453	1,9%	0,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	20,0%	736	19,2%	87	2,0%	11,8%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	188	100,0%	11	0,9%	5,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,3%	8	9,1%	1	2,0%	12,5%


TARRAGONA

Total España		Cataluña		Tarragona		%Tarragona	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	7.792.611	100,0%	830.075	1,7%	10,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,8%	3.415.249	42,9%	355.746	1,7%	10,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	279.243	100,0%	37.401	1,8%	13,4%
Año 2009	6,6%	135.539	6,5%	18.218	7,4%	2.778	2,0%	15,2%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	18.866	8,0%	2.984	2,2%	15,8%
Año 2011	6,5%	134.002	6,6%	18.475	7,0%	2.620	2,0%	14,2%
Año 2012	6,3%	128.477	6,4%	17.777	6,3%	2.349	1,8%	13,2%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	17.149	6,1%	2.272	1,8%	13,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,2%	17.342	6,1%	2.268	1,8%	13,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,6%	18.514	5,8%	2.170	1,7%	11,7%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	19.546	5,5%	2.067	1,4%	10,6%
Año 2017	8,1%	166.260	8,2%	22.952	9,0%	3.352	2,0%	14,6%
Año 2018	8,1%	166.961	8,3%	23.098	8,5%	3.165	1,9%	13,7%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	22.508	8,2%	3.067	1,8%	13,6%
Año 2020	7,3%	150.804	7,1%	19.926	7,0%	2.605	1,7%	13,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,8%	21.857	7,4%	2.756	1,7%	12,6%
Año 2022	8,9%	182.078	8,2%	23.015	7,9%	2.948	1,6%	12,8%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	78.151	100%	11.764	1,1%	7,5%
Año 2009	7,9%	41.081	8,8%	6.787	8,5%	1.001	1,2%	7,3%
Año 2010	7,3%	37.908	7,8%	6.154	7,9%	932	1,2%	7,6%
Año 2011	6,9%	35.813	7,5%	5.882	7,4%	876	1,2%	7,4%
Año 2012	6,6%	34.537	7,6%	5.981	7,3%	861	1,2%	7,2%
Año 2013	6,3%	32.831	6,9%	5.403	5,8%	687	1,0%	6,4%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	5.342	6,4%	755	1,1%	7,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,2%	5.616	6,9%	814	1,1%	7,2%
Año 2016	7,3%	37.958	6,9%	5.406	7,7%	904	1,2%	8,4%
Año 2017	7,4%	38.488	7,0%	5.441	7,9%	933	1,2%	8,6%
Año 2018	7,5%	39.176	6,7%	5.252	6,9%	808	1,0%	7,7%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	5.550	8,0%	941	1,2%	8,5%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	4.798	6,1%	714	1,0%	7,4%
Año 2021	7,1%	37.235	6,5%	5.085	6,8%	802	1,1%	7,9%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,0%	5.454	6,3%	736	0,9%	6,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	46,8%	2.552	62,1%	457	1,7%	17,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	52,9%	2.885	37,9%	279	2,2%	9,7%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,3%	17	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	33	100,0%	3	0,0%	9,1%
--	--------	-------	--------	----	--------	---	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	50	6	0,2%	12,0%
--	-------	----	---	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	139.489	100,0%	14.589	1,3%	10,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	73,1%	102.011	74,9%	10.934	1,3%	10,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,3%	33.956	22,7%	3.315	1,2%	9,8%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,0%	2.847	1,8%	266	0,8%	9,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	675	0,5%	74	0,6%	11,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	19.443	100,0%	3.487	2,7%	17,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	85,3%	16.592	88,4%	3.084	2,7%	18,6%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	14,7%	2.851	11,6%	403	2,4%	14,1%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	891	140	1,1%	15,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	995	118	2,6%	11,9%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	805	139	1,3%	17,3%
Año 2007	13.291	961	168	1,3%	17,5%
Año 2008	16.883	1.322	232	1,4%	17,5%
Año 2009	22.010	1.823	373	1,7%	20,5%
Año 2010	25.512	2.262	479	1,9%	21,2%
Año 2011	29.065	2.777	615	2,1%	22,1%
Año 2012	30.065	3.069	643	2,1%	21,0%
Año 2013	32.596	3.638	674	2,1%	18,5%
Año 2014	34.550	4.049	628	1,8%	15,5%
Año 2015	34.695	4.200	586	1,7%	14,0%
Año 2016	33.565	4.179	520	1,5%	12,4%
Año 2017	31.398	3.796	464	1,5%	12,2%
Año 2018	29.802	3.550	451	1,5%	12,7%
Año 2019	29.396	3.406	437	1,5%	12,8%
Año 2020	28.435	3.068	418	1,5%	13,6%
Año 2021	29.845	3.285	455	1,5%	13,9%
De enero a diciembre 2022	30.241	3.700	508	1,7%	13,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	3.832	566	1,3%	14,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.684	100,0%	530	2,3%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	20,0%	736	16,8%	89	2,1%	12,1%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	188	100,0%	31	2,6%	16,5%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	4,3%	8	0,0%	0	0,0%	0,0%

COMUNITAT VALENCIANA	Total España		Comunitat Valenciana		%Comunitat Valenciana s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	5.097.967	10,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	2.244.991	10,7%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	286.372	13,9%
Año 2009	6,6%	135.539	6,8%	19.350	14,3%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	19.369	14,4%
Año 2011	6,5%	134.002	6,5%	18.540	13,8%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	17.830	13,9%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	17.070	13,7%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	16.635	13,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,1%	17.394	13,5%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	19.431	13,5%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	22.727	13,7%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	22.920	13,7%
Año 2019	8,2%	168.168	8,4%	23.932	14,2%
Año 2020	7,3%	150.804	7,7%	21.954	14,6%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	22.654	13,9%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	26.566	14,6%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	66.228	12,7%
Año 2009	7,9%	41.081	7,1%	4.721	11,5%
Año 2010	7,3%	37.908	7,1%	4.712	12,4%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	4.711	13,2%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	4.204	12,2%
Año 2013	6,3%	32.831	6,1%	4.056	12,4%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	4.068	12,3%
Año 2015	7,0%	36.292	6,6%	4.378	12,1%
Año 2016	7,3%	37.958	7,0%	4.617	12,2%
Año 2017	7,4%	38.488	7,1%	4.691	12,2%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	5.069	12,9%
Año 2019	7,8%	40.720	8,4%	5.564	13,7%
Año 2020	6,9%	35.948	7,2%	4.755	13,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,9%	5.224	14,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	5.458	13,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	82,8%	4.518	16,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	16,3%	888	7,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	1,0%	52	29,9%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	11.954	15,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	59,8%	7.149	16,4%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	1.051	14,9%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		393	12,9%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	127.291	11,2%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	74,5%	94.796	11,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	21,4%	27.250	9,7%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	4.468	13,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	777	6,2%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	29.362	22,4%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,2%	25.911	22,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,8%	3.451	20,2%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.205	17,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		390	8,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		1.430	13,1%
Año 2007		13.291		1.742	13,1%
Año 2008		16.883		2.281	13,5%
Año 2009		22.010		3.340	15,2%
Año 2010		25.512		4.175	16,4%
Año 2011		29.065		5.014	17,3%
Año 2012		30.065		5.120	17,0%
Año 2013		32.596		5.348	16,4%
Año 2014		34.550		5.399	15,6%
Año 2015		34.695		5.303	15,3%
Año 2016		33.565		5.088	15,2%
Año 2017		31.398		4.775	15,2%
Año 2018		29.802		4.615	15,5%
Año 2019		29.396		4.645	15,8%
Año 2020		28.435		4.461	15,7%
Año 2021		29.845		4.828	16,2%
Año 2022		30.241		4.848	16,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		6.143	14,1%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		1.474	13,4%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.750	16,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,3%	722	16,8%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	147	12,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,0%	3	6,1%


ALICANTE/ALACANT

Total España		Comunitat Valenciana		Alicante/Alacant		%Alicante/Alacant	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Comunitat Valenciana

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	5.097.967	100,0%	1.901.594	4,0%	37,3%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	2.244.991	43,8%	832.978	4,0%	37,1%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	286.372	100,0%	110.371	5,4%	38,5%
Año 2009	6,6%	135.539	6,8%	19.350	7,0%	7.757	5,7%	40,1%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	19.369	6,8%	7.146	5,3%	36,9%
Año 2011	6,5%	134.002	6,5%	18.540	6,6%	7.287	5,4%	39,3%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	17.830	6,6%	7.246	5,6%	40,6%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	17.070	5,9%	6.500	5,2%	38,1%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	16.635	5,8%	6.355	5,0%	38,2%
Año 2015	6,3%	129.193	6,1%	17.394	6,1%	6.760	5,2%	38,9%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	19.431	6,8%	7.496	5,2%	38,6%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	22.727	8,1%	8.995	5,4%	39,6%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	22.920	8,0%	8.846	5,3%	38,6%
Año 2019	8,2%	168.168	8,4%	23.932	8,6%	9.446	5,6%	39,5%
Año 2020	7,3%	150.804	7,7%	21.954	7,4%	8.155	5,4%	37,1%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	22.654	7,8%	8.602	5,3%	38,0%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	26.566	8,9%	9.780	5,4%	36,8%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	66.228	100%	29.385	2,8%	22,2%
Año 2009	7,9%	41.081	7,2%	4.721	8,2%	2.419	2,9%	25,5%
Año 2010	7,3%	37.908	7,1%	4.712	7,6%	2.234	2,9%	23,8%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	4.711	8,4%	2.462	3,4%	26,1%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	4.204	7,0%	2.067	3,0%	24,6%
Año 2013	6,3%	32.831	6,1%	4.056	6,6%	1.946	3,0%	24,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	4.068	6,1%	1.791	2,7%	22,0%
Año 2015	7,0%	36.292	6,6%	4.378	6,3%	1.842	2,5%	21,0%
Año 2016	7,3%	37.958	7,0%	4.617	6,2%	1.824	2,4%	19,8%
Año 2017	7,4%	38.488	7,1%	4.691	6,8%	1.996	2,6%	21,3%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	5.069	7,0%	2.051	2,6%	20,2%
Año 2019	7,8%	40.720	8,4%	5.564	7,6%	2.239	2,7%	20,1%
Año 2020	6,9%	35.948	7,2%	4.755	6,9%	2.030	2,8%	21,3%
Año 2021	7,1%	37.235	7,9%	5.224	7,7%	2.271	3,0%	21,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	5.458	7,5%	2.213	2,8%	20,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	82,8%	4.518	87,7%	1.941	7,1%	43,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12506	16,3%	888	12,3%	272	2,2%	30,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	1,0%	52	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	11.954	100,0%	4.505	6,0%	37,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	59,8%	7.149	59,8%	2.692	6,2%	37,7%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.051	100,0%	393	5,6%	37,4%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		393		82	2,7%	20,9%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	127.291	100,0%	46.813	4,1%	36,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	74,5%	94.796	75,2%	35.200	4,3%	37,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	21,4%	27.250	20,9%	9.771	3,5%	35,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	4.468	3,4%	1.573	4,7%	35,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	777	0,6%	269	2,2%	34,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	29.362	100,0%	11.192	8,5%	38,1%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,2%	25.911	88,0%	9.849	8,6%	38,0%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,8%	3.451	12,0%	1.343	7,9%	38,9%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.205		747	5,8%	33,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		390		152	3,4%	39,0%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		1.430		703	6,4%	49,2%
Año 2007		13.291		1.742		867	6,5%	49,8%
Año 2008		16.883		2.281		1.106	6,6%	48,5%
Año 2009		22.010		3.340		1.549	7,0%	46,4%
Año 2010		25.512		4.175		1.861	7,3%	44,6%
Año 2011		29.065		5.014		2.141	7,4%	42,7%
Año 2012		30.065		5.120		2.163	7,2%	42,2%
Año 2013		32.596		5.348		2.220	6,8%	41,5%
Año 2014		34.550		5.399		2.201	6,4%	40,8%
Año 2015		34.695		5.303		2.189	6,3%	41,3%
Año 2016		33.565		5.088		2.089	6,2%	41,1%
Año 2017		31.398		4.775		1.934	6,2%	40,5%
Año 2018		29.802		4.615		1.798	6,0%	39,0%
Año 2019		29.396		4.645		1.823	6,2%	39,2%
Año 2020		28.435		4.461		1.755	6,2%	39,3%
Año 2021		29.845		4.828		1.963	6,6%	40,7%
De enero a diciembre 2022		30.241		4.848		2.066	6,8%	42,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		6.143		2.406	5,5%	39,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.750	100,0%	1.544	6,6%	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,3%	722	23,4%	361	8,4%	50,0%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	147	100,0%	67	5,7%	45,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,0%	3	3,0%	2	4,1%	66,7%


CASTELLÓN/CASTELLÓ

Total España		Comunitat Valenciana		Castellón/Castelló		%Castellón/Castelló	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Comunitat Valenciana

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	5.097.967	100,0%	590.616	1,2%	11,6%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	2.244.991	43,5%	257.139	1,2%	11,5%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	286.372	100,0%	26.549	1,3%	9,3%
Año 2009	6,6%	135.539	6,8%	19.350	6,3%	1.663	1,2%	8,6%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	19.369	7,2%	1.908	1,4%	9,9%
Año 2011	6,5%	134.002	6,5%	18.540	6,2%	1.644	1,2%	8,9%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	17.830	6,5%	1.730	1,3%	9,7%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	17.070	6,2%	1.650	1,3%	9,7%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	16.635	5,7%	1.511	1,2%	9,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,1%	17.394	5,7%	1.525	1,2%	8,8%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	19.431	6,1%	1.632	1,1%	8,4%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	22.727	7,1%	1.878	1,1%	8,3%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	22.920	6,6%	1.751	1,0%	7,6%
Año 2019	8,2%	168.168	8,4%	23.932	7,2%	1.903	1,1%	8,0%
Año 2020	7,3%	150.804	7,7%	21.954	7,5%	1.979	1,3%	9,0%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	22.654	7,1%	1.876	1,2%	8,3%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	26.566	14,7%	3.899	2,1%	14,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	66.228	100%	6.481	0,6%	4,9%
Año 2009	7,9%	41.081	7,2%	4.721	8,1%	522	0,6%	5,5%
Año 2010	7,3%	37.908	7,1%	4.712	7,9%	512	0,7%	5,4%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	4.711	7,8%	504	0,7%	5,3%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	4.204	7,2%	465	0,7%	5,5%
Año 2013	6,3%	32.831	6,1%	4.056	5,8%	375	0,6%	4,6%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	4.068	7,2%	465	0,7%	5,7%
Año 2015	7,0%	36.292	6,6%	4.378	6,0%	386	0,5%	4,4%
Año 2016	7,3%	37.958	7,0%	4.617	6,7%	433	0,6%	4,7%
Año 2017	7,4%	38.488	7,1%	4.691	7,2%	468	0,6%	5,0%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	5.069	7,7%	501	0,6%	4,9%
Año 2019	7,8%	40.720	8,4%	5.564	8,5%	552	0,7%	5,0%
Año 2020	6,9%	35.948	7,2%	4.755	6,3%	411	0,6%	4,3%
Año 2021	7,1%	37.235	7,9%	5.224	6,6%	425	0,6%	4,1%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	5.458	7,1%	462	0,6%	4,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	82,8%	4.518	90,0%	416	1,5%	9,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	16,3%	888	7,8%	36	0,3%	4,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	1,0%	52	2,2%	10	5,7%	19,2%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	11.954	100,0%	2.142	2,9%	17,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	59,8%	7.149	63,1%	1.351	3,1%	18,9%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.051	100,0%	157	2,2%	14,9%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	393	89	2,9%	22,6%
--	-------	-----	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	127.291	100,0%	12.447	1,1%	9,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	74,5%	94.796	75,8%	9.438	1,2%	10,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	21,4%	27.250	20,4%	2.533	0,9%	9,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	4.468	3,0%	374	1,1%	8,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	777	0,8%	102	0,8%	13,1%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	29.362	100,0%	3.892	3,0%	13,3%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,2%	25.911	89,6%	3.486	3,1%	13,5%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,8%	3.451	10,4%	406	2,4%	11,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	2.205	209	1,6%	9,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	390	47	1,1%	12,1%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	1.430	78	0,7%	5,5%
Año 2007	13.291	1.742	91	0,7%	5,2%
Año 2008	16.883	2.281	129	0,8%	5,7%
Año 2009	22.010	3.340	246	1,1%	7,4%
Año 2010	25.512	4.175	381	1,5%	9,1%
Año 2011	29.065	5.014	494	1,7%	9,9%
Año 2012	30.065	5.120	510	1,7%	10,0%
Año 2013	32.596	5.348	533	1,6%	10,0%
Año 2014	34.550	5.399	543	1,6%	10,1%
Año 2015	34.695	5.303	524	1,5%	9,9%
Año 2016	33.565	5.088	487	1,5%	9,6%
Año 2017	31.398	4.775	411	1,3%	8,6%
Año 2018	29.802	4.615	416	1,4%	9,0%
Año 2019	29.396	4.645	446	1,5%	9,6%
Año 2020	28.435	4.461	451	1,6%	10,1%
Año 2021	29.845	4.828	485	1,6%	10,0%
De enero a diciembre 2022	30.241	4.848	470	1,6%	9,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	6.143	812	1,9%	13,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.750	100,0%	390	1,7%	0,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,3%	722	24,9%	97	2,3%	13,4%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	147	100,0%	18	1,5%	12,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,0%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%


VALENCIA/VALÈNCIA

Total España		Comunitat Valenciana		Valencia/València		%Valencia/València	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Comunitat Valenciana

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	5.097.967	100,0%	2.605.757	5,5%	51,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,0%	2.244.991	44,3%	1.154.874	5,5%	51,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	286.372	100,0%	149.452	7,3%	52,2%
Año 2009	6,6%	135.539	6,8%	19.350	6,6%	9.930	7,3%	51,3%
Año 2010	6,5%	134.105	6,8%	19.369	6,9%	10.315	7,7%	53,3%
Año 2011	6,5%	134.002	6,5%	18.540	6,4%	9.609	7,2%	51,8%
Año 2012	6,3%	128.477	6,2%	17.830	5,9%	8.854	6,9%	49,7%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	17.070	6,0%	8.920	7,1%	52,3%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	16.635	5,9%	8.769	6,9%	52,7%
Año 2015	6,3%	129.193	6,1%	17.394	6,1%	9.109	7,1%	52,4%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	19.431	6,9%	10.303	7,2%	53,0%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	22.727	7,9%	11.854	7,1%	52,2%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	22.920	8,2%	12.323	7,4%	53,8%
Año 2019	8,2%	168.168	8,4%	23.932	8,4%	12.583	7,5%	52,6%
Año 2020	7,3%	150.804	7,7%	21.954	7,9%	11.820	7,8%	53,8%
Año 2021	7,9%	162.848	7,9%	22.654	8,1%	12.176	7,5%	53,7%
Año 2022	8,9%	182.078	9,3%	26.566	8,6%	12.887	7,1%	48,5%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	66.228	100%	30.362	2,9%	22,9%
Año 2009	7,9%	41.081	7,2%	4.721	5,9%	1.780	2,2%	18,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,1%	4.712	6,5%	1.966	2,6%	20,9%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	4.711	5,7%	1.745	2,4%	18,5%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	4.204	5,5%	1.672	2,4%	19,9%
Año 2013	6,3%	32.831	6,1%	4.056	5,7%	1.735	2,6%	21,4%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	4.068	6,0%	1.812	2,7%	22,3%
Año 2015	7,0%	36.292	6,6%	4.378	7,1%	2.150	3,0%	24,6%
Año 2016	7,3%	37.958	7,0%	4.617	7,8%	2.360	3,1%	25,6%
Año 2017	7,4%	38.488	7,1%	4.691	7,3%	2.227	2,9%	23,7%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	5.069	8,3%	2.517	3,2%	24,8%
Año 2019	7,8%	40.720	8,4%	5.564	9,1%	2.773	3,4%	24,9%
Año 2020	6,9%	35.948	7,2%	4.755	7,6%	2.314	3,2%	24,3%
Año 2021	7,1%	37.235	7,9%	5.224	8,3%	2.528	3,4%	24,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	5.458	9,2%	2.783	3,5%	25,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	82,8%	4.518	77,7%	2.161	7,9%	47,8%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12506	16,3%	888	20,8%	580	4,6%	65,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	1,0%	52	1,5%	42	24,1%	80,8%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	11.954	100,0%	5.307	7,1%	44,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	59,8%	7.149	58,5%	3.106	7,1%	43,4%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	1.051	100,0%	501	7,1%	47,7%
--	--------	-------	--------	-------	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		393		222	7,3%	56,5%
--	--	-------	--	-----	--	-----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	127.291	100,0%	68.031	6,0%	53,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	74,5%	94.796	73,7%	50.158	6,2%	52,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	21,4%	27.250	22,0%	14.946	5,3%	54,8%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,5%	4.468	3,7%	2.521	7,5%	56,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	777	0,6%	406	3,2%	52,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	29.362	100,0%	14.278	10,9%	48,6%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,2%	25.911	88,1%	12.576	11,0%	48,5%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,8%	3.451	11,9%	1.702	10,0%	49,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		2.205		1.249	9,6%	56,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		390		191	4,3%	49,0%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		1.430		649	5,9%	45,4%
Año 2007		13.291		1.742		784	5,9%	45,0%
Año 2008		16.883		2.281		1.046	6,2%	45,9%
Año 2009		22.010		3.340		1.545	7,0%	46,3%
Año 2010		25.512		4.175		1.933	7,6%	46,3%
Año 2011		29.065		5.014		2.379	8,2%	47,4%
Año 2012		30.065		5.120		2.447	8,1%	47,8%
Año 2013		32.596		5.348		2.595	8,0%	48,5%
Año 2014		34.550		5.399		2.655	7,7%	49,2%
Año 2015		34.695		5.303		2.590	7,5%	48,8%
Año 2016		33.565		5.088		2.512	7,5%	49,4%
Año 2017		31.398		4.775		2.430	7,7%	50,9%
Año 2018		29.802		4.615		2.401	8,1%	52,0%
Año 2019		29.396		4.645		2.376	8,1%	51,2%
Año 2020		28.435		4.461		2.255	7,9%	50,5%
Año 2021		29.845		4.828		2.380	8,0%	49,3%
De enero a diciembre 2022		30.241		4.848		2.312	7,6%	47,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		6.143		2.925	6,7%	47,6%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	3.750	100,0%	1.816	7,7%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	19,3%	722	14,5%	264	6,1%	36,6%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	147	100,0%	62	5,2%	42,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,0%	3	1,6%	1	2,0%	33,3%

EXTREMADURA	Total España		Extremadura		%Extremadura s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.054.776	2,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,3%	467.147	2,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	32.158	1,6%
Año 2009	6,6%	135.539	5,3%	1.702	1,3%
Año 2010	6,5%	134.105	5,5%	1.778	1,3%
Año 2011	6,5%	134.002	6,2%	1.995	1,5%
Año 2012	6,3%	128.477	6,1%	1.967	1,5%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	1.934	1,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	1.933	1,5%
Año 2015	6,3%	129.193	7,6%	2.436	1,9%
Año 2016	7,0%	143.535	8,2%	2.633	1,8%
Año 2017	8,1%	166.260	8,7%	2.787	1,7%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	2.470	1,5%
Año 2019	8,2%	168.168	7,8%	2.513	1,5%
Año 2020	7,3%	150.804	7,0%	2.262	1,5%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	2.592	1,6%
Año 2022	8,9%	182.078	9,8%	3.156	1,7%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	10.862	2,1%
Año 2009	7,9%	41.081	6,6%	714	1,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,0%	764	2,0%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	771	2,2%
Año 2012	6,6%	34.537	7,2%	779	2,3%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	761	2,3%
Año 2014	6,4%	33.167	6,5%	704	2,1%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	704	1,9%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	787	2,1%
Año 2017	7,4%	38.488	7,3%	792	2,1%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	834	2,1%
Año 2019	7,8%	40.720	7,8%	848	2,1%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	667	1,9%
Año 2021	7,1%	37.235	7,6%	825	2,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,4%	912	2,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	76,3%	696	2,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	22,4%	204	1,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	1,3%	12	0,9%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.819	2,4%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,9%	1.108	2,5%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	188	2,7%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		66	2,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	21.764	1,9%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	15.616	1,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,8%	5.400	1,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,8%	617	1,8%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	131	1,0%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	2.256	1,7%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	83,7%	1.889	1,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	16,3%	367	2,2%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		183	1,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		85	1,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		370	3,4%
Año 2007		13.291		484	3,6%
Año 2008		16.883		586	3,5%
Año 2009		22.010		664	3,0%
Año 2010		25.512		748	2,9%
Año 2011		29.065		867	3,0%
Año 2012		30.065		877	2,9%
Año 2013		32.596		923	2,8%
Año 2014		34.550		999	2,9%
Año 2015		34.695		1.021	2,9%
Año 2016		33.565		903	2,7%
Año 2017		31.398		832	2,6%
Año 2018		29.802		788	2,6%
Año 2019		29.396		744	2,5%
Año 2020		28.435		773	2,7%
Año 2021		29.845		812	2,7%
Año 2022		30.241		804	2,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.118	2,6%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		884	8,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	262	1,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	17,6%	46	1,1%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	12	1,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	8,3%	1	2,0%


BADAJOS

Total España		Extremadura		Badajoz		%Badajoz	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Extremadura

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.054.776	100,0%	666.971	1,4%	63,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,3%	467.147	44,0%	293.321	1,4%	62,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	32.158	100,0%	21.400	1,0%	66,5%
Año 2009	6,6%	135.539	5,3%	1.702	5,2%	1.114	0,8%	65,5%
Año 2010	6,5%	134.105	5,5%	1.778	5,3%	1.137	0,8%	63,9%
Año 2011	6,5%	134.002	6,2%	1.995	6,5%	1.384	1,0%	69,4%
Año 2012	6,3%	128.477	6,1%	1.967	6,3%	1.343	1,0%	68,3%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	1.934	6,0%	1.287	1,0%	66,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	1.933	6,1%	1.302	1,0%	67,4%
Año 2015	6,3%	129.193	7,6%	2.436	7,5%	1.605	1,2%	65,9%
Año 2016	7,0%	143.535	8,2%	2.633	8,2%	1.755	1,2%	66,7%
Año 2017	8,1%	166.260	8,7%	2.787	8,7%	1.870	1,1%	67,1%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	2.470	8,0%	1.708	1,0%	69,1%
Año 2019	8,2%	168.168	7,8%	2.513	7,8%	1.676	1,0%	66,7%
Año 2020	7,3%	150.804	7,0%	2.262	6,9%	1.471	1,0%	65,0%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	2.592	8,2%	1.746	1,1%	67,4%
Año 2022	8,9%	182.078	9,8%	3.156	9,4%	2.002	1,1%	63,4%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	10.862	100%	7.346	0,7%	33,8%
Año 2009	7,9%	41.081	6,6%	714	6,7%	489	0,6%	34,1%
Año 2010	7,3%	37.908	7,0%	764	7,5%	548	0,7%	35,9%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	771	7,4%	542	0,8%	35,1%
Año 2012	6,6%	34.537	7,2%	779	6,6%	484	0,7%	31,1%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	761	6,8%	500	0,8%	32,9%
Año 2014	6,4%	33.167	6,5%	704	6,6%	482	0,7%	34,2%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	704	6,0%	441	0,6%	31,3%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	787	6,9%	509	0,7%	32,4%
Año 2017	7,4%	38.488	7,3%	792	7,6%	561	0,7%	35,4%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	834	7,3%	537	0,7%	32,2%
Año 2019	7,8%	40.720	7,8%	848	8,3%	611	0,8%	36,0%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	667	6,5%	478	0,7%	35,8%
Año 2021	7,1%	37.235	7,6%	825	8,1%	595	0,8%	36,1%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,4%	912	7,7%	569	0,7%	31,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	76,3%	696	72,4%	412	1,5%	59,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	22,4%	204	25,5%	145	1,2%	71,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	1,3%	12	2,1%	12	6,9%	100,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.819	100,0%	1.071	1,4%	58,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,9%	1.108	64,2%	688	1,6%	62,1%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	188	100,0%	92	1,3%	48,9%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	66	50	1,6%	75,8%
--	-------	----	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	21.764	100,0%	13.659	1,2%	62,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	15.616	71,5%	9.772	1,2%	62,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,8%	5.400	25,0%	3.416	1,2%	63,3%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,8%	617	2,8%	387	1,1%	62,7%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	131	0,6%	84	0,7%	64,1%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	2.256	100,0%	1.468	1,1%	65,1%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	83,7%	1.889	82,8%	1.216	1,1%	64,4%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	16,3%	367	17,2%	252	1,5%	68,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	183	101	0,8%	55,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	85	52	1,2%	61,2%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	370	272	2,5%	73,5%
Año 2007	13.291	484	340	2,6%	70,2%
Año 2008	16.883	586	415	2,5%	70,8%
Año 2009	22.010	664	454	2,1%	68,4%
Año 2010	25.512	748	504	2,0%	67,4%
Año 2011	29.065	867	583	2,0%	67,2%
Año 2012	30.065	877	555	1,8%	63,3%
Año 2013	32.596	923	570	1,7%	61,8%
Año 2014	34.550	999	619	1,8%	62,0%
Año 2015	34.695	1.021	631	1,8%	61,8%
Año 2016	33.565	903	527	1,6%	58,4%
Año 2017	31.398	832	475	1,5%	57,1%
Año 2018	29.802	788	456	1,5%	57,9%
Año 2019	29.396	744	442	1,5%	59,4%
Año 2020	28.435	773	464	1,6%	60,0%
Año 2021	29.845	812	495	1,7%	61,0%
De enero a diciembre 2022	30.241	804	487	1,6%	60,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	1.118	554	1,3%	49,6%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	262	100,0%	160	0,7%	0,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	17,6%	46	13,8%	22	0,5%	47,8%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	12	100,0%	7	0,6%	58,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	8,3%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


CÁCERES

Total España		Extremadura		Cáceres		%Cáceres	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Extremadura

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.054.776	100,0%	387.805	0,8%	36,8%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	44,3%	467.147	44,8%	173.826	0,8%	37,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	32.158	100,0%	10.758	0,5%	33,5%
Año 2009	6,6%	135.539	5,3%	1.702	5,5%	588	0,4%	34,5%
Año 2010	6,5%	134.105	5,5%	1.778	6,0%	641	0,5%	36,1%
Año 2011	6,5%	134.002	6,2%	1.995	5,7%	611	0,5%	30,6%
Año 2012	6,3%	128.477	6,1%	1.967	5,8%	624	0,5%	31,7%
Año 2013	6,1%	124.893	6,0%	1.934	6,0%	647	0,5%	33,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	1.933	5,9%	631	0,5%	32,6%
Año 2015	6,3%	129.193	7,6%	2.436	7,7%	831	0,6%	34,1%
Año 2016	7,0%	143.535	8,2%	2.633	8,2%	878	0,6%	33,3%
Año 2017	8,1%	166.260	8,7%	2.787	8,5%	917	0,6%	32,9%
Año 2018	8,1%	166.961	7,7%	2.470	7,1%	762	0,5%	30,9%
Año 2019	8,2%	168.168	7,8%	2.513	7,8%	837	0,5%	33,3%
Año 2020	7,3%	150.804	7,0%	2.262	7,4%	791	0,5%	35,0%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	2.592	7,9%	846	0,5%	32,6%
Año 2022	8,9%	182.078	9,8%	3.156	10,7%	1.154	0,6%	36,6%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	10.862	100%	3.516	0,3%	16,2%
Año 2009	7,9%	41.081	6,6%	714	6,4%	225	0,3%	15,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,0%	764	6,1%	216	0,3%	14,1%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	771	6,5%	229	0,3%	14,9%
Año 2012	6,6%	34.537	7,2%	779	8,4%	295	0,4%	18,9%
Año 2013	6,3%	32.831	7,0%	761	7,4%	261	0,4%	17,1%
Año 2014	6,4%	33.167	6,5%	704	6,3%	222	0,3%	15,8%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	704	7,5%	263	0,4%	18,7%
Año 2016	7,3%	37.958	7,2%	787	7,9%	278	0,4%	17,7%
Año 2017	7,4%	38.488	7,3%	792	6,6%	231	0,3%	14,6%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	834	8,4%	297	0,4%	17,8%
Año 2019	7,8%	40.720	7,8%	848	6,7%	237	0,3%	14,0%
Año 2020	6,9%	35.948	6,1%	667	5,4%	189	0,3%	14,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,6%	825	6,5%	230	0,3%	13,9%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,4%	912	9,8%	343	0,4%	18,8%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	76,3%	696	82,8%	284	1,0%	40,8%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	22,4%	204	17,2%	59	0,5%	28,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	1,3%	12	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.819	100,0%	748	1,0%	41,1%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,9%	1.108	56,1%	420	1,0%	37,9%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	188	100,0%	96	1,4%	51,1%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	66	16	0,5%	24,2%
--	-------	----	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	21.764	100,0%	8.105	0,7%	37,2%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	15.616	72,1%	5.844	0,7%	37,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	24,8%	5.400	24,5%	1.984	0,7%	36,7%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,8%	617	2,8%	230	0,7%	37,3%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	131	0,6%	47	0,4%	35,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	2.256	100,0%	788	0,6%	34,9%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	83,7%	1.889	85,4%	673	0,6%	35,6%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	16,3%	367	14,6%	115	0,7%	31,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	183	82	0,6%	44,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	85	33	0,7%	38,8%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	370	98	0,9%	26,5%
Año 2007	13.291	484	144	1,1%	29,8%
Año 2008	16.883	586	171	1,0%	29,2%
Año 2009	22.010	664	210	1,0%	31,6%
Año 2010	25.512	748	244	1,0%	32,6%
Año 2011	29.065	867	284	1,0%	32,8%
Año 2012	30.065	877	322	1,1%	36,7%
Año 2013	32.596	923	353	1,1%	38,2%
Año 2014	34.550	999	380	1,1%	38,0%
Año 2015	34.695	1.021	390	1,1%	38,2%
Año 2016	33.565	903	376	1,1%	41,6%
Año 2017	31.398	832	357	1,1%	42,9%
Año 2018	29.802	788	332	1,1%	42,1%
Año 2019	29.396	744	302	1,0%	40,6%
Año 2020	28.435	773	309	1,1%	40,0%
Año 2021	29.845	812	317	1,1%	39,0%
De enero a diciembre 2022	30.241	804	317	1,0%	39,4%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	1.118	564	1,3%	50,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	262	100,0%	102	0,4%	0,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	17,6%	46	23,5%	24	0,6%	52,2%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	12	100,0%	5	0,4%	41,7%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	8,3%	1	20,0%	1	2,0%	100,0%

GALICIA	Total España		Galicia		%Galicias/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.690.464	5,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	46,4%	1.248.030	5,9%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	81.444	4,0%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	6.067	4,5%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	5.270	3,9%
Año 2011	6,5%	134.002	6,3%	5.153	3,8%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.788	3,7%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	5.174	4,1%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	5.209	4,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	5.210	4,0%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	5.683	4,0%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	6.436	3,9%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	6.537	3,9%
Año 2019	8,2%	168.168	8,0%	6.551	3,9%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	6.078	4,0%
Año 2021	7,9%	162.848	7,7%	6.259	3,8%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	7.029	3,9%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	23.076	4,4%
Año 2009	7,9%	41.081	5,7%	1.322	3,2%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	1.342	3,5%
Año 2011	6,9%	35.813	5,4%	1.249	3,5%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	1.443	4,2%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	1.490	4,5%
Año 2014	6,4%	33.167	5,8%	1.327	4,0%
Año 2015	7,0%	36.292	6,8%	1.564	4,3%
Año 2016	7,3%	37.958	7,3%	1.693	4,5%
Año 2017	7,4%	38.488	8,4%	1.928	5,0%
Año 2018	7,5%	39.176	8,8%	2.021	5,2%
Año 2019	7,8%	40.720	8,8%	2.022	5,0%
Año 2020	6,9%	35.948	8,7%	2.009	5,6%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	1.784	4,8%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	1.882	4,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	67,3%	1.266	4,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	32,4%	609	4,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,4%	7	4,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.275	5,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	62,8%	2.686	6,2%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	385	5,5%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		151	4,9%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	49.665	4,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	35.639	4,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,2%	12.516	4,5%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,5%	1.230	3,7%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	280	2,2%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.603	3,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	84,7%	3.900	3,4%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	15,3%	703	4,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		708	5,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		291	6,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		511	4,7%
Año 2007		13.291		569	4,3%
Año 2008		16.883		641	3,8%
Año 2009		22.010		794	3,6%
Año 2010		25.512		921	3,6%
Año 2011		29.065		1.016	3,5%
Año 2012		30.065		1.063	3,5%
Año 2013		32.596		1.197	3,7%
Año 2014		34.550		1.311	3,8%
Año 2015		34.695		1.303	3,8%
Año 2016		33.565		1.331	4,0%
Año 2017		31.398		1.213	3,9%
Año 2018		29.802		1.109	3,7%
Año 2019		29.396		1.047	3,6%
Año 2020		28.435		975	3,4%
Año 2021		29.845		967	3,2%
Año 2022		30.241		938	3,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.097	4,8%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		1.871	17,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	735	3,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,6%	122	2,8%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	64	5,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%


A CORUÑA

Total España		Galicia		A Coruña		%A Coruña	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Galicia

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.690.464	100,0%	1.119.180	2,4%	41,6%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	46,4%	1.248.030	46,4%	519.759	2,5%	41,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	81.444	100,0%	31.648	1,5%	38,9%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	6.067	7,6%	2.400	1,8%	39,6%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	5.270	6,3%	1.997	1,5%	37,9%
Año 2011	6,5%	134.002	6,3%	5.153	5,9%	1.875	1,4%	36,4%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.788	5,2%	1.633	1,3%	34,1%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	5.174	5,6%	1.772	1,4%	34,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	5.209	6,1%	1.928	1,5%	37,0%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	5.210	6,1%	1.925	1,5%	36,9%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	5.683	6,9%	2.193	1,5%	38,6%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	6.436	7,7%	2.442	1,5%	37,9%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	6.537	8,4%	2.652	1,6%	40,6%
Año 2019	8,2%	168.168	8,0%	6.551	8,8%	2.788	1,7%	42,6%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	6.078	8,0%	2.524	1,7%	41,5%
Año 2021	7,9%	162.848	7,7%	6.259	8,2%	2.587	1,6%	41,3%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	7.029	9,3%	2.932	1,6%	41,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	23.076	100%	8.392	0,8%	18,2%
Año 2009	7,9%	41.081	5,7%	1.322	4,8%	405	0,5%	15,3%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	1.342	4,8%	402	0,5%	15,0%
Año 2011	6,9%	35.813	5,4%	1.249	4,7%	397	0,6%	15,9%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	1.443	4,3%	359	0,5%	12,4%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	1.490	4,9%	414	0,6%	13,9%
Año 2014	6,4%	33.167	5,7%	1.327	4,9%	412	0,6%	15,5%
Año 2015	7,0%	36.292	6,8%	1.564	5,9%	498	0,7%	15,9%
Año 2016	7,3%	37.958	7,3%	1.693	7,3%	614	0,8%	18,1%
Año 2017	7,4%	38.488	8,4%	1.928	8,6%	721	0,9%	18,7%
Año 2018	7,5%	39.176	8,8%	2.021	9,1%	767	1,0%	19,0%
Año 2019	7,8%	40.720	8,8%	2.022	9,3%	782	1,0%	19,3%
Año 2020	6,9%	35.948	8,7%	2.009	11,4%	954	1,3%	23,7%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	1.784	10,3%	863	1,2%	24,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	1.882	9,6%	804	1,0%	21,4%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	67,3%	1.266	77,0%	619	2,3%	48,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	32,4%	609	22,6%	182	1,5%	29,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,4%	7	0,4%	3	1,7%	42,9%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.275	100,0%	1.954	2,6%	45,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	62,8%	2.686	63,4%	1.239	2,8%	46,1%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	385	100,0%	152	2,2%	39,5%
--	--------	-------	--------	-----	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		151		62	2,0%	41,1%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	49.665	100,0%	21.708	1,9%	43,7%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	35.639	72,7%	15.776	1,9%	44,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,2%	12.516	24,2%	5.249	1,9%	41,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,5%	1.230	2,6%	563	1,7%	45,8%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	280	0,6%	120	1,0%	42,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.603	100,0%	2.782	2,1%	60,4%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	84,7%	3.900	84,5%	2.352	2,1%	60,3%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	15,3%	703	15,5%	430	2,5%	61,2%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		708		288	2,2%	40,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		291		163	3,7%	56,0%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		200	1,8%	39,1%
Año 2007		13.291		569		229	1,7%	40,2%
Año 2008		16.883		641		264	1,6%	41,2%
Año 2009		22.010		794		317	1,4%	39,9%
Año 2010		25.512		921		349	1,4%	37,9%
Año 2011		29.065		1.016		386	1,3%	38,0%
Año 2012		30.065		1.063		419	1,4%	39,4%
Año 2013		32.596		1.197		471	1,4%	39,3%
Año 2014		34.550		1.311		519	1,5%	39,6%
Año 2015		34.695		1.303		540	1,6%	41,4%
Año 2016		33.565		1.331		536	1,6%	40,3%
Año 2017		31.398		1.213		498	1,6%	41,1%
Año 2018		29.802		1.109		487	1,6%	43,9%
Año 2019		29.396		1.047		507	1,7%	48,4%
Año 2020		28.435		975		477	1,7%	48,9%
Año 2021		29.845		967		462	1,5%	47,8%
De enero a diciembre 2022		30.241		938		447	1,5%	47,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.097		976	2,2%	46,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	735	100,0%	309	1,3%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,6%	122	24,3%	75	1,7%	61,5%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	64	100,0%	22	1,9%	34,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%


LUGO

Total España		Galicia		Lugo		%Lugo	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Galicia

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.690.464	100,0%	323.989	0,7%	12,0%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	46,4%	1.248.030	46,7%	151.160	0,7%	12,1%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	81.444	100,0%	8.747	0,4%	10,7%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	6.067	6,6%	581	0,4%	9,6%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	5.270	5,7%	502	0,4%	9,5%
Año 2011	6,5%	134.002	6,3%	5.153	6,4%	559	0,4%	10,8%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.788	5,5%	479	0,4%	10,0%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	5.174	6,1%	532	0,4%	10,3%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	5.209	6,2%	545	0,4%	10,5%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	5.210	6,1%	535	0,4%	10,3%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	5.683	7,9%	691	0,5%	12,2%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	6.436	8,3%	729	0,4%	11,3%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	6.537	8,1%	709	0,4%	10,8%
Año 2019	8,2%	168.168	8,0%	6.551	8,6%	753	0,4%	11,5%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	6.078	7,8%	682	0,5%	11,2%
Año 2021	7,9%	162.848	7,7%	6.259	8,2%	720	0,4%	11,5%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	7.029	8,3%	730	0,4%	10,4%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	23.076	100%	2.852	0,3%	6,2%
Año 2009	7,9%	41.081	5,7%	1.322	5,8%	166	0,2%	6,3%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	1.342	7,0%	201	0,3%	7,5%
Año 2011	6,9%	35.813	5,4%	1.249	6,8%	193	0,3%	7,7%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	1.443	6,7%	190	0,3%	6,6%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	1.490	7,1%	202	0,3%	6,8%
Año 2014	6,4%	33.167	5,7%	1.327	6,5%	186	0,3%	7,0%
Año 2015	7,0%	36.292	6,8%	1.564	7,7%	219	0,3%	7,0%
Año 2016	7,3%	37.958	7,3%	1.693	7,6%	216	0,3%	6,4%
Año 2017	7,4%	38.488	8,4%	1.928	7,6%	216	0,3%	5,6%
Año 2018	7,5%	39.176	8,8%	2.021	6,9%	196	0,3%	4,8%
Año 2019	7,8%	40.720	8,8%	2.022	8,7%	247	0,3%	6,1%
Año 2020	6,9%	35.948	8,7%	2.009	7,4%	212	0,3%	5,3%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	1.784	6,9%	196	0,3%	5,5%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	1.882	7,4%	212	0,3%	5,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	67,3%	1.266	59,0%	125	0,5%	9,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12506	32,4%	609	41,0%	87	0,7%	14,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,4%	7	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.275	100,0%	602	0,8%	14,1%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	62,8%	2.686	63,0%	379	0,9%	14,1%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	385	100,0%	54	0,8%	14,0%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		151		37	1,2%	24,5%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	49.665	100,0%	5.219	0,5%	10,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	35.639	72,4%	3.781	0,5%	10,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,2%	12.516	24,5%	1.281	0,5%	10,2%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,5%	1.230	2,5%	128	0,4%	10,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	280	0,6%	29	0,2%	10,4%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.603	100,0%	230	0,2%	5,0%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	84,7%	3.900	83,5%	192	0,2%	4,9%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	15,3%	703	16,5%	38	0,2%	5,4%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		708		113	0,9%	16,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		291		28	0,6%	9,6%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		67	0,6%	13,1%
Año 2007		13.291		569		75	0,6%	13,2%
Año 2008		16.883		641		88	0,5%	13,7%
Año 2009		22.010		794		100	0,5%	12,6%
Año 2010		25.512		921		119	0,5%	12,9%
Año 2011		29.065		1.016		120	0,4%	11,8%
Año 2012		30.065		1.063		127	0,4%	11,9%
Año 2013		32.596		1.197		158	0,5%	13,2%
Año 2014		34.550		1.311		189	0,5%	14,4%
Año 2015		34.695		1.303		176	0,5%	13,5%
Año 2016		33.565		1.331		155	0,5%	11,6%
Año 2017		31.398		1.213		145	0,5%	12,0%
Año 2018		29.802		1.109		136	0,5%	12,3%
Año 2019		29.396		1.047		129	0,4%	12,3%
Año 2020		28.435		975		128	0,5%	13,1%
Año 2021		29.845		967		131	0,4%	13,5%
De enero a diciembre 2022		30.241		938		111	0,4%	11,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.097		240	0,5%	11,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	735	100,0%	113	0,5%	1,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,6%	122	12,4%	14	0,3%	11,5%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	64	100,0%	9	0,8%	14,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%


OURENSE

Total España		Galicia		Ourense		%Ourense	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Galicia

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.690.464	100,0%	304.280	0,6%	11,3%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	46,4%	1.248.030	47,4%	144.127	0,7%	11,5%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	81.444	100,0%	9.186	0,4%	11,3%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	6.067	6,7%	619	0,5%	10,2%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	5.270	7,5%	685	0,5%	13,0%
Año 2011	6,5%	134.002	6,3%	5.153	5,9%	540	0,4%	10,5%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.788	5,1%	466	0,4%	9,7%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	5.174	5,4%	494	0,4%	9,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	5.209	5,5%	506	0,4%	9,7%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	5.210	5,5%	505	0,4%	9,7%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	5.683	6,4%	589	0,4%	10,4%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	6.436	8,1%	747	0,4%	11,6%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	6.537	8,8%	806	0,5%	12,3%
Año 2019	8,2%	168.168	8,0%	6.551	7,2%	664	0,4%	10,1%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	6.078	8,6%	789	0,5%	13,0%
Año 2021	7,9%	162.848	7,7%	6.259	8,1%	741	0,5%	11,8%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	7.029	11,3%	1.035	0,6%	14,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	23.076	100%	3.976	0,4%	8,6%
Año 2009	7,9%	41.081	5,7%	1.322	4,5%	179	0,2%	6,8%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	1.342	5,5%	218	0,3%	8,1%
Año 2011	6,9%	35.813	5,4%	1.249	4,8%	191	0,3%	7,6%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	1.443	7,9%	313	0,5%	10,8%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	1.490	8,2%	325	0,5%	10,9%
Año 2014	6,4%	33.167	5,7%	1.327	3,9%	154	0,2%	5,8%
Año 2015	7,0%	36.292	6,8%	1.564	6,3%	250	0,3%	8,0%
Año 2016	7,3%	37.958	7,3%	1.693	9,1%	362	0,5%	10,7%
Año 2017	7,4%	38.488	8,4%	1.928	10,6%	422	0,5%	10,9%
Año 2018	7,5%	39.176	8,8%	2.021	13,4%	533	0,7%	13,2%
Año 2019	7,8%	40.720	8,8%	2.022	9,1%	363	0,4%	9,0%
Año 2020	6,9%	35.948	8,7%	2.009	5,8%	231	0,3%	5,7%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	1.784	4,3%	172	0,2%	4,8%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	1.882	6,6%	263	0,3%	7,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	67,3%	1.266	76,8%	202	0,7%	16,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	32,4%	609	21,7%	57	0,5%	9,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,4%	7	1,5%	4	2,3%	57,1%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.275	100,0%	365	0,5%	8,5%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	62,8%	2.686	53,7%	196	0,4%	7,3%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	385	100,0%	36	0,5%	9,4%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		151		25	0,8%	16,6%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	49.665	100,0%	4.689	0,4%	9,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	35.639	72,3%	3.388	0,4%	9,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,2%	12.516	24,5%	1.149	0,4%	9,2%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,5%	1.230	2,7%	126	0,4%	10,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	280	0,6%	26	0,2%	9,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.603	100,0%	300	0,2%	6,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	84,7%	3.900	87,0%	261	0,2%	6,7%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	15,3%	703	13,0%	39	0,2%	5,5%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		708		63	0,5%	8,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		291		13	0,3%	4,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		70	0,6%	13,7%
Año 2007		13.291		569		83	0,6%	14,6%
Año 2008		16.883		641		91	0,5%	14,2%
Año 2009		22.010		794		128	0,6%	16,1%
Año 2010		25.512		921		157	0,6%	17,0%
Año 2011		29.065		1.016		158	0,5%	15,6%
Año 2012		30.065		1.063		152	0,5%	14,3%
Año 2013		32.596		1.197		176	0,5%	14,7%
Año 2014		34.550		1.311		178	0,5%	13,6%
Año 2015		34.695		1.303		175	0,5%	13,4%
Año 2016		33.565		1.331		187	0,6%	14,0%
Año 2017		31.398		1.213		161	0,5%	13,3%
Año 2018		29.802		1.109		138	0,5%	12,4%
Año 2019		29.396		1.047		111	0,4%	10,6%
Año 2020		28.435		975		94	0,3%	9,6%
Año 2021		29.845		967		96	0,3%	9,9%
De enero a diciembre 2022		30.241		938		113	0,4%	12,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.097		281	0,6%	13,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	735	100,0%	102	0,4%	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,6%	122	13,7%	14	0,3%	11,5%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	64	100,0%	7	0,6%	10,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%


PONTEVEDRA

Total España		Galicia		Pontevedra		%Pontevedra	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Galicia

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.690.464	100,0%	943.015	2,0%	35,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	46,4%	1.248.030	45,9%	432.984	2,1%	34,7%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	81.444	100,0%	31.863	1,6%	39,1%
Año 2009	6,6%	135.539	7,4%	6.067	7,7%	2.467	1,8%	40,7%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	5.270	6,5%	2.086	1,6%	39,6%
Año 2011	6,5%	134.002	6,3%	5.153	6,8%	2.179	1,6%	42,3%
Año 2012	6,3%	128.477	5,9%	4.788	6,9%	2.210	1,7%	46,2%
Año 2013	6,1%	124.893	6,4%	5.174	7,5%	2.376	1,9%	45,9%
Año 2014	6,2%	126.742	6,4%	5.209	7,0%	2.230	1,8%	42,8%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	5.210	7,0%	2.245	1,7%	43,1%
Año 2016	7,0%	143.535	7,0%	5.683	6,9%	2.210	1,5%	38,9%
Año 2017	8,1%	166.260	7,9%	6.436	7,9%	2.518	1,5%	39,1%
Año 2018	8,1%	166.961	8,0%	6.537	7,4%	2.370	1,4%	36,3%
Año 2019	8,2%	168.168	8,0%	6.551	7,4%	2.346	1,4%	35,8%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	6.078	6,5%	2.083	1,4%	34,3%
Año 2021	7,9%	162.848	7,7%	6.259	6,9%	2.211	1,4%	35,3%
Año 2022	8,9%	182.078	8,6%	7.029	7,3%	2.332	1,3%	33,2%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	23.076	100%	7.856	0,8%	17,0%
Año 2009	7,9%	41.081	5,7%	1.322	7,3%	572	0,7%	21,6%
Año 2010	7,3%	37.908	5,8%	1.342	6,6%	521	0,7%	19,4%
Año 2011	6,9%	35.813	5,4%	1.249	6,0%	468	0,7%	18,7%
Año 2012	6,6%	34.537	6,3%	1.443	7,4%	581	0,8%	20,1%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	1.490	7,0%	549	0,8%	18,4%
Año 2014	6,4%	33.167	5,7%	1.327	7,3%	575	0,9%	21,7%
Año 2015	7,0%	36.292	6,8%	1.564	7,6%	597	0,8%	19,1%
Año 2016	7,3%	37.958	7,3%	1.693	6,4%	501	0,7%	14,8%
Año 2017	7,4%	38.488	8,4%	1.928	7,2%	569	0,7%	14,8%
Año 2018	7,5%	39.176	8,8%	2.021	6,7%	525	0,7%	13,0%
Año 2019	7,8%	40.720	8,8%	2.022	8,0%	630	0,8%	15,6%
Año 2020	6,9%	35.948	8,7%	2.009	7,8%	612	0,9%	15,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,7%	1.784	7,0%	553	0,7%	15,5%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,2%	1.882	7,7%	603	0,8%	16,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	67,3%	1.266	53,1%	320	1,2%	25,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	32,4%	609	46,9%	283	2,3%	46,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,4%	7	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	4.275	100,0%	1.354	1,8%	31,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	62,8%	2.686	64,4%	872	2,0%	32,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	385	100,0%	143	2,0%	37,1%
--	--------	-------	--------	-----	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		151		27	0,9%	17,9%
--	--	-------	--	-----	--	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	49.665	100,0%	18.049	1,6%	36,3%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	71,8%	35.639	70,3%	12.694	1,6%	35,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,2%	12.516	26,8%	4.837	1,7%	38,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,5%	1.230	2,3%	413	1,2%	33,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	280	0,6%	105	0,8%	37,5%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	4.603	100,0%	1.291	1,0%	28,0%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	84,7%	3.900	84,8%	1.095	1,0%	28,1%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	15,3%	703	15,2%	196	1,1%	27,9%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		708		244	1,9%	34,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		291		87	2,0%	29,9%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		174	1,6%	34,1%
Año 2007		13.291		569		182	1,4%	32,0%
Año 2008		16.883		641		198	1,2%	30,9%
Año 2009		22.010		794		249	1,1%	31,4%
Año 2010		25.512		921		296	1,2%	32,1%
Año 2011		29.065		1.016		352	1,2%	34,6%
Año 2012		30.065		1.063		365	1,2%	34,3%
Año 2013		32.596		1.197		392	1,2%	32,7%
Año 2014		34.550		1.311		425	1,2%	32,4%
Año 2015		34.695		1.303		412	1,2%	31,6%
Año 2016		33.565		1.331		453	1,3%	34,0%
Año 2017		31.398		1.213		409	1,3%	33,7%
Año 2018		29.802		1.109		348	1,2%	31,4%
Año 2019		29.396		1.047		300	1,0%	28,7%
Año 2020		28.435		975		276	1,0%	28,3%
Año 2021		29.845		967		278	0,9%	28,7%
De enero a diciembre 2022		30.241		938		267	0,9%	28,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		2.097		600	1,4%	28,6%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	735	100,0%	211	0,9%	0,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,6%	122	9,0%	19	0,4%	15,6%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	64	100,0%	26	2,2%	40,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

COMUNIDAD DE MADRID	Total España		Comunidad de Madrid		%Comunidad de Madrid s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	6.750.336	14,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,1%	3.047.313	14,5%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	318.344	15,5%
Año 2009	6,6%	135.539	6,6%	20.863	15,4%
Año 2010	6,5%	134.105	6,7%	21.195	15,8%
Año 2011	6,5%	134.002	6,5%	20.708	15,5%
Año 2012	6,3%	128.477	6,6%	20.935	16,3%
Año 2013	6,1%	124.893	6,1%	19.506	15,6%
Año 2014	6,2%	126.742	6,1%	19.270	15,2%
Año 2015	6,3%	129.193	5,8%	18.527	14,3%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	21.535	15,0%
Año 2017	8,1%	166.260	8,5%	26.959	16,2%
Año 2018	8,1%	166.961	8,5%	26.965	16,2%
Año 2019	8,2%	168.168	8,2%	26.166	15,6%
Año 2020	7,3%	150.804	7,1%	22.463	14,9%
Año 2021	7,9%	162.848	8,0%	25.454	15,6%
Año 2022	8,9%	182.078	8,7%	27.798	15,3%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	78.175	15,0%
Año 2009	7,9%	41.081	8,4%	6.570	16,0%
Año 2010	7,3%	37.908	7,6%	5.976	15,8%
Año 2011	6,9%	35.813	7,3%	5.724	16,0%
Año 2012	6,6%	34.537	7,0%	5.451	15,8%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	5.109	15,6%
Año 2014	6,4%	33.167	6,8%	5.312	16,0%
Año 2015	7,0%	36.292	6,5%	5.107	14,1%
Año 2016	7,3%	37.958	6,8%	5.331	14,0%
Año 2017	7,4%	38.488	7,3%	5.739	14,9%
Año 2018	7,5%	39.176	7,4%	5.818	14,9%
Año 2019	7,8%	40.720	7,5%	5.873	14,4%
Año 2020	6,9%	35.948	6,5%	5.119	14,2%
Año 2021	7,1%	37.235	7,0%	5.482	14,7%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,1%	5.564	13,9%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	46,5%	2.587	9,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	53,5%	2.976	23,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	1	0,6%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	9.510	12,7%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	51,8%	4.929	11,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	599	8,5%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		298	9,8%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	254.980	22,4%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	72,7%	185.307	22,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	23,7%	60.490	21,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,0%	7.774	23,1%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	1.409	11,3%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	16.461	12,6%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	88,5%	14.564	12,8%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	11,5%	1.897	11,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		1.767	13,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		562	12,6%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		715	6,5%
Año 2007		13.291		900	6,8%
Año 2008		16.883		1.186	7,0%
Año 2009		22.010		1.644	7,5%
Año 2010		25.512		1.956	7,7%
Año 2011		29.065		2.247	7,7%
Año 2012		30.065		2.263	7,5%
Año 2013		32.596		2.439	7,5%
Año 2014		34.550		2.649	7,7%
Año 2015		34.695		2.609	7,5%
Año 2016		33.565		2.525	7,5%
Año 2017		31.398		2.517	8,0%
Año 2018		29.802		2.618	8,8%
Año 2019		29.396		2.758	9,4%
Año 2020		28.435		2.646	9,3%
Año 2021		29.845		2.789	9,3%
Año 2022		30.241		2.670	8,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		4.104	9,4%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		234	2,1%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	2.837	12,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	16,7%	473	11,0%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	124	10,5%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,6%	7	14,3%

REGIÓN DE MURCIA	Total España		Región de Murcia		%Región de Murcia s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	1.531.878	3,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	42,0%	642.835	3,1%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	86.463	4,2%
Año 2009	6,6%	135.539	7,0%	6.085	4,5%
Año 2010	6,5%	134.105	6,4%	5.513	4,1%
Año 2011	6,5%	134.002	6,7%	5.766	4,3%
Año 2012	6,3%	128.477	5,5%	4.796	3,7%
Año 2013	6,1%	124.893	5,4%	4.656	3,7%
Año 2014	6,2%	126.742	5,8%	5.039	4,0%
Año 2015	6,3%	129.193	5,8%	5.034	3,9%
Año 2016	7,0%	143.535	7,3%	6.302	4,4%
Año 2017	8,1%	166.260	9,1%	7.839	4,7%
Año 2018	8,1%	166.961	9,5%	8.250	4,9%
Año 2019	8,2%	168.168	7,4%	6.426	3,8%
Año 2020	7,3%	150.804	7,1%	6.103	4,0%
Año 2021	7,9%	162.848	7,8%	6.750	4,1%
Año 2022	8,9%	182.078	9,1%	7.904	4,3%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	21.384	4,1%
Año 2009	7,9%	41.081	9,2%	1.978	4,8%
Año 2010	7,3%	37.908	8,9%	1.894	5,0%
Año 2011	6,9%	35.813	7,6%	1.633	4,6%
Año 2012	6,6%	34.537	5,4%	1.149	3,3%
Año 2013	6,3%	32.831	5,5%	1.166	3,6%
Año 2014	6,4%	33.167	5,8%	1.231	3,7%
Año 2015	7,0%	36.292	6,9%	1.465	4,0%
Año 2016	7,3%	37.958	8,2%	1.751	4,6%
Año 2017	7,4%	38.488	7,3%	1.555	4,0%
Año 2018	7,5%	39.176	7,7%	1.648	4,2%
Año 2019	7,8%	40.720	7,4%	1.589	3,9%
Año 2020	6,9%	35.948	5,9%	1.257	3,5%
Año 2021	7,1%	37.235	7,1%	1.516	4,1%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	7,3%	1.552	3,9%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	79,1%	1.228	4,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	20,5%	318	2,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,4%	6	3,4%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	3.964	5,3%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	60,3%	2.391	5,5%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	279	4,0%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		132	4,3%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	31.691	2,8%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	70,9%	22.466	2,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,7%	8.129	2,9%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,8%	883	2,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,7%	213	1,7%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	3.453	2,6%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	82,5%	2.849	2,5%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	17,5%	604	3,5%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		367	2,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		67	1,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		273	2,5%
Año 2007		13.291		330	2,5%
Año 2008		16.883		496	2,9%
Año 2009		22.010		795	3,6%
Año 2010		25.512		1.059	4,2%
Año 2011		29.065		1.246	4,3%
Año 2012		30.065		1.272	4,2%
Año 2013		32.596		1.300	4,0%
Año 2014		34.550		1.469	4,3%
Año 2015		34.695		1.537	4,4%
Año 2016		33.565		1.594	4,7%
Año 2017		31.398		1.483	4,7%
Año 2018		29.802		1.427	4,8%
Año 2019		29.396		1.367	4,7%
Año 2020		28.435		1.328	4,7%
Año 2021		29.845		1.478	5,0%
Año 2022		30.241		1.530	5,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.523	3,5%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		243	2,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	1.616	6,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	23,9%	386	9,0%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	34	2,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	5,9%	2	4,1%

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Total España		Comunidad Foral de Navarra		%Comunidad Foral de Navarra de Navarra s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	664.117	1,4%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,3%	287.494	1,4%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	22.186	1,1%
Año 2009	6,6%	135.539	5,6%	1.236	0,9%
Año 2010	6,5%	134.105	6,6%	1.470	1,1%
Año 2011	6,5%	134.002	6,5%	1.449	1,1%
Año 2012	6,3%	128.477	6,0%	1.333	1,0%
Año 2013	6,1%	124.893	5,5%	1.219	1,0%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	1.328	1,0%
Año 2015	6,3%	129.193	5,4%	1.191	0,9%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	1.502	1,0%
Año 2017	8,1%	166.260	8,3%	1.836	1,1%
Año 2018	8,1%	166.961	8,5%	1.887	1,1%
Año 2019	8,2%	168.168	8,8%	1.957	1,2%
Año 2020	7,3%	150.804	8,1%	1.796	1,2%
Año 2021	7,9%	162.848	7,3%	1.630	1,0%
Año 2022	8,9%	182.078	10,6%	2.352	1,3%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	4.735	0,9%
Año 2009	7,9%	41.081	7,7%	366	0,9%
Año 2010	7,3%	37.908	6,4%	301	0,8%
Año 2011	6,9%	35.813	6,0%	286	0,8%
Año 2012	6,6%	34.537	5,4%	257	0,7%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	307	0,9%
Año 2014	6,4%	33.167	6,1%	288	0,9%
Año 2015	7,0%	36.292	6,1%	291	0,8%
Año 2016	7,3%	37.958	7,6%	359	0,9%
Año 2017	7,4%	38.488	7,7%	365	0,9%
Año 2018	7,5%	39.176	7,8%	368	0,9%
Año 2019	7,8%	40.720	8,3%	393	1,0%
Año 2020	6,9%	35.948	8,1%	385	1,1%
Año 2021	7,1%	37.235	7,5%	355	1,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,7%	414	1,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	71,7%	297	1,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	28,3%	117	0,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	1.400	1,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	57,7%	808	1,9%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	96	1,4%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		54	1,8%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	12.241	1,1%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	70,3%	8.611	1,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	26,6%	3.250	1,2%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,5%	309	0,9%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	71	0,6%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	653	0,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	78,3%	511	0,4%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	21,7%	142	0,8%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		93	0,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		224	5,0%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		65	0,6%
Año 2007		13.291		80	0,6%
Año 2008		16.883		110	0,7%
Año 2009		22.010		132	0,6%
Año 2010		25.512		162	0,6%
Año 2011		29.065		191	0,7%
Año 2012		30.065		229	0,8%
Año 2013		32.596		243	0,7%
Año 2014		34.550		239	0,7%
Año 2015		34.695		258	0,7%
Año 2016		33.565		266	0,8%
Año 2017		31.398		281	0,9%
Año 2018		29.802		269	0,9%
Año 2019		29.396		287	1,0%
Año 2020		28.435		281	1,0%
Año 2021		29.845		284	1,0%
Año 2022		30.241		345	1,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		714	1,6%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		135	1,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	200	0,9%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	38,5%	77	1,8%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	14	1,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	7,1%	1	2,0%

PAÍS VASCO	Total España		País Vasco		%País Vasco s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.208.174	4,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,0%	994.621	4,7%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	66.216	3,2%
Año 2009	6,6%	135.539	6,1%	4.058	3,0%
Año 2010	6,5%	134.105	5,6%	3.691	2,8%
Año 2011	6,5%	134.002	6,2%	4.125	3,1%
Año 2012	6,3%	128.477	5,8%	3.853	3,0%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	3.937	3,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	3.990	3,1%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	4.232	3,3%
Año 2016	7,0%	143.535	7,2%	4.764	3,3%
Año 2017	8,1%	166.260	7,8%	5.192	3,1%
Año 2018	8,1%	166.961	8,5%	5.640	3,4%
Año 2019	8,2%	168.168	9,0%	5.927	3,5%
Año 2020	7,3%	150.804	8,1%	5.355	3,6%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	5.357	3,3%
Año 2022	8,9%	182.078	9,2%	6.095	3,3%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	11.767	2,3%
Año 2009	7,9%	41.081	8,4%	989	2,4%
Año 2010	7,3%	37.908	8,4%	994	2,6%
Año 2011	6,9%	35.813	8,1%	953	2,7%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	808	2,3%
Año 2013	6,3%	32.831	7,1%	839	2,6%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	778	2,3%
Año 2015	7,0%	36.292	7,0%	819	2,3%
Año 2016	7,3%	37.958	6,5%	769	2,0%
Año 2017	7,4%	38.488	7,4%	872	2,3%
Año 2018	7,5%	39.176	6,3%	743	1,9%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	834	2,0%
Año 2020	6,9%	35.948	4,8%	560	1,6%
Año 2021	7,1%	37.235	6,6%	779	2,1%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	1.030	2,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	69,2%	713	2,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	30,8%	317	2,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	253	3,6%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		67	2,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	29.411	2,6%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	70,2%	20.642	2,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,1%	7.969	2,8%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,3%	663	2,0%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	137	1,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	598	0,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	94,0%	562	0,5%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	6,0%	36	0,2%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		265	2,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		394	8,8%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		166	1,5%
Año 2007		13.291		227	1,7%
Año 2008		16.883		277	1,6%
Año 2009		22.010		352	1,6%
Año 2010		25.512		411	1,6%
Año 2011		29.065		444	1,5%
Año 2012		30.065		497	1,7%
Año 2013		32.596		663	2,0%
Año 2014		34.550		780	2,3%
Año 2015		34.695		755	2,2%
Año 2016		33.565		683	2,0%
Año 2017		31.398		626	2,0%
Año 2018		29.802		621	2,1%
Año 2019		29.396		691	2,4%
Año 2020		28.435		763	2,7%
Año 2021		29.845		835	2,8%
Año 2022		30.241		888	2,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.333	3,1%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		2.103	19,1%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	1.885	8,0%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	277	6,4%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	39	3,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,6%	1	2,0%


ARABA/ÁLAVA

Total España		País Vasco		Araba/Álava		%Araba/Álava	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/País Vasco

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.208.174	100,0%	334.412	0,7%	15,1%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,0%	994.621	43,9%	146.785	0,7%	14,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	66.216	100,0%	11.822	0,6%	17,9%
Año 2009	6,6%	135.539	6,1%	4.058	6,3%	740	0,5%	18,2%
Año 2010	6,5%	134.105	5,6%	3.691	6,5%	763	0,6%	20,7%
Año 2011	6,5%	134.002	6,2%	4.125	6,8%	808	0,6%	19,6%
Año 2012	6,3%	128.477	5,8%	3.853	6,2%	734	0,6%	19,1%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	3.937	6,4%	751	0,6%	19,1%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	3.990	5,6%	663	0,5%	16,6%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	4.232	7,0%	826	0,6%	19,5%
Año 2016	7,0%	143.535	7,2%	4.764	7,5%	884	0,6%	18,6%
Año 2017	8,1%	166.260	7,8%	5.192	7,9%	935	0,6%	18,0%
Año 2018	8,1%	166.961	8,5%	5.640	8,0%	940	0,6%	16,7%
Año 2019	8,2%	168.168	9,0%	5.927	8,4%	990	0,6%	16,7%
Año 2020	7,3%	150.804	8,1%	5.355	7,5%	889	0,6%	16,6%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	5.357	6,9%	820	0,5%	15,3%
Año 2022	8,9%	182.078	9,2%	6.095	9,1%	1.079	0,6%	17,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	11.767	100%	1.849	0,2%	7,9%
Año 2009	7,9%	41.081	8,4%	989	8,2%	151	0,2%	7,6%
Año 2010	7,3%	37.908	8,4%	994	9,2%	171	0,2%	8,6%
Año 2011	6,9%	35.813	8,1%	953	13,2%	244	0,3%	12,8%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	808	7,5%	138	0,2%	8,5%
Año 2013	6,3%	32.831	7,1%	839	8,5%	157	0,2%	9,4%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	778	4,3%	80	0,1%	5,1%
Año 2015	7,0%	36.292	7,0%	819	5,3%	98	0,1%	6,0%
Año 2016	7,3%	37.958	6,5%	769	4,9%	91	0,1%	5,9%
Año 2017	7,4%	38.488	7,4%	872	6,4%	118	0,2%	6,8%
Año 2018	7,5%	39.176	6,3%	743	8,0%	147	0,2%	9,9%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	834	7,1%	131	0,2%	7,9%
Año 2020	6,9%	35.948	4,8%	560	4,4%	82	0,1%	7,3%
Año 2021	7,1%	37.235	6,6%	779	6,4%	118	0,2%	7,6%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	1.030	6,7%	123	0,2%	6,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	69,2%	713	61,8%	76	0,3%	10,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	30,8%	317	38,2%	47	0,4%	14,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	253	100,0%	33	0,5%	13,0%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		67		4	0,1%	6,0%
--	--	-------	--	----	--	---	------	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	29.411	100,0%	4.663	0,4%	15,9%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	70,2%	20.642	68,6%	3.198	0,4%	15,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,1%	7.969	28,5%	1.329	0,5%	16,7%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,3%	663	2,4%	110	0,3%	16,6%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	137	0,6%	26	0,2%	19,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	598	100,0%	199	0,2%	33,3%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	94,0%	562	84,9%	169	0,1%	30,1%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	6,0%	36	15,1%	30	0,2%	83,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		265		47	0,4%	17,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		394		84	1,9%	21,3%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		166		8	0,1%	4,8%
Año 2007		13.291		227		10	0,1%	4,4%
Año 2008		16.883		277		24	0,1%	8,7%
Año 2009		22.010		352		36	0,2%	10,2%
Año 2010		25.512		411		46	0,2%	11,2%
Año 2011		29.065		444		64	0,2%	14,4%
Año 2012		30.065		497		64	0,2%	12,9%
Año 2013		32.596		663		83	0,3%	12,5%
Año 2014		34.550		780		123	0,4%	15,8%
Año 2015		34.695		755		98	0,3%	13,0%
Año 2016		33.565		683		92	0,3%	13,5%
Año 2017		31.398		626		91	0,3%	14,5%
Año 2018		29.802		621		85	0,3%	13,7%
Año 2019		29.396		691		83	0,3%	12,0%
Año 2020		28.435		763		113	0,4%	14,8%
Año 2021		29.845		835		117	0,4%	14,0%
De enero a diciembre 2022		30.241		888		127	0,4%	14,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		1.333		230	0,5%	17,3%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	1.885	100,0%	247	1,1%	0,2%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	277	23,1%	57	1,3%	20,6%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	39	100,0%	9	0,8%	23,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,6%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


GIPUZKOA

Total España		País Vasco		Gipuzkoa		%Gipuzkoa	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/País Vasco

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.208.174	100,0%	724.418	1,5%	32,8%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,0%	994.621	44,6%	322.922	1,5%	32,5%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	66.216	100,0%	17.656	0,9%	26,7%
Año 2009	6,6%	135.539	6,1%	4.058	6,1%	1.072	0,8%	26,4%
Año 2010	6,5%	134.105	5,6%	3.691	5,8%	1.025	0,8%	27,8%
Año 2011	6,5%	134.002	6,2%	4.125	6,8%	1.161	0,9%	28,1%
Año 2012	6,3%	128.477	5,8%	3.853	5,5%	975	0,8%	25,3%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	3.937	5,5%	964	0,8%	24,5%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	3.990	6,1%	1.084	0,9%	27,2%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	4.232	6,5%	1.140	0,9%	26,9%
Año 2016	7,0%	143.535	7,2%	4.764	7,4%	1.307	0,9%	27,4%
Año 2017	8,1%	166.260	7,8%	5.192	7,5%	1.331	0,8%	25,6%
Año 2018	8,1%	166.961	8,5%	5.640	8,2%	1.452	0,9%	25,7%
Año 2019	8,2%	168.168	9,0%	5.927	9,6%	1.696	1,0%	28,6%
Año 2020	7,3%	150.804	8,1%	5.355	8,1%	1.438	1,0%	26,9%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	5.357	8,2%	1.445	0,9%	27,0%
Año 2022	8,9%	182.078	9,2%	6.095	8,9%	1.566	0,9%	25,7%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	11.767	100%	3.854	0,4%	16,4%
Año 2009	7,9%	41.081	8,4%	989	8,5%	326	0,4%	16,5%
Año 2010	7,3%	37.908	8,4%	994	8,0%	307	0,4%	15,4%
Año 2011	6,9%	35.813	8,1%	953	8,8%	340	0,5%	17,8%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	808	7,0%	270	0,4%	16,7%
Año 2013	6,3%	32.831	7,1%	839	7,0%	268	0,4%	16,0%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	778	7,4%	284	0,4%	18,3%
Año 2015	7,0%	36.292	7,0%	819	7,7%	298	0,4%	18,2%
Año 2016	7,3%	37.958	6,5%	769	7,6%	291	0,4%	18,9%
Año 2017	7,4%	38.488	7,4%	872	7,3%	281	0,4%	16,1%
Año 2018	7,5%	39.176	6,3%	743	7,4%	285	0,4%	19,2%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	834	5,5%	212	0,3%	12,7%
Año 2020	6,9%	35.948	4,8%	560	4,5%	174	0,2%	15,5%
Año 2021	7,1%	37.235	6,6%	779	6,2%	240	0,3%	15,4%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	1.030	7,2%	278	0,3%	13,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	69,2%	713	70,1%	195	0,7%	27,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	30,8%	317	29,9%	83	0,7%	26,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	253	100,0%	58	0,8%	22,9%
--	--------	-------	--------	-----	--------	----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	67	28	0,9%	41,8%
--	-------	----	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	29.411	100,0%	7.499	0,7%	25,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	70,2%	20.642	69,4%	5.208	0,6%	25,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,1%	7.969	28,0%	2.100	0,8%	26,4%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,3%	663	2,2%	162	0,5%	24,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	137	0,4%	29	0,2%	21,2%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	598	100,0%	15	0,0%	2,5%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	94,0%	562	100,0%	15	0,0%	2,7%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	6,0%	36	0,0%	0	0,0%	0,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	265	96	0,7%	36,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	394	88	2,0%	22,3%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	166	71	0,6%	42,8%
Año 2007	13.291	227	104	0,8%	45,8%
Año 2008	16.883	277	100	0,6%	36,1%
Año 2009	22.010	352	132	0,6%	37,5%
Año 2010	25.512	411	146	0,6%	35,5%
Año 2011	29.065	444	141	0,5%	31,8%
Año 2012	30.065	497	129	0,4%	26,0%
Año 2013	32.596	663	141	0,4%	21,3%
Año 2014	34.550	780	152	0,4%	19,5%
Año 2015	34.695	755	194	0,6%	25,7%
Año 2016	33.565	683	205	0,6%	30,0%
Año 2017	31.398	626	183	0,6%	29,2%
Año 2018	29.802	621	188	0,6%	30,3%
Año 2019	29.396	691	206	0,7%	29,8%
Año 2020	28.435	763	230	0,8%	30,1%
Año 2021	29.845	835	260	0,9%	31,1%
De enero a diciembre 2022	30.241	888	273	0,9%	30,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	1.333	185	0,4%	13,9%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	1.885	100,0%	593	2,5%	0,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	277	13,0%	77	1,8%	27,8%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	39	100,0%	5	0,4%	12,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,6%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


BIZKAIA

Total España		País Vasco		Bizkaia		%Bizkaia	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/País Vasco

POBLACION - 1 de enero de 2022

Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	2.208.174	100,0%	1.149.344	2,4%	52,0%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	45,0%	994.621	45,7%	524.914	2,5%	52,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	66.216	100,0%	36.738	1,8%	55,5%
Año 2009	6,6%	135.539	6,1%	4.058	6,1%	2.246	1,7%	55,3%
Año 2010	6,5%	134.105	5,6%	3.691	5,2%	1.903	1,4%	51,6%
Año 2011	6,5%	134.002	6,2%	4.125	5,9%	2.156	1,6%	52,3%
Año 2012	6,3%	128.477	5,8%	3.853	5,8%	2.144	1,7%	55,6%
Año 2013	6,1%	124.893	5,9%	3.937	6,0%	2.222	1,8%	56,4%
Año 2014	6,2%	126.742	6,0%	3.990	6,1%	2.243	1,8%	56,2%
Año 2015	6,3%	129.193	6,4%	4.232	6,2%	2.266	1,8%	53,5%
Año 2016	7,0%	143.535	7,2%	4.764	7,0%	2.573	1,8%	54,0%
Año 2017	8,1%	166.260	7,8%	5.192	8,0%	2.926	1,8%	56,4%
Año 2018	8,1%	166.961	8,5%	5.640	8,8%	3.248	1,9%	57,6%
Año 2019	8,2%	168.168	9,0%	5.927	8,8%	3.241	1,9%	54,7%
Año 2020	7,3%	150.804	8,1%	5.355	8,2%	3.028	2,0%	56,5%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	5.357	8,4%	3.092	1,9%	57,7%
Año 2022	8,9%	182.078	9,2%	6.095	9,4%	3.450	1,9%	56,6%

ORDENES DE PROTECCION - Enero 2009 a diciembre de 2022

Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	11.767	100%	6.064	0,6%	25,8%
Año 2009	7,9%	41.081	8,4%	989	8,4%	512	0,6%	25,9%
Año 2010	7,3%	37.908	8,4%	994	8,5%	516	0,7%	26,0%
Año 2011	6,9%	35.813	8,1%	953	6,1%	369	0,5%	19,4%
Año 2012	6,6%	34.537	6,9%	808	6,6%	400	0,6%	24,8%
Año 2013	6,3%	32.831	7,1%	839	6,8%	414	0,6%	24,7%
Año 2014	6,4%	33.167	6,6%	778	6,8%	414	0,6%	26,6%
Año 2015	7,0%	36.292	7,0%	819	7,0%	423	0,6%	25,8%
Año 2016	7,3%	37.958	6,5%	769	6,4%	387	0,5%	25,2%
Año 2017	7,4%	38.488	7,4%	872	7,8%	473	0,6%	27,1%
Año 2018	7,5%	39.176	6,3%	743	5,1%	311	0,4%	20,9%
Año 2019	7,8%	40.720	7,1%	834	8,1%	491	0,6%	29,4%
Año 2020	6,9%	35.948	4,8%	560	5,0%	304	0,4%	27,1%
Año 2021	7,1%	37.235	6,6%	779	6,9%	421	0,6%	27,0%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,8%	1.030	10,4%	629	0,8%	30,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	69,2%	713	70,3%	442	1,6%	62,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	30,8%	317	29,7%	187	1,5%	59,0%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022

Total casos activos	100,0%	75.140	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022

	100,0%	7.048	100,0%	253	100,0%	162	2,3%	64,0%
--	--------	-------	--------	-----	--------	-----	------	-------

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022	3.056	67	35	1,1%	52,2%
--	-------	----	----	------	-------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022

Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	29.411	100,0%	17.249	1,5%	58,6%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	70,2%	20.642	70,9%	12.236	1,5%	59,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,1%	7.969	26,3%	4.540	1,6%	57,0%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,3%	663	2,3%	391	1,2%	59,0%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,5%	137	0,5%	82	0,7%	59,9%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022

Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	598	100,0%	384	0,3%	64,2%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	94,0%	562	98,4%	378	0,3%	67,3%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	6,0%	36	1,6%	6	0,0%	16,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022	12.966	265	122	0,9%	46,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022	4.460	394	222	5,0%	56,3%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006	10.924	166	87	0,8%	52,4%
Año 2007	13.291	227	113	0,9%	49,8%
Año 2008	16.883	277	153	0,9%	55,2%
Año 2009	22.010	352	184	0,8%	52,3%
Año 2010	25.512	411	219	0,9%	53,3%
Año 2011	29.065	444	239	0,8%	53,8%
Año 2012	30.065	497	304	1,0%	61,2%
Año 2013	32.596	663	439	1,3%	66,2%
Año 2014	34.550	780	505	1,5%	64,7%
Año 2015	34.695	755	463	1,3%	61,3%
Año 2016	33.565	683	386	1,2%	56,5%
Año 2017	31.398	626	352	1,1%	56,2%
Año 2018	29.802	621	348	1,2%	56,0%
Año 2019	29.396	691	402	1,4%	58,2%
Año 2020	28.435	763	420	1,5%	55,0%
Año 2021	29.845	835	458	1,5%	54,9%
De enero a diciembre 2022	30.241	888	488	1,6%	55,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022	43.670	1.333	918	2,1%	68,9%

CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN

Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	1.885	100,0%	1.045	4,5%	0,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	14,7%	277	13,7%	143	3,3%	51,6%

VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	39	100,0%	25	2,1%	64,1%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	2,6%	1	4,0%	1	2,0%	100,0%

LA RIOJA	Total España		La Rioja		%La Riojas/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	319.892	0,7%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	43,9%	140.453	0,7%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	10.180	0,5%
Año 2009	6,6%	135.539	8,2%	834	0,6%
Año 2010	6,5%	134.105	6,5%	660	0,5%
Año 2011	6,5%	134.002	7,0%	710	0,5%
Año 2012	6,3%	128.477	6,9%	701	0,5%
Año 2013	6,1%	124.893	5,4%	548	0,4%
Año 2014	6,2%	126.742	5,4%	549	0,4%
Año 2015	6,3%	129.193	6,1%	616	0,5%
Año 2016	7,0%	143.535	6,8%	690	0,5%
Año 2017	8,1%	166.260	7,1%	727	0,4%
Año 2018	8,1%	166.961	8,2%	839	0,5%
Año 2019	8,2%	168.168	8,1%	822	0,5%
Año 2020	7,3%	150.804	7,5%	768	0,5%
Año 2021	7,9%	162.848	8,1%	823	0,5%
Año 2022	8,9%	182.078	8,8%	893	0,5%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	3.609	0,7%
Año 2009	7,9%	41.081	8,1%	294	0,7%
Año 2010	7,3%	37.908	7,2%	261	0,7%
Año 2011	6,9%	35.813	7,1%	256	0,7%
Año 2012	6,6%	34.537	7,1%	257	0,7%
Año 2013	6,3%	32.831	4,5%	162	0,5%
Año 2014	6,4%	33.167	5,0%	180	0,5%
Año 2015	7,0%	36.292	7,1%	258	0,7%
Año 2016	7,3%	37.958	8,5%	305	0,8%
Año 2017	7,4%	38.488	6,7%	243	0,6%
Año 2018	7,5%	39.176	8,5%	307	0,8%
Año 2019	7,8%	40.720	6,3%	228	0,6%
Año 2020	6,9%	35.948	6,9%	249	0,7%
Año 2021	7,1%	37.235	8,6%	310	0,8%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	8,3%	299	0,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	83,9%	251	0,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	16,1%	48	0,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	657	0,9%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	67,6%	444	1,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	43	0,6%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		5	0,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	5.908	0,5%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	69,9%	4.128	0,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,2%	1.605	0,6%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	2,3%	137	0,4%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,6%	38	0,3%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	9	0,0%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	66,7%	6	0,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	33,3%	3	0,0%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		84	0,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		42	0,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		37	0,3%
Año 2007		13.291		49	0,4%
Año 2008		16.883		56	0,3%
Año 2009		22.010		95	0,4%
Año 2010		25.512		136	0,5%
Año 2011		29.065		148	0,5%
Año 2012		30.065		164	0,5%
Año 2013		32.596		188	0,6%
Año 2014		34.550		201	0,6%
Año 2015		34.695		183	0,5%
Año 2016		33.565		183	0,5%
Año 2017		31.398		164	0,5%
Año 2018		29.802		136	0,5%
Año 2019		29.396		145	0,5%
Año 2020		28.435		128	0,5%
Año 2021		29.845		136	0,5%
Año 2022		30.241		159	0,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		310	0,7%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007		77	0,7%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	182	0,8%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	21,4%	39	0,9%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	7	0,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%

CEUTA	Total España		Ceuta		%Ceuta s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	83.117	0,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	40,2%	33.430	0,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	3.875	0,2%
Año 2009	6,6%	135.539	8,6%	334	0,2%
Año 2010	6,5%	134.105	7,0%	273	0,2%
Año 2011	6,5%	134.002	9,1%	354	0,3%
Año 2012	6,3%	128.477	8,8%	341	0,3%
Año 2013	6,1%	124.893	6,9%	269	0,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,2%	239	0,2%
Año 2015	6,3%	129.193	3,9%	151	0,1%
Año 2016	7,0%	143.535	4,5%	174	0,1%
Año 2017	8,1%	166.260	11,4%	443	0,3%
Año 2018	8,1%	166.961	7,2%	280	0,2%
Año 2019	8,2%	168.168	6,8%	264	0,2%
Año 2020	7,3%	150.804	5,9%	228	0,2%
Año 2021	7,9%	162.848	7,1%	275	0,2%
Año 2022	8,9%	182.078	6,5%	250	0,1%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	1.350	0,3%
Año 2009	7,9%	41.081	6,0%	81	0,2%
Año 2010	7,3%	37.908	5,2%	70	0,2%
Año 2011	6,9%	35.813	6,9%	93	0,3%
Año 2012	6,6%	34.537	7,4%	100	0,3%
Año 2013	6,3%	32.831	6,5%	88	0,3%
Año 2014	6,4%	33.167	2,5%	34	0,1%
Año 2015	7,0%	36.292	3,9%	52	0,1%
Año 2016	7,3%	37.958	9,7%	131	0,3%
Año 2017	7,4%	38.488	12,4%	168	0,4%
Año 2018	7,5%	39.176	10,1%	137	0,3%
Año 2019	7,8%	40.720	8,4%	114	0,3%
Año 2020	6,9%	35.948	6,7%	90	0,3%
Año 2021	7,1%	37.235	7,4%	100	0,3%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	6,8%	92	0,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	92,4%	85	0,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	7,6%	7	0,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	161	0,2%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	78,3%	126	0,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	24	0,3%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		1	0,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	1.605	0,1%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	67,9%	1.089	0,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	27,7%	444	0,2%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	4,0%	65	0,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	7	0,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	188	0,1%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	92,0%	173	0,2%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	8,0%	15	0,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		9	0,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		31	0,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		52	0,5%
Año 2007		13.291		56	0,4%
Año 2008		16.883		40	0,2%
Año 2009		22.010		25	0,1%
Año 2010		25.512		26	0,1%
Año 2011		29.065		20	0,1%
Año 2012		30.065		13	0,0%
Año 2013		32.596		25	0,1%
Año 2014		34.550		48	0,1%
Año 2015		34.695		68	0,2%
Año 2016		33.565		90	0,3%
Año 2017		31.398		86	0,3%
Año 2018		29.802		71	0,2%
Año 2019		29.396		75	0,3%
Año 2020		28.435		56	0,2%
Año 2021		29.845		51	0,2%
Año 2022		30.241		60	0,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		12	0,0%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022		11.007			0,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	73	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	5,5%	4	0,1%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	3	0,3%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	33,3%	1	2,0%

MELILLA	Total España		Melilla		%Melilla s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2022					
Población total	100,0%	47.475.420	100,0%	85.170	0,2%
Mujeres de 15 y más años	44,3%	21.022.060	39,0%	33.235	0,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total denuncias	100,0%	2.053.605	100,0%	4.948	0,2%
Año 2009	6,6%	135.539	7,3%	361	0,3%
Año 2010	6,5%	134.105	7,5%	373	0,3%
Año 2011	6,5%	134.002	6,5%	323	0,2%
Año 2012	6,3%	128.477	6,4%	317	0,2%
Año 2013	6,1%	124.893	6,3%	311	0,2%
Año 2014	6,2%	126.742	6,1%	303	0,2%
Año 2015	6,3%	129.193	5,9%	291	0,2%
Año 2016	7,0%	143.535	8,3%	411	0,3%
Año 2017	8,1%	166.260	7,8%	384	0,2%
Año 2018	8,1%	166.961	9,1%	449	0,3%
Año 2019	8,2%	168.168	7,8%	388	0,2%
Año 2020	7,3%	150.804	6,5%	323	0,2%
Año 2021	7,9%	162.848	7,2%	356	0,2%
Año 2022	8,9%	182.078	7,2%	358	0,2%
ORDENES DE PROTECCION - Enero 2007 a diciembre de 2022					
Total órdenes incoadas	100%	521.063	100%	615	0,1%
Año 2009	7,9%	41.081	2,3%	14	0,0%
Año 2010	7,3%	37.908	0,5%	3	0,0%
Año 2011	6,9%	35.813	0,3%	2	0,0%
Año 2012	6,6%	34.537	0,8%	5	0,0%
Año 2013	6,3%	32.831	1,8%	11	0,0%
Año 2014	6,4%	33.167	8,0%	49	0,1%
Año 2015	7,0%	36.292	12,7%	78	0,2%
Año 2016	7,3%	37.958	11,5%	71	0,2%
Año 2017	7,4%	38.488	14,1%	87	0,2%
Año 2018	7,5%	39.176	3,4%	21	0,1%
Año 2019	7,8%	40.720	5,9%	36	0,1%
Año 2020	6,9%	35.948	14,3%	88	0,2%
Año 2021	7,1%	37.235	10,7%	66	0,2%
De enero a diciembre 2022	7,7%	39.909	13,7%	84	0,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2022	68,2%	27.228	90,5%	76	0,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2022	31,3%	12.506	9,5%	8	0,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2022	0,4%	174	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2022					
Total casos activos	100,0%	75.140	100,0%	195	0,3%
Mujeres con protección policial	58,1%	43.670	56,9%	111	0,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2022					
	100,0%	7.048	100,0%	12	0,2%
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGUIMIENTO EN EL AMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2022		3.056		0	0,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2022					
Total llamadas	100,0%	1.136.531	100,0%	1.861	0,2%
Efectuadas por usuaria	71,3%	810.471	70,7%	1.316	0,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	24,6%	279.865	25,0%	466	0,2%
Efectuadas por otras personas	3,0%	33.695	3,9%	72	0,2%
No consta quien la efectuó	1,1%	12.500	0,4%	7	0,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2022					
Altas desde 2005	100,0%	131.094	100,0%	210	0,2%
Bajas desde 2005	87,0%	114.032	91,4%	192	0,2%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2022	13,0%	17.062	8,6%	18	0,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONOMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2022		12.966		13	0,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia. 2005 - diciembre de 2022		4.460		13	0,3%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		42	0,4%
Año 2007		13.291		48	0,4%
Año 2008		16.883		52	0,3%
Año 2009		22.010		51	0,2%
Año 2010		25.512		44	0,2%
Año 2011		29.065		51	0,2%
Año 2012		30.065		51	0,2%
Año 2013		32.596		71	0,2%
Año 2014		34.550		80	0,2%
Año 2015		34.695		81	0,2%
Año 2016		33.565		81	0,2%
Año 2017		31.398		90	0,3%
Año 2018		29.802		82	0,3%
Año 2019		29.396		70	0,2%
Año 2020		28.435		76	0,3%
Año 2021		29.845		72	0,2%
Año 2022		30.241		76	0,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2022		43.670		56	0,1%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2022					
Solicitudes Concedidas		11.007			0,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCION					
Marzo de 2005 a diciembre de 2022	100,0%	23.440	100,0%	133	0,6%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	18,4%	4.304	12,8%	17	0,4%
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2022	100,0%	1.182	100,0%	5	0,4%
1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	4,1%	49	0,0%	0	0,0%